FRANZ NEUMANN

BEHEMOTH

PENSAMIENTO Y ACCION EN EL NACIONAL-SOCIALISMO

BEHEMOTH

Traducción de

VICENTE HERRERO

y

JAVIER MÁRQUEZ

FRANZ NEUMANN

BEHEMOTH

Pensamiento y acción en el nacional-socialismo

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición en inglés, 1942
Primera edición en español, 1943
Primera reimpresión, 1983

D. R. © 1943, Fondo de Cultura Económica
Av. de la Universidad, 975; 03100 México, D. F.

ISBN

Impreso en México

A mi esposa

PROLOGO A LA EDICION ESPAÑOLA

Me proporciona un gran placer la publicación en castellano de mi libro en una edición mexicana.

¿Por qué creo que mi libro tiene interés en nuestra actual lucha contra el fascismo y el nacional-socialismo? Porque tiene la máxima importancia presentar un cuadro exacto del enemigo contra el que luchamos. El cuadro que dan nuestra prensa y nuestras publicaciones está muy lejos de ser exacto. ¿Qué se nos cuenta de Alemania e Italia? De Alemania, que es un país regido por una banda de malhechores; que los S. S. cometen diariamente nuevas atrocidades; que países enteros están siendo saqueados por los nazis. De Italia, que su mayor crimen consiste en haberse aliado con la Alemania nazi.

Todo eso es, sin duda, cierto —más cierto aún de lo que cree el norteamericano medio—. Y, sin embargo, no es más que una verdad parcial.

Los norteamericanos están —afortunadamente— acostumbrados a aplicar patrones morales a los acontecimientos políticos. Seamos consecuentes y apliquemos a la Alemania nazi y a la Italia fascista reglas verdaderamente jurídico-morales. ¿Cuál es el veredicto? ¿Quién es más culpable: el miembro de los S. S. que lleva a los prisioneros y a los trabajadores extranjeros, como si fueran ganado, a las fábricas y granjas alemanas, el industrial o el granjero que los utiliza y obtiene grandes ganancias, o quienes dirigen la política inventando las normas y regulaciones que obligan a desgraciados seres humanos a trabajar como esclavos? Todos son culpables: quienes dirigen la política (líderes políticos, altos jefes del ejército, funcionarios superiores, monopolistas poderosos), quienes la ejecutan (policía, S. S., oficiales del ejército, jueces) y los beneficiarios de ella (industriales, financieros, grandes terratenientes). Todos deben ser castigados. Para poder establecer, por último, el reino de la paz y la libertad, hay que destruir el poder de todos los grupos gobernantes.

Considero como meollo de mi libro el análisis de los métodos por

medio de los cuales mantienen su poder los grupos gobernantes, y de la composición de éstos y las finalidades que persiguen.

Desde el momento en que lo acabé, hasta hoy, se han producido en la estructura de la economía alemana una serie de cambios. Esos cambios vienen a confirmar las tendencias descritas en mi libro: el poder siempre creciente de los monopolistas industriales. La nueva política de precios para los pedidos del gobierno robustece su dominio sobre la economía; las nuevas medidas de control de las materias primas ponen este aspecto vital de una economía de escasez bajo su control absoluto; en tanto que la nueva legislación, que establece un impuesto extraordinario sobre las ganancias excesivas, exceptúa del impuesto el superprovecho conseguido por aquéllos. Cada día se pone de manifiesto con mayor claridad que los dos grupos más importantes de la sociedad nazi son los monopolistas poderosos y el partido nazi, en tanto que el ejército y la burocracia actúan como agentes sin escrúpulos de los otros dos grupos citados.

¿Es muy diferente la tendencia que se observa en España e Italia? Sería difícil que así ocurriera. Como el fascismo es un fenómeno internacional, es casi seguro que todos los países fascistas siguen esta línea.

Por eso tengo una especial alegría al ver que mi libro aparece en México. Del mismo modo que los Estados Unidos tendrán en la post-guerra una tarea que ha de exceder con mucho a sus propios intereses egoístas, los países de habla española del hemisferio occidental tendrán una función que trasciende de los intereses del mundo occidental. El liderazgo del mundo hispánico recaerá sobre la América de habla castellana si ésta se da cuenta de que no sólo tiene que luchar por la victoria total, sino por una paz total.

FRANZ NEUMANN

5 de noviembre de 1942,
Columbia University.
En la ciudad de Nueva York.

NOTA SOBRE EL NOMBRE BEHEMOTH

En la escatología hebrea —de origen babilónico—, Behemoth y Leviatán son los nombres aplicados para designar a dos monstruos, uno de lo cuales —Behemoth— gobierna la tierra (el desierto) y el otro —Leviatán—, el mar; el primero es masculino y el segundo, femenino. Los animales terrestres veneran a Behemoth y los marinos a Leviatán, como a sus señores naturales. Ambos son monstruos del caos. Según los escritos apocalípticos, Behemoth y Leviatán reaparecerán poco antes del fin del mundo. Establecerán un imperio de terror, pero acabarán siendo destruídos por Dios. En otras versiones Behemoth y Leviatán lucharán incesantemente entre sí y acabarán por destruirse el uno al otro. Entonces llegará el día de los buenos y de los justos. Comerán la carne de ambos monstruos en un festín que anuncia el advenimiento de un reino de Dios. La escatología hebrea, el libro de Job, los Profetas y los escritos apócrifos, están llenos de referencias a este mito, que tiene diferentes interpretaciones, adaptadas con frecuencia a las circunstancias políticas. San Agustín veía en el Behemoth a Satanás.

Fué Hobbes quien popularizó a Leviatán y a Behemoth. Su Leviatán *es el análisis de un estado, es decir, un sistema político de coacción en el que quedan aún vestigios del imperio de la ley y los derechos individuales. Su* Behemoth, o El parlamento largo, *que estudia la guerra civil inglesa del siglo xvii, pinta un no-estado, un caos, una situación anómica, de desorden y de anarquía.*

Como creemos que el nacional-socialismo es —o tiende a ser— un no-estado, un caos, un imperio de la anomia y la anarquía, que ha "tragado" los derechos y la dignidad del hombre y que trata de transformar el mundo en un caos mediante la supremacía de gigantescas masas terrestres, nos parece apropiado denominar al sistema nacional-socialista BEHEMOTH

PREFACIO

El manuscrito de esta obra estaba concluído cuando Alemania atacó a Rusia; el libro se estaba componiendo cuando Alemania, para no verse humillada, declaró la guerra a Estados Unidos. Como el autor no creyó nunca en la posibilidad de una colaboración ruso-germana, y como la guerra entre Alemania y Estados Unidos —declarada o no— ha sido una realidad desde 1939, ninguno de los dos acontecimientos afectó a su libro.

Sin embargo, ambos acontecimientos han afectado ya profundamente, tanto desde el punto de vista militar, como desde el psicológico, la situación interna alemana.

Durante la Primera Guerra Mundial, Alemania tuvo que luchar en dos frentes, no sólo en los campos de batalla, sino también —desde 1917— psicológicamente: los dos enemigos eran el bolcheviquismo y el wilsonismo. Su derrota en 1918 significó la victoria de esas dos doctrinas sobre el semi-absolutismo del Imperio y, en la lucha final entre democracia y bolcheviquismo, fué la Nueva Libertad de Wilson la que consiguió la victoria. La constelación actual es casi idéntica. El nacional-socialismo está también hoy luchando psicológicamente en dos frentes. Norteamérica sigue siendo para la vieja generación alemana el país de las posibilidades industriales ilimitadas; representa un modo de vida infinitamente superior a una cultura manipulada y aterrorizada. La Rusia Soviética es, para grupos muy importantes de obreros, comunistas y no comunistas, la realización de viejos sueños, combinados esta vez con una eficacia militar tan grande y acaso mayor que la del nacional-socialismo.

Es necesaria una derrota militar de Alemania. Ignoro si es o no posible aplastar el nacional-socialismo sin una derrota militar. Pero sí estoy seguro de una cosa: una derrota militar lo barrerá. Hay que demostrar al pueblo alemán la superioridad militar de las democracias y de la Rusia Soviética. La filosofía del nacional-socialismo se basa en su supuesta "eficiencia", y caerá con ella. Hay que demostrar que es falsa. No se puede permitir que resurja otra vez la leyenda de la

"puñalada por la espalda" de 1918. Aviones, tanques y cañones mejores y en mayor número, y una completa derrota militar, arrancarán el nacional-socialismo del espíritu del pueblo alemán.

Pero no basta con esto. La guerra tiene que abreviarse dividiendo y divorciando a las grandes masas populares del nacional-socialismo. Esta es la tarea de la guerra psicológica, que no puede disociarse de la política interior y exterior de los enemigos de Alemania. La guerra psicológica no es propaganda; es política. Consiste en demostrar al pueblo alemán que una democracia que no pretende ser perfecta, sino que admite, por el contrario, sus imperfecciones y que no se achica ante la empresa larga y ardua de superarlas, puede conseguir una superioridad militar.

En este libro he tratado de emplear tan sólo fuentes alemanas originales, aunque con frecuencia mis análisis discrepan tajantemente de las interpretaciones corrientes del nacional-socialismo. La Introducción no trata de ser una historia ni un análisis crítico completo de la república de Weimar; intenta sólo poner de relieve los defectos estructurales del sistema. Espero publicar, en fecha no lejana, una historia social de la república.

La idea de publicar el presente libro surgió en conexión con estudios realizados en la London School of Economics and Political Science, en la que tuve el placer de trabajar durante tres años. Debo mucho a las sugestiones que me hicieron mi amigo Harold J. Laski y el profesor Morris Ginsberg.

Estoy agradecido a muchos de mis colegas del Institute of Social Research y a sus directores, el Dr. Max Horkheimer y el Dr. Frederick Pollock. Mi amigo Herbert Marcuse repasó algunas partes del manuscrito; el Dr. Otto Kirchheimer me hizo valiosas sugestiones sobre problemas de derecho penal; el Dr. A. R. L. Gurland puso a mi disposición sus amplios conocimientos de la industria alemana. Mi amigo D. V. Glass me ayudó en la sección relativa a los problemas de población. Mi antiguo ayudante, el Dr. O. K. Fletchtheim, actualmente instructor de la Universidad de Atlanta, dedicó mucho tiempo a investigar la historia de la república de Weimar. El profesor E. J. Gumbel, que lo es actualmente de la New School for Social Research, me prestó sus muchas publicaciones sobre la justicia republicana.

El honorable Thurman W. Arnold, subprocurador general de Estados Unidos, tuvo la amabilidad de permitirme emplear un memorándum preparado para él y las conferencias sobre el sistema ale-

mán de cárteles que pronuncié ante los miembros de la sección Anti-Trust en 1938 y 1939.

El Research Institute on Peace and Post-War Problems, del American Jewish Committee, me permitió incorporar al manuscrito mi memorándum sobre el Nuevo Orden de Alemania. El profesor Robert M. MacIver repasó el capítulo final y me hizo una serie de valiosas sugestiones.

El profesor Alfred E. Cohn, del Rockefeller Institute for Medical Research, tuvo la amabilidad de poner a mi disposición una suma para los gastos de edición. Cuidaron de ésta los señores D. V. Glass, M. I. Fingelstein y Norbert Guterman, quienes, juntamente con el Dr. Félix Weill, me ayudaron en la corrección de pruebas.

Me complazco en expresar mi reconocimiento a los siguientes editores que me han permitido reproducir fragmentos de obras editadas por ellos:

Little, Brown & Company, Boston, del libro de Douglas Miller, You Can't Do Bussiness with Hitler.

Houghton Mifflin Company, Boston, del libro de Adolfo Hitler, Mein Kampf *(publicado por Reynal y Hitchcock).*

Alfred A. Knopf, Nueva York, del libro de William L. Langer, The Diplomacy of Imperialism.

The Brookings Institution, Washington, del libro de Cleona Lewis, Nazi Europe and World Trade.

The Viking Press, Nueva York, del libro de Thorstein Veblen, Imperial Germany and the Industrial Revolution.

W. W. Norton, Nueva York, del libro de Alfred Vagts, A History of Militarism *y del de Emil Lederer,* State of the Masses. The Threat of a Classless Society.

Columbia University Press, Nueva York, del libro de Mildred Wertheimer, The Pan-German League.

A. J. Holman Company, Filadelfia, de su edición de las Obras *de Martín Lutero, vol. i desde las pp. 250 y 271, y vol. vi, pp. 240, 249 y 272.*

Franz NEUMANN

INTRODUCCION

EL COLAPSO DE LA REPUBLICA DE WEIMAR

I. EL IMPERIO

DURANTE MEDIO SIGLO o más, la historia de la Alemania moderna giró alrededor de un problema central: la expansión imperialista por medio de la guerra. Con la aparición del socialismo como movimiento industrial y político que amenazaba la posición de quienes detentaban la riqueza industrial, financiera y agrícola, la política interna del imperio se vió dominada por el miedo a este ataque contra el imperialismo. Bismarck trató de aniquilar el movimiento socialista, en parte mediante la persuasión, pero sobre todo con una serie de disposiciones que ponían fuera de la ley al partido social-demócrata y a sus sindicatos (1878-90). Fracasó. La social-democracia salió de esta lucha más fuerte que nunca. Tanto Guillermo I como Guillermo II,[1] trataron entonces de minar la influencia ejercida por los socialistas entre los trabajadores alemanes introduciendo diversas reformas sociales. También fracasaron.

El intento de reconciliar a la clase trabajadora con el estado se llevó hasta los límites extremos a que se podían atrever las fuerzas gobernantes; esfuerzos ulteriores en ese sentido habrían significado el abandono de los cimientos mismos en los que se apoyaba el imperio: los principios semi-absolutistas y burocráticos del régimen. Sólo una serie de concesiones políticas a las clases trabajadoras podían producir una reconciliación. Pero los partidos gobernantes no estaban, en modo alguno, dispuestos a abolir el sistema electoral prusiano de tres clases, ni a establecer un gobierno parlamentario responsable en el imperio ni en los estados componentes. Con esta actitud recalcitrante no quedaba otra salida que una guerra a muerte contra el socialismo en cuanto movimiento político e industrial organizado.

Los métodos de lucha empleados por las clases gobernantes adoptaron tres formas fundamentales: *1)* la reorganización de la burocracia prusiana hasta convertirla en una fortaleza del semi-absolutismo;

2) el establecimiento del ejército como baluarte del poder monárquico, y *3)* la agrupación de las clases poseedoras.

Es significativa la falta de toda manifestación liberal en este programa. Los liberales habían sido derrotados en Alemania en 1812 y en 1848 y volvieron a serlo otra vez en el conflicto constitucional de 1862. A comienzos del último cuarto del siglo XIX el liberalismo había dejado de ser una doctrina política militante de importancia; había hecho la paz con el imperio. Pero, además, los portavoces del absolutismo no creían que el liberalismo fuese un arma útil en la lucha contra el socialismo. Tomemos por ejemplo la doctrina de los derechos naturales e inalienables. ¿Qué es sino un instrumento para el desarrollo y engrandecimiento políticos de las clases trabajadoras? Rudolph Sohm, el gran historiador del derecho, hombre fundamentalmente conservador, expresaba esa convicción, común entre los elementos reaccionarios, en la siguiente forma:

> De los círculos del Tercer Estado han salido las ideas que ahora ... incitan a las masas del Cuarto Estado contra el Tercero. Lo que hay escrito en los libros de los eruditos y educadores es lo mismo que se predica en las calles ... la educación que domina en nuestra sociedad predica su destrucción. Como la educación del siglo XVIII, la actual lleva en su seno la revolución. Cuando llegue el momento del parto, el hijo al que ha nutrido con su propia sangre, matará a su propia madre.[2]

Robert von Puttkamer, que fué ministro prusiano del Interior de 1881 a 1888, emprendió la reorganización de la burocracia. La antigua del siglo XVIII y de comienzos del XIX, contra la creencia corriente, estuvo muy lejos de ser conservadora e hizo causa común con los campeones del naciente capitalismo industrial en contra de los privilegios feudales. La transformación de la burocracia empezó cuando la nobleza comenzó a participar con amplitud en las empresas capitalistas. En una purga drástica, Puttkamer eliminó a todos los elementos que no eran de "confianza" (incluyendo a los liberales). La administración civil se convirtió en una casta cerrada y el plan encaminado a inyectar en ella un conservadurismo total tuvo allí el mismo éxito que en el ejército. El rey pudo finalmente exigir por edicto que los "funcionarios civiles a quienes está confiada la ejecución de los actos de mi gobierno y que, por lo tanto, pueden ser depuestos de sus cargos disciplinariamente", apoyasen en las elecciones a los candidatos del rey.[3]

Puttkamer empleó otra arma en la lucha contra el socialismo. Inspirado por la convicción de que "Prusia es el favorito especial de

Dios",[4] hizo de la religión una parte de la vida burocrática.[5] La burocracia y la religión conjuntamente, o mejor dicho, las burocracias secular y clerical se convirtieron en los instrumentos fundamentales de la lucha contra el socialismo. El acompañamiento ideológico de esto fué un ataque incesante contra el materialismo, combinado con la glorificación del idealismo filosófico. De este modo Heinrich von Treitschke, el historiador alemán más destacado de ese período, formuló sus elogios del poder, del estado y de los grandes hombres, empleando el mismo lenguaje de idealismo moderno que se repetía en todas las universidades, escuelas y púlpitos. Se llegó a una firme unión entre el partido conservador, la iglesia protestante y la administración civil prusiana.

El segundo paso fué la transformación del ejército en un sólido instrumento de la reacción. Desde la época de Federico II de Prusia, el cuerpo de oficiales se había reclutado siempre entre los elementos nobiliarios, a quienes se suponía dotados de cualidades naturales para la jefatura. Federico II prefería emplear en esta función extranjeros nobles antes que burgueses prusianos, a quienes —junto con los soldados de sus ejércitos— consideraba como brutos, calificándolos despectivamente de *canaille*.[6] Las guerras napoleónicas quebrantaron a este ejército y demostraron que las tropas, a las que no mantenía unidas sino una disciplina brutal, eran muy inferiores a los ejércitos revolucionarios franceses. El ejército alemán se reorganizó entonces bajo la dirección de Gneisenau y Scharnhorst y llegó incluso a democratizarse un tanto, pero esta tendencia no duró mucho. En 1860, al acabar la purga hecha por Manteuffel, menos de un millar de los dos mil novecientos oficiales de infantería de línea no pertenecían a la nobleza. Eran nobles todos los oficiales de la caballería de la guardia y el noventa por ciento de los demás oficiales de la caballería y de los mejores regimientos de infantería.[7]

Igual importancia tuvieron la adaptación del ejército a la sociedad burguesa y su reconciliación con ella. En la década que se inicia el año 80, derrotado el liberalismo burgués y ante la amenaza creciente del movimiento socialista, la burguesía abandonó su anterior oposición al programa de ampliación del ejército. Se produjo una alianza entre los antiguos enemigos y apareció en escena el tipo "burgués feudal". El medio institucional de este nuevo tipo fué el oficial de reserva, sacado en gran parte de las clases medias inferiores y que fué necesario para hacer frente al tremendo problema de formar cua-

dros, creado por el aumento de las fuerzas del ejército, que en 1888 llegó a tener en pie de guerra 1.200,000 hombres y en 1902 había elevado esa cifra hasta dos millones (el 3.4 por ciento de la población total). El nuevo "burgués feudal"[8] tenía todo el orgullo del antiguo señor feudal, con muy pocas de sus virtudes y muy poco también de su culto por la lealtad y el saber. Representaba una coalición del ejército, la burocracia y los grandes terratenientes y propietarios de fábricas, para la explotación conjunta del estado.

Durante el siglo XIX, en Francia se fundió el ejército en la burguesía; por el contrario, en Alemania fué la sociedad la que se fundió en el ejército.[9] Los mecanismos estructurales y psicológicos que caracterizaban al ejército se deslizaron con regularidad en la vida civil hasta hacer en ella presa firme.[10] El oficial de reserva fué la clave de este proceso. Salido del estrato "educado" y privilegiado de la sociedad, reemplazó al oficial de la *Landwehr*, menos privilegiado, pero más liberal. Los reaccionarios habían desconfiado siempre de la *Landwehr* por considerar a sus oficiales "el instrumento más importante para la emancipación de la clase media".[11] En 1913, cuando se comprobó que el número de oficiales de reserva de extracción privilegiada era demasiado reducido para el ejército mayor que había en proyecto, el Ministerio de la Guerra prusiano prefirió sin titubeos abandonar sus planes de aumento del ejército antes que abrir las puertas a la "democratización" del cuerpo de oficiales.[12] Hubo abogado que perdió su calidad de oficial de reserva por defender a un liberal en una *cause célèbre;* lo mismo le ocurrió a un alcalde que no había impedido a un arrendatario de una propiedad municipal que celebrase un mitin socialista.[13] En cuanto a los social-demócratas, se decidió que carecían de las prendas morales necesarias para ser oficiales.

El tercer paso fué la reconciliación entre el capital agrario y el industrial. La depresión de 1870 había afectado duramente a la agricultura. La importación de granos americanos, el alza de los precios industriales[14] y la política comercial del canciller Caprivi, dominada por el deseo de mantener bajos los precios de los productos agrícolas, añadieron nuevas dificultades. Llegados a una situación desesperada, los elementos agrarios organizaron el *Bund der Landwirte* en 1893 y comenzaron a luchar por unas tarifas aduaneras proteccionistas para los granos,[15] por lo que suscitaron el resentimiento del capital industrial.

Un acuerdo histórico puso fin al conflicto.* Los grupos industriales estaban tratando de realizar un gran programa de construcciones navales y los elementos agrarios, hostiles o indiferentes hasta entonces, acordaron, por intermedio de su instrumento más caracterizado —el partido conservador prusiano— votar en favor del proyecto de construcciones navales a cambio del apoyo por parte de los industriales del arancel proteccionista. La política de amalgamar todas las fuerzas capitalistas decisivas se completó bajo la dirección de Johannes von Miquel, que, primero como líder de los liberales nacionales, en 1884, y luego como ministro prusiano de Hacienda de 1890 a 1901, arrastró consigo a la mayoría derechista de su partido en apoyo de la política de Bismarck, inaugurando su famosa *Sammlungspolitik*, la concentración de todas las "fuerzas patrióticas" contra la social-democracia. La *Sammlungspolitik* recibió su expresión suprema en la conjunción directa de las tarifas proteccionistas con el programa de construcciones navales en 1900. Los liberales nacionales, el centro católico y el partido conservador habían encontrado una base común de intereses materiales.

La conclusión y la secuela de la Primera Guerra Mundial demostraron pronto que la unión de la reacción era una estructura demasiado frágil. Carecía de una ideología universalmente aceptada que la mantuviera unida (faltaba también una oposición leal al régimen en forma de movimiento liberal activo). Es evidente, sin duda, que la Alemania imperial era la única gran potencia que carecía de una teoría del estado aceptada. ¿Dónde se encontraba, por ejemplo, la sede de la soberanía? El Reichstag no era una institución de régimen parlamentario. No podía obligar al nombramiento ni a la destitución de los ministros del gabinete. Sólo de modo indirecto podía ejercer influencia política, especialmente después de la destitución de Bismarck, pero nunca pudo pasar de ahí. La posición constitucional del parlamento prusiano era aún peor; con ayuda de la teoría "de la laguna constitucional", ideada sobre todo para este propósito, Bismarck había podido continuar en política sin necesidad de que sus presupuestos tuviesen la sanción del parlamento.

El poder soberano del imperio residía en el emperador y en los príncipes reunidos en la segunda cámara *(Bundesrat)*. Los príncipes derivaban su autoridad del derecho divino de los reyes y esta concep-

* Véase *infra*, en las pp. 235, 240, un examen más detallado del mismo.

ción medieval —en la forma absolutista que había tomado durante el siglo XVII— era lo más que podía ofrecer como teoría constitucional la Alemania imperial. Pero la dificultad estribaba en que toda teoría constitucional no es sino una ilusión, a menos que la acepten las fuerzas decisivas de la sociedad. Para la mayor parte de los alemanes el derecho divino era un absurdo evidente. ¿Cómo hubiera podido ser de otra manera? En un discurso pronunciado en Könisberg el 25 de agosto de 1910, Guillermo II hizo una de sus frecuentes proclamaciones del derecho divino. He aquí lo que dijo:

> Fué aquí donde el Gran Elector se hizo, por su propio derecho, Duque Soberano de Prusia; aquí donde su hijo colocó sobre su cabeza la corona real... Federico Guillermo I estableció aquí su autoridad como *un rocher de bronze*... y aquí mi abuelo puso también sobre su cabeza, por derecho propio, la corona real, subrayando inequívocamente una vez más que le había sido concedida por la gracia de Dios y no por parlamentos, asambleas populares o decisión popular y que, en consecuencia, se consideraba como instrumento escogido por el cielo... Considerándome yo como instrumento del Señor, sigo mi camino...

Los innumerables chistes y caricaturas que ridiculizaron esta reafirmación concreta de la teoría, no dejan lugar a dudas en cuanto al hecho de que ningún partido político, con excepción de los conservadores, la tomaba en serio, y aun los conservadores la aceptaban sólo en cuanto el emperador se identificaba con sus intereses de clase. La justificación del poder soberano es el problema clave de la teoría constitucional y los autores alemanes tenían que eludirlo. No quedaba otro camino en un país escindido en tantas líneas —católicos y protestantes, capitalistas y proletarios, grandes terratenientes e industriales—, organizadas todas ellas de modo sólido en agrupaciones sociales poderosas. Hasta los más estúpidos podían darse cuenta de que el emperador estaba muy lejos de ser el jefe neutral del estado y de que, por el contrario, se situaba al lado de intereses religiosos, sociales y políticos específicos.

Llegó entonces la prueba de una guerra que exigió del pueblo los máximos sacrificios de sangre y energía. El poder imperial cayó verticalmente y en 1918 todas las fuerzas de la reacción abdicaron sin la menor resistencia ante el impulso izquierdista de las masas —todo ello, sin embargo, no como consecuencia directa de la derrota militar, sino como resultado de una *débâcle* ideológica—. Los vencedores ideológicos eran la "nueva libertad" de Wilson y sus catorce puntos y no

la Gran Bretaña y Francia. Los alemanes abrazaron con avidez la "nueva libertad" con su promesa de una era de democracia, libertad y autodeterminación, en lugar del absolutismo y el mecanismo burocrático. Hasta el general Ludendorff, dictador virtual de Alemania en los últimos años de la guerra, reconoció la superioridad de la ideología democrática wilsoniana sobre la eficacia burocrática prusiana. Los conservadores no lucharon —en realidad no tenían con qué luchar.

2. LA ESTRUCTURA DE LA DEMOCRACIA DE WEIMAR

Las constituciones escritas en los grandes virajes de la historia encarnan siempre decisiones acerca de la estructura futura de la sociedad. Además, una constitución es algo más que su texto legal; es también un mito que exige lealtad a un sistema de valores eternamente válido. Para demostrar esta verdad no necesitamos más que examinar algunas constituciones características de la historia de la sociedad moderna, tales como las francesas de la época de la Revolución o la de Estados Unidos. Esos textos determinaban las formas de organización de la vida política a la vez que definían y canalizaban los fines del estado. En la era liberal esta última función era fácil de llevar a cabo. Las cartas de libertades, tanto las incorporadas a las constituciones como las que no lo estaban, no tenían otra misión que la de establecer garantías contra los abusos de las autoridades constituídas. Todo lo que se necesitaba para la libre perpetuación de la sociedad era asegurar la libertad de la propiedad, del comercio y la industria, la de palabra y reunión, la religiosa y la de prensa.

No ocurría lo mismo en la Alemania de la post-guerra. La constitución de 1919 era una adaptación de la nueva libertad de Wilson. Los edificadores de la república de Weimar, frente a la tarea de construir después de la revolución de 1918 un nuevo estado y una nueva sociedad, trataron de eludir expresar una nueva filosofía de la vida y de un sistema nuevo, omnicomprensivo y universalmente aceptado, de valores. Hugo Preuss, jurista y demócrata de clara visión, a quien se confió la redacción del proyecto de constitución, trató de reducir el documento a un mero plan de organización. No fué secundado. Los autores de la constitución, influídos por el demócrata Friedrich Naumann, decidieron seguir el camino opuesto, es decir, dar al sistema de valores democráticos una plena elaboración en la segunda

parte de la constitución, que había de ser titulada Derechos y Deberes Fundamentales del Pueblo Alemán.

No bastaba sólo con adoptar los dogmas del liberalismo político. La revolución de 1918 no había sido obra de los liberales sino de los partidos y sindicatos socialistas, incluso contra la voluntad e inclinación de sus líderes. Es cierto que no fué una revolución socialista; no se expropió la propiedad privada, no se subdividieron los grandes latifundios ni se destruyó la maquinaria estatal, ya que la burocracia seguía usufructuando el poder. Sin embargo, había que satisfacer las demandas de una mayor participación en la determinación de los destinos del estado, formuladas por la clase trabajadora.

Había que convertir la lucha de clases en colaboración entre las clases —tal era la aspiración del texto constitucional—. En realidad, la ideología del centro católico había de convertirse en ideología del régimen de Weimar y el partido del centro, cuyos miembros procedían de los grupos más dispares —obreros, hombres de profesiones liberales, funcionarios públicos, artesanos, industriales, agricultores— había de convertirse en prototipo de la nueva estructura política. La esencia de la constitución era el compromiso entre todos los grupos sociales y políticos. Los intereses antagónicos habían de organizarse mediante el artificio de una estructura política pluralista, oculta bajo las formas de una democracia parlamentaria. Ante todo había que poner fin a la expansión imperialista. La Alemania republicana debía encontrar la utilización plena de su aparato productor en una división del trabajo internacionalmente organizada.

La doctrina pluralista fué una protesta contra la teoría y la práctica de la soberanía estatal. "La teoría del estado soberano ha quebrado" y tiene que ser abandonada.[16] El pluralismo concibe el estado no como una unidad soberana distinta y superior a la sociedad, sino como uno entre muchos instrumentos sociales, sin más autoridad que las iglesias, sindicatos, partidos políticos o grupos profesionales y económicos.[17] La teoría, originada por la interpretación de la historia del derecho alemán hecha por Otto von Gierke, fundió en una curiosa combinación el sindicalismo reformista (Proudhon) y las enseñanzas sociales del neotomismo. Los sindicatos y las iglesias postulaban, frente a un estado soberano hostil, el reconocimiento de su derecho —que afirmaban ser originario y no delegado— a representar los grupos autónomos de la población. "Vemos el estado menos como una asociación de individuos en una vida común que como una asociación de

individuos, ya unidos en diversos grupos, para una finalidad común ulterior y más comprensiva".[18]

Implícita en el principio pluralista se encontraba la desazón del individuo, impotente frente a una maquinaria estatal todopoderosa. Conforme se va haciendo cada vez más complicada la vida y aumentan, en consecuencia, las tareas de que se hace cargo el estado, el individuo aislado aumenta sus protestas contra el hecho de verse entregado a fuerzas que no puede comprender ni dominar. Se une a organizaciones independientes. Al confiar a estos organismos privados tareas administrativas decisivas, los pluralistas esperaban conseguir dos cosas: zanjar el abismo que separa al estado del individuo y dar realidad a la identidad democrática entre el gobernante y los gobernados. Esperaban también conseguir la máxima eficiencia al poner las tareas administrativas en manos de organizaciones competentes para llevarlas a cabo.

El pluralismo es, pues, la réplica del liberalismo individualista al absolutismo del estado. Desgraciadamente no ha podido cumplir las tareas que se ha impuesto. Una vez que el estado se reduce a la categoría de uno de tantos órganos de la sociedad y que se le priva de su supremo poder coactivo, sólo un pacto entre los cuerpos sociales independientes predominantes dentro de la comunidad puede ofrecer satisfacción concreta a los intereses comunes. Para que puedan realizarse y cumplirse tales pactos, tiene que haber entre los diversos grupos, alguna base fundamental de acuerdo; en otros términos, la sociedad tiene que ser fundamentalmente armónica. Pero como la sociedad es en realidad antagónica, la doctrina pluralista tiene, tarde o temprano, que quebrar. O bien un grupo social acaba por arrogarse el poder soberano o, si los diversos grupos se paralizan o neutralizan recíprocamente, la burocracia estatal llega a ser todopoderosa —mucho más que antes, ya que para dominar grupos sociales fuertes se necesitarán artificios coactivos más fuertes de los que se requerían antaño para controlar a individuos aislados y sin organización.

El pacto que constituye el artificio básico del pluralismo tiene que ser interpretado en sentido literal. La democracia de Weimar debió su existencia a una serie de pactos entre grupos, cada uno de los cuales especifica decisiones importantes sobre la estructura del estado y sobre el curso de la política.

1) El 10 de noviembre de 1918, el mariscal von Hindenburg, a cuyo cargo había de estar la desmovilización del ejército, y Fritz

Ebert, líder entonces del partido social-demócrata y luego primer presidente de la república, hicieron un pacto cuyos términos generales no se hicieron públicos hasta algunos años más tarde. Se afirma que Ebert dijo posteriormente: "Nos aliamos para combatir el bolcheviquismo. La restauración de la monarquía era inconcebible. El 10 de noviembre nuestra aspiración era crear lo antes posible un gobierno de orden, apoyado por el ejército y la asamblea nacional. Aconsejé al mariscal que no combatiera a la revolución ... Le propuse que el mando supremo del ejército se aliase con el partido social-demócrata con el único objeto de restaurar el gobierno ordenado con ayuda del mando supremo del ejército. Los partidos de la derecha habían desaparecido totalmente".[19] Este compromiso se consumó sin el conocimiento del partido de Ebert, ni siquiera el de sus más íntimos colaboradores, aunque estaba plenamente de acuerdo con la política del partido social-demócrata. Constaba de dos puntos: negativo el uno, la lucha contra el bolcheviquismo, y positivo el otro, la convocatoria rápida de una asamblea nacional.

2) El acuerdo Hindenburg-Ebert no decía nada acerca de la estructura social de la nueva democracia. Fué el acuerdo Stinnes-Legien del 15 de noviembre de 1918 el que se ocupó de este problema, estableciendo un comité central de relaciones entre patrones y obreros. Stinnes, que representaba a los patrones, y Legien, líder de los sindicatos socialistas, acordaron los siguientes puntos: los patrones debían retirar en lo sucesivo todo apoyo a los sindicatos amarillos y no habían de reconocer sino a los sindicatos independientes; aceptaban también el contrato colectivo como medio de regular los salarios y las condiciones de trabajo y prometían cooperar, de modo general, con los sindicatos en todos los problemas industriales. Difícilmente puede encontrarse un documento más verdaderamente pluralista que este acuerdo entre grupos privados, que establecía como futura estructura de las relaciones del trabajo en Alemania, un sistema colectivista creado y controlado por grupos autónomos.

3) El acuerdo de 22 y 23 de marzo de 1919 entre el gobierno, el partido social-demócrata y los funcionarios más importantes del partido, que contenía la siguiente cláusula:

> Habrá una representación de los trabajadores, jurídicamente regulada, que vigile la producción, distribución y la vida económica de la nación, que inspeccione las empresas socializadas y contribuya a llevar a cabo la nacionalización. Se aprobará lo

antes posible una ley estableciendo tal representación. Esa ley contendrá normas para la elección de Consejos de Empleados y Obreros Industriales, los cuales colaborarán, en pie de igualdad, en la regulación de las condiciones de trabajo. Se dictarán también disposiciones para crear Consejos de Trabajo de Distrito y un Consejo de Trabajo del Reich, que juntamente con los representantes de todos los demás productores asesorarán, en calidad de técnicos, antes de que se promulgue ninguna ley sobre problemas económicos y sociales. Esos consejos podrán asimismo formular proposiciones de ley acerca de estas materias. Las disposiciones aquí mencionadas serán incluídas en la constitución de la república alemana.

El artículo 165 de la constitución incorporó después las disposiciones de esa resolución conjunta, pero no se hizo nada para llevar a la práctica la promesa, salvo la ley que estableció en 1920 los Consejos de Fábrica.*

4) La relación entre el Reich y los diversos estados miembros del mismo se fijó por un acuerdo del 26 de enero de 1919. Se abandonó el sueño de la unificación alemana, así como la demanda formulada por Hugo Preuss de que se desmembrase a Prusia como primer paso para la unificación de Alemania. El principio federal volvió a formar parte de la constitución, si bien en forma más atenuada que en 1871.

5) En fin, todos los anteriores acuerdos fueron refundidos en un compromiso entre los partidos de la coalición de Weimar: social-demócrata, centro católico y demócrata. Este compromiso incluía una decisión conjunta de convocar lo antes posible una asamblea nacional, aceptar el *status* existente de la burocracia y las iglesias, garantizar la independencia del poder judicial y distribuir el poder entre los diversos estratos del pueblo alemán, en la forma establecida posteriormente por la parte de la constitución relativa a los Derechos y Deberes Fundamentales del Pueblo Alemán.

Así, pues, la constitución finalmente aprobada era, de modo primordial, una codificación de acuerdos anteriores realizados entre grupos político-sociales diferentes, cada uno de los cuales había pedido y obtenido una cierta medida de reconocimiento de sus intereses especiales.

* Sobre los Consejos de Fábrica, véase *infra*, pp. 449, 467.

3. LAS FUERZAS SOCIALES

Los pilares principales del sistema pluralista eran el partido social-demócrata y sus sindicatos. En la Alemania de la post-guerra, sólo ellos podían haber llevado a las grandes masas del pueblo hacia la democracia; no sólo a los trabajadores sino también a la clase media, que era la parte de la población que más había sufrido como consecuencia del proceso de monopolización.

Los demás estratos sociales reaccionaron ante la compleja situación que siguió a la guerra y a la revolución exactamente del modo que se hubiera podido esperar. Los grandes terratenientes adoptaron una política reaccionaria en todos los problemas. Las industrias monopolistas odiaban y combatían a los sindicatos y al sistema político que había dado a éstos el *status* legal de que disfrutaban. El ejército utilizó todos los medios a su alcance para fomentar el nacionalismo patriotero, con objeto de recuperar su pasada grandeza. El poder judicial se puso invariablemente al lado de las derechas y la burocracia apoyó los movimientos contrarrevolucionarios. Entre tanto, la social-democracia era incapaz de organizar a la totalidad de la clase trabajadora, y tampoco pudo agrupar en sus filas a la clase media. Perdió algunos sectores de la primera y no consiguió nunca tener una influencia profunda en la segunda. Los social-demócratas carecían de una teoría consistente, de una dirección con la competencia necesaria y de libertad de acción. Robustecieron, sin quererlo, las tendencias monopolísticas de la industria alemana, y al confiar totalmente en la legalidad formal, fueron incapaces de desarraigar a los elementos reaccionarios de la magistratura y la administración civil, así como de limitar al ejército al papel que constitucionalmente le correspondía.

El hombre fuerte del partido social-demócrata, Otto Braun, primer ministro de Prusia hasta el 20 de junio de 1932, fecha en que fué depuesto por el golpe de estado Hindenburg-Papen, atribuye el fracaso del partido y el éxito conseguido por Hitler en su intento de apoderarse del poder, a una combinación de Versalles y Moscú.[20] Esta defensa no se ajusta a los hechos y no es particularmente hábil. Es cierto que el tratado de Versalles proporcionó, naturalmente, un excelente material de propaganda contra la democracia en general y contra el partido social-demócrata en particular; también lo es que el partido comunista causó estragos indudables en la social-democracia. Sin embargo, ninguna de las dos cosas es causa principal de la caída de la

república. Pero, además ¿qué tendría que ver el hecho de que Versalles y Moscú hubiesen sido los dos factores más importantes del advenimiento del nacional-socialismo? ¿Es que no hubiera sido precisamente la tarea de un buen liderazgo democrático hacer que la democracia funcionase a pesar de Versalles y de Moscú y contra ellos? Pese a todas las explicaciones oficiales, el hecho fundamental es el fracaso del partido social-demócrata. Ese fracaso se debió a que el partido no se dió cuenta de que el problema central era el imperialismo del capital monopolista alemán, problema que cada vez se hacía más urgente con el desarrollo continuo del proceso de monopolización. Cuanto más crecía el monopolio, más incompatible resultaba con la democracia política.

Una de las muchas grandes contribuciones hechas por Thorstein Veblen fué llamar la atención sobre las características específicas del imperialismo alemán derivadas de la posición en que se encontraba como consecuencia de haber llegado tarde a la lucha por el mercado mundial.

> Los capitanes de industria alemanes que se hicieron cargo de la administración discrecional de la industria en la nueva era, tuvieron la suerte de no haberse matriculado en la escuela de comercio de una ciudad provinciana, cuya enseñanza se basase en el negocio de compraventa especulativa de propiedades inmuebles y en manejos políticos sucios... Pasaron con éxito la prueba de selección exigida por la agresividad de la empresa industrial... Como a la vez el país no estaba... atado de modo fundamental a sitios y carreteras que les obligasen a instalar en un lugar determinado plantas industriales, los hombres que dirigían la industria a su arbitrio tenían las manos libres para escoger la situación geográfica de aquéllas, atendiendo tan sólo a la conveniencia de la producción mecanizada... Como no tenían un instrumental pasado de moda, ni conexiones comerciales anticuadas que les cerrasen el camino, estaban también en libertad de llevar los procesos industriales a su mejor y máxima eficiencia.[21]

El sistema eficiente y poderosamente organizado de la Alemania de nuestra época nació bajo el estímulo de una serie de factores, a los cuales situó en primer plano la guerra mundial de 1914-18. La inflación de comienzos de la tercera década permitió a los empresarios carentes de escrúpulos construir, a expensas de la clase media y de los trabajadores, gigantescos imperios económicos. Prototipo de ellos fué el imperio de Stinnes y es, por lo menos, simbólico que Hugo Stinnes fuese el enemigo más encarnizado de la democracia y de la política exterior

de Rathenau. Los empréstitos extranjeros que inundaron Alemania a partir de 1924 dieron a la industria germana el capital líquido necesario para racionalizar y ampliar sus plantas e instalaciones. Incluso el gigantesco programa de reformas sociales postulado por la social-democracia robusteció indirectamente la centralización y concentración de la industria, ya que las grandes empresas podían soportar la carga con mucha mayor facilidad que las pequeñas y medianas. *Trusts*, combinaciones y cárteles cubrieron toda la economía con una red de organizaciones autoritarias. Las organizaciones patronales dominaron el mercado de trabajo y los agentes políticos de los grandes negocios trataron de poner la maquinaria legislativa, administrativa y judicial al servicio del capital monopolista.

En Alemania no hubo nunca nada semejante al movimiento popular contra los monopolios que se produjo en Estados Unidos en la época de Theodore Roosevelt y Woodrow Wilson. La industria y las finanzas estaban firmemente convencidas de que el cártel y el *trust* representaban las formas más avanzadas de organización económica. La clase media independiente no tenía articulada su oposición, salvo contra los grandes almacenes y las cadenas de sucursales. Aunque la clase media tenía poderosos grupos de presión, como la Unión Federal de Industrias Alemanas,* los grandes hombres de negocios eran invariablemente sus portavoces.

El trabajo organizado no era en absoluto hostil al proceso de trustificación. Los comunistas consideraban el monopolio como una etapa inevitable del desarrollo del capitalismo y estimaban, por ende, fútil combatir la concentración del capital en vez de combatir el sistema capitalista. Por una ironía de las cosas, la política del ala reformista del movimiento obrero no produjo efectos muy diferentes.[22] Los social-demócratas y los sindicatos consideraban también como inevitable la concentración, a la que, hay que añadirlo, juzgaban como forma superior de organización capitalista. Su teórico más destacado, Rudolf Hilferding, resumía así la situación en la convención del partido de 1927: "El capitalismo organizado trata de reemplazar la libre competencia por el principio social de la producción planificada. La tarea de la actual generación social-demócrata consiste en conseguir la ayuda estatal para convertir esta economía organizada y dirigida por los capitalistas en una economía dirigida por el estado democrá-

* Véase *infra* pp. 268, 269.

tico."[23] Por democracia económica entendía el partido social-demócrata una mayor participación en el control de las organizaciones monopolistas y una mejor protección de los trabajadores contra los malos efectos de la concentración.

Los mayores *trusts* de la historia alemana se formaron durante la república de Weimar. La fusión de cuatro grandes compañías siderúrgicas de la Alemania occidental produjo en 1926 la formación de la *Vereinigte Stahlwerke* (Unión Siderúrgica). Los *Vereinigte Oberschlesische Hüttenwerke* (Altos Hornos Unidos de la Alta Silesia) eran una combinación semejante de las industrias siderúrgicas de la Alta Silesia. El *I. G. Farbenindustrie* (el *trust* químico alemán) surgió en 1925 como consecuencia de la fusión de las seis mayores compañías dedicadas a este negocio, todas las cuales habían estado combinadas anteriormente en un *pool*. En 1930, el capital de la *I. G. Farbenindustrie*, alcanzaba un total de mil cien millones de marcos y la cifra de los trabajadores por ella empleados llegaba a 100,000.

La capacidad productiva de la industria alemana no se utilizó plena, ni siquiera adecuadamente (ni aun en el año de auge de 1929) en ninguna época durante la República.[24] La situación era peor en la industria pesada, sobre todo en la del carbón y el acero, precisamente las ramas que habían aportado la dirección industrial durante el imperio y que seguían dominando las organizaciones financieras esenciales. Con la gran depresión, la laguna entre la producción real y la capacidad productiva llegó a adquirir proporciones tan peligrosas que se hizo imperativa la ayuda gubernamental. Se recurrió a los cárteles y a los aranceles, junto con subsidios en forma de subvenciones directas, préstamos y tipos bajos de interés.[25] Esas medidas aliviaron algo la situación, pero intensificaron a la vez otra amenaza. El esqueleto estatal alemán seguía siendo, después de todo, una democracia parlamentaria: ¿qué había de ocurrir en el caso de que se produjesen movimientos que amenazasen la estructura monopolística constituída? Ya en noviembre de 1923 la presión pública había obligado al gabinete Stresemann a promulgar un decreto relativo a los cárteles que autorizaba al gobierno a disolverlos y a atacar las posiciones monopolistas.* Esas facultades no se utilizaron en ninguna ocasión, pero perduró el peligro que la democracia política supone para los privilegios y que se agudiza evidentemente en épocas de grandes crisis.

* Véase *infra*, pp. 295-98.

4. LA DECADENCIA DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Todo el proceso de racionalización, concentración y burocratización tuvo repercusiones importantes en la estructura social. Una de las más importantes fué, sin duda, la mengua del poder de los sindicatos, que tiene su mejor expresión en la decadencia de la huelga. Este arma tiene su mayor eficacia en un período de competencia relativamente libre, ya que entonces el patrón aislado tiene un poder de resistencia relativamente bajo. Conforme se desarrollan los monopolios y crece el poder de las organizaciones patronales, resulta más difícil que las huelgas tengan éxito, y esta dificultad aumenta aún más cuando los monopolios alcanzan la escala de cárteles internacionales, como ocurría con el del acero. El cártel puede entonces compensar la interrupción de la producción aun en el caso de que la huelga alcance a toda la industria de la nación. Estas reglas son de aplicación general.

El pluralismo de Weimar añadió en Alemania nuevos factores a esta decadencia. La creciente intervención estatal en las empresas dió a los conflictos industriales el tinte de huelgas contra el estado, en tanto que la regulación gubernamental llevó a muchos trabajadores a considerar innecesaria la pertenencia a los sindicatos. Por su parte, éstos no tenían especial interés en combatir contra un estado en cuyo éxito se jugaban tanto. Por encima de todo, el monopolio realizaba cambios de gran importancia —y, para los sindicatos, deletéreos— en la estratificación social. El porcentaje cada vez mayor de trabajadores no-calificados y semi-calificados (y sobre todo de mujeres trabajadoras); el aumento sostenido del número de capataces y personal inspector; el crecimiento del número de empleados a sueldo que ocupaban puestos burocráticos y del aparato de distribución, muchos de ellos organizados en sindicatos no-socialistas y de ideología burguesa,[26] todos estos factores debilitaron el movimiento sindical. La gran crisis empeoró aún más la situación, en primer lugar como consecuencia de la terrible baja de la producción, con el resultado consiguiente de que apareciesen grandes masas de desocupados, y en segundo lugar, porque la tensión política consecuencia de tal estado de cosas convertía toda huelga en huelga política,* a las que se oponían decididamente los sindicatos, dadas sus teorías revisionistas y de "democracia económica".

* Sobre las huelgas, véase *infra*, pp. 455-56.

La íntima colaboración entre la social-democracia y los sindicatos, por una parte, y el estado por otra, llevó a un fuerte proceso de burocratización del movimiento obrero. Este proceso y la concentración casi exclusiva de la atención del partido en la reforma social, hicieron que el partido social-demócrata fuese incapaz de atraerse a la generación joven. Es muy significativa la distribución de los afiliados al partido con arreglo al tiempo de su pertenencia a él y a la edad de los militantes.

Tiempo de pertenencia	*Porcentaje*	*Grupo de edad*	*Porcentaje*
5 años y menos....	46.56	De 25 años y menos....	7.82
De 6 a 10 años.....	16.26	De 26 a 30 años.....	10.34
De 11 a 15 años.....	16.52	De 31 a 40 años.....	26.47
16 años y más.....	20.66	De 41 a 50 años.....	27.26
		De 51 a 60 años.....	19.57
		De 61 y más años.....	8.54
	100.00		100.00[27]

La poca libertad de acción que le quedaba a la social-democracia la restringía, además, el partido comunista. Salvo en los días revolucionarios de 1918 y 1919 y los del apogeo de la inflación y la ocupación extranjera, que culminaron en julio de 1923, el partido comunista alemán no constituyó una fuerza política directamente decisiva. En algún momento trató de ser una pequeña secta de revolucionarios profesionales, según el modelo del partido bolchevique de 1917; en otras épocas se esforzó por ser una "organización revolucionaria de masas", una especie de síntesis del modelo ruso primitivo y una estructura como la del partido social-demócrata. Su verdadero significado reside en el hecho de que ejerció una influencia indirecta considerable. Un estudio a fondo del partido comunista sería probablemente más revelador de las características de la clase trabajadora alemana y de ciertos sectores de la *intelligentsia*, que un estudio del partido socialista —mayor que el comunista— y de los sindicatos.

Los comunistas y los socialistas trataban primordialmente de captar gentes que pertenecían al mismo estrato social: la clase trabajadora. La existencia de un partido predominantemente proletario que postulaba el comunismo y la dictadura del proletariado, y estimulado, además, por el cuadro mágico de la Rusia soviética y de las heroicas

hazañas de la Revolución de Octubre, constituía por sí sola una amenaza permanente para el partido social-demócrata y las fuerzas que controlaban el movimiento sindical, sobre todo en períodos de depresión y de inquietud social. Que esta amenaza era real, aunque su magnitud no fuese nunca constante, se ve claramente estudiando las cifras electorales y las del número de afiliados. Es cierto que los comunistas no consiguieron organizar a la mayoría de la clase trabajadora, ni aplastar al partido socialista, ni obtener el control de los sindicatos. La causa de ese fracaso fué tanto su incapacidad de valorar correctamente los factores psicológicos y las tendencias que influían en los trabajadores alemanes, como su incapacidad de quebrantar los intereses materiales y los lazos ideológicos que unían a los trabajadores al sistema de democracia pluralista desarrollado por el reformismo. Sin embargo, la política reformista fué siempre vacilante por el hecho mismo de la amenaza de que los trabajadores pudiesen desertar de las organizaciones reformistas y pasarse al partido comunista. Nos ofrece un excelente ejemplo de ello la indecisa tolerancia que tuvo el partido social-demócrata con el gabinete Brüning (1930-1932), comparada con su oposición decidida a los gabinetes Papen y Schleicher (1932). El partido comunista había atacado a los tres, calificándolos de dictaduras fascistas.

Los reaccionarios encontraron en el partido comunista una cabeza de turco muy conveniente, no sólo para atacar al comunismo y al marxismo, sino también para hacer lo propio con todos los grupos liberales y democráticos. La democracia, el liberalismo, el socialismo y el comunismo eran para los nacional-socialistas (y para los fascistas italianos) ramas del mismo árbol. Todas las leyes que se suponía dirigidas contra comunistas y nacional-socialistas fueron invariablemente aplicadas contra el partido socialista y los demás partidos de izquierda; pero muy rara vez alcanzaron sus efectos a las organizaciones derechistas.

La propia política del partido comunista fué en extremo ambigua. Por una parte, dió a los trabajadores una visión suficientemente crítica del funcionamiento del sistema económico, dejándoles así con muy poca fe en la seguridad prometida por el liberalismo, la democracia y el reformismo. Les abrió muy pronto los ojos acerca del carácter transitorio y enteramente ficticio del auge posterior a la inflación. El V Congreso Mundial del Comintern había declarado el 9 de junio de 1924 que el capitalismo estaba en un momento de aguda

crisis. Aunque este diagnóstico era prematuro y, en consecuencia, la táctica "izquierdista" del partido comunista del todo errónea, impidió que se extendiera el sentimiento de complacencia fomentado por los socialistas, que veían en un auge financiado por empréstitos extranjeros la solución de todos los problemas económicos y que consideraban a todo alcalde o tesorero municipal social-demócrata capaz de conseguir un empréstito norteamericano como un mago financiero de primera calidad. Incluso en el momento culminante del auge, los líderes comunistas predijeron una severa depresión mundial, con lo que su partido quedó inmunizado contra los peligros del optimismo reformista.

Por otra parte, el activo que supone el diagnóstico comunista estaba más que contrapesado por el carácter profundamente retrógrado de su política y su táctica: la extensión del principio de jefatura dentro del partido y la destrucción de la democracia en el seno del mismo, que hizo que la política del partido alemán dependiera totalmente del partido ruso; el acusado predominio de la táctica sindicalista revolucionaria; la "línea nacional-bolchevique"; la doctrina del social-fascismo; la consigna de la *Volksrevolution;* y, por último, los frecuentes cambios de la línea del partido.

El único aliado potencial, el partido del centro católico, resultó ser del todo inseguro. Bajo Erzberger, y durante algún tiempo bajo Josef Wirth, había dado a la república el mejor liderazgo democrático que aquélla tuvo. Pero con el desarrollo de la reacción, el ala derecha fué adquiriendo cada vez más preponderancia en el partido, dentro del cual Brüning era el exponente del conservadurismo moderado y Papen el del sector reaccionario. De los demás partidos, el demócrata desapareció de la escena política y fué sucedido por numerosos grupos pequeños que trataron de ocupar su puesto como portavoces de la clase media. Propietarios de casas, artesanos, pequeños campesinos, formaron partidos propios; se organizó hasta un movimiento político con la revalorización como lema. Todos ellos podían encontrar expresión política porque el sistema de representación proporcional permitía actuar a todo movimiento sectario, e impedía, a la vez, la formación de mayorías sólidas.

5. LA CONTRARREVOLUCIÓN

El mismo día en que estalló la revolución de 1918 comenzó a organizarse el partido contrarrevolucionario. Ensayó muchas formas

y artificios, pero aprendió pronto que sólo podía llegar al poder con ayuda de la maquinaria estatal y no contra ella. El *Putsch* de Kapp de 1920 y el de Hitler de 1923 lo habían demostrado.

En el núcleo central de la contrarrevolución se encontraba el poder judicial. Al revés que los actos administrativos, que se basan en consideraciones de conveniencia y utilidad, las consideraciones judiciales se basan en el derecho, es decir, en la distinción de lo justo y de lo injusto y gozan siempre de las luces deslumbradoras de la publicidad. El derecho es acaso la más perniciosa de todas las armas en las luchas políticas, precisamente por el halo que rodea a los conceptos de derecho y justicia. "El derecho —ha dicho Hocking— es, psicológicamente, una pretensión cuya infracción encuentra un resentimiento más profundo del que corresponde al daño causado, un resentimiento que puede llegar a constituir una pasión por la que los hombres arriesguen su vida y su propiedad en forma que no harían por una razón de utilidad." [28] Cuando se convierte en "política", la justicia produce el odio y la desesperación de aquellos a quienes hiere. Al contrario, los favorecidos por ella incuban un profundo desprecio por el valor mismo de la justicia; saben que puede ser comprada por los poderosos. Como artificio para fortalecer a un grupo político a expensas de otros, para eliminar a los enemigos y ayudar a los aliados políticos, el derecho amenaza entonces las convicciones fundamentales en que descansan las tradiciones de nuestra civilización.

Las posibilidades técnicas de adulterar la justicia con fines políticos son muy abundantes en todo sistema jurídico; en la Alemania republicana eran tan numerosas como los artículos del código penal.[29] Acaso sea la razón fundamental de ello la naturaleza misma del procedimiento penal, ya que, al contrario de lo que ocurre en el sistema norteamericano, era el juez presidente y no los letrados de las partes quien dominaba en todo el proceso. Además, el poder de los jueces fué robusteciéndose año tras año. En los procesos políticos las disposiciones legales favoritas fueron las relativas a los delitos de injurias y espionaje, la denominada Ley de Defensa de la República y, sobre todo, los artículos 80 y 81 del código penal, relativos al delito de alta traición. Un análisis comparativo de tres *causes célèbres* demostrará, sin lugar a dudas, que los tribunales penales de la república de Weimar eran parte esencial del campo antidemocrático.

Después de la caída de la república soviética bávara, en 1919, los tribunales dictaron las siguientes sentencias:

407 condenas a prisión en fortaleza.
1,737 condenas a prisión simple.
65 condenas a prisión con trabajos forzados.

Fueron condenados todos y cada uno de los partidarios de la república soviética que habían tenido la más ligera conexión con el desafortunado intento.

El contraste con el trato dado por el poder judicial al *Putsch* derechista de Kapp de 1920, no puede ser más completo. Quince meses después del *Putsch*, el Ministerio de Justicia del Reich anunció oficialmente, el 21 de mayo de 1921, que se habían examinado en total 705 acusaciones de alta traición. De ellas,

412 caían, en opinión de los tribunales, dentro de las disposiciones de la ley de amnistía del 4 de agosto de 1920, a pesar de que esta disposición excluía específicamente la posibilidad de su aplicación a los líderes del *Putsch*.
108 habían sido sobreseídas por muerte u otras causas.
174 no habían dado lugar a mantener la acusación.
11 no habían terminado.

Ni una sola persona había sido condenada. Pero las estadísticas no presentan el cuadro completo. De las 11 causas pendientes el 21 de mayo de 1921, sólo una acabó con una condena; el ex-jefe de la policía de Berlín, von Jagow, fué sentenciado a cinco años de confinamiento, sin la pena accesoria de deshonor. Cuando el estado prusiano retiró a Jagow la pensión que éste disfrutaba, el Tribunal Supremo del Reich ordenó su restablecimiento. El espíritu animador del *Putsch*, Dr. Kapp, murió antes de ser juzgado. De los otros líderes, algunos, como el general von Lüttwitz y los mayores Papst y Bischoff, no fueron aprehendidos; el general Ludendorff no fué acusado porque el tribunal decidió aceptar la coartada presentada por él y según la cual se encontraba presente en los sucesos por pura casualidad. El general von Lettow-Forbeck, que había ocupado una ciudad bajo las órdenes de Kapp, fué considerado no como jefe, sino como simple participante.

El tercer ejemplo significativo es la suerte que corrió en los tribunales el abortado *Putsch* intentado por Hitler en Munich en 1923.[30] Hitler, Pöhner, Kriebel y Weber fueron condenados a cinco años;

Röhm, Frick, Brückner, Pernet y Wagner, a un año y tres meses. Ludendorff también se encontraba presente en esta ocasión por pura casualidad y fué puesto en libertad. Aunque el artículo 9º de la Ley de Defensa de la República ordenaba de modo claro e inequívoco la deportación de todo extranjero convicto de alta traición, el Tribunal del Pueblo de Munich exceptuó a Hitler de esta medida con el especioso argumento de que, pese a su ciudadanía austríaca, Hitler se consideraba alemán.

Sería fútil relatar detalladamente la historia de la justicia política bajo la república de Weimar.[81] Bastará con unos cuantos ejemplos más. El código penal creó el delito de "traición a la patria" [82] para castigar la revelación de secretos militares y de otras clases a agentes extranjeros. Pero los tribunales encontraron en seguida una aplicación política especial a esas disposiciones. Después de que el tratado de Versalles obligó a Alemania a desarmarse, la Reichswehr fomentó la formación de fuerzas militares ilegales, la denominada "Reichswehr negra". Cuando liberales, pacifistas, socialistas y comunistas denunciaban esta violación tanto de las obligaciones internacionales como del derecho alemán —ya que el Tratado había pasado a formar parte del sistema jurídico alemán—, eran detenidos y juzgados por traición a la patria cometida por medio de la prensa. Así protegieron los tribunales a la ilegal y reaccionaria Reichswehr negra. Por otra parte, los asesinatos cometidos por la Reichswehr negra contra los presuntos traidores de sus filas (los célebres asesinatos de la Fehme), no fueron perseguidos o se trataron con gran benignidad.[83]

Durante los procesos contra los nacional-socialistas, los tribunales se convirtieron invariablemente en cajas de resonancia de la propaganda. Cuando Hitler apareció como testigo en el proceso de un grupo de oficiales nacional-socialistas acusados de alta traición, se le permitió pronunciar una arenga de dos horas llena de insultos contra altos funcionarios del gobierno y de amenazas contra sus enemigos, sin que se le detuviera por desacato al tribunal. Las nuevas técnicas empleadas para justificar y dar publicidad al nacional-socialismo contra la república de Weimar eran defendidas como pasos destinados a prevenir el peligro comunista. El nacional-socialismo —vociferaban— era el guardián de la democracia, y los tribunales estaban siempre bien dispuestos a olvidar la máxima fundamental de toda democracia y todo estado, según la cual el poder coactivo tiene que ser un monopolio del estado, ejercido a través de su ejército y su policía, y que ni

siquiera bajo el pretexto de salvar al estado puede un grupo privado o un particular tomar armas en su defensa, a menos que le llame para ello el poder soberano, o que haya estallado una guerra civil.

En 1932 la policía descubrió un complot nacional-socialista en Hesse. Un cierto doctor Best, actualmente alto funcionario del régimen nazi, había elaborado un cuidadoso plan para un golpe de estado, y había pruebas documentales de ello (los famosos documentos de Boxheim).[33] No se tomó ninguna medida. El doctor Best afirmó que no pensaba emplear su plan más que en caso de una revolución comunista —y se le creyó.

Es imposible negar la conclusión de que la justicia política constituye la página más negra de la vida de la república alemana. La reacción empleó el arma judicial cada vez con mayor intensidad. Además, esta acusación se extiende a toda la labor del poder judicial, sobre todo al cambio en el pensamiento jurídico teórico y en la posición del juez, que culminó en el nuevo principio de la revisión judicial de las leyes (como medio de sabotear las reformas sociales). Con ello aumentó el poder de los jueces a expensas del parlamento.*

La decadencia de los parlamentos es una tendencia general de toda la Europa de la post-guerra. En Alemania esa tendencia se acentuó debido a circunstancias específicamente alemanas y en especial a la tradición monárquico-nacionalista de la burocracia. Años atrás, Max Weber señaló que el sabotaje del poder del parlamento comienza en cuanto éste deja de ser un "centro social".[34] Es inevitable que surjan tendencias anti-parlamentarias de una u otra forma en cuanto se eligen diputados de un partido progresista de masas que amenazan transformar al parlamento en instrumento de cambios sociales profundos. La formación de un gabinete se convierte en una tarea en extremo complicada y delicada, ya que cada partido representa entonces una clase, con unos intereses y un modo de vida que la separan tajantemente de las demás. Por ejemplo, las negociaciones realizadas entre los partidos social-demócrata, centro católico, demócrata y populista antes de formarse, en mayo de 1928, el último gobierno plenamente constitucional, el gabinete Müller, duraron cuatro semanas. Las diferencias políticas entre el partido populista, que representaba al mundo de los negocios, y el partido social-demócrata, portavoz de los trabajadores, eran tan profundas que sólo un compromiso cuidadosamente estudiado podía permitirles colaborar y, por otra parte, el cen-

* Véase también *infra*, pp. 487, 491.

tro católico tenía siempre discrepancias con los otros partidos por estimar insuficiente el número de puestos públicos que se le adjudicaban.

Una estructura tan precaria no podía permitir que su delicado equilibrio fuese roto con demasiada facilidad y ello obligó a modificar todos los principios parlamentarios que podían alterar la balanza. Hubo que poner sordina a las críticas de los partidos gubernamentales y el voto de censura no se empleó más que en dos ocasiones. Cuando no se podía llegar a ningún acuerdo entre los partidos, se formaban "gabinetes de técnicos" (como el famoso gabinete Cuno de 1923), a los que se suponía por encima de los partidos y de la lucha política. Esta adulteración de la democracia parlamentaria pasó a ser el ideal de los reaccionarios, ya que les permitía ocultar su política antidemocrática bajo el manto de los técnicos. La consiguiente imposibilidad de aplicar el control parlamentario a la actuación del gabinete, fué el primer síntoma de la disminución de la fuerza del parlamento.

El poder político real del Reichstag no correspondió nunca a los amplios poderes que le atribuía la constitución. La explicación de ello reside, en parte, en los sorprendentes cambios sociales y políticos que habían ocurrido en Alemania y que produjeron una enorme complejidad en la vida económica. La regimentación creciente de la vida económica tendió a desplazar el centro de gravedad del parlamento a la burocracia y el creciente intervencionismo hizo técnicamente imposible que el Reichstag tuviera un control pleno del poder administrativo e incluso que utilizase plenamente sus derechos legislativos. El parlamento tuvo que delegar el poder legislativo. La democracia habría podido sobrevivir a esta delegación —siempre y cuando hubiese estado firmemente arraigado en la sociedad el sistema de valores democrático y en el caso de que no se hubiese utilizado la delegación de poderes para privar a las minorías de sus derechos y como escudo tras el cual las fuerzas antidemocráticas seguían su labor encaminada al establecimiento de una dictadura burocrática.

Sería equivocado suponer que la decadencia del poder legislativo parlamentario fué sólo resultado del último período —prefascista— de la república alemana, digamos, por ejemplo, de 1930 a 1933. El Reichstag no se esforzó nunca demasiado por conservar el derecho exclusivo a legislar, y desde el comienzo mismo de la república coexistieron tres tipos concurrentes de legislación. Ya en 1919 el Reichstag abandonó voluntariamente su supremacía en el campo

legislativo con la aprobación de una ley de autorizaciones que transmitía grandes poderes al gabinete, es decir, a la burocracia ministerial. En 1920, 1921, 1923 y 1926 se aprobaron medidas semejantes.

La ley de autorizaciones del 13 de octubre de 1923, por no citar más que un ejemplo, permitía al gabinete promulgar "las medidas que estimase convenientes y urgentes en las esferas financiera, económica y social"; utilizando los poderes concedidos por esa ley se promulgaron disposiciones conteniendo las siguientes medidas: una ordenanza relativa al cierre de plantas industriales, la creación del Deutsche Rentenbank, normas respecto a la circulación monetaria y modificaciones en la ley de impuesto sobre la renta, y una ordenanza que establecía el control de los cárteles y monopolios. En los cinco años transcurridos de 1920 a 1924 se publicaron 450 decretos aprobados por el gabinete y 700 leyes aprobadas por el parlamento. Así, pues, el poder legislativo del gabinete comenzó prácticamente al nacer el régimen parlamentario alemán.

El segundo índice de la decadencia parlamentaria nos lo proporciona el carácter mismo de las leyes. La complejidad de las tareas legislativas obligó al Reichstag a inscribir en las leyes sólo vagos principios generales y a confiar al gabinete el poder de aplicar y ejecutar aquéllas.

El tercero y último paso lo constituyó la ordenanza de necesidad, promulgada por el presidente de la república conforme al artículo 48 de la constitución. Aunque el Reichstag tenía constitucionalmente el derecho de anular tales ordenanzas de necesidad, ello no servía de gran cosa, ya que el derecho era más aparente que real. Una vez que las medidas habían sido adoptadas, afectaban profundamente la vida social y económica, y aunque el parlamento puede haber encontrado fácil abolir una ordenanza de necesidad (por ejemplo, la relativa a baja de los precios dispuestos por los cárteles y de los salarios), no podía aprobar fácilmente una medida que sustituyera a la norma derogada. Esta consideración tuvo algún papel en la determinación de la actitud del Reichstag frente a las ordenanzas aprobadas en 1930 por el gabinete Brüning, que introducían cambios profundos en la estructura económica y social de la nación. La mera derogación de tales disposiciones no hubiera hecho sino interrumpir la corriente de la vida nacional; a la vez, era imposible llegar a votar una medida que la sustituyera, dados los antagonismos entre los diferentes grupo parlamentarios. En realidad, por más que los partidos hayan protes-

tado contra la delegación de poderes legislativos al presidente y a la burocracia, se alegraban con frecuencia de verse relevados de tal responsabilidad.

La clave de todo sistema parlamentario es el derecho del poder legislativo a controlar el presupuesto, y este derecho se quebrantó también durante la república de Weimar. La constitución había restringido un tanto los poderes del Reichstag en esta materia al prohibirle aumentar los gastos propuestos por el gabinete, a no ser con el consentimiento del Consejo Federal *(Reichsrat)*. Pero aparte de esta limitación, en la ley del presupuesto *(Reichshaushaltsordnung)* del 31 de diciembre de 1922, y en los artículos 85, 86 y 87 de la constitución, se establecían al parecer todas las salvaguardias necesarias de los derechos presupuestales del parlamento. Sin embargo, quedaban, en realidad, suficientes brechas para que la burocracia pudiera invadirlos con éxito. La contabilidad y el examen de cuentas fueron arrebatados totalmente al Reichstag y transferidos al Tribunal de Cuentas del Reich *(Rechnungshof für das Deutsche Reich)*, cuerpo administrativo independiente tanto del gabinete como del parlamento y al que no podía pertenecer ningún miembro del Reichstag. Finalmente, el ministro de Hacienda ocupaba respecto a sus colegas una posición tan importante que podía vetar por sí solo cualquier propuesta de gastos de poca importancia y, juntamente con el canciller, toda propuesta de gastos, incluso frente a una decisión de la mayoría del gabinete. Por último, el presidente del Reich llegó a promulgar presupuestos mediante ordenanzas de necesidad, pese a la opinión contraria de los tratadistas de derecho constitucional.

También aquí encontramos en Alemania características específicas de una tendencia general. En todos los estados intervencionistas tienden a decaer los derechos que en materia de presupuestos tiene el parlamento. Buen ejemplo de ello es el caso de Inglaterra. Aumentan los gastos fijos a expensas de los gastos para adquisiciones. Allí donde hay una gran burocracia permanente y una actividad estatal cada vez mayor en muchos campos sociales y económicos, los gastos llegan a ser fijos y permanentes y quedan, en realidad, fuera de la jurisdicción del parlamento. Pero, además, en Alemania sólo se incluían en el presupuesto los ingresos y gastos propios del Reich. Las operaciones financieras de las corporaciones independientes de propiedad federal, tanto las organizadas con arreglo al derecho público como las que funcionaban conforme a las normas del derecho privado, queda-

ban fuera del control del presupuesto. El servicio de correos y los ferrocarriles, minas y fábricas de propiedad del Reich no dependían del presupuesto; sólo aparecían sus balances, bien como ingresos del Reich, bien como subsidios que éste entregaba.

Toda esta tendencia concordaba plenamente con los deseos de la industria alemana. El mayor grupo de presión de ésta, la Unión Federal de la Industria Alemana, postulaba restricciones cada vez mayores de los derechos del Reichstag en materia de presupuestos. El partido populista incorporó esas propuestas a su programa. Sostuvo que todos los gastos debían tener la aprobación del gabinete y que el *Reichnungshof* debía tener una posición decisiva en la aprobación o repudio del presupuesto. La razón de este intento de sabotear los derechos del Reichstag en materia presupuestaria la expuso con toda franqueza el Dr. Popitz, el técnico más destacado en materia de finanzas públicas que tenía el Ministerio de Hacienda del Reich. El sufragio universal —dijo el Dr. Popitz— había llevado al Reichstag los estratos de la sociedad que no pagan cuotas elevadas del impuesto sobre la renta y otros semejantes.[85]

La decadencia de la supremacía parlamentaria acrecentó los poderes del presidente y, por ende, los de la burocracia ministerial. Siguiendo el modelo norteamericano, la constitución de Weimar establecía que el presidente del Reich sería designado por elección popular directa. Pero la semejanza entre los dos sistemas constitucionales acababa ahí. En Estados Unidos, el presidente es el jefe independiente de la rama ejecutiva del gobierno, en tanto que las órdenes del presidente de la república alemana tenían que llevar el refrendo del ministro correspondiente o del canciller, quienes asumían, con su firma, la responsabilidad política de los actos y decisiones presidenciales. Con todo, el presidente alemán tenía las manos relativamente libres. Por una parte, la elección popular le daba una posición bastante independiente con respecto a los diversos partidos. Podía nombrar al canciller y a los ministros con arreglo a su libre discreción; no estaba obligado por ninguna costumbre constitucional semejante a la de la tradición inglesa de designar como primer ministro al jefe del partido victorioso en las elecciones. Los presidentes Ebert y von Hindenburg sostuvieron con firmeza su facultad de elegir libre e independientemente a sus colaboradores. Además, el derecho del presidente a disolver el parlamento le daba un poder político adicional.

La limitación de no poder disolver el Reichstag dos veces por el mismo motivo se eludió con facilidad.

Sin embargo, no podía calificarse al presidente —como querían los teóricos antidemocráticos— de "defensor de la constitución". No representaba a la democracia y estaba lejos de ser el jefe neutral del estado, situado por encima de las luchas de partido y los intereses especiales. Durante toda la república de Weimar y en especial durante la época de Hindenburg, la presidencia era evidentemente partidista. Los grupos políticos arreglaban y financiaban la elección presidencial; el presidente quedaba en situación de dependencia respecto a los grupos partidistas que le rodeaban y aconsejaban. Tenía preferencias propias y una filiación política, que trataba de llevar mucho más allá de los límites constitucionales. Cuando comunistas y socialistas trataron, utilizando el derecho de iniciativa popular, de expropiar las posesiones de los príncipes, el presidente von Hindenburg condenó el intento en una carta abierta (22 de mayo de 1926), para la que no se molestó siquiera en pedir la firma del canciller, sosteniendo que tal carta era asunto personal suyo. Con ocasión del segundo nombramiento de Brüning, Hindenburg pidió que fuesen incluídos en el gabinete dos de sus amigos conservadores (Treviranus y Schiele). Después les traicionó.

La autoridad de Ebert había sido limitada. Como socialista que era, no podía conseguir el respeto debido al jefe del estado. Pero Hindenburg era el mariscal, el gran soldado, el anciano. Eso era ya otra cosa, sobre todo después de que Brüning hubo creado un verdadero mito Hindenburg para asegurar la reelección de éste en 1932. La fuerza de Hindenburg residía principalmente en sus íntimas conexiones con el ejército y los grandes terratenientes de la Prusia Oriental. Desde 1930 en adelante, cuando la presencia en el Reichstag de 107 diputados nacional-socialistas hizo imposible *velis nolis* la legislación parlamentaria normal, quedó convertido de hecho en único legislador mediante el empleo de los poderes extraordinarios que le concedía el artículo 48 de la constitución.[36] La Reichswerh, reducida a 100,000 hombres por el Tratado de Versalles, continuó siendo el baluarte del conservadurismo y el nacionalismo. No es de extrañar que al ver cerradas sus carreras militares para muchos y retardados los ascensos para todos, los oficiales se hicieran cada vez más activamente anti-demócratas, odiando el parlamentarismo porque el Reichstag escudriñaba de-

masiado los secretos de los gastos militares, y detestando a los socialistas por haber aceptado el Tratado de Versalles y la destrucción de la supremacía del militarismo alemán. Siempre que surgía una crisis política el ejército se alineaba invariablemente con las fuerzas antidemocráticas. Hitler mismo fué un producto del ejército, que le había utilizado, ya desde 1918 y 1919, como orador y propagandista. Nada de esto es sorprendente. Lo que sí sorprende, es el hecho de que la organización democráctica tolerase tal situación.

Los ministros de la Reichswehr, el inevitable Gessler y el general Groener, más leal a la democracia, se encontraban en una posición constitucional extremadamente ambigua. En cuanto ministros del gabinete, estaban sometidos al control y la responsabilidad parlamentarios, pero en cuanto subordinados del presidente, comandante en jefe de las fuerzas armadas, estaban libres de todo control parlamentario. La contradicción se resolvió en la práctica con gran facilidad: los ministros de la Reichswehr hablaban en pro del ejército y en contra del Reichstag. De hecho, se identificaron tan completamente con la burocracia militar que el control parlamentario sobre el ejército dejó virtualmente de existir.

6. DERRUMBAMIENTO DE LA DEMOCRACIA

La social-democracia y los sindicatos fueron completamente impotentes frente a los ataques lanzados en todas direcciones contra la democracia de Weimar. Se hicieron intentos moderados de extender la idea de una democracia económica, pero esta nueva ideología resultó ser menos atractiva que el antiguo programa socialista. Los empleados a sueldo permanecieron apartados; la organización de funcionarios públicos afiliada a los sindicatos socialistas vió reducida la cifra de sus miembros de 420,000 en 1922, a 172,000 en 1930, en tanto que la asociación de funcionarios públicos, oficialmente neutral, pero, en realidad, nacionalista, contaba en 1930 con 1.043,000 miembros, la mayor parte de ellos pertenecientes a las categorías medias e inferiores. Resulta evidente el significado de estas cifras.

El partido social-demócrata se encontraba en un atolladero de contradicciones. Aunque seguía afirmando que era un partido marxista, su política había sido desde hacía mucho tiempo puramente reformista. Nunca tuvo el valor de abandonar su ideología tradicional ni su política reformista. Una ruptura radical con la tradición abando-

nando el marxismo habría hecho pasar al campo comunista a miles de sus afiliados. Por el contrario, abandonar el reformismo y adoptar una política revolucionaria, habría obligado a cortar los muchos lazos que ligaban al partido con el estado existente. Los socialistas mantuvieron por ello su posición ambigua y no pudieron crear una conciencia democrática. La constitución de Weimar, atacada desde la derecha por nacionalistas, nacional-socialistas y liberales reaccionarios y desde la izquierda por los comunistas, siguió siendo para los social-demócratas un mero fenómeno transitorio, un primer paso hacia un futuro mayor y mejor. Y un plan transitorio no puede suscitar mucho entusiasmo.*

Así, pues, aun antes del comienzo de la gran depresión, los sistemas ideológico, económico, social y político habían dejado de operar adecuadamente. Cualquiera que fuera la apariencia de funcionamiento normal que se les diera, ese funcionamiento se basaba de modo primordial en la tolerancia de las fuerzas anti-democráticas y en la prosperidad ficticia hecha posible por los empréstitos exteriores. La depresión puso de manifiesto y ahondó la petrificación de la estructura social y política tradicional. Los contratos sociales en los que se basaba tal estructura se desbarataron. El partido demócrata desapareció; el centro católico se inclinó hacia la derecha y los social-demócratas y comunistas dedicaron mucha más energía a combatirse entre sí que a la lucha contra la amenaza creciente del nacional-socialismo. A su vez, el partido nacional-socialista cubría de injurias a los social-demócratas; fueron los nazis quienes acuñaron el epíteto de "criminales de noviembre"; calificaban a la social-democracia de partido compuesto de pacifistas y corruptores, responsable de la derrota de 1918, del Tratado de Versalles y de la inflación.

La producción de la industria alemana había descendido de modo vertical. Aumentaba la desocupación:[37] en enero de 1932 había registrados seis millones de desempleados y el llamado "desempleo invisible" alcanzaba probablemente otros dos millones más. Sólo una pequeña fracción cobraba el seguro de paro, pero una proporción cada vez mayor de desocupados no disfrutaba de protección alguna. Los jóvenes desocupados constituían por sí solos un problema especial. Había cientos de miles que no habían tenido nunca ocupación. El desempleo se convirtió en un *status* y, en una sociedad en la que el éxito es fundamental, en un estigma. En el norte se rebelaban los campesinos, en tanto que los grandes terratenientes pedían a gritos ayuda financiera.

* Véase también *infra* pp. 66, 67.

Los pequeños comerciantes y artesanos no tenían otra perspectiva que su desaparición como tales. Los propietarios de casas no podían cobrar sus rentas. Quebraban los bancos y el gobierno federal se hacía cargo de ellos. Hasta el baluarte más firme de la reacción industrial, el *Vereinigte Stahlwerke*, estaba al borde de la quiebra y el gobierno federal compró sus acciones a precios muy superiores a su cotización en el mercado. La situación presupuestal se hizo crítica. Los reaccionarios se negaban a apoyar un programa de obras públicas en gran escala por el temor de que revivificara el decaído poder de los sindicatos, cuyos fondos estaban reduciéndose cada vez más y cuya cifra de afiliados disminuía también con rapidez.

La situación era desesperada y exigía medidas desesperadas. El partido social-demócrata podía escoger entre el camino de la revolución política mediante un frente unido con los comunistas dirigido por los socialistas, y la cooperación con las semi-dictaduras de Brüning, Papen y Sleicher en un intento de eliminar el peligro mayor que representaba Hitler. No había otra alternativa. El partido social-demócrata tenía que adoptar la decisión más difícil de toda su historia. Cuando en septiembre de 1930 entraron en el Reichstag 107 diputados nacional-socialistas, haciendo imposible toda mayoría parlamentaria, la social-democracia, junto con los sindicatos, decidió tolerar el gobierno Brüning. En la última convención del partido (1931) esa política fué justificada ideológicamente en el discurso clave de Fritz Tarnow, diputado y jefe del sindicato maderero, con estas palabras:

> ¿Estamos . . . a la cabecera del capitalismo, como meros diagnosticadores, o también como médico que trata de curar al enfermo? ¿O estamos como herederos contentos que apenas pueden esperar el desenlace y querrían ayudarlo mediante el veneno? . . . A mi parecer, estamos condenados a ser el doctor que trata ansiosamente de curar al paciente y a conservar a la vez el sentimiento de que somos los herederos y que preferiríamos tomar posesión de la herencia entera del sistema capitalista mejor hoy que mañana.[38]

Esto era la política de un hombre que se ve asediado por sus enemigos, pero que se niega a aceptar la aniquilación y a contraatacar, e inventa excusa tras excusa para justificar su inactividad.

Continuando la política del mal menor, el partido apoyó la reelección de Hindenburg en abril de 1932, en unas elecciones que tuvieron estos resultados:

CANDIDATO	PRIMER ESCRUTINIO		SEGUNDO ESCRUTINIO	
	Votos	*Porcentaje*	*Votos*	*Porcentaje*
Düsterberg *(Stahlhelm)*	2.577,729	6.8	.....	....
Hindenburg	18.657,497	49.6	19.359,983	53
Hitler	11.339,446	30.1	13.418,547	36.8
Thaelmann	4.983,341	13.2	3.706,759	10.2

Hindenburg pagó pronto la deuda contraída con los social-demócratas con el golpe de estado del 20 de junio de 1932 que reemplazó al gobierno prusiano legalmente elegido de Otto Braun por su cortesano Papen. Todo lo que hizo el partido social-demócrata para oponerse a esta medida fué apelar al tribunal constitucional, que dictó un veredicto transaccional que no afectó la situación política. Papen siguió siendo comisario del Reich para Prusia. El partido social-demócrata se desmoralizó del todo; la última esperanza de resistencia contra los nacional-socialistas parecía haberse desvanecido.

Los comunistas no habían sido menos optimistas que los social-demócratas, pero por distintos motivos. "Insistimos seria y serenamente —dijo Thaelmann— en que el 14 de septiembre fué, por decirlo así, el gran día de Hitler; en que no seguirán otros mejores sino peores." [39] Esperaban en el inmediato futuro una revolución social que instaurase la dictadura del proletariado.

Los nacional-socialistas perdieron 34 puestos en el Reichstag en las elecciones de noviembre de 1932. Los social-demócratas, pensando sólo en términos parlamentarios, sintieron júbilo: el nacional-socialismo estaba derrotado. Rudolf Hilferding, su teórico más destacado y director del periódico del partido, *Die Gesellschaft*, publicó en enero de 1933 un artículo titulado "Entre dos decisiones", en el que sostenía que el nacional-socialismo encontraba cerrado su camino por la legalidad parlamentaria (idea de Malaparte).* Hilferding se hizo atrevido. Se negó a colaborar con Schleicher, inmediato predecesor de Hitler, y rechazó el frente único con el partido comunista. La aspiración primordial de los socialistas —dijo Hilferding—, era la lucha contra el comunismo. Ridiculizó la idea de Hitler de conseguir el poder dictatorial de manos del presidente Hindenburg: "pedir los resultados de una revolución sin haberla hecho es un plan político que sólo podía darse en el cerebro de un político alemán".[40] Hilferding olvidaba que

* Véase *infra* p. 61.

el político italiano Mussolini había tenido la misma idea y había conseguido realizarla con éxito.

Hitler tomaba el poder sólo unos días después de la publicación del artículo de Hilferding. El 4 de enero de 1933, el banquero de Colonia Kurt von Schroeder, cuyo nombre ocupa un papel destacado en la historia nacional-socialista, arregló una conferencia entre Papen y Hitler que produjo una reconciliación entre los viejos grupos reaccionarios y el nuevo movimiento contrarrevolucionario y allanó el camino para el nombramiento de Hitler como canciller el 30 de enero del mismo año. La tragedia del partido y de los sindicatos social-demócratas fué la de haber tenido como líderes hombres de altas dotes intelectuales, pero desprovistos de todo sentido de la situación de las masas y sin ningún conocimiento de las grandes transformaciones sociales del período de la post-guerra.

El partido nacional-socialista de los trabajadores alemanes carecía de ideología; estaba compuesto por gentes de los estratos sociales más diversos, pues nunca dudó en incorporar a su seno la hez de todos los grupos sociales; apoyado por el ejército, el poder judicial y parte de los funcionarios públicos, financiado por la industria y utilizando los sentimientos anti-capitalistas de las masas, tuvo, sin embargo, buen cuidado de no enajenarse nunca el apoyo de los grupos adinerados influyentes. El terror y la propaganda se apoderaron de los puntos débiles de la democracia de Weimar y de 1930 a 1933 toda la democracia de Weimar no era sino un solo gran punto débil.

Woodrow Wilson dijo lo que sigue en un discurso de Kansas del 6 de mayo de 1911: "Un hombre con poder y sin conciencia, dotado de una lengua elocuente y a quien no le importase nada sino su propio poder, podría hacer de este país una gran hoguera, porque este país cree unánimemente que hay algo que anda mal y está ansioso de seguir a quien afirma ser capaz de sacarle de las dificultades en que se encuentra".[41]

7. UN RESUMEN PROVISIONAL

Todo sistema social tiene que satisfacer de alguna manera las necesidades fundamentales del pueblo. El sistema imperial lo consiguió en la medida en que pudo dilatarse y mientras fué capaz de hacerlo. Una política afortunada de guerra y expansión imperialista había reconciliado a grandes sectores de la población con el semi-abso-

lutismo. Frente a las ventajas materiales conseguidas, el carácter anómalo de la estructura política no suponía nada decisivo. Gobernaban el ejército, la burocracia, la industria y los grandes terratenientes. La teoría del derecho divino —doctrina política oficial—, no hacía sino cubrir su dominio con un velo y no se la tomaba en serio. El gobierno imperial no era en realidad absoluto, pues la ley lo limitaba y estaba orgulloso de su teoría del *Rechtsstaat* (estado de derecho). Se desplomó y abdicó cuando su política expansionista encontró un freno decisivo.

La democracia de Weimar siguió una dirección diferente. Había que reconstruir un país empobrecido y exhausto en el que los antagonismos de clase habían llegado al extremo. Intentó fundir tres elementos: la herencia del pasado (sobre todo la administración civil), la democracia parlamentaria y un colectivismo pluralista que trataba de incorporar directamente al sistema político las organizaciones sociales y económicas poderosas. Sin embargo, lo que produjo en realidad fueron antagonismos sociales más agudos, la quiebra de la colaboración voluntaria, la destrucción de las instituciones parlamentarias, la suspensión de las libertades políticas, el desarrollo de una burocracia dominante y el renacimiento del ejército como factor decisivo.

¿Por qué?

En un país empobrecido, pero muy industrializado, el pluralismo sólo hubiera podido funcionar en alguno de los siguientes casos. En primer lugar, podía reconstruir Alemania con la ayuda exterior, extendiendo sus mercados por medios pacíficos hasta alcanzar el nivel de su gran capacidad industrial. La política exterior de la república de Weimar se orientó en esta dirección. El gobierno de Weimar esperaba obtener concesiones uniéndose al concierto de las potencias occidentales de Europa. El intento fracasó. No tuvo el apoyo de la industria alemana ni el de los grandes terratenientes, ni el de las potencias occidentales. Alemania se encontró sumida el año de 1932 en una catastrófica crisis política, económica y social.

El sistema hubiera podido operar también en el caso de que los grupos dirigentes hicieran concesiones, bien por su propia voluntad u obligados a ello por el estado. Eso habría tenido como resultado una vida mejor de las masas trabajadoras alemanas y una mayor seguridad de la clase media, a expensas de las utilidades y el poder de las grandes empresas. Pero la industria alemana no quiso ceder y el estado se alineó cada vez más al lado de ella.

La tercera posibilidad era la transformación de Alemania en un

estado socialista, posibilidad que había dejado de tener toda base real, ya que en 1932 el partido social-demócrata no tenía de socialista sino el nombre.

La crisis de 1932 demostró que la democracia política por sí sola, sin una plena utilización de las posibilidades inherentes al sistema industrial alemán, es decir, sin abolir la desocupación y sin mejorar el nivel de vida, era una concha vacía.

La cuarta solución posible era volver a la expansión imperialista. Pero dentro de las formas democráticas tradicionales no se podían organizar aventuras imperialistas, porque habrían provocado una oposición demasiado seria. Tampoco podía tomar la forma de una restauración de la monarquía. Una sociedad industrial que ha pasado por una fase democrática no puede excluir de su consideración a las masas. Por ello la tendencia expansionista tomó la forma de nacional-socialismo, dictadura totalitaria que ha podido convertir en partidarios a algunas de sus víctimas y organizar todo el país como campamento armado bajo una disciplina férrea.

PRIMERA PARTE

EL MODULO POLITICO DEL NACIONAL-SOCIALISMO

Observaciones Preliminares Sobre el Valor de la Ideologia Nacional-socialista

La ideología del nacional-socialismo nos ofrece la mejor clave para comprender sus aspiraciones últimas. Es un estudio que no resulta muy agradable ni muy sencillo. Cuando leemos las obras de Platón y Aristóteles, de Santo Tomás y Marsilio de Padua, de Hobbes y de Rousseau, de Kant y de Hegel, nos fascinan tanto la belleza íntima de su pensamento, su consistencia y elegancia, como la forma en que sus doctrinas encajan en las realidades político-sociales. El análisis filosófico y el sociológico caminan juntos. La ideología nacional-socialista carece de toda belleza íntima. El estilo de sus escritores es abominable, las construcciones confusas, la consistencia nula. Toda declaración surge y procede de la situación inmediata y se la abandona en cuanto la situación cambia.

La conexión inmediata y oportunista entre la doctrina nacional-socialista y la realidad hace que sea esencial un estudio detallado de la ideología. Generalmente es forzoso rechazar la noción de que la sociología pueda determinar la verdad o falsedad de un sistema de ideas sin más que examinar su origen social o que asociarlo con una determinada clase de la sociedad. Pero en el caso de la ideología nacional-socialista tenemos que utilizar métodos sociológicos. No hay otro medio de llegar a la verdad; y las afirmaciones explícitas de sus líderes son el peor de los procedimientos para averiguar aquélla.

Es posible que la dominación mundial no sea la aspiración consciente del nacional-socialismo, pero los antagonismos económicos y sociales le llevarán a extender su dominio mucho más allá de los límites de Europa. Los elementos doctrinales de la ideología hacen inevitable esta conclusión, pese a todas las negativas, pese incluso al hecho de que el propio Hitler denunciase como "mentira estúpida e infame" un discurso del ministro de Agricultura Darré al que se dió una gran publicidad y en el que proclamaba la dominación mundial como aspiración nacional-socialista. (Véase el mensaje de año nuevo al pueblo alemán, publicado en el *Frankfurter Zeitung*, enero 1º de 1941.) Para de-

mostrar la acusación tenemos que analizar, por su orden, todos los elementos doctrinales.

Sólo tras una masa irrelevante de frases hechas, banalidades, falsificaciones y verdades a medias, podemos percibir el tema central importante y decisivo de la ideología: hay que rechazar todas las doctrinas y todos los valores tradicionales, tanto si proceden del racionalismo francés como del idealismo alemán, del empirismo inglés o del pragmatismo norteamericano, lo mismo si son liberales que si son absolutistas, democráticos o socialistas.* Todos ellos son hostiles a la meta fundamental del nacional-socialismo: la resolución —mediante la guerra imperialista— de la discrepancia existente entre las posibilidades de la organización industrial alemana y la realidad que existía y que existe.

Los valores y conceptos que ha negado el nacional-socialismo son los conceptos filosóficos, jurídicos, sociológicos y económicos con los que operamos en la vida diaria y que caracterizan a nuestra sociedad. Muchos de ellos, como la noción de soberanía estatal —a la que se considera frecuentemente como reaccionaria— demuestran al ser estudiados su carácter progresista y, por ende, su incompatibilidad con el nacional-socialismo. Nuestro estudio de la ideología nacional-socialista tomará en cuenta, por su orden, cada uno de los elementos que la integran, y pondrá de relieve cómo operan en la realidad dentro de la estructura política, sociológica, jurídica y económica del régimen. Las categorías que desarrollaremos no corresponderán por fuerza a etapas definidas del desarrollo de la ideología nacional-socialista, aunque en algunos casos coincidirán con ellas.

En su forma externa, en cuanto propaganda, la ideología totalitaria difiere de las ideologías democráticas no sólo por ser única y exclusiva, sino porque está fundida con el terror. En el sistema democrático una ideología es siempre una entre muchas. En realidad la misma palabra "ideología" implica una relación de competencia entre varias estructuras de pensamiento de una sociedad. La doctrina nacional-socialista puede ser denominada "ideología" sólo porque compite, por así decirlo, en el mercado mundial de las ideas con otras ideologías, aunque en el mercado interior es, desde luego, soberana y única. La ideología democrática tiene éxito cuando puede convencer o atraer; la ideología nacional-socialista convence mediante el uso del terror. Es cierto que, en las democracias, quienes aceptan las ideolo-

* Véase *infra*, p. 507.

gías dominantes consiguen algunos beneficios materiales y que quienes no las aceptan sufren en ocasiones alguna violencia, pero el sistema democrático permite, al menos, la crítica de tales consecuencias y ofrece a los elementos y fuerzas contendientes alguna posibilidad de éxito.

El nacional-socialismo no tiene una teoría de la sociedad en el sentido que damos a esta rúbrica; carece de un plan consistente en su funcionamiento, estructura y desarrollo. Tiene ciertas aspiraciones y ajusta sus declaraciones ideológicas a una serie de fines siempre cambiantes. Esta falta de una teoría fundamental es una de las diferencias entre nacional-socialismo y bolcheviquismo. La ideología nacional-socialista se desplaza constantemente. Tiene ciertas creencias mágicas —la adoración del Führer, la supremacía de la raza señorial— pero no encontramos expuesta esa ideología en una serie de afirmaciones categóricas y dogmáticas.

Además, los cambios de su ideología nos permiten determinar si el nacional-socialismo ha conseguido o no ganarse la simpatía del pueblo alemán. Porque cuando existe una conexión inmediata entre la ideología públicamente expuesta y la realidad política, las modificaciones de la exposición doctrinal tienen que estar motivadas por el hecho de que hay determinados estratos de la población alemana a quienes la anterior doctrina no había conseguido atraer.

I

EL ESTADO TOTALITARIO

1. LAS TÉCNICAS DEL PENSAMIENTO CONSTITUCIONAL ANTI-DEMOCRÁTICO

El fracaso del *Putsch* de Kapp en 1920 y el fracaso del *Putsch* de Munich de 1923, enseñaron a los nacional-socialistas que el golpe de estado no es en nuestros días la técnica adecuada para asaltar el poder político. Curzio Malaparte escribió un libro en defensa del golpe de estado que alcanzó una gran difusión.[1] Sostenía en él que la manera de hacer con éxito una revolución consistía en que un pequeño grupo de tropas de choque y conspiradores muy bien preparados se apoderasen de los puntos-clave de los servicios públicos. En prueba de sus tesis citaba la Revolución rusa de 1917, el *Putsch* de Kapp, la captura del poder por los fascistas en Italia, y los golpes de Pilsudski en Polonia y Primo de Rivera en España. Difícilmente hubiera podido escoger peores ejemplos. El éxito de la revolución bolchevique puede atribuirse en parte a las prácticas que elogia Malaparte, pero se debe aún más al hecho de que el gobierno Kerenski era débil y la sociedad rusa estaba en plena desintegración. El *Putsch* de Kapp fué un fracaso; la marcha sobre Roma de Mussolini un mito. Está relacionada con la doctrina de Malaparte y es igualmente falsa la teoría militar de que un ejército con un alto grado de preparación y equipado con las armas más adelantadas, es necesariamente superior a un ejército de masas. Las victorias alemanas en la guerra actual han sido resultado de la inmensa superioridad militar de un ejército de masas combinado con divisiones de tropas de choque motorizadas en extremo, y también de la descomposición moral de sus adversarios.

Desgraciadamente para Malaparte, en 1932 predijo que Hitler, a quien calificaba de "pretendido líder", "mera caricatura de Mussolini", no llegaría nunca al poder porque se basaba de modo exclusivo en métodos parlamentarios oportunistas. Desde luego, es cierto que

los nacional-socialistas tenían razón y que Malaparte estaba equivocado. En su discurso conmemorativo pronunciado el 8 de noviembre de 1935, el propio Hitler admitió el error de su primer *Putsch:* "El Destino nos ha protegido. No permitió que nuestra acción tuviera éxito cuando, de haberlo logrado, hubiese naufragado a causa de la falta de madurez interna del movimiento y sus defectuosos cimientos espirituales y de organización. Lo sabemos hoy. Entonces actuamos con valor y virilidad, pero la providencia obró con sabiduría."

Después del fracaso de Munich, el partido nacional-socialista se hizo "legal". Prometió solemnemente no incitar a la alta traición ni al derrocamiento revolucionario de la constitución de Weimar. Al declarar como testigo en un proceso instruído contra oficiales nacional-socialistas de la Reichswehr, acusados de alta traición, Hitler prestó el 25 de septiembre de 1930 su famoso "juramento de pureza". Las tropas de asalto (S. A.) se convirtieron en formaciones deportivas innocuas que participaban en los desfiles. Pocos partidos políticos gritaron con más insistencia y vigor que los nacional-socialistas en pro de la conservación de las libertades cívicas y la igualdad democrática.

Todos y cada uno de los artificios de la democracia parlamentaria, todas y cada una de las instituciones liberales, disposiciones legales y lazos sociales y políticos se convirtieron en arma contra el liberalismo y la democracia; se aprovecharon todas y cada una de las posibilidades existentes para amontonar ataques e injurias contra la ineficacia de la república de Weimar. Doy a continuación una antología moderada de los cargos formulados contra el liberalismo y la democracia, seleccionada únicamente de los escritos publicados por los profesores nacional-socialistas (las invectivas de los oradores del partido pueden dejarse a la imaginación del lector):

El estado liberal es "neutral y negativo", mera maquinaria; empleando el calificativo de Lassalle, es "un estado vigilante nocturno"; es, por tanto, un estado "sin sustancia"... incapaz de llegar a una decisión y de determinar lo que es bueno o malo, justo o injusto. La idea de libertad ha degenerado hasta llegar a la anarquía. Dominan la desintegración y el materialismo. Y no es mejor el ideal marxista, mera variante del liberalismo.

La democracia es el imperio de la "masa desorganizada", un conjunto de Robinsones y no un pueblo. Su principio es "contar narices" y sus parlamentos, dominados por grupos privados, son palen-

ques de luchas brutales por el poder. El derecho sirve tan sólo a los intereses privados; el juez no es sino una máquina. En realidad, liberalismo y derecho son términos que se excluyen mutuamente, aunque hayan podido aliarse de modo temporal, por razones de conveniencia. En resumen, liberalismo y democracia son monstruos, leviatanes "negativos" podríamos decir, tan fuertes que han podido corromper las instituciones raciales de la herencia social germánica.

Sería equivocado suponer, sin embargo, que durante la década que se inicia en 1920 y los primeros años de la que comienza en 1930, el nacional-socialismo se limitó a demostrar que la democracia no tiene valor o a proponer un sustitutivo: la monarquía, la dictadura o cualquier otra cosa. Por el contrario, se presentó como la salvación de la democracia. Carl Schmitt, el ideólogo de esta impostura, la desarrolló en la forma que exponemos a continuación.

La democracia de Weimar contiene dos elementos, democrático el uno y liberal *(rechtsstaatlich)* el otro, que no deben confundirse entre sí. La democracia aplica el principio de que existe una identidad entre gobernantes y gobernados. Su sustancia es la igualdad y no la libertad. La igualdad sólo puede existir dentro de una comunidad determinada, y tanto las bases de la comunidad como las bases de la igualdad pueden variar. Podemos tener una igualdad derivada de la homogeneidad física o moral de la comunidad, como la virtud, a la que Montesquieu consideraba como el principio de las repúblicas. O puede emanar de una solidaridad religiosa, tal como la que formaba la base de la ideología democrática sostenida por los niveladores *(levellers)* durante la revolución puritana. A partir de la Revolución francesa, su base ha sido la homogeneidad nacional. Rousseau, que formuló esta noción y construyó sobre ella el único sistema verdaderamente democrático, sostuvo que la homogeneidad nacional significaba unanimidad.[2] Su concepción de la voluntad general no admite, en consecuencia, que existan partidos políticos, ya que los partidos, como su propio nombre indica, expresan únicamente voluntades parciales. Un sistema democrático de verdad expresará una identidad completa entre gobernantes y gobernados.[3]

Parlamentarismo no es idéntico a democracia; tan sólo una de sus formas históricas. Los principios fundamentales del parlamentarismo son la discusión pública, la división de poderes y la universalidad del derecho. La discusión obliga a que los instrumentos del poder político se enzarcen en debates como medio de llegar a la verdad. La

discusión pública permite al cuerpo de ciudadanos frenar y controlar a sus agentes; "pero —dice Schmitt— la práctica ha dejado de ajustarse a esta teoría." La discusión parlamentaria no es hoy otra cosa que un artificio que sirve para registrar solemnemente decisiones adoptadas con anterioridad fuera del parlamento. Todo diputado está ligado a una rígida disciplina de partido. No puede dejarse influir por un adversario. El debate es un fraude. Los discursos se pronuncian pensando en el diario de sesiones. Hasta la publicidad de la discusión es una farsa, porque las decisiones fundamentales se toman en comisiones secretas o en negociaciones celebradas entre los grupos dominantes.

El principio de la división de poderes limita las tareas del parlamento a la legislación, o, dicho en otros términos, a la aprobación de reglas generales abstractas. También aquí la práctica se ha distanciado de la teoría. El parlamento ha dejado de ser exclusivamente un órgano legislativo; tiene más de administrador que de legislador —y de administrador ineficaz—. Las leyes generales se han convertido, en la era del capitalismo monopolístico, en artificios que sirven para ocultar decisiones individuales. La homogeneidad del pueblo casi no existe. El sistema pluralista ha sustituído la lealtad básica y única a la nación por muchas lealtades concurrentes. La policracia, es decir, el conjunto de órganos públicos independientes (instituciones de seguros sociales, juntas de control, empresas del estado, etc.), que no están sujetos a la inspección del parlamento, ha destruído la unidad de las decisiones políticas. Ha arrancado del cuerpo político muchos de sus miembros vitales. El principio federal, al proteger los intereses particularistas, ha convertido en farsa la idea de la soberanía del pueblo unido.

Por último, las libertades civiles y los derechos inalienables constituyen la negación de la democracia. Esto lo había indicado ya Rousseau, al menos implícitamente, pues la teoría del contrato social significa que el ciudadano, al celebrar el contrato, entrega sus derechos a la comunidad. Las tradicionales libertades personales y políticas fueron un producto del capitalismo basado en la competencia. Esa era ha pasado ya; el capitalismo ha entrado en una fase de intervencionismo, capitalismo monopolista y colectivismo. Como la libertad de comercio y la libertad de contratación han desaparecido, sus corolarios —la libertad de palabra y de reunión, la libertad de prensa y la de asociación sindical— han dejado de tener sentido.[4]

Por una paradoja interesante, este estudio antidemocrático, hecho con la intención de anular el significado de los derechos fundamentales, los sobrevaloró a la vez enormemente, transformándolos en baluartes para la defensa de la propiedad privada frente a las invasiones estatales y asignándoles una función constitucional totalmente ajena a la tradición alemana.[5] Innumerables libros, folletos y discursos atacaron las instituciones parlamentarias criticando su ineficacia, su carácter antidemocrático y su corruptibilidad. Beneficiaria directa de ello fué la ideología burocrática. El poder judicial fué elevado a la categoría de función política suprema y, pese a todos los ataques contra las causas de desunión —pluralista, policrática y federal—, se evitó escrupulosamente toda crítica del *status* político independiente de que gozaba el ejército. Se atacaron los derechos fundamentales por incompatibles con la filosofía democrática, en tanto que se daba a los derechos fundamentales de propiedad e igualdad una extensión y profundidad que nunca habían alcanzado.

El resultado lógico de esta maniobra deliberada fué la petición de un gobierno fuerte que culminó en la consigna "todo el poder para el presidente". Se sostenía que el presidente era una institución verdaderamente democrática: lo elegía el pueblo. Como único *pouvoir neutre et intermédiaire* auténtico, debía concentrar en sus manos el poder legislativo y el ejecutivo. La neutralidad del presidente no es mera carencia de color, sino auténtica objetividad por encima de las pequeñas querellas de los numerosos intereses, órganos públicos y países.[6]

El sentimiento latente en todo esto era el decisionismo de Carl Schmitt:[7] pedir acción en vez de deliberación, decidir en vez de valorar.

El decisionismo se basa en una doctrina de la naturaleza de la política, extraña, aunque extraordinariamente atractiva, y se parece mucho al sindicalismo revolucionario de Georges Sorel. La política, afirmaba Schmitt, es la relación existente entre amigo y enemigo. En último término, el enemigo es alguien a quien hay que acabar por exterminar físicamente. En este sentido toda relación humana puede convertirse en política, ya que todo adversario puede convertirse en enemigo susceptible de exterminación física. El mandamiento del Nuevo Testamento, "amaos los unos a los otros", incluso a los enemigos, se refiere sólo al enemigo privado, el *inimicus*, no al enemigo público, el *hostis*.[8] La teoría de Schmitt es una doctrina de la fuerza

bruta en su forma más descarada, contraria a todos y cada uno de los aspectos y actos de la democracia liberal, y a toda la concepción tradicional del imperio del derecho.

Las teorías contrarias al decisionismo schmittiano carecían de influencia o sirvieron de instrumento para la tesis antidemocrática. Por ejemplo, los comunistas atacaban a la constitución calificándola de disfraz de la explotación capitalista y de superestructura política de una economía capitalista de monopolio. En realidad, la constitución de Weimar no ocultaba nada. Su carácter de compromiso, las componendas entre los diversos intereses, el *status* independiente de la burocracia de la Reichswehr, el carácter francamente político del poder judicial, eran hechos que podían verse con toda claridad. La teoría y la práctica constitucionales descubrieron la debilidad de las fuerzas democráticas y el poder de sus adversarios. A la vez, descubrieron que la constitución de Weimar debía su existencia en mayor medida a la tolerancia de sus enemigos que al vigor de sus partidarios. La falta de una doctrina constitucional aceptada, aunque no hubiese sido sino camuflaje y pura ficción, y el carácter público —consecuencia de esa falta— de los antagonismos fundamentales, fueron precisamente los factores que hicieron transitoria a la constitución y los que impidieron que se formase una lealtad sólida que la apoyara.

La teoría constitucional socialista no logró desarrollar una doctrina específicamente socialista. Estaba de acuerdo con Carl Schmitt en condenar la constitución de Weimar por su falta de decisión.[9] Ni siquiera le concedía la calidad de compromiso, sino que sostenía que los intereses y posiciones incompatibles coexistían unos al lado de otros, sin ninguna especie de integración. Toda constitución promulgada en uno de los grandes virajes de la historia —razonaban los socialistas— tiene que exponer un programa de acción y construir un nuevo orden social. Como la constitución de Weimar no tenía aspiraciones propias, admitía todo sistema de valores concebible.

Su crítica destructora obligó a los socialistas a formular de nuevo el sistema de valores de la democracia de Weimar. Desarrollaron por ello la doctrina de un estado social de derecho que combinaba la herencia de los derechos cívicos y la igualdad legal y política con las exigencias del colectivismo.[10] Subrayando las disposiciones constitucionales que establecían la posibilidad de la socialización de la industria y el reconocimiento de los sindicatos, pedían el establecimiento de una constitución económica que permitiera una participación igual de

la representación del trabajo. El estado social de derecho era, pues, la racionalización de la demanda de los trabajadores de una participación adecuada en la vida política de la nación. En cuanto teoría política, se admitía francamente su carácter transitorio (al igual que la doctrina correspondiente de la democracia económica), ya que el estado social de derecho era concebido tan sólo como primer paso hacia una sociedad totalmente socializada. Y tuvo la misma escasa eficacia que el resto de la política del partido y los sindicatos social-demócratas.

Otro adversario del decisionismo fué la denominada escuela austríaca: la "teoría pura del derecho". Declaraba esta escuela que estado y derecho eran una sola e idéntica cosa. No hay sino un derecho, el derecho del estado. Como todo fenómeno político tiene que ser explicado en función del derecho, toda forma política es un *Rechtsstaat*, un estado de derecho. Ni siquiera la dictadura más absoluta puede ser excluída de esta categoría, ya que el poder del dictador sólo puede concebirse como delegado en él, explícita o implícitamente, por una norma fundamental situada en la cúspide del sistema jurídico. El orden jurídico es una jerarquía, un sistema de imputaciones que va desde la norma fundamental situada en la cúspide hasta el contrato privado y el acto administrativo concreto situados en la base de esa pirámide de normas. Así, pues, no existe distinción de valor categórico entre derecho público y derecho privado ni entre persona natural y persona jurídica.[11]

No pueden negarse la importancia crítica ni la fuerza demoledora de la escuela de Viena. Al insistir en la validez única del derecho positivo y en la total exclusión del campo de la ciencia jurídica de toda consideración moral de carácter sociológico o político, hacía imposible cubrir las demandas políticas con el manto del derecho. En el fondo la teoría es relativista y hasta nihilista; no es extraño que su fundador y expositor infatigable, Hans Kelsen, identificase la democracia con el régimen parlamentario y la definiera como un mero marco organizatorio para llegar a tomar decisiones sin recurrir a ningún sistema de valores universalmente aceptado.[12] Esta concepción relativista de la democracia es precisamente la base de los ataques lanzados contra ella por decisionistas y socialistas.

Aunque una doctrina demoledora puede ser un instrumento útil en el análisis científico, no puede servir de base para la acción política. Además, la teoría pura del derecho comparte los defectos del po-

sitivismo lógico y de toda otra "teoría pura": su inocencia es virginal. Al excluir de su consideración todos los problemas relativos del poder político y social, prepara el camino al decisionismo, a la aceptación de las decisiones políticas cualquiera que sea su origen y contenido, con tal que haya tras ellas un poder suficiente. La teoría pura del derecho ha hecho tanto como el decisionismo para minar cualquier sistema de valores universalmente aceptable.

Eran los liberales quienes representaban en el campo jurídico la gran tradición cultural de Alemania: profundos conocimientos históricos, poder agudo y preciso de pensamiento analítico y firme adhesión a los valores de la filosofía idealista alemana. Trataron de armonizar la estructura democrática con las garantías liberales. El sistema de Weimar, que se suponía era la expresión constitucional de esta armonía, fué la encarnación de su fracaso.

Poco hay que decir de las doctrinas constitucionales conservadoras. Su sueño de restauración monárquica compartía con el decisionismo la aspiración a un estado fuerte, unido en el interior y poderoso en el exterior. El estado había de ser el más alto valor moral. Los conservadores, en cuanto críticos de la democracia liberal, hicieron el juego al movimiento antidemocrático y prepararon la primera etapa de la ideología nacional-socialista.

2. EL ESTADO TOTALITARIO

La idea del estado totalitario fué resultado de la demanda de que todos los poderes se concentrasen en manos del presidente. Inmediatamente después del acceso de Hitler al poder, los teóricos de la política comenzaron a utilizar la idea totalitaria elaborada por los tratadistas de derecho constitucional. Todo el poder debía corresponder al estado. Cualquier cosa distinta de esto era sabotaje de la revolución nacional-socialista. Se describía al estado totalitario como un orden de dominación y una forma de comunidad del pueblo. Era anti-democrático, porque la democracia, con su noción de la identidad entre gobernantes y gobernados, minaba la autoridad necesaria de los líderes. El liderazgo, decían los nacional-socialistas, no es delegado por el pueblo: "la autoridad presupone rango y es válida contra la voluntad del pueblo, porque el pueblo no la concede, sino que la reconoce".[13]

El acceso de Hitler al poder dió origen a una gran cantidad de

bibliografía dedicada a re-examinar las formas tradicionales de estado y gobierno. Se hicieron distinciones entre el *liberaler Rechtsstaat*, nacido de la Revolución francesa y encarnado en la constitución inglesa, por una parte, y el *nationaler Rechtsstaat*, desarrollado primero por el fascismo italiano y victorioso después en la Alemania nacional-socialista, por otra. Se caracterizaba a este último como un estado que combina la justicia con la necesidad política, conciliándolas.[14] Se creía que la esencia de la revolución nacional-socialista consistía en haber resucitado, desarrollándola después, la mejor tradición conservadora —que había tenido su mejor ejemplo anterior en el gobierno de Federico II de Prusia—, tradición que había sido "execrada" y degradada por los liberales con su "estado gendarme".[15] Para algunos teóricos el modelo del nacional-socialismo era la idea hegeliana del estado.

Con objeto de evitar que se identificase el estado totalitario con los absolutismos de los siglos XVII y XVIII, los teóricos insistieron también en que el estado era más que un mero sistema de coacción: era una forma de vida del *Volk* racial. Se hizo la distinción entre varios tipos de estados totalitarios con objeto de separar la rama nacional-socialista de las otras, ya fuesen la italiana o la rusa.[16]

Es importante reconocer que la doctrina totalitaria fué abrazada en algún momento por los elementos más destacados de la jefatura del partido. Göbbels declaró que "nuestro partido ha aspirado siempre al estado totalitario . . . la meta de la revolución tiene que ser un estado totalitario que penetre en todas las esferas de la vida pública".[17] Frick, ministro del Interior y una de las figuras destacadas del partido, firmó en 11 de julio de 1933 una circular en la que amonestaba a los gobernadores-delegados del Reich en los países *(Reichstatthalter)* encareciéndoles la necesidad de "proteger en todas las circunstancias la autoridad estatal".[18] El discurso dirigido por Hitler a los jefes de las S. A., en Bad Reichenhall, el 1º de julio de 1933, tiene un tono semejante. La tercera fase de la revolución, dijo, "tiene que ser el establecimiento de la totalidad del estado, tal como nosotros la entendemos; el movimiento nacional-socialista debe hacer de este estado el portavoz de sus bienes espirituales".[19] En la conferencia de abogados de 1933 exhortó a sus oyentes "a mantener la autoridad de este estado totalitario".[20] Y el mismo Frick, esta vez el 15 de noviembre de 1934, dirigiéndose a oficiales del ejército, subrayó la necesidad de una autoridad absoluta en manos de un gobierno fuerte, a quien no obstaculizaran individuos, grupos, clases, estamentos, partidos ni parlamento.[21]

Poco después se abandonó esta glorificación del estado (que, dicho sea entre paréntesis, no existe en *Mein Kampf*). ¿Por qué se subrayó con tanto vigor en 1934? Tres factores parecen haber sido decisivos. En primer lugar, los teóricos de la política y del derecho público de la época anterior habían conservado sus posiciones prominentes en lo que respecta a la formulación de la ideología. Esos hombres consideraban la revolución nacional-socialista como una nueva edición del sistema imperial, basada en la autoridad de la burocracia y el ejército. Una vez vuelto a las manos de líderes dignos de confianza, el estado alemán había de volver a encarnar los valores supremos. El fascismo italiano había desarrollado una doctrina del estado totalitario y, como no se habían puesto aún de manifiesto las diferencias entre los dos sistemas, era natural que se intentase ligar la teoría italiana con la tradición germana anterior.

Contribuyó mucho a ello una interpretación especial dada a la doctrina totalitaria por Carl Schmitt, el más inteligente y capaz de todos los tratadistas de derecho constitucional nacional-socialistas. La hizo aceptable incluso para la gran industria, tarea que había emprendido ya en 1932. En un discurso —significativamente titulado "Un estado fuerte y una economía sana"—, pronunciado ante la *Langnam Verein* * (literalmente "Asociación del nombre largo" de las industrias del noroeste), inventó una distinción entre dos especies de totalidad, la romana y la germánica.[22] La totalidad romana era cuantitativa; la germánica, cualitativa. Aquélla regimentaba todas las esferas de la vida e interfería en toda actividad humana. En agudo contraste con la totalidad romana, la germánica se limitaba a establecer un estado fuerte y poderoso que exigía pleno control político, pero dejaba sin ninguna restricción las actividades económicas. La doctrina de Schmitt no es, desde luego, más germánica que su opuesta romana. En realidad, había sido formulada de modo mucho más claro y realista por un italiano, Vilfredo Pareto, que abrazó simultáneamente el autoritarismo político y el liberalismo económico y que influyó en la primera política económica de Mussolini.

Ambas consideraciones —la apelación a la tradición monárquica de un estado fuerte y a la propiedad y la iniciativa privadas—, cobraron gran importancia en el último discurso pronunciado por Hitler ante un Reichstag elegido con (relativa) libertad (23 de marzo

* Véase *infra* p. 269.

de 1933). Hitler declaró que una restauración monárquica no era, por el momento, tema de discusión, ya que la principal tarea consistía en establecer la autoridad incondicional del gobierno. A la vez prometió el más firme estímulo a la iniciativa privada y el reconocimiento de la propiedad privada.[23]

La doctrina totalitaria del estado satisfacía de este modo a los diversos partidarios tradicionales de la reacción alemana: profesores de universidad, burócratas, oficiales del ejército y grandes industriales. Era también aceptable, en términos generales, para el mundo occidental, pues una teoría política en la que el estado ocupa una posición central y dominante y tiene confiada la salvaguardia de los intereses generales está dentro de la línea de la tradición de la cultura occidental, por liberal que pueda ser esa tradición. Esta no considera al estado como una maquinaria opresora opuesta a los derechos del hombre, sino como una entidad que cuida de los intereses del todo y los protege contra las infracciones que puedan realizar determinados grupos. La soberanía estatal expresa la necesidad de seguridad, orden, derecho e igualdad ante la ley, y los nacional-socialistas, al subrayar la totalidad del estado, no habían roto aún con esa tradición europea.

El totalitarismo sirvió también a las necesidades prácticas del momento. Durante los primeros meses del régimen todos los funcionarios de camisa negra y camisa parda se esforzaron por acumular todos los gajes y cargos que pudieron. La masa del partido comenzó a murmurar que se traicionaba la revolución; un sector llegaba a pedir una segunda revolución. Los camisas pardas de Röhm miraban con envidia el nuevo poder de la Reichswehr.

La situación era difícil y Hitler empleó rápidamente el arma de la doctrina totalitaria. La revolución había de desarrollarse de manera ordenada, por lo que hace a la propiedad, la burocracia y el ejército. El artículo 26 de la ley del ejército y una ordenanza prusiana del 4 de mayo de 1933 determinaron que los miembros del partido debían dejar de pertenecer a él mientras sirviesen en las fuerzas armadas o en la policía, ya que estaban sometidos entonces a un poder disciplinario distinto.* El 20 de noviembre de 1933 Rudolf Hess, entonces lugarteniente del Führer, hizo una vigorosa declaración en el sentido de que los jefes del partido no tenían derecho a promulgar ordenanzas y decretos.[24] Por encima de todo, los caciques

* Véase también *infra*, pp. 86, 409, 419, 423.

locales y provinciales del partido debían mantenerse alejados de los negocios. Ese es el significado de la carta circular del Dr. Frick advirtiendo a los altos funcionarios federales a quienes iba dirigida que no permitiesen al partido interferencias con la autoridad de la burocracia. El Dr. Frick no tenía la intención de evitar el terror desencadenado contra los judíos, las palizas dadas en los cuarteles de los camisas pardas a los detenidos inermes, los secuestros de comunistas, socialistas y pacifistas, ni los asesinatos —"muerto al tratar de escaparse"— de los enemigos políticos; pero el partido no debía interferir en el mundo de los negocios ni en la administración.

3. LA SINCRONIZACIÓN DE LA VIDA POLÍTICA

La teoría totalitaria sirvió también de instrumento para coordinar todas las actividades públicas. La doctrina del derecho total y el poder total del estado justificaban el control absoluto desde arriba —la famosa *Gleichschaltung* (sincronización de las actividades federales, de los países, provinciales y municipales). En contraste con la república de Weimar, pluralista y federal, el nuevo estado no podía ni quería tolerar que existiesen en su seno cuerpos públicos autónomos; y durante los años 1933 y 1934, denominados por Hitler período de estabilización del poder, hubo una serie de leyes que trataron de regular los detalles necesarios. La concentración total del poder y la *Gleichschaltung* se realizaron, al revés que en Italia, en un lapso de tiempo muy breve.

La disposición fundamental fué la ley de autorizaciones del 24 de marzo de 1933, titulada "Ley para Remediar la Miseria del Pueblo y del Reich", aprobada por un Reichstag elegido hacía menos de tres semanas, el 5 de marzo. Se la ha denominado también "constitución preliminar del Reich".[25] Esta ley dió al gabinete un poder legislativo ilimitado, junto con el derecho de apartarse de las disposiciones constitucionales y regularlo todo, excepto las instituciones parlamentarias y el consejo federal *(Reichsrat)*. Disponía también esa ley que los poderes del presidente no habían de ser disminuídos. Se instituyó un procedimiento legislativo nuevo y "simplificado". Aunque no fué abolido expresamente el poder legislativo del Reichstag, lo fué de hecho, pues ese poder quedó en desuso, utilizándosele exclusivamente en situaciones excepcionales y sólo con fines decorativos.

El Reichstag que queda hoy, compuesto de funcionarios del partido, es un mero adorno y Herr Fritz Thyssen, miembro de ese augusto cuerpo, reveló, después de su huída de Alemania,[26] que a la sesión del Reichstag de 1º de septiembre de 1939 (la sesión de la guerra), asistieron únicamente cien diputados y que los demás puestos de la sala fueron ocupados al azar por funcionarios del partido.

El gabinete se convirtió en legislador normal. Borrar la separación entre las funciones legislativas y administrativas —que ha sido una característica de casi todos los estados modernos— significa que el poder político ha dejado de distribuirse entre diferentes estratos de la sociedad y que las minorías han dejado de poder oponerse a las propuestas legislativas.[27] No sólo se ha unificado el poder estatal, sino que ha pasado a ser absoluto. (En la democracia liberal el poder estatal se halla también unificado, ya que la división de poderes no significa que existan tres poderes distintos. Sería más exacto hablar de funciones separadas y distintas en vez de aplicar estos calificativos a la palabra poderes.)

La ley de autorizaciones representaba un apartamiento radicalísimo de los principios del constitucionalismo liberal, del sistema de leyes y costumbres que limitan el poder legislativo del estado. Como dijo un escritor, "el gobierno del Reich recibió el poder de dirigir a toda Alemania; bajo Adolfo Hitler el poder ejecutivo es, con mucho, el poder político más amplio".[28]

La historia de la ley de autorizaciones da el mentís a la afirmación nacional-socialista de haber llegado al poder por medios constitucionales. Es cierto que la ley fué aprobada por una votación de 441 contra 94 y que consiguió, por ende, la mayoría de dos tercios de los miembros presentes, necesaria según el artículo 76 de la constitución de Weimar, pero la reunión se celebró en una atmósfera de terror. Habían sido detenidos arbitrariamente los 81 diputados comunistas y muchos social-demócratas, que estaban, por ello, ausentes del salón de sesiones. (Los social-demócratas presentes votaron contra esta medida.) Si los centristas no hubiesen capitulado y dado sus votos a favor del proyecto, se hubiese desencadenado, indiscutiblemente, una era de terror.

Además, el artículo 5º de la ley de autorizaciones determinaba que ésta había de quedar sin efecto si *al actual gabinete del Reich lo reemplaza otro.* Son significativas las circunstancias que rodearon este precepto, exigido por Hindenburg. El mundo ha olvidado que en

ese primer gobierno Hitler, que subió al poder el 31 de enero de 1933, sólo tres de los doce miembros eran nacional-socialistas. (En efecto, este gabinete era una resurrección del frente de Harzburgo de octubre de 1931, organizado por Hitler y Hugenberg, con la bendición de Schacht, con objeto de forjar una oposición "nacional" al gabinete Brüning.[29]) Hindenburg exigió la inclusión del artículo 5º en la ley para proteger a la mayoría de sus amigos reaccionarios en el nuevo gobierno de "concentración nacional", y sobre todo a tres de ellos (el vice-canciller von Papen, Hugenberg, ministro de Economía, y Gerecke, ministro encargado de la lucha contra la desocupación). En otros términos, la ley de autorizaciones dió plenos poderes legislativos al gabinete como entonces estaba constituído y no a ningún otro. Hugenberg dimitió pronto su cargo de ministro de Economía; Gerecke fué encarcelado por malversación; el nazi Darré fué nombrado ministro de Agricultura y el lugarteniente del Führer, Hess, que no era miembro del gabinete, comenzó a asistir a sus reuniones. Jurídicamente ello debería haber dejado sin vigencia la ley de autorizaciones. Inútil decir que no ocurrió así. He aquí cómo un especialista en derecho constitucional, alto funcionario del ministerio del Interior, defendió el hecho de que se hubiera mantenido en vigor la ley: "Sería empequeñecer la significación del gran acontecimiento de la concentración nacional entrar a discutir lo que debía constituir el prematuro fin del proceso legislativo simplificado, ya fuese la sustitución de una persona por otra en el gabinete, o una alteración de la composición política del mismo." [30] Otro comentador, menos reservado, sostuvo que la ley conservaba su validez porque el partido nacional-socialista había tenido siempre mayoría en el gabinete.[31] Esto era una mentira manifiesta.

Dada la descarada violación del artículo 5º, los teóricos políticos y jurídicos del nacional-socialismo prefieren hablar de la ley de autorizaciones como "piedra angular de la nueva constitución". Después de todo, denominarla ley de autorizaciones equivaldría a reconocer que tiene sus raíces en la despreciada constitución de Weimar. Convirtieron la ley, de una delegación excepcional de poderes hecha con arreglo a la constitución, y por ende de una medida cuya validez debe juzgarse con arreglo a la constitución que era, en *Reichsführungsgesetz*, ley creando el liderazgo del Reich. En cuanto tal, señala el fin del sistema de Weimar y el comienzo del nacional-socialista.[32]

En cualquier caso al nacional-socialismo no le preocupa la conformidad jurídica con el sistema constitucional. Sustituye éste con la pretensión de "legitimidad".[33] Un sistema es "legítimo" cuando tiene una justificación intrínseca de su existencia, en este caso, el éxito de la revolución nacional-socialista. En otros términos, la justificación de la nueva constitución reside en su éxito, argumento que no es nuevo ni convincente.

Pero las violaciones de la ley de autorizaciones no se detuvieron en el artículo 5º. Como hemos visto, aquélla conservaba ostensiblemente las instituciones parlamentarias y el consejo federal, y prometía garantizar los derechos del presidente. Sin embargo, en menos de dos años se abolió el consejo federal *(Reichsrat)* (ley de 14 de febrero de 1934) y se fusionaron los puestos de canciller y presidente inmediatamente después de la muerte de Hindenburg, el 1º de agosto de 1934. La fusión fué defendida con referencia al testamento de Hindenburg, en el que se afirmaba que había nombrado a Hitler sucesor suyo, y a la aprobación del 89.9 por ciento de los ciudadanos en el referéndum popular del 19 de agosto. Pero según las teorías nacional-socialistas, ni siquiera el referéndum tiene *status* constitucional, sino sólo una posible importancia moral. La constitución de Weimar distinguía entre el referéndum y la iniciativa populares. En el primero el pueblo actuaba como árbitro en los conflictos legislativos entre el presidente y el parlamento, situación que no se produjo nunca en la práctica. Por el contrario, la iniciativa popular daba a los grupos políticos la posibilidad de imponer una determinada legislación o impedir la promulgación de una ley aprobada por el parlamento. En toda la historia de la república la iniciativa popular sólo se empleó tres veces: la izquierdista de confiscar las propiedades de las antiguas casas reinantes; la iniciativa comunista contra la construcción de acorazados y la iniciativa, postulada por los reaccionarios, contra el Plan Young. Las tres fracasaron; ello era inevitable dada la forma de la organización completa de la vida pública y la rigidez del sistema de partidos. Sin embargo, la iniciativa era un instrumento potencial para corregir los defectos del estado petrificado de la vida política y parlamentaria. Aunque la iniciativa, formulada por los comunistas, de expropiar a las antiguas casas reinantes fracasó, despertó tal interés en las masas socialistas que el ejecutivo del partido social-demócrata se vió obligado a cambiar de política y ponerse al frente del movimiento popular.

En contraste con las formas republicanas, la ley de plebiscitos nacional-socialista de 14 de julio de 1933 es cuestión de propaganda más que de derecho constitucional. La ley da al gabinete el derecho exclusivo de someter al pueblo un proyecto de ley. Los juristas nacional-socialistas han interpretado arbitrariamente la ley en el sentido de que se puede pedir también al pueblo que apruebe una medida legislativa una vez promulgada y publicada. En un sistema de partido único, en el que no existen garantías de libertad, el plebiscito es una cosa totalmente distinta del referéndum democrático. Según la información oficial dada en relación con la ley de plebiscitos, éste deriva de las "antiguas formas jurídicas germánicas" y su función es expresar la voz del pueblo "en forma ennoblecida". ¿Qué ocurriría en el caso de que el pueblo rechazase una propuesta o una medida ya promulgada por el gabinete? Aparte del hecho de que tal resultado es inconcebible, todos los técnicos están de acuerdo en que el Führer no está obligado por la decisión popular. "Aunque el voto público resultase contrario, sigue siendo el representante de la misión objetiva del pueblo." [34]

El proceso de unificar y concentrar el poder legislativo se completó al reducir política y jurídicamente el referéndum al nivel de un mero ornamento y una vez que el poder legislativo fué encomendado íntegramente al gabinete. Entonces se pudo extender sin limitación la *Gleichschaltung* al campo administrativo. El siguiente paso fué abolir el *status* independiente de los países *(Länder)*. El primer golpe sufrido por éstos fué la ley de coordinación de 31 de marzo de 1933, que dió a los gabinetes de los países el derecho a legislar concurrentemente con las dietas de los países. Las dietas existentes fueron disueltas después por una ley federal. En las elecciones posteriores, la denominada "oposición nacional", compuesta por los nacional-socialistas y los nacionalistas, consiguió la mayoría en todas las dietas. Esas mayorías crecieron cuando se privó a los social-demócratas de sus escaños parlamentarios el 7 de julio de 1933. El 20 de enero de 1934, una ley "para reconstruir el Reich" *(Reichs-Aufbaugesetz)* transfirió al Reich todos los poderes soberanos que conservaban los países, destruyendo así su carácter estatal y aboliendo las dietas. El mismo proceso se repitió con los municipios; las dietas municipales fueron abolidas por la disposición del 30 de enero de 1935 *(Gemeindeordnung)*. El control autoritario estaba completo, de la cabeza a los pies.

Una segunda ley de coordinación, aprobada el 7 de abril de 1933, creó el cargo de gobernador general *(Reichsstatthalter)*, nombrado por Hitler. En Prusia fué el propio Hitler el que lo ocupó. Una ley de 30 de enero de 1935 *(Reichsstatthalter-Gesetz)* dejó a los gobernadores sometidos a las órdenes del gabinete, convirtiéndoles así en funcionarios del Reich. Se les privó del derecho de nombrar los gobiernos de los países, dejándoles sólo la facultad de proponer nombres al Führer. Los Reichsstatthalter se convirtieron, por tanto, en meras figuras decorativas, pero el cargo estaba bien remunerado y recayó en funcionarios del partido que habían hecho suficientes méritos. Los propios juristas nacional-socialistas se encuentran en la imposibilidad de determinar con precisión cuál es la situación constitucional de los países. Lo más que han podido hacer hasta ahora ha sido afirmar que continúan existiendo como instituciones transitorias, en tanto se realiza la definitiva reorganización territorial del Reich.[35]

Los mismos teóricos que habían pedido que todo el poder se concentrase en manos del presidente trataban ahora con el mismo interés de reducir su posición a la de figura decorativa. Un jurista lo expresó de modo muy claro: "Debido al fracaso del parlamento, el centro de gravedad pasó al presidente. Ahora, después de haber llegado al poder el nacional-socialismo, el presidente del Reich puede liberarse otra vez de las ligaduras que le atan a la política cotidiana y volver a su posición *constitucional* de representante de la unidad del pueblo y protector de la nación." [36] Otro autor, un poco más cuidadoso, afirma que el presidente no ha entregado a Hitler su liderazgo autoritario, sino que ha asumido una nueva función, la de representante.[37] La rápida decadencia del poder presidencial tuvo una clara expresión legislativa, especialmente en la ley que creaba el cargo de Reichsstatthalter. Sus titulares no quedaban sujetos a las órdenes del presidente, sino a las del canciller [38] —"la misión del Reichsstatthalter es proveer al cumplimiento de los principios políticos establecidos por el canciller federal"—. Y el presidente, que antaño había sido un poder fuerte, se convirtió en mera fachada tras de la cual estaba el poder ilimitado del Führer.

4. EL ESTADO TOTALITARIO EN LA GUERRA

Antes de estallar la guerra actual, la concentración del poder político en manos del gabinete federal había alcanzado un grado muy

alto. La institución de los Reichsstatthälter y la destrucción de la autonomía municipal, que había reducido los órganos municipales al *status* de agentes federales, dió al gabinete federal plenos poderes sobre toda la estructura política de Alemania hasta la unidad territorial más baja. Este poder no tenía más límites que los establecidos por los tribunales administrativos y judiciales.

Pero con la iniciación de las hostilidades se ha producido una concentración de poder político aún mayor. Se formó el Consejo Ministerial para la Defensa del Reich, compuesto por miembros del Consejo Federal para la Defensa del Reich (de cuya composición y tareas no se sabe nada, como reconoció incluso la *Frankfurter Zeitung* en su número del 1º de enero de 1941). El Consejo Ministerial ha tomado virtualmente a su cargo todo el poder legislativo del gabinete. Está compuesto por el mariscal del Reich, Göring, como jefe; el lugarteniente del Führer; el director de la cancillería general, Lamers; el jefe del mando supremo de las fuerzas armadas, Keitel; el comisario general de la Administración, Frick (que es también ministro del Interior), y el comisario general de Economía, Funk (que es también ministro de Economía). En casos especiales admite la adición de otras personas. La creación del Consejo Ministerial para la Defensa del Reich equivale al establecimiento de un Estado Mayor para la defensa civil y la economía. El comisario general de Economía (Funk) es superior en poder a los ministros de Economía, Trabajo, Alimentación, Bosques e incluso Hacienda; los ministros de Justicia, Interior, Cultura y Asuntos eclesiásticos están subordinados al comisario general de la Administración del Reich (Frick). Nada da un cuadro más claro de la inversión de las formas liberales en desuso como la degradación del ministro de Hacienda. Las consideraciones fiscales no pueden ya impedir que se lleven a cabo las medidas económicas y administrativas necesarias. La influencia primordial que ha tenido y tiene aún en Inglaterra la Tesorería ha sido siempre un obstáculo para la ejecución de muchas tareas necesarias. En la nueva organización administrativa, el ministro de Hacienda se ha convertido en un funcionario subordinado.

El Consejo Ministerial es, para todo propósito práctico, el legislador normal. Sus decretos tienen fuerza de ley y no necesitan ir firmados por el Führer porque, como ha dicho la *Frankfurter Zeitung*, "durante la guerra se encuentra frecuentemente en su cuartel general, fuera de la capital" (10 de enero de 1941). El Consejo Ministerial

regula todas las materias directa o indirectamente conexas con la defensa del estado. Desde luego, esta estipulación no limita, en modo alguno, su autoridad.

Pero los decretos del Consejo Ministerial no se ocupan ni pueden ocuparse de todos los detalles, y en el proceso legislativo ordinario o simplificado, los detalles se dejan normalmente para las ordenanzas ejecutivas promulgadas por el ministro bajo cuya jurisdicción cae la materia de que se trate. Un poder semejante, pero de mayor alcance, tienen las ordenanzas ejecutivas que pueden ser promulgadas para ejecutar los actos legislativos del Consejo Ministerial, o ir más allá de los términos de éstos.

Los comisarios de Economía y de la Administración y el lugarteniente general para el plan cuatrienal (Göring) tienen autoridad, cada uno en su campo, pero con el consentimiento de los otros dos y con el del jefe del mando supremo de las fuerzas armadas, para promulgar ordenanzas ejecutivas que pueden —y éste es el nuevo paso— incluso ser contrarias a las leyes existentes. La autoridad de los comisarios es, pues, más amplia que la de la burocracia ministerial que redacta generalmente las ordenanzas ejecutivas. Como resultado de ello, los comisarios han modificado el código penal y el código de procedimiento civil.

Pero ni siquiera esto constituye el extremo hasta ahora alcanzado del proceso de concentración del poder legislativo. En enero de 1941, el Führer promulgó un edicto autorizando al mariscal del Reich para promulgar, por su sola autoridad, toda legislación u ordenanzas administrativas que considere necesarias para la protección contra los ataques aéreos. Este edicto de autorizaciones va más allá que ninguno de los hasta ahora conocidos.

Así, pues, el Führer tiene a su disposición los siguientes poderes legislativos:

1. Sus actos directos, ya sean en forma de ley, ordenanza *(Verordnung)* o edicto *(Erlass)*. Cada vez se recurre con más frecuencia a esta última forma, como, por ejemplo, para la incorporación al Reich de los territorios de Eupen-Malmedy y Moresnet, y el nombramiento de comisarios del Reich en Noruega y en los Países Bajos. Otro caso en el que se ha empleado ha sido para la extensión del plan cuatrienal. La actitividad legislativa directa de parte del Führer, sin embargo, ha disminuído.

2. Los actos legislativos simplificados del gabinete del Reich,

basados en la ley de autorizaciones de 1933. Esta forma ha sido virtualmente abandonada durante la guerra.

3. Leyes aprobadas por el parlamento. No se han empleado desde 1936, pero pueden resucitarse con fines de propaganda.

4. El referéndum. También es un medio de propaganda.

5. El poder legislativo del Consejo Ministerial para la Defensa del Reich —el legislador normal.

6. Ordenanzas del triunvirato de comisarios, algunas de ellas ordenanzas ejecutivas que ponen en práctica los actos legislativos del Consejo Ministerial, en tanto que otras van más allá de sus términos. Dentro de esta categoría entra el poder de dictar ordenanzas que tiene el comisario del plan cuatrienal.

7. Los poderes legislativos del mariscal del Reich en materia de protección contra ataques aéreos.

8. El poder legislativo delegado a los ministros del Reich en sus respectivas jurisdicciones, basado en autorizaciones específicas y, naturalmente, la gran cantidad de normas que constituyen el resto de la legislación delegada.

La concentración de poder político no se ha detenido en las instituciones centrales, sino que se ha extendido también al sector provincial. Una ordenanza promulgada por el Consejo Ministerial el 1º de septiembre de 1939 nombró 18 comisarios de la Defensa nacional, domiciliados en las sedes de los 18 mandos provinciales *(Wehrkreiskommando)* de las fuerzas armadas. Son los agentes ejecutivos del Consejo Ministerial en las provincias. Su tarea es la unificación de la defensa civil. No tienen aparato administrativo propio, sino que utilizan la maquinaria existente a las órdenes de los presidentes provinciales (en Prusia), los Reichsstatthalter, los ministerios de los países, según donde esté situada la sede del mando provincial de las fuerzas armadas. Los comisarios de la defensa nacional son, pues, los funcionarios administrativos superiores de las provincias, autorizados a dar órdenes a todo órgano administrativo de su región, a menos que esté explícitamente exceptuado. Sus lugartenientes, que son los que realizan en realidad con frecuencia el trabajo, son los jefes de aquellos organismos administrativos que utilizan los comisarios de Defensa nacional para llevar a cabo sus tareas. Esta regulación comporta una destrucción completa de la estructura jerárquica tradicional de la administración civil alemana y atestigua, a la vez, que la necesidad de la eficiencia administrativa se valora en más

que las concepciones y valores tradicionales. Para dar un ejemplo, el comisario de la Defensa Nacional Núm. XII, del mando de las fuerzas armadas del distrito de Wiesbaden, utiliza para sus actividades las oficinas del *Regierungspräsident* (presidente de la demarcación local) de Wiesbaden; por tanto, éste es, con arreglo a derecho, su suplente. De ordinario, el presidente de la demarcación local está subordinado al presidente provincial, pero en cuanto suplente del comisario de Defensa nacional, se encuentra, de hecho, colocado por encima de su superior jerárquico.

Según un decreto posterior del Consejo Ministerial de 22 de septiembre de 1939, los consejos de defensa nacional pueden nombrar representantes especiales para determinadas regiones.

En la misma fecha se nombraron 18 consejos de defensa nacional para ayudar a los comisarios de la defensa nacional. Están compuestos de los Reichsstatthalter, los jefes del partido en los distritos, los presidentes provinciales, los primeros ministros y ministros de estado de los países, los jefes superiores de las S. S., los presidentes provinciales y de las demarcaciones *(Regierungen)*, los presidentes de las bolsas de trabajo, los fideicomisarios de trabajo y otras personas que puedan ser convocadas especialmente. La función de esos comités es de carácter puramente asesor.

Así, pues, la guerra ha completado la realidad del estado totalitario. El poder político reside exclusivamente en el Consejo Ministerial para la Defensa del Reich.

Inmediatamente antes de estallar las hostilidades fueron abolidas en gran parte las restricciones impuestas por los tribunales administrativos. Por un edicto promulgado por el Führer el 28 de agosto de 1939, se convirtió en orden del día la simplificación de la administración. Bajo este epígrafe equívoco, fueron abolidas en gran parte las restricciones del poder autoritario de los órganos administrativos. Lo fué igualmente el derecho a una segunda apelación en el procedimiento administrativo del Reich, de los países, de los municipios y de las corporaciones públicas. La apelación judicial ante los tribunales administrativos fué reemplazada por una mera queja ante el órgano administrativo superior. Era posible entablarla sólo en el caso de que el tribunal administrativo inferior permitiera la apelación ante el tribunal administrativo superior.

La segunda ordenanza para la simplificación de la administración, promulgada el 6 de noviembre de 1939, abolió simplemente todos los

tribunales administrativos inferiores, y otra ordenanza del 26 de septiembre del mismo año había abolido los organismos administrativos judiciales inferiores en las provincias. Con arreglo al edicto del Führer, las corporaciones públicas se han convertido en meros órganos del estado. En la actualidad no sólo están controladas por él, sino que se han convertido en parte del aparato administrativo. Sólo el partido y las organizaciones afiliadas a él están exentos de esta posibilidad.

El edicto del 3 de abril de 1941 estableció un nuevo tribunal administrativo del Reich, que combina el tribunal administrativo prusiano, el antiguo tribunal administrativo austríaco, el antiguo tribunal disciplinario del Reich, etc. Sus miembros son nombrados por el Führer, pero puede trasladárseles a otros cargos al final de cada año. El ministro del Interior puede nombrar miembros extraordinarios que se ocupen de problemas especiales, durante períodos fijos; aun puede nombrarse a extraños. Por consiguiente, el nuevo tribunal administrativo del Reich no es un órgano independiente y los jueces no gozan de ninguna garantía de independencia. Así, pues, el poder del Consejo Ministerial para la Defensa del Reich y de sus órganos inferiores, los 18 consejos de defensa nacional, es ilimitado y sin restricciones. No está sometido a ningún control institucional.

La realidad del estado totalitario, pues, se ha extendido durante la guerra hasta tal grado, que difícilmente puede caber una ampliación ulterior.

Pero esta realidad no corresponde a la ideología. A medida que ha aumentado el poder político del estado, se ha ido repudiando la idea del estado totalitario.

II

LA REBELION DEL PARTIDO Y EL ESTADO DE "MOVIMIENTO"

I. LA PROTESTA IDEOLÓGICA CONTRA EL ESTADO TOTALITARIO

Las pretensiones del partido y las del estado totalitario eran evidentemente contrapuestas. Si el estado había de ser supremo, el partido no podía ser sino uno de sus miembros, tal como la burocracia o el ejército, y acaso menos importante que éstos. Sin embargo, el nacional-socialismo había triunfado principalmente gracias a los esfuerzos del partido y de sus grupos políticos y afiliados militares, sus organizaciones de artesanos, sus ramas agrícolas, incluso su sector obrero. Los funcionarios del partido estaban sedientos de botín y pedían a gritos los puestos que ocupaban los funcionarios civiles, la mayor parte de los cuales no se habían afiliado al partido o lo habían hecho por conveniencia y no por convicción; la baja clase media pedía participación en los grandes almacenes y cooperativas; y los camisas pardas, dirigidos por el capitán Röhm, ansiaban igualarse a la Reichswehr, a cuyos jefes calificaban despectivamente de "generales de oficina". Alfred Rosenberg, oráculo filosófico del partido, sentía descontento ante la prudente política exterior del barón von Neurath. Se extendían las murmuraciones. El partido trató de acabar con esta situación mediante una gran campaña de propaganda, que apoyó la amenaza de los campos de concentración. Pero no cesaban las conversaciones acerca de una segunda revolución encabezada por los camisas pardas, y en el murmullo general se percibían rumores de mal agüero. Los camisas pardas —un ejército de gentes de clase media baja y proletarios desarraigados— sufrieron una gran desilusión cuando Hitler nombró a von Fritsch como sucesor de Hammerstein en el puesto de jefe del ejército y permitió que von Blomberg siguiera al frente del ministerio de la Guerra. Röhm vió frustradas sus ambiciones. Aumentó la tensión; había una fricción constante entre los ca-

misas pardas, los cascos de acero nacionalistas y el ejército. Las intromisiones ilegales en el mundo de los negocios asumieron serias proporciones. El 17 de junio de 1934 el vicecanciller von Papen pronunció su famoso discurso de Marburgo, en el que sostuvo el derecho de los ciudadanos a criticar al régimen.[1] Hitler decidió desembarazarse de su "montaña". El resultado fué la matanza del 30 de junio de 1934, comparable a la noche de San Bartolomé de 1572. La autoridad estatal había reafirmado sangrientamente sus derechos; la segunda revolución estaba muerta.

Sin embargo, durante el mismo período la idea del estado totalitario fué arrojada por la borda. Alfred Rosenberg inició el ataque en un artículo publicado en el *Völkische Beobachter*, órgano central del partido (9 de enero de 1934).[2] El estado totalitario o "abstracto" —decía Rosenberg— correspondía al período del liberalismo, en el que había servido como instrumento técnico de poder. Ahí el estado se hallaba por encima de la nación: sus representantes pretendían tener preeminencia sobre el resto de los ciudadanos. "La revolución del 30 de enero de 1933 no continúa el estado absolutista con un nombre nuevo; coloca al estado en una nueva relación con el pueblo ... distinta de la que había prevalecido en 1918 o en 1871. Lo que ha ocurrido en 1933 ... no es el establecimiento de la totalidad del estado, sino de la totalidad del movimiento nacional-socialista. El estado ha dejado de ser una entidad yuxtapuesta al pueblo y al movimiento, y no se le concibe ya como un aparato mecánico o un instrumento de dominación; el estado es un instrumento de la filosofía de la vida nacional-socialista." Rosenberg indicaba claramente las razones por las que atacaba la supremacía del estado. La idealización del estado —decía— implica la glorificación de sus funcionarios a expensas del movimiento. Recomendaba que se dejase de hablar del estado totalitario y que se subrayase la totalidad de la concepción de la vida nacional-socialista como portador suyo y del estado nacional-socialista como su instrumento.

El artículo de Rosenberg protestando contra la supremacía del estado estaba enteramente de acuerdo con su largo estudio titulado *El mito del siglo xx*, en el que atacaba al estado, negándose a "arrodillarse en el polvo ante él" y repudiaba a Hegel.[3] En *Mein Kampf*, publicado mucho antes de su ascenso al poder, Hitler expresa sentimientos semejantes, da rienda suelta a su desprecio por la democracia

de Weimar y profetiza el advenimiento de una nueva era. Los juristas constitucionales y los teóricos políticos, que en 1933 y 1934 se habían declarado convertidos al nacional-socialismo, al parecer no tuvieron el cuidado de leer ese libro, en el que se rechazan todas y cada una de las pretensiones formuladas por el estado y en su nombre. "El estado —dice Hitler—no es un concepto moral, ni la realización de una idea absoluta, sino el servidor del pueblo racial. No es un fin, sino un medio. Es, ciertamente, el requisito previo para la formación de una cultura humana superior; pero no su causa. Por el contrario, ésta reside exclusivamente en la existencia de una raza capaz de cultura." En otro lugar afirma que "el estado es un medio para un fin. Su fin es la conservación y el fomento de una comunidad de seres vivos física y psíquicamente iguales". Permite a los mejores el mantenimiento de su especie. Como resultado de ello, "el factor decisivo en la valoración de un estado no son los resultados culturales por él conseguidos ni su relativo poder, sino el papel asignado a su pueblo . . . Un estado es malo, cualquiera que sea su grado de cultura, si lleva a la destrucción de los portadores raciales de esa cultura." Por estas razones, Hitler rechaza la obediencia incondicional al estado y afirma un derecho biológico de resistencia. "La aspiración suprema de la existencia —escribe— no es la conservación de un estado o un gobierno, sino la conservación del pueblo. Si éste se encuentra en peligro de verse oprimido o de que se le haga desaparecer, el problema de la legalidad no ocupa sino un lugar subordinado . . . El poder gobernante puede emplear un millar de los llamados medios 'legales'; pero el instinto de propia conservación de los oprimidos es siempre la justificación más sublime de su lucha con toda clase de armas . . . Los derechos humanos tienen primacía sobre los derechos del estado." [4]

Hitler dice en otro sitio que "si un gobierno lleva al pueblo a la destrucción, la rebelión de todos y cada uno de sus miembros no es sólo un derecho, sino un deber . . . Si un hombre no está dispuesto o no es capaz de luchar por su existencia, la providencia justiciera ha decretado su desaparición."

Esta teoría es inconfundiblemente una especie de liberalismo pervertido, basado en una concepción biológica iusnaturalista, en la cual la pureza de la raza reemplaza los derechos innatos del individuo. También el liberalismo concibe al estado como un instrumento o mecanismo, y el llamado de Hitler a la providencia recuerda las invocaciones que hacían los filósofos deístas liberales al pedir la

ayuda de la providencia para garantizar la armonía social. Sin embargo, las diferencias son inmensas. La doctrina liberal ha defendido la protección del estado a todos por igual, sin tener en cuenta consideraciones de raza, credo y clase. Esta doctrina ha cedido el paso a la teoría de la *élite* racial.

La doctrina según la cual la posición del estado es subordinada resucitó después de la sangrienta purga del 30 de junio de 1934. El congreso del partido de septiembre de 1934 proporcionó la ocasión para formular de nuevo la relación entre partido y estado, y la proclama del Führer subrayó que la revolución nacional-socialista era cosa que pertenecía al pasado.[5] Hitler rechazó la idea de la revolución permanente declarando que conduciría a la desintegración de la vida racial, política y económica. Las revoluciones permanentes —seguía diciendo— no son sino "luchas por el poder entre políticos ansiosos de botín". No se podía triunfar sin estabilidad. Tenía que acabar la revolución nacional-socialista, porque ya se había infundido al pueblo la filosofía nacional-socialista de la vida, y porque el ejército se había convertido en un baluarte eternamente fidedigno del estado nacional-socialista. Durante la etapa inmediatamente anterior, la tarea suprema había sido fortalecer la autoridad del estado. La tarea futura era consolidar el partido y sus antiguos camisas pardas y camisas negras en una sola comunidad, ligada por un juramento solemne de purificar y movilizar a todo el pueblo y fortalecer la fe en el partido. Otro discurso, pronunciado al concluir la convención, fué el ataque más agresivo lanzado hasta entonces contra la teoría del estado totalitario. El partido, declaró Hitler en ese momento, proporciona la *élite* política: "El estado no es nuestro dueño; somos nosotros los dueños del estado."[6]

2. EL ESTADO TRIPARTITO

Los teóricos políticos y constitucionales, cuyos instintos conformistas despertaron con estas expresiones del Führer, procedieron inmediatamente a reformular la doctrina nacional-socialista. Fué otra vez Carl Schmitt quien aportó la contribución decisiva.[7] La estructura política alemana —escribió— descansa en un fundamento tripartito: estado, movimiento y pueblo. El estado es la "parte política estática"; el movimiento, el "elemento político dinámico", y el pueblo, "el sector no-político que vive en la sombra protectora de las

decisiones políticas" (p. 12). Aunque Schmitt rechaza todo intento de "oponer artificiosamente uno de los elementos contra los otros dos", el módulo que establece implica una estructura jerárquica. Dentro de la tradición nacional-socialista o fascista, lo "dinámico" (sea cualquiera su significado), tiene rango superior a lo "estático", y lo no-político rango inferior a lo político. El libro de Schmitt repudia en definitiva todo intento de identificar el estado con su burocracia y sus tribunales —el "movimiento" "guía el aparato del estado, así como el orden social y económico" (p. 14).

Carl Schmitt opone de modo tajante su teoría de la estructura tripartita del estado a la teoría dualista del liberalismo, en la que estado y sociedad se enfrentan como dos entes distintos. En la nueva teoría, el estado no tiene el monopolio de las decisiones políticas. Schmitt concluye que el estado no determina ya el elemento político, sino que es determinado por él, es decir, por el partido.

Sin embargo, la relación exacta entre el estado y el movimiento sigue siendo vaga. Aunque indisolublemente ligado al estado, el partido no es idéntico a él. A su vez, el liderazgo no debe confundirse con la vigilancia, el mando, la dictadura o el régimen burocrático. El papel que haya de desempeñar el pueblo es aún menos claro. El pueblo es, por definición, el sector no-político, es decir, no tiene nada que hacer en la adopción de las decisiones políticas. Pero esta parte de la tesis de Schmitt no fué aceptada, ya que implicaba abiertamente que el pueblo sólo existía para ser gobernado, cosa que suscitó apasionadas protestas. Se argumentó contra lo dicho por Schmitt, que el pueblo no es no-político, sino político, que es la *Urkraft* o fuerza primaria de donde todos los individuos derivan sus derechos. "La totalidad política del nacional-socialismo se funda en una idea política omnipenetrante, nacida de un pueblo político unificado y realizada por un movimiento político. La forma viva y perpetua del estado es la encarnación de esta idea." [8]

Como veremos, el nacional-socialismo se enorgullece de haber situado al pueblo como el centro de su filosofía social y política. La teoría tripartita de Carl Schmitt fué admitida y conservada, con un cambio significativo: se declaró que el pueblo era parte de la estructura política. Cómo podía el pueblo actuar políticamente era cosa que no se explicaba; sólo se reconocía la jefatura del "movimiento". Innumerables teóricos y escritores se lanzaron por ese camino, llamando al pueblo manantial del estado, pero ninguno de ellos pudo indicar

de que manera podría el pueblo servir de tal, sobre todo teniendo en cuenta que el Führer no estaba obligado por los plebiscitos. Todo examen racional del problema fué suplantado por una mala metafísica.

3. EL PARTIDO Y EL ESTADO

La teoría política nacional-socialista es igualmente vaga en lo que respecta a la relación entre el partido y el estado. El propio Hitler trató de decidirla en el discurso pronunciado ante la convención del partido de 1935: "La tarea del estado —dijo— es continuar administrando legalmente, dentro del marco actual, la organización del estado que se ha desarrollado históricamente." La tarea del partido es "en primer lugar, dirigir todos los esfuerzos de su organización al establecimiento de una célula, eterna y que se perpetúe a sí misma, de la doctrina nacional-socialista; en segundo, educar a todo el pueblo en esta idea; y en tercero, entregar el pueblo, así educado, al estado para que lo dirija . . . Por lo demás, ambas jurisdicciones deben observar el principio del respeto mutuo".[9] Esto nos deja justo donde estábamos, ya que el problema consiste en determinar de modo preciso dónde acaba la jurisdicción del estado y dónde comienza la del partido.

Los estados de un solo partido presentan tres tipos de relación entre el partido y el estado. En Italia, el partido está "incorporado al estado"; el partido es un órgano del estado, un "partido de estado". La Rusia soviética da al partido pleno dominio sobre el estado y las purgas periódicas aspiran, en gran parte, a impedir la acumulación de poder político autónomo en manos de la burocracia estatal. El tipo alemán se encuentra en cierto modo entre los dos y es difícil de analizar. Sin embargo, hay que emprender ese análisis, no tanto para satisfacer la curiosidad de los especialistas en derecho constitucional y administrativo, cuanto para dilucidar los problemas fundamentales de en dónde reside el poder político y en qué medida han penetrado las ideas nacional-socialistas en el ejército y en la administración civil.*

Comencemos nuestro intento de aclaración con un análisis de las prácticas legislativas, administrativas y judiciales relevantes. La base

* En las pp. 409, 419, 423 se estudia qué es lo que hay implícito, desde el punto de vista sociológico, en la relación entre partido y estado.

constitucional de la relación partido-estado descansa en la ley de la "unidad de partido y estado" de 1º de diciembre de 1933, que completa la ordenanza del Führer del 29 de marzo de 1935. Según esa ley, el partido es "el portador de la idea germánica del estado y está indisolublemente unido con él". Se le convirtió en corporación de derecho público cuya carta de fundación debía promulgar el Führer. Con objeto de hacer más firme la organización de esta unión, Hess, entonces lugarteniente del Führer, y Röhm, entonces jefe de los camisas pardas, pasaron a ser miembros del gabinete del Reich. Con arreglo a los términos de la misma ley, los miembros del partido y los camisas pardas tenían una jurisdicción independiente. La ley de "unidad" fué la conclusión lógica de la serie de actos que habían destruído los demás partidos políticos: los reglamentos de policía promulgados con arreglo a las disposiciones de la ordenanza de necesidad presidencial del 28 de febrero de 1933; la ley de 26 de mayo de 1933, que confiscó las propiedades social-demócratas; la ordenanza del 23 de junio de 1933, firmada por el ministro prusiano del Interior, que prohibía todas las actividades del partido social-demócrata, de sus diputados en el parlamento, las dietas, los consejos de los países, los consejos provinciales y los municipios; la prohibición de los círculos de combate *(Kampfringe)* nacionalistas, del 1º de junio de 1933; la disolución voluntaria del partido populista alemán (27 de junio de 1933), del partido populista bávaro (4 de julio de 1933) y del centro católico (5 de julio de 1933), actos que culminaron en la ley de 14 de julio de 1933, que prohibía la formación de nuevos partidos y castigaba con pena de prisión todo intento de resucitar u organizar cualquier partido que no fuese el nacional-socialista.

En apariencia, la ley no difiere mucho de la ley italiana de 1932 que regula la relación entre el partido nacional fascista y el estado italiano. No coloca al partido por encima de ninguna otra corporación de derecho público, tal como una iglesia, un municipio o una junta administradora de un fondo de seguro de enfermedad. Con arreglo al derecho público alemán, la corporación no es sino una institución relativamente libre. No existen en derecho público corporaciones que no estén bajo el control del estado.[10] La ley define claramente sus tareas, la extensión de su autoridad es estrictamente limitada y sus actos caen bajo el control de tribunales judiciales, tribunales administrativos y otros órganos del estado. En realidad, las corporaciones de derecho público no tienen en el estado moderno autonomía general.

Cada una de ellas recibe su poder por delegación del estado y algunos teóricos se han inclinado con toda lógica a rechazar el concepto de autonomía como incompatible con el sistema jurídico del estado moderno. Al describir al partido como corporación de derecho público, va implícito en ello que las tareas y autoridad del partido están limitadas por el derecho y sus actividades bajo la inspección del estado. El partido estaría, según esto, en pie de igualdad con cualquier otra institución estatal relativamente independiente.

Pero tales consideraciones no parecían encajar bien con la pretensión de que el "movimiento" representaba y dirigía al estado. Como resultado de ello, la teoría y la práctica constitucionales y legales dejaron de lado la letra de la ley de unidad de 1933, y la reformularon en términos que hacen que el partido sea totalmente independiente del estado e incluso superior a él.[11]

El desarrollo real de la relación entre el partido y el estado indica que no es aplicable aquí el concepto de corporación de derecho público. El partido no sólo coopera en asuntos legislativos, administrativos y judiciales, sino que ocupa una posición superior a la del estado. Esto es especialmente cierto de los S. S. y la Juventud Hitleriana.

4. LOS S. S. Y LA JUVENTUD HITLERIANA

Los S. S. *(Schutz Staffel)*, escuadras de protección, constituyen la policía y, por ende, el estado en su función doméstica más importante. Sirve como policía protectora y proporciona miembros a la policía secreta del estado (Gestapo). Desde que fué establecida en 1925 y ampliada en 1929, los S. S. han constituído un grupo cerrado que ha vivido bajo leyes propias. La selección de sus miembros se ha realizado primordialmente a base de principios biológicos análogos a los empleados por el "cultivador de simiente", con el propósito de "seleccionar a quienes más se acerquen al ideal del hombre nórdico".[12] El elemento principal de la ideología de sus miembros está constituído por la fe, el honor y la obediencia incondicional. Su conciencia de *élite* está robustecida por una ordenaza del 9 de noviembre de 1935, que autoriza y obliga a todo miembro de los S. S. a defender su honor con las armas. Con arreglo a esa misma ordenanza, debe tener al menos 21 años de edad, pasar un período de aprendizaje de 18 meses, prestar juramento a su Führer y haber cumplido su servicio de

trabajo y militar. Se le considera iniciado al recibir su daga. Los privilegios concedidos a los S. S. fueron ampliados por el tribunal supremo federal. El artículo 53 del código penal permite al ciudadano ordinario emplear armas únicamente en caso de legítima defensa; pero una decisión del tribunal determinó que los miembros de la S. S. eran libres de emplear sus armas incluso cuando el ataque podía ser rechazado con otros medios. "Quien lleva el uniforme de los S. S. no puede ofrecer a los camaradas de su pueblo el espectáculo de una riña tumultuaria. Tal espectáculo es incompatible con el uniforme de los S. S." [13]

Un reglamento del 26 de mayo de 1939 define la relación de los S. S. con la policía.[14] Su tarea es defender al estado contra los enemigos francos y encubiertos. Pero las tres secciones de los S. S. son tan diferentes que, aparte del nombre, tienen poco en común.[15] Los S. S. "generales" constituyen una pura organización de partido, administrada por el tesorero del partido (que es también jefe de la administración del partido).* Hay, además, dos grupos especiales: las tropas de emergencia *(Verfügungstruppen)* y las formaciones de la muerte *(Totenkopfformationen)*, controladas ambas por el ministro del Interior.[16] Las tropas del partido están a disposición del estado, y el jefe de los S. S. (Himmler) es también el jefe de la policía federal del Reich (ley de 17 de junio de 1936).

La policía comprende dos organizaciones: la *Ordnungspolizei* (policía de orden), cuyo comandante es el subjefe de los S. S., Daluege, y la *Sicherheitspolizei* (policía de seguridad), mandada por el subjefe de los S. S. (Heydrich). La jefatura de la policía coincide con la de las S. S., y las formaciones S. S. con las de la policía —en otros términos, el estado ha abdicado en este terreno en favor del partido.

La Juventud Hitleriana, que tuvo su origen en la *Jugendbund der NSDAP* (unión juvenil del partido nacional-socialista de los trabajadores alemanes) —fundada en 1932, y a la que se dió su forma actual en 1936— es otro ejemplo de la supremacía del partido. En sus comienzos no fué más que una sección de los camisas pardas, bajo el control directo del jefe de los S. A.; Baldur von Schirach, que fué nombrado jefe *(Führer)* de la juventud en 30 de octubre de 1931, era jefe de grupo de las S. A. Como la juventud hitleriana era una

* Véase *infra* p. 104.

sección de las S. A., la orden de disolución dictada contra éstas el 13 de octubre de 1932 tenía que aplicarse también a la juventud. A continuación de esa orden se suprimió la afiliación de la juventud hitleriana a la S. A. Pero el proceso fué lento; aunque Baldur von Schirach fué nombrado *Reichsleiter* * del partido el 30 de julio de 1933, y admitido con ello en el círculo superior de la dirección del mismo, hasta el 29 de marzo de 1935 no se promulgó la ordenanza ejecutiva que hizo a la juventud hitleriana independiente de los S. A., reconociéndola como una de las agrupaciones del partido.

La juventud hitleriana comprende varios grupos: la juventud hitleriana propiamente dicha (muchachos entre los catorce y los dieciocho años de edad); el *Jungvolk;* el *Bund Deutscher Mädel;* la *Jung Mädel* y la organización Fe y Belleza *(Glaube und Schönheit),* formada por el *Bund Deutscher Mädel.* El tesorero del partido representa y controla financieramente toda la organización.**

Cuando Baldur von Schirach fué nombrado Führer de la juventud del Reich alemán, se convirtió en el órgano superior del estado en relación con las organizaciones juveniles, actuando como dirigente del partido y del estado. Empleó sus nuevos poderes para coordinar todo el movimiento de la juventud, dando así realidad a la aspiración del partido de llegar a un control total. Disolvió el *Grossdeutscher Bund,* consolidó las juventudes Scharnhorst, el frente del trabajo de la juventud y la juventud agraria en un solo movimiento y llegó a un acuerdo de cooperación con las organizaciones juveniles religiosas.

A pesar de su monopolio político sobre todas las organizaciones juveniles, el Führer de la juventud no es considerado como funcionario del estado. No pertenece a la administración civil ni está sujeto a las normas disciplinarias de éste. La unión entre la juventud hitleriana y el estado se basa únicamente en el hecho de que una persona desempeña dos cargos. Sin embargo, la juventud hitleriana recibe ayuda financiera del estado y goza de innumerables privilegios políticos.

El primero de diciembre de 1936 promulgó el gobierno la "ley de la juventud hitleriana", que proclamaba que "toda la juventud alemana del territorio del Reich queda organizada en la juventud hitleriana". La misma ley elevó el cargo de Führer de la juventud na-

* Véase *infra,* p. 414.

** Véase *infra,* p. 104.

cional a la jerarquía suprema del Reich, bajo las órdenes directas de Hitler. Un decreto del 11 de noviembre de 1933 dió al Führer de la juventud nacional superioridad en todos los asuntos relativos a la juventud sobre los funcionarios regionales de Prusia, de los gobiernos de los países y de los comisarios del Reich en los territorios ocupados. A pesar de todo esto, el movimiento de la juventud no es considerado como "juventud del estado" (tal como los *balillas* italianos, por ejemplo), sino como "juventud del partido".[17] Los órganos del Reich y de los países son simplemente medios con los cuales sirve a necesidades del partido el Führer de la juventud nacional. La juventud hitleriana tiene poder legislativo, administrativo y judicial propios, especialmente reconocidos por la ordenanza del servicio de juventud *(Jugenddienstverordnung)* del 25 de abril de 1939, que hizo obligatorio para los jóvenes entre diez y dieciocho años servir en la juventud hitleriana. A imitación de la teoría "tripartita" de Carl Schmitt, el hogar, la escuela y la juventud hitleriana son considerados como los tres pilares de la educación juvenil.

Cuando se extendió la juventud hitleriana hasta abarcar a toda la juventud de Alemania, perdió su carácter de partido. Se hizo necesaria una nueva organización para moldear los futuros líderes, y una ordenanza ejecutiva de 25 de marzo de 1939 se ocupó de la creación de tal *élite*, una *"Stamm" Hitler Jugend* dentro de la organización. La pertenencia a este grupo es voluntaria, y el grupo es también un órgano del partido en el sentido estricto del término.[18]

5. EL PARTIDO Y LOS DEMÁS SERVICIOS

La relación descrita en la sección anterior se invierte en lo que respecta al servicio de trabajo, la administración militar y la civil: el estado se encuentra colocado aquí por encima del partido. El artículo 26 de la ley del ejército *(Reichswehrgesetz)*, establece la revocación de la pertenencia al partido durante el tiempo del servicio militar. El artículo 17 de la ley del servicio de trabajo (26 de julio de 1935) prohibe, con algunas excepciones de poca importancia, las actividades de partido durante el servicio de trabajo. Es cierto que el artículo 11 de la ley del servicio civil suspende el principio de incompatibilidad y permite a los funcionarios públicos aceptar cargos no retribuídos del partido y las organizaciones a él afiliadas, sin necesidad de permiso especial; pero la verdadera relación entre la administración civil y el

partido aparece con mayor claridad en el *Anordnung über die Verwaltungsführung in den Landkreisen* (reglamento para la dirección de los distritos rurales), de 28 de diciembre de 1939. Este reglamento confía la *Menschenführung*, es decir, la dirección del pueblo al subjefe del partido, que es responsable ante sus superiores "de la actitud y disposición del pueblo en los pequeños distritos administrativos rurales". Pero la responsabilidad de las funciones administrativas recae exclusivamente sobre el *Landrat*, que no está sujeto a ninguna intervención de los funcionarios del partido, quienes sólo pueden hacerle sugestiones. Este decreto demuestra claramente que a pesar de la degradación ideológica del estado, el poder absoluto y exclusivo del ejecutivo estatal no ha disminuído en modo alguno. Salvo en lo que respecta a la policía y el movimiento juvenil, la administración civil es suprema y el estado sigue siendo totalitario.

Las dificultades derivadas de la relación extremadamente equívoca entre el partido y el estado están resueltas jurídicamente por el principio del liderazgo; además, muchos de los jefes del partido son a la vez altos funcionarios del estado. No vamos a estudiar aquí, por lo que a este problema se refiere, sino el andamiaje jurídico; lo que implica desde el punto de vista sociológico y político lo estudiaremos más adelante.*

En la cúspide, la unidad del partido con el estado la encarna Adolfo Hitler, a la vez líder del partido y jefe del estado. El lugarteniente del Führer es miembro del gabinete aunque no ministro de estado en sentido estricto.[19] Todos los Reichsstatthalter y la mayor parte de los presidentes de las provincias prusianas son a la vez líderes provinciales del partido *(Gauleiter)*. El jefe de la sección extranjera del partido (Bohle) ocupa el mismo puesto en el Ministerio de Negocios Extranjeros (30 de junio de 1937). Pero hay algunas variaciones. Por ejemplo, una orden del 29 de febrero de 1937, establece que el *Kreisleiter* del partido no debe ocupar a la vez ningún empleo administrativo de los países o municipios. Al contrario, tanto las organizaciones del Reich como las del partido, están sometidas a las órdenes del jefe de construcción de carreteras (Todt) y del jefe del plan cuatrienal (Göring).

Pero no sólo ocupan con frecuencia los líderes del partido altos puestos gubernamentales, sino que la jurisdicción del partido ha reci-

* Véase *infra*, pp. 409, 419, 423.

bido *status oficial.* El lugarteniente del Führer colabora en la redacción de órdenes legislativas y ejecutivas (por ejemplo, las ordenanzas de 25 de julio de 1934 y 6 de abril de 1935) y en la selección de los funcionarios civiles nombrados directamente por el Führer (artículo 31 de la ley de servicio civil de 26 de enero de 1937). Lo mismo ocurre con los líderes del servicio de trabajo (3 de abril de 1936). En la administración municipal, el delegado del partido es y sigue siendo un funcionario del partido (artículo 6º del *Reichsgemeindeordnung).*

Podemos concluir de este examen que es imposible calificar al partido de corporación de derecho público. Ello se ve con mayor claridad cuando estudiamos el problema del control judicial, problema crucial para la corporación pública. Una opinión unánime sostiene que el partido no está sometido a ninguna especie de control. Ninguna deuda pública o privada puede afectar la propiedad del partido.[20] Además, la administración interna del partido, su estructura legislativa y su organización judicial, no son comparables a los de ninguna otra corporación de derecho público. Los documentos emanados de los líderes del partido son documentos públicos y los líderes políticos del partido funcionarios públicos. Los tribunales del partido tienen poderes idénticos a los que corresponden a los tribunales ordinarios. Tienen derecho a interrogar testigos y peritos bajo juramento; un funcionario inferior del partido no puede dar testimonio ante un tribunal estatal u órgano administrativo sin consentimiento de los jefes del partido. Las prerrogativas de que gozan los funcionarios públicos han sido, pues, extendidas a la jerarquía del partido, y sus uniformes e instituciones gozan de la misma protección legal que los uniformes e instituciones estatales (ley de 20 de diciembre de 1934). Su patrimonio está exento de impuestos (leyes de 15 de abril de 1935 y 1º de diciembre de 1936).

La posición autónoma del partido encuentra su mejor expresión en el hecho de que no es responsable de los daños causados por sus funcionarios, aunque en el derecho alemán existe esa responsabilidad por lo que hace a los funcionarios de las corporaciones y a los del estado (artículo 131 de la constitución de Weimar). Algunos de los tribunales de apelación prusianos y el tribunal supremo federal han declarado al partido responsable de los daños causados por sus funcionarios, especialmente en asuntos no políticos;[21] pero la mayoría de los juristas y la mayor parte de los tribunales inferiores no aceptan

tal responsabilidad. El partido reclama de modo expreso todos los privilegios de la administración civil, pero rechaza las responsabilidades. No puede demandársele por los daños ocasionados por sus agentes a menos que acceda voluntariamente en un caso determinado a someterse a la jurisdicción estatal.[22] Así, pues, ocupa la posición que en general tiene un estado soberano frente a otro. Si esta situación se extiende a todos los campos, el partido acabará por ser superior al estado.

El partido no es un órgano del estado. Su posición no puede ser definida en términos de la teoría jurídico-constitucional tradicional. Walter Buch,[23] juez supremo del partido y, como tal, uno de los que tienen poder de vida o muerte, compara al partido con el estado. Si su comparación fuese cierta, existiría una situación absurda, ya que ello implicaría la existencia de un sistema dual, en el que habría dos poderes soberanos y en el que ambos pretenderían la fidelidad política de los súbditos, creando a la vez una jurisdicción dual. Para resolver el dilema, Frick, ministro del interior del Reich y uno de los miembros más antiguos del partido —que no ha podido liberarse todavía del todo de la tradición de pensamiento conservador que absorbió en la época en que era funcionario público en Baviera— emplea la siguiente analogía: el partido y el aparato estatal son como dos pilares que sostienen el techo del estado, pero el funcionario estatal no puede y no tiene que aceptar órdenes más que de su superior en la jerarquía estatal.[24] Esta interpretación suscitó protestas violentas, porque volvía a hacer supremo al estado. Reinhardt —secretario de estado en el Ministerio de Hacienda del Reich y alto funcionario del partido— insistió en que la base fundamental de la unidad no es el estado, sino el partido nacional-socialista".[25] Su opinión convertiría al estado en órgano del partido, cosa que contradice el hecho de que el ejército y la administración civil sólo están sujetos a las órdenes de las autoridades estatales competentes.

Y si Carl Schmitt tratase de resolver el rompecabezas invocando su fórmula de que "partido y estado son distintos, pero no están separados; se combinan, pero no se funden",[26] arrojaría con ello poca luz sobre el problema —tan poca como la que arrojan esos inteligentes teóricos nacional-socialistas que sostienen que el partido y el estado viven en una "comunidad constitucional", por virtud de la cual la idea del partido es la del estado.[27] Muchos observadores competentes han llegado a la conclusión de que como la teoría política y constitucional

nacional-socialista se halla en un estado de flujo, no puede afirmarse nada de modo definido.[28] Nuestra tarea será mostrar que no es cierto, que hay un módulo definido de teoría política y constitucional, aunque no encaja en las categorías racionales de pensamiento político que conocemos, ya sean liberales, absolutistas, democráticas o autocráticas.*

Antes de seguir exponiendo la estructura de la nueva teoría nacional-socialista, tenemos que examinar el significado del ataque lanzado por los nacional-socialistas contra el estado. El problema se aclarará con una comparación de las teorías nacional-socialista y fascista.

6. PARTIDO Y ESTADO EN ITALIA

En Italia sigue dominando la teoría hegeliana del estado, aunque desnaturalizada. "El fundamento del fascismo —según Mussolini— es su concepción del estado, su carácter, su deber y su fin. El fascismo concibe el estado como un absoluto, frente al cual todos los individuos y grupos son relativos. El estado, para los fascistas, no es sólo un guardián . . . ni es tampoco una organización de fines puramente materiales . . . Tampoco es una creación puramente política . . . El estado, tal como lo concibe y lo crea el fascismo, es un ser espiritual y moral en sí, ya que su organización política, jurídica y económica de la nación es una cosa concreta y tal organización tiene que ser en su origen y desarrollo una manifestación del espíritu".[29]

Estas afirmaciones de Mussolini, muy influídas por las doctrinas de los nacionalistas italianos, han sido adoptadas con plenitud por la teoría constitucional oficial italiana. Todo está "abarcado por el estado".[30] El estado es un organismo; tiene vida propia.[31] Giovanni Gentile dió a esta doctrina su forma filosófica. El estado es un estado ético, encarnación de la conciencia nacional, y está dotado de una misión. El estado es, en realidad, el individuo libertado de todas las "diferencias accidentales"; el estado es acción y espíritu.[32] De acuerdo con esta doctrina, el partido fascista es una parte subordinada del estado, una institución dentro del estado.[33]

En un período anterior de su carrera política, en el que era adversario del gobierno, Mussolini había atacado esta apoteosis del estado, a la que más adelante había de convertir en doctrina política oficial. "Parto del individuo —había dicho—, y desecho el estado.

* Véase pp. 507-15, 521-23.

¡Abajo el estado en todas sus formas y encarnaciones! El estado de ayer, el de hoy, el de mañana. El estado burgués y el socialista. En las tinieblas de hoy y en la oscuridad de mañana, la única fe que nos queda a los individuos destinados a morir, es la religión, hoy absurda pero siempre consoladora, de la anarquía".[34] Un cambio de postura tal como éste, no es nuevo en Mussolini. Su actitud ha sufrido una serie de cambios profundos con respecto a la propiedad privada, la monarquía, la iglesia, el senado, la estabilización de la lira, etc.

Los sofismas de Gentile resultaron útiles para todas estas metamorfosis —con su ayuda pueden conciliarse casi todos los contrarios. Aún pueden hacerse compatibles el anarquismo y el absolutismo estatal, denominando al estado el único y verdadero individuo. Pero no nos preocupan aquí las ramificaciones de la ideología fascista, ya que lo que estamos tratando de hacer es darnos cuenta de por qué, en contraste con el nacional-socialismo, la ideología italiana oficial coloca el estado por encima de todo. En un discurso dirigido a los conservadores liberales, pronunciado en Milán el 4 de abril de 1924, el propio Mussolini dió la respuesta:

"A través de los cambios caleidoscópicos de gobierno que han ocurrido, el único elemento estable ha sido la burocracia. Sin la burocracia habríamos tenido un caos absoluto. La burocracia ha representado la continuidad de la vida política y administrativa de la nación, en medio de la inestabilidad eterna y rotatoria de los gobiernos".[35]

El fascismo exaltó al estado porque a lo largo de toda la historia italiana el estado fué siempre débil. La unificación de Italia, que se produjo casi al mismo tiempo que la de Alemania, no condujo a la creación de un poder estatal fuerte. Italia siguió siendo un país escindido por agudos antagonismos geográficos, económicos y sociales.[36] La unidad política conseguida estaba gravemente amenazada. La Santa Sede y sus setenta mil sacerdotes se oponían con violencia al nuevo estado italiano por haber arrebatado a la iglesia sus territorios. En fecha tan tardía como noviembre de 1914, von Bülow, embajador alemán, podía amenazar a Italia con la restauración de los Estados Pontificios, a menos que aquélla se uniera a la alianza austro-alemana. Además, la masa del pueblo italiano era opuesta a la guerra de 1914, y la oposición no se limitaba en modo alguno a pequeños grupos revolucionarios como ocurría en Alemania. Inmediatamente antes de estallar la primera guerra mundial, Italia, al revés de Alemania, estaba al borde de la guerra civil. La década que va de 1890 a 1900

estuvo llena de huelgas, rebeliones, escándalos financieros e industriales, alza de precios y descontento cada vez mayor del proletariado industrial del norte y los campesinos del sur.[37] La víspera de la primera guerra mundial, los trabajadores italianos pudieron proclamar y organizar una Semana Roja. No es muy conocido el hecho de que al final de la guerra había pendientes 1.100,000 procesos por deserción.[38] La quinta parte del ejército italiano había desertado.

Las exigencias de la competencia en el mercado mundial impusieron al fascismo la tarea de robustecer el poder estatal. Una Italia democrática se hubiera enfrentado con la misma necesidad, aunque habría empleado medios distintos y habría actuado por diferentes motivos. Pero todo esto no explica por qué los himnos al estado ocupan un puesto tan fundamental en la ideología fascista.

En contraste con Italia, la maquinaria estatal alemana no estuvo nunca seriamente amenazada, ni siquiera durante los días revolucionarios de 1918 y 1919. La burocracia continuó funcionando dirigida por sus propios jefes, aunque aparentemente lo hiciera a las órdenes de los consejos de obreros y soldados. Los nuevos gobiernos democráticos formados en el Reich y en los países, no hicieron sino cambios muy ligeros en el personal antiguo, y los pasos que dieron para reemplazar a la antigua burocracia por nuevos funcionarios demócratas fueron lentos y vacilantes. Cuando, como ocurrió en Turingia y Sajonia, los gobiernos de obreros aceleraron el proceso de democratizar la administración, intervino el gobierno del Reich y depuso a los de aquellos países. La constitución de 1919 garantizó el *status* y los derechos individuales de los funcionarios civiles. El siguiente período, de intervencionismo estatal, añadió nuevos campos a las actividades de la burocracia del estado y, en la medida en que la democracia parlamentaria se desintegraba, el poder se iba deslizando gradualmente a las covachuelas ministeriales y al ejército.

Los nacional-socialistas se encontraron, pues, con una acumulación del poder estatal centralizado en una burocracia muy competente y de gran experiencia. Trataron de erigir al lado de la maquinaria burocrática del estado una maquinaria del partido rival de aquélla, y que abarcase todas las actividades estatales; el intento fracasó. En el primer momento hubo un ministerio de negocios extranjeros del partido (Alfred Rosenberg) un ministerio de justicia del partido (Hans Frank), un ministerio de trabajo del partido (Hierl) y un ministerio

de la guerra del partido (Röhm). El propio Hitler puso fin a estos intentos el 30 de junio de 1934.

7. LA BUROCRACIA RACIONAL

La doctrina de la supremacía del estado tuvo que ser abandonada en Alemania a causa de que las pretensiones del partido suponían un conflicto con las pretensiones del estado. De no haber existido tal situación, nada habría podido impedir que Hitler sostuviera la teoría totalitaria del estado. Hoy día, las doctrinas que exaltan el estado, y en especial la hegeliana, han sido arrojadas por la borda.

Puede ser cierto, como trató de demostrar Hobhouse, que la glorificación hegeliana del estado era el más fuerte de los factores ideológicos responsables del militarismo prusiano y la primera guerra mundial.[39] Pero no puede considerarse a Hegel responsable de la teoría política del nacional-socialismo. Quedan aún algunos hegelianos dentro del movimiento nacional-socialista; algunos llegan a tratar de ajustar la teoría de Hegel a la nueva ideología nacional-socialista.[40] Pero sus esfuerzos son risibles, pues nadie puede dudar de que la idea hegeliana del estado es fundamentalmente incompatible con el mito racial germánico. Hegel afirmó que el estado es "la realización de la razón", y comparada con las teorías de Haller y las supuestas doctrinas liberales de las *Burschenschaften* (asociaciones de estudiantes dirigidas por el filósofo Fries), su teoría política era progresista. Hegel despreciaba ambas doctrinas, ya que la de Haller representaba un movimiento político reaccionario para justificar el poder político de los estratos más retrógrados de la sociedad, en tanto que la doctrina "liberal", de las Burschenschaften contenía el germen del racismo, el anti-semitismo y el egotismo teutónico, como pudo ver el propio Treitschke.[41] La teoría de Hegel es racional, defiende también al individuo libre. Su estado se basa en una burocracia que garantiza la libertad de los ciudadanos porque actúa basándose en normas racionales y calculables.[42] La importancia atribuída a la conducta racional de la burocracia, que es, según Hegel, un requisito previo del buen gobierno, hace que su doctrina sea de todo punto inaceptable para el "dinamismo" nacional-socialista.

Es necesario decir unas palabras para aclarar la noción de burocracia "racional", en el sentido que le daba Hegel y la relación entre ella y un sistema democrático. En casi todos los países se consideran

las invasiones burocráticas como una amenaza a la libertad individual.* Y si definimos a la democracia únicamente como un módulo de organización que distribuye el poder político entre representantes libremente elegidos, podemos ver fácilmente que una burocracia permanente, organizada en una jerarquía y sometida a unas órdenes arbitrarias, tiene que aparecer como lo contrario de la democracia. Pero la democracia no es sólo una pauta de organización. Es también un sistema de valores, y los fines que persigue pueden variar. El capitalismo basado en la competencia aspiraba exclusivamente a proteger la libertad de la sociedad frente a toda interferencia gubernamental. En la era del colectivismo que, como resultado de profundos cambios económicos, reemplazó al capitalismo de competencia, y en la cual las masas exigen el reconocimiento de su *status* material, resulta inadecuado el sistema de valores representado por la democracia liberal. El seguro contra la desocupación, el de enfermedad e invalidez, la política de la vivienda, pasan a ser necesarios y tienen que ser aceptados como parte de los accesorios de la democracia. Además, hay que establecer algún tipo de control sobre las actividades económicas. En apariencia, hay dos métodos para realizar estas nuevas aspiraciones. El uno es una solución pluralista, que implica la autonomía de grupos movidos por intereses privados; el otro, una solución monista que implica la regimentación burocrática. La elección entre ambos métodos no es cosa fácil, tanto menos cuanto que la cima del poder burocrático no se alcanza sino cuando se produce una interpenetración de las burocracias pública y privada. Preferir la autonomía no es una consecuencia necesaria de la naturaleza de la democracia. Sería consecuencia necesaria, y sería también la solución ideal, en el caso de que las burocracias privadas pudiesen llegar a un acuerdo en todos los problemas fundamentales sin perjudicar los intereses de la sociedad en conjunto. Pero esa esperanza es utópica. Dondequiera que los grupos privados han llegado a un acuerdo, ha sido a expensas de la sociedad en conjunto. El consumidor ha sufrido, por lo general, las consecuencias y la interferencia gubernamental ha resultado indispensable. Nuestra sociedad no es armónica, sino antagónica, y el estado será siempre la *ultima ratio*. Como he tratado de demostrar, en Alemania el sistema pluralista de administración privada obligaba, tarde o temprano, al gobierno a intervenir, y como resultado de ello aumentó

* Sobre el proceso de burocratización, véase *infra*, pp. 408, 426, 455-56, 462.

el poder de la burocracia estatal. Además, las partes interesadas, tales como sindicatos, cárteles, asociaciones industriales y grupos políticos, tienden a convertirse en cuerpos burocráticos,* cuyo propósito es o bien mantener el funcionamiento de sus organizaciones, o bien situarse en la cúspide. Inevitablemente se sacrifican los deseos espontáneos del soldado raso.

Enfrentado con la elección entre dos tipos de burocracia, es posible que el cuerpo de ciudadanos prefiera la burocracia pública a la privada, ya que las burocracias privadas persiguen intereses particularistas de grupo, en tanto que las burocracias públicas, aunque dominadas por intereses de clase, tienden a servir al bienestar general. La razón de ello es que las burocracias públicas obedecen a reglas fijas y precisas, en tanto que las burocracias privadas siguen instrucciones secretas. El funcionario público es seleccionado con arreglo a un sistema de méritos que se basa en el principio de dar a todo competidor una oportunidad igual, aun cuando en la práctica ese principio se desnaturalice. Las burocracias privadas designan sus miembros por cooptación y no hay control público de este proceso.

El análisis sociológico de la burocracia que hizo Max Weber, aunque basado en un caso típico-ideal, tiene una cierta dosis de verdad aplicable a todo cuerpo burocrático. La precisión, la permanencia, la disciplina, la confianza y la racionalidad caracterizan al burócrata, que actúa "impersonalmente", esto es, *sine ira et studio*, sin odio ni pasión . . . ; está movido por una simple idea de deber, sin consideración a las personas, con igualdad formal para todos.[43] Es cierto que la burocracia puede convertirse en una fuerza antidemocrática, pero el hecho de que lo haga o no, dependerá tanto del vigor de las fuerzas democráticas como de sus tendencias internas. Aun cuando llegue a ser reaccionaria, la burocracia se inclinará a llevar a la práctica su política por procedimientos legales, siguiendo las reglas fijas con arreglo a las cuales tiene que conducirse. Conservará un mínimo de libertad y seguridad, apoyando así la afirmación de que todo derecho racional, independientemente de su contenido, tiene una función protectora indiscutible.

Por los motivos expuestos, las prácticas racionales de la burocracia resultan incompatibles con el nacional-socialismo. La repudiación de la supremacía estatal es, pues, algo más que un artificio ideológico

* Véase *infra*, pp. 103-04, 432-33, 455-56.

encaminado a ocultar la traición del partido al ejército y a la administración civil; expresa la necesidad real del sistema de eliminar el imperio del derecho racional.

No debemos, sin embargo, engañarnos suponiendo que la centralización de la maquinaria burocrática haya disminuído en modo alguno en Alemania, ni que la existencia del partido haya reducido en ninguna medida las fuerzas burocráticas. Por el contrario, la política de preparación bélica y luego la guerra, han robustecido notablemente el control autoritario en las burocracias del Reich, de los países y de los municipios.

8. EL PARTIDO COMO MAQUINARIA

Nos enfrentamos con dos tendencias simultáneas: un enorme desarrollo, numérico y funcional, de la burocracia pública, y una campaña ideológica de ataques contra la burocracia, simultánea de otra encaminada a engrandecer el partido. Este mismo representa una gigantesca burocracia, y la lucha contra la organización estatal no ha retardado en manera alguna el proceso de burocratización interna del partido. Por el contrario, siguiendo en absoluto la regla general, la burocratización privada ha aumentado con la intervención estatal. En la medida en que ha avanzado la regimentación pública, las organizaciones privadas han tomado un aspecto burocrático. Dado el carácter complejo de las actividades estatales, los individuos están obligados a afiliarse a organizaciones sin las cuales no pueden esperar la salida del laberinto de la regimentación. El mismo proceso ha obligado a las organizaciones a nombrar técnicos, a crear una división de funciones entre su personal y a adoptar reglas fijas en sus actividades. Como resultado de ello, el partido no es sólo un cuerpo de secuaces fieles, sino también una burocracia. Representa la fusión de dos tipos de dominación, el "carismático" y el burocrático,[44] y la magnitud de su organización administrativa rivaliza con la del estado. Como consecuencia, los juristas del partido hacen una distinción tajante entre el liderazgo del partido y la administración del partido; según un jurista que pertenece al personal de la tesorería del partido, la distinción entre el liderazgo y la administración tiene su símbolo en el contraste entre dos edificios del partido: El *Führerbau* (edificio del liderazgo) caracterizado por la "multiplicidad artística" y el edificio de la administración, caracterizado por un funcionalismo rígido.[45] Volveremos

después sobre esta referencia alegórica. Por el momento es significativo notar que, desde el 16 de septiembre de 1931, el control absoluto de la administración del partido ha estado en manos del tesorero, situación que han reafirmado las ordenanzas del 2 de junio de 1933 y del 23 de marzo de 1934. "La administración del partido está totalmente en mis manos —hace notar Franz Schwarz, su tesorero principal— porque tiene que ser unificada".[46] Schwarz controla todo el partido, sus grupos, es decir, los S. A., los S. S. y las organizaciones afiliadas a aquél (el frente alemán de trabajo; las organizaciones de médicos, abogados, ingenieros, maestros, profesores de universidad, funcionarios públicos; el cuerpo motorizado —NSKK—, la juventud hitleriana, la unión estudiantil). Una tercera categoría, las denominadas organizaciones protegidas *(betreuten)*,[47] está sometida, de modo análogo, a la inspección del partido. Son éstas la *Deutsche Gemeindetag* (congreso de los municipios alemanes), la *Deutschen Frauenwehr*, el *Reichsbund der Kinderreichen* y el *Reichsbund für Leibesübungen*.

La ordenanza de Hitler del 29 de marzo de 1935 determina la extensión del control financiero que ejerce el tesorero, declarando que el partido y sus agrupaciones constituyen una unidad financiera bajo el control del tesorero, que puede pedir de todo órgano estatal ayuda legal para llevar a cabo sus tareas. El tesorero tiene derecho a disponer de la propiedad del partido y sus agrupaciones, y a inspeccionar las finanzas de todos los grupos afiliados; en realidad es él quien fija las cantidades que cada grupo afiliado tiene que recaudar de sus miembros. El control financiero del partido no se limita a las organizaciones propias, sino que se extiende a actividades no partidistas tales como las recaudaciones del Socorro de Invierno (ordenanzas de primero de diciembre de 1936 y 24 de marzo de 1937), a pesar de que la mayor parte de las aportaciones las realizan personas ajenas al partido. Están exentos del control del tesorero el servicio de trabajo y el cuerpo de aviación nacional-socialista (ordenanza del 17 de abril de 1939). Esta tendencia general a la exención se observa en la organización de los S. S.: las organizaciones nacional-socialistas que sirven como brazo coactivo efectivo del estado van siendo gradualmente liberadas del control del partido.

Los fondos de éste se componen de las cuotas de los afiliados —que son uniformes para los miembros antiguos (afiliados antes de 1º de abril de 1933) y están sujetas a una escala gradual para los modernos—; cuotas de servicio (cuotas de entrada, cuotas de ins-

cripción, etc.); cuotas por licencias para fabricar los uniformes y emblemas del partido, y cosas semejantes; dinero recaudado en colectas especiales (ley del 5 de noviembre de 1934) y loterías (ordenanza de 6 de marzo de 1937); y subsidios del gobierno. Implican sumas gigantescas, como puede deducirse del número de miembros (que a fines de 1934 ascendía a unos dos millones cuatrocientos mil y que permaneció aproximadamente en esa cifra hasta 1º de mayo de 1937, fecha a partir de la cual subió rápidamente). El aumento ha sido mayor a partir del 10 de mayo de 1939, en que se hicieron menos estrictos los requisitos exigidos para el ingreso. Según los deseos de Hitler, la proporción ideal del número de miembros del partido con la cifra total de población, es aproximadamente de un 10%. El reglamento de 11 de agosto de 1937 establece que los nuevos miembros deben reclutarse entre los afiliados a la juventud hitleriana que hayan pertenecido a esa organización durante cuatro años ininterrumpidos y hayan cumplido dieciocho años. El ingreso de esos reclutas se realiza en la convención anual del partido. Este tiene no sólo una enorme maquinaria en la cúspide, sino, además, 760 líderes de sub-distritos; 21,354 líderes locales; 70,000 líderes de célula y 400,000 líderes de bloque.[48] Como resultado de ello, estado y partido coexisten en pie de igualdad. Ninguno controla legalmente al otro, y cada uno es soberano en su dominio —situación constitucional contradictoria en sí misma.

III

EL LIDER CARISMATICO EN EL ESTADO DE LIDERAZGO

I. LA FUNCIÓN CONSTITUCIONAL DEL FÜHRER

SEGÚN LA IDEOLOGÍA nacional-socialista, el Führer, Adolfo Hitler, es el eslabón que enlaza estado, partido y pueblo. Como se ha visto obligado a admitir un filósofo nacional-socialista, la palabra "Führer" tiene en la etimología alemana un linaje bastante prosaico.[1] En el ejército —cuya jerarquía se complacen en invocar los teóricos nacional-socialistas— no existen "Führer", salvo en los rangos inferiores; pero había multitud de "Führer" en las profesiones más alejadas del heroísmo: el conductor de tranvía, el maquinista de ferrocarril y el piloto de un barco eran denominados generalmente "Führer" [conductor], aunque ya no se les permite que sigan utilizando este nombre.

El principio de liderazgo indica, en primer término, una pauta de organización que opera siempre desde la cúspide hasta la base, y nunca al revés. Domina a todas las organizaciones sociales y políticas, excepto la judicial que, como gustan de decir los juristas nacional-socialistas, sigue votando con arreglo a los principios "germánicos", aunque es difícil ver por qué esa supuesta práctica democrática germánica debe comenzar y terminar en los tribunales. El principio de liderazgo no opera tampoco en las asociaciones industriales, combinaciones o cárteles.* Para comprender la ideología nacional-socialista es esencial entender primero la función de liderazgo.

Se alega que éste es cosa por entero diversa de la dominación: según la ideología alemana, el carácter de liderazgo es, precisamente, lo que distingue al régimen nacional-socialista de la dominación absolutista. De modo semejante, el imperio de Alemania sobre Europa no se considera como dominación. El Nuevo Orden es más bien un orden de "liderazgo" de Alemania e Italia. "Alemania e Italia no

* Véase *infra*, pp. 273, 277, 305, 324, 462.

pretenden la dominación *(Herrschaft)*, sino el liderazgo", dice un editorial de la *Frankfurter Zeitung*, del 5 de enero de 1941.*

Adolfo Hitler es el líder supremo. Combina las funciones de legislador supremo, administrador supremo y juez supremo. Es líder del partido, del ejército y del pueblo. En su persona están unificados el poder del estado, el pueblo y el movimiento.[2] Originalmente el Führer era sólo canciller —más cruel y despiadado que ninguno de los anteriores y, por virtud de la ley de autorizaciones de 1933, más poderoso—, pero con todo sólo un órgano entre muchos; sus ministros tenían que refrendar sus decretos, y a veces estaba obligado a actuar a través del presidente von Hindenburg. Después de la muerte de éste, el cargo de presidente se fusionó con el de canciller (entonces Führer y canciller del Reich y ahora, desde julio de 1939, simplemente Führer), entregándose el estado a una sola persona. Esa persona es Führer vitalicio,[3] aunque nadie sabe de dónde derivan sus derechos constitucionales. Es independiente de todas las demás instituciones, de modo que no ha tenido que prestar (y no ha prestado) el juramento constitucional ante el parlamento que exige el artículo 42 de la constitución de Weimar. No puede ser depuesto por una iniciativa popular, como establece el artículo 43. No administra los tres cargos de presidente, canciller y líder del partido; no hace sino emplearlos para demostrar su poder. El gabinete del Reich no es un gabinete; sus quince ministros son únicamente responsables ante el Führer; son pura y simplemente jefes administrativos nombrados y depuestos a su arbitrio. Por ende, las reuniones del gabinete son innecesarias y, de hecho, poco frecuentes, lo que deja al Führer como legislador único. Las leyes aprobadas por el gabinete con arreglo a los términos de la ley de autorizaciones de 1933, no son actos del gabinete en el sentido de decisiones adoptadas por éste, sino actos del Führer. No es necesario consultar a los ministros. Lo mismo vale para los plebiscitos y leyes aprobadas por el Reichstag. Es derecho lo que el Führer desea y la legislación emana de su poder. De modo semejante, el Führer encarna el poder administrativo, que es ejercido en su nombre. Es el jefe supremo de las fuerzas armadas (ley de 21 de mayo de 1935) y, como tendremos ocasión de ver,** juez supremo e infalible. Su poder es legal

* Véase *infra*, p. 157.

** Véase *infra*, p. 485.

y constitucionalmente ilimitado; es inútil intentar describirlo; no se puede definir en términos racionales un concepto que no tiene límites.

El día de la muerte de Hindenburg todos los miembros del ejército tuvieron que prestar el siguiente juramento: "Hago ante Dios este juramento sagrado: que obedeceré incondicionalmente a Adolfo Hitler, Führer del Reich y del pueblo, jefe supremo del ejército, y que, como soldado valiente, estaré dispuesto en todo momento a arriesgar mi vida por cumplir este juramento." [4] Los miembros del gabinete tienen que jurar en la siguiente forma: "Juro que seré fiel y obediente a Adolfo Hitler, Führer del Reich y del pueblo alemanes y que dedicaré mis fuerzas al bienestar del pueblo alemán, obedeceré las leyes y cumpliré a conciencia mis deberes. Así Dios me ayude." (Ley del 16 de octubre de 1934.) El juramento de la administración civil reza como sigue: "Juro que seré fiel y obediente a Adolfo Hitler, Führer del Reich y del pueblo alemanes, y obedeceré las leyes y cumpliré a conciencia los deberes de mi cargo. Así Dios me ayude" (artículo 4º de la ley de administración civil de 26 de enero de 1937). Estos juramentos demuestran que el liderazgo supremo no es una institución que regulen normas y precedentes ni un cargo de autoridad delegada, sino la investidura del poder en una persona, Adolfo Hitler.[5] La justificación de este principio es carismática: se basa en la afirmación de que el Führer está dotado de cualidades que no tiene el común de los mortales. De él emanan cualidades sobrehumanas que penetran en el estado, el partido y el pueblo. No es necesario citar aquí las expresiones idolátricas formuladas por miembros del partido, ministros del gabinete, oficiales del ejército, profesores universitarios y algunos ministros protestantes.

Max Weber [6] ha llamado la atención sobre el fenómeno general de la dominación carismática y lo ha distinguido claramente de las formas racionales y tradicionales de dominación. Su descubrimiento es, en realidad, el redescubrimiento de un fenómeno tan viejo como la vida política. Durante mucho tiempo no se ha prestado atención a la dominación carismática y se la ha ridiculizado, pero, al parecer, tiene raíces profundas y se convierte en un estímulo poderoso una vez que se dan las condiciones psicológicas y sociales adecuadas. El poder carismático del Führer no es un mero fantasma. No es posible dudar de que hay millones de personas que creen en él. Nos proponemos examinar aquí tres aspectos del problema: el origen del liderazgo

carismático, la psicología de quienes creen en él y su función social. Tendremos que pedir la respuesta a la historia.

2. LUTERO Y CALVINO

Las filosofías irracionalistas del absolutismo que desplazaron el pensamiento político medieval, estuvieron en boga durante algún tiempo antes de que, a su vez, las barriera el racionalismo moderno. Tanto la reforma luterana como la calvinista dieron justificaciones teóricas irracionales de la autoridad soberana ilimitada y, contra lo que se supone corrientemente, no figuran entre los movimientos que iniciaron la era de liberalismo, derechos naturales, igualdad y racionalismo. En los períodos de guerras religiosas e insurrecciones civiles, las clases medias en proceso de ascensión tenían gran necesidad de paz y tranquilidad. Mercaderes e industriales aspiraban a la igualdad con el clero y la nobleza. Como resultado de ello se estableció una autoridad central secular cuyo poder soberano fué justificado como poder de una institución a la cual debían los hombres no sólo obediencia externa, sino también sincera devoción interna. Así, la justificación carismática de la autoridad existente encontró lugar en los comienzos de la sociedad burguesa. Hoy, en medio de su crisis más grave y profunda, la sociedad europea ha vuelto a sus anteriores concepciones teóricas.

Los primeros puritanos de la época de los Tudor emplearon toda clase de medios para justificar la autoridad regia —las Escrituras, el derecho divino natural, la razón de estado, etc.—; señalaban, haciendo una advertencia solemne, el destino terrible de los movimientos revolucionarios y milenaristas del continente, tales como las insurrecciones de los campesinos y los movimientos taborista y anabaptista. Los apologistas de Enrique VIII invocaron las doctrinas calvinista y luterana para defender la obediencia a la persona del rey. Su argumentación era sobre todo antirracional, incluso carismática. "El rey —escribía Tyndale— no tiene en este mundo ninguna ley que le limite y puede a su placer obrar bien o mal, y sólo dará cuentas a Dios." [7] A Enrique VIII se le compara al "sol del hombre" —"no se atreve [uno] a dirigir a él [sus ojos], sino a mirar de soslayo los rayos encendidos del brillante sol [del rey], que no es posible en modo alguno soportar firmemente" [8]—. La obediencia al rey era un deber civil; más aún, un deber religioso. Debía obedecérsele porque está dotado de cuali-

dades humanas superiores. Era el líder. Se puede ver fácilmente que estas doctrinas tenían carácter oportunista y que se las imaginó para hacer frente a necesidades de la situación interna e internacional de Inglaterra. Se requería una autoridad central e indiscutible, libre de la garra de la iglesia católica y capaz de resistir a la agresión extranjera; una autoridad que subordinase y, caso necesario, llegase a exterminar la autonomía de los dominios local, feudal y eclesiástico. Todo esto hacía imposible recurrir a una teoría del contrato social, dadas las consecuencias revolucionarias en ella implícitas. Las doctrinas políticas luterana y calvinista proporcionaron una solución a este problema.

Es cierto que Lutero postulaba una idea de libertad individual; pero profundamente distinta de la nuestra. Como expone en su importante tratado *De la libertad cristiana*, el concepto de libertad de Lutero combina en realidad nuestra idea de libertad y su contraposición exacta. "El cristiano —dice en ella— es el más libre de todos los hombres y no está sujeto a ninguno; el cristiano es el siervo más humilde de todos y está sometido a todos." Difícilmente podría haberse expresado la antinomia en términos más definidos. Ambos postulados, la libertad y la servidumbre, pretenden igual validez y universalidad.

La contradicción la resuelve el concepto de "libertad interior". La libertad y la esclavitud corresponden a dos esferas distintas: la primera, al mundo interno; la segunda, al externo. La primera afirmación de Lutero se refiere al hombre interior y a su libertad; la segunda, al hombre exterior que está obligado a obedecer. Tal dicotomía entre la vida íntima y la externa, gobernada cada una de ellas por leyes distintas, era ajena a la filosofía griega y a la medieval. Todos los pensadores griegos clásicos sostuvieron que la libertad interior no era posible sin la exterior, y los pensadores medievales consideraban al hombre como un ser racional cuya esencia y actividades las ordenaba la ley natural. Lutero divorció el reino interior del exterior, y negó el valor de las "obras", es decir, de las influencias externas. "Ninguna cosa externa puede hacer libre o piadoso a un cristiano" y ninguna relación externa puede afectar "al alma, ni para libertarla ni para esclavizarla." El pobre es tan libre como el rico, el campesino siervo tan libre como el rey, el prisionero tan libre como su alcaide. El oprimido posee ya libertad; ¿por qué luchar por ella?

Es cierto que el mundo real no se conforma al ideal cristiano.

La fraternidad, la justicia y el amor no prevalecen en él, y Lutero no presentó en un principio este mundo como encarnación de los principios cristianos. Aceptaba únicamente el mundo y el poder soberano del estado como hechos lamentables. Pero esta resignada aceptación cedió pronto el paso a una justificación plena. "Este artículo [se refería a la demanda campesina de 1525, de que se aboliera la servidumbre] haría iguales a todos los hombres, convirtiendo así el reino espiritual de Cristo en un reino mundano externo; y eso es imposible, pues un reino mundano no puede sostenerse a menos que exista una desigualdad de personas de modo que unos estén libres y otros encarcelados, que unos sean señores y otros súbditos, etc. Y San Pablo dice que en Cristo amo y siervo son una sola cosa." [9] Esta fué la respuesta de Lutero a la demanda de abolición del villanaje.

Según Lutero, hay dos clases de justicia, interna la una y externa la otra. La verdadera justicia interna sólo puede realizarse plenamente en la libertad interior; la justicia externa, en la realización de los deberes que impone la posición de cada uno. Un ataque contra el gobernante es un ataque contra su cargo. "En primer lugar hay que hacer una distinción entre una ocupación y trabajo y el hombre que lo ocupa, entre una obra y su realizador. Una tarea u obra puede ser buena y justa en sí misma y ser, sin embargo, mala e injusta si el hombre que la desempeña o el que realiza la obra no es bueno y justo o no cumple rectamente con su deber".[10] El cargo como tal tiene autoridad absoluta. Está divorciado de quien lo ocupa, y esto presagia el carácter abstracto de las relaciones humanas.* Las relaciones entre amo y siervo y entre rey y súbdito se convierten en abstractas y anónimas. La institución de la servidumbre es eterna e inmutable. Ni siquiera en el caso de que haya caído en manos de los turcos paganos puede un cristiano escapar a sus nuevos amos, "porque si escapas robas a tu amo tu cuerpo, que compró u obtuvo por algún otro procedimiento y ya no te pertenece a ti, sino que ha pasado a ser suyo, lo mismo que el ganado o cualquier otra propiedad".[11] Todas las relaciones que implican poder sobre los hombres y las cosas, lo mismo las privadas que las públicas son, pues, sacrosantas. "La desobediencia es también un pecado mayor que el asesinato, la incontinencia, el robo o la falta de honradez." "La obediencia es el deber de los súbditos de emplear toda su diligencia y esfuerzo en hacer y dejar de hacer lo

* Véase *infra*, pp. 426, 438-39, 445.

que sus señores desean de ellos, de no dejarse separar o apartar de esto, hagan lo que hagan otros." [12]

El mundo exterior no sólo requiere fraternidad, justicia y amor, sino que necesita ser armónico. Las autoridades no piden amor, sino obediencia, y no prometen sino castigo implacable. "El asno recibirá golpes y el pueblo será gobernado por la fuerza; Dios lo sabía perfectamente bien y por eso no dió a los gobernantes un plumero, sino una espada." [13] "Por tanto, que quien tenga el poder mate, asesine y apuñale, secreta o públicamente, recordando que nada puede ser más venenoso, dañino o demoníaco que un rebelde. Es como cuando uno tiene que matar a un perro rabioso." [14]

La teoría política de Lutero, hasta donde puede afirmarse que tuviera alguna, contenía, empero, muy poco que pueda calificarse de justificación carismática del poder. Pese a lo despiadado de su tesis, la doctrina luterana, en la medida en que dejaba una libertad interna, establecía un mundo interno armonioso, opuesto a la maldad y corrupción del externo. En esa medida llevaba semillas revolucionarias que fructificaron en las enseñanzas de los taboristas y anabaptistas. Además, al divorciar el cargo de quien lo detenta, al hacer impersonales las relaciones humanas, inauguró y fomentó las doctrinas de una burocracia de funcionamiento racional.

Calvino desarrolló plenamente la doctrina carismática.[15] Sus escritos constituyen la teoría política de la burguesía de su época, preocupada sobre todo por establecer un aparato coactivo estatal fuerte. La doctrina calvinista supone una ruptura tajante con el pensamiento medieval en todos sus aspectos —teológico, filosófico, político y social—; mientras Lutero contrastaba la maldad del mundo con la justicia del orden evangélico —y éste contenía la médula de una posible protesta y revolución—, Calvino armonizó los reinos temporal y religioso imponiendo al estado su nuevo credo. No era el del Sermón de la Montaña, sino el del Decálogo, y la teología no era escolástica, sino positivista. Según Calvino, el hombre no es un ser racional dotado de la luz de la razón; es incapaz de percibir ningún precepto racional y de guiar su vida con arreglo a ellos. Su razón está corrompida, "la ciegan y envuelven innumerables errores".[16] Su "inteligencia y razón están pervertidas por la Caída" y su "integridad de entendimiento" [17] ha sido destruída de tal modo que le es imposible alcanzar la verdad. Sólo puede alcanzarla en un campo muy limitado. Esto significa una conexión intrínseca entre el calvinismo y la actitud empirista, experi-

mental, de la época siguiente. Calvino admite una cierta capacidad "de percibir problemas terrenos, aquellos que no nos enseñan a Dios ni su reino de verdadera justicia ni la inmortalidad de la vida futura, sino que están conexos con la vida del siglo".[18] La verdad no puede alcanzarse mediante el proceso racional. El hombre tiene que limitarse a "la doctrina política, el arte de gobernar bien, las artes mecánicas, la filosofía y todas las profesiones que se denominan liberales".[19] La filosofía y las doctrinas políticas no pueden alcanzar nunca la verdad última; se diría que en nuestro tiempo sólo se preocupan de encontrar los medios apropiados para los fines revelados. El positivismo de Calvino se pone de manifiesto con mayor claridad en el hecho de que los únicos principios metodológicos que reconoce como válidos son la inducción y la generalización que parten de la experiencia cotidiana.[20] De tales procedimientos científicos no pueden resultar nunca la certeza ni la universalidad.

Todo hombre, sin embargo, tiene en sí la semilla de la razón, y esto le distingue de las bestias. La humanidad habría estado perdida si después del pecado original Dios no hubiese dejado en nosotros una pequeña parte de razón a la que podemos denominar "la gracia ordinaria de Dios".[21] ¿Cómo puede ella madurar y desarrollarse? No por medio de los procesos de razón del hombre —esto es seguro— sino sólo por una elección especial a la gracia. La gracia universal que potencialmente rodea a todos los hombres de la misma manera sólo viene a realizarse mediante la asignación hecha por Dios que lleva a los hombres a ocupar determinados puestos. Calvino nos hace retroceder hasta nuestro nacimiento para mostrarnos que la razón que poseemos es un don de Dios y no una propiedad natural. "¿Qué sabiduría posee el infante cuando sale del vientre de su madre? ... Un niño es menos que el más ínfimo de los animales ... ¿Cómo llegamos a poseer el espíritu de inteligencia que alcanzamos con la edad? Es necesario que Dios nos lo dé".[22] La elección a la gracia no es una recompensa dada a una vida piadosa o a las buenas obras; puede ser conferida hasta a un pagano.[23] Aunque los caminos del Señor son inescrutables, no siguen un derrotero accidental; todo está inexorablemente predestinado, querido por Dios.

¿Pero cómo pueden reconocer los hombres que sus semejantes están dotados de la gracia de Dios? Por su éxito, es la respuesta. El gobernante, el magistrado, el negociante próspero, el líder político, el jurista, el doctor, el contramaestre, el propietario de esclavos, deben

todos ellos su situación a la gracia de Dios; por lo tanto, deben ser obedecidos. El carisma inunda a todo el que tiene poder, en todas las esferas de la vida, en todas las profesiones y situaciones.

De tales premisas teológicas se sigue lógicamente una teoría política y social, todo lo cual constituye una separación radical de la posición escolástica. No puede existir ningún precepto, ni ninguna ley natural obligatoria para nadie. Si la conciencia del hombre está corrompida, también lo está la ley natural, y no es posible concebir la justicia de Dios a través de ella. "Si [el hombre] hubiese permanecido en el estado de integridad natural en que Dios le creó . . . todo el mundo llevaría la ley en su corazón de modo que no habría habido coacción . . . Todo el mundo conocería sus normas y . . . seguiría lo que es bueno y justo".[24] Pero la conciencia y la ley natural no pueden enseñarnos cómo debemos conducirnos. La ley natural no es el principio creador del estado, el cual no es una institución natural ni el producto de las necesidades del hombre. Es una institución coactiva, antagónica de la naturaleza del hombre.[25] Lo crea Dios y es parte de su plan para salvarnos de la depravación. "Como el orden de la naturaleza ha sido pervertido, es necesario que Dios . . . nos muestre . . . que no somos capaces de libertad, que es forzoso que nos mantengamos en un estado de sujeción".[26] Así rompe Calvino con la tradición aristotélica y tomista y abraza el agustinismo político estableciendo "el derecho divino del orden establecido".[27]

La santidad no se extiende sólo al estado como tal (según había afirmado Lutero), sino a todas las personas de la jerarquía del estado que participan en el ejercicio de su poder. No se diferencia al portador de la soberanía de los órganos de éste. Debemos a nuestros superiores obediencia incondicional, no sólo como deber para con el hombre, sino para con Dios y, más allá de la obediencia, les debemos humildad y reverencia. Quienes desobedecen se atraen no sólo la severidad de la ley terrena, sino la cólera de Dios. La obediencia y la reverencia a la autoridad son exigibles no como resultado de la coacción, sino de la volición. Se repudia implícita y explícitamente la noción medieval del contrato político. Según Calvino, es sedicioso juzgar a un rey con arreglo a sus obligaciones o servicios para con el pueblo, ya que el rey no está obligado sino a Dios. Calvino habla a veces de una "obligación mutua" entre el rey y el pueblo; pero nunca la interpreta en el sentido de que constituya un contrato; los deberes que Dios impone al gobernante y al pueblo no son nunca mutuos.

Tal modo de ver es, desde luego, incompatible en cualquier limitación institucional del poder del gobernante. Ello no implica que Calvino abogue por la tiranía y el despotismo, ni que los defienda. Por el contrario, amonesta a los gobernantes encareciéndoles que se fortalezcan contra la vanidad y que cumplan sus deberes con espíritu de benevolencia. En caso contrario encontrarán la cólera de Dios.[28]

Los historiadores del pensamiento político han dado mucha importancia a la afirmación de Calvino de que los magistrados pueden resistir al rey si están constitucionalmente autorizados para hacerlo así. "En el caso de que haya representantes del pueblo, establecidos para restringir el despotismo de los reyes, por ejemplo los tribunos de la plebe en Roma, o en nuestros reinos la reunión de las cortes, es su deber resistir a la presunción de los gobernantes. Si se someten, traicionan la libertad del pueblo, que Dios les ha confiado." [29] Este breve párrafo al que se ha dedicado enorme atención, ha sido considerado como vestigio de la doctrina medieval del derecho natural, y como comienzo de la ideología democrática. Tales interpretaciones son por completo injustificadas y contrarias al espíritu de toda la obra de Calvino. Se deben al hecho de que hugonotes franceses como Francisco Hotman y Du Plessis Mornay expusieron doctrinas seudo-revolucionarias del regicidio basándose en la teoría de Calvino, pero no deben emplearse los escritos de esos monarcómacos como base para tal interpretación. En primer lugar, Calvino no es directamente responsable de las doctrinas de esos hugonotes y por otra, éstos no eran, en ningún sentido que se dé a la palabra, revolucionarios, sino oportunistas que empleaban todo posible argumento jurídico y teórico para luchar contra el rey y la Liga católica. La afirmación de Calvino que reproducimos más arriba es conservadora: niega el derecho individual de resistencia, y describe la situación existente en Francia y en muchos otros países de Europa en los cuales las cortes limitaban el poder del rey.[30] Calvino insiste en que cuando tales poderes existen, no debe abandonárseles, ya que son, lo mismo que el poder del rey, emanación de la gracia de Dios.

El mismo capítulo de las *Instituciones*[31] habla de otro medio de liberarse de cargas opresoras; es un pasaje mucho más característico de las doctrinas calvinistas que las afirmaciones relativas a los derechos de los Estados Generales. Se le ha dedicado poca atención. Dios, dice Calvino, puede enviar a su pueblo un salvador providencial. Dios manifiesta su poder milagroso, su bondad y su providencia designando

como salvador a uno de sus servidores y armándole de tal suerte que pueda castigar a un gobernante injusto y librar al pueblo de la opresión. Sin embargo, el pueblo no debe ser demasiado crédulo cuando aparezca tal salvador. Aquí se anuncia el líder carismático, el hombre que está autorizado, en nombre de la providencia divina, para derrocar el gobierno y liberar al pueblo.

3. LOS REYES TAUMATÚRGICOS

En el momento en que nace el capitalismo moderno —iniciando con ello, a lo que se dice, un sistema de racionalidad, calculabilidad y predecibilidad—, nos encontramos con esta doctrina social que es en cada uno de sus aspectos lo contrario del racionalismo, aunque llena ciertas necesidades psicológicas del pueblo más antiguas que el capitalismo. Los antropólogos han llamado la atención sobre el maná de los reyes, el poder mágico que irradia de la persona del gobernante y llega al pueblo. Tocar al rey o ser tocado por él, da fuerza al débil y salud al enfermo. El rey es el héroe, la encarnación del totem tribal. Protege contra los demonios que amenazan al pueblo, a su propiedad y a su salud. Tales eran las creencias de los primitivos. Esas concepciones no son irracionales; la creencia en el poder mágico del gobernante tiene una base racional. Los gobernantes tenían que garantizar el éxito. Cuando amenazaban inundaciones o había epidemias y guerras que diezmaban a la tribu, el rey tenía que salvar y librar de esas calamidades a su pueblo. Era depuesto y muerto si no lo conseguía.[32] El carisma real se basaba en un pacto mutuo.

Cuanto más nos aproximamos a la civilización moderna, tanto más se separa el carisma de las obligaciones sociales y políticas del rey.

La idea oriental de la realeza —incluso la idea mesiánica del Antiguo Testamento —se basaba en la doctrina carismática. Su raíz consistía en que había existido un monstruo primigenio que encarnaba el principio del mal y era enemigo de Dios y del hombre (mito de Tehom).[33] Jehová, el salvador, había acabado por derrotar a este monstruo, derramando bendiciones temporalmente sobre el pueblo. Esta idea, básica no sólo en el Antiguo Testamento sino en todas las demás religiones orientales, se encuentra en la raíz de la creencia en el poder divino y mágico de los reyes. El rey no es sólo el representante de Dios sobre la tierra, es Dios. Los héroes genuinos no eran original-

mente hombres sino dioses.[84] "La religión más antigua conocida es la creencia en la divinidad de los reyes".[85]

Alejandro Magno importó a Europa la idea oriental de la realeza. Antes de él, los gobernantes griegos habían sido figuras totalmente políticas y su relación con el pueblo tenía carácter puramente racional. Desde Alejandro los reyes han sido venerados como dioses.[86] La distancia ideológica entre los imperios de Alejandro y Augusto es pequeña. A éste se le consideró como un Mesías,[87] según nos indica la descripción de Horacio, que habla del hijo de Maya que descendió entre el pueblo de los quírites.[88]

En la historia germánica el carisma estaba unido a la tribu y no a la persona del rey,[89] pero no era considerado nunca como única fuente de la autoridad y el derecho; el consentimiento popular era tan importante como el aura de la tribu escogida. En la tradición franca, el carisma se manifestaba en los rizos de los reyes francos, que les daban un poder y una suerte desusados. La creencia no era de origen cristiano; lo prueba el hecho de que la iglesia se oponía a la concepción germánica de la legitimidad de la sangre. Sin embargo, por un accidente histórico fatal, la iglesia prestó una extraordinaria contribución a la resurrección de la creencia carismática. Una vez derrocados los reyes merovingios y establecida la dinastía carolingia, la iglesia, al ungir a Pipino, transfirió el carisma de los merovingios a los carolingios. Al confirmar el golpe de estado carolingio, el papa, oráculo de la ley natural, llegó a hacer de la unción un sacramento, confiriendo así la gracia de Dios a la nueva casa reinante. La iglesia, por razones de conveniencia temporal, abandonó con este acto su anterior política de oponerse a la veneración de los reyes como dioses, política que había afirmado vigorosamente en el caso de los reyes bizantinos, de modo especial contra la *Proskynesis*.

Sin embargo, la iglesia tuvo que renovar, poco después, su lucha contra la deificación regia. Desde Roberto el Piadoso, los reyes franceses, al igual que los Plantagenet en Inglaterra, habían pretendido tener poder curativo. El contacto con el rey podía curar la escrófula y en ocasiones rituales fijas se congregaban millares de personas alrededor del gobernante esperando este prodigio. La disputa gregoriana entre el papado y la monarquía fué no sólo una lucha por la supremacía entre el poder secular y el espiritual, sino de la iglesia contra los poderes mágicos y sobrenaturales pretendidos por los reyes.[40] La

unción dejó de ser considerada desde entonces como un sacramento y el emperador se convirtió en laico.

A pesar de esta oposición, el poder curativo del monarca seguía viviendo en la imaginación popular. El emperador germano Barbarroja trató de dar al imperio atributos sagrados con objeto de combatir al papa; se consideraba a sí mismo como *numen*, dotado de poderes de oráculo. Sus leyes eran *sacer*, la *res publica* era *diva*. Bajo la influencia de concepciones orientales, Federico II, de la dinastía Hohenstaufen, fué considerado como un dios personificado y el gran humanista inglés Juan de Salisbury percibió certeramente que toda esta tendencia era un retroceso al paganismo.[41] La creencia supersticiosa en el poder curativo de los reyes tuvo una influencia extraordinariamente larga, que duró hasta muy entrada la era del racionalismo. Felipe el Hermoso de Francia y su corte restablecieron el poder regio de curar como medio de combatir las pretensiones del papa Bonifacio VIII[42] y facilitar, de paso, la expropiación de la orden del Temple. En el siglo XIV resurgieron prácticas y creencias taumatúrgicas; Lutero las relata sin una sola palabra de crítica,[43] y docenas de folletos que vieron la luz en Francia e Inglaterra se ocupan del poder curativo del monarca. El protectorado de Cromwell fué la única época en que no se practicó. La creencia resucitó después de la restauración y durante Carlos II hubo una asombrosa cantidad de bibliografía apologética.[44] La creencia desapareció en Francia poco después de la Revolución.

Es significativo en la historia de las prácticas taumatúrgicas del mundo occidental el hecho de que se invoquen los poderes mágicos en todas las ocasiones en que un soberano trata de afirmar su independencia de la religión y de las fuerzas sociales. Alejandro necesitó la deificación para sus conquistas imperialistas. Como reinaba sobre pueblos de muchas religiones, habría corrido el peligro de tener que repudiar todas las demás en el caso de haberse identificado con una de ellas. En cambio, al elevar su propia persona al rango de divinidad, trascendía todas las religiones existentes. Estaban fuera de lugar otras formas de justificación tales como la doctrina racional de Aristóteles y la doctrina defendida por los sofistas. Por razones semejantes, también Augusto sintió la necesidad de la deificación,[45] y los carolingios recurrieron a ella porque habían establecido su monarquía por medios inconstitucionales. Federico Barbarroja y Federico II invocaron la ayuda del carisma para defender el poder secular frente a las inva-

siones de la iglesia. En Francia e Inglaterra, donde apologistas venales defendieron la teoría de que el rey tenía poder para realizar milagros, la apoteosis del monarca sirvió también como preventivo de la resistencia popular. Tanto los Borbones como los Plantagenet y los primeros Tudor pretendieron ser diosecillos como medio de investirse del poder necesario para inspirar reverencia a sus recalcitrantes súbditos.

4. PSICOLOGÍA DEL CARISMA

No nos preocupan aquí las teorías antropológicas de la pretensión carismática, pero son necesarias unas cuantas palabras para explicar por qué se la ha resucitado. Las supuestas dotes sobrenaturales del gobernante son sin duda una forma adulterada de la idea mesiánica, cuyos antecedentes pueden encontrarse en el "monstruo primitivo que encarnaba el principio del mal y se oponía a Dios y al hombre". Sin embargo, tales antecedentes no explican la psicología del carisma, mucho más importante que su análisis objetivo. Por lo que hace a la pretensión carismática, no basta con describirla como un "resultado de las características humanas innatas de dependencia de un poder superior", como un anhelo natural "de alguien que ayude en la presente miseria".[46] Tales afirmaciones no explican por qué surge la doctrina en épocas específicas de la historia y por qué se apoyan en ella estratos sociales específicos en vez de hacerlo en consideraciones racionales.

El problema exige un análisis de los procesos psicológicos que llevan a la creencia en el poder taumatúrgico de un hombre, creencia que caracteriza ciertas disposiciones pre-religiosas de la mente humana.[47] El análisis puede llevar también a una comprensión del proceso psicológico implícito en la adoración del hombre por el hombre. Como ha demostrado Rudolf Otto, el estado mental y las emociones que esa adoración implica son los de un hombre que se siente anonadado por su propia ineficacia y que se ve llevado a creer en la existencia de un *Mysterium Tremendum*. El misterio crea el temor reverente, el miedo y el terror. El hombre siente escalofríos ante el demonio o ante la ira de Dios. Pero su actitud es ambivalente —está atemorizado y fascinado a la vez—; experimenta momentos de entusiasmo extremo durante los cuales se identifica con lo sagrado.

Esta creencia enteramente irracional surge en situaciones que el hombre medio no puede captar y comprender de modo racional. No

es sólo la ansiedad lo que lleva a los hombres a abrazar la superstición, sino la incapacidad para comprender las razones de su desamparo, su miseria y su degradación. En períodos de guerra civil, de perturbación religiosa y profundas conmociones sociales y económicas que producen miseria y dolor, los hombres son a veces incapaces —o se les hace deliberadamente incapaces— de percibir las leyes del proceso que les ha llevado a esa situación. Los estratos menos racionales de la sociedad buscan líderes. Como los hombres primitivos, buscan un salvador que elimine su miseria y les libre de la pobreza. Hay siempre un factor de cálculo, con frecuencia en ambas partes. El líder usa y realza el sentimiento de temor reverente; los secuaces se aborregan junto a él para alcanzar sus fines.

La obediencia es un elemento necesario del liderazgo carismático, tanto la obediencia subjetiva —en cuanto carga onerosa— como la objetiva —en cuanto medio de exigir el cumplimiento del deber—. En consecuencia, no puede haber igualdad entre los secuaces, ya que el poder deriva del líder. Este se ve obligado a distribuirlo en dosis desiguales, para poder tener una *élite* en que apoyarse, que comparta su carisma y a través de la cual pueda dominar a la masa. La organización carismática se basa siempre en la obediencia estricta dentro de una estructura jerárquica.[48]

Pero si el fenómeno genuinamente religioso del carisma pertenece a la esfera de lo irracional, su paralelo político no es sino una treta para establecer, mantener o realzar el poder. Sería una equivocación fatal pretender que el carisma político contradice toda justificación racional de la soberanía estatal. La pretensión carismática de los líderes modernos funciona como un artificio consciente, encaminado a fomentar el sentimiento de desamparo y la desesperanza del pueblo, a abolir la igualdad y a sustituirla por un orden jerárquico en el cual el líder y su grupo se dividen la gloria y las ventajas del *numen*. Tiene aún mayor eficacia que el carisma de la realeza primitiva: no se depone ni mata a los líderes si no consiguen librar a su pueblo del mal. Ya no se aplica el *do ut des*. El carisma ha llegado a ser absoluto y exige la obediencia al líder no por la utilidad de las funciones de éste, sino por sus supuestas dotes sobrehumanas.

IV

EL PUEBLO RACIAL, FUENTE DEL CARISMA

EL PODER CARISMÁTICO del líder tiene que derivar de alguna parte, de Dios o de la tribu. En la teoría nacional-socialista su fuente es el pueblo racial. Es rara la expresión nacional-socialista que no pretende que todo poder deriva del pueblo. Ya hemos visto que el esquema político "tripartito" de Carl Schmitt motivó críticas violentas porque se desviaba en este punto y asignaba al pueblo un papel inferior, apolítico.

I. NACIÓN Y RAZA

¿Qué entienden, pues, los nacional-socialistas alemanes por "pueblo racial" y por qué subrayan su supremacía? ¿Por qué evitan deliberadamente el empleo del término corriente "nación"?

No hay que negar que existen razas; y puede definirse una raza como un grupo de individuos que poseen en común ciertos rasgos trasmitidos por herencia y que son suficientemente marcados para distinguirlo de otros.[1] Como no nos preocupan aquí problemas antropológicos, podemos pasar por alto la cuestión de en qué consisten estas distinciones y cuándo son suficientemente claras. Tampoco nos interesa adoptar ninguna clasificación específica de las razas; coincidimos con la gran mayoría de los antropólogos en que no hay razas superiores ni inferiores y en que no existe una conexión científicamente determinable entre los atributos raciales y los culturales. "La denominada explicación racial de las diferencias entre los resultados conseguidos por los hombres es una inepcia o un fraude." [2] Estamos también de acuerdo en que no hay razas puras, en que "todo grupo civilizado de que se tiene noticia ha sido un grupo híbrido, hecho que refuta eficazmente la teoría de que los pueblos híbridos son inferiores a los de raza pura".[3]

Los argumentos científicos contribuyen poco a la comprensión

del racismo alemán. Por ejemplo, no sirve de gran cosa atacar el racismo señalando que el término "ario" no denota una estructura ósea o una composición sanguínea comunes, ni siquiera otra semejanza física o biológica, sino meramente un origen lingüístico común. Ni siquiera los "descubrimientos" de la antropología nacional-socialista han sido incorporados en gran parte al cuerpo de la filosofía nacional-socialista, que no habla sino de la raza aria o de la superioridad nórdica o germánica. Trataremos de comprender el significado social, político y cultural de la teoría racista, en vez de refutarla. Ya se ha hecho antes este intento. Los eruditos han llamado la atención sobre la íntima conexión que hay entre el racismo y la persecución de las minorías que caracterizó a la Inquisición, la cruzada contra los albigenses y la campaña contra los hugonotes franceses, y han interpretado la persecución racial como una forma moderna de intolerancia religiosa y caza de herejes. \Sobre esta base se ha descrito al racismo como una ideología destinada a defender y justificar "derechos cívicos desiguales".[4] | Esta teoría es, desde luego, acertada; pero no nos ayuda a entender por qué el racismo ha sustituído al nacionalismo y por qué se acepta el anti-semitismo —forma alemana del racismo— no sólo como medio de persecución, sino como auténtica filosofía de la vida que empapa toda la concepción nacional-socialista. Sólo podremos resolver el problema analizando las funciones de diversos conceptos en él implícitos.

La raza es un fenómeno enteramente biológico: el concepto de "el pueblo" contiene una mezcla de elementos culturales. Una ascendencia, una situación geográfica, unas costumbres, un lenguaje y una religión comunes son todos ellos factores que desempeñan un papel en la creación de un pueblo, aunque el significado particular de esos diversos elementos pueda variar según la situación histórica.[5] El concepto de pueblo *racial*, término que agrada mucho a los alemanes, se basa primordialmente en rasgos biológicos. Los elementos culturales sirven sólo para distinguir diversos grupos dentro de una raza.

La nación es primordialmente un concepto político, en contraste con el pueblo racial. Implica la idea del estado, sin el cual no puede concebirse la nación. Un pueblo llega a ser nación cuando tiene conciencia de unas aspiraciones políticas comunes, cuando es capaz de lograr y mantener una voluntad política unificada. Un líder político tan eminente como Disraeli rechazaba el concepto mismo de pueblo.

"La palabra 'pueblo' carece totalmente de sentido. No es un término político. Es una palabra que pertenece a la historia natural. Un pueblo es una especie; una nación es una comunidad civilizada. Ahora bien, una nación es obra del arte y del tiempo." [6]

Nación y nacionalidad tienen una conexión intrínseca con el estado.[7] Sin embargo, la nación no ha creado el estado moderno, que ha resultado de la producción de mercancías que precedió a la aparición de las naciones modernas. Cuando el producto del trabajo es una mercancía convertible en dinero, éste puede usarse para construir el estado y establecer una burocracia y un ejército permanente. Los primeros estados modernos fueron las ciudades-estados italianas; no los creó el sentimiento nacional y la lucha nacional, sino los capitalistas que contrataron soldados y burocracias para construir una maquinaria centralizada. En Italia, Francia y Alemania los establecieron aun extranjeros, con cuya ayuda los reyes franceses, los *podesté* italianos y los príncipes alemanes lograron quebrantar la oposición feudal.[8] Contemplado desde este punto de vista, el estado moderno no sólo no era en sus comienzos nacional, sino profundamente anti-nacional. Sus gobiernos carecían de legitimidad. La teoría política elaborada durante ese período, cuando no era de oposición, se preocupaba sólo de encontrar *arcana dominationis*, técnicas para establecer y mantener el imperio de los dictadores absolutistas. El prototipo lo constituye *El Príncipe* de Maquiavelo.

La nación, en su función decisiva, es el fundamento ideológico que justifica una autoridad coactiva central sobre los poderes feudales, locales y eclesiásticos. Sirve como mecanismo para unificar la vasta red de intereses individuales y de grupo —esto en el período en que la clase media se está haciendo consciente de sus propios fines y consigue inculcarlos en la mentalidad del pueblo entero.

La teoría del contrato social, tal como la expuso Hobbes, era inadecuada para satisfacer la necesidad de un mecanismo y una ideología unificadores, y Rousseau percibió con facilidad sus deficiencias. Hobbes había sostenido que el interés egoísta podía, hasta cierto punto, mantener unida a la sociedad, y que el estado, en cuanto suma de voluntades individuales, podía existir aunque sus miembros individuales no tuviesen una finalidad común. Frente a esta doctrina, Rousseau afirmó que la sociedad tiene que ser "un cuerpo moral y colectivo".[9] La transición de la socidad natural a la sociedad política —del estado de naturaleza al civil—, decía, tiene que producir en el hombre "un cam-

bio muy notable, al sustituir en su conducta el instinto por la justicia y al dar a sus actos la moralidad de que antes carecían".[10] El derecho del más fuerte, tan fundamental en la doctrina política de Hobbes y de Spinoza, no podía proporcionar una base en la que pudiera apoyarse la sociedad; tal derecho, dice Rousseau, es superfluo o carece de sentido.[11]

La nación crea aspiraciones y lealtades comunes. Concreta la voluntad general y hace al estado independiente de la sanción divina, estableciendo lazos exclusivos entre el individuo y su comunidad secular. Además, la nación da a todo estado una base legítima, cosa que difiere del universalismo de la doctrina medieval. Finalmente, elimina el principio de legitimación dinástica que identificaba al estado con su gobernante.

La nación se reveló como fuerza política decisiva durante la Revolución francesa. El factor subjetivo, la conciencia nacional, la voluntad de unidad política, se convirtió, en esa época, en una realidad objetiva,[12] y una clase —la burguesía— se constituyó en nación, de tal modo que ésta se convirtió, por así decirlo, en propiedad de esa clase. A través de la nación, la burguesía inculcó a todo el pueblo su sistema de valores.

La fusión de la teoría del nacionalismo con la doctrina, mucho más antigua, de la soberanía popular, implicaba consecuencias revolucionarias [13] que permitieron la aparición de una sociedad en esencia secular, con un sistema de valores universalmente aceptado. La Revolución francesa pone de manifiesto el influjo revolucionario del nuevo concepto. Fué el abate Sieyès el primero en sostener que el tercer estado, la clase media, era la nación, pues era la única productora de la sociedad. La nación era, en su opinión, el conjunto de individuos que viven bajo una ley común y están representados por intermedio de la misma asamblea legislativa. La nación es soberana, su existencia constituye su justificación total y su voluntad es ley suprema. El estado se encuentra a su servicio; el poder estatal es legítimo sólo por ella y a través de ella. Tal concepción, adversa a la aristocracia y la monarquía, era claramente revolucionaria. Su influencia fué tan fuerte que ni siquiera los contrarrevolucionarios negaron la existencia de la nación, sino que, mediante penosos esfuerzos, trataron de utilizarla en ventaja de la monarquía o de la alianza entre la monarquía y la aristocracia (De Maistre y Montlosier).[14]

La Revolución francesa determinó el curso de la discusión ideo-

lógica entre los estados europeos hasta el advenimiento de Hitler al poder: el concepto jacobino de la nación como entidad compuesta de ciudadanos libres e iguales. Según Ernesto Renan, la nación es un plebiscito cotidianamente renovado, y realizado por libre decisión de hombres libres.[15]

La función sociológica de este nuevo concepto se explica por sí sola. Surgieron zonas económicas grandes, densamente pobladas, unificadas por una moneda, unos aranceles y un sistema de transporte comunes, aniquilando —o debilitando al menos— los poderes autónomos intermedios y exigiendo una nueva fidelidad política. Las constituciones francesas de 1791, 1793 y 1848 declararon que la soberanía de la nación es indivisible e inalienable. La nueva nación guardó celosamente sus derechos; los diputados se elegían en su nombre y no en el de ningún grupo o clase; no se permitía que hubiera nada entre el individuo y la nación. Esto lo demostró, de modo a la vez dramático y drástico, la ley Le Chapelier, aprobada durante la Revolución francesa, que prohibió la organización de asociaciones profesionales. "El individuo —afirmó Le Chapelier— debe fidelidad única y exclusivamente al estado y a nadie más."

El concepto de nación sirve, además, para individualizar una sociedad, distinguiéndola de todas las demás. Esto sólo puede ocurrir cuando se enfrentan entre sí diversas sociedades, cada una de las cuales tiene rasgos específicos que pueden distinguirse con facilidad. El principio dinástico ofreció una base de individualización después de la quiebra del universalismo medieval; pero cuando quebró a su vez y le sucedió el estado liberal, no se disponía de ningún factor de individualización. El estado liberal podía desempeñar por sí mismo esta función. Su aspiración era sólo negativa: proteger la vida, la libertad y la propiedad. Los estados, es decir, los aparatos burocráticos, policíacos y militares, presentan más semejanzas que diferencias. En consecuencia, el concepto nacional tuvo que llenar la laguna que dejaba el principio dinástico. Aportó a un mundo de estados en situación de competencia el factor de individualización.

2. EL RACISMO EN ALEMANIA

En contraste con Francia, el desarrollo histórico alemán no subrayó nunca la soberanía nacional. En realidad, el concepto de nación no arraigó nunca en Alemania. Es cierto que Fichte, uno de los pre-

cursores del nacionalismo racista,[16] expresó la idea de una nación alemana; pero este concepto se refería al "pueblo" y subrayaba las afinidades raciales y biológicas producidas por la ascendencia común, a expensas de las afinidades políticas y de la decisión libre y consciente del grupo de ciudadanos iguales. Incluso un gran liberal como Guillermo de Humboldt negó la soberanía de la nación,[17] en tanto que Heinrich von Treitschke consideraba el principio nacional como una mera "abstracción", una "frase napoleónica", "una figura vacía".[18]

La idea nacional va generalmente unida al principio democrático y la soberanía popular; por eso ambas eran extremadamente desagradables a los teóricos y políticos alemanes. La desunión alemana y las rivalidades entre los diversos estados y sus príncipes pueden haber tenido mucho que ver con este desagrado. En cualquier caso, siempre que los teóricos y las figuras políticas de Alemania hablaron de la nación, la divorciaron de toda connotación jacobina, democrática o política, esto es, de toda doctrina de soberanía popular. Una teoría biológica racial reemplazó a la teoría política de la nacionalidad. Mucho antes de Hitler, en la teoría política alemana el vínculo político entre los hombres libres tendía a ceder el paso al vínculo natural entre los miembros de la raza germánica.

Hay otra razón que explica por qué la idea nacional no desempeñó un papel decisivo en la Alemania del Imperio. Al subrayar la soberanía de la nación en cuanto tal, se iguala a todas las naciones, cosa que constituye una barrera contra la afirmación de la superioridad nacional. Si la nación se basa en la libre decisión de hombres libres, ninguna nación es superior a otra. La soberanía nacional constituye un obstáculo a la expansión imperialista. Más aún, siempre que los estados democráticos recurren a ésta, abandonan casi invariablemente el concepto nacional y glorifican rasgos sociales y biológicos que —afirman— les hacen superiores a los conquistados. Lo doctrina de "la carga del hombre blanco" sirve de ejemplo de esta verdad, que es cierta también de los Estados Unidos. No es necesario citar a este respecto más que los escritos de Josiah Strong. "Es manifiesto —declaraba— que los anglosajones tienen en sus manos los destinos de la humanidad y es evidente que Estados Unidos ha de convertirse en hogar de esa raza y sede principal de su poder. . ." [19] Esta teoría racial era tanto una fundamentación de la expansión imperialista como una falsa solución de los antagonismos de clase.

Pero, con todo, las teorías raciales no han tenido una importancia

básica en modelar la ideología de los pueblos inglés y norteamericano. En Inglaterra y en Estados Unidos, su rápido desarrollo durante el siglo XIX y comienzos del XX sirvió de ayuda para la conquista de estados coloniales, semi-coloniales o muy débiles; pero no fué nunca necesario para organizar todo el poderío de la nación con vistas a la guerra. No ocurrió así en Alemania. La expansión alemana estuvo y está dirigida contra estados poderosos. Cuando Alemania pasó al primer plano como fuerza imperialista activa, se encontró la tierra dividida entre las diversas maquinarias militares. La redistribución exigía la fuerza de las armas y un enorme gasto de sangre y dinero cuando no se podía conseguir pacíficamente. Requería también una ideología que pudiera justificar a los ojos del pueblo un esfuerzo gigantesco. Esta función la desempeñó la supuesta superioridad de la raza nórdica alemana.*

Como resultado de ello, la creencia en la supremacía racial alemana está profundamente arraigada en la historia del pensamiento alemán. Herder, el primer filósofo de la historia de gran categoría, habló de "un pueblo que, por su talla y fortaleza de su cuerpo, y su espíritu bélico, emprendedor, audaz y perseverante... ha contribuído más que ninguna otra raza al bien y al mal de esta parte del globo. Fueron los alemanes quienes defendieron el cristianismo contra las incesantes invasiones de hunos, húngaros, mogoles y turcos. También quienes no sólo conquistaron, colonizaron y modelaron a la mayor parte de Europa, sino que la cubrieron y protegieron." [20] Un gran número de historiadores, filósofos y economistas alemanes sostienen la misma opinión. Friedrich von Schlegel invocó las cualidades raciales para explicar la superioridad de las tribus germánicas sobre los romanos.[21] Heinrich von Treitschke, historiador de la época bismarckiana, a pesar de mantener una posición un tanto equívoca en cuanto al problema racista, interpretó la historia como un proceso que caracteriza la ascensión y decadencia de las razas,[22] e hizo una comparación entre los atributos raciales germánicos y los de holandeses, ingleses, rusos, italianos y norteamericanos, mostrando que todos los no-germanos eran inferiores en generosidad, sentimiento estético y la "fidelidad sencilla" a la naturaleza. En resumen, Treitschke redactó un catálogo de virtudes alemanas que sigue figurando aún en el repertorio de todos los propagandistas alemanes. A la vez luchó contra la filosofía racista teutónica de las asociaciones de estudiantes *(Burschens-*

* Véase *infra* pp. 215-250.

chaften).[23] Hizo un ídolo del poder estatal, negó que pudiese obrar mal en ninguna ocasión y afirmó que la guerra era la expresión más sana y vigorosa de ese poder.[24]

La influencia de los llamados socialistas de estado o de cátedra en el desarrollo final del nacional-socialismo parece ser mucho más importante. Los escritos de Federico List y Adolfo Wagner señalan claramente los factores que contribuyeron al triunfo de las ideas racistas. Estos hombres * trataban de contrarrestar las teorías socialistas de la lucha de clases mediante el repudio del pensamiento político liberal y el establecimiento de un plan de capitalismo de estado que había de "incorporar" a las clases trabajadoras e imbuir en todo el pueblo el espíritu de su superioridad racial. Aspiraban a organizar la sociedad para lanzarla a aventuras imperialistas. Adolfo Wagner reconoció que los esfuerzos prusianos encaminados a aniquilar el movimiento político e industrial de los trabajadores eran insuficientes y estaban irremisiblemente destinados al fracaso. Creía también que el concepto occidental de *nación* era peligroso para Alemania, ya que implicaba la concesión de la igualdad de derechos a las clases trabajadoras, entregándoles, con ello, el destino de la nación y del estado.

Federico List, el primer nacional-socialista franco —no fué un precursor, sino un nacional-socialista auténtico—, defendió el establecimiento de un sistema de capitalismo de estado. Su *Sistema nacional de economía política*[25] bosquejó el plan, y su *Memorándum sobre el valor y las condiciones de una alianza entre la Gran Bretaña y Alemania*[26] le dió una ulterior elaboración. Esta última obra expone claramente las razones implícitas en la aceptación de teorías racistas y del capitalismo de estado.

El sector gobernante de los pueblos de la tierra ha estado durante algún tiempo separándose de los demás sectores con arreglo a su ascendencia... Se habla de una raza germana, latina o eslava en un sentido político. Esta distinción parece destinada a ejercer gran influencia en la política práctica del futuro. A la cabeza de las tres razas se encuentran Inglaterra, Francia y Rusia... Difícilmente puede caber duda de que la raza germana ha sido escogida por la providencia, por virtud de su naturaleza y carácter, para la solución de la gran tarea —dirigir los negocios del mundo, civilizar los países salvajes y bárbaros, poblar los aún deshabitados—, ya que ninguna

* Véase también *infra* pp. 226, 241.

de las otras tiene la capacidad de emigrar en masa y fundar en tierras extrañas comunidades más perfectas... y escapar a la influencia de los aborígenes bárbaros y semibárbaros.

Inglaterra, habitada por una raza germánica y equipada con una poderosa flota y un vasto imperio, tiene la misión de organizar el mundo; pero sólo puede hacerlo con la ayuda de Alemania. "La alianza con Alemania será el único medio que permita verdaderamente a Inglaterra hacer que Asia y Africa sirvan a su futura grandeza; la alianza con Alemania, no como ésta existe hoy, sino con la Alemania que debe ser y puede llegar a ser con la ayuda de Inglaterra." [27] Inglaterra tiene que reconocer, declara List, que Alemania no puede llegar a ser fuerte a base de librecambio. El librecambio es una doctrina adecuada sólo para una nación que ya es poderosa. Alemania está desunida y débil, y sólo unos aranceles proteccionistas pueden asegurar su unidad política y su poder económico. Alemania tiene que llegar a ser tan fuerte que pueda tener entre la espada y la pared a los competidores de Inglaterra —Francia y Rusia—. Además, como ha demostrado ampliamente el pasado, el desarrollo industrial de Alemania beneficia a Inglaterra, porque ésta surte el mercado alemán.

Así, pues, List fué el primero en desarrollar la teoría a la que Hitler dió plena expresión en *Mein Kampf* y que la política nacionalsocialista trató de realizar durante los años anteriores al pacto germanoruso de no agresión, de 1939: una redistribución de la tierra entre Alemania e Inglaterra, basada en las doctrinas alemanas de la superioridad racial.

Móviles semejantes aparecen en los escritos y en la actividad política de Adolfo Wagner, líder de los socialistas de cátedra.[28] El problema fundamental para él es éste: ¿Cómo puede Alemania llegar a ser poderosa? No puede conseguirlo —cree— aceptando el sistema económico británico, es decir, librecambio y libre competencia. Tampoco puede Alemania llegar a ser grande aceptando el socialismo marxista, que es una doctrina materialista que incita a la guerra de clases y niega el derecho de propiedad.[29] Sin embargo, Wagner está dispuesto a admitir que hay una brizna de verdad en la crítica marxista del liberalismo. La solución consiste en construir la economía alemana siguiendo las líneas sugeridas por List.[30] La economía tiene que estar subordinada a la comunidad y todos los intereses egoístas al estado. La comunidad que adquiere de este modo la supremacía es

racial, y Wagner la concibe con arreglo al modelo bosquejado por Herder y Schlegel.[31] La cultura alemana, creada por la raza germánica, es superior a todas las demás. Wagner empleó prácticamente su doctrina agresiva del imperialismo racial con ocasión de la guerra franco-prusiana de 1870, durante la cual atacó a Francia, calificándola de estado antaño poderoso, pero hogaño decadente, que tenía que acabar por sucumbir porque su raza gala era, desde el punto de vista biológico, inferior a la germánica.[32] Alemania no puede conseguir el puesto que merece si se adhiere a los principios del liberalismo manchesteriano. La *Verein für Sozialpolitik* (1872) ofreció a Wagner un poderoso medio para atacar a la vez al liberalismo y al socialismo, y para adoctrinar al mundo académico (y a través de él, a la administración civil), imbuyéndole su idea del socialismo estatal. La regimentación estatal que preveía y ensalzaba, utilizaría y realzaría el poder colectivo de la industria, debilitando con ello la fuerza industrial y política del proletariado.

De este imperialismo racial al antisemitismo, que estudiaremos más adelante, no había sino un paso.

La gran popularidad de la doctrina racista data de la publicación de la obra de Houston Stewart Chamberlain *Los fundamentos del siglo xix*,[33] adaptación hecha por un *dilettante* del libro del conde de Gobineau *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*,[34] publicado en 1854. La obra de Gobineau repudiaba las revoluciones de 1789 y 1848 y todo lo que ellas defendieron. Su doctrina estaba encaminada a combatir el liberalismo político y el movimiento proletario, y el libro en el que la exponía Gobineau fué dedicado al rey de Hannover, que había abolido poco antes, por procedimientos inconstitucionales, la constitución liberal. Gobineau buscaba una base ideológica para una forma de estado que excluyera al proletariado de los derechos políticos y que asegurase un fundamento estable al imperio de la aristocracia, perfeccionando las teorías contrarrevolucionarias francesas formuladas por De Bonald y De Maistre. Gobineau considera a la aristocracia condicionada por la raza. Establece una jerarquía de razas en la cual el negro representa el tipo inferior y la raza blanca, que es la única civilizada, tiene en una posición directiva especial a la raza germánica rubia y de piel clara. También para Gobineau es Inglaterra y no Alemania la que representa el tipo característico de la raza germana. Se fundó la Sociedad Gobineau, que hizo mucho para propagar las enseñanzas del maestro; [35] pero a éste no le intere-

saba justificar ninguna clase de imperialismo, francés, alemán o inglés. Su interés fundamental era conservar, o más bien restaurar, los privilegios de una aristocracia cuyo poder político había quebrantado una serie de revoluciones y cuyo imperio político no podía justificar ya la tradición.

La doctrina de Gobineau fué reelaborada por Houston Stewart Chamberlain y su suegro, Ricardo Wagner; en sus manos se convirtió en un poderoso instrumento del imperialismo racial y del anti-semitismo. Sería fatigoso repetir los argumentos de Chamberlain. Sostenía, en resumen, que la raza teutónica comprende a quienes modelan auténticamente "los destinos de la humanidad, ya sea como constructores del estado o como descubridores de nuevos pensamientos y de un arte original... Toda nuestra civilización y cultura actuales son obra de una raza definida, la teutónica".[36] Chamberlain fué mucho más lejos que Gobineau y criticó a éste por haber aceptado la función creadora de las razas mezcladas. Las razas puras —sostenía— habían de evolucionar tras un largo proceso histórico que acabaría por crear una raza de superhombres.

Ricardo Wagner había encontrado en Roma, en el mes de noviembre de 1876, a Gobineau, que le produjo una profunda impresión;[37] Wagner se convirtió en ardiente defensor de sus teorías. Cuando Chamberlain se unió al círculo wagneriano y posteriormente se casó con la hija de Wagner, el entusiasmo que sentía éste por Gobineau se trasladó en seguida a su yerno. La correspondencia entre éste y su suegra, Cosima Wagner,[38] muestra a las claras la evolución de la doctrina racista y la influencia de la personalidad de Gobineau en el círculo que rodeaba a Wagner. Por extraño que parezca, Chamberlain refuta la idea de que una raza pura sea superior a una raza híbrida (carta del 15 de noviembre de 1893). Chamberlain atribuye la tesis opuesta a Gobineau y llega a declarar que "la sombra de las enseñanzas de Gobineau había de cernirse como una nube sobre algunos estudios [de Ricardo Wagner] en el volumen x [de las obras del músico]".[39] Esa correspondencia revela, además, cada vez con mayor claridad, que toda la complicada estructura de los *Fundamentos* no era sino puro adorno del antisemitismo de Chamberlain, cuya tesis central era la afirmación de que había una conspiración judía para derrotar a las razas germánicas.[40] En una carta del 11 de noviembre de 1902,[41] insiste en que "el capítulo sobre el semitismo es para mí el más importante de todos". La idea de una conspiración

judía se presenta una y otra vez en las discusiones del círculo wagneriano, y especialmente en las declaraciones del propio Ricardo Wagner. Sostuvo éste la idea con asombrosa tenacidad, a pesar de que uno de sus campeones más influyentes en el mundo musical fué Hermann Levi, director —judío— de la compañía de la Real Opera de Munich, que dedicó todas sus energías a las óperas wagnerianas. Pero Wagner sospechaba siempre de Levi, imaginando invariablemente una conspiración judía cada vez que había algo que resultaba mal en la ejecución de sus obras. Ello se ve de modo especialmente claro en la correspondencia sostenida entre el rey Luis II de Baviera y el compositor.[42]

3. TEORÍAS ANTISEMITAS

Así, pues, el racismo se convirtió cada vez más en antisemitismo puro, de modo que conforme se desarrollaba la doctrina de la superioridad racial germánica, se extendía con ella el sentimiento antisemita. También aquí sería fútil un estudio científico de la verdad de las afirmaciones antisemitas del nacional-socialismo, ya que el antisemitismo ha tenido profundas raíces en la historia alemana. Toda la historia de la vida intelectual alemana está llena de ataques a los judíos y las organizaciones antisemitas desempeñaron en ella un papel destacado, aun durante la época imperial.

Con la excepción de Lessing, Goethe, Schelling y Hegel, casi todos los grandes poetas y pensadores de Alemania, aunque no son antisemitas declarados, dejan traslucir inconscientemente sentimientos de esa clase que forman duro contraste con las filosofías humanitarias que defienden.

Martín Lutero fué el primer antisemita franco y apasionado. Advierte que los cristianos no deben discutir con los judíos sobre los artículos de la fe. Mejor sería —dice— expulsarlos de Alemania. Sus observaciones irónicas acerca de cómo deberían ser expulsados, tienen resonancias muy parecidas a las que se encuentran en *Der Stürmer*, la publicación antisemita de Streicher, en la que aparecen con frecuencia anuncios que ofrecen a los judíos billetes de ida para Palestina. "El campo y las calles —dice Lutero— les están abiertos para que puedan ir a su país si así lo desean... Les haremos con gusto regalos para librarnos de ellos, porque son una carga pesada como una plaga, una peste o una desgracia para el nuestro." Esta declaración

va seguida de otras que expresan un odio y un resentimiento acerbos. Cuando los judíos se marchen debe quitárseles "todo su dinero y joyas y plata y oro". "Que en manos de los judíos y judías jóvenes y fuertes se coloquen mayales, hachas, zapapicos, llanas, ruecas y husos, y que se les obligue a ganar el pan cotidiano con el sudor de sus narices, conforme al castigo recaído sobre las espaldas de los hijos de Adán." "Que se incendien sus sinagogas y escuelas." "Que sus casas sean hundidas y destruídas... y que se les ponga bajo un techo o establo, como los gitanos —en la miseria y cautividad, ya que incesantemente se lamentan y se quejan de nosotros a Dios." [43]

Los dos tratados especiales en los que aparecen estas explosiones de frenético odio son típicos de los sentimientos de una pequeña parte de la clase media alemana en toda la historia moderna, y han constituído la base de los actos antisemitas hasta la época en que el nacional-socialismo les ha convertido en parte de la política oficial.

Fichte confesaba ser antisemita, y sus sentimientos antisemitas tomaron su forma más aguda en la época en que formulaba su teoría casi anarquista del estado. Es importante darse cuenta de que esas declaraciones antisemitas se producen durante el período liberal de su pensamiento. Esta conexión no era accidental, como podemos ver cuando recordamos que en la época siguiente a la Revolución francesa y a las guerras napoleónicas, fué el movimiento liberal el que adoptó y llevó adelante el antisemitismo. El régimen napoleónico había llevado a cabo la emancipación jurídica de los judíos en Alemania y la lucha contra Napoleón se convirtió en este país en lucha contra todas las reformas realizadas por Bonaparte. Movidas por consignas liberales y patrióticas, las multitudes destruyeron las sinagogas y los hogares judíos, y los malos tratos a éstos se convirtieron en una ocurrencia casi cotidiana.

El antisemitismo ha sido en Alemania una fuerza política desde las guerras napoleónicas. La época bismarckiana hizo de él un movimiento popular. Se reprochaba a los judíos la crisis financiera que acabó el auge económico de los años posteriores a la guerra de 1870. En 1873 un periodista de Hamburgo, Wilhelm Marr, publicó un folleto titulado *La victoria del judaísmo sobre Alemania*,[44] que incitaba a un antisemitismo violento. En el mismo período se unió a la ola antisemita un imperialismo agresivo, justificado con argumentos racistas.

Estas dos tendencias se fundieron cuando Adolfo Wagner se unió al capellán de la corte Stöcker en el *Christlich Soziale Arbeiterpartei*, fundado en 1878.[45] Esta organización, cuya finalidad original era lograr el apoyo de los trabajadores para el programa imperialista, se convirtió en seguida en un partido francamente antisemita que llevó a cabo una propaganda muy amplia y consiguió tener representación en el Reichstag. Hay toda una corriente de escritores antisemitas en este período: Eugen Dühring, el famoso crítico del capitalismo liberal, al que atacó Engels en su *Anti-Dühring;* el anarquista Max Stirner; Hermann Ahlwardt, instigador de pogromos, que consiguió que se instruyera en Xanten, cerca de Düsseldorf, un proceso por muerte ritual. Finalmente el movimiento hizo una alianza política con el partido conservador.

Aunque en ningún sitio se hizo una propaganda tan activa del antisemitismo como la realizada en Alemania, la doctrina no logró arraigar en la población; la agitación llegó a ser tan marcadamente fanática que se derrotó a sí misma. El movimiento laborista permaneció inmune al antisemitismo, y Bebel, el líder del partido socialdemócrata alemán antes de la guerra, fué aclamado cuando calificó el antisemitismo de "socialismo de tontos". En 1885 los conservadores eliminaron de su progama el antisemitismo y cortaron su conexión con el partido antisemita, motivando la derrota parlamentaria de éste.

El antisemitismo fué también la política fundamental de la Unión Pangermanista, que postulaba un imperio alemán más grande, y especialmente una Europa Central bajo la hegemonía alemana.*

En esos escritos antisemitas hay tres tesis fundamentales. Primero, la identificación del capitalismo con el judaísmo, en especial en los escritos de Adolfo Wagner. Esta tesis ha sido sometida a una investigación científica en el famoso libro de Werner Sombart *Los judíos y la vida económica.* La segunda es la afirmación de que los judíos son también los líderes del socialismo marxista. Ambas reaparecen de modo incesante en el plan de propaganda nacionalsocialista y empapan por completo la autobiografía de Hitler.[46] El tercero y más potente de los temas combina los otros dos: los líderes de la judería mundial (los Sabios de Sión) han organizado una conspiración mundial para destruir el "arianismo". En la conspiración algunos judíos han sido designados para dirigir el capitalismo mun-

* Sobre la Unión Pangermanista véase *infra* pp. 235-239.

dial y otros para encabezar la actuación de las internacionales socialista y bolchevique. Las pruebas de esta conspiración consisten en los infames "Protocolos de los Sabios de Sión", cuya historia es demasiado bien conocida para que sea necesario examinarla aquí.[47]

4. LA PURIFICACIÓN DE LA SANGRE Y LA LEGISLACIÓN ANTI-JUDÍA

El nacional-socialismo es el primer movimiento antisemita que ha defendido la total destrucción de los judíos; pero esta finalidad no es más que parte de un plan más amplio, definido, "la purificación de la sangre alemana", en el que se combinan la barbarie con unos pocos rasgos progresistas formando un todo repelente. Se han promulgado normas profilácticas para asegurar la propagación de los elementos nórdicos en número suficiente.[48] Sólo se permite el matrimonio tras un examen médico y eugenésico detenido. Los miembros de los S. S. tienen necesidad de un permiso especial para contraer matrimonio. Aún más importantes son las medidas encaminadas a impedir la reproducción de las personas física y biológicamente no aptas para ello: la castración de los delincuentes habituales y la esterilización de los deficientes hereditarios. El término "delincuente habitual" comprende a las personas de más de 21 años sentenciadas dos veces a seis meses de prisión o penas superiores por delitos sexuales y a personas condenadas por homicidio o asesinato cometidos para incitar o satisfacer el deseo sexual. El órgano que ordena la castración es el tribunal penal.

El texto básico de la legislación eugenésica es una ley "para impedir la transmisión de taras hereditarias" (promulgada el 14 de julio de 1933). Esa ley permite la esterilización en casos de: *1)* imbecilidad congénita, *2)* esquizofrenia, *3)* manía depresiva, *4)* epilepsia hereditaria, *5)* corea de Huntington, *6)* ceguera hereditaria, *7)* sordera hereditaria y *8)* deformaciones físicas graves hereditarias. El paciente, el médico o el director de la institución en que está confinado aquél pueden recurrir a un tribunal especial de esterilización *(Erbgesundheitsobergericht)*, que tiene una composición muy semejante y cuya sentencia es ejecutoria.[49]

Los tribunales han dado una interpretación extraordinariamente amplia y brutal a la ley de esterilización.[50] Si creemos las afirmaciones hechas por William Shirer en los artículos que publicó en la revista *Life*,[51] Himmler, jefe de la policía alemana y líder de los S. S., ha

ordenado, sólo durante esta guerra, la ejecución de unos 50,000 deficientes mentales. Como Himmler es un fanático racista convencidísimo y señor de vidas y haciendas en Alemania, la información de Shirer tiene, *prima facie*, probabilidades de ser exacta.

La política demográfica nacional-socialista —parte de la cual se estudia en el capítulo titulado "El *Grossdeutsche Reich*"— es, acaso, la más repugnante de todas. Carece de tal modo de caridad cristiana, es tan poco susceptible de defensa en términos racionales y se opone en forma tan abierta a la piedad y a la compasión, que parece una práctica absolutamente pagana. Se centra alrededor de los dos mandamientos dictados por los líderes nacional-socialistas: a las mujeres alemanas, tanto casadas como solteras, el mandamiento de tener hijos; a los S. S., el mandamiento de matar a quienes no son aptos para vivir. Producid todos los hijos que sea posible para que la tierra pueda ser gobernada por la raza señorial; matad a los enfermos para que los amos no tengan sobre sus hombros la carga del cuidado de los débiles.

En este aspecto el nacional-socialismo y el bolcheviquismo son totalmente opuestos —no en la persecución de los adversarios políticos, que se practica en ambos países—, sino en la exterminación de individuos desamparados, que es prerrogativa del nacional-socialismo.

El mismo espíritu empapa toda la legislación antijudía, que no podemos considerar aquí más que en sus líneas generales. El proceso de urbanización, que ha afectado a toda la población, se acentuó entre los judíos, en especial durante los años anteriores al régimen de Hitler. Sin embargo, desde antes del advenimiento de éste, la población judía estaba en decadencia a causa del descenso de la natalidad, la frecuencia de los matrimonios mixtos y las muchas apostasías que ocurrían en la comunidad judía.[52]

La influencia judía era indiscutiblemente fuerte en las profesiones liberales y en las grandes ciudades. Aparte de las profesiones liberales, los judíos se ocupaban principalmente en el comercio y el transporte, aunque su participación en la industria no carecía de importancia. La mayor parte de los grandes almacenes eran propiedad de judíos; éstos predominaban también en la industria metalúrgica (57.3 % judía), aunque la influencia de las industrias metalúrgicas no incluídas en los cárteles había decaído rápidamente como resultado del proceso monopolístico al que hemos aludido en un capítulo anterior. Los judíos controlaban el 18.7 % de los bancos y la mayor

parte de la industria del vestido. Sin embargo, la significación económica de los bancos iba desapareciendo, ya que el capital financiero decaía desde hacía mucho tiempo en beneficio del capital industrial.[58]

La influencia judía no era muy importante en la industria propiamente dicha. Sólo una de las grandes empresas electrotécnicas podía calificarse de judía. Es cierto que había elementos judíos en los consejos de administración y de vigilancia de algunas empresas industriales gigantescas. Pero cuando ocupaban altos puestos en el campo de la dirección industrial habían llegado a ellos por virtud de su eficiencia y capacidad; en caso contrario, los líderes industriales, antisemitas convencidos, no los habrían tolerado. Por ejemplo, Paul Silverberg fué el organizador de la industria renana del lignito, y Oscar Oliven se destacó en el campo de la electrificación. La mayor parte de los denominados líderes industriales judíos habían cortado, en realidad, toda conexión con su comunidad y en la mayoría de los casos eran católicos o protestantes activos y fervientes, y reaccionarios en política, que se habrían unido de buen grado al partido nacional-socialista de no ser éste tan radicalmente antisemita.

Las leyes antisemitas afectan la situación de los judíos como ciudadanos. Las denominadas leyes de Nuremberg del 15 de septiembre de 1935, promulgadas para "mantener la pureza de la sangre alemana", prohibieron los matrimonios entre judíos —incluyendo en esta denominación a personas que tenían un abuelo judío— y ciudadanos alemanes de sangre alemana "o racialmente similar". Con arreglo a ellas los no-arios, que tienen uno o más abuelos judíos, sólo pueden casarse con personas del mismo grupo con el consentimiento del ministro del Interior del Reich y el lugarteniente del Führer. Los matrimonios celebrados contra lo dispuesto en la ley, así como las relaciones sexuales fuera de matrimonio, son castigados con trabajos forzados. No se permite a los judíos ostentar banderas oficiales ni exhibir de ninguna manera los colores de éstas. No pueden emplear a ninguna criada de sangre alemana menor de 45 años.

Estas leyes de "purificación de la sangre" figuran entre las más infames del repertorio nacional-socialista. No sólo son un arma eficaz de chantaje, sino que han quebrantado totalmente los últimos vestigios de protección jurídica que ofrecía, hasta el momento en que fueron aprobadas, el código penal. Aunque la ley no prohibe más que la cohabitación fuera de matrimonio, y aunque el artículo 3º del código penal afirma el principio de territorialidad con arreglo al cual

sólo son punibles en Alemania los delitos cometidos en territorio alemán, los tribunales extendieron el alcance de la ley mucho más allá de sus términos originales y hoy la traición a la raza y la corrupción de la raza son punibles aunque sean cometidas por alemanes que vivan fuera de Alemania.[54] La nueva interpretación se basaba en el artículo 2º del código penal, enmendado por la ley de 28 de junio de 1935, que establece que "toda persona que comete un acto que la ley declara punible o que merece ser castigado con arreglo a las concepciones fundamentales de una ley y al sentimiento sano del pueblo, debe ser castigada. Si no existe ninguna ley penal directamente aplicable al caso, debe ser castigada conforme a la ley cuya concepción fundamental esté más cerca de incluir el acto de que se trate." Pese a su carácter drástico, ese artículo no es aplicable evidentemente al tema que estudiamos, y un viejo profesor de Derecho penal, de gran reputación, atacó en seguida las sentencias basadas en este artículo.[55] Señaló que la decisión del Tribunal Supremo del Reich no contenía una sola palabra de prueba y que el artículo 2º no le permitía apartarse de los principios territoriales en los que se basa la estructura misma del código penal.

Las decisiones tomadas en los casos de relaciones sexuales fuera de matrimonio entre judíos y no judíos han mostrado cada vez más crueldad; por ejemplo, el Tribunal Supremo del Reich consideró como circunstancia agravante y no atenuante la de que un viejo ario que estaba viviendo con una judía, con la que se hallaba dispuesto a casarse, continuase sus relaciones con ella después de la promulgación de la ley de "purificación de la sangre". Tal conducta —declaró el tribunal— demostraba una "rebelión especialmente obstinada contra la legislación nacional-socialista".[56] El mismo rigor se ha mostrado en los casos en que la pareja no unida por vínculo matrimonial tenía un hijo al que atendía y educaba.[57]

El total abandono de la legalidad por parte de los tribunales se pone de manifiesto de modo aún más claro en su interpretación del significado de la rúbrica "cohabitación no permisible". Se han declarado punibles un gran número de actos que en modo alguno constituyen cohabitación sexual,[58] y aun una incitación verbal a la cohabitación ha sido interpretada y castigada como "tentativa de corrupción racial".[59] Es un misterio cómo pueden conciliarse tales decisiones con la finalidad de la ley, que consiste, con arreglo a la definición dada

por el Tribunal Supremo del Reich, en "proteger la sangre como un organismo vivo que circula en el pueblo alemán".[60] La decisión ha sido aplicada con igual crueldad al delito de corrupción racial (cometido por judíos y no-arios) y al de traición a la raza (cometido por alemanes).

Se hizo un esfuerzo sistemático para crear un *ghetto* legal y muchas normas y decisiones judiciales fueron reduciendo los derechos políticos de los judíos y no-arios. El decreto del 17 de agosto de 1938 y la orden ejecutiva del ministro del Interior del Reich de 23 de agosto de 1938, se refieren a los nombres de los judíos. Se obligó a todo judío, a menos de que tuviera un nombre que figurase en la lista de los "permisibles", a que añadiese al suyo el de "Israel" o "Sara". Los judíos nacidos después de la promulgación de la ley sólo pueden ostentar los nombres determinados por la orden del ministro. En esa lista no figuraban nombres como David, Abraham, Jacob, Daniel, Gabriel, Judith, Eva y Ruth, todos los cuales tienen significado histórico o religioso; como tales nombres no están incluídos en la lista, han quedado prohibidos para los judíos; los nombres permitidos se escriben a la manera *yiddish*, para marcarlos como extranjeros y hacerlos ridículos a los ojos de los alemanes. La violación por descuido o negligencia de la norma mencionada es punible con multa o encarcelamiento hasta de un mes. El 5 de octubre de 1938 se promulgó un decreto que establecía sellos judíos especiales para los pasaportes dados a los judíos. Una disposición anterior (23 de julio de 1938) les obligó a pedir documentos especiales de identificación, que debían llevar consigo en todo momento y que tenían que unir a todas las peticiones que formulasen a un funcionario o un órgano del partido.

La expulsión de los judíos de la comunidad política alemana comenzó con la ley de nacionalidad del 15 de septiembre de 1935, que estableció una distinción entre "súbditos del estado" (*Staatsangehörige*) y "ciudadanos del Reich" (*Reichsbürger*). Los primeros eran quienes pertenecían a la asociación protectora del Reich alemán; ciudadanos, los individuos de "sangre alemana o racialmente similar que demostrasen con su conducta tener voluntad y capacidad para servir fielmente al pueblo alemán y al Reich". La ciudadanía debe adquirirse, con arreglo a esa norma, por medio de una carta especial, y sólo los ciudadanos poseen derechos políticos. Una ordenanza ejecutiva de 14 de noviembre de 1935 hizo ciudadano, sin necesidad de

carta de ciudadanía, a todo nacional de sangre alemana o racialmente similar, con tal de que tuviera derechos electorales o de que se le concediera la ciudadanía por el ministro del Interior del Reich. La misma ley expulsó de la burocracia a todos los judíos que quedaban en la administración civil.

Esta medida fué la última de una serie de disposiciones encaminadas a expulsar a los no-arios de la administración civil, las profesiones liberales y todos los campos culturales. La disposición inicial fué una ley promulgada el 7 de abril de 1933, con el propósito de "restaurar la administración civil", con arreglo a la cual sólo los judíos que fuesen veteranos de guerra, o cuyos padres hubiesen sido muertos en la primera guerra mundial, o que perteneciesen ya a la administración en agosto de 1914, podían continuar en sus puestos. Sin embargo, a fines de 1938 los judíos fueron totalmente eliminados de la administración civil y de las profesiones liberales, y estaban preparadas para ser aplicadas con todo vigor las normas tendentes a destruir la posición económica de los judíos. La ocasión para dar el siguiente paso fué el asesinato de vom Rath, consejero de la embajada alemana en París. El ataque contra la posición económica de los judíos coincidió, y ello es significativo, con la purga del personal "ineficiente" en los negocios de venta al por menor y artesanales: es decir, con la repudiación por el nacional-socialismo de su compromiso de proteger a la antigua clase media. Virtualmente es seguro que el asesinato de vom Rath no fué sino un pretexto y que la persecución económica de los judíos fué mero disfraz encaminado a ocultar el ataque a la clase media toda.

5. LA ARIANIZACIÓN DE LA PROPIEDAD JUDÍA

La eliminación de los judíos de la vida económica se llevó a cabo de tres maneras distintas: contractual, ilegal y legalmente. La eliminación "legal" tomó la forma de ventas forzosas, especialmente de pequeños negocios judíos, que satisficieron los apetitos de los funcionarios nacional-socialistas y de los pequeños competidores arios. Uno de los métodos empleados fué la entrega forzosa de la parte poseída por un judío en un negocio a su consocio ario; con frecuencia el líder nacional-socialista del distrito hacía presión sobre el socio ario para que éste se desembarazase de su asociado judío.[61] Se negó cada vez con mayor intensidad a los judíos la protección de la legislación

alemana del trabajo.[62] Las prácticas, que tienen poca importancia económica, sólo merecen que se les dedique atención en un estudio de los métodos persecutorios del nacional-socialismo y de la denominada "pureza en los negocios". El 8 de mayo de 1935 la *Frankfurter Zeitung* se vió obligada a admitir que lejos de beneficiar a la clase media alemana, la arianización servía sobre todo a los intereses de las empresas gigantes, que aprovechaban la oportunidad para "redondear y extender" sus posesiones comprando la parte de los propietarios judíos. Las empresas pequeñas carecían del capital y del equipo necesario para hacerse cargo de las judías. La arianización se convirtió en un poderoso estimulante de la concentración de capital y de la monopolización, proceso que estudiaremos más adelante.*

El desarrollo monopolístico consecuencia de la arianización fué particularmente notable en el campo bancario. Entre 1932 y 1939, el número de bancos privados descendió de 1,350 a 520.[63] La arianización no sólo ayudó a los intereses de las instituciones bancarias poderosas, sino que fué también un medio de que la industria adquiriese bancos y extendiera sus actividades a este dominio.[64] Por ejemplo, la fuerte firma bancaria S. Hirschland, de Essen, que había tenido un papel tan importante en el desarrollo industrial de la cuenca del Ruhr y que había dado ayuda y apoyo financieros a Thyssen, fué arianizada por un grupo controlado por Thyssen y Flick. (El mismo proceso contribuyó probablemente a la caída de Thyssen, ya que hizo copartícipe de un banco que anteriormente había servido a los intereses de Thyssen a su rival más poderoso.)

Carecemos de espacio para relatar toda la historia de la arianización de los negocios judíos. Dondequiera que las empresas judías poderosas no pudieron ser adquiridas por las empresas arias que les hacían la competencia, fueron los bancos los que se encargaron de hacerlo; así ocurrió con los almacenes Schocken, empresa familiar que es hoy una sociedad anónima cuyas acciones poseen una serie de bancos, y con la fábrica de maquinaria y vagones de Orenstein y Koppel. La arianización robusteció el capital "depredador" a expensas del capital "productivo". Perjudicó también a los negocios de venta al por menor en su conjunto. Por ejemplo, una serie de fábricas judías, entre las cuales figuran las tres mayores fábricas de calzado, todas las cuales tenían establecimientos propios de venta al por menor, fueron consolidadas y se robusteció con ello la superioridad de los monopolistas sobre los

* Véase *infra*, pp. 310, 324-26.

vendedores al por menor y en general sobre la industria. El gigantesco aumento de poder y ganancias que produjo la arianización en los grandes bancos y los grandes negocios, creció aún más al conquistarse Austria, el país de los Sudetes, los protectorados y Francia.

El material alemán en que se basa el contenido de este libro no aporta pruebas documentales de expropiaciones ilegales, aunque el testimonio de los refugiados ofrece suficientes datos que demuestran que han sido frecuentes. Pero en esos documentos encontramos, en cambio, mucho material relativo a las expropiaciones legales. En Alemania se requiere una licencia para practicar determinadas profesiones. Una serie de juristas y tribunales administrativos sostuvieron que el judío no era *per se* indigno de confianza y que por esta razón el órgano administrativo no podía negársela a un judío por el mero hecho de pertenecer a ese grupo racial.[65] En consecuencia, se modificó el código industrial en el que aparecían la mayor parte de las disposiciones relativas a este punto, mediante una ley del 6 de julio de 1938, que inhabilita a los judíos para obtener licencias en una serie de profesiones (vigilantes, agentes de información e investigación, agentes de ventas de propiedades inmuebles, administradores de propiedades inmuebles, agentes de préstamos y comisiones, agentes de matrimonios, guías, etc.). Los juristas alemanes deducen ahora de esta ley que el principio de libertad de profesión no se aplica ya a los judíos.

Disposiciones legislativas y administrativas tratan de hacer imposible la ocultación de la participación judía en los negocios. Todo comerciante puede solicitar de los tribunales un interdicto contra cualquier firma comercial judía que no impida la posibilidad de que se la tome por aria [66] y todo ario tiene derecho a advertir a un consumidor la conveniencia de que no compre a un competidor judío, si tal advertencia es conforme al interés público.[67] Lentamente, y no de buen grado, los tribunales han concedido a los arios el derecho a rescindir contratos a largo plazo hechos con judíos.[68]

La total exclusión de éstos de la vida económica se inició en el terreno legal con una ordenanza de 26 de abril de 1938, que obligaba a los judíos a "registrar y declarar el valor total de sus propiedades en el país y en el extranjero"; y mediante una ordenanza ejecutiva de la misma fecha se les prohibió adquirir o arrendar ninguna empresa industrial, agrícola o forestal; a la vez se prohibió a los judíos establecer sin permiso especial ningún negocio nuevo. El hecho de

que ya en abril de 1938 se ordenase hacer un inventario de las propiedades judías, hace también extremadamente improbable que la legislación expropiatoria de noviembre del mismo año pueda ser considerada en realidad como una simple medida de represalia contra el asesinato de vom Rath o una respuesta a la "cólera espontánea del populacho enfurecido". Se trataba, por el contrario, de un plan madurado desde hacía tiempo. Había que desviar el descontento existente entre los pequeños negociantes motivado por su eliminación de los negocios.

Una ordenanza del 12 de noviembre de 1938, promulgada aproximadamente una semana después de la muerte de vom Rath, prohibió a los judíos toda clase de negocios de venta al por menor, manufactura o comercio por correspondencia, así como vender sus mercancías en ferias y mercados. Eliminó a los judíos de la gerencia de las fábricas (1º de enero de 1939), y autorizó a los patrones a despedir a los empleados judíos más importantes; autorizó también a las cooperativas a expulsar a todos sus miembros judíos. La ordenanza ejecutiva del 23 de noviembre tomó grandes precauciones para asegurar que la liquidación forzosa de los negocios judíos no beneficiase a los propietarios judíos. Se les prohibió que vendieran las mercancías a los consumidores, disponiéndose en cambio la entrega de ellas al grupo de la industria o el comercio de que se tratase, para su custodia. Tales mercancías tenían que ser tasadas por personas nombradas oficialmente para ello y se nombraron bastantes liquidadores de los negocios.

Esta legislación, que pesaba sólo sobre los negocios de venta al por menor y artesanales, la completó otra disposición del 3 de diciembre de 1938, que afectaba a todas las empresas industriales o comerciales judías, a las que se pudiera imponer la liquidación o la venta forzosa. En esas empresas se podían nombrar fideicomisarios, de tal manera que el propietario perdió toda su autoridad para disponer de su empresa o de una parte de ella. El decreto autorizaba también al gobierno a ordenar a cualquier judío que vendiera sus propiedades agrícolas o forestales y, en general, las inmuebles, dentro del plazo que se le fijase. Prohibía a los judíos adquirir por compra o subasta tales propiedades. Tampoco podían disponer de sus propiedades sin permiso especial; no podían hipotecarlas. Esta disposición fué interpretada en términos tan latos que, al final, los judíos acabaron por no tener ninguna seguridad para sus derechos. Por ejemplo, un ju-

día beneficiario de un testamento no podía asegurar su derecho a una propiedad inmueble hipotecándola.[69]

Se les negó también la protección jurídica excluyéndoles de los beneficios de una ordenanza que regulaba la cancelación de las hipotecas antiguas (22 de diciembre de 1938), aunque el texto del decreto no establecía ninguna discriminación contra ellos.[70] Los fideicomisarios nombrados para liquidar o vender los negocios judíos reemplazaron totalmente a los propietarios en forma que no se les permitió ni siquiera retirar su firma del registro de comercio. (El nombre de la firma tenía muchas veces una gran reputación y constituía, en consecuencia, un valor considerable.[71]) La misma ordenanza obligó a los judíos a depositar todas sus acciones y obligaciones en un banco reconocido. No se podía disponer de ellas sin permiso especial del ministro de Economía del Reich. Se les obligó también a entregar todo el oro, platino, plata, joyas y objetos semejantes a agencias vendedoras especiales establecidas por el Reich. (Ordenanza ejecutiva de 21 de febrero de 1939.) El gobierno fijó la base de la tasación.

El asesinato de vom Rath sirvió de pretexto para imponer una multa especial de 1,000 millones de marcos que debían pagar todos los judíos súbditos del Reich cuya propiedad excediera de cinco mil marcos. La recaudación había de hacerse en virtud de un impuesto del 20 % sobre toda la propiedad perteneciente a tales judíos, y se hizo pagar en cuatro plazos iguales, el último de los cuales vencía el 15 de agosto de 1939 (ordenanza de 12 de noviembre de 1938 y ordenanza de 21 de noviembre de 1938). Otra ordenanza especial del 12 de noviembre de 1938 impuso como represalia ulterior la obligación de pagar los costos de todos los daños producidos en los negocios y casas judíos como consecuencia de los tumultos del 8, 9 y 10 de noviembre de 1938, que dirigió el partido nacional-socialista. Naturalmente, las disposiciones que establecieron el impuesto formaron un todo sistemático con las ulteriores. La liquidación de los negocios, propiedades inmuebles, acciones y obligaciones propiedad de judíos, se apresuró por la necesidad de pagar el tributo; el valor de las propiedades judías se depreció y muchas fueron simplemente incautadas.

No podemos examinar aquí en detalle ni siquiera la legislación económica antijudía. Las exenciones de impuestos de que gozan las organizaciones caritativas no se extendieron a las judías, y se excluyó

a los judíos de los beneficios de las leyes encaminadas a aliviar las cargas de los deudores. Las exenciones de impuestos concedidas a las personas que tenían hijos se suspendieron en el caso de que los hijos fuesen judíos (ley de impuestos a los ciudadanos de 31 de octubre de 1938). Los arrendatarios judíos carecen de toda protección contra el desahucio por parte de los arrendadores (30 de abril de 1939). Así, pues, la segregación, la esclavización política, la extinción económica y el *ghetto* cultural forman un todo unido.

6. LA FILOSOFÍA DEL ANTISEMITISMO

Esta esclavización no se realizó de golpe. Hay una serie de razones que explican la denominada "lenidad oficial" que duró hasta 1938, en relación con la posición económica de los judíos. El discurso que pronunció ante el cuerpo diplomático y los periodistas extranjeros el ministro del Interior del Reich, Dr. Frick,[72] el 15 de febrero de 1934, justificando la legislación antisemita, revela a las claras cuánto le importaba a Alemania la opinión pública. El hecho de que se haya seguido un procedimiento legal en vez de haber expropiado desde un principio sin contemplaciones se explica también por razones puramente económicas. Una liquidación precipitada de las propiedades judías hubiera desorganizado la vida económica alemana.

En la legislación económica antijudía parecen haber desempeñado un papel decisivo los factores políticos y psicológicos. La legislación económica contra los judíos ha sido uno de los métodos más importantes de distribuir gajes a los secuaces nacional-socialistas; tuvo la misma función que la expropiación de la propiedad eclesiástica en la Inglaterra de Enrique VIII y en la Revolución francesa. Redistribuyó la propiedad entre los estratos de la población cuyo apoyo es fundamental para el régimen: los capitalistas financieros e industriales poderosos.

La expropiación de la propiedad judía es también un método de satisfacer las aspiraciones anti-capitalistas del pueblo alemán. Como el nacional-socialismo ha dejado en general intacta la propiedad, es fundamental para el régimen demostrar que tiene poder para expropiarla. A los ojos de las masas anticapitalistas, la expropiación de una parte del pueblo hace aparecer posible que algún día el régimen pueda recurrir a una nacionalización decisiva y total, esperanza

que comparten muchos observadores extranjeros que se complacen en calificar de anticapitalista el régimen nacional-socialista.

En vez de exterminar de un solo golpe la vida económica judía, la administración nacional-socialista procedió por grados. Las razones de que se hiciera así fueron políticas. El gobierno tenía proyectadas una serie de medidas antijudías, que fué promulgando una a una, cada vez que era necesario estimular a las masas o distraer su atención de otros objetivos económico-sociales e internacionales. El antisemitismo espontáneo y popular sigue siendo débil en Alemania. No es posible demostrar esto directamente, pero es significativo que a pesar de la incesante propaganda a que ha estado sometido durante muchos años el pueblo alemán, no se conoce un solo ataque antisemita espontáneo hecho por persona ajena al partido nacional-socialista. La convicción personal del autor de este libro es que, por paradójico que ello pueda parecer, el pueblo alemán es el menos antisemita de todos.

Comprender las raíces del terrorismo antisemita exige una distinción entre los diversos tipos de antisemitismo y un breve estudio de las teorías antisemitas dominantes.

El antisemitismo puede ser totalitario o no totalitario. Para el antisemitismo totalitario, el judío ha dejado hace mucho tiempo de tener la consideración de ser humano. Se ha convertido en encarnación del mal, no sólo en Alemania, sino en el mundo entero. En otros términos, el antisemitismo totalitario es mágico y no susceptible de discusión.

El antisemitismo no totalitario conserva restos de racionalidad y puede, por ende, ser analizado. Tiene cuatro formas: antisemitismo religioso, económico, político y social.

El antisemitismo religioso deriva su fuerza de la acusación que hace a los judíos responsables de la crucifixión de Cristo. Tal sentimiento, aún poderoso en ciertos países católicos, por ejemplo, en la parte católica del Canadá y en América del Sur, tenía poca influencia en Alemania. Podía encontrársele entre las masas católicas empobrecidas, en especial en la Alta Silesia; pero aun allí el antisemitismo religioso se confundía con el nacionalismo polaco. En gran parte expresaba la oposición contra la germanización de la provincia durante la época imperial, proceso en el que los judíos alemanes desempeñaron un papel importante, acaso el más importante. El nacionalismo polaco iba contra la burocracia prusiana, que representaba

el poder político, y contra los judíos alemanes, que representaban la germanización cultural. Y como eran los grados inferiores de la jerarquía sacerdotal católica los que propagaban en gran parte el nacionalismo polaco, era inevitable la fusión del antisemitismo religioso con el nacionalismo polaco. La iglesia católica no es, en conjunto, antisemita. Por el contrario, reconoce que el antisemitismo es incompatible con el origen espiritualmente semítico del cristianismo.[73] El antisemitismo dentro de la iglesia católica es mucho más un problema de conveniencia política que un elemento fundamental de fe o de política.

El antisemitismo en sus otras formas se confinaba a la clase media, antigua y nueva: las profesiones liberales, los universitarios, pequeños agricultores, oficinistas, artesanos, tenderos y funcionarios públicos. Su antisemitismo tenía ciertamente una base económica: era a la vez anticapitalista y basado en la competencia. Que la competencia de los abogados, médicos, banqueros, vendedores al por menor, profesores de universidad y funcionarios públicos judíos provocase el antisemitismo, es un hecho que requiere una explicación. Los judíos que ocupaban sobre todo puestos de intermediario eran, por así decirlo, para la clase media, tanto antigua como nueva, la manifestación concreta del capitalismo. El pequeño agricultor acudía al banquero, al comerciante de granos o de ganados o al agente de hipotecas judíos. El comerciante al por menor, resentido por la competencia de los grandes almacenes judíos, tenía que comprar a los vendedores al por mayor judíos y que obtener créditos de una casa de préstamos judía o de un banquero judío. Sus acreedores eran judíos. El alemán medio no veía ni podía ver que los intermediarios judíos eran, en realidad, meros intermediarios, representantes de un poder impersonal y anónimo, que dictaba sus actividades económicas. El reconocimiento de que los intermediarios actuaban como representantes del capitalismo financiero e industrial no-judío habría llevado a los pequeños agricultores, comerciantes al por menor y artesanos al campo socialista, paso que no podían dar sin abandonar sus tradiciones. Además, el programa socialista no tomaba en cuenta los intereses de estos grupos. El oficinista antisemita cuyo patrón era un comerciante judío —lo mismo si negociaba al por mayor que si lo hacía al por menor— o un banquero o un gran almacén judío, habría podido unir sus fuerzas a los obreros manuales para atacar, mejorar o derrotar el capitalismo; pero se resistía a la proletariza-

ción. Repudiaba la pretensión del proletariado industrial de acaudillar el movimiento y trataba de elaborarse una *Standesbewusstsein*, una conciencia de su posición. La legislación industrial y del trabajo apoyaba este intento. Por ello, sus sentimientos anticapitalistas se concentraban en su odio y resentimiento contra el patrón judío, por buenas que pudiesen ser las condiciones de trabajo que éste le ofreciera.

Para estos grupos el antisemitismo creó un "canal de desagüe del resentimiento producido por la propia estimación herida",[74] y hacía también posible una colaboración política de la clase media, tanto antigua como nueva, con la aristocracia terrateniente. Además, el odio antijudío era expresión de la ansiedad de los grupos cuyos patrones de cultura tradicionales se encontraban amenazados por la vanguardia intelectual compuesta en proporción considerable por judíos. El teatro moderno, la música atonal, el expresionismo en pintura y literatura, la arquitectura funcional, etc., parecían constituir una amenaza para los conservadores, cuya concepción cultural era fundamentalmente rural y que vinieron por ello a identificar la ciudad y su cultura, su economía y su política con el judío.

El antisemitismo ha sido también un medio de arrojar la culpa de la última guerra sobre "enemigos extranjeros, de tal modo que dejase de ser necesario acusarse a sí mismo".[75] Son los judíos los responsables y el *ego* sagrado alemán queda absuelto.

Pero en la Alemania actual el antisemitismo es algo más que un mero artificio que se utiliza cuando es necesario y se descarta cuando ha cumplido sus fines. No debemos olvidar que el nacional-socialismo re-escribe la historia alemana, y aun la universal, en términos de lucha, denuncia y destrucción de la influencia judía. El Instituto del Reich para el Estudio de la Historia de la Nueva Alemania ha pedido que la historia vuelva a re-escribirse en todos sus aspectos. Wilhelm Grau [76] ha trazado el programa y ha comenzado ya a aplicar los nuevos postulados en su estudio sobre Guillermo de Humboldt [77] —el fundador de la universidad de Berlín—, que para Grau es uno de los defensores acérrimos de los judíos. Walter Franck, presidente de ese Instituto, se ocupa casi exclusivamente del problema judío. Es autor de la biografía más importante de Adolf Stöcker. Ha atacado a la tercera república francesa por su carácter judío.[78] Su último libro [79] se ocupa sólo de las figuras judías de la república de Weimar, tales como Walter Rathenau y Maximiliano Harden (Harden era un periodista judío defensor de la política expansionista

imperial, a quien, como puede comprenderse fácilmente, no es posible calificar de gloria de su profesión).

La organización de abogados nacional-socialistas ha publicado ya nueve folletos acerca de la influencia de los judíos sobre la teoría y la práctica jurídicas, acusándoles de ser los causantes del racionalismo imperante en la teoría jurídica.[80] Hay un enorme número de publicaciones encaminadas a demostrar la perversión de las instituciones germánicas por la influencia judía, y apenas hay libro, folleto o pronunciamiento ideológico que no ataque la conspiración judía, la inmoralidad judía, el espíritu desintegrador judío, el capitalismo, el racionalismo o el pacifismo judíos, o el militarismo judío. Apenas hay vicio que no sea atribuído a los judíos. No puede sorprender que los nacional-socialistas hagan estas cosas; pero la corrupción moral casi completa de la *intelligentsia* alemana, y en especial del mundo académico, es un hecho deprimente.

Hasta qué punto toma en serio el nacional-socialismo la "investigación científica" del problema judío queda bien de manifiesto con la inauguración en Francfort, el 26 de marzo de 1941 *(Frankfurter Zeitung*, 27 de marzo de 1941), del Instituto de Investigaciones Judías, la primera escuela de estudios superiores del partido *(Hohe Schule der Partei)*. Asistieron a la ceremonia huéspedes de honor eslovacos, húngaros, rumanos (Cuza), italianos, búlgaros, noruegos (Quisling) y holandeses (Mussert), así como funcionarios del partido, del ejército y la administración civil. Alfred Rosenberg se ocupó una vez más de su tema favorito, "Ciencia y Partido". La universidad del partido ha de crear nuevos ámbitos a la ciencia —especialmente a la ciencia natural, pero debe dedicarse sobre todo a las "leyes biológicas... de los pueblos y las razas" y exponer con crudeza la influencia venenosa de los judíos. El nuevo director, Wilhelm Grau, explicó la tarea del nuevo instituto en los mismos términos en que lo había hecho antes —la figura del judío se convierte así en la figura dominante de la historia alemana, más aún, europea—. El instituto dispone de las mayores bibliotecas judías europeas que ha confiscado el conquistador: la biblioteca Rothschild, en Francfort del Meno; la biblioteca del seminario teológico de la sinagoga Tlomacky de Varsovia, la biblioteca del Instituto Científico Yiddish y la de la Alliance Israélite Universelle de París. Las publicaciones y discursos ponen de manifiesto que el instituto considera el antisemitismo como ideología fundamental del imperialismo alemán. Se-

gún un técnico, el Dr. Gross, debe evitarse el término antisemitismo, ya que los judíos no son semitas, sino que pertenecen a una raza mixta y no se pueden establecer en Europa ni en los países árabes de fuera de Europa (*Frankfurter Zeitung*, 28 de marzo de 1941). Es evidente el servilismo de tal "organización científica" hacia el imperialismo alemán. El racismo alemán no ha dado nunca una consideración seria a los hallazgos de sus propios antropólogos. Si es necesario ganar el Cercano Oriente, los judíos no serán semitas y el nombre de semita quedará reservado para una nación árabe amiga.

Tres factores parecen desempeñar los papeles fundamentales en el omnipenetrante antisemitismo actual.[81]

En primer lugar, el racismo y el antisemitismo son sustitutivos de la lucha de clases. La comunidad del pueblo oficialmente establecida y que sustituye a la lucha de clases, necesita un elemento integrador. Carl Schmitt ha sostenido que la política es una lucha contra un enemigo al que hay que exterminar.* La teoría es cierta si la sociedad es agresiva. El nuevo enemigo es el judío. La sociedad aria puede ser integrada en un todo, mediante la acumulación de todo el odio, todo el resentimiento y toda la miseria sobre un enemigo al que es posible exterminar fácilmente y que no puede oponer resistencia. En consecuencia, el valor político interno del antisemitismo no permitirá nunca el exterminio total de los judíos: el enemigo no puede y no debe desaparecer; tiene que conservársele en disposición de poderlo utilizar como cabeza de turco de todos los males que se produzcan dentro del sistema político-social.

En segundo término, el antisemitismo proporciona una justificación de la expansión hacia Oriente. Tanto la autobiografía de Hitler,[82] como el programa del partido, propugnan que se liberte del yugo extranjero a todos los hermanos de raza (puntos 1º y 2º del programa del partido), y esto implica la expansión hacia el Este. Aunque el programa del partido postula también la restauración de las posesiones coloniales, el propio Hitler aboga en su autobiografía por la política exterior de Federico List —es decir, la colaboración con Inglaterra, la consolidación del imperio europeo, sobre todo adquiriendo territorios orientales, y la repudiación de la expansión colonial—. Pero es precisamente en el Este y en el Sureste donde los judíos forman minorías compactas.[83] Si no hubiera teoría racista, la incorporación de esos territorios habría significado dar a los judíos,

* Véase *supra* p. 65.

que tienen una afinidad mucho más íntima con la cultura alemana que los polacos, checos, croatas, rumanos y búlgaros, un *status* igual o aun superior al de los habitantes no-judíos de esos territorios. La teoría de la superioridad racial germánica y la inferioridad racial judía permite la total esclavización de los judíos orientales y con ello enfrentar a una minoría contra otra. Establece una jerarquía de razas que no da ningún derecho a los judíos y que concede unos pocos a los polacos, algunos más a los ucranianos —ya que éstos viven en la Rusia Soviética y es necesario adularles— y plenitud de derechos a los alemanes.

La administración del Gobierno General (la Polonia ocupada por los alemanes) distingue hábilmente entre las diversas minorías.[84] En la cúspide se encuentran los habitantes de raza germánica, es decir, aquellos que "son alemanes por ascendencia, idioma, actitud, educación u otras circunstancias", aunque no se les concede la ciudadanía alemana. Reciben tarjetas de identificación (ordenanza del 26 de enero de 1940), que les califican de *Volkszugehörige* alemanes. Son empleados en la administración y en gran parte se les coloca en igual situación que a los ciudadanos alemanes. Sus hijos sólo pueden educarse en escuelas alemanas. Sólo ellos y los ciudadanos alemanes pueden tener licencia de caza. Gozan de la protección de las normas del contrato colectivo establecido para los trabajadores y los empleados a sueldo alemanes, y reciben los beneficios del seguro social, aunque legalmente no tienen derecho a ellos. En fin, han formado una comunidad *Volksdeutsche* dotada de personalidad jurídica con arreglo al derecho público (ordenanza de 19 de abril de 1940).

Después de estos alemanes están los ucranianos, los gorales y los rusos blancos, todos los cuales reciben trato preferente. Pueden, aunque hasta ahora no lo han hecho, establecer una administración judicial propia (ordenanza de 19 de febrero de 1940). Se les ha llegado a conceder la autorización de conservar sus aparatos de radio.

Siguen a éstos los polacos, y a los polacos, en el último peldaño de la escala, los judíos. El *ghetto* cultural, económico, legal y político se ha ido transformando gradualmente en un *ghetto* físico, como ocurre en Varsovia y en Cracovia. La legislación antisemita alemana se aplica en gran parte a Polonia. Por una ordenanza de 28 de noviembre de 1939 se estableció que toda comunidad judía debe crear un consejo judío cuya misión es colaborar con las autoridades alemanas. En tanto que los polacos tienen meramente un deber de

trabajar *(Arbeitspflicht)*, todos los judíos entre los 14 y los 60 años de edad están sujetos al trabajo obligatorio *(Arbeitszwang)*, es decir, a trabajos forzados a las órdenes de los jefes superiores de los S. S. y la policía. Tienen que llevar un brazal blanco en el que vaya estampada la estrella de Sión (ordenanza del 23 de noviembre de 1939). Su propiedad ha sido o será confiscada (1º de abril de 1941).

Por último, el antisemitismo es en Alemania la expresión del repudio del cristianismo y de todo lo que éste representa.[85] Las tendencias anticristianas tienen en Alemania dos raíces y dos direcciones opuestas. La una rechaza el cristianismo por ser cristiano; la otra, por no ser bastante cristiano. El movimiento librepensador repudiaba el cristianismo no sólo como científicamente insostenible, sino también en cuanto que, a su juicio, las iglesias habían traicionado el Sermón de la Montaña. Los librepensadores no sustituyeron el amor cristiano, la *caritas* y la fraternidad humana por el odio de razas, el culto del líder y el terrorismo, sino por la búsqueda de una teoría racional de la justicia y la moralidad, científicamente sostenible. El socialismo cristiano (protestante y católico) trató en Alemania de integrar el socialismo con la moral cristiana.

La segunda tendencia anticristiana no repudia las iglesias por su supuesta traición a los principios cristianos, sino que rechaza éstos porque le parecen incompatibles con las tareas específicas que tiene que emprender Alemania, o porque esos principios mutilan y encadenan al hombre.

El antisemitismo religioso es, pues —y en esto comparto la opinión de Maurice Samuel—, la repudiación expresa de la moralidad cristiana; pero se restringe al origen semita de Cristo, ya que el cristianismo está demasiado arraigado en el pueblo alemán y desarraigarlo sería una tarea tan gigantesca que el nacional-socialismo sólo podría lograrlo por el largo proceso de la educación.

La más poderosa influencia ideológica anticristiana que hubo en la Alemania imperial fué la de Nietzsche; pero no era antisemita, y todo intento de colocarle esta etiqueta está condenado al fracaso. Hasta los nacional-socialistas acabaron por admitir que sus afirmaciones filosemitas son demasiado numerosas para que se las pueda pasar por alto.[86] Nietzsche atacó el antisemitismo como mera envidia del espíritu y del dinero, y a los antisemitas, como los más recientes "especuladores de idealismo".[87] La obra de Nietzsche es un ataque poderosísimo contra la filosofía del siglo XIX. Su odio se concentra

en el cristianismo, el liberalismo, la democracia y el socialismo; es decir, en las tendencias que, según él, habían iniciado y realizado la esclavización del hombre. Para Nietzsche sólo una total revolución de valores puede remediar la situación. La voluntad de poder es el vehículo del nuevo orden. El viejo orden implica la esclavización de los instintos sanos y vitales del hombre, iniciada por el judaísmo y el cristianismo, pero mucho más por el Nuevo que por el Antiguo Testamento. La religión ha introducido la idea de igualdad, ha enseñado al hombre a tartamudear palabras de igualdad; [88] la democracia no es sino un cristianismo secularizado, una especie menos antinatural de la moral del rebaño.[89] "Es el cristianismo el que ha sembrado el veneno de la enseñanza de derechos iguales para todos." [90] "La igualdad de las almas ante Dios, esa mentira, esa pantalla de las *rancunes* de todos los mediocres, esa bomba anarquista en forma de concepto, que se ha convertido en la última revolución —la idea moderna y el principio de destrucción de todo el orden social— es dinamita cristiana." [91] San Pablo, Rousseau y el socialismo expresan todos ellos la misma perversión. "El Evangelio, la nueva de que los pobres y los humildes tienen abierto un acceso a la felicidad, de que uno no tiene nada que hacer, sino emanciparse de las instituciones, la tradición, la tutela de los estamentos superiores: en este aspecto la aparición del cristianismo no es sino la típica doctrina de los socialistas." [92]

Pero Nietzsche ataca el nacionalismo y el imperialismo con el mismo encono con que repudia la democracia, el liberalismo, el socialismo y el cristianismo. Tan profunda era su convicción de que Cristo había mutilado los instintos sanos del hombre, que nunca perdonó a su amigo Ricardo Wagner la ópera *Parsifal*, en la que el músico volvió al cristianismo. Su odio al cristianismo muestra, especialmente en *Zarathustra*, características sádicas. El cristianismo, en cuanto negación de la naturaleza, es antinatural y, por ende, despreciable.

Aunque la filosofía de Nietzsche y la ideología nacional-socialista contienen muchas semejanzas, hay entre ambas un abismo infranqueable, ya que el individualismo de aquél trasciende la pauta de todo orden autoritario.

Pero cualquiera que haya sido el significado último de Nietzsche, su recepción en Alemania favoreció el desarrollo del nacional-socialismo.[93] Dió al nacional-socialismo un padre intelectual que tenía grandeza e inteligencia, cuyo estilo era bello y no abominable, que

fué capaz de expresar el resentimiento contra el capitalismo mononopolista y contra el proletariado en auge. Fué especialmente el movimiento de la juventud libre, la denominada juventud *bündische*, el que protestó contra el enmohecimiento de la cultura burguesa, contra la complacencia del clero protestante, contra las normas tradicionales del nacionalismo, contra el imperio de los burócratas y los generales de covachuela, los caciques sindicales, los barones industriales, los financieros —en resumen, repudiaba todo el mundo de la cultura burguesa—. Pero así como Nietzsche no pudo reemplazar la realidad que condenaba y las enseñanzas cristianas sino con un naturalismo más refinado, una doctrina darwinista de la selección natural, el movimiento de la juventud libre, que dió a los nacionalsocialistas buena parte de sus líderes, no consiguió elaborar ninguna nueva filosofía, con excepción de un nihilismo moral y religioso que, como todo movimiento nihilista, conduce en definitiva a la aceptación de cualquier poder suficientemente fuerte para aplastar a todos los adversarios. Fueron también las clases medias las más profundamente influídas por el anticristianismo de Nietzsche. La protesta contra un mundo que no satisfacía sus ambiciones y contra un sistema de valores que les imponía restricciones morales, encontró expresión en el movimiento anticristiano y antijudío.

V

EL GROSSDEUTSCHE REICH
(El Reich de la Gran Alemania)

EL ESPACIO VITAL Y LA DOCTRINA DE MONROE ALEMANA

PARA UN CREYENTE, la teoría racista justifica la "liberación" de los alemanes de la soberanía extranjera y la incorporación a la Gran Alemania de territorios habitados en gran parte por alemanes. La autodeterminación racista llevó al Reich Danzig, Memel, la Alta Silesia, el Corredor Polaco, el país de los Sudetes y la provincia de Posen. En sus etapas más recientes, el racismo podría servir como arma contra Inglaterra y Estados Unidos, ya que los nacional-socialistas presentan la nueva guerra mundial como una lucha entre una raza proletaria y las democracias plutocráticas.*

Pero por mucho esfuerzo de imaginación que se haga, ni el racismo ni la doctrina del imperialismo social pueden justificar el "nuevo orden europeo", la conquista de estados atrasados indiscutiblemente no-alemanes. Polonia, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumania y Yugoslavia, son aún más "proletarias" que Alemania, y sus pueblos no son alemanes por su "raza" ni por su historia. Su incorporación al Reich requiere otras armas ideológicas —la doctrina del espacio vital *(Lebensraum)*. El propio Hitler expuso esta noción en un discurso pronunciado ante el Reichstag el 28 de abril de 1939. El motivo ocasional de ese discurso fué el telegrama de paz del presidente Roosevelt en el que éste expresaba la creencia de que todos los problemas internacionales podían ser resueltos pacíficamente por medio de la discusión. En el duodécimo punto de su respuesta dijo Hitler:

Respondo: Teóricamente podríamos creer que esto es factible, ya que en muchos casos el sentido común muestra con claridad la justicia de las demandas hechas por una de las partes y la obligada necesidad de concesiones por la otra. Por ejemplo, con arreglo al sentido común, a la lógica y a todos los principios de justicia humana y superior, más todavía, con arreglo a las leyes de la voluntad divina, todas las na-

* Véase *infra*, p. 215, un examen detallado del problema.

ciones deben tener una parte igual en los bienes de este mundo. Una nación que no tiene siquiera 15 habitantes por kilómetro cuadrado —en tanto que otras están obligadas a mantener en la misma área territorial 140, 150 y hasta 200—, no debería afirmar que carece de espacio vital. Pero en ningún caso pueden esas naciones afortunadas reducir el espacio vital de pueblos que ya sufren, robándoles, por ejemplo, sus colonias. Por tanto, celebraría que esos problemas pudiesen ser realmente resueltos en la mesa de la conferencia.[1]

El espacio vital ha sido la consigna más importante del pensamiento político alemán desde el reparto de Checoslovaquia. "La rebelión del continente —dice la influyente *Frankfurter Zeitung*— consiste en la exclusión final de Inglaterra de Europa. Europa ha comenzado a emanciparse de la hegemonía económica y política de Inglaterra".[2] El espacio vital es una noción muy complicada que requiere cambios muy importantes en la política de población y una revisión completa de las concepciones tradicionales del derecho internacional. Se cubre con un supuesto ropaje científico derivado de la geopolítica y tiene sus raíces en la tradición alemana que se remonta a la Edad Media.

I. LA HERENCIA MEDIEVAL

Intimamente ligado con la idea del espacio vital está el concepto del *grossdeutsche Reich.* En forma característica, los nacional-socialistas se apoderaron de este concepto, que suscita sentimientos tradicionales y románticos, y lo desarrollaron, convirtiéndolo en la base ideológica de su nuevo orden.

Son innegablemente fuertes las cualidades atractivas de esta consigna. A lo largo de las luchas de los seis o siete últimos siglos de la historia europea, no se ha abandonado nunca la aspiración a una Europa unificada bajo una dirección política, y unida, no por la fuerza bruta militar y la explotación económica, sino por una filosofía común. Las manifestaciones de esta aspiración han variado en los diferentes períodos y en los diferentes países, pero su fuerza atractiva básica no ha experimentado ningún cambio fundamental.

Una de las primeras y más profundas expresiones de ella se encuentra en la idea de Dante de un gobierno imperial que había de ser expresión de una *humana civilitas.*[3] La humanidad es una unidad política, basada en la devoción consciente del individuo por esa unidad, encarnada en una cultura común y una común filosofía de

la vida. La encarnación de la unidad había de ser un emperador, con residencia en Roma, que dirigiese sus esfuerzos a lograr la paz y el orden. Encarnaría la *vis coactiva;* el papa, la *vis contemplativa.* El poeta alemán Novalis (Friedrich von Hardenberg) buscó en el siglo XIX, en circunstancias totalmente distintas, una análoga evasión de las contradicciones, desarmonías y pequeñeces del mundo real. En un bello ensayo, "La cristiandad o Europa", encontró también la posibilidad de un mundo ordenado y unificado en una resurrección romántica de la idea universalista medieval, encarnada en la persona del emperador cristiano.

El más grande de los poetas alemanes del siglo XX, Stefan George, hizo de este mismo tema el centro de su obra. La actividad del círculo de George, que tuvo gran influencia en la cultura alemana de la post-guerra —por ejemplo, en la historiografía: la escuela produjo importantes biografías de César, Shakespeare, Goethe, Napoleón, Nietzsche, Kleist y Federico II Hohenstaufen—, fué una incesante protesta contra la mecanización y la mercantilización de la vida contemporánea, contra la civilización burguesa y su espíritu de tendero con sus placeres y satisfacciones baratos. Tomando como precursores reconocidos a Dante y a Novalis, soñaba en la resurrección de un imperio que combinase el universalismo de la iglesia y de la autoridad del Imperio romano. El largo poema de George, *Der siebente Ring,* idealiza la vuelta a los días del más grande de los emperadores alemanes, Federico II Hohenstaufen.[4]

Todo esto era agua para el molino nacional-socialista. La idea imperial, que se remonta al Sacro Imperio Romano, encontró nueva expresión en las más grandes obras literarias de la Alemania moderna y constituye una fuente de inspiración para el hombre corriente. ¿Qué mejor arma podría haber —estando, como estaba la idea imperial, al alcance de la mano— para ser transformada y adaptada a las aspiraciones del nuevo imperio?

La adaptación, empero, ha sido dura en extremo, pues la idea del Reich es realmente incompatible con el nacional-socialismo. Alfred Rosenberg fué en una ocasión suficientemente honrado para decirlo. El nacional-socialismo —escribió— no es el heredero del Sacro Imperio Romano: por el contrario, es el heredero de las luchas del pueblo alemán contra el universalismo de aquel Imperio.[5] Y aun en su época, el Imperio medieval se encontró perdido en un laberinto de contradicciones. No podía haber unidad entre el concepto cristiano

del orden mundial, la hegemonía del emperador alemán y los esfuerzos democráticos de las ciudades italianas. Los emperadores representaron —frente a las pretensiones papales de autoridad universal, basadas en la noción tomista de una jerarquía de órdenes que culminaba en un orden universal— la autoridad "constitucional" de la antigua Roma. Ambas pretensiones contradecían la idea romana de la soberanía popular. En realidad, el Sacro Imperio Romano, en cuanto fuerza organizadora de la nación alemana, fué siempre, con excepción de unos pocos años, un mito.[6]

El caso de Stefan George presenta un notable ejemplo de la incapacidad de los nacional-socialistas para resolver este conflicto secular. A primera vista George parece un auténtico precursor de la ideología nacional-socialista y es bastante corriente clasificar su obra en este sentido. El órgano del círculo de George —*Blätter für die Kunst*— mantuvo una lucha incesante contra el naturalismo y el realismo en literatura;[7] pero no era una lucha contra el odiado mundo real, pues ello habría implicado la contaminación con la realidad. George y sus discípulos se refugiaron en el reino del arte por el arte. El individuo heroico tiene que transformarse a sí mismo, no que transformar al mundo. Debe confiar en la fe y no en la razón, en la sangre y no en la inteligencia, en la naturaleza y no en la sociedad.[8]

El parentesco de esta figura heroica con las ideas nacional-socialistas es evidente. Más aún, fué George quien resucitó el término Tercer Reich (su última obra y, por ironía del destino, una de las peores que escribió, se titula *El nuevo Reich)*. Pero para George, el concepto es exclusivamente cultural. No implica la aceptación de la hegemonía prusiana sobre Europa. Cuando llegó la prueba definitiva, Stefan George no pudo aceptar el nacional-socialismo: abandonó Alemania, marchando a Suiza, en compañía de un íntimo amigo, el poeta judío Karl Wolfskehl. No volvió nunca. Según un relato que ha circulado, antes de morir en Locarno en 1935, George exigió a sus amigos la promesa de que no permitirían que su cuerpo volviese a una Alemania nacional-socialista.

A partir de George los escritores alemanes empezaron a preocuparse cada vez más de la idea del Tercer Reich. Moeller van den Bruck la adaptó a las necesidades del nuevo imperialismo alemán.[9] Aunque insistía en que no debía olvidarse en el programa del Tercer Reich la "continuidad de la historia alemana", Moeller van den Bruck no puede clasificarse con justicia entre quienes han tratado de

resucitar la antigua idea imperial. Ha sido, más bien, el portavoz más explícito de la nueva teoría del imperialismo social.*

El concepto del Tercer Reich de Stefan George fué totalmente invertido con la publicación, en 1938, de la obra póstuma de Cristoph Steding, *El Reich y la enfermedad de la cultura europea*,[10] con prefacio de Walter Frank, presidente del Instituto de Historia de la Nueva Alemania. Steding estaba movido por un odio casi patológico a la cultura y la "neutralidad". Su obra es un ataque a fondo contra el conocimiento, la educación y la inteligencia y contra la inacabable "palabrería" de las democracias. Hay una realidad —el Reich— más poderosa que cualquier filosofía o teoría. Deben rechazarse como carentes de valor y con frecuencia como peligrosas todas las contribuciones culturales que no reconozcan la idea imperial. Y como, sostiene Steding, la cultura no-política es una importación extranjera de los neutrales, la carga debe pesar sobre éstos. La neutralidad significa evitar la adopción de decisiones políticas. El neutral es un fariseo nato; como un comisionista cualquiera, protesta contra la barbarie del Reich y retira su propia "cultura". "No es adecuado [para el neutral] mantenerse en dos pies. Lo es más bien cojear de ambos pies" (p. 71).

El libro de Steding concibe la totalidad de la cultura europea como una gigantesca conspiración contra el Reich y su destino. Y esa hostilidad al Reich es la enfermedad de la cultura europea. Los historiadores de la cultura —hombres como el suizo Jakob Burckhardt y el holandés Huizinga— son enemigos; estudian con la misma seriedad los modales observados en la mesa que la historia del Reich. ¿No redujo Burckhardt el estado mismo a "una mera obra de arte, una mera expresión neutralizadora", con su inacabable concentración en las "cosas íntimas, en los procesos internos" y no en la política (p. 207)? Junto con los historiadores de la cultura —y con Nietzsche los dramaturgos escandinavos Ibsen y Strindberg—, el odio de Steding se dirige de modo especial contra los expositores de la teología dialéctica (Barth, Overbeck, Thurneysen, Brunner, Kierkegaard). "Los planes Young y Dawes —escribe (p. 97)—, el banco internacional de pagos y la teología dialéctica de Karl Barth, son una sola y misma cosa". Tal crítica demoledora le deja a uno sin habla. Pero la cultura de los neutrales no sólo es dualista y mediadora, sino también des-

* Se estudia en el capítulo siguiente. Véase *infra*, p. 229.

viacionista (p. 201). En otros términos, ser neutral es desviarse de todo lo que es esencial para el Reich.

Sólo un Reich fuerte puede garantizar la realidad de Alemania y de Europa, puede garantizar que "un cónsul general inglés no haga lo que quiera de un país como Noruega" (p. 269). Sólo el Reich puede devolver a la ciencia su carácter propio —la objetividad—. Pero ésta quiere decir carácter político, porque sólo así se alimenta la ciencia "de la polis, el estado, el Reich" (p. 299). Es cierto que este Reich se basa en la tradición del Sacro Imperio Romano, pero sólo en cuanto realidad política, no en cuanto idea cultural (p. 350). No es, pues, maravilla que Steding relegue a Stefan George y a Moeller van den Bruck a la filosofía del Segundo Reich. Ni siquiera ellos están suficientemente integrados para la realidad del Tercer Reich. Hasta un nacional-socialista como el psicólogo Jung, por no hablar de Nietzsche, se ve condenado por el dualismo de su pensamiento (p. 127).

Qué entienda Steding por Reich, es cosa totalmente oscura. Como el libro fué publicado en 1938, el editor Walter Frank anuncia en el prefacio que Steding "no se preocupa de la revisión de las fronteras políticas, sino de la revisión de los horizontes espirituales" (p. 47). Steding habría rechazado desde luego, reputándola de tontería, esta evidente tergiversación, que emana de motivos igualmente obvios. Es precisamente la incorporación de Europa, o al menos de los antiguos territorios del Sacro Imperio Romano, a Alemania, lo que constituye su preocupación suprema.

Aquí tenemos, pues, un ejemplo más de las dificultades suscitadas en la ideología nacional-socialista por el concepto de Reich. El racismo va mal con el libro de Steding. Aunque hace de vez en cuando un cumplido ocasional a la filosofía oficial, no tiene sino desprecio para los antropólogos que bucean en el pasado en busca de características raciales específicas. "Quienes hablan con frecuencia de pueblo, odian al estado; los 'políticos' hacen lo mismo que sus adversarios que hablan del estado y odian al pueblo" (p. 555). La raza no es el elemento creador; es sólo la materia prima de la que hay que formar el Reich.

¿Qué queda como justificación del Reich? Ciertamente no el racismo ni la idea del Sacro Imperio Romano ni algunas vaciedades democráticas como la soberanía popular o la autodeterminación. Sólo queda el Reich mismo. Es su propia justificación. Las raíces filosó-

ficas del argumento han de encontrarse en la filosofía existencial de Heidegger. Transferido al reino de la política, el existencialismo sostiene que el poder y la fuerza son verdad: el poder es una base teórica suficiente para un poder mayor. Alemania está en el centro, puede llegar a ser la potencia mayor de Europa, y está en camino de llegar a ser el estado más poderoso. Por tanto, tiene justificación para edificar el nuevo orden. Un agudo crítico ha hecho notar acerca de Steding: "Con los restos de lo que, en Heidegger, era aún un solipsismo trascendental efectivo, su discípulo construye un solipsismo nacional".[11]

Pero hasta el "solipsismo nacional" crea dificultades a los nacional-socialistas. Esto se ve muy claro examinando una obra reciente, *Hegemonía: un libro acerca de los estados dirigentes*, de Heinrich Triepel.[12] El libro constituye un análisis realista hecho por un profesor de derecho constitucional, reaccionario, pero en modo alguno nacional-socialista, de las características jurídicas y sociológicas de la hegemonía. Se la define como la característica principal de un estado contra otro (p. 343), con lo que ocupa una posición intermedia entre la influencia y la dominación total. Aunque parte de un punto de vista del todo diferente, Triepel sigue un camino paralelo al de Steding al definir la hegemonía en términos de poder, sin ninguna vestidura cultural. El Imperio medieval era una hegemonía dual; el Tercer Reich es en gran parte el heredero de la tradición prusiana. Por ser el estado más poderoso de Europa, la nueva Alemania puede legítimamente pretender aún mayor poder.

A fuer de buen conservador, firmemente embebido en la tradición del idealismo alemán, Triepel tiene, a pesar de todo, que buscar una base moral del liderazgo y la hegemonía. La encuentra en el consentimiento voluntario de los secuaces (p. 44). El liderazgo no es otra cosa que el ejercicio de un "poder enérgico, pero moderado" (p. 41); el líder político no es sino uno entre muchos. El fenómeno del liderazgo y el libre consentimiento empapan todas las relaciones políticas y sociales. El silencio de Triepel acerca de la identificación racial entre líder y secuaces y acerca de las cualidades metafísicas del liderazgo es devastador. Crea una simple ecuación: hegemonía es poder. Por ello el gran valor del libro consiste en su función demoledora. El nacional-socialismo oficial, con su metafísica grotesca y su seudo-antropología, recibió la obra de Triepel con gran frialdad.[13]

2. GEOPOLÍTICA

La geopolítica es un segundo y mucho más importante punto de apoyo del programa expansionista del nacional-socialismo. Se supone que la geopolítica es la base científica del concepto de espacio vital. En la realidad el término *Lebensraum* fué empleado por primera vez, a lo que parece, por el padre de la geopolítica, el geógrafo Federico Ratzel, en una obrita que bajo ese título se publicó a principios del siglo actual. Pero, aun para el propio Ratzel, esta "ciencia", a la que denominó antropogeografía, era más bien filosofía de la historia que geografía. El desarrollo posterior ha conseguido despojarla de todo elemento científico y sustituir a éste por argumentos políticos, consideraciones metafísicas y una gran cantidad de palabrería sin sentido.

La total subyugación de la geografía política a las necesidades del imperialismo alemán fué obra principalmente de dos hombres: Rudolf Kjellen y Karl Haushofer. Kjellen era un profesor sueco de ciencia política, fallecido en 1922, cuyas obras fueron traducidas al alemán y tuvieron una gran circulación en Alemania. Acuñó el término geopolítica y lo puso de moda. Un erudito cuenta la siguiente anécdota: "En la feria de Leipzig de la primavera de 1924 se podía ver en el salón de exposiciones de las casas editoras un atractivo cartel en el que un hombre trabajaba con ahinco horadando un globo que había bajo su rodilla, y por encima de su figura había un letrero: 'geografía política—buenos negocios' ".[14] Buenos negocios no sólo para los editores sino también para los imperialistas alemanes, pues ese cartel atestigua algo más que un mero y nuevo interés popular por la geopolítica. En 1924 Alemania superó la devastadora inflación de post-guerra y sus imperialistas comenzaron a utilizar la nueva "ciencia" de moda. También en el mismo año comenzó a organizarse como grupo de trabajo la escuela geopolítica y apareció el primer número del *Zeitschrift für Geopolitik.*

El portavoz más incansable de la escuela geopolítica es Karl Haushofer, profesor de geografía de la universidad de Munich, fundador de la Academia Alemana, mayor general retirado, que ha viajado por todo el mundo —y maestro y amigo de Rudolf Hess—. Haushofer ha escrito desde antes de la primera guerra mundial un torrente de libros y artículos sobre fronteras, poder y tierra, potencias conquistadoras de espacio, geopolítica del Pacífico y problemas teóricos generales.[15] Su obra más popular es *Weltpolitik von Heute,* dedicada a

Hess y otro amigo y publicada en 1934. El prefacio define su propósito como "pensar en grandes espacios". La *Zeitschrift für Geopolitik* es un órgano doméstico de Haushofer y sus discípulos. Existen también a su disposición *Raumforschung und Raumordnung*, órgano mensual de la *Reichsstelle für Raumforschung* (Oficina de investigación espacial del Reich).

La historia de la geopolítica tiene para nosotros bastante más que un interés pasajero, ya que ofrece otro buen ejemplo de la manera como han retorcido y alterado los nacional-socialistas las doctrinas existentes para encajarlas en su esquema de ideas y acciones. No han inventado la geopolítica, del mismo modo que no han inventado la idea del *grossdeutsche Reich*. Lo que han hecho es explotarla con mucho más éxito que los imperialistas alemanes anteriores.

Ratzel acuñó el término de antropogeografía para designar el estado de los factores naturales de la vida humana. El interés por el clima y por otros factores geográficos era ya considerable en la historiografía. Es muy tentador recurrir a la Madre Tierra, permanente, estable, inmutable, como elemento sobresaliente en la creación de la cultura humana. Lo que Ratzel trataba de crear era una "antropogeografía mecánica" [16] que expusiera con claridad las leyes que regulan la "relación simple de la superficie estática de la tierra con la humanidad cambiante que vive sobre ella".[17] Su tema principal es la relación entre el hombre móvil y la tierra inmóvil: "la vida es movimiento".[18]

En la determinación de las leyes antropogeográficas desempeñan papel principal dos factores geográficos, la situación y el espacio, y ambos tienen valor categórico en la ideología nacional-socialista. La situación es, con mucho, el más importante de los dos para Ratzel.[19] El término comprende el tamaño y forma de un territorio determinado, sus atributos, tales como el clima o la vegetación y su relación con los espacios vecinos y las propiedades que lo separan y lo unen con estos últimos. La situación determina si un territorio debe estar en términos amistosos u hostiles con sus vecinos. Contribuye a determinar la cultura: la situación de aislamiento ofrece seguridad, pero favorece también la esterilidad cultural; la situación central sólo hace más influyente a un país fuerte; a un país débil como Alemania le coloca en peligro mortal.[20] Es evidente la importancia fundamental del mar a este respecto.

Aunque menos significativo,[21] el concepto de espacio da también origen a ciertas leyes importantes. Ratzel atribuye gran importancia

a la ley del crecimiento de los espacios, es decir, a la tendencia hacia los imperios gigantescos. Como la situación, también el espacio tiene una correlación con la cultura. Por una parte, cuanto más pequeño es el espacio, más intensa es la cultura; por otra, en los grandes espacios la cultura tarda en abrirse paso hacia el centro. Las grandes razas con características específicas tienen que habitar grandes espacios para impedir que la inevitable mezcla de razas corrompa la médula racial del centro.

Hay que mencionar especialmente la idea de Ratzel del "arraigo" *(Einwurzelung)* del pueblo al suelo. Dadas sus consecuencias históricas y políticas, ésta es una de las leyes más significativas que regulan las relaciones entre el hombre y la tierra. Los pueblos que están en un nivel cultural bajo —dice Ratzel— dependen por lo general mucho menos de la tierra que los pueblos que se encuentran en niveles más elevados. Cuanto más intensivo es el cultivo (entendiendo esta palabra en su sentido más amplio, que incluye, pero rebasa, el mero cultivo agrícola), más "arraigada" llega a estar la población.

La antropogeografía de Ratzel destroza las concepciones tradicionales del estado. No es posible reconciliar las leyes de movimiento, situación y espacio, con la noción de una soberanía jurídica y política unificada sobre un área específica, ya que entonces el espacio no sería sino el objeto del gobierno, en tanto que para Ratzel espacio y situación se convierten en la ciencia misma del estado. La unión entre el hombre y la tierra es un lazo orgánico; [22] no sólo una analogía, como en las diversas teorías de la sociedad basadas en un organicismo biológico, sino como unión real, como verdad científica. No tenemos por qué ocuparnos de la elaboración que hace Ratzel de esta teoría. Los absurdos extremos a que llegó quedan de manifiesto con un solo ejemplo: para justificar que Prusia continuase su existencia después de la mutilación territorial de 1806, Ratzel comparó al estado con los organismos de orden inferior: sólo en los grados inferiores de la vida puede continuar viviendo el cuerpo después de haber sido destruído un órgano vital.

Las consecuencias que para la teoría y prácticas asociadas con el concepto de nacionalidad implica la teoría organicista de Ratzel tienen importancia política fundamental. Una frontera no es una línea arbitrariamente fijada, sino una franja o banda que señala el encuentro de un movimiento y un contramovimiento. Es el resultado de un largo proceso de "arraigo" durante el cual el espacio se va haciendo

cada vez más valioso. Una frontera puede llegar a formar un organismo independiente dentro del estado. Además, la ley fundamental del crecimiento de los espacios, de la que sirven de ejemplo la incomparablemente mayor extensión de Rusia o del Imperio británico con respecto a los de Persia o Roma, es contraria a los principios de nacionalidad.[23] Hasta los mares están sujetos a esta ley. El Atlántico ha desplazado al Mediterráneo; puede que algún día sea destronado a su vez.

La política basada en la nacionalidad es, pues, retrógrada. Sólo puede practicarse cuando es susceptible de ayudar a la adquisición territorial. En nuestros días hemos creado "potencias conquistadoras de espacio" *(raumüberwindende Mächte)*, término de Ratzel que ha pasado a formar parte del vocabulario nacional-socialista oficial. Una de las grandes tareas que tenemos ante nosotros consiste en desarrollar una conciencia popular de los grandes espacios. Un pueblo cuyo horizonte siga teniendo espacios pequeños decaerá de modo inevitable.

Kjellen [24] proporciona el puente que une a Ratzel con el nacional-socialismo. Tenía el escritor sueco una gran facilidad para presentar sus pensamientos en forma concreta y documentada, facilidad que le hizo desempeñar un papel mucho más importante en el desarrollo de la ideología política. En un aspecto se separa de modo significativo del análisis de Ratzel: restaura la nacionalidad, o más bien, combina los elementos nacional y territorial. Pero no se trata de la nación del siglo XIX, sino del *Volk* —pueblo—. La nacionalidad, dice Kjellen, es la manifestación de la "individualidad del pueblo" del estado. Por ende, el estado nacional es la forma natural y orgánica del estado. Pueblo y estado, órgánicamente distintos, se funden en una unión.

Pese a todo su "empirismo" y su supuesto realismo, y pese a ciertas importantes separaciones de la doctrina de Ratzel, la teoría de Kjellen es fundamentalmente un reajuste de la teoría organicista de Ratzel. "Los estados —escribe— son organismos supraindividuales, tan reales como los individuales, pero mucho mayores y más poderosos en sus procesos de desarrollo." [25] El estado es un fenómeno biológico, una "forma de vida" (p. 44). La individualidad del estado es una unidad natural que en el campo económico se expresa en forma de autarquía, demográficamente como nacionalidad, en lo social como solidaridad de todos los grupos y en lo político como lealtad a los gobernantes (pp. 142-3).

Es fácil darse cuenta de que la teoría de Kjellen no es sólo geopolítica sino un compuesto de varias cosas. Es igualmente claro que se ha anticipado a la teoría nacional-socialista de expansión europea. Su estado es una economía autárquica a la que se incorporan las masas bajo la consigna de la comunidad del pueblo. Pide una fidelidad incondicional a la clase gobernante y justifica la expansión alemana y las conquistas exteriores por su posición central en Europa y su necesidad de espacio vital. La teoría organicista es puro maquiavelismo. En el caso de que se conciba el organicismo como algo más que una mera serie de analogías, las teorías organicistas de la sociedad, en conjunto, son meros absurdos. Las leyes biológicas no se reproducen en la vida social. Pero las teorías organicistas, pese a todo su absurdo, pueden ser poderosos instrumentos ideológicos. Hay que notar, en fin, que Kjellen subraya el hecho de que el único determinante de la política de un estado es la conveniencia política determinada por factores naturales (p. 38). Las razones jurídicas y morales carecen de toda validez.

Otros dos nombres de la prehistoria de la geopolítica nacional-socialista son merecedores de mención: el de sir Halford MacKinder y el de Federico Naumann. Su principal contribución —que Haushofer reconoce francamente— es la formulación y popularización de la idea de Centroeuropa *(Mitteleuropa)*. Según Haushofer, MacKinder acuñó la expresión poco antes de fin del siglo XIX,[26] y estimuló al geógrafo alemán de fama mundial Partsch a trazar un mapa de Centroeuropa, compuesto de Alemania, Holanda, Suiza, Austria-Hungría y Rumania. En 1919 MacKinder publicó un libro titulado *Democratic Ideas and Realities*, en el que pedía a la Conferencia de la Paz que descartase las ideas sentimentales de la democracia y reconociera las realidades geográficas. Especialmente quería evitar que se uniesen los espacios ruso y alemán, porque tal unión podría dominar no sólo a Europa sino al mundo entero.

La idea de Centroeuropa llegó a hacerse, naturalmente, muy popular en Alemania durante la primera guerra mundial.

Podemos mencionar también aquí a Paul de Lagarde (Bötticher) (1827-91), profesor de lenguas orientales en la universidad de Gotinga. Lagarde ha sido un elemento primordial en la modelación de la ideología de Rosenberg, y éste ha reconocido con frecuencia lo que le debe y comparte su odio a los católicos y a los judíos, al sufragio y la ilustración populares y pide que desaparezcan del lenguaje y la

cultura alemana todos los elementos semitas y latinos. Lagarde fué también precursor del concepto de *Mitteleuropa*. Veía el futuro de Alemania en su expansión hacia Polonia y la Rusia Occidental, y defendía una Centroeuropa que llegase desde la desembocadura del Ems hasta la del Danubio, desde Memel hasta Trieste, y de Metz al río Bug.[27] Hasta la idea de Rosenberg de deportar a los judíos enviándolos a Madagascar deriva de Lagarde.

El agente más importante de la popularización de la idea fué acaso el libro de Federico Naumann, *Mitteleuropa*, publicado en 1915.[28] Aunque hablando propiamente no es un tratado de geopolítica, la obra cae, sin duda, dentro de las tendencias que estudiamos. Su significación aumentó enormemente por la posición que ocupaba el autor en Alemania. Miembro del Reichstag, Naumann fundó en 1918 el partido demócrata, que construyó el marco general de la constitución de Weimar. Su gran prestigio de líder "demócrata" dió un halo de liberalismo y democracia al imperialismo social que había aprendido de las enseñanzas recibidas en su juventud del antisemita declarado Stöcker.

La propuesta principal de Naumann consistía en establecer un superestado *(Oberstaat)* federado, totalmente integrado en lo económico, y rodeado de una muralla arancelaria (p. 289). Había de ser denominado Centroeuropa. Su espíritu había de ser el de una nueva Alemania *(neudeutsches Wessen)* en la que toda la actividad económica se organizaría en forma colectiva. Como justificación de su propuesta, este demócrata liberal alegaba la existencia de una psicología económica peculiarmente alemana. Por ejemplo —decía—: si un hombre de negocios francés recibiera un pedido que le obligase a ampliar su fábrica en la que tuviera empleados a 15 hombres, se inclinaría a contratar él, por su parte, con otros productores más bien que a ampliar su empresa. Si optaba por esto último, resultaría inevitablemente que no era francés, sino alsaciano o suizo. Por el contrario, en tales circunstancias el alemán optaría siempre por ampliar su empresa. El negociante alemán es emprendedor, estudia con criterio científico y tiene disciplina. Sus obreros le apoyan con lealtad, pues no en balde los trabajadores alemanes son los más educados del mundo y se forman en los sindicatos y en el partido social-demócrata.

El capitalismo inglés está condenado. Vendrá la época de Alemania. "Para esa nuestra época nos han educado Federico II, Kant, Scharnhorst, Siemens, Krupp, Bismarck, Bebel, Legien, Kirdof y

Ballin. Por esa patria han perecido nuestros muertos en el campo de batalla. ¡Alemania tiene que ir adelante en este mundo!" (p. 113). Comenzará una nueva era económica. Hungría será el granero de Centroeuropa y a cada una de sus partes se le atribuirán otras producciones. Los negociantes judíos desempeñarán un papel importante en la extensión del carácter ya predominantemente alemán de la economía centroeuropea. En último término, el poder mundial se habrá concentrado en unos pocos centros, Londres, Nueva York, Moscú (o San Petersburgo) y acaso en China o Japón (p. 161). Los demás estados serán meros satélites que reforzarán al "grupo director al que pertenezcan". Hoy los neutrales son como "asteroides o cometas" fuera de la constelación. Tienen que ser obligados a entrar, pues en un mundo de soberanos gigantes no hay lugar para la neutralidad (p. 172). Esa es la misión de la nueva Alemania. "En esa tarea nos ayudarán todas las organizaciones económicas de empresarios y trabajadores. Eso se convertirá en nuestro socialismo político extendido a toda la economía mundial" (p. 197).

Todas estas corrientes reciben su expresión definitiva en manos de Karl Haushofer.[29] La manera más breve de estudiar sus ideas consiste en examinar su obra más popular, el libro que dedicó a su amigo Rudolf Hess, *Weltpolitik von Heute*. Sigámoslas en el orden en que las expone el propio Haushofer.

Para empezar, un alemán que quiera comprender la base geopolítica de la política contemporánea mundial tiene que colocarse en el centro del espacio cultural y del *Volk*.* Haushofer está aquí, desde luego, mucho más cerca de Kjellen que de Ratzel. Los determinantes raciales, la "voluntad racial", son elementos dinámicos dentro del "mundo estático de los acuerdos internacionales" (pp 16-17). Pero ¿dentro de qué espacio de *Volk* debe colocarse uno? La Alemania de 1932 era el producto de Versalles y este tratado se basaba en errores geopolíticos groseros. En realidad, la geopolítica es un arma para combatir errores tales como la división de Europa en potencias occidentales que poseen colonias, potencias orientales que poseen espacio, y estados estrangulados en el centro.

* El concepto *Volk* —cuya traducción más correcta sería "pueblo"— tiene para los nazis un significado que no equivale exactamente a lo que se entiende entre nosotros por pueblo, ya que, por una parte, el *Volk* alemán excluye a los súbditos del Reich no pertenecientes a la raza alemana; en tanto que, por otra, incluye a los alemanes que no son jurídicamente súbditos del Reich. Los nazis lo utilizan para no emplear el de nación. Desde luego, este significado de *Volk* no puede considerarse como una invención nacional-socialista, pues tiene una larga tradición a partir del romanticismo alemán. (T.)

Fué también el Tratado de Versalles el que produjo el desarrollo autónomo de Norteamérica, el debilitamiento del Imperio Británico, la vuelta de Rusia a Asia y la resurrección gradual de la autodeterminación en el Asia Meridional y Oriental. Las decisiones políticas últimas se tomarán dentro de esos grupos y dependerán de una comprensión clara de las relaciones entre estado y poder. Los "impulsos geopolíticos primarios" *(geopolitische Urtriebe)* operan dentro de esta estructura espacial, empujando del interior del continente hacia la costa y más allá de la costa a la dominación de la costa opuesta. La ley de los espacios crecientes de Ratzel no se limita a las masas continentales: cruza también el mar (p. 49).

Desde el punto de vista alemán, el espacio central tiene que ser Centroeuropa (Haushofer preferiría el término "Europa Interna" como geopolíticamente más preciso). La primera tarea política es restaurar el espacio del Reich alemán. Hay cinco diferentes espacios alemanes: *1)* el espacio militar, que en 1934 era aún más pequeño que el territorio del Reich; *2)* el territorio del Reich; *3)* la masa compacta del suelo del *Volk* alemán —Alemania, el Pasillo Polaco, el País de los Sudetes, la Alta Silesia, Teschen, Austria, Alsacia-Lorena y la parte meridional de Dinamarca—; *4)* la esfera de influencia del idioma y la cultura alemanes, y *5)* los espacios independientes flamenco y holandés.

Las principales potencias del mundo corresponden a varias categorías distintas. La oposición fundamental es la existente entre las potencias de "renacimiento" —Alemania, Italia y Japón— y las potencias de "perseverancia" —Inglaterra y Francia—. Los Estados Unidos, Rusia, Brasil y China operan "entre las mareas" (p. 76). Además, hay espacios como India y Mongolia que tienen futuro, pero carecen de presente, y otros, como el espacio marítimo báltico, España y Portugal, que son meros restos del pasado. La solución a estas oposiciones y conflictos políticos no está en el internacionalismo. La Sociedad de Naciones, la Comunidad Política de Naciones Británicas, la Federación de Estados Soviéticos, Panamérica, Paneuropa, Pampacífico, Panáfrica, no sirven de nada. Un viejo proverbio alemán dice: *Wer auf sich selber ruht, steht gut* (a quien se apoya en sí mismo le va bien) (p. 105). En 1931, el diputado sudete Hans Krebs, escribiendo en una publicación nacional-socialista con argumentos semejantes atacó la idea de una Paneuropa defendida por Coudenhove-Kalergi. Opone a Paneropa la *Mitteleuropa*. Una federación

europea dentro del marco de la Sociedad de Naciones es incompatible con las ideas nacional-socialistas de espacio y espacio vital.

Pasando a consideraciones prácticas inmediatas, el primer problema de Haushofer es determinar el margen espacial necesario para que pueda vivir un estado. Su solución justifica la destrucción de Francia e Inglaterra y la incorporación de los estados menores. Por una parte, está la ley de los espacios crecientes. El espacio del Imperio británico ha alcanzado su máximo y, por tanto, su decadencia es inevitable. Francia ha perdido la voluntad de vivir, pues un país que comienza a entregarse está perdido (pp. 110-11). Por otra parte, hay un límite espacial mínimo. Por ello los estados pequeños tienen que ser incorporados a espacios mayores. Se permiten dos excepciones —la Ciudad del Vaticano y Suiza— por su larga tradición de independencia.

La potencia mundial ha de reemplazar a la categoría de gran potencia. A ésta la determina sólo la "voluntad de poder", pues de otro modo China y Brasil serían grandes potencias. Fué una categoría de la época del concierto de potencias, cuando las grandes potencias cooperaban para dividirse el mundo entre ellas (p. 129). Ahora que la cooperación ha cedido el paso al antagonismo, las potencias mundiales se han convertido en geopolíticamente decisivas. Como Alemania no ha alcanzado aún el *status* de potencia mundial, no tiene por qué preocuparse de las fricciones entre las potencias. Alemania tiene que obrar con cuidado, utilizando los antagonismos existentes, con una "interferencia sorprendentemente decisiva de consejo y de acción": todo acabará por caer en manos de quien espere (p. 135). Según Haushofer, este análisis del papel de Alemania en la lucha de las potencias mundiales es la médula del libro.

Otra arma de valor incalculable en la lucha de Alemania por el espacio vital es el racismo, del que Haushofer hace un análisis sorprendentemente franco. Las "razas señoriales" tienen que conservarse puras; la mezcla de razas ha producido la decadencia de muchos grandes imperios (p. 151). Por ejemplo, Francia lleva en su seno las semillas de su propia destrucción. Entre los pueblos no-germánicos la raza y la clase se han convertido —y ello es bastante significativo— en sinónimos, y es esencial impedir que las clases y razas inferiores se eleven al nivel de la raza señorial.

Contemplamos hoy por todas partes la represión de las minorías raciales —oportunidad dorada para manejar, a efectos políticos y de

propaganda, la consigna de la autodeterminación. "Una política de largo alcance nos abre enormes posibilidades... si estimamos el principio de autodeterminación de los pueblos grandes y pequeños... con la consigna honor, libertad, igualdad... Es condición indispensable para ello el conocimiento superior del grado de presión ejercido sobre el *Volk* [*Volksdruckverhältnisse*] de que se trata y las formas de dominación política en todo el mundo, el que se ha convertido hace mucho tiempo en un campo unificado de poder" y dentro del cual no puede ocurrir nada que no tenga repercusiones en otros sitios (p. 152). Nada podría ser más franco. La autodeterminación no es sino un arma. Aprovechémonos de todas las fricciones que producen los problemas de minorías; aticemos cuando sea posible los conflictos nacionales y raciales. Todo conflicto hará el juego de Alemania, nuevo guardián del honor, la libertad y la igualdad en todo el mundo y que se ha autodesignado para cumplir esa función.

Las consideraciones éticas y militares son también armas. Alemania tiene derecho a basar su política en la inmoralidad de las adquisiciones territoriales hechas por otras potencias. Fueron robos encubiertos y justificados por el derecho internacional. Por ejemplo, los mandatos internacionales de la Sociedad de Naciones no fueron sino "fraude espacial" (p. 155). La redistribución del espacio se hará de modos nuevos y enteramente distintos. Alemania empleará la "guerra espiritual" (propaganda); nuevas técnicas militares que incluirán el empleo de aeroplanos y tanques como fuerzas desmoralizadoras *(auflockernde)*, tanto contra las fuerzas armadas como contra la población civil; golpes relámpago destructores de la moral, dados por pequeños cuerpos armados, de un alto grado de especialización, y armas suplementarias, como el boicot que hoy se practica en India y China, susceptibles de adquirir una fuerza enormemente intensificada si se las coordina en el movimiento nacional-socialista. Por tales medios, "pueblos cultos sin colonias" pueden llegar a adquirir sin efusión de sangre territorios tropicales (pp. 148-49). Las fronteras no son "líneas sin alma" —son organismos y también se modificarán a voluntad.

Sólo puede comprenderse la misión universal de Alemania en función de las aspiraciones a largo plazo de las potencias mundiales.[80] La de la Gran Bretaña es simplemente la conservación de lo que hoy posee; por ello el Imperio británico será desmembrado. También Francia caerá. Sólo Rusia y Estados Unidos, Japón y Alemania y, en menor grado, Italia, seguirán siendo potencias mundiales. Haushofer

no expone nunca con claridad cuáles son las aspiraciones a corto plazo de Alemania; pero no es difícil deducirlas del resto del estudio.

Bastará con un ejemplo para poner de manifiesto la influencia de la geopolítica en los círculos oficiales alemanes (en especial en el ejército y la armada). "Tenemos que escoger hoy —escribía Alfred Rosenberg en 1927— entre la política de cruzada y la política de espacio; entre el imperialismo mundial y la voluntad racial del estado; entre Barbarroja y Enrique el León; entre el estado de Stresemann y la Sociedad de Naciones y el estado racista nacional-socialista alemán".[31] Es la geopolítica contra el universalismo medieval como base del Nuevo Reich.

El representante más destacado de la geopolítica mezclada con el racismo es el famoso Ewald Banse, que expuso con toda ingenuidad la necesidad de la guerra imperialista y elaboró —con la geografía, el racismo, la ciencia militar y la idea del Reich—, la *Wehrwissenschaft*, disciplina académica que consiste en "la aplicación sistemática de todas las ramas del esfuerzo y el pensamiento humanos a la finalidad de aumentar la fuerza defensiva de nuestro pueblo".[32] Esta nueva ciencia tiene el rango de "filosofía nacional". En un libro poco conocido,[33] escrito para los no especialistas, Banse analizó el mundo entero, país por país, su geografía, su "sangre y carácter" y su organización política con arreglo a los dogmas geopolíticos de conocer y utilizar todo conflicto de cualquier clase producido en alguna parte del mundo para las finalidades alemanas.

Gran parte de la popularidad general de la geopolítica puede explicarse por el mismo elemento implícito en el éxito de toda teoría seudocientífica de la sociedad y de la política: la posibilidad de atribuir todos los males a un solo factor aparentemente objetivo. Por ejemplo, en la novela de Hans Grimm, *Volk ohne Raum* (Pueblo sin espacio), se nos da un estudio geopolítico cargado de emoción popular.[34] Sus mil doscientas páginas constituyen un largo lamento contra el poderío británico y una preparación de la expansión imperialista alemana. Las mismas palabras podrían emplearse también para describir el libro de Haushofer. En un mapa contenido en éste (p. 120) se pinta a Inglaterra como una enorme araña asentada en las Islas Británicas y que chupa la sangre de todos los rincones de la tierra. Al contrario, Haushofer tiene una cierta ambivalencia con respecto a Rusia. Habla de Alemania prensada entre Francia y la Unión Soviética. Sin embargo, la referencia a la noción expuesta por MacKinder del

espacio rusogermano como pivote geográfico de la historia, podría servir igualmente como preparativo para la firma del pacto de no agresión y para la guerra con Rusia.

La geopolítica no es, en último término, sino la ideología de la expansión imperialista. Lo poco que ha quedado en ella de geografía inteligible —por ejemplo, los argumentos favorables a ciertas rectificaciones de frontera— no es nuevo ni tiene especial importancia dentro de la estructura general. La masa principal de la geopolítica es un baturrillo de consideraciones éticas, militares, económicas, racistas, demográficas, históricas y políticas. Ofrece un buen ejemplo de la perversión de las consideraciones científicas auténticas en interés del imperialismo nacional-socialista.

Desde luego que la geopolítica como justificación científica de la expansión carece de sentido.[35] Sólo podría tener validez en el caso de que todo el mundo se centrase alrededor de un solo foco. Pero dado que hay más de uno ¿cómo es posible determinar cuál debe tragar a cuál? ¿Por qué debe ser incorporada Alsacia-Lorena a Alemania en vez de absorber Francia la parte de Alemania comprendida en el occidente del Rin? ¿Quién debe incorporar a su territorio el de Polonia, Alemania o la Unión Soviética? O, en términos generales ¿cómo se determina, partiendo del argumento de que la frontera es una zona u organismo y no una línea, en favor de quién debe rectificarse aquélla? ¿En favor del Canadá o de Estados Unidos? ¿En favor de Estados Unidos o de México? Evidentemente la respuesta la da la fuerza, no la geografía.

3. POLÍTICA DEMOGRÁFICA

Tanto Alemania como Italia han realizado una intensa política demográfica encaminada a fomentar la natalidad, como base ulterior de su pretensión a un mayor espacio vital. Sin embargo, el éxito mismo de la política desenmascara *ipso facto* la naturaleza fraudulenta de su pretensión —y la estadística de natalidad no deja lugar a dudas respecto a ese éxito, pese a la dificultad, especialmente por lo que se refiere a Alemania, de obtener declaraciones finales acerca de sus fines—. En su respuesta al presidente Roosevelt, Hitler se quejaba acerbamente de la sobrepoblación de países que carecen de espacio vital. Sin embargo, su régimen estaba removiendo el cielo y la tierra para aumentar el monto de la población alemana.

La Alemania republicana había tomado ya medidas para aumentar la natalidad. El artículo 119 de la constitución de Weimar prometía una protección especial a las familias numerosas. Organizaciones privadas como la Liga de las familias numerosas (fundada en 1919) hicieron constante presión sobre el parlamento. Las diferencias de retribución basadas en el *status* familiar se aplicaban a todos los funcionarios del estado y eran bastante corrientes entre los empleados a sueldo. Por otra parte, los sindicatos de trabajadores manuales se opusieron a las subvenciones familiares, en parte por razones ideológicas (deseo de un salario de clase) y en parte por miedo a que la diferencia de trato dejase sin trabajo a los cabezas de familia. Se difundió mucho la información acerca del control de natalidad. Había 15 organizaciones dedicadas a difundirlo y muchas de las mutualidades de enfermedad daban a sus miembros consejos acerca del empleo de anticonceptivos.[36] La lenidad con que procedían los tribunales, especialmente en las regiones protestantes, contribuyó a elevar el número de abortos a una cifra que se calculaba entre 800,000 y 1.000,000 anuales. En general, la posición favorable al incremento de la natalidad se mantuvo a la defensiva durante el régimen de Weimar.

Los nacional-socialistas no perdieron tiempo para invertir este cuadro. El ministro del Interior del Reich, Frick, anunció el cambio en un discurso pronunciado en julio de 1933.[37] Se clausuraron los centros de control de la natalidad, se puso término a la lenidad respecto a los abortos y se cortó la propaganda de los anticonceptivos.[38] El partido incorporó a su seno la Liga de las familias numerosas, convirtiéndola en sección del departamento de política racial. Pertenecen a ella actualmente unas 300,000 familias. Una ley de 1º de junio de 1933 (que había de entrar en vigor en un plazo de dos meses) dispone que las parejas que estén a punto de contraer matrimonio pueden obtener préstamos sin interés de 1,000 marcos, caso de que reúnan ciertas condiciones. Tienen que ser gente de confianza política y ciudadanos aptos racial, física y moralmente. Con arreglo a la ley de 1933, modificada luego, la novia tenía que haber estado trabajando mediante remuneración por lo menos durante seis meses en los dos años anteriores al matrimonio; debía dejar de trabajar y comprometerse a no aceptar ningún otro trabajo remunerado a menos que el marido fuese incapaz de sostener la familia. Los préstamos se entregan en forma de cupones que permiten adquirir muebles y utensilios domésticos y deben ser devueltos en un plazo de ocho años. Con el naci-

miento de cada hijo se cancela una cuarta parte del préstamo. Las finalidades de la ley se deducen claramente de sus disposiciones: reducción de la desocupación mediante la eliminación del trabajo de las mujeres casadas cuyos maridos tienen empleo (continuación de la política reaccionaria emprendida, pese a protestas generales, en el último período de la república) y estímulo de la natalidad.

Cuando el programa de preparación bélica produjo como una de sus consecuencias trabajo para todos, el programa de fomento de los matrimonios y las familias numerosas se encaminó cada vez de modo más exclusivo al fomento de la natalidad. Una ley de 3 de noviembre de 1937 eliminó la exigencia de que dejasen de trabajar las mujeres que recibieran préstamos de matrimonio. Una medida adoptada aproximadamente un mes antes estableció que el dinero devuelto en pago de los préstamos debía ser empleado en subvenciones y donativos especiales a familias que tuvieran hijos y en particular como subsidios de establecimiento para la población rural. Otras medidas fijaron discriminaciones en favor de las familias numerosas en lo relativo a las tarifas del impuesto sobre la renta y en otras cosas.

Es indudable que la política de fomento de la natalidad emprendida por el nacional-socialismo ha tenido éxito. A fines de 1938 se habían concedido 1.121,707 préstamos de matrimonio y 980,365 cancelaciones de los mismos por nacimientos.[39] Estos estimulantes, junto con una mejoría económica general, elevaron el coeficiente de natalidad, aunque es imposible señalar el factor que desempeñó el papel más importante.

Ahora bien ¿qué significa realmente la petición de un "espacio adecuado a la población"? Su supuesta base científica carece virtualmente de existencia.[40] Sería absurdo sostener que porque Alemania (incluyendo Danzig y el país de los Sudetes) tenga el 4 % de la población mundial, deba aumentarse su 0.5 % del área mundial hasta incluir el 4 % correspondiente a aquélla. Hay enormes variaciones en el valor de las diferentes partes de la tierra. Además, una nación industrial puede necesitar menos territorio que una agrícola o nómada. Si el argumento empleado es el de que una nación necesita espacio suficiente para poder superar la desocupación estructural, Alemania ha dado la respuesta al llegar a emplear a toda su población activa en un momento en que muchas naciones "satisfechas" eran incapaces de hacer lo propio. E incluso aunque se atribuya el éxito de Alemania a la panacea temporal de los armamentos y la guerra, ello no salva el

argumento de la población. Las colonias son notoriamente inadecuadas para una colonización en gran escala. La Europa Oriental y Sudoriental está sobrepoblada de tal modo que el asentamiento alemán en esa parte del mundo sólo sería posible expulsando a sus actuales habitantes. La verdadera causa de la sobrepoblación es un sistema económico que no funciona o que lo hace defectuosamente. Por ende, aquélla sólo puede ser superada mediante una división internacional del trabajo que funcione adecuadamente, y no por nuevas adquisiciones de territorio. Sostener que la sobrepoblación es responsable de la desocupación es pura demagogia, encaminada a encubrir los antagonismos íntimos consecuencia del capitalismo.

La conclusión ineludible consiste en que la doctrina del espacio vital no tiene, con respecto a la población, sino una función ideológica en interés del imperialismo. Es muy reveladora a este respecto una comparación con las anteriores teorías de población. Un solo temor dominó la política de comienzos del siglo XIX, que expresó en forma sucinta el príncipe de Oettingen-Wallersttein ante la Segunda Cámara de Baviera en 1834: "Hay que cerrar el camino a la revolución poniendo dificultades al matrimonio de quienes carecen de propiedad." [41] En el ducado de Würtemberg, una serie de leyes (1828, 1833, 1852) exigía el permiso del gobierno para contraer matrimonio y enumeraba una larga serie de prohibiciones. Esto significaba una inversión total del mercantilismo de la primera época, que había derogado las restricciones matrimoniales y que aun había favorecido a los hijos ilegítimos con objeto de satisfacer las necesidades del mercado de trabajo. Otros muchos estados, entre ellos Baviera, siguieron el ejemplo de Würtemberg.

En 1827 hubo un autor que aun llegó a formular la cínica propuesta de que se sometiese a todos los jóvenes de sexo masculino a la infibulación y que no se les quitasen los anillos metálicos destinados a impedir el contacto sexual hasta que el hombre pudiera demostrar su capacidad para sostener esposa e hijos.[42] Hasta el famoso profesor liberal de derecho constitucional Robert von Mohl creyó necesario defender las restricciones de matrimonios, aunque incluía el matrimonio entre los derechos originales del hombre.[43] Otros autores propusieron medidas que establecían discriminaciones en contra de los hijos ilegítimos o que exigían diversas garantías financieras para permitir el matrimonio.[44] Todo ello para impedir el ulterior aumento de población y su supuesta amenaza para la seguridad de las clases gobernantes.

Muy distinta es la técnica del nacional-socialismo. Movido por su imperialismo racial, trata de incorporar las masas a la nueva estructura autoritaria de la sociedad, prometiéndoles participación en los beneficios futuros derivados de la conquista del mundo. La doctrina del espacio vital prepara ideológicamente el camino, en tanto que la política demográfica hace lo mismo en la parte material aumentando el tamaño de la raza señorial.

4. EL NUEVO DERECHO INTERNACIONAL

La ideología favorable a la expansión no queda completa con la tradición, la geopolítica y el fomento de la natalidad. Se necesita también un nuevo derecho internacional. Acaso fuera más correcto decir que se necesita un nuevo derecho internacional en cada etapa de las relaciones internacionales. Para sorpresa de quienes creen que la teoría política nacional-socialista no es sino un absolutismo de estado, el nacional-socialismo ha hecho muchas contribuciones al derecho internacional. Y después de todo ¿por qué no? Antes de 1933 el nacional-socialismo había utilizado siempre las formas liberales democráticas —siempre que podían ser útiles para conseguir determinados objetivos—. ¿No se aprovecharon los nacional-socialistas, antes de hacerse con el poder, de los derechos cívicos, especialmente de la libertad de prensa y del régimen parlamentario? Después de haber llegado al poder y haber destruído en el interior del país los derechos cívicos, podían seguir utilizando todavía el derecho internacional en sus tratos con el mundo exterior. Y no puede reprochárseles a este respecto falta de franqueza. Un internacionalista nacional-socialista escribió: "Por razones específicas, los especialistas más reputados del derecho internacional deben demostrar que el viejo concepto de éste es compatible con la filosofía nacional-socialista de la vida." "Actualmente —continuaba— Alemania tiene aún que tratar de conseguir —empleando, entre otros medios, el derecho internacional— que los 'dictados' que le han sido impuestos cedan el paso a un orden mejor." [45] Lo que sorprende es que fuera de Alemania, y sobre todo en Inglaterra, los especialistas en derecho internacional no se dieran cuenta, al parecer, del juego que desarrollaban los nacional-socialistas.

La alternativa que hubieran podido tener éstos habría sido resucitar la antigua doctrina prusiana de Philip y André Zorn, conforme a la cual no existe derecho internacional, y el *corpus* de éste no es sino derecho

estatal sometido al poder soberano del estado. Hubieran podido también alegar la cláusula *rebus sic stantibus:* circunstancias que han sufrido un cambio fundamental permiten a un país sobreseer todas las obligaciones internacionales existentes. Un jurista nacional-socialista denominado Schecher hizo una tentativa en ese sentido.[46] Trató de probar que la filosofía nacional-socialista daba inevitablemente al derecho interno del estado una primacía ilimitada sobre el derecho internacional. Este sólo es válido en tanto en cuanto forma parte del sistema jurídico interno, cosa que sólo el estado determina. Los teóricos oficiales fueron mucho más inteligentes que Schecher, y las opiniones de éste han sido rechazadas casi con absoluta unanimidad.

Igualmente desafortunada fué la noción de geojurisprudencia,[47] que merece mención por haberla apoyado con vigor Haushofer. La geojurisprudencia trata de dar una nueva presentación al derecho internacional en función de vasallaje, dependencias, protectorados y federaciones, términos elaborados a base de principios geopolíticos. La parte crucial del argumento consiste en que el espacio puede hacer que la independencia jurídica carezca de sentido. Por ejemplo, cuando se puede cruzar sin dificultades a través de un estado como Austria o Suiza, la independencia de tal estado carece de sentido. Por el contrario, Danzig, Memel, el Sarre e incluso el cuello sudoccidental de Baviera son, por la misma razón, inseguros desde el punto de vista espacial y necesitan, en consecuencia, una protección adicional. (El único comentario que resta hacer a esto es decir que se trata de un argumento militar en el que se ha introducido el espacio como pantalla.)

La ruptura de los grillos de Versalles

Así, pues, se ha aprobado oficialmente el empleo del derecho internacional para superar los "dictados impuestos" a Alemania, para romper los "grillos de Versalles". Alemania tenía que volver a conseguir la igualdad con las otras grandes potencias mediante el rearme, la militarización de Renania y la eliminación de la "injusticia colonial", y la "vergüenza territorial". Eso es lo que han estado diciendo desde el final de la primera guerra mundial la mayor parte de los internacionalistas alemanes. "Eliminar la vergüenza de Versalles" era una frase hecha durante la república de Weimar. Han sostenido siempre que el tratado de Versalles no era válido porque era una paz dictada; se apoyaban para ello en la analogía con el derecho civil, en

el cual los contratos hechos bajo la coacción son nulos e inválidos, o invocaban la cláusula *rebus sic stantibus*, o acusaban a los aliados de no haber cumplido las promesas de los Catorce Puntos y de la nota Lansing del 5 de noviembre de 1918. Otros afirmaban que el tratado era contrario a las ideas eternas de justicia. Naturalmente, una vez que Hitler hubo subido al poder se quitaron los velos y el ataque aumentó enormemente en vigor y en vituperios.[48] Es indiscutible que la inmensa mayoría del pueblo alemán apoyaba las demandas revisionistas siempre que pudieran conseguirse por medios pacíficos.

La voz cantante en el coro revisionista nacional-socialista la lleva Carl Schmitt.[49] Utiliza como *leitmotiv* el derecho natural, concepto que los nacional-socialistas excluyen con todo rigor del derecho interno. "No es la voluntad humana ni las reglas establecidas por los hombres —escribe un colega de Carl Schmitt—, sino la naturaleza, lo que constituye el derecho del hombre y el límite de sus poderes." [50] Por razones bastante claras, se evita generalmente el término "derecho natural"; pero la insistencia en la justicia y en la moral y la forma misma del argumento no son sino ese derecho natural racionalista que se remonta a Grocio.

El elemento racionalista se disfraza con la terminología del irracionalismo.[51] En el centro del sistema se coloca a la comunidad, no al hombre. Como la esencia de la comunidad consiste en impedir que un miembro domine a otro, y como la sociedad internacional es una comunidad —sostiene la argumentación—, la desigualdad internacional viola la esencia del derecho internacional. Alemania reclama con razón su derecho a la igualdad. La trampa y la farsa del argumento están en la palabra igualdad. No es posible discutir el argumento de que todos los estados son iguales por el hecho mismo de su soberanía. El derecho internacional no podría existir sin el reconocimiento de este principio; pero esto vale siempre que se entienda la igualdad como categoría jurídica. De modo semejante, la igualdad de todos los hombres en nuestro sistema jurídico significa igualdad de derecho, es decir, la ilegalidad de la esclavitud, etc.; pero los nacional-socialistas no se detienen en este concepto formal. La igualdad significa para ellos también el derecho de todo estado a un espacio vital adecuado a sus necesidades. La igualdad implica, por ende, toda clase de consecuencias morales y políticas.[52] Carl Schmitt enumera todo un catálogo de derechos: el derecho eterno a la existencia, la autodeterminación, la defensa, etc.[53]

Toda esta cadena de razonamiento no es muy original ni esencialmente válida. Sus expositores admiten que eliminan la frontera entre la ética y el derecho.[54] Si aceptamos la tesis de un reciente estudio norteamericano que sostiene que esto es un progreso,[55] podemos refutar a los nacional-socialistas en términos éticos o políticos, pero no en términos jurídicos. Sin embargo, si mantenemos la separación tradicional entre moral y derecho, considerándola como esencial* —y tal es mi posición—, se ve con toda claridad el carácter puramente arbitrario del razonamiento. Es posible que se hubiera debido permitir a Alemania militarizar la zona renana, rearmarse y ocupar el corredor polaco y Danzig; pero no se trata de eso. Justificar esos actos utilizando el derecho internacional convierte al derecho en ramera de la política.

Es indiscutible que el argumento resulta atractivo para la masa popular. Engañó con gran éxito al mundo civilizado. La organización de propaganda nacional-socialista supo hacer que los escritos de sus especialistas en derecho internacional aparecieran en publicaciones extranjeras respetables. Eso sirvió a sus designios. También sirvió la maniobra de excluir de la comunidad internacional a la Rusia soviética: los nacional-socialistas sostuvieron que la comunidad internacional exige en todos sus miembros una cierta homogeneidad, una serie de rasgos y creencias comunes.[56] Este argumento ha sido evidentemente tomado de la doctrina de que una democracia no puede funcionar más que en el caso de que exista dentro de sus fronteras una cierta homogeneidad.[57] Nunca se ha aclarado exactamente cuáles son los elementos de esa homogeneidad internacional. Lo que sí es claro como el cristal para los nacional-socialistas es el hecho de que la Unión Soviética no comparte ninguna de las características del mundo civilizado y está, por ello, fuera del campo del derecho internacional.[58]

La excomunión de la Rusia Soviética la pronunció Hitler en su discurso al congreso del partido de 1936, que provocó una inundación de papel impreso.[59] Por absurdos que sean los argumentos, contribuyeron sin duda al éxito de la política exterior nacional-socialista. Los estadistas protestaron a grandes voces en los parlamentos y en la Sociedad de Naciones contra la militarización del Rin y la implantación en Alemania del servicio militar obligatorio. Esas protestas, empero, no eran sinceras y no fueron seguidas por ninguna acción. Ni los labo-

* Véase *infra*, p. 488.

ristas británicos ni los liberales ni los defensores del apaciguamiento negaron la validez de las pretensiones alemanas.

La nueva neutralidad y la guerra justa

En otras cuestiones, y en especial en el problema de la neutralidad, la mezcla de derecho y ética llevó a una solución perjudicial. Los nacional-socialistas volvieron entonces al tradicionalismo estricto. Los internacionalistas ingleses y norteamericanos han resucitado hace poco el concepto de la guerra justa, tomándolo de la Edad Media y de la primera época del liberalismo, y distinguen los derechos y deberes de los estados neutrales con arreglo al carácter de la guerra. Acaso sea la mejor expresión de esta doctrina la formulada por Robert H. Jackson, procurador general, en su discurso ante la International Bar Association, el 27 de marzo de 1941. El Sr. Jackson atacó a quienes no han "comprendido que este siglo, con el pacto de la Sociedad de Naciones, que establece sanciones contra los agresores; el tratado Briand-Kellogg, que establece la renuncia a la guerra como instrumento de política internacional, y el Pacto Antibélico de Argentina, ha barrido la doctrina ochocentista que sostiene que todas las guerras son semejantes y todos los guerreros tienen derecho a un tratamiento análogo." [60] Los neutrales deben ayudar a las naciones que luchan por eliminar la agresión —que hacen una guerra justa—. Hay una masa considerable de bibliografía, orientada en el mismo sentido, que sostiene que los neutrales pueden hacer discriminaciones contra cualquier nación que viole el pacto Briand-Kellogg. Por ejemplo, dos importantes artículos contenidos en el tomo del *British Yearbook of International Law* correspondiente al año 1936 van todavía más allá.[61]

Esta nueva teoría, especialmente en la exposición que le dió Mr. Jackson, debería ser totalmente aceptable para la filosofía del derecho alemana. Sin embargo, los juristas alemanes la atacan, invocando los argumentos más antiguos y más racionalistas que existen. El propio Carl Schmitt, que inventó el "pensar en palabras concretas" para reemplazar el pensamiento abstracto y racionalista, ha dedicado muchos artículos a combatir la nueva teoría de la guerra y la neutralidad. Niega la distinción entre guerras justas e injustas, así como que pueda "partirse en dos" la neutralidad.[62] O bien la guerra es todavía una institución jurídica —sostiene—, y en ese caso las preferencias dadas a cualquiera de las partes por un neutral convierten a éste

en beligerante, o bien es una simple medida de policía adoptada por algún órgano supranacional.

Los juristas alemanes sostienen, además, que la declaración de guerra hecha por Inglaterra a Alemania violó el pacto de la Sociedad de Naciones y que el pacto Briand-Kellogg ha quedado invalidado por múltiples reservas que destruyen su universalidad.[63] No hay, pues, base jurídica para establecer discriminaciones en contra de Alemania. Citan con gran satisfacción las opiniones de Borchard y Lage acerca de las reservas formuladas por Inglaterra al pacto Briand-Kellogg.[64] En fin, podemos notar que la opinión contraria no ha conseguido, en modo alguno, una aprobación universal en Estados Unidos. Por ejemplo, en una larga y muy discutida comunicación publicada en *The New York Times*, Hyde y Jessup sostuvieron que la derogación de la ley de neutralidad no era neutral y violaba el principio de imparcialidad.[65]

Los gobiernos francés e inglés destruyeron la Sociedad de Naciones, mientras los alemanes elaboraban sus nuevas teorías de derecho internacional. En un discurso pronunciado el 10 de octubre de 1936, Leopoldo II de Bélgica anunció la repudiación de las obligaciones "unilaterales" y la adopción de una política de absoluta neutralidad, siguiendo los modelos holandés y suizo. La opinión pública inglesa reconoció claramente que esto constituía el golpe de muerte a la seguridad colectiva; pero hubo por lo menos un internacionalista inglés a quien le agradó lo suficiente para expresar su aprobación en una publicación alemana en la que colaboraba con frecuencia.[66] Inglaterra —creía este autor— seguiría luchando por mantener la independencia holandesa y belga, pero no en consideración al derecho internacional o a la Sociedad de Naciones, sino simplemente para proteger los intereses del Imperio. Expresaba también su confianza en que Inglaterra no intervendría en ningún conflicto que surgiera como consecuencia del pacto franco-soviético.

En otra parte del continente nos encontramos a Suiza —nunca demasiado amiga de la Sociedad de Naciones y parcialmente exenta de las obligaciones impuestas por el pacto, después de la declaración de Londres de 13 de febrero de 1920— volviendo a una posición de neutralidad absoluta (22 de diciembre de 1937-14 de mayo de 1938). Un proceso semejante se produjo en los países escandinavos.[67]

La teoría alemana se había apuntado otra victoria, no debida a sus méritos, sino a razones de conveniencia política. No hay que decir que, con la posible excepción temporal de Suecia y Suiza, los estados

neutrales no se beneficiaron con ello. El ataque alemán contra la teoría de la guerra justa y la neutralidad discriminativa no era sino parte de la preparación para la nueva guerra mundial.

La doctrina Monroe germánica

Con la llegada de la guerra actual se ha desarrollado una pauta totalmente nueva de derecho internacional: la doctrina Monroe germánica. Se han unido la geopolítica y el derecho internacional.

La teoría de "los grandes espacios" no tenía que producir de modo necesario una transformación del derecho internacional comúnmente aceptado. Si se sostiene que los estados son los únicos sujetos de las relaciones internacionales, no importa que esos sujetos sean estados de espacios grandes o pequeños, que se den a sí mismos el presuntuoso título de Reich o que se contenten con el de mero "estado". Ésta sigue siendo la opinión de muchos especialistas alemanes de derecho internacional.[68] Pero la escuela dominante ha abandonado ambos conceptos tradicionales, el de estado y el de derecho internacional. Uno de los autores de esta escuela ha planteado el problema en la siguiente forma: "Si el desarrollo tiende en realidad hacia los grandes espacios ¿será 'derecho internacional' el que se ocupe de la relación entre los grandes espacios, o será el derecho del pueblo libre que viva en un gran espacio común?" [69] La manera misma de formular la pregunta pone de manifiesto el motivo básico de ella. No sólo califica de pueblo "libre" a los polacos, checos, holandeses, belgas y judíos, sino que justifica también la jerarquía racial dentro del Reich alemán, mediante un cuerpo de normas, denominado derecho internacional, pero que no es, en realidad, sino el derecho que rige en el Reich. En otras palabras, la relación entre los diversos estados no cae ya dentro del derecho internacional; por el contrario, se rechaza la santidad del derecho internacional, que se aplica sólo a la situación interna de cada uno de los imperios.[70]

Esta estrategia escolástica tiene aún otras consecuencias. La tendencia hacia los grandes espacios, que Ratzel concebía sólo como fenómeno geográfico, se convierte en proceso histórico-político. La economía de grandes espacios precede a la política de grandes espacios. Los grandes espacios han sido consecuencia forzosa —se sostiene— de la trustificación, monopolización, electrificación y racionalización de la industria alemana.[71] Se ve la función integradora de la tecnología den-

tro de un programa de expansión territorial suficientemente grande para absorber los productos de los gigantes económicos, y no dentro del marco de un programa de división territorial del trabajo. Queda plenamente de manifiesto la conexión intríseca entre una economía monopólica y la conquista territorial.

Se condena el derecho territorial tradicional como creación judía,[72] y como manto del imperialismo británico. El espacio tiene que convertirse en base primaria del orden internacional,[73] o, en otras palabras, se vuelve a las ideas regionalistas. Es el regionalismo nacional-socialista frente al derecho internacional universalista del imperialismo británico y el intervencionismo. "Tras la fachada de las normas generales [del derecho internacional] se encuentra, en realidad, el sistema de imperialismo mundial anglosajón".[74] El universalismo opera en el supuesto de que la noción misma de soberanía implica la igualdad de todos los estados. Como los estados no se encuentran ya en el centro del derecho internacional, tienen que desaparecer las ideas de soberanía estatal e igualdad estatal. El universalismo tiene que ser reemplazado por el pensar en "órdenes concretos", y el más concreto de todos los órdenes existentes es el *grossdeutsche Reich*. El libro de Steding se aproxima a esta concepción y, aunque no ha encontrado mucho eco en Alemania fuera de los especialistas nacional-socialistas de derecho internacional, éstos le han prestado mucha atención.[75]

Como precedentes de este nuevo regionalismo señalan los alemanes consecuencias espaciales de la guerra moderna, tales como la idea de las zonas de peligro incorporada a la ley norteamericana de neutralidad y las zonas de seguridad de la convención de Panamá de 3 de octubre de 1939. En opinión de los alemanes aquélla tiene especial significación porque abandona la libertad de los mares, principio básico del universalismo internacionalista, y lo sustituye por el principio de las zonas. De modo semejante, la zona de las 300 millas proclamada en la convención de Panamá se considera como consecuencia necesaria de la idea de los grandes espacios implícita en la doctrina Monroe y como irreconciliable con la neutralidad.[76] Los teóricos alemanes están encantados con la nueva elaboración de la doctrina Monroe, que la convierte en panamericanismo. "Este principio de orden —escribe uno de ellos— ha sido declarado válido para el mundo entero."[77] Después de todo, fué un técnico norteamericano —Quincy Wright— quien dijo, hablando del pacto de La Habana, lo que sigue: "En tanto que la doctrina Monroe se ocupaba sólo de las áreas

territoriales del hemisferio occidental, se propone ahora extenderla a los mares. La doctrina Monroe se ligaba antes a la afirmación general de la libertad de los mares, pero en su nueva forma tiene algún parecido con la doctrina del *mare clausum* sostenida por España y Portugal en el siglo XVI, y contra la que Grocio formuló el principio del *mare liberum*".[78] Eso, sostienen los nacional-socialistas, coincide con la idea fundamental del pacto germano-italo-japonés de 27 de octubre de 1939.

La doctrina alemana contrasta así dos concepciones: el principio regional y antiuniversalista de los espacios, y el principio universalista británico de asegurar las vías vitales del Imperio en todas las partes del mundo. La doctrina Monroe se convierte en "el ejemplo más afortunado de un principio en gran escala de derecho internacional".[79] Sosteniendo que lo que es bueno para unos puede serlo para los otros, Ribbentrop utilizó la doctrina Monroe al replicar el 1º de julio de 1940 a la advertencia del secretario de Estado Cordell Hull, de que Estados Unidos no podía dar su aquiescencia a ningún intento de traspasar ninguna región geográfica del hemisferio occidental de manos de una potencia no-americana a otra potencia no-americana.[80] Ribbentrop comenzaba por negar la validez de tal interpretación de la doctrina Monroe y terminaba con las siguientes palabras: "El gobierno del Reich quiere aprovechar esta oportunidad para señalar, como cuestión de principio, que la no intervención de los estados europeos en los asuntos del continente americano no puede justificarse, a menos que los estados americanos, por su parte, se abstengan de modo semejante de intervenir en los asuntos del continente europeo."

Estados Unidos ha insistido siempre, desde la Conferencia de la Paz de El Haya, de 1909, en que la doctrina Monroe ocupa una posición excepcional.[81] Los juristas norteamericanos han discutido siempre que la doctrina Monroe pueda ser considerada como derecho internacional. Han preferido mirarla como expresión del derecho de defensa propia, que no choca, en modo alguno, con la universalidad del derecho internacional. En manos alemanas la excepción se convierte ahora en regla. No hay ya un derecho internacional único, sino tantos derechos internacionales como imperios, es decir, como grandes espacios. El *grossdeutsche Reich* crea su propio derecho internacional para el espacio que le corresponde. Los intervencionistas tienen que abstenerse de poner en él sus manos.

Los postulados de la doctrina Monroe germánica parecen con-

vincentes a primera vista. Difícilmente hay en nuestra civilización un elemento ideológico más despreciado que el derecho internacional. Cada generación contempla su quiebra como instrumento para la organización de la paz, y una teoría que elimine sus pretensiones universalistas tiene la ventaja evidente de presentarse como realista; pero debería ser igualmente clara para todos la falacia de esa doctrina. Abandonar el universalismo por sus defectos equivale a rechazar los derechos cívicos porque ayudan a legitimar y ocultar la explotación clasista, o a repudiar la democracia porque encubre el control de los caciques, o el cristianismo porque las iglesias han corrompido la moral cristiana. Enfrentada con una administración de justicia corrompida, una persona razonable no pide el retorno a la guerra de todos contra todos, sino que lucha por un sistema honrado. De modo semejante, cuando hemos demostrado que el derecho internacional ha sido mal empleado para favorecer designios imperialistas, nuestra tarea no ha hecho sino comenzar, pero no ha acabado de ningún modo. Tenemos que luchar contra el imperialismo. Entendemos por justicia que lo que es bueno para unos debe serlo para todos. Pero ¿son realmente idénticas todas las cosas que son buenas? Nadie puede negar que la doctrina Monroe fué en un momento una base ideológica del imperialismo norteamericano. En su mensaje presidencial de 1904, Teodoro Roosevelt reclamó para Estados Unidos la posición de árbitro supremo en todo el continente americano. Las frecuentes intervenciones norteamericanas, especialmente en el Caribe, han hecho que la doctrina Monroe sea impopular en los países iberoamericanos; pero durante el período en que fué secretario de Estado Charles Evans Hughes, comenzó a perder su tinte intervencionista e imperialista y durante el gobierno de F. D. Roosevelt se ha mezclado con el principio de la solidaridad panamericana. El secretario de Estado Hull formuló la nueva concepción en sus declaraciones a la prensa comentando el cambio de notas con el gobierno alemán:

> [La doctrina Monroe] no contiene en su seno el más ligero vestigio de nada que implique y mucho menos suponga, la hegemonía de Estados Unidos. No se ha parecido nunca, ni se parece hoy, a políticas que pretenden ser semejantes a la doctrina Monroe pero que, en vez de basarse en el... respeto a las soberanías existentes, no son sino un pretexto para llevar a cabo la conquista por la espada... y la dominación política y económica total por parte de determinadas potencias.[82]

Podemos estar dispuestos a admitir que la solidaridad panamericana no es sólo un ideal elevado. Sin embargo, la penetración eco-

nómica de un país sigue siendo muy distinta del total control político y económico por parte de otra nación. La resistencia mostrada en las recientes conferencias panamericanas por algunos países ibero-americanos a aceptar la dirección de Estados Unidos ofrece amplia prueba de ello. Una vez que Norteamérica comprenda plenamente la solidaridad panamericana, se dará cuenta de que ésta tiene que basarse en la cooperación entre grandes masas de trabajadores, campesinos y clase media y no sólo en tratos con los grupos dirigentes de Iberoamérica, dispuestos a aliarse con una gran potencia que quiera garantizarles su *status* político, sus prerrogativas y sus lujos. Esa es la máxima tarea política de Norteamérica. E incluso en su actual forma rudimentaria, el panamericanismo es enteramente distinto del concepto germánico de una doctrina Monroe. La base de la doctrina americana es el consentimiento democrático de los estados soberanos; Alemania no conoce sino la conquista y la dominación.

El Volksgruppe * *frente a la minoría*

Podría suponerse a primera vista que en la doctrina jurídica internacional de los grandes espacios no hay lugar para la teoría racista. Sin embargo, es precisamente aquí donde se funden los conceptos de Reich y raza.

Es una creencia general que la insistencia nacional-socialista en un derecho racista es mera ideología que no tiene consecuencias prácticas sino para los judíos, y que la práctica alemana del Derecho internacional opera con los viejos conceptos. También está muy difundida una idea semejante acerca de la teoría política germana. Ambas son por completo erróneas. La decadencia del estado en la política interna y en el derecho internacional no es mera ideología; expresa una tendencia política de gran importancia. Ya hemos visto que Carl Schmitt y sus secuaces se niegan a denominar derecho internacional a las relaciones jurídicas entre los imperios rivales y que, por el contrario, restringen ese término al derecho que regula las relaciones entre los diversos grupos raciales de cada imperio. En otros términos, esa teoría toma en serio la negación del estado y de la soberanía estatal.

* Al igual que han excluído el empleo de la palabra "nación", los nazis han prescindido de la fórmula "minoría nacional". Hablan, en cambio, de *Volksgruppen*, grupos de miembros de un *Volk* separados del núcleo general de éste, con los propósitos y consecuencias políticas que se explican en el texto. (T.)

La aspiración ideológica trata indudablemente de dar a la solución alemana del problema de las minorías raciales la santidad del derecho internacional. La consecuencia política principal es el abandono del principio de la protección de las minorías en favor del llamado *Volksgruppenrecht*, el derecho de los *Volksgruppen*.

El modo de tratar a las minorías religiosas, nacionales, raciales y culturales puede ser considerado como índice del nivel moral y cultural de un estado. Durante la Conferencia de la Paz celebrada en París resultó evidente que el principio wilsoniano de la autodeterminación no era suficiente por sí solo para resolver este problema europeo, el más urgente de todos. Se oponían también consideraciones económicas, militares, geográficas e históricas. Subsistían las minorías. Su protección no podía dejarse a la discreción de los estados en los que vivían. De ahí que los redactores del tratado de Versalles y del Pacto de la Sociedad de Naciones establecieran un sistema de regulaciones internacionales bajo la vigilancia de esta institución. En la práctica, las disposiciones que prevén la protección internacional de las minorías aparecen por primera vez en el tratado concluído entre las Potencias Aliadas y Asociadas y Polonia, y este acuerdo sirvió de modelo para todos los demás estados de la Europa Oriental, que tuvieron que aceptar obligaciones similares antes de ser admitidos en la Sociedad de Naciones.

La idea de la protección a las minorías es un reflejo de la mejor herencia del liberalismo.[83] En los tratados que en ella se inspiran se garantiza la igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos "sin distinción de origen, nacionalidad, idioma, raza o religión". No deben existir restricciones para el uso de ningún idioma en la vida privada y deben darse facilidades apropiadas para su empleo en los tribunales de justicia. Dondequiera que una minoría constituye "una proporción considerable de los habitantes", el estado se obliga a facilitar la instrucción elemental en el idioma de la minoría y a pagar los gastos de los servicios educativos, religiosos y de beneficencia. Las minorías pueden establecer, a sus expensas, escuelas y otras instituciones sociales y culturales. La libertad religiosa no debe tener restricciones. Cualquier disputa que se suscitase podía presentarse ante la Sociedad de Naciones y en último término ante el Tribunal Internacional de El Haya.

Los tratados de protección a las minorías aspiraban, pues, en primer término a la igualdad y sólo de modo secundario a proteger

cualquier carácter y cultura nacionales específicos. La principal dificultad práctica para el cumplimiento de sus disposiciones consistía en que las minorías no tenían derechos colectivos y no podían actuar como custodios de sus propios intereses. Por ende, la protección internacional no era, en realidad, en el mejor de los casos, protección de una minoría nacional en cuanto tal, sino de cada uno de sus miembros.[84] Además, la Sociedad de Naciones encontró conveniente con demasiada frecuencia ponerse del lado de los estados soberanos. Ni siquiera una acción tan brutal como la expedición punitiva hecha por los polacos contra los ucranianos en la Galizia Oriental, de cuyas consecuencias tuve ocasión de ser testigo presencial, provocó una seria protesta por parte de la Sociedad de Naciones. En último término la protección jurídica concedida por los tratados no tuvo mayor éxito que los esfuerzos de las minorías para organizarse y celebrar conferencias anuales en todos los países europeos, excepto en la Rusia Soviética. El esfuerzo falló totalmente con la decadencia de la Sociedad de Naciones y los principios en ella implícitos acabaron por ser abandonados por el gobierno británico durante la crisis provocada por los sudetes en septiembre de 1938.

Es innecesario decir que la teoría y la práctica nacional-socialistas tienen un enfoque totalmente nuevo del problema —el derecho del *Volksgruppe*—.[85] Sus aspiraciones pueden resumirse contrastándolo con la abortada pauta de la protección internacional de las minorías.

Protección internacional de las minorías	*El derecho del* Volksgruppe
1) Aspira a la igualdad de todos los miembros de las minorías con los demás ciudadanos;	*1)* Aspira a diferenciar el *status* político y jurídico de cada grupo con arreglo a su carácter específico;
2) protege a las minorías mediante una garantía internacional;	*2)* basa la protección únicamente en la madre patria;
3) es individualista al no reconocer a las minorías como entidades jurídicas, pero reconoce los derechos individuales de los miembros del grupo;	*3)* reconoce el grupo como entidad, pero no reconoce los derechos individuales de sus miembros;

4) ve el carácter determinante de una minoría en un factor objetivo (raza, religión, idioma) o en el factor subjetivo de la adhesión consciente de los individuos a un grupo.

4) ve el carácter determinante del *Volksgruppe* en el factor objetivo de la raza o en el factor subjetivo y la aceptación del miembro por el grupo.

La repudiación del igualitarismo por los nacional-socialistas es indiscutiblemente un paso atrás, una negación del principio mismo que ha distinguido a la civilización occidental de las sociedades que la han precedido. Los nacional-socialistas se apoyan en la evidente insuficiencia de la mera igualdad jurídica y constitucional y sostienen que la igualdad formal tiende únicamente a encubrir los privilegios y la explotación económico-sociales. Hay que reconocer una cierta justicia a estos cargos. Ciertamente debe tomarse en cuenta la "personalidad concreta" de un *Volksgruppe*. Los legisladores y los gobiernos tienen que considerar la situación real —económica, cultural y social— de cada minoría, sin sacrificar, sin embargo, el principio fundamental de la igualdad jurídica y constitucional. La idea del *Volksgruppe* podría implicar, además, el derecho de la minoría a comparecer ante los tribunales nacionales e internacionales como defensora de sus miembros, o aun en nombre del grupo como tal. Y aquí está el fraude característico de todas las críticas nacional-socialistas de las concepciones tradicionales de Occidente. En efecto, no se hace ningún intento de transformar la estructura económico-social para llegar a dar realidad a la igualdad formal; en cambio, se emplea una crítica bien fundada para abolir hasta la igualdad jurídica. Esta técnica caracteriza todo el marco conceptual e intelectual del nacional-socialismo. En sus manos la "personalidad concreta" del *Volksgruppe* significa, en realidad, diferenciación entre los grupos para utilizar unos contra otros. El conquistador impone una jerarquía de razas. La idea de *Volksgruppe* no es sino un artificio para mantener en situación de inferioridad a unos grupos, en tanto que se invita a otros a participar en el botín de la conquista.

El abandono de las garantías internacionales y su sustitución por la protección dispensada por la madre patria fueron aceptados por Lord Runciman y Neville Chamberlain en los días siniestros del otoño de 1938.[86] Fué un crimen contra el derecho internacional y la protección de las minorías, aunque era una consecuencia inevitable de la

quiebra de la Sociedad de Naciones. Si la pérdida de los derechos de las minorías fuese sólo una medida temporal, podría aceptarse sin grandes objeciones; pero el nacional-socialismo considera el nuevo sistema como solución permanente. Carl Schmitt niega la existencia misma del derecho internacional entre los imperios rivales. Hasselblatt, que fué quien más intervino en la redacción de las propuestas del partido sudete, llama a su proyecto de ley de 27 de abril de 1937 "derecho internacional interno del estado".[87] Nos enfrentamos evidentemente con uno de los aspectos más lamentables de la nueva teoría alemana. La aceptación del principio de que el defensor político de las minorías es la madre patria, significa no sólo la repudiación de las relaciones internacionales racionales, sino también el final de la unidad interna de todo estado en el que existan minorías de una relativa importancia. Convierte a la madre patria en árbitro de las disputas entre el estado y las minorías que viven dentro de sus fronteras. En vez de la intervención de la comunidad internacional basada en normas y procedimientos racionales, los nacional-socialistas piden la intervención arbitraria de la madre patria —en otros términos, postulan en esta materia un imperialismo racial—. Los supuestos lazos raciales tienen que ser más fuertes que la fidelidad jurídica o política. La ascendencia adquiere primacía sobre la ciudadanía. Los miembros de la raza germana de todo el mundo siguen siendo alemanes, miembros del *Volksgruppe* y están sujetos a las normas jurídicas de éste. La quinta columna se eleva a la categoría de institución. (No hay que decir que los grupos minoritarios existentes en Alemania constituyen una excepción.)

El reconocimiento del grupo racial germánico como corporación de derecho público va emparejado con la demanda de plena autonomía y participación igual en el gobierno. Tal era el significado explícito de las propuestas formuladas por el partido sudete el 27 de abril de 1937.[88] Los seis proyectos de ley presentados, especialmente el de ley penal, contra el "abuso de la desnacionalización", sometían el estado checoslovaco a la presión de su minoría alemana. Las propuestas de Runciman fueron aún más lejos, pues en realidad sacaban a los alemanes de la órbita de la soberanía checoslovaca.[89] El reconocimiento de la minoría como corporación de derecho público, tal como los alemanes entienden y han aplicado este concepto en Checoslovaquia, Hungría y Rumania,[90] crea, pues, un estado dentro de otro estado y eximen al grupo minoritario germano de la soberanía del estado en que vive.

En Holanda el derecho penal y la administración han sido reemplazados por el derecho alemán en todos los casos de delitos cometidos por alemanes, antiguos súbditos alemanes o ciudadanos de los protectorados de Bohemia o Moravia.[91] El derecho penal alemán se aplica también a quienquiera que cometa un delito contra "el *grossdeutsche Reich*, el pueblo alemán, el partido nacional-socialista y sus grupos u organizaciones afiliadas", contra un ciudadano alemán, contra quienquiera que se halle al servicio del Reich; o en el caso de que el delito se cometa en edificios y fábricas que sirvan al Reich, al partido y así sucesivamente.

Podría argüirse que las normas dictadas en el caso de Holanda constituyen medidas especiales motivadas por la dureza de las condiciones de la ocupación. Por desgracia existen disposiciones idénticas para el protectorado de Bohemia y Moravia,[92] y esas áreas no son zonas ocupadas, sino —a lo que se nos dice— un territorio dependiente y original dentro del *grossdeutsche Reich*, creado únicamente por la voluntad del Führer.[93] La base constitucional deriva del edicto de Hitler del 16 de marzo de 1939. El protectorado no es, pues, sucesor de la república checoslovaca y el derecho anterior a la incorporación al Reich no es válido en cuanto parte del derecho checoslovaco. Naturalmente, el Führer ha dejado intacto ese *corpus* jurídico en cuanto no "contradice la esencia de la protección que ha asumido el Reich alemán". Sin embargo, las exenciones concedidas a los alemanes en el territorio del protectorado exceden con mucho a las infames capitulaciones —los privilegios de que gozaron los extranjeros en el Imperio otomano, Egipto, China y Marruecos.[94]

El edicto de Hitler (artículo 11, sección 1ª) hace a "todo habitante del protectorado perteneciente al pueblo alemán" ciudadano del Reich, sometido exclusivamente a la administración de justicia alemana. Se ha establecido un sistema penal, mediante una serie de ordenanzas que aspiran, no a proteger a los grupos pertenecientes al pueblo alemán, sino a "poner a los alemanes del protectorado en relación íntima y directa con el Reich y robustecer con ello el desarrollo de sus características raciales".[95] Se ha creado una administración de justicia totalmente alemana, simple copia del sistema que prevalece en el Reich.

La jurisdicción civil alemana se extiende a todos los alemanes, demandantes y demandados. Mediante una ficción significativa, todas las sociedades colectivas, las sociedades de responsabilidad limitada, las

sociedades anónimas, las fundaciones y las instituciones quedan clasificadas como alemanas si su oficina central se encuentra en el Reich y a veces aun si está en el protectorado. Los tribunales alemanes tienen jurisdicción en todos los conflictos matrimoniales si la esposa es de raza alemana, aun si el marido es ciudadano del protectorado. Sólo en casos excepcionalísimos puede un alemán ser parte en un asunto tramitado ante un tribunal del protectorado. Se ha conservado gran parte del derecho sustantivo de la república checoslovaca, pero también aquí se ha hecho una serie de excepciones en favor de quienes pertenecen a la raza alemana. La más importante es la introducción del derecho matrimonial alemán y de ciertos cambios en el derecho del trabajo y de patentes.

El derecho penal sigue en Holanda muy de cerca el sistema empleado en el protectorado. Hay una tendencia fácilmente perceptible a extender el derecho penal sustantivo de Alemania al protectorado. (Una lista de las leyes interesantes a este respecto llenaría muchas páginas.) En fin, el protector tiene el derecho discrecional de revocar cualquier decisión de un tribunal del protectorado y llevar el caso ante uno alemán.

Con estos ejemplos se ve claro lo que significa el derecho del *Volksgruppe* en países dominados por los alemanes. La minoría alemana recibe el *status* de mayoría dominante, en tanto que la mayoría —por ejemplo bohemios y moravos— se ve reducida a la situación de impotencia de una minoría. La opinión de que los alemanes son racialmente superiores y los checos inferiores, y de que cada *Volksgruppe* es una entidad jurídica —una unidad autónoma, como dicen los alemanes— que vive bajo un derecho adaptado a su carácter específico, ha destruído totalmente la poca protección que habían dado los tratados internacionales relativos a las minorías. La teoría anti-racionalista, anti-igualitaria y anti-normativa que considera sólo la "personalidad concreta", y se niega a aceptar el principio universalista de la igualdad ante la ley, ha reducido a las mayorías del territorio conquistado al *status* de esclavos.

Pero ¿qué es lo que determina a un *Volksgruppe?* Una minoría estaba constituída por la raza, la religión, la nacionalidad o el lenguaje. Era decisiva —como en el admirable tratado germano-polaco de 1922 relativo a la Alta Silesia, que expiró en 1937— la decisión consciente del individuo. Los nacional-socialistas rechazan este método de determinar las minorías. En los recientes tratados con Hungría

y Rumania se consideran insuficientes tanto los criterios objetivos como los subjetivos. Se rechazan los primeros porque el estado en el que vive la minoría podría investigar cada uno de los casos para averiguar si se daban o no las condiciones objetivas y podría negar su existencia en ciertos casos, amenazando con ello los derechos de un miembro de la minoría. La prueba subjetiva tampoco es válida, porque admite a muchos que no tienen nada en común con el *Volksgruppe* y que se unen a él únicamente por las ventajas materiales. El protocolo anexo al tratado germano-húngaro introduce una combinación de dos condiciones para pertenecer al *Volksgruppe* alemán en Hungría: el deseo y la aceptación.[96] El líder del grupo se convierte así en árbitro y la composición de aquél queda determinada en último término por la madre patria, que ejerce un control completo sobre el *Volksgruppe* mediante el uso del principio del liderazgo, el dinero, la propaganda y el terror. Así es posible ahogar en su cuna toda opinión política divergente que pueda surgir en el seno de los *Volksgruppen* alemanes, y puede hacerse de éstos unos instrumentos obedientes de la madre patria.

El derecho internacional (Völkerrecht) *y la soberanía del estado*

Esta tendencia imperialista no está limitada por ningún derecho internacional y no exige ninguna justificación. El Reich existe y este hecho constituye una justificación suficiente. Esa es la segunda consecuencia de la nueva doctrina del derecho internacional.

La expresión alemana que designa al derecho internacional es *Völkerrecht*. La nueva teoría nacional-socialista toma esta palabra en su sentido literal, "derecho de los pueblos". Rechazando la idea de que los estados sean los sujetos del derecho internacional, mantiene que sólo los pueblos lo son. Mientras se considere al estado como sujeto de derecho internacional, aquél sigue siendo parte de la tradición de la cultura occidental.[97] Aun cualificaciones restrictivas tales como las afirmaciones de que los intereses vitales de un estado pueden ser superiores a las obligaciones internacionales, de que los tratados inmorales son nulos o de que la cláusula *rebus sic stantibus* elimina toda obligación internacional —invenciones todas ellas claramente artificiales— implican la continuación del reconocimiento de dos conceptos

fundamentales del derecho internacional, la soberanía del estado y la igualdad de los diferentes estados.

Los internacionalistas liberales acostumbran atribuir el actual caos mundial a la soberanía nacional ilimitada. Creen que no puede establecerse un orden internacional racional hasta que la soberanía estatal se restrinja o desaparezca del todo. Algunos llegan a sostener que el ciudadano es ya —o debería ser— sujeto de derecho internacional y está, por ende, obligado con respecto a dos organizaciones, el estado y la comunidad internacional.[98] En esta opinión, caso de que, por ejemplo, la comunidad internacional aplicase sanciones, la acción punitiva no iría encaminada contra el estado, sino sólo contra el gobierno infractor de las normas jurídicas internacionales. El ciudadano podría entonces sublevarse contra el gobierno sin violar por ello la fidelidad política que debe al estado.[99] Al crear esta división de lealtades, la dicotomía resultante aportaría la base psicológica de la solidaridad internacional.

No es necesario ocuparse aquí de las dificultades metodológicas que produce la teoría de la soberanía dual. Podemos admitir con facilidad que todo futuro orden internacional establecido después de la destrucción del fascismo ha de tener una base psicológica adecuada, además de los medios materiales para mantener una comunidad internacional; pero no es éste el problema actual. Por apasionadamente que podamos desear la eliminación del fascismo, no podemos cerrar los ojos a la posibilidad de que no sea barrido. Por tanto, es de la mayor importancia exponer con toda claridad el carácter propagandista de las concepciones nacional-socialistas del derecho internacional y los peligros inherentes a la doctrina de la lealtad dual. Las páginas que siguen podrían titularse *En defensa de la soberanía estatal.*

Aunque sea tautológico, sigue siendo útil definir la soberanía como el poder supremo. Como el poder supremo y el derecho supremo son incompatibles, los límites de la soberanía no se encuentran en el derecho, sino en la base en que se apoya la soberanía, en el área en que es eficaz y en el pueblo cuya obediencia puede exigir el estado. La soberanía es una noción polémica, enderezada contra otras potencias igualmente soberanas. Por tanto, una definición que describiera la soberanía como el poder potencialmente supremo sobre un territorio específico y una categoría específica de pueblo, sería más completo. Concebida de esta manera, la noción de soberanía es hoy progresiva por dos razones negativas: la igualdad jurídica de todos los

estados y la racionalidad consiguiente de las relaciones internacionales. Si todo estado es soberano, todos los estados son iguales. En cuanto categoría jurídica, la igualdad es, desde luego, incompleta y coja; sin embargo, impide el abuso del derecho internacional para la expansión imperialista. La soberanía establece así una racionalidad formal en un mundo anárquico, crea una tajante delimitación de las esferas del poder y somete al estado únicamente a quienes viven dentro de su territorio y a unos pocos (ciudadanos) escogidos que viven en el exterior. Crea, por así decirlo, una barrera que, aunque impide el establecimiento de un orden internacional justo, limita, a la vez, seriamente la extensión del poder estatal.

En las relaciones internacionales, la soberanía sólo puede ser atribuída al estado como tal, como entidad jurídica, y nunca a sus órganos. Es lógicamente imposible hablar de la soberanía del monarca o del gobierno. Esta concepción es también progresista de modo negativo; más progresista que la teoría de la institución, la sociológica y la pluralista, que rechazan el concepto de soberanía estatal y atribuyen el poder sólo a órganos o grupos sociales existentes dentro del estado. Es cierto que hablar del estado como tal tiene la función ideológica de encubrir el poder dirigente de grupos sociales específicos; pero ello no nos impide captar quiénes son los portadores reales del poder tras la máscara, en tanto que la abolición del estado soberano sí lo hace. Si el estado no es ya una entidad jurídica abstracta, sino sólo la estructura del *Volk* o la raza, si la soberanía no reside ya en el estado sino en la raza o el *Volk*, como ocurre en la teoría nacional-socialista, se deducen de ello dos consecuencias: en primer lugar, se destruye el carácter negativamente progresista del concepto de soberanía estatal; la raza soberana no conoce límites territoriales y no existen barreras para el poder supremo. La soberanía de la raza germánica se extiende por doquiera que hay miembros de ella. El hecho jurídico de la ciudadanía no puede abrogar el hecho natural de la pertenencia a una raza. La soberanía de la raza es la base ideológica de la quinta columna y del imperialismo. El nacional-socialismo señala el hecho de que, cuando las circunstancias lo requieren, también los otros estados prestan más atención a la ascendencia racial que al hecho jurídico de la ciudadanía. Se refiere, por ejemplo, el hecho de que Australia en 1914, encarceló a 3,866 ciudadanos australianos nacidos en Alemania y a 61 germano-australianos nacidos en Australia.[100] Ese hecho lamentable puede o no haber estado justificado por razones de conve-

niencia política inmediata, pero en cualquier caso no ha inducido a Australia a elevar la excepción al rango de principio.

Pero, además, al eliminar la máscara del estado, no podemos descubrir el foco real de poder político. ¿Quién gobierna en Alemania? ¿Dónde reside en realidad el poder político? Es bastante difícil dar repuesta a estas preguntas dentro del marco de la teoría jurídica tradicional. Es aún más difícil de hallar en la ideología nacional-socialista, y esa dificultad constituye precisamente el propósito esencial de la doctrina. Aspira ésta a ocultar el hecho de que el nuevo estado alemán ha reunido un enorme poder político y social sin los límites impuestos tradicionalmente a los poderes del estado.

De modo semejante, el nacional-socialismo rechaza la noción de que el estado sea el sujeto del derecho internacional y lo sustituye por el pueblo racial soberano. Este proceso ha sido preparado por etapas y se ha ido haciendo cada vez más audaz a medida que se extendía el poder alemán. Por ejemplo, en 1934, uno de los teóricos jóvenes más destacados sostenía que el derecho internacional no había de ser otra cosa sino el derecho de guerra.[101] Como la guerra es el fenómeno central de las relaciones interestatales —sostenía—, todas las doctrinas que consideran el derecho internacional como instrumento de paz son utópicas.[102] La única función del derecho internacional es la de regular y disciplinar la guerra con arreglo a los principios del honor y el duelo.[102] Esta concepción es un paso tímido hacia la repudiación completa del derecho internacional por el procedimiento de negar su función más importante, la organización de la paz. Desde un estrecho punto de vista "realista" no hay en ella nada que sea erróneo de modo fundamental. Cuando examinamos las consecuencias de la premisa en él implícita —la repudiación de la seguridad colectiva, de las sanciones, de los pactos de asistencia mutua, de la mediación y el arbitraje— resulta evidente que la teoría no es sino una presentación especial de la política exterior de Hitler contra la Sociedad de Naciones, el pacto franco-ruso y los demás pactos de no agresión.

En el famoso libro *Die rassengesetzliche Rechtslehre* (Teoría jurídica de la ley racial), escrito por el hoy depuesto, pero aún importante, jurisconsulto nacional-socialista Helmuth Nicolai, se encuentra una concepción más cercana a la teoría racista.[103] Como indica el título, Nicolai trató de formular una teoría de la ley racial que abarcase todo el campo del derecho (no sólo el internacional). No lo consiguió porque carecía de conocimientos y de imaginación suficientes,

y no fué más allá de la afirmación de que el derecho deriva su validez de un sentimiento común de justicia, el cual se deriva, a su vez, de rasgos raciales comunes. Por ello se afirma aún la posibilidad de un derecho internacional, aunque su contenido queda reducido al mínimo.

El siguiente paso hacia una doctrina racista pura lo dió Norbert Gürke,[104] el más original de los internacionalistas nacional-socialistas. También él comienza por el mismo supuesto de que el común origen racial produce el derecho internacional y que las diferencias raciales lo condicionan. No elimina del todo el concepto de estado, pero lo conserva sólo como la forma histórica que una raza se da a sí misma.[105] Queda aún la posibilidad de un derecho internacional entre estados racialmente distintos.

Las consecuencias implícitas en la doctrina racista fueron deducidas al final, y plenamente, por Werner Best,[106] alto funcionario de los S. S., responsable durante la república de Weimar de la tentativa de golpe de estado que produjo el descubrimiento de los denominados documentos de Boxheim. El derecho es un hecho vital, dice Best. Como la vida es orgánica y hostil a las normas abstractas y como significa vida dentro de un pueblo, el derecho parece siempre como una norma concreta cuya única aspiración es la continuidad de la vida o, dicho en sus propias palabras, la regulación de los "procesos vitales internos del *Volk*." El derecho sólo puede ser ordenado por el Führer, cabeza concreta del pueblo. El campo externo de la aplicación del derecho no es la humanidad (como en la concepción liberal), sino el pueblo concreto. "Sobre la base del concepto racista de derecho, las relaciones entre estados denominadas hasta hora derecho internacional, no pueden ser denominadas derecho." [107] En el campo interno, el liberal encuentra una variedad de formas de derecho basadas en el supuesto de que el hombre es libre. Por el contrario, para el racista la eficacia interna del derecho depende de la estructura "transpersonal" y "transtemporal" del pueblo. Por tanto, el derecho internacional es, también desde este punto de vista, inconcebible. Best admite que de tiempo en tiempo pueden operar ciertas reglas en las relaciones internacionales; pero como puede abandonárselas en cualquier momento, llamarlas normas de derecho internacional equivale simplemente a darles una solemnidad verbal.

En resumen, los teóricos nacional-socialistas están de acuerdo en que los obstáculos al engrandecimiento imperial dejan de existir cuando el pueblo lo pide. Al fundamentar así una base para la ex-

pansión, la teoría racial es totalmente distinta aun de aquellas doctrinas conservadoras y absolutistas que interpretan el derecho internacional como mero derecho externo del estado. Estas últimas son doctrinas reaccionarias, pero conservan aún ciertos restos de racionalidad en la medida en que ponen límites jurídicos a la soberanía estatal. La teoría racista es dinámica; su función puede resumirse en la siguiente forma:

1) Al negar que los estados sean sujetos de derecho internacional, niega la igualdad de todos los estados y permite que se establezcan diferenciaciones entre ellos. *2)* Al negar que los estados tengan soberanía, destruye el último elemento de racionalidad en las relaciones internacionales. Desaparecen los límites espaciales y funcionales inherentes a la noción de soberanía estatal. *3)* Al proclamar la soberanía de la raza, somete a todos los alemanes de raza, cualquiera que sea su nacionalidad, al derecho de la raza germánica. *4)* Al negar que exista derecho internacional entre los imperios rivales, repudia toda frontera jurídica frente a la agresión, en tanto que defiende a la vez su propio imperio mediante una doctrina Monroe tergiversada. *5)* Al aplicar el término derecho internacional a las relaciones entre diversos *Volksgruppen* existentes dentro de su imperio, destruye los últimos restos de protección a la minoría e inviste a la opresión de las minorías de la santidad del derecho internacional.

5. ÁMBITO Y CARÁCTER DEL *GROSSDEUTSCHE REICH*

Es relativamente fácil determinar, dados los planes del nacional-socialismo, cuáles son la ideología y estructura del *grossdeutsche Reich;* pero no ocurre lo mismo con la finalidad última del Reich. Sería una equivocación fatal suponer que los líderes nacional-socialistas han predeterminado el límite último de la dominación alemana sobre Europa o la forma eventual de su imperio. La situación política, el éxito militar, motivos estratégicos y consideraciones económicas, factores todos ellos que pueden o no coincidir, están determinando sus límites.

Bastará un ejemplo, la obra de Werner Daitz. Su nombre es desconocido, pero tiene gran influencia tanto dentro del partido nacional-socialista como en la industria y los bancos. Químico e ingeniero, Daitz [108] ha tenido siempre estrechos vínculos con la industria privada y en la actualidad con la combinación Possehl y los Altos

Hornos, ambos en Lübeck. Es uno de los pocos hombres cuyo retrato y biografía fueron publicados en 1934, con la calificación de haber ejercido una influencia decisiva en el partido nacional-socialista por lo que respecta a los problemas económicos.[109] Trabaja en íntima colaboración con Kurt Weigelt, uno de los gerentes del Deutsche Bank, miembro del Consejo de Inspección del Banco Germano-Asiático y de la corporación del Africa Oriental Alemana y otras entidades y miembro también del departamento colonial nacional-socialista. Daitz ha pertenecido a la dirección del partido desde 1931 como delegado para problemas económicos y está actualmente en el departamento de política exterior del partido. Es, sin duda, un hombre cuyas teorías reflejan elementos importantes que se encuentran en la cúspide del actual régimen alemán.

El plan de reorganización europea de Daitz es una síntesis de racismo, geopolítica y economía en gran escala. Así, por ejemplo, sostiene que no sólo consideraciones geográficas, sino también consideraciones racistas determinan el espacio vital. Ello sirve para extender la órbita de la dominación alemana a sus límites extremos. La clave de la teoría es su definición del "meollo racial" o los "espacios nucleares".

El mundo actual está dividido en varios espacios vitales determinados por la raza. "La ley básica de un orden racial de vida" es que "una raza no puede abandonar su espacio vital original sin abandonarse en mayor o menor proporción a sí misma." [110] Ese espacio original decisivo es el meollo racial o espacio nuclear. Los espacios colonial y fronterizo no pueden nunca reemplazarlo. La sangre, el suelo y el derecho son los elementos constitutivos del nuevo orden, el cual exige la destrucción del universalismo y su sustitución por órdenes continentales. La futura división del mundo encuentra expresión en las "fanfarrias de una doctrina Monroe racial" y en las consignas: Europa para los europeos, América para los americanos, India para los indios. En tanto que las doctrinas Monroe europea, japonesa e india son verdaderamente biológicas, la doctrina norteamericana es también imperialista por su exclusivo carácter geográfico. El análisis de Daitz no aclara por qué tiene que ser así. Sería mucho más razonable sostener lo contrario, es decir, que los límites geográficos son auténticos y naturales y que las consideraciones biológicas los violentan.

Lo más revelador es la definición del espacio nuclear europeo. "Considerado como núcleo espacial indispensable de la raza blanca, Europa llega desde Gibraltar hasta los Urales, y desde el Cabo Norte al Africa Sptentrional".[111] Sus espacios naturales suplementario y colonial se extienden en el norte de Asia hasta los mares de Ojotsk y de Behring y una gran parte de Africa por el sur. Italia y Rusia son los guardianes de las puertas de la raza blanca por el sur y por el este, posición que antaño tuvieron Italia e Inglaterra. Fué sólo esa preocupación por el conjunto de Europa lo que indujo al Führer a tratar de establecer buenas relaciones con Inglaterra.

Surge entonces una pregunta obvia: ¿a quién corresponde la responsabilidad de este nuevo espacio gigantesco? La respuesta es igualmente obvia: "Alemania no es sólo responsable de sí misma, sino, dado su natural peso, de Europa y de la comunidad del pueblo europeo." (Esta es la idea de Federico List, con un importante cambio: Alemania reemplaza a Inglaterra.) "Bajo Adolfo Hitler resurge el gran imperio germánico con su base política espacial en el espacio nórdico del mar Báltico, su estilo militar de vida y su deber político exterior." Por deber político alemán entiende Daitz el establecimiento de una política continental. Los espacios del mar del Norte y el mar Báltico, el espacio mediterráneo dirigido por Italia y el espacio ruso se juntan, formando una unidad para el "fortalecimiento de Europa". Con la conclusión del pacto de no agresión germano-soviético, Rusia ha vuelto a Europa.

Esta interesante teoría nos presenta tres ideas fundamentales: Europa es una unidad que comprende toda el área geográfica europea junto con las regiones africanas y del norte de Asia. La dirección de Europa corresponde a Alemania. Rusia e Italia pueden participar en esta tarea en la medida en que hagan el juego de Alemania. Pero en el caso de que sus aliados dejasen de estar de acuerdo con ella, Alemania asumiría de modo natural la guardia exclusiva de toda Europa, junto con sus espacios suplementario y colonial.

La tesis de Daitz es la expresión más clara del ámbito de las ambiciones alemanas. Es todo lo concreta que puede ser el nacional-socialismo. El hecho de que Alemania extienda o no sus garras más allá del espacio definido por Daitz, dependerá de las oportunidades estratégicas y de los antagonismos del nuevo Reich.

En este momento es también imposible predecir si las formas de régimen político elaboradas por los nacional-socialistas antes y durante

la guerra serán conservadas después de ella. Pueden distinguirse los siguientes tipos en la relación entre Alemania y el resto de su imperio:

1. Régimen militar, característico en particular del norte de Francia y de Bélgica.[112] El poder está en manos de las autoridades militares. En el norte de Francia se ha establecido una estructura jerárquica escalonada en *Oberfeldkommandanturen, Feldkommandanturen y Ortskommandanturen,* aunque la distinción militar entre las dos primeras se abolió en gran parte el 1º de diciembre de 1940. Cada una de éstas administra actualmente una provincia,[113] en tanto que la tercera no es sino un órgano militar local. La administración militar nacional-socialista excede en mucho el ámbito de la ocupación militar tradicional. Aspiración a transformar la estructura y la política de los territorios ocupados para sincronizarlas con las del Reich. Ello es especialmente visible en el trato del problema judío (decreto del 28 de agosto de 1940, que estableció un registro de los judíos, exigiendo el registro de la propiedad judía e imponiendo un tributo especial sobre esta última) y en los lazos íntimos que unen los negocios alemanes y franceses.

2. El segundo tipo tiene su mejor representación en Holanda y Noruega. La máxima autoridad en el territorio holandés es un comisario del Reich nombrado en los términos del edicto del Führer de 18 de mayo de 1940. El comisario (actualmente en Holanda el Dr. Seyss-Inquart) ejerce todas las funciones constitucionales del monarca y su gobierno. Legisla, nombra y destituye, utilizando funcionarios holandeses para la ejecución de sus órdenes. Sus subordinados inmediatos son cuatro comisarios generales alemanes, encargado el uno de la administración y el poder judicial (Dr. Wimmer), otro de la seguridad (el jefe de los S. S., Rauter), otro de hacienda y economía (el ex-ministro Dr. Fischboek) y otro sin cartera (el jefe de los S. S., Fritz Schmitt), que tiene a su cargo, entre otras tareas, la política antijudía y antimasónica. Los comisarios generales pueden compararse a los ministros de gabinete. El edicto del Führer mantiene en vigor el derecho holandés en la medida que es compatible con las necesidades alemanas. En parte ha sido sustituído por el derecho alemán,* y para fines políticos pueden emplearse los S. S. alemanes cuando sea necesario. La política actual tiende a una incorporación aún más estrecha de Holanda a la órbita del Reich alemán.[114]

* Véase *supra* p. 194.

La administración de Noruega presenta sólo ligeras diferencias con la de Holanda.[115] Cuando fracasó el intento de Quisling de formar un gobierno noruego —fracaso debido no sólo a la falta de apoyo por parte del pueblo noruego, sino, al parecer, también al de las autoridades militares alemanas—, Hitler, por edicto del 20 de abril, nombró comisario del Reich al líder de distrito nacional-socialista Josef Terboven. Se encontró éste con un consejo administrativo que contaba con el apoyo popular, compuesto de noruegos opuestos a Quisling. Terboven y éste trataron primero de instituir una especie de gobierno indirecto en el que los alemanes no asumieran sino el papel de protectores. Pidieron al Storting que celebrase una sesión para deponer al rey y elegir un consejo de estado. El intento fracasó. Inmediatamente Terboven disolvió los partidos existentes (25 de septiembre de 1940) y el antiguo consejo de administración y nombró como directores de los trece departamentos del gobierno a unos comisarios, escogidos todos ellos de las filas del partido de unión nacional encabezado por Quisling. Con arreglo a la ordenanza de Terboven de 28 de septiembre de 1940, los jefes de los departamentos tienen un control absoluto sobre éstos y sólo son responsables ante el comisario del Reich. Pueden ordenar y llevar a la práctica decisiones administrativas que anteriormente hubieran debido ser promulgadas por el rey, el Storting o el consejo de estado. Son Führer de sus departamentos en el sentido alemán de la palabra. El comisario del Reich es, desde luego, legislador y administrador supremo. Su comisariado está compuesto de tres departamentos funcionales y ocho divisiones regionales. Se ha introducido, además, la maquinaria terrorista alemana —no sólo los S. S., que ejercen el poder político en todos los territorios ocupados, sino también los tribunales del pueblo.[116] En septiembre de 1940 el control autoritario quedó casi completo de arriba abajo, cosa de la que se jactan los alemanes.[117]

La diferencia entre los tipos de administración militar y civil es considerable. Este último ejerce una forma mucho más vigorosa de control autoritario y se ocupa mucho más de la sincronización y asimilación totales del conjunto de la vida política y social.

3. Los alemanes consideran el protectorado de Bohemia-Moravia como modelo del sistema administrativo que eventualmente podrá instaurarse en el *grossdeutsche Reich*. Tienen a la vista un tipo basado en una tergiversación del famoso principio del "gobierno indirecto" de lord Lugard: dar a los naturales una independencia apa-

rente, pero conservando las posiciones clave en manos de los blancos. Este principio opera bastante mal en los países coloniales, en los que mantiene a la población indígena en un nivel social y económico dado, impidiéndole mejorar de posición. Aplicado a una nación cuya eficiencia industrial sólo es superada en Europa por Alemania, el resultado es una gran tragedia. Los alemanes se han creado una dificultad enorme. La fórmula Lugard sólo puede aplicarse en el caso de que al menos una parte importante de la población desee encargarse del gobierno bajo la tutela extranjera. En Checoslovaquia los líderes industriales y agrarios fueron siempre antidemócratas dispuestos a venderse al mejor postor. Han cooperado gustosamente con el régimen nacional-socialista y los alemanes tuvieron la suerte de encontrar en Hacha un hombre suficientemente débil para encargarse de la tarea de gobernar. Pero el intento no ha tenido éxito en ningún otro país. Ni siquiera en Polonia han podido encontrar los alemanes un grupo político deseoso de actuar como instrumento suyo; es un síntoma seguro, entre otras cosas, de que el tan ridiculizado principio wilsoniano de la autodeterminación está profundamente arraigado en la conciencia del pueblo.

4. Se han introducido métodos coloniales en sus peores formas en el *Generalgouvernement*, como denominan a Polonia los nazis.[118] Las partes de Polonia que fueron antaño alemanas han sido incorporadas al Reich (9 de octubre de 1939, en vigor desde el 26 del mismo mes): Prusia Occidental, Posnania (llamada posteriormente Warteland), la Alta Silesia y la región de Zichenau en la Prusia Oriental. El resto se ha convertido en colonia alemana, con una extensión de 100,000 kms.[a] y una población de 10.000,000 de habitantes. La base constitucional es el edicto del 12 de octubre de 1939, que crea el puesto de *Generalgouverneur* y designa para desempeñarlo al Dr. Hans Franck, ministro sin cartera y jefe de la unión de abogados nacional-socialistas. La Polonia ocupada ha pasado a ser un mero territorio ocupado, tanto en la teoría como en la práctica alemanas. El estado polaco ha dejado de existir y el *Generalgouvernement* es "una estructura constitucional completamente desligada del antiguo estado polaco".[119] El nombre mismo del territorio se cambió en agosto de 1940: de "*Generalgouvernement* del territorio polaco ocupado" pasó a ser simplemente *Generalgouvernement*. El territorio se encuentra bajo la soberanía alemana, aunque no es parte del *grossdeutsche Reich*. En contraste con el protectorado bohemio, el *Generalgouvernement* es considerado como

un país extranjero y está excluído del área aduanera y monetaria alemana.

La administración, últimamente fijada por una ordenanza de 16 de marzo de 1941, la lleva a cabo el gobernador general y un gobierno que es a la vez órgano ejecutivo y cuerpo consultivo. El gobierno está encabezado por un secretario de estado y se encuentra dividido en dos secciones: un secretariado de ocho secciones (oficina del gobernador general, del gobierno, de legislación, de formación de precios, de orden especial, de personal, de administración y de archivos) y 11 departamentos: interior, hacienda, justicia, economía, alimentación y agricultura, bosques, trabajo, propaganda, construcción, ferrocarriles y correos.

En cuanto cuerpo consultivo, el gobierno se compone del gobernador, el secretario de estado, los directores del banco de emisión y de la oficina de contabilidad, los jefes de los departamento, el directorio de los monopolios estatales y los jefes de la policía de orden y de seguridad.

La colonia está dividida en cuatro distritos que tienen a su frente un jefe de distrito (gobernador). Cada región está dividida, a su vez, en unidades rurales y urbanas. El poder policíaco está en manos de un alto jefe de los S. S. directamente responsable ante el gobernador. Dentro de las filas administrativas inferiores se ha creado una fuerza de policía especial (6 de mayo de 1940) formada por individuos de raza alemana entre los 18 y los 40 años de edad.[120] Hasta el 31 de julio de 1940 el gobernador era a la vez jefe de la oficina del plan cuatrienal; después de esa fecha ha utilizado el cuadro general de su administración para el desempeño de las obligaciones que le impone dicho plan. Le auxilia en esa tarea un consejo económico del *Generalgouvernement*, del que también es jefe. Lo es, además, del consejo de defensa del Reich y jefe del partido en el *Generalgouvernement*. Así, pues, no hay administración polaca. Todo lo que le queda al pueblo polaco es lo que definió Franck como una "autonomía natural",[121] sin derechos legales ni constitucionales. La administración de los 1,148 pueblos y ciudades se deja, en el papel, a los polacos, pero está sometida a la discreción del gobernador general y se encuentra, en realidad, bajo el control alemán.

La ordenanza del gobernador general, de 13 de septiembre de 1940, que instituye un sistema de derecho penal administrativo, es un ejemplo típico del *status* colonial del territorio.[122] Los jefes de

los S. S. y de la policía pueden imponer multas hasta de 1,000 zlotys y arresto hasta tres meses. No es necesario oír al acusado. Sólo cabe apelación si la sentencia emana del jefe administrativo inferior. Todos los demás funcionarios son a la vez fiscales, jueces y ejecutores y no hay apelación contra sus decisiones. La administración autoritaria de Polonia es, pues, total y completa; el *status* del territorio es pura y simplemente el de una colonia y no hay indicios de que ese territorio haya de volver a ser una Polonia independiente ni siquiera semi-independiente.

La variedad de pautas adoptadas en la organización política del *grossdeutsche Reich* no sigue ningún plan predeterminado, sino que refleja los diferentes problemas con los que se han enfrentado los conquistadores. Todas las pautas lo son de conquista, incluso en aquellos estados que, como Eslovaquia, Hungría, Bulgaria y Rumania, conservan su independencia jurídica. Se han utilizado la propaganda, la penetración económica, la corrupción de los grupos gobernantes, las quintas columnas y la intervención militar. El vivero había sido fertilizado desde hacía mucho tiempo por los agudos antagonismos raciales y sociales que impidieron el desarrollo de una vigorosa conciencia democrática en la Europa Oriental y Sudoriental. Pequeños grupos dirigentes, compuestos con frecuencia de propietarios absentistas, necesitaron la dictadura y la ayuda exterior y apoyaron a quien mejor pudiera pagar y asegurar su gobierno. Nunca se ha atacado en forma adecuada el problema agrario, especialmente agudo en esos países. Salvo en Checoslovaquia, las minorías fueron tratadas a punta de bayoneta y no con guante blanco. Los franceses y los ingleses cometieron el error fatal de no basar su política en el Oriente europeo en el apoyo de las masas y de las minorías. Por ello quedó abierto a la propaganda alemana un camino hacia los sectores oprimidos de la población. (El paralelo con Iberoamérica merece seria consideración.)

El modelo económico del *grossdeutsche Reich* no es tan claro como el político. Es aquí donde más claramente se percibe la falta de una concepción racional de la nueva Europa. Un ala nacional-socialista sostiene que el Reich alemán propiamente dicho debe ser el centro productor de Europa; que dentro de esa área debe intensificarse el proceso de industrialización; que, convirtiéndose en único productor industrial de toda Europa, el Reich elevará el nivel de vida de todo su pueblo, y que los países que rodean a ese territorio deben

proporcionar materias primas y mano de obra y dedicarse a la producción agrícola. Por el contrario, el ex-ministro yugoeslavo de Agricultura Otto von Frangés sostiene, en un detallado estudio de la relación entre la Europa Sudoriental y el plan cuatrienal alemán, que los países del sudeste de Europa están peligrosamente sobrepoblados y deben industrializarse.[123] El que fué ministro rumano de Comercio, Manoilesco, había sostenido en su libro *Théorie du protectionisme et de l'échange international* (París, 1929), la conveniencia de utilizar aranceles proteccionistas para llegar a la industrialización de Rumania.

Frangés representa toda una escuela de economistas de la Europa Sudoriental.[124] Aunque están de acuerdo en que mediante la intensificación del cultivo agrícola los estados danubianos podrían fácilmente proporcionar a Alemania la mayor parte del trigo, maíz, lana, ganado y aceites vegetales que necesita, sostienen que la industrialización de esa parte de Europa es el problema central. Ya en 1929 el ex-ministro de Comercio rumano Manoilesco sostenía que los estados danubianos no debían exportar mineral sino sólo metales semi-refinados o plenamente refinados. Es evidente que esos economistas tratan de elevar el nivel de vida de sus pueblos, aunque en años más recientes sus demandas se han hecho bastante moderadas. Actualmente limitan su programa al establecimiento de industrias en las cuales se pueda emplear mano de obra no-calificada, de poca productividad y que no exija mucha preparación. Admiten incluso que aunque la incorporación de los estados danubianos al gran espacio del *grossdeutsche Reich* podría llevar a una mayor industrialización, "no pueden tenerse grandes esperanzas en ella".[125]

El economista de Heidelberg Karl Brinkmann rechaza la industrialización.[126] Desea una solución como la teoría económica de Federico List o el plan americano de Hamilton. El bloqueo continental de Napoleón fracasó, a su juicio, porque Rusia no se incorporó a él y porque el plan no costeaba el esfuerzo exigido. La estructura económica de la Europa sudoriental se ha basado, especialmente en Rumania, en la explotación de la "masa campesina en un experimento antinatural de industrialización." Por otra parte, Brinkmann rechaza también la idea de que sean estados de monocultivo, cuya única función sea proporcionar materias primas y productos alimenticios a Alemania. Postula el grado máximo de "industrialización autónoma" permitido por el carácter específico de cada país. Pero el intercambio de mercancías debe centralizarse dentro de la gran área de la *Mitteleuropa*.

En realidad, no tiene gran sentido investigar y estudiar la forma en que deba organizarse económicamente el *grossdeutsche Reich*. La posición económica de los estados conquistados no será determinada por un plan preconcebido, sino por la dinámica interna del capitalismo monopolístico totalitario. La actual política alemana no aporta ningún indicio de la futura estructura económica. Está condicionada por las exigencias inmediatas de la guerra y aspira a conseguir la máxima productividad de todas las industrias esenciales para la prosecución de la guerra y procura, a la vez, la reducción de las industrias de consumo y suntuarias, a menos que sean necesarias para la exportación.

La única característica común de todos los territorios conquistados es el trato que reciben los negocios judíos. Aparte de los muchos problemas suscitados por el proceso de arianización, que son resueltos del mismo modo que en Alemania, la economía del *grossdeutsche Reich* se dedica de modo exclusivo a subvenir a las necesidades del Reich alemán propiamente dicho. En casi todos los territorios ocupados se están enviando trabajadores al Reich en número cada vez más elevado y se ha implantado el servicio de trabajo, obligatorio o formalmente voluntario.* La requisición directa de mercancías y la manipulación de los cambios es un método igualmente importante de utilizar los territorios ocupados. Sea cualquiera la forma de venta a que se recurra, la cotización del cambio de monedas extranjeras se fija arbitrariamente.[127] El protectorado ha sido incorporado a la unión monetaria del *grossdeutsche Reich*, pero Polonia no (decreto sobre la circulación de moneda del 15 de noviembre de 1939),[128] de modo que la moneda alemana ha de cambiarse en el *Generalgouvernement* por intermedio de la oficina monetaria de Cracovia.

Quedan por estudiar dos problemas: el control de los negocios en los territorios ocupados y los cambios estructurales económicos. No hay la más ligera duda de que las firmas alemanas han adquirido y extendido su control sobre las empresas extranjeras en las áreas ocupadas. Los periódicos y revistas alemanes informan concienzudamente de las nuevas adquisiciones, pero sin indicar los métodos empleados para hacerlas. Hay cuatro técnicas principales.** Una es la incorporación de las empresas a la estructura de cárteles alemana. En algunos casos se ha aplicado la legislación sobre los cárteles, en especial la

* Sobre el problema de la mano de obra extranjera, váase también *infra*, p. 380.

** Sobre la Corporación Continental del Petróleo, véase *infra*, pp. 310, 396. Sobre la germanización, véase también *infra*, pp. 310-12.

que establece la cartelización obligatoria en los nuevos territorios del Reich (protectorado, 10 de enero de 1940).[129] Las firmas extranjeras de otros sitios se han unido simplemente a los cárteles alemanes. Como todos los cárteles importantes son cárteles de cuota, ello quiere decir que las cuotas de producción o de venta atribuídas a las fábricas extranjeras las determina la mayoría alemana. En algunas ocasiones los escritores alemanes llegan a admitir que la influencia alemana en determinadas industrias ha aumentado considerablemente por este procedimiento.[130]. De este modo se puede matar una empresa extranjera o hacérsele objeto de un chantaje hasta que se entregue a sus competidores alemanes. El efecto final es una intensificación del proceso de monopolización dentro de Alemania.

Esta firme germanización de los negocios es descrita con frecuencia como "simplificación de la estructura de las combinaciones". Un número grande y cada vez mayor de empresas extranjeras ha entrado en las combinaciones alemanas.[131] De este modo se ha consolidado la industria bohemia del carbón y del hierro. Los bancos se han fusionado.[132] Se han incautado las grandes carteras de bancos extranjeros, especialmente franceses, en la Europa Sudoriental, con frecuencia con el consentimiento de los propietarios a cambio de una participación en el botín del vencedor. Donde esto no es posible se ha empleado a veces un procedimiento muy ingenioso (ésta es la segunda técnica). La fábrica de lámparas holandesa (de Eindhoven) Philips, que controla a muchas corporaciones alemanas, era, y parece ser aún, inaccesible a los negocios alemanes. Estos procedieron a establecer la Alldephi, sociedad de responsabilidad limitada, exclusivamente alemana, y le dieron después jurídicamente una procuración de todas las acciones de las corporaciones alemanas propiedad del grupo holandés Philips. Como resultado de ello, los propietarios holandeses o de otros países estuvieron representados por una corporación alemana en las reuniones de accionistas de las sociedades alemanas.[133] Así se ha eliminado la influencia dominante de la sociedad holandesa Philips. (Una de las firmas que más se han beneficiado con la germanización económica de Austria y el protectorado es, desde luego, la Hermann Göring Werke.) Los alemanes han nombrado cada vez con más frecuencia (y esta es la tercera técnica) fideicomisarios de la propiedad extranjera, tal como ha ocurrido con la famosa combinación holandesa Uniluber,[134] o la industria siderúrgica lorenesa.[135] La cuarta

técnica principal, que consiste en establecer sociedades especiales para la explotación del territorio conquistado, será estudiada más adelante.*

Por lo que hace a la propiedad de estado, sólo se tienen informes claros de Polonia. Se han restablecido, y aun ampliado, los monopolios estatales del alcohol, la sal, el tabaco, las cerillas, los aceites minerales, el azúcar y las loterías, y las ganancias van a parar a los conquistadores.[136] El *Generalgouvernement* ha establecido su propio banco de emisión *(Emisionsbank)*, dirigido por un gobernador que sólo es responsable ante el gobernador de Polonia. La propiedad que poseía anteriormente el estado polaco ha sido distribuída como botín. Un decreto de 15 de noviembre de 1939 embargó toda la propiedad del estado polaco, que en 24 de septiembre de 1940 fué transferida al *Generalgouvernement*. Como la nueva administración no es considerada como sucesora del estado polaco, se niega a aceptar ninguna responsabilidad por las obligaciones que gravaban esa propiedad.[137] Se ha fundado una sociedad especial *(Werke des Generalgouvernements, A. G.)*, con un capital de 1.000,000 de zlotys, para administrar algunas porciones de la propiedad del antiguo estado polaco. El gobernador general administra directamente otras, y por último otras han sido arrendadas a empresas privadas alemanas. Y se ha anunciado que "no está excluída la posibilidad de ulteriores traspasos de unas u otras empresas a manos privadas".[138]

Podemos, pues, concluir que los negocios del territorio ocupado han sido adquiridos en gran parte por industriales alemanes y que la germanización, como la arianización, ha acelerado el proceso de concentración del capital. Para las masas populares de esos territorios se plantea un problema crucial. ¿Continuará Alemania llevando adelante el proceso de industrialización y acelerando, perfeccionando y racionalizando la industria, elevando con ello el nivel de vida? ¿Permitirá sólo los esfuerzos productores que complementen la producción alemana? ¿O invertirá la tendencia industrializadora, arrojando a las poblaciones de los territorios ocupados al nivel de una masa campesina que subvenga a las necesidades de la raza señorial? Las respuestas a estas preguntas no pueden basarse en los pronunciamientos ideológicos del nacional-socialismo. Pues, después de todo, ¿no imagina la ideología nacional-socialista de "la sangre y el suelo" un país de campesinos, a pesar de lo cual la urbanización de la población alemana ha sido más rápida bajo esta consigna de lo que había sido jamás?

* Véase *infra*, p. 310.

La estructura del *grossdeutsche Reich* está determinada por los antagonismos internos de la economía alemana. Esos antagonismos internos, inherentes a todo sistema capitalista, se verán de modo más claro en Alemania y se complicarán más con los antagonismos nacionales producidos por la política del *grossdeutsche Reich.* Alemania no podrá llevar a cabo la tremenda tarea de transformar una economía de guerra en economía de paz, a menos que transforme la Europa conquistada en una gran reserva de fuerza humana, de productores de materias alimenticias y materias primas. El nivel de vida de sus habitantes descenderá, en consecuencia, para mantener satisfecha a la clase trabajadora alemana.* Poco puede aprenderse de la experiencia actual. Algunas industrias han sido cerradas, en especial las que hacían una competencia directa a la industria alemana o producían únicamente bienes de consumo. Otras han sido reconstruídas y ampliadas. No hay duda de que se fomentará la energía hidráulica de Noruega [139] y la producción de petróleo en Polonia. Se están construyendo carreteras.[140] Estas medidas son necesarias por razones de eficiencia militar. No tenemos medio de saber si los alemanes han llevado a cabo una destrucción total de las empresas industriales, aunque ello no parece probable.

En el caso de que resultase victorioso, el *grossdeutsche Reich* se basaría en la explotación económica y política más gigantesca de toda la historia. Sería imposible, al menos durante muchas décadas, que un gobierno alemán justificase su influencia en la *Mitteleuropa.* Alemania, como la maquinaria industrial de mayor desarrollo en Europa, tiene que desempeñar, desde luego, un papel decisivo en la estructura económica europea. Cómo pueda Alemania justificar esta pretensión después de que el nacional-socialismo ha reducido a millones de personas a una miseria extremada, es problema cuya respuesta no cabe prever. El denominador común de todas las medidas económicas, políticas y sociales adoptadas en los territorios conquistados es la explotación y nada más. En un discurso que pronunció Hitler el 27 de enero de 1932 en Düsseldorf, ante los grandes industriales del occidente de Alemania, y por invitación de Thyssen, dejó esto tan claro como el cristal. "La raza blanca —dijo— sólo puede mantener su posición actual si se mantienen las diferencias de nivel de vida en el mundo. Dad a nuestros llamados mercados de ex-

* Véase también *infra*, p. 367.

portación el mismo nivel de vida que tenemos y encontraréis que es imposible conservar la preponderancia de la raza blanca, la cual se expresa no sólo en el poder político de la nación, sino también en la posición económica del individuo."[141] La promesa que hizo Hitler a la industria del occidente de Alemania se ha cumplido en una medida que excede, probablemente, las esperanzas de los hombres de industria más agresivos.

VI

LA TEORIA DEL IMPERIALISMO RACIAL

HASTA AQUÍ NO hemos hecho sino aceptar el imperialismo como tendencia la más significativa de la política alemana. En realidad, todo nuestro estudio se ha centrado alrededor del problema de la expansión alemana.

La época imperial limitó sus preparativos de expansión a crear un ejército, una armada y una burocracia de confianza y a fundir los intereses del estado, la industria y los grandes terratenientes. La clase trabajadora quedó excluída. Durante algún tiempo fueron prohibidas sus organizaciones políticas y sindicales, y cuando ese experimento fracasó, su aislamiento ideológico y su total exclusión de la administración pública la mantuvo fuera del estado y de los grupos gobernantes.

I. DEMOCRACIA E IMPERIALISMO

La guerra mundial de 1914-18 fué testigo del primer intento de incorporar a las clases trabajadoras a un sistema imperialista. Los social-demócratas y los sindicatos cooperaron activamente. Al hacerlo así, traicionaron en parte los principios de su programa de partido, pero algunos de ellos creían honradamente que la lucha era defensiva y que podrían llevar a cabo la misión socialista de derrotar al zarismo ruso, liberando así las fuerzas revolucionarias. Sin embargo, pese a su éxito inicial, el intento de incorporar a las masas acabó por fracasar. El partido social-demócrata independiente y el *Spartakus Bund* crecieron a expensas de los social-demócratas y los sindicatos. La meta imperialista de la industria alemana fué tan patente que ya no pudo sustraerse el problema de los propósitos de paz. Al final la influencia tremenda de la ideología wilsoniana sacudió de modo total las bases ideológicas en que se apoyaba el imperialismo alemán.

La democracia de Weimar —esto es, los social-demócratas, demócratas y católicos de izquierda— trató de edificar una sociedad no

imperialista y preocupada por la reconstrucción interna de Alemania y su participación en el concierto de potencias europeas occidentales. También este intento fracasó, porque los tres asociados no pudieron destruir el monstruo que había dentro del sistema económico alemán. En realidad, en vez de aplastar el poder de los monopolistas industriales, lo robustecieron involuntariamente.

Los sectores imperialistas de la sociedad alemana encontraron en el partido nacional-socialista el aliado necesario para dar al imperialismo una base de masas. Esto no quiere decir que el nacional-socialismo sea un mero instrumento de la industria alemana, pero sí que industria y partido tienen idénticas aspiraciones en cuanto a la expansión imperialista.

Pero ¿cómo puede llevarse hoy a la práctica una política imperialista agresiva? No dentro del marco de una democracia política. El general Ludendorff y J. A. Hobson —la mayor autoridad inglesa acerca del imperialismo— están totalmente de acuerdo en este punto. "Los pueblos no comprenden las guerras agresivas, pero tienen una comprensión muy buena de una lucha para conservar su vida... Ni una nación ni los individuos que hay en ella apoyarán con todas sus fuerzas una guerra a menos que exista una convicción segura de que la guerra se hace para conservar sus vidas." [1] Para Hobson el fenómeno sobresaliente de nuestra época consiste en que imperialismo y democracia se han hecho incompatibles. "Una democracia política en la cual los intereses y voluntad de todo el pueblo posean los poderes de todo el estado, se opondrá activamente a todo el proceso del imperialismo. Tal democracia ha aprendido ya la lección de que es esencial para su funcionamiento la igualdad económica fundamental de ingresos y propiedad. La defensa del capitalismo está, por tanto, ligada en todos los países a la destrucción o debilitación del sufragio y del gobierno representativo." [2] La historia demuestra con amplitud la verdad de las opiniones de Ludendorff y Hobson. La primera guerra mundial fué, como ya hemos indicado, un excelente ejemplo de esto. Lo poco que quedaba de democracia y libertades cívicas en la Alemania de 1914-18 fué un instrumento eficaz en la propaganda antiimperialista, propaganda que no fué impuesta desde arriba, sino que surgió de los sentimientos más íntimos de las masas. En Italia, la aspiración a la paz y el odio a la guerra han aumentado a grandes saltos desde la guerra abisinia de 1896. La historia de las relaciones exteriores norteamericanas proporciona también amplio material en el mis-

mo sentido. El primer intento de anexión de las islas Hawai (16 de febrero de 1893), emprendido por el presidente Harrison, fué un fracaso. El presidente Grover Cleveland retiró entonces el tratado de anexión. El segundo intento, esta vez acompañado por el éxito (16 de abril de 1897), se realizó con grandes dificultades, aunque no fué necesario ningún sacrificio de sangre o dinero. Otra vez la justificación primordial de la adquisición fué la vieja consigna de la "carga del hombre blanco". La adquisición de Filipinas en 1898 corrió un peligro semejante. Aunque "innumerables voces pedían que se adoptase el vestido imperial que habían puesto de moda las potencias europeas",[3] la oposición fué tan fuerte que casi se impuso.

La historia del imperialismo inglés presenta fenómenos semejantes. Hay que admitir que es posible suscitar con frecuencia un sentimiento popular favorable a la adquisición imperialista. Una propaganda hábil, tal como las amenazas de invasión del tipo corriente en Inglaterra durante la guerra de los boers, la combinación de lo que Mr. Weinberg denomina humanitarismo y fuerza [4] con las concesiones a las masas, tales como la ampliación del derecho del sufragio o ciertos beneficios materiales, pueden conseguir durante algún tiempo el apoyo de aquéllas; pero tal base de masas no es nunca estable. Puede surgir la oposición y ha surgido con frecuencia. Además, las guerras imperialistas del siglo XIX no exigieron grandes sacrificios de sangre ni de energía. Un ejemplo de ello es la guerra hispano-norteamericana; otro, la guerra de los boers. Ninguna guerra imperialista del siglo XIX o comienzos del XX exigió nada semejante a la movilización total del potencial humano y de la capacidad productora que han caracterizado a las guerras desde 1914. Ninguna de aquéllas hizo necesario transformar a toda una nación en un campamento armado; ninguna revolucionó las costumbres. Sin embargo, es posible, aun dentro de una democracia liberal, intensificar de tal forma el nacionalismo que, mediante una propaganda hábil y la concesión de beneficios materiales a las clases inferiores, se pueda presentar la guerra como resultado de las demandas espontáneas de las masas y no como política deliberada de un grupo determinado.

2. EL *VOLK* PROLETARIO CONTRA LAS PLUTOCRACIAS

La propaganda imperialista ha utilizado dos métodos distintos a lo largo de toda la historia del imperialismo moderno: primero, pre-

sentar toda guerra como defensiva, como una lucha por la vida; segundo, incorporar, ideológicamente y como organización, las masas a la guerra.[5] La carga del hombre blanco, la misión de un pueblo, el destino manifiesto, son ejemplos del segundo tipo de método.[6] Este procedimiento no ha conseguido nunca el apoyo popular para una guerra agresiva en gran escala. El pueblo no se decide voluntariamente a organizarse para la expansión imperialista cundo se exigen sacrificios colosales de sangre y energía. Hay que obligarle para que lo haga; organizarlo de tal modo que no pueda resistir; someterlo a una propaganda tal que no exprese una resistencia abierta; desarraigar sus convicciones democráticas e implantar otras ideologías.

Tales guerras no pueden ya organizarse dentro de los viejos moldes de la contrarrevolución y el absolutismo, en los cuales sólo se centraliza la maquinaria de guerra, y los cuales se apoyan simplemente en los poderes dictatoriales del mando militar. La guerra es total; ninguna esfera de la vida queda intacta. Toda actividad tiene que subordinarse a ella; el individuo tiene que sumergirse totalmente en ella, tiene que convertirse en parte integrante de ella. Esa incorporación del individuo es necesaria sobre todo porque una sociedad que ha pasado por una fase de democracia en gran escala no puede volver a excluir a las masas. Hay que elaborar para este propósito pautas de organización, ideológicas y de propaganda. La nueva ideología tiene que ser, al menos en apariencia, democrática. Gobernantes y gobernados han de parecer movidos por intereses idénticos; hay que utilizar los antagonismos sociales internos, transformándolos en agresión externa.

La nueva doctrina nacional-socialista de un imperialismo proletario racial es la culminación de este método. Esa doctrina funde dos elemento básicos: el odio a Inglaterra y el odio a Marx.

La esencia de la teoría es simple en extremo. Alemania e Italia son razas proletarias, rodeadas por un mundo de democracias plutocrático-capitalístico-judías. La guerra es, pues, una guerra de proletarios contra capitalistas. "Esta guerra es la guerra del poder del dinero contra el trabajo y contra el ser humano creador, encarnación del trabajo." Los seres humanos creadores tienen que aliarse. "La consigna de todos los pueblos despiertos que hacen del trabajo el foco de sus vidas tiene que ser de ahora en adelante ésta: 'trabajadores de todos los países, uníos para aplastar el imperio del capitalismo inglés'." Con estas palabras inició el Dr. Robert Ley,[7] jefe del frente de trabajo

alemán, la nueva campaña de propaganda que culminó en el discurso de Hitler de diciembre de 1940. Este discurso contrastaba la libertad capitalista, a saber, la libertad "de todo el mundo para buscar su provecho personal sin intervención del control del estado", con "el poder del trabajo". "Construyo toda mi economía sobre la base del trabajo. Nuestro marco alemán, que no tiene cobertura oro, vale más que el oro." Se pinta la guerra como guerra por "un mundo de trabajo cooperativo" contra "el egoísmo... el capitalismo, los privilegigos individuales y familiares", contra "la maldita plutocracia, contra esas pocas familias dinásticas que administran el mercado capitalista en beneficio de los pocos centenares de personas que, en último análisis, dirigen esas familias".[8]

Según el nacional-socialismo, el capitalismo es una invención judía; por ende, los adversarios del nacional-socialismo tienen que ser judíos. El *Schwarze Korps*, órgano de los S. S., repudió toda la teoría racista del nacional-socialismo y declaró que los ingleses constituyen una nación de judíos rubios.[9] Inmediatamente hubo eruditos que se pusieron a trabajar para demostrar que la cultura y la civilización inglesas son predominantemente judías. Uno de ellos[10] ha dedicado dos grandes libros a demostrar la forma en que los judíos han conquistado y gobiernan a Inglaterra. Tergiversando totalmente la tesis de Max Weber, presenta la revolución puritana y, en general, la ascensión del puritanismo, como la victoria del judaísmo sobre el cristianismo.[11] En agosto de 1940 se lanzó un periódico especial, titulado *Die Aktion*[12] —con la finalidad exclusiva de hacer propaganda antibritánica—, que oficialmente lucha contra la plutocracia y el engaño de los pueblos.

La teoría del proletariado racial es la genuina doctrina nacional-socialista y la más peligrosa expresión de éste. Es la más falaz y a la vez la más atractiva. Su carácter falaz es evidente. Si el oro constituye la riqueza, Alemania es, en verdad, pobre. Pero el nacional-socialismo insiste una y otra vez en que el oro no es riqueza, en que toda riqueza proviene de la productividad del hombre. Si ello es así, Alemania es el país más rico del orbe. No hay duda de que la doctrina es atractiva. Explota el odio hacia Inglaterra, que es un motivo poderoso en Alemania, en muchas partes del Imperio Británico y en muchos de los países ibero-americanos. Explota el odio a los judíos, la aversión al capitalismo y, por último, utiliza, cada vez con mayor intensidad, la fraseología y el simbolismo marxistas. Es evidente

que la finalidad de la doctrina del proletariado racial es seducir a las clases trabajadoras. Este punto requiere un examen más detenido.

La teoría-trabajo del valor, la lucha de clases y la sociedad sin clases son las tres categorías básicas del desarrollo marxista en Alemania. Aunque muchos revisionistas y marxistas ortodoxos hayan podido transformar y aun abandonar el marxismo, no hay duda de que el ímpetu fundamental de los partidos social-demócrata y comunista procede de estos tres conceptos. La teoría marxista se había extendido entre las masas. Formaba el foco de todas las discusiones políticas entre los dos partidos y dentro de ellos. Todas las medidas tácticas se discutían en función de la teoría marxista y en toda discusión que afectase a problemas fundamentales se utilizaban citas de Marx y Engels. Ningún socialista destacado se atrevía a repudiar la teoría de la lucha de clases; ninguno se atrevía a negar la *ultima Thule* de una sociedad sin clases. Hasta el contrato colectivo de trabajo se concebía como una forma de la lucha de clases y se exaltaba la participación de los miembros de los sindicatos en los tribunales de trabajo y en las organizaciones de arbitraje como reconocimiento de ese principio. Para un extranjero tales discusiones pueden parecer ridículas, dogmáticas y causa de la llamada "falta de madurez" del movimiento proletario alemán. No nos interesa aquí estudiar este punto. Pero en cualquier caso es indiscutible que la teoría marxista y su simbolismo empaparon totalmente los movimientos proletarios social-demócrata y comunista, moldeando su carácter; por eso hay que entender la teoría del racismo proletario en relación con ese trasfondo. Esta teoría es un intento de desarraigar el marxismo mediante un proceso de trasmutación. El colapso total del movimiento proletario alemán, que ha dado como resultado la destrucción de la organización social-demócrata y comunista, ha facilitado esta difícil tarea. Es un problema bien distinto el de si el ímpetu fundamental ha sufrido también el mismo colapso.

A los ojos de social-demócratas y comunistas, la meta de una sociedad sin clases y de una forma superior de vida no se consigue esclavizando a las naciones extranjeras, sino transformando el sistema capitalista y destruyendo la burocracia opresora. Lograr esa finalidad exige un valor supremo, voluntad de sacrificio, paciencia e inteligencia. La lucha contra la clase gobernante propia es, como demuestra la historia, mucho más dura que las guerras exteriores, y la solidaridad proletaria internacional no se adquiere sino tras una lucha política larga y dura. Pero el nacional-socialismo ofrece al trabajador alemán todo

lo que le ofrecía el marxismo, y se lo ofrece sin lucha de clases. El nacional-socialismo le promete una forma de vida más elevada, "la comunidad del pueblo", y el imperio del trabajo sobre el dinero, sin obligarle a luchar contra su propia clase gobernante. Por el contrario, se le invita a unirse a la clase gobernante y a participar de su poder, gloria y beneficios materiales, convirtiéndose en parte de una maquinaria colosal. No necesita seguir aislado ni luchar contra la corriente. No se le pide que muestre más valor y haga más sacrificios que ninguna otra persona. Por el contrario, el triunfo de Alemania es su victoria, la victoria del trabajo sobre el dinero, el triunfo de la comunidad del pueblo sobre el imperio de una clase, de la verdadera libertad sobre una libertad que no era sino el manto que encubría la explotación. Esta doctrina no ha sido abandonada ni siquiera después del ataque a Rusia.

¿Tiene éxito la ideología nacional-socialista? ¿Ha penetrado realmente la teoría del racismo proletario en las filas de los trabajadores? ¿Ha destruído definitivamente la creencia en un socialismo democrático o en el comunismo? Esta es la pregunta decisiva, ya que de la respuesta depende el destino de Europa. También dependen de ella en gran parte los métodos de guerra psicológica que hayan de ser empleados contra Alemania. Si todo alemán, más aún, si todo trabajador alemán es potencialmente un Hitler, si las masas se agrupan sólidamente tras el Führer, si el pueblo está unido tras la doctrina del imperialismo proletario racista, los adversarios de Alemania no pueden tener sino un fin de guerra: destruir Alemania, dividirla y mantenerla esclavizada. Porque, caso de ser así, no puede tener éxito ningún intento de meter una cuña entre Hitler y el pueblo alemán.

Tal es, en verdad, la opinión que sostienen muchas personas, y en especial los estadistas extranjeros que más hicieron por destruir la democracia alemana y por apoyar en todas las crisis al nacional-socialismo. Desean descargar a su propia política exterior de la responsabilidad que le incumbe en el triunfo del nacional-socialismo, echándola sobre las espaldas del pueblo alemán. Es cierto que este argumento no puede desecharse con facilidad. Y es mucho más difícil demostrar la razón de la opinión contraria según la cual el pueblo alemán *no* está detrás del nacional-socialismo. La cultura de Alemania no es hoy sino propaganda; la opinión pública alemana está hoy manejada y sometida al control del gobierno, y expresar una actitud de oposición implicaría la muerte o el campo de concentración. No tenemos medios directos de comprobar la actitud real del pueblo alemán, y por

ello habremos de recurrir a métodos indirectos. Trataremos de averiguar hasta qué punto ha penetrado el nacional-socialismo en el pueblo alemán, analizando con más detalle la función de la nueva ideología, estudiando el origen de este tipo de imperialismo social, examinando los estratos sociales que tienen mayor responsabilidad en el imperialismo agresivo alemán y, en fin, investigando el carácter de la organización social nacional-socialista para ver hasta qué punto se basa en el terror y hasta qué punto en el consentimiento. Gran parte de esos problemas se estudiarán en el capítulo final.

3. ELEMENTOS SEUDOMARXISTAS EN LA TEORÍA DEL IMPERIALISMO SOCIAL

La nueva ideología nacional-socialista es a todas luces una tergiversación de la ideología marxista hecha para atraer a la clase trabajadora marxista. No conozco más que un ejemplo en el que se admite explícitamente que esa incorporación de los trabajadores marxistas es la aspiración de la política social; ese caso lo constituyen las "tesis de Mecklenburgo de la unión de pastores nacional-socialistas" (protestantes), de 29 de mayo de 1933. La primera comienza así: "Influído por el marxismo y habiendo abrazado el nacional-socialismo, nuestro pueblo no reconoce ya las antiguas formas eclesiásticas." Por ello es imposible conservar esas formas antiguas y hay que cambiarlas y adaptarlas a ese estrato social.[13] Esa preocupación ha dado por resultado muchos intentos de diferentes tipos, todos fallidos. La ideología del racismo proletario es la nueva respuesta a esta vieja cuestión.

Cuando leemos las nuevas expresiones ideológicas casi podríamos tomarlas por estudios marxistas, adornados acá y allá por un toque de Spengler, Moeller van den Bruck y Rosenberg. Por ejemplo, un editorial de la *Frankfurter Zeitung* [14] titulado "El mundo que se hunde" es, en realidad, una crítica marxista de la Gran Bretaña. Aunque —dice— hay ricos en Alemania, "no tienen influencia en los negocios", en contraste con Inglaterra, "hogar de un mundo burgués en decadencia". "El sistema social burgués fué esencial para la destrucción del feudalismo" y tuvo grandes méritos históricos, pero ha dejado de ser útil. "Dentro de este mundo... se ha escuchado durante más de un siglo un rugido solemne. Se hacía cada vez más fuerte, y cuanto más se tapaba uno los oídos más fuerte y más amenazador se hacía." Era el rugido de las masas "que vivían sin luz ni aire

libre". Las libertades que tenían esas masas "no bastaban siquiera para darles trabajo y el pan cotidiano".

> La clase alta británica se aseguró su posición con mucha mayor firmeza y terquedad en esa llamada democracia... En Inglaterra no se encuentran rastros de las nuevas ideas... El partido laborista no desea derrocar el mundo burgués... En Inglaterra el mundo capitalista no está amenazado por ningún peligro interno. Los británicos no están en contra de una Alemania grande y poderosa porque teman que esa Alemania habría de disminuir el poder de Inglaterra. Están contra las... ideas alemanas porque temen que su mundo se derrumbe ante ellas.

Este artículo está dentro de la tradición de Marx, Engels y Lenin y es casi imposible distinguirlo de conocidos ataques lanzados contra el sistema social y político británico. Se basa en un análisis clasista de la sociedad británica, sociedad en la cual la clase gobernante utiliza las formas eternas de la democracia para conservar sus privilegios, y en la que el partido laborista se ha convertido en una organización pequeño-burguesa. Todo el sistema se encuentra en un proceso de decadencia, luchando desesperadamente contra la atracción que la nueva teoría, la nueva economía y la nueva sociedad ejercen sobre las masas engañadas del pueblo británico.

El papel que la teoría-trabajo del valor desempeña en la crítica del sistema económico inglés se ve claramente en un discurso del doctor Dietrich, jefe de prensa del Reich, titulado "El fundamento espiritual de la nueva Europa".[15] "El nacional-socialismo ha reconocido que la base mejor de toda moneda es la confianza en el liderazgo del estado y en las fuerzas productoras de la nación." Aunque el socialismo alemán parte de la desigualdad natural del hombre, pide que todo el mundo tenga una oportunidad igual de elevarse en la escala social. "Dentro de la red bien tejida del proceso económico y tras el velo del dinero", el nacional-socialismo ha descubierto "el centro del poder económico, a saber, el trabajo humano como base que todo lo anima... Dentro del laberinto de conceptos económicos ha encontrado el hilo de Ariadna que conduce nuestro pensamiento económico al camino de la claridad: el trabajo productivo. Ha destronado el dogma liberal de la primacía de las ganancias para los capitalistas, reemplazándolo por el principio de la productividad nacional".

Esta declaración, y otra semejante formulada por Alfred Rosenberg en la inauguración del Instituto de Investigaciones Judías

del partido,* es un eco de la doctrina marxista del carácter fetichista de la sociedad burguesa. No hay que decir que este análisis no es auténticamente marxista, sino seudomarxista. Se dirige exclusivamente contra el dinero y no toma en cuenta la naturaleza fetichista de la mercancía. Pero la fraseología está modelada, desde luego, por la necesidad de conquistar a las masas marxistas, para quienes esos términos eran familiares.

Estos ejemplos pueden bastar. Podemos mostrar, por vía de contraste, la adaptación y transformación de las consignas marxistas para hacer frente a las necesidades de la política nacional-socialista.

Forma marxista	*Forma nacional-socialista*
Lucha de clases.	Guerra proletaria contra los estados capitalistas.
Teoría-trabajo del valor.	El dinero como fetiche de la capacidad productiva de la nación.
Sociedad sin clases.	Comunidad del pueblo.
El proletariado como portador de la verdad.	La raza germánica en cuanto raza proletaria es la encarnación de la moralidad.

La presentación de la nueva doctrina está, pues, en la misma línea que la adopción de símbolos marxistas, tales como la bandera roja (aunque adornada con la svástica), la elevación de la fiesta marxista del 1º de mayo a la categoría de fiesta nacional y la aceptación de muchos cantos proletarios, aunque con nuevas letras. Todo ello sirve a la misma finalidad: hacer de la teoría del imperialismo racial la base ideológica de una guerra del pueblo alemán contra el mundo que le rodea, guerra que tiene por objeto conseguir una vida mejor para la raza señorial, aunque reduzca a los estados vencidos y sus satélites al nivel de pueblos coloniales.

4. PRECURSORES NACIONALISTAS DEL IMPERIALISMO SOCIAL

El italiano Enrico Corradini, fundador del partido nacionalista, que ha tenido una grandísima influencia en el fascismo italiano, fué

* Cf. *supra*, p. 151.

quien desarrolló por primera vez la nueva doctrina. El partido nacionalista y sus camisas azules pasaron en bloque al partido fascista, que cambió entonces su nombre, adoptando el de partido nacional fascista.[16] Los nacionalistas eran tan sólo una pequeña minoría, pero tenían en sus filas hombres de mayor preparación que los fascistas, razón por la cual el nuevo partido aceptó sus doctrinas. Luigi Federzoni, Alfredo Rocco, Scipio Sighele, R. Forges-Davanzati proceden del partido nacionalista. Corradini, profesor de liceo, desarrolló la primera teoría sistemática de un imperialismo social basado por completo en la incorporación de las masas.[17] La teoría es, en sí, una olla podrida compuesta de elementos diversos, en especial de "nacionalismo integral" francés y sindicalismo revolucionario. El argumento es sencillo. Italia es un gran país proletario. Entre Italia y los estados que la rodean hay la misma relación que entre las clases trabajadoras y la burguesía satisfecha. Italia está aprisionada en el Mediterráneo, sin recursos industriales y sin un imperio colonial. Por tanto, su nacionalismo tiene que ser social; Corradini llegó a acuñar el término *socialismo nazionale*.[18] Fué más allá de la mera afirmación de la necesidad de la guerra y del heroísmo. Incorporó a su obra las doctrinas de George Sorel, transformándolas en un medio de atraerse a las clases trabajadoras.[19] La adaptación no fué muy difícil, ya que Sorel, el más brillante y más contradictorio de los críticos del marxismo y el liberalismo, no había ocultado nunca sus simpatías por el "nacionalismo integral" francés y por la *Action Française*.[20] Sorel creía que el proletariado sólo podía conseguir sus fines mediante la violencia, es decir, la huelga general, la manifestación suprema de solidaridad. Para Corradini, esa expresión suprema es la guerra.[21] Sorel sostenía que la nueva sociedad sin clases sólo podía establecerse sobre la base de la libre asociación de todos los productores en sindicatos; para Corradini el nuevo orden es corporativo.[22] Pero mientras que Sorel sólo denominaba productores a los trabajadores subordinados, para Corradini —como para el fascismo y más tarde para el nacional-socialismo— la palabra productores incluye a todos —patrones y obreros, amos y siervos—, conjuntamente organizados en un sistema corporativo que reemplace la democracia parlamentaria. Por tanto, Corradini fué el primero en defender el matrimonio del nacionalismo con el sindicalismo revolucionario, matrimonio que después consumaría el fascismo.

Es significativo notar que el desarrollo de la doctrina de Corradini se produjo entre 1909 y 1912 y culminó en el congreso del par-

tido nacionalista de 1910 en Florencia.[23] Fué éste un período de fuerte tensión entre las grandes potencias, señalado por la cuestión de Marruecos, el incidente de Agadir, la guerra turco-italiana de 1911 y la adquisición de Trípoli en 1912. Italia estableció el sufragio universal masculino poco después del tratado de paz de 1912. El populacho se había opuesto a las aventuras imperialistas de 1911 y 1912. Es característico que Antonio Labriola, líder socialista de tendencias sindicalistas, defendiera la guerra de Libia y considerara la anexión de Trípoli como buen negocio para la burguesía y motivo de auge para el proletariado italiano. Pero los socialistas se opusieron a la guerra, aunque con timidez. La oposición espontánea fué más poderosa; el propio Mussolini, entonces socialista revolucionario, atacó apasionadamente a Corradini y al partido nacionalista, dijo que la bandera nacional era "un trapo que había que plantar en un estercolero",[24] inició una campaña de propaganda contra la guerra italo-turca y fué enviado a prisión por un año.

La teoría de Corradini es tal vez el primer intento de emplear las fuerzas que influyen en la lucha de clases para desarrollar un socialismo imperialista.

Ya hemos mencionado los intentos hechos por Friedrich Naumann, en su libro *Mitteleuropa*,* para subrayar la identidad de los intereses de los capitalistas y los trabajadores y la influencia educativa del partido social-demócrata y los sindicatos. Hemos mencionado también la línea ininterrumpida que va de Federico List a Adolfo Wagner.** Pero la expresión alemana más clara de esta teoría del imperialismo social puede encontrarse en las obras de Oswald Spengler y Moeller van den Bruck. No nos importa aquí la actitud de Spengler respecto al nacional-socialismo ni la actitud de los nacional-socialistas respecto a Spengler. Se trata en gran parte de fenómenos accidentales. Spengler tuvo una gran influencia en todos los movimientos e ideologías antidemocráticos alemanes. Digan lo que quieran los técnicos contra sus afirmaciones de hecho, no puede negarse su brillantez. *La decadencia de Occidente* contiene observaciones que iluminan el paisaje a modo de relámpago y destacan nuevos aspectos que tendemos a hundir en la masa de detalles. No tratamos de ocuparnos aquí de la filosofía de la historia, la morfología o la teoría cíclica de Spengler, sino de dos problemas que su filosofía política

* Véase *supra* p. 169.

** Véase *supra* p. 130.

formula: la aparición del cesarismo como consecuencia de las condiciones de la democracia política y la necesidad de expansión imperialista en forma de socialismo prusiano.

La aparición de un César de las entrañas de la democracia la habían predicho una y otra vez escritores contrarrevolucionarios de nacionalidad francesa, alemana y española. Esta profecía deriva de una teoría específica de la naturaleza humana, con arreglo a la cual el hombre es un ser corrompido, ignorante, malvado e incapaz de libertad:

> El mundo, señores, camina con paso rapidísimo a la constitución de un despotismo, el más gigantesco y asolador de que hay memoria en los hombres... Señores: las vías están preparadas para un tirano gigantesco, colosal, universal, inmenso; todo está preparado para ello; señores, miradlo bien: ya no hay resistencias ni físicas ni morales: no hay resistencias físicas porque con los barcos de vapor y los caminos de hierro no hay fronteras; no hay resistencias físicas porque con el telégrafo eléctrico no hay distancias, y no hay resistencias morales porque todos los ánimos están divididos y todos los patriotismos están muertos... Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba [Dios]; yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas: se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable: yo escojo la dictadura del sable, porque es más noble.[25]

Este era el futuro que preveía para la humanidad Donoso Cortés, contrarrevolucionario católico español, durante el período de revoluciones liberales europeas de 1848. No tenía ninguna esperanza de un gobierno desde arriba, es decir, del imperio de Dios. Todo el problema parecía estar entre dos tipos de dictadura: por una parte, la militar, y por otra, la demagógica desde abajo. Prefería la militar. Estaba así dentro de la tradición iniciada por De Bonald y De Maistre que, como protesta contra la Revolución francesa, habían atacado también el liberalismo y la democracia como generadores del cesarismo.

Ese es también el tono de Spengler. Su filosofía del hombre es profundamente pesimista: el hombre es un animal de rapiña que "conoce la embriaguez sensual de que, cuando el cuchillo rasga las carnes en el cuerpo de su enemigo, penetren en sus sentidos el olor de sangre y los estertores de su adversario".[26] La democracia produce partidos y los partidos producen una maquinaria de partido que controla e incorpora a su seno las masas y con ello da origen a un nuevo César.

El sufragio popular es una farsa; cuanto más extenso, menor es el poder efectivo del elector. Por ello hace el juego de las tendencias cesaristas existentes dentro de las organizaciones políticas.[27] La libertad de prensa mantiene al hombre sometido. La prensa y los servicios eléctricos de información le engañan con frases y consignas que se suceden en una inacabable corriente de propaganda. Spengler aceptaría la descripción de la prensa sensacionalista inglesa hecha por lord Salisbury y la extendería a la prensa en general; a saber, que Harmsworth (lord Northcliffe) "había inventado un periódico para quienes podían leer, pero no pensar, y otro para quienes podían ver, pero no leer".[28] "Tres meses de labor periodística y todo el mundo ha reconocido la verdad." "Este es el final de la democracia." [29] En primer lugar, el dinero destruyó la democracia y sus armas de destrucción fueron los partidos políticos y el sufragio universal, las mismas libertades que tanto estima aquélla. Con la destrucción de la democracia comienza la era de la competencia entre los estados, a los que dirigen y organizan césares que controlan enteramente al hombre.[30]

¿Cuál es la estructura interna de esos estados contendientes, especialmente la de Alemania? La respuesta la da Spengler en su obra política más significativa: *Preussentum und Sozialismus*,[31] publicado por primera vez en 1920. La preocupación fundamental del libro es la incorporación del partido social-demócrata al socialismo prusiano con vistas a la guerra imperialista. Ese fin se trata de conseguir redefiniendo el socialismo. Se libera a éste del marxismo y se le identifica con la tradición prusiana de deber, autoridad y jerarquía. El socialismo no es internacional; es germano-prusiano. No es lucha de clases, sino cooperación bajo la autoridad del estado. No ha de haber partidos, políticos profesionales ni elecciones periódicas; el orden de la sociedad tiene que ser una organización económica dentro de una estructura jerárquica. Sólo mediante la disciplina, la jerarquía, la autoridad y la obediencia puede lograrse la incorporación de la clase trabajadora.[32] Según Spengler, los cárteles y combinaciones traicionan la estructura futura de tal estado corporativo y autoritario. Es otra vez el antagonismo entre Alemania e Inglaterra lo que determina la política de los estados contendientes. En consecuencia, para Spengler el problema es éste: "¿Ha de mandar en lo futuro el comercio sobre el estado o el estado sobre el comercio?" Y la respuesta es: "El prusianismo y el socialismo se oponen conjuntamente a la influencia en Alemania del espíritu británico, a esa filosofía de la vida que penetra toda

nuestra existencia en cuanto pueblo, le paraliza y le hace inanimado". Este "socialismo significa poder, poder y otra vez poder. Los planes y las ideas no son nada sin poder".[33]

Ese es el programa de imperialismo social de Spengler. El tipo de socialismo en que pensaba está claramente expuesto en sus numerosos ensayos menores: "La hez humana" —es decir, las clases trabajadoras— debe trabajar al menos doce horas diarias, como en los primeros tiempos del capitalismo.[34] Los aumentos de salarios y de impuestos significan un saqueo de las fuerzas productoras reales.[35] El estado defendido por Spengler es el estado de esclavos pintado por Hilaire Belloc.

¿Cuáles son los ideales motivadores de esta nueva era de socialismo de estado prusiano, socialismo de guerra e imperialismo? No hay ninguno. "Para nosotros termina ahora la época de la teoría." Su puesto lo ocupa una "segunda religiosidad" [36] que es la contrapartida de la era del cesarismo y que consiste en el "poder desencadenado de hechos colosales".[37]

Esta doctrina es un positivismo pagano y pone de manifiesto más que ninguna otra cosa de su libro su completa ruptura con la totalidad de la civilización occidental. Es significativo que los críticos protestantes [38] de Spengler no reconocieran el carácter pagano de su libro, en tanto que los católicos lo percibieron claramente y lo atacaron.[39] Salvo por lo que se refiere a la teoría racista, que Spengler consideraba demasiado tosca, su libro contiene casi todos los elementos de la filosofía nacional-socialista. El desprecio hacia el hombre y hacia las masas, hacia la cultura y hacia la inteligencia, la insistencia en la jerarquía y el liderazgo, en la disciplina y la obediencia, la dignificación de las "fuerzas productoras" están presentes en Spengler del mismo modo que en Ley o en Hitler.

El mismo propósito —la preparación ideológica para la guerra imperialista— opera en la obra de Moeller van den Bruck. Tampoco aquí podemos decir con absoluta certeza que Moeller van den Bruck fuera un precursor del nacional-socialismo. Alfred Rosenberg rechaza enfáticamente esta pretensión.[40] Por el contrario, Rosenberg cree que los únicos precursores auténticos del nacional-socialismo fueron Nietzsche y Ricardo Wagner, Paul de Lagarde y Houston Stewart Chamberlain. Considera a Moeller van den Bruck, a pesar de algunos elogios que le tributa, como mero *littérateur*, y a su teoría, como exangüe y artificial. También fué rechazada su teoría porque era la filosofía

del Frente Negro (el grupo de Strasser) y de los clubes conservadores que el nacional-socialismo se tomó mucho trabajo por destruir. Ser rechazado por el nacional-socialismo redunda en honor de van den Bruck, que fué, en realidad, un *littérateur* de gran mérito, traductor de Flaubert y Dostoievski, y abrió el camino a los novelistas y poetas franceses modernos.

No podemos considerar aquí toda la teoría de van den Bruck. Subrayemos sólo dos aspectos íntimamente conexos de ella: el odio a Inglaterra y el imperialismo social. El *leitmotiv* de *El Tercer Reich* es el malhadado dicho de Clemenceau de que hay 20 millones de alemanes de sobra en el mundo (p. 17). Las pretensiones de Alemania a la expansión se desarrollan alrededor de ese aserto. Hay una serie de expresiones geopolíticas (p. 65), pero no tienen importancia básica. El problema fundamental es un problema social. Todo el libro es un intento apasionado de separar a los trabajadores alemanes de Marx, desarraigar la doctrina de la lucha de clases y suplantarla por la de la guerra. "Antes de que pueda resolverse el problema social para las clases, tiene que ser resuelto para la nación" (p. 67.) Los trabajadores ingleses y franceses pueden vivir, en tanto que los alemanes y los rusos no. El problema social no puede ser resuelto por el malthusianismo ni por gración. Esos programas son insuficientes. El neomalthusianismo la lucha de clases, por los programas de colonización ni por la emies antinatural porque "la naturaleza ha querido la sobrepoblación" (p. 70). Los partidos marxistas han fracasado totalmente, pero la idea de socialismo es una realidad. El socialismo tiene que ser nacional y no internacional y tiene que pensar en términos de política exterior. Por tanto, la lucha de clases tiene que ser reemplazada por la "política mundial" (p. 188). Moeller van den Bruck deduce la inferencia final del imperialismo social. Tiene simpatía por la doctrina del bolcheviquismo nacional defendida en algunas épocas por el partido comunista y por el Frente Negro de Otto Strasser. Este revolucionario conservador que hizo popular el término "Tercer Reich", estaba impulsado por una pasión nacionalista ilimitada. Es el más culto, el más claro y el más importante de los representantes de la doctrina que culmina en la teoría del racismo proletario.

La aspiración de la doctrina es clara, pero queda aún el problema de si ha tenido éxito. ¿Ha penetrado realmente en la masa del pueblo alemán? La respuesta será más fácil si analizamos aquellos estratos sociales que apoyan activamente la expansión imperialista.

5. IMPERIALISMO ALEMÁN

El imperialismo alemán tiene la ventaja de ser de los últimos llegados al reparto del mundo * y de corresponder a un estado "insatisfecho". Es este hecho lo que da al imperialismo alemán su eficacia y su brutalidad. En países como Inglaterra, Holanda y Francia, que han pasado la etapa de inversión pura y simple y llegado al imperialismo colonial y de protectorado, han surgido inevitablemente tendencias anti-imperialistas internas. La exportación de capital en gran escala crea un estrato capitalista, el de los rentistas,[41] que carece totalmente de interés en la expansión ulterior y aun es hostil a ella. El rentista, cuyos ingresos no derivan del trabajo productor ni de las actividades de empresa, sino de las acciones y obligaciones, no es agresor; por el contrario, es apaciguador; desea conservar lo que tiene y se niega a aceptar nuevos riesgos. El antagonismo entre el rentista y el imperialista activo ha penetrado en la política exterior británica desde la época de Joseph Chamberlain y ha acabado con la victoria de los rentistas con Balfour, Baldwin y Neville Chamberlain. Ese antagonismo se ve muy claro en las cartas de sir Austen Chamberlain: *Politics from Inside.*[42] Tiene su expresión en la lucha entre los demócratas *tories* y los viejos conservadores. Puede calificarse a Disraeli y a Joseph Chamberlain de precursores del imperialismo social. Eran imperialistas democráticos, que basaban la expansión del imperio en las clases trabajadoras, a las que se concedieron el derecho de sufragio y beneficios materiales; pero desde la época de Balfour la clase de los rentistas ha pesado más dentro del partido conservador. No le preocupa ya la expansión; detesta los riesgos. La lucha dentro del partido conservador se hizo franca cuando se planteó el problema de librecambio o proteccionismo. En tanto que Joseph Chamberlain vió con claridad que era imposible competir con una Alemania en proceso de expansión sobre la base del librecambio y quiso erigir una muralla aduanera alrededor del imperio, el grupo de los rentistas se negó a emprender un experimento que habría obligado a la total reoganización de la maquinaria industrial inglesa y que habría implicado una concentración y una trustificación completas. Balfour fué derrocado en 1911, pero no le sucedió Austen Chamberlain. Bonar Law se convirtió en líder del partido y portavoz del grupo rentista. Así, pues, el grupo imperialista había perdido el liderazgo en el seno del partido

* Véase *supra*, p. 31.

conservador ya en 1911; sólo lo reconquistó durante la primera guerra mundial en la época de Lloyd George y dentro de un gabinete de coalición y, por último, lo perdió otra vez bajo Baldwin y Neville Chamberlain. Alemania percibió agudamente este conflicto, manifiesto en la estructura social inglesa y en la política exterior. En todas las formas que asume el odio de Alemania a Inglaterra, ya deriven de la geopolítica o del imperialismo germánico, se pinta a Inglaterra como un país en decadencia, el país de una burguesía que ya no desea la expansión y que ha violado la ley primaria de la vida en una sociedad basada en la competencia: la ley de expansionarse o morir.

La inflación barrió a la clase rentista alemana. La guerra había destruído ya las inversiones exteriores; la inflación barrió los ahorros interiores. La aniquilación de una clase media próspera se convirtió en el estímulo más poderoso del imperialismo agresivo, pues fué el sector de la clase media que apenas tenía nada que perder el que apoyó decididamente el impulso dado por la industria pesada a la política del rearme y el imperialismo.

Los problemas a los que tenía que hacer frente el imperialismo alemán diferían aún en otro aspecto de los que se le presentaban a la Gran Bretaña. El imperialismo británico del siglo XIX y comienzos del XX estaba dirigido contra países coloniales, semi-coloniales o débiles. Y las guerras coloniales de la Gran Bretaña las hicieron de modo primordial ejércitos indígenas con mandos británicos. Alemania se enfrentaba con un mundo ya dividido entre estados que tenían grandes ejércitos o armadas. Como no era posible lograr una redistribución pacífica y como no eran suficientes los cárteles internacionales y la distribución de esferas económicas de interés, no quedaba sino la guerra. El primer intento fué el de 1914; el de 1939 es el segundo. Pero Alemania aprendió las lecciones de 1914, comprendió que la preparación para la guerra tiene que comenzar en la paz, que la guerra y la paz han dejado de ser dos categorías diferentes y que constituyen dos expresiones de un solo fenómeno —el fenómeno de la expansión—. Hay que transformar la estructura interna de la sociedad a fin de poder utilizar plenamente para la guerra todas las fuerzas productivas de aquélla. En particular hay que incorporar a los trabajadores, que tienen que convertirse en parte integrante de la estructura totalitaria. Los beneficios materiales, el terror y la propaganda tienen que desarraigar toda concepción socialista o pacifista.

Hay dos tipos fundamentales de imperialismo, conocidos popu-

larmente como el de los "satisfechos" y el de los "insatisfechos" Cada uno de ellos debe subdividirse en otros. Ambos difieren en su ideología, su técnica y su finalidad. El diagrama que sigue facilitará una comprensión de estos tipos, que no implican que un estado "satisfecho" tenga que seguir estando siempre saciado. En ciertas condiciones puede convertirse en agresor, pero en las circunstancias de hoy día se hará, en tal caso, inevitablemente fascista.

Imperialismo de las Potencias Saciadas

IMPERIALISMO ECONÓMICO PURO:

Imperialismo comercial: Librecambio —— derecho internacional universal —— estructura económica basada en la competencia —— ausencia de cambios en el sistema político interno —— conservación de la independencia del objeto de la expansión, combinada con ciertos derechos (zonas comerciales, privilegios portuarios, etc.) para la potencia imperialista.

Imperalismo de inversiones: Tarifas aduaneras proteccionistas —— comienzos de regionalismo (esferas de interés) ——monopolización y trustificación —— ausencia de cambios en el sistema político interno —— independencia del territorio deseado económicamente minado.

IMPERIALISMO ECONÓMICO-POLÍTICO:

Imperialismo colonial: Intento de incorporación ideológica de las masas (imperialismo "democrático": Disraeli, Joseph Chamberlain, Italia en 1912), pero ausencia de cambios en el sistema interno —— incorporación del territorio necesitado a la potencia imperialista, con *status* de colonia.

Imperialismo de protectorado: Intento de incorporación ideológica de las masas ("carga del hombre blanco", etc.) —— monopolización y trustificación —— exportación de capital —— protección política de las inversiones mediante la disminución de la independencia del estado subyugado.

Imperialismo de las Potencias "Insatisfechas"

IMPERIALISMO "SOCIAL":

Imperialismo continental: Incorporación ideológica y de organización de las masas —— autarquía —— grado muy alto de monopolización y trustificación —— nueva doctrina Monroe —— transformación de los estados subyugados (civilizados) en colonias.

Imperialismo mundial: Incorporación ideológica y de organización de las masas —— el continente como meollo —— racismo proletario como ideología y palanca para el imperialismo mundial.

Sostenemos que el imperialismo de Alemania es primordialmente la política de sus dirigentes industriales, plenamente apoyados por el partido nacional-socialista; las otras clases no hacen sino seguir esa dirección o aún se resisten a ella. Hay que probar esta afirmación. Tal prueba sólo puede darse mostrando el desarrollo histórico del imperialismo en Alemania y analizando las actitudes de las diversas clases sociales frente a la guerra agresiva. A su vez, ese análisis robustecerá nuestra afirmación de que la guerra imperialista es el resultado de los antagonismos internos de la economía alemana.

Tenemos que utilizar como clave para comprender la actitud del pueblo alemán frente a la guerra su conducta frente a la Gran Bretaña.[43] Ya hemos subrayado el hecho de que el odio a Inglaterra se encuentra en todas las doctrinas que han contribuído a formar la ideología nacional-socialista. No cambia nuestra opinión ni el deseo expresado por Federico List de una alianza con la Gran Bretaña ni la esperanza que expresa Adolfo Hitler en su autobiografía de llegar a la colaboración con aquel país. Esa colaboración se pedía de modo primordial en el supuesto de que Inglaterra sigue siendo una potencia mundial de enorme fuerza y de que es mejor explotar conjuntamente el mundo que arriesgarse a una guerra contra ella.

La configuración del odio a Inglaterra dentro de la sociedad alemana presenta un cuadro curioso que fué expuesto por primera vez por el extraordinariamente dotado historiador alemán, ya difunto, Eckart Kehr.[44] En la sociedad alemana Inglaterra era objeto a la vez de veneración y de odio. Los agrarios conservadores, preocupados de modo primordial con asegurarse el proteccionismo aduanero para su producción de granos, no tenían objeciones económicas frente al comercio y la industria británicos. Sólo trataban de conservar la estructura económica alemana para mantener su influencia económico-social y política. No luchaban por la dominación universal, sino por el proteccionismo y la seguridad. Sin embargo, para los agrarios conservadores Inglaterra era, en lo político, la encarnación del mal, es decir, de la democracia parlamentaria y el sufragio universal. Inglaterra representaba el tipo de gobierno más opuesto a la forma de vida conservadora.

La actitud de los agrarios conservadores frente a Rusia era precisamente la opuesta. En la última parte del siglo XIX ésta parecía cada vez más el competidor de la producción agraria alemana, convirtiéndose así para los agrarios en objeto de odio económico. Pero políticamente Rusia parecía a los conservadores ideal. Veneraban y admiraban su absolutismo.

La actitud de la industria alemana era diametralmente opuesta a la de los agrarios conservadores. Inglaterra era el competidor odiado y temido, que suscitaba todo el resentimiento que un "insatisfecho" siente frente a un "satisfecho". A la vez, la industria alemana admiraba el constitucionalismo inglés, que desde la época de Montesquieu había sido el modelo con arreglo al cual habían moldeado sus políticas todos los movimientos liberales de Europa. Por otra parte, la industria alemana gustaba de las importaciones baratas de granos y productos alimenticios procedentes de Rusia, ya que ellas impedirían la elevación de salarios. Despreciaba el sistema absolutista ruso. Expuesto gráficamente, el cuadro presentaba esta apariencia:

Liberales (industria) —— políticamente contra Rusia; económicamente contra Inglaterra.

Conservadores (agrarios) —— económicamente contra Rusia; políticamente contra Inglaterra.

Pero en vez de compensarse el "odio a Inglaterra" y la "veneración a Inglaterra", la aversión política de los elementos agrarios y el resentimiento económico de los industriales se fundieron en un "odio a Inglaterra" omnicomprensivo y decisivo.

El motivo ocasional de esta fusión fué el programa de construcciones navales de von Tirpitz.

Los agrarios conservadores no estuvieron nunca muy en favor de ese programa. Ello se ve claramente sin más que hojear los dos grandes volúmenes de memorias del conde de Westarp,[45] líder durante muchos años del partido conservador. No se expresa esa oposición de modo explícito, ya que el libro apareció en 1935, durante el régimen nacional-socialista. Sin embargo, el conde Westarp distingue claramente la política conservadora de la seguida por los liberales nacionales y la Liga Pangermanista. Según él, la Liga Pangermanista —acerca de la cual diremos algo más adelante— representa la Alemania occidental —los conservadores independientes no afiliados al partido— y el liberalismo nacional, pero no la política conserva-

dora.[46] Por ejemplo, Westarp rechaza la política de los pangermanistas durante la crisis de Marruecos de 1911, se cuida de mantenerse fuera de los que denomina "fines de guerra utópicos" [47] de los pangermanistas desde 1914 a 1918 y subraya constantemente la influencia liberal nacional en la política de imperialismo agresivo y anexiones.[48] Este auténtico conservador presenta a lo largo de todas sus memorias un desagrado considerable por el partido liberal nacional —los anexionistas a ultranza—, aunque, por razones obvias, no se atreve a atacarlo abiertamente, sobre todo porque conservadores y liberales nacionales llegaron a una inteligencia desde 1900.

Este es en realidad el fenómeno más extraño de la historia alemana: la burguesía industrial, incapaz o no deseosa de luchar por la democracia parlamentaria, sometida al sistema semi-absolutista del imperio, dirige toda su energía política hacia un imperialismo agresivo. El liberalismo político alemán no fué nunca suave y humanitario; fué agresivo y brutal, aun cuando pareció adoptar formas democráticas. Ya durante la revolución burguesa de 1848 aparecieron programas e ideas pangermanistas y anexionistas. Georg Herwegh, auténtico líder demócrata de 1848 y poeta muy distinguido, escribió en 1848 un poema en el que expresaba el sueño de una armada alemana como portadora de la grandeza germana. *Und in die Furchen die Kolumb gezogen, geht Deutschland Zukunft auf* (Y el futuro de Alemania toma el rumbo trazado por Colón).[49] La amplia libertad conseguida por esta armada había de liberar —sostenía Herwegh— a Alemania del "espíritu de tendero" de Inglaterra.[50]

Alfred Vagts,[51] con su fino sentido de la base social de la política exterior, ha llamado nuestra atención acerca de dos famosos liberales. Varnhagen von Ense expresó en 1836 la esperanza de la incorporación de Holanda a Alemania, y ya en 1848 formuló el esquema de un imperialismo democrático o social. "Podrá ocurrir que pidamos a Francia Alsacia y Lorena y a Rusia los Países Bálticos. La bandera negra-roja-oro puede lograrlo. Por ahora no ha habido más que un comienzo." Vagts refiere también que en 1861 un liberal, muy influyente en la opinión pública prusiana, defendió una política agresiva contra Francia y Dinamarca. "Sólo en el campo de los hechos y los actos puede resolverse el problema alemán y sólo nuestra inactividad absolutista y nuestra inacabable verborrea han podido dejar de hacerlo." [52] En 1914 Franz von Liszt, destacado criminalista e

internacionalista, pidió la incorporación a la órbita alemana de los Países Escandinavos y de Turquía.[53]

En su conocido folleto *Händler und Helden* (Comerciantes y héroes, Munich y Leipzig, 1915), Werner Sombart contrastó el espíritu comercial y utilitarista de los ingleses con el heroísmo alemán. El espíritu de Inglaterra es el del comerciante cuya actitud frente a la vida puede resumirse en la pregunta "¿Qué puede darme la vida?" (p. 15). La sociedad inglesa es plutocrática; la moralidad inglesa se caracteriza por las máximas *hundsgemeine* (viles) de Bentham (p. 19); el estado inglés no es sino una empresa comercial gigantesca. En contraste con todo ello, Alemania tiene una misión que realizar: difundir el espíritu heroico germano, la idea alemana del estado.

Desde que fué fundado en 1866, el liberalismo nacional alemán ha defendido un ejército y una armada fuertes, la expansión y las adquisiciones coloniales. La lucha que emprendió Eugen Richter, como representante de los liberales de izquierda, contra la expansión del ejército, fracasó aun dentro de su propio partido, en especial porque la hostilidad de Richter se basaba primordialmente en razones fiscales. Desde 1893, el liberalismo no ha combatido nunca activamente contra la expansión de la máquina militar alemana.

Por lo que hace a las construcciones navales, el liberalismo alemán hasta fué su iniciador. Eckart Kehr [54] ha expuesto admirablemente este aspecto de la historia del liberalismo alemán y de todo el problema de las bases sociales de la política naval alemana en un libro indispensable para la comprensión del liberalismo alemán. Demuestra de modo convincente que el estímulo de las construcciones navales provino de la burguesía industrial y no de la corona, de la burocracia o del partido conservador. El partido liberal nacional —partido de la burguesía industrial— abandonó por grados el liberalismo que aparecía aún plenamente en el programa de 12 de junio de 1867 y se concentró de modo primordial en el rearme militar y naval.[55] Pero acaso sean más característicos los nombres que han sido considerados como los representantes auténticos del liberalismo alemán: Theodor Barth, Max Weber y Gerhart von Schulze-Gävernitz. Representaban al liberalismo democrático en sus esperanzas de derrocar los privilegios de los conservadores agrarios, apoyando una armada y defendiendo una política exterior imperialista. Emil Rathenau, padre de Walther Rathenau, fundador de la Compañía General de Electricidad

(A. E. G.), así como Georg von Siemens, su gran competidor, pertenecieron a ese grupo.

Esas tendencias se fundieron o culminaron en la Liga Pangermanista,[56] fundada en 1890 y que llevó ese nombre desde 1894. Fué el resultado directo de la política colonial de Alemania y la precursora sociológica directa del partido nacional-socialista. De todas las asociaciones patrióticas establecidas en la Alemania imperial, la más agresiva y repulsiva fué, indudablemente, la Liga Pangermanista. Aunque nunca numéricamente fuerte, tuvo un extraordinario aparato de propaganda que agitaba continuamente en pro del rearme terrestre y naval, de la expansión colonial y de una política antibritánica agresiva. La Liga no dudó nunca en atacar a la monarquía cuando la política exterior de Guillermo II no encajaba con sus planes. Utilizó el antisemitismo cuando y donde pareció necesario hacerlo. Durante la primera guerra mundial fué, desde luego, el grupo anexionista más radical. Son extraordinariamente interesantes las filiaciones políticas de los miembros de la Liga:[57]

47 % de los miembros pertenecía al partido liberal nacional.
15 % al partido conservador.
15 % al partido *Deutsch Soziale* y de reforma (violentamente antisemita).
14 % al *Reichspartei.*
9 % a la *wirtschaftliche Vereinigung* (agrarios antisemitas).

Entre los miembros de la Liga figuraban liberales nacionales alemanes tan ilustres como A. Basserman, Heinze y Gustav Stresemann. Los dos líderes de la Liga procedían del campo liberal. La Liga colaboró íntimamente con todas las demás organizaciones patrióticas tales como la Liga Naval, la Liga Colonial, la Sociedad de alemanes en el extranjero, la Liga de la Seguridad Nacional *(Wehrverein)*, la Sociedad de estudiantes alemanes, etc. Las estadísticas acerca de la composición social del grupo no son muy reveladoras. Por ejemplo, en 1914, el 24 % de aquéllos pertenecían a la profesión docente, el 31 % eran negociantes, el 12 % funcionarios, el 8 % médicos; los negociantes afiliados procedían primordialmente de las empresas pequeñas y medianas. La conclusión de que "no parece haber existido antes de la guerra una conexión entre los grandes negocios y la Liga Pangermanista, ni por lo que se refiere a su financiamiento ni en lo relativo a las personas que la constituían",[58] puede ser exacta. Pero esto no explica toda la verdad, ya que no hay la más ligera duda

de que la propaganda de la Liga servía a los intereses de los grandes negocios, fueren cuales fueren los motivos que impulsasen a los demás miembros de la organización.[59]

La conexión interna entre la propaganda naval y las necesidades del mundo de los negocios alemán fué demostrada claramente en una resolución de la juventud liberal nacional de 1902, es decir, inmetamente después de la aprobación del nuevo programa de construcciones navales. "Aun después de realizado el último programa de construcciones navales, la armada alemana no parece proporcionada a la importancia de la marina mercante alemana ni adecuada a una política exterior vigorosa e independiente." [60]

En ningún momento se vió más claro el papel agresivo desempeñado por la dirección industrial —aceptada tan a regañadientes por los agrarios— que entre 1900 y 1902, con ocasión de la adopción del programa naval de Tirpitz. El propio Tirpitz expuso sus fines con magistral claridad en su famoso memorándum de 16 de junio de 1894 acerca de la marina alemana. "Los intereses marítimos de la nación tienen que ser el punto de partida del desarrollo de una flota... Un estado que... tiene... intereses marítimos o mundiales ha de ser capaz de... darles expresión y de hacer que se sienta su poder... dentro de sus aguas territoriales. El comercio mundial racional, la industria mundial, hasta cierto punto la pesca de altura, las comunicaciones mundiales y las colonias son imposibles sin una armada capaz de asumir la ofensiva." Y en sus memorias añade: "La armada no me pareció nunca constituir un fin en sí, sino siempre una función de esos intereses marítimos. Sin el poder naval, la posición de Alemania en el mundo se parecía a la de un molusco sin concha." [61] Se afirma aquí claramente el papel de la armada como protectora del comercio alemán y como instrumento ofensivo, es decir, de agresión; y es característico que Tirpitz apoyase siempre —con objeto de conseguir tal finalidad— la alianza continental de Guillermo II, a saber, la alianza con Rusia, para tener libre el flanco oriental de Alemania en una lucha contra Inglaterra.[62] A este fin Tirpitz no dudó nunca en emplear toda la maquinaria de propaganda de que pudo disponer,[63] en colaborar con todas las organizaciones patrióticas existentes e incluso en establecer su propia organización de propaganda. Con objeto de fomentar la opinión partidaria de su política naval se fundó en 1898 la Sociedad Naval. Fué creación de Tirpitz y de los dos fabricantes de armamento más poderosos, vom Stumm-Halberg, propietario del

periódico *Die Post*, y Krupp, propietario del *Neueste Nachrichten*.[64] Después de alguna preparación propagandista, la industria inauguró la campaña en favor de una nueva expansión naval (1899) con el pleno apoyo de Tirpitz. Los promotores creían también que el proyecto de construcciones navales era un excelente canal de desagüe para el profundo resentimiento producido por la política de opresión desacertadamente seguida por el gobierno contra el partido social-demócrata. La primera campaña de propaganda, iniciada por *Die Post*, de Stumm-Halberg, y apoyada por los grupos patrióticos, fracasó. Se reemprendió por segunda vez cuando el emperador pidió públicamente, en su famoso discurso de 18 de octubre de 1899, una flota fuerte. Los dos periódicos que hemos mencionado recomenzaron al momento la campaña en pro de una fuerte flota, con el resultado de que se publicase la primera redacción de un nuevo programa de construcciones navales. Tan fuerte y tan franca llegó a ser la relación entre el patriotismo y los grandes negocios, que muchos nacionalistas honrados, especialmente profesores de la universidad de Berlín, comenzaron a atacar esta mezcla de especies. Sin embargo, a pesar de ese ataque, la industria se mantuvo firmemente adherida a su programa. En una reunión de la Unión Central de la Industria Alemana celebrada el 13 de febrero de 1900, se proclamó abiertamente la resolución de continuar con el programa, y el único cambio fué la sustitución de la teoría de los negocios por una ideología patriótica.[65]

Sin embargo, fué precisamente este proyecto naval el que amenazó con derribar la política de concentración postulada por Miquel, la unión entre la industria y los elementos agrarios. Los conservadores agrarios atacaron el proyecto, tratando de inducir al centro católico a votar contra él. La organización agraria, el *Bund der Landwirte*, siguió siendo, si no abiertamente hostil, por lo menos muy escéptico. El proyecto de construcciones navales se aprobó al fin como resultado de un desvergonzado arreglo entre la industria y los agrarios. El 1º de mayo de 1900 se entremezclaron el proyecto de construcciones navales y las tarifas aduaneras, y triunfó la política de concentración de Miquel. "Para la industria, la flota, la política mundial y la expansión; para los agrarios, los aranceles proteccionistas y el mantenimiento de la supremacía social de los conservadores; y como consecuencia de este arreglo, para el centro católico la hegemonía política."[66] El gran historiador liberal Teodoro Mommsen atacó este cambalache, calificándolo de "unión del junkerismo y la clerocracia"

(imperio de los sacerdotes católicos),[67] e incluso Adolfo Wagner, imperialista convencido, se indignó ante la fusión del patriotismo con los negocios y atacó el ansia ilimitada de ganancias.[68]

Precisamente en este período se dieron cuenta los expansionistas de la necesidad de incorporar a su política las masas y de hacerles participar en esta aventura de los grandes negocios. A este fin, el economista Ernst von Halle, mercenario al servicio del Ministerio de Marina, designado para dirigir la propaganda en apoyo del programa de construcciones navales, formuló la política social imperialista con las siguientes palabras: Alemania "sólo puede emprender con éxito la competencia política con otras naciones si cuenta con el respaldo real de las grandes masas". Tal apoyo sólo podía conseguirse mediante una política social progresista. La primacía de la política exterior tenía, en consecuencia, que determinar la reforma social. "Si no conseguimos fundir en una unidad superior la política de reforma social con la política mundial, el pueblo alemán del futuro no poseerá ya el derecho de autodeterminación en su política interior y exterior, sino que verá ambas determinadas por otras naciones extranjeras." [69]

La unidad superior en la que se fundieron la reforma social y la política mundial fué el nacional-socialismo, y constituye una ironía de la historia el hecho de que esta decisiva formulación de la ideología nacional-socialista emane de Ernst von Halle, que llevaba al nacer el apellido Levy.[70]

Podemos, pues, decir que mientras la industria alemana y el partido liberal pedían la expansión en la esfera de influencia británica, los conservadores y los católicos, que al principio se mostraban remisos a aprobar esa política, acabaron por adherirse a ella como parte del acuerdo que aseguraba su poder social y político.

En las elecciones de 1907 [71] se puso de manifiesto la profundidad con la que habían penetrado en el pueblo alemán las ambiciones imperialistas. El canciller von Bülow disolvió el parlamento de 1906 por haber atacado su política colonial los partidos del centro católico y social-demócrata, que criticaron acerbamente el régimen militar del África Sudoccidental Alemana y la corrupción de la política colonial, especialmente a través de contratos monopolistas. El gobierno y su partido fueron a las urnas con la consigna de que la elección tenía que determinar "si Alemania es capaz de desarrollarse, pasando de potencia europea a potencia mundial".[72] Predicaron el evangelio del

imperialismo el secretario de colonias Dernburg —es significativo que fuera banquero y perteneciera al partido liberal—, todo el movimiento liberal, las múltiples ligas nacionalistas y, por último —aunque en modo alguno sea este grupo el factor de menos importancia—, la liga central de industriales alemanes. Pero la campaña electoral se convirtió también en una lucha enconada contra el catolicismo y el socialismo. Este contraataque dirigido al centro católico produjo pronto el efecto deseado. El partido se atemorizó y reafirmó continuamente sus finalidades nacionalistas, patrióticas y aun imperialistas, y limitó su ataque a los abusos de la administración colonial alemana. Las elecciones de 1907 produjeron la derrota del socialismo, pero no la del partido centrista, y la victoria de todos los partidos imperialistas.[73] Aunque los socialistas no perdieron más que unos pocos votos, redujeron aproximadamente a la mitad sus diputados. Comenzó a gobernar el bloque liberal-conservador y, como consecuencia de las elecciones, el partido del centro se deslizó cada vez más hacia la derecha y repudió prácticamente a sus líderes radicales.

Así, pues, la actitud de los partidos burgueses es clara: o lucharon por el liderazgo imperialista de los grupos industriales o, al menos, lo apoyaron.

6. LOS SOCIAL-DEMÓCRATAS Y EL IMPERIALISMO

Pero queda aún el importante problema de si la política mundial y la reforma social se fundieron realmente en una "unidad superior" como pedía von Halle. Fué precisamente a propósito de la cuestión del imperialismo como se produjo la disensión dentro de la teoría y del movimiento socialistas. Fué por este problema por lo que un sector de los revisionistas del partido social-demócrata atacó el marxismo ortodoxo; y fué primordialmente esta cuestión el motivo de que Lenin atacara a los movimientos social-demócratas de todo el mundo. La actitud de las clases trabajadoras frente al imperialismo era el problema político fundamental y los social-demócratas se daban cuenta de ello. Expresado el problema en forma muy tosca, la cuestión consistía en si el trabajador alemán debía o no apoyar activamente, o tolerar al menos, la expansión alemana, para poder participar en los beneficios materiales que acaso pudieran derivarse de aquélla.

Las elecciones de 1907 originaron una sobreproducción de artículos, folletos, discursos y debates sobre el imperialismo y el colonialismo

y todos los dirigentes social-demócratas participaron en esos debates. El conflicto pasó a primer término en la conferencia socialista internacional de Stuttgart de 1907 y en el congreso del partido social-demócrata de Essen del mismo año. De esa discusión surgieron tres tendencias: la revisionista, la anti-imperialista y la del imperialismo social.[74] Parvus, destacado marxista ortodoxo que durante la primera guerra mundial se convirtió en uno de los principales partidarios del imperialismo social, había atacado durante la campaña electoral el colonialismo y volvió a publicar sus opiniones después de la derrota de 1907.[75] Su folleto es notable en muchos aspectos: su negativa de que la monopolización y la cartelización fomenten automáticamente los intereses de las clases trabajadoras; su insistencia en que las colonias, lejos de elevar el nivel de vida del trabajador alemán, habían, por el contrario, de reducirlo, y su análisis de los grupos gobernantes alemanes, a los que pintó ya entonces como compuestos de líderes de los cárteles, directores de bancos y altos funcionarios del estado. Su crítica tuvo el apoyo de Rudolf Hilferding, el teórico más destacado del partido.[76] Según éste, el colonialismo era resultado necesario del capitalismo. A pesar de que la tasa de utilidades de la industria alemana era entonces muy elevada a causa de la cartelización y los aranceles proteccionistas, Hilferding sostuvo que aquélla estaba amenazada por la sobreacumulación. En consecuencia, la industria alemana tenía que extenderse más allá de las fronteras alemanas. Pero como Alemania había llegado tarde al reparto del mundo, le era difícil lograr esa expansión. Se habían frustrado cuatro intentos anteriores, en Brasil, Asia Oriental, Marruecos y Turquía. Pero la industria alemana no dudaría en repetir el intento. A este fin robustecería su dominación interna. Ya había conseguido, o estaba a punto de hacerlo, ganar para su política a los agrarios conservadores, el centro católico y todo el movimiento liberal, y había de organizar finalmente la totalidad de la opinión pública. Si tenía éxito en esta tarea, se volvería contra el proletariado, ya que, en contraste con Inglaterra, el imperialismo alemán era reaccionario y "tiene que ser reaccionario, porque la resistencia de la clase trabajadora es ya demasiado grande" (p. 163).

Sin embargo, no era ésta la opinión de todo el partido.[77] En tanto que el periódico científico oficial del partido, *Die neue Zeit*, expresaba principalmente la opinión del sector ortodoxo, el *Sozialistische Monatshefte*, dirigido por Joseph Bloch, era órgano de los partidarios del imperialismo social y del grupo que pedía una orientación continental

de Alemania dirigida contra Inglaterra.[78] Este grupo dejó de atacar al capitalismo y trató, en cambio, de conseguir lo más posible para el trabajador. Pero esta actitud revisionista se escindió en dos alas separadas. La primera, dirigida por el portavoz teórico Eduard Bernstein,[79] trató de ampliar la base social del movimiento social-demócrata incluyendo en él a la clase media inferior, representada por los liberales de izquierda, y trabajó por fomentar una unión de esos dos grupos. Trató, por ende, de incorporar al movimiento social-demócrata aquellos estratos de la sociedad que sufrían más —acaso más todavía que los trabajadores— como consecuencia de la estructura monopolística de la sociedad. En consecuencia, Bernstein se convirtió en líder del grupo pacifista dentro del partido social-demócrata, que durante la guerra pasó al partido social-demócrata independiente, antibelicista.

Sin embargo, la otra ala era claramente "imperialista social", y empleamos aquí la rúbrica en su significado original, es decir, en el sentido de una política imperialista deseada por y para la clase trabajadora. Este grupo despreciaba a los liberales de izquierda y a la pequeña burguesía [80] y buscaba una alianza con los capitanes de la industria. Aceptaba plenamente la expansión colonial como posibilidad de auge para la clase trabajadora y esperaba una aceleración de la vida natural del capitalismo, que había de apresurar el advenimiento del socialismo.[81]

En los dos congresos se puso claramente de manifiesto que había disminuído la hostilidad adamantina de las delegaciones alemanas al colonialismo y se expresaron opiniones que distinguían entre políticas imperialistas buenas y malas, humanas e inhumanas. La mayoría ortodoxa, enfurecida, señalaba lo que era perfectamente cierto, a saber, que la delegación alemana al congreso internacional se componía en su mayor parte de delegados sindicales que eran mucho más susceptibles a las ideas del imperialismo social de lo que eran la dirección y la masa del partido. Sin embargo, aun entre los líderes ortodoxos del partido la repudiación incondicional del colonialismo cedió el paso a una repudiación condicional.[82] Las tendencias hacia el imperialismo social dentro del partido social-demócrata se hicieron más virulentas durante la primera guerra mundial. La expresión clásica de esta tendencia es el libro de Heinrich Cunow titulado *¿Quiebra del partido?* [83] Cunow, profesor de la Universidad de Berlín durante la república de Weimar, especialista de gran mérito en historia económica, dió el salto de la oposición revolucionaria a la aceptación plena del imperialismo, soste-

niendo que el desarrollo imperialista del capitalismo era un proceso natural al que no cabía resistir, del mismo modo que era imposible la resistencia a la introducción de la maquinaria que ahorraba mano de obra. El anti-imperialismo era, por tanto, tan absurdo como había sido antaño la inutilización de las máquinas.[84] El propagandista más ardiente de ese grupo fué Paul Lensch,[85] a quien ayudaba en su tarea el antiguo revolucionario Parvus.

Se sostiene con frecuencia que la tendencia al imperialismo social llegó a ser un movimiento poderoso en el seno del partido social-demócrata. Esta afirmación incorrecta se basa en el hecho de que la gran mayoría del partido y de los sindicatos fué patriota y apoyó la guerra; pero el patriotismo social de la mayoría del partido iba contra Rusia, contra el absolutismo zarista, en tanto que la hostilidad de los partidarios del imperialismo social se dirigía de modo primordial contra Inglaterra.[86] Es forzoso distinguir entre las dos tendencias, a pesar de que se superponen y en la práctica coinciden con frecuencia. No hay duda de que la gran mayoría del partido no se contaminó por el imperialismo social, y no aceptó nunca el razonamiento falaz de que los intereses de clase pueden ser mejor servidos por la guerra contra los adversarios imperialistas.

El desarrollo del partido durante la república de Weimar demuestra ampliamente qué poco camino logró abrirse el imperialismo social en el seno del partido. Lo que triunfó no fué el revisionismo partidario del imperialismo social, sino la concepción pacifista pequeño-burguesa de Eduard Bernstein. Lo que triunfó durante la república de Weimar fué el fabianismo inglés sobre la ortodoxia marxista, aunque se conservaron las fórmulas y consignas ortodoxas. En toda la historia del partido social-demócrata durante la república de Weimar, el único líder proletario responsable que se pasó al imperialismo social fué August Winning,[87] antiguo presidente de sindicato que, siendo presidente provincial, se puso al lado del *Putsch* de von Kapp, tuvo que abandonar el partido, dedicó su aptitud literaria a la defensa del evangelio del imperialismo social y acabó por unirse al movimiento nacional-socialista.

También puede verse qué poco camino lograron abrirse las doctrinas del imperialismo social en el partido social-demócrata por la política rusa de éste. Bajo la égida del ministro de Relaciones Exteriores Walther Rathenau, Alemania firmó en 1922 en Rapallo su primer tratado de amistad con Rusia —inteligente contraataque a la

diplomacia francesa—. La idea de utilizar la ayuda rusa en la lucha contra el tratado de Versalles la compartían muchos grupos alemanes. El conde de Brockforff Rantzau, embajador alemán en Rusia, que se había negado a firmar el tratado de Versalles, fué uno de los primeros. Se consideraba la alianza con Rusia como medio de luchar contra el capitalismo y el imperialismo, "padrinos de Versalles". Hugo Stinnes, destacado capitán de industria, pintó en la conferencia de Spa el cuadro de una revolución proletaria como protesta contra la ocupación del Ruhr. Los grupos nacional-bolcheviquistas, especialmente el grupo *Widerstand* de Ernst Nieckisch, defendieron hasta 1935 una lucha de Oriente contra Occidente. La Reichswehr alemana colaboró en secreto con el ejército rojo, en parte con objeto de conseguir experiencia de las nuevas armas que estaban prohibidas a Alemania por el tratado de Versalles y en parte porque la tradición bismarckiana de establecer relaciones amistosas con Rusia era todavía vigorosa.

El partido social-demócrata no apoyó nunca la alianza germano-rusa como medio de quebrantar el poder de Inglaterra y Francia. Para él la Sociedad de Naciones representaba la última palabra de las relaciones sociales internaciones. Desde luego, eso no implicaba hostilidad contra Rusia. Pero, por el contrario, nunca apoyó la política exterior que trataba de conseguir una alianza con la Rusia soviética contra las potencias occidentales.

Por lo que hace a las clases gobernantes, el odio a Rusia era tan fuerte como el odio a Inglaterra. Lo vasto del territorio soviético, sus masas humanas, los gigantescos campos de trigo, el mineral de hierro y los campos petrolíferos constituyeron siempre una poderosa atracción para el capitalismo europeo. Ya en 1917 el general Max Hoffmann, que firmó el tratado de Brest-Litowsk, concibió la idea de una lucha de las potencias occidentales contra el bolcheviquismo. En 1920 sugirió esta idea al partido social-demócrata, que la rechazó. En 1922 preparó un memorándum en el que ofrecía a las potencias occidentales la ayuda de Alemania para la lucha contra el bolcheviquismo.[88] Durante la primera guerra mundial los imperialistas tenían la misma ansia del trigo y el petróleo rusos y del espacio báltico de "colonización" que de Longwy, Briey, Alsacia, Lorena, Bélgica y las colonias británicas. Ya se ha mencionado la opinión de Friedrich Naumann.* Paul Rohrbach fué uno de los apóstoles de la autonomía ucraniana bajo la soberanía de Alemania. Los geopolíticos sostienen la misma

* Véase *supra* p. 169.

opinión. Ya hemos visto que la teoría de MacKinder no implica necesariamente una alianza germano-rusa; la incorporación de Rusia a Alemania puede ser una consecuencia igualmente lógica de ella.*

Tanto Inglaterra como Rusia parecían objetivos de la expansión alemana —contra Rusia, era posible unirse al coro antibolchevique; contra Inglaterra era posible hacer social el imperialismo—. Los social-demócratas se mantuvieron inmunes al odio a Inglatera y al odio a Rusia. Por mucho que el partido odiase al bolcheviquismo nunca dió su apoyo a ninguna cruzada intervencionista contra la Rusia soviética.

7. EL IMPERIALISMO RACIAL Y LAS MASAS

Tan profundo es el abismo entre el nacional-socialismo y el viejo espíritu social-demócrata, que sólo un puñado de líderes social-demócratas obreros ha pasado al nacional-socialismo: unos pocos de la organización central de los sindicatos social-demócratas, acá y allá un director de un periódico socialista; en otro sitio, un secretario local del partido o de un sindicato. Esa actitud es el mérito verdaderamente duradero de la educación social-demócrata. Aunque la mentalidad defensiva que habían desarrollado tanto el partido como los sindicatos desde 1914 a 1932 acabó por ser catastrófica para la existencia de la república de Weimar, impidió a los jefes del partido y a sus funcionarios llegar a apoyar el régimen nacional-socialista. En comparación con los sindicatos franceses y el partido socialista francés, el movimiento alemán tuvo una muerte heroica.

La última fase de la teoría nacional-socialista, la doctrina del racismo proletario o imperialismo social, no ha conseguido un dominio completo sobre las masas. La antigua burocracia, tanto del partido como de los sindicatos, no colabora con el régimen. En su gran mayoría, los miembros de los sindicatos y los social-demócratas no son nacional-socialistas. A lo largo de toda su historia se han resistido a la seductora teoría del imperialismo social. No hay razón para creer que la apoyen hoy. La política social represiva del régimen nacional-socialista añade peso adicional a nuestra afirmación. Pero, desde luego, no podemos decir que los social-demócratas y los miembros de sus sindicatos sean abiertamente hostiles al nacional-socialismo. Sería pedirles demasiado. Esperan. Sus viejas organizaciones han sido des-

* Véase *supra* pp. 174-175.

truídas. Ha desaparecido su creencia en la utilidad de sus organizaciones. Pero aun la generación joven, que no fué adoctrinada por el partido social-demócrata y los sindicatos, muestra la misma falta de simpatía por el nacional-socialismo.

Cuando estudiemos la estructura social del nacional-socialismo llamaremos la atención sobre un fenómeno sobresaliente: el adoctrinamiento total de las masas va acompañado siempre de un terrorismo casi completo. Ello es necesario dada la contradicción entre la enorme capacidad del aparato de producción y los usos destructores a los que se le dedica. Aun el trabajador menos ilustrado se ve obligado a preguntarse cómo es posible conciliar la adulación a las masas, la imitación de la ideología marxista, la gran productividad y el terrorismo. Hasta el trabajador más egocentrista tiene que plantearse casi cotidianamente una y otra vez el problema de por qué un aparato industrial tan desarrollado como el de Alemania tiene que mantenerse por el terror. El poder productivo ilimitado, el terror y la propaganda no pueden crear entre los trabajadores el nacional-socialismo. Por el contrario, es más probable que los trabajadores adopten una tendencia similar al sindicalismo revolucionario, que acepten ideas como las del sabotaje y la acción directa, ideas que hacían estremecerse a social-demócratas y comunistas, pero que pueden ser consideradas por los trabajadores como único medio de afirmar la dignidad del hombre dentro de un sistema terrorista.

No es distinto el cuadro por lo que se refiere a los trabajadores comunistas. Como hemos visto, el partido comunista había estado preparado para el imperialismo social por la doctrina del bolcheviquismo nacional. Es, pues, posible —y aun probable— que algunos grupos del partido comunista, en especial de los trabajadores peor pagados, fuesen susceptibles de ser influídos por las ideas del imperialismo social hasta el comienzo de la guerra germano-rusa; pero la consigna nacional-bolchevique del partido comunista no era sino la fórmula de un liderazgo corrompido que buscaba frenéticamente instrumentos de propaganda que le permitieran luchar con el nacionalismo, y el bolcheviquismo nacional no fué nunca aceptado espontáneamente por las masas comunistas. Fué aceptado por el proletariado desarraigado, por el *Lumpenproletariat*, especialmente por muchos grupos que pertenecían a la Liga Roja de Combate, que en gran parte fueron absorbidos por los camisas pardas y los camisas negras. Además, cuando se puso de manifiesto que las masas comunistas repudiaban el nacio-

nalismo y el nacional-socialismo, pese al intento de colaboración del partido comunista con los grupos reaccionarios, aquél abandonó la consigna nacional-bolchevique. Los últimos restos del bolcheviquismo nacional, especialmente entre los estratos peor pagados de los trabajadores comunistas, acabaron siendo barridos por la política social del nacional-socialismo, cuyo terrorismo fué más encarnizado precisamente contra esos grupos. Son probablemente los trabajadores no-calificados y sin preparación, y en especial los constructores de carreteras, quienes han recibido el peor trato y aquéllos cuyos derechos e intereses se ven sacrificados casi a diario.

Sin embargo, las clases medias desarraigadas aceptan, probablemente en su integridad, en la medida en que han sido organizadas dentro del partido nacional socialista, la ideología del imperialismo social. Esos estratos de la clase media son auténticamente anticapitalistas. Para ellos la nueva teoría es en realidad la expresión de una demanda psicológica de mayor dignidad. En la república de Weimar, denominar proletario a un individuo de la clase media era, en opinión de éste, despreciarle. Pero denominarle hoy proletario es dar a su situación la más alta dignidad posible: equivale a llamarle luchador por una gran Alemania proletaria contra el mundo capitalista que rodea a su país. Los miembros de los S. S. son anticapitalistas y hoy parecen estar orgullosos de que se les llame proletarios. El antiguo vendedor al por menor o artesano, el campesino desposeído, el intelectual desempleado que nunca tuvo tiempo o dinero para terminar sus estudios, el maestro de escuela elemental, etc., tienen por el capitalismo el mismo odio que los comunistas y los social-demócratas. La doctrina del imperialismo social es para ellos una expresión adecuada de sus anhelos y una formulación, también adecuada, de sus aspiraciones de dignidad y seguridad. El socialismo es para ellos una doctrina insostenible, ya que odian la base misma en la que descansa la doctrina socialista, a saber: la igualdad de los hombres. Por otra parte, la doctrina del imperialismo social es, como ha sido siempre, un artificio de las clases gobernantes, tan viejo como el propio imperialismo. Atrae a los grupos que en todo el mundo se encuentran en peligro de proletarización: campesinos, pequeños comerciantes, artesanos, maestros y otros intelectuales; atrae a los desocupados, a todos aquéllos que en el proceso de monopolización han perdido la seguridad, pero que no quieren ser denominados proletarios. Es especial-

mente peligrosa porque contiene un elemento de verdad: que la economía alemana tiene un alto desarrollo, es eficaz y contiene muchos elementos progresistas. El arma más poderosa de que dispone hoy Alemania es la asombrosa eficacia de su aparato técnico, unida a la doctrina del imperialismo social. Tenemos que ocuparnos ahora de la estructura de este sistema económico.

SEGUNDA PARTE

ECONOMIA MONOPOLICA TOTALITARIA

I

¿UNA ECONOMIA SIN CIENCIA ECONOMICA?

1. ¿CAPITALISMO DE ESTADO?

Al resumir nuestra investigación deben subrayarse los siguientes puntos: la estructura política del nacional-socialismo presenta una serie de elementos divergentes; el concepto de estado totalitario fuerte, que lo abarca todo, es, con gran diferencia, el más característico, aunque hoy se rechace desde un punto de vista ideológico; es total el gobierno de la burocracia y de las fuerzas armadas que representa el Consejo Ministerial de Defensa del Reich; la única restricción a que está sometido el estado es en la administración de la policía y de la juventud, campos en que el partido es soberano; la ideología en que se basa es el racismo, la soberanía del pueblo racial que encarna el Führer; toda la estructura está al servicio de dos ideas, el Nuevo Orden y el racismo proletario: la supremacía de la nación "insatisfecha" rodeada de democracias plutocráticas y hostiles.

Pero la cuestión esencial que exige una respuesta urgente es ésta: ¿cuáles son las fuerzas que mantienen la cohesión de la sociedad nacional-socialista? En modo alguno podemos tener la pretensión de dar una respuesta exhaustiva. No podemos proporcionar un análisis cabal de la sociedad nacional-socialista y hemos de omitir de manera específica la cultura y la educación. La tercera parte de este libro se ocupará de tres problemas importantes: *1)* La nueva economía —intentaremos poner al desnudo cómo funcionan las fuerzas materiales que sostienen a la sociedad nacional-socialista—. *2)* La nueva sociedad —un análisis de las fuerzas sociales que determinan la estructura de la sociedad; sobre todo la estratificación de clases y la formación de una *élite*—. *3)* La propaganda y el terror como dos aspectos de un solo hecho: la transformación del hombre en víctima pasiva de una fuerza cabal que le alaba y le acobarda, que le eleva y le manda a campos de concentración. En el capítulo final de este libro intenta-

remos describir el módulo total de la sociedad nacional-socialista: la trabazón de estado, derecho, economía, política y cultura.

Los éxitos de la economía alemana son asombrosos. La eliminación de la desocupación, el aumento de la producción, el progreso de las industrias de productos sintéticos, la subordinación absoluta de las actividades económicas a las necesidades de la guerra, el sistema de racionamientos antes de ésta y durante ella, el éxito del control de precios, son todos logros difíciles de superar. Todos los observadores están de acuerdo en emitir este juicio; pero la coincidencia termina aquí. No hay acuerdo respecto a cómo se ha realizado este milagro, porque tampoco lo hay respecto a la naturaleza del sistema económico.

Existe una tendencia creciente a negar el carácter capitalista del nacional-socialismo.[1] Se le llama sistema de bolcheviquismo pardo, de capitalismo de estado, de colectivismo burocrático, de gobierno de una burocracia de gerentes. Según esta escuela de pensamiento, en Alemania ya no hay empresarios, sino sólo gerentes; ya no hay libertad de comercio y de contratación; tampoco hay libertad de hacer inversiones; se ha suprimido el mercado y, con él, las leyes que lo rigen. En consecuencia, los precios son administrativos y también lo son los salarios. Por tanto, ya no funciona la ley del valor. Los valores son en su totalidad valores en uso y no valores en cambio. Las clases, si se admite su existencia, no son ya resultado de la producción. El poder a que está sometido el obrero no es económico. Es una explotación política y no es ya resultado de la posición que ocupa dentro del proceso productivo. La apropiación de su trabajo es un acto político, no económico. En consecuencia, la nueva economía es una economía sin ciencia económica. Esta se ha convertido en una técnica administrativa. El hombre económico ha muerto. Se ha sustituído el incentivo de la ganancia por el incentivo de poder. El motor esencial de esa sociedad gobernada por una *élite* que forman gerentes, burócratas del partido, altos funcionarios, oficiales del ejército, es la fuerza, no la ley económica.

Casi todas estas teorías se basan en la opinión de que la época de las revoluciones industriales ha terminado. Desde luego, se admite que ocurren cambios técnicos, pero se niega que provoquen alteraciones fundamentales en la estructura de la sociedad. Esta opinión se propugnó por primera vez antes de que Hitler llegara al poder, por el llamado *Tatkreis*, un grupo de reaccionarios románticos relacionados con la revista mensual *Die Tat* (Acción),[2] que más tarde derivaron

hacia el nacional-socialismo más morboso. Su dirigente, Ferdinand Fried,[2] anunció el final de la era de las invenciones, y con ella el final del capitalismo. Lawrence Dennis cree que "la Revolución Industrial ha terminado como dinamismo capitalista" y que los nuevos cambios técnicos no son "ni dinámicos ni constructivos".[3] Para Dennis, en consecuencia, una revolución política totalitaria ha de ocupar el lugar de la Revolución Industrial.

Rudolf Hilferding, el teórico alemán del partido social-demócrata, es quien mejor ha formulado este tipo de teoría,[4] no con respecto a Alemania, sino a Rusia.

> Lo que hace una economía oficial es precisamente abolir la autonomía de las leyes económicas: no es una economía de mercado, sino una economía de uso. Lo que se produce y la forma de producirlo no lo determina ya el precio, sino la comisión planeadora del estado que establece el carácter y la amplitud de la producción. La apariencia exterior es de que sigue habiendo precios y salarios, pero la función de éstos ha cambiado por completo. Ya no determinan el rumbo de la producción, que dirige el gobierno central... Ahora los precios y los salarios sólo son instrumentos de distribución que determinan la parte que recibirá cada individuo de la suma total que el gobierno central atribuye a toda la población. Los precios se han convertido ahora en el medio técnico de distribuir, un medio más sencillo de lo que sería una orden directa que estipulase la cantidad de cada uno de los diversos productos (que han dejado de ser "mercancías") que ha de recibir cada individuo. Los precios han llegado a ser símbolos de distribución; pero no rigen ya la economía de la nación; la función ha cambiado del todo, aunque se haya mantenido la forma.

Quienes creen que esta teoría también es válida para Alemania, aceptan la interpretación fascista del liberalismo y la democracia. Sostienen que el capitalismo se caracterizaba por la libertad de iniciativa, por la relación capitalista-obrero, por la existencia de numerosos estados con soberanía política, por las instituciones parlamentarias, por una clase dirigente formada de capitalistas y por la existencia de derechos civiles y naturales en favor del individuo. Nada de esto existe ya.

Desde luego, hay diferentes formas de abordar la situación alemana. El estado alemán no posee todo el capital del país, pero a la escuela de pensamiento que examinamos no le importa eso. En cualquier caso, arguye, ese estado controla, por lo menos, todo el capital. Mas para otros autores la tesis de Hilferding presenta un tipo o modelo ideal, y creen que se está llegando a él rápidamente.

Este es, pues, en resumen, el punto de vista que mantienen mu-

chos comentaristas de Alemania. Es una opinión seductora, pues hace que la diferencia entre el nacional-socialismo y la democracia no parezca sólo política e ideológica, sino también económica; es decir, los considera como dos sistemas económicos: capitalismo privado y capitalismo de estado, o capitalismo y dictadura de gerentes.

Esta teoría se puede refutar de dos maneras. La primera consistiría en deducir teóricamente la imposibilidad de semejante estructura; la segunda, en mostrar con detalle la estructura y funcionamiento de la economía alemana. Nos proponemos seguir sobre todo el segundo método, y para ello habrá que hacer algunas observaciones preliminares.

La expresión misma "capitalismo de estado" es una *contradictio in adiecto*. "El concepto de 'capitalismo de estado' no resiste un análisis desde el punto de vista económico. Una vez que el estado ha llegado a ser el único propietario de los medios de producción, impide el funcionamiento de una economía capitalista, destruye el mecanismo que mantiene en existencia activa el proceso mismo de la circulación económica." [5] Por consiguiente, semejante estado ya no es capitalista. Se le puede llamar estado esclavo o dictadura de gerentes o sistema de colectivismo burocrático —es decir, hay que describirlo valiéndose de categorías políticas y no económicas.

Los teóricos hablan a menudo de un tipo o modelo ideal, que no se ha alcanzado aún, pero que va en camino de realizarse. Es evidente que Alemania tiene residuos de mercados y, por tanto, de precios; pero la escuela de capitalismo de estado sostiene que esos remanentes no tienen importancia básica y que la realidad se está acercando con rapidez al modelo. Tal procedimiento no es legítimo y no puede justificarse remitiéndose a modelos similares, como los construídos por Adam Smith y Karl Marx. Estos limitaron su análisis a las tendencias que prevalecían dentro de un determinado sistema y no las rebasaron. Marx aun se negó de una manera deliberada a describir el sistema de una sociedad sin clases y se mantuvo estrictamente dentro de los límites de un orden: el capitalismo. La nueva teoría viola el principio de que el modelo o tipo ideal se debe derivar de la realidad y no trascenderla, pues sus partidarios describen un sistema del todo extraño al capitalismo, un sistema que, de hecho, es su polo opuesto, que exige un salto de una realidad a otra. Claro que esta objeción metodológica no invalida su teoría, pero les obliga a demostrar en detalle que el capitalismo alemán ha dejado de existir. Para demostrar que ciertas tendencias inherentes al capitalismo han de en-

gendrar por fuerza un sistema de política de poder sin ciencia económica, no pueden limitarse a señalar esas tendencias, sino que han de demostrar su aserto en cada uno de los sistemas de que se trata. Aún no se presentó esa prueba, y en este estudio demostraremos lo contrario.

Un último problema. ¿Qué significaría para la humanidad este "colectivismo burocrático"? ¿Traería paz y felicidad, o guerra y opresión?

En nuestra opinión, esos teóricos han de admitir que su sistema bien pudiera ser el milenio. El mantenimiento de la sociedad no se basa sólo en la política. Los obstáculos con que ésta se enfrenta son exclusivamente naturales, no ya económicos. Los recursos humanos y los naturales son los únicos factores que tendrían alguna posibilidad de estorbar la dilatación de semejante sociedad. Ya no existe ningún antagonismo entre las fuerzas productivas y las condiciones sociales de la producción. El aliciente de las ganancias no dificulta más la productividad del trabajo. Ninguna planta industrial puede negarse a crecer, pues no la detiene ninguna mira de ganancia. El progreso técnico, que en el sistema capitalista surge del incentivo de las ganancias, ahora proviene de la decisión de un órgano del gobierno central. La viabilidad política, y no la ley de acumulación, determina si se adopta esa decisión, si se han de producir bienes de consumo o de producción. Semejante sistema bien puede dar a todo el mundo una casa, un automóvil, seis trajes y diez pares de zapatos por año. Puede hacer subir ininterrumpidamente el nivel de vida; podría reducir las horas de trabajo mediante la instalación de métodos que lo ahorren; en consecuencia, podría realizar el sueño de la humanidad. Esto sería cierto aun si el nacional-socialismo no pudiera conquistar el mundo entero, pues, de acuerdo con esta escuela, el mundo entero sigue el camino de Alemania. Se considera el *New Deal* como el precursor del colectivismo burocrático y de una burocracia de gerentes. Pronto el mundo estará dividido en imperios donde rija el capitalismo de estado, libres de agobios económicos. Pero, si esto es así, entonces no habrá siquiera un mercado mundial, y si éste se elimina puede no haber siquiera una lucha entre los imperios contendientes por una participación en ese mercado. Lo que tenemos es el gobierno pura y exclusivamente de la política, y la eficacia de ésta muy bien puede evitar la guerra durante décadas. Por consiguiente, la tesis del capitalismo de estado no está de acuerdo con la opinión bolcheviquista que propugnara Bujarin en 1917,[6] de que los estados

capitalistas se transformarían en gigantescos *trusts* de estado y competirían en el mercado mundial de manera que los antagonismos internos se reproducirían en la esfera internacional con una intensidad mayor. Los partidarios del capitalismo de estado no opinan así, porque si el mundo entero va hacia el capitalismo de estado o colectivismo burocrático, dejaría de existir el mercado mundial y las relaciones entre estados llegarían a ser exclusivamente políticas, manejándoselas por procedimientos políticos en su integridad.

Si participamos de este criterio, también habremos de sacar la conclusión de que sólo una serie de accidentes puede destruir esos sistemas. Si éstos se mantienen unidos por lazos exclusivamente políticos y no por una necesidad económica ineludible, sólo las equivocaciones políticas pueden destruirlos. Pero ¿por qué había de ocurrir esto? La política divorciada de la ciencia económica no es sino una técnica, un arte. En la era del capitalismo de estado es una técnica de dominación de masas, una técnica que sin duda se ha desarrollado mucho. Si la dominación de las masas lo exige, se puede aumentar el nivel de vida; se podrían producir bienes de consumo en abundancia. Si entre grupos inferiores surge una oposición contra ese sistema, se les puede incorporar a la *élite*. Un sistema tan inteligente de dominación de masas puede lograr su estabilidad durante mil años. Esta es, por cierto, la promesa que Hitler ha hecho a su pueblo. Podría incluso suprimirse la guerra mediante manipulaciones políticas hábiles, pues no existen necesidades económicas que impulsen hacia ella.

Pero los partidarios del capitalismo de estado no son nacionalsocialistas. Por el contrario, por mucho que les fascine la eficacia del sistema alemán y por mucho que crean que es el resultado obligado de las tendencias inherentes al capitalista monopólico, no les gusta nada y, por tanto, propenden a descubrir razones favorables a su decadencia. Pero ¿son capaces de descubrirlas? Dicen que el sistema no puede darse el lujo de aumentar de una manera permanente el nivel de vida, pues esto, creen, produciría inevitablemente descontento entre las masas. Arguyen que en tal caso las masas empezarían a pensar en la compatibilidad de la gran eficacia técnica con la maquinaria terrorista y represiva y a ponerla en duda. No sé si será verdad que los estómagos satisfechos incitan a la libertad de pensamiento, pues igual podría serlo la tesis opuesta, de que la saciedad material promueve la laxitud y pereza política; pero aun cuando la primera hipótesis fuera cierta, nada podría impedir al sistema silenciar esta especie

de oposición incorporando a los adversarios a la *élite* dirigente. Y si las masas mismas se rebelan ¿por qué no habría de establecerse una sociedad sin clases? ¿Por qué los terroristas de hoy no habrían de llegar a ser los dirigentes de la sociedad sin clases de mañana? No hay ninguna necesidad económica que imposibilite esa transición.

Los partidarios del capitalismo de estado pueden objetar que hay leyes biológicas, morfológicas o sociológicas que tienden hacia la desintegración de cualquier sistema social una vez que ha recorrido su camino. Se han "descubierto" muchas de estas leyes. Abundan las teorías cíclicas de la historia; pero nunca se ha demostrado su validez; son categorías metafísicas.

Tal podría ser, pues, la suerte de la humanidad bajo la égida del colectivismo burocrático. Un intelectual podría no encontrar que el mundo fuera precisamente un lugar donde la vida es agradable, pero podría resultar un paraíso para las grandes masas de la sociedad.

Mas con la misma facilidad podría ser un infierno. Dominar a la masa podría exigir opresión, una maquinaria terrorista mayor, reducción del nivel de vida y guerra contra otras potencias donde rigiera el capitalismo de estado, para mantener a raya a las masas. Existen ambas posibilidades. Repetimos que, si aceptamos los supuestos de la teoría del capitalismo estatal, la elección la determina sólo la viabilidad política. Los gobernantes tienen libertad absoluta para fijar el carácter de su gobierno: su sistema de dominación de masas es tan flexible que parece potencialmente invulnerable desde dentro.

Nosotros no aceptamos esta opinión profundamente pesimista. Creemos que los antagonismos del capitalismo funcionan en Alemania a un nivel superior y, por consiguiente, más peligroso, aun si los cubre un aparato burocrático y una ideología de la comunidad del pueblo.

Al analizar la estructura y funcionamiento de la economía nacional-socialista no debemos contentarnos nunca con las formas legales y administrativas, que siempre dicen muy poco. "Quien quiera conocer la organización [del sistema económico] no puede lograrlo limitándose a estudiar las leyes, ordenanzas y órdenes... Algunas disposiciones han caído prácticamente en desuso, otras nunca llegaron a ser una realidad." [7] Esta es la opinión del comentarista oficial de las leyes sobre organización de los negocios. Nosotros vamos más lejos. Un estudio cuidadoso de los periódicos y revistas alemanes es

mucho más importante que el de las disposiciones legales administrativas. Nuestro análisis se basa por completo en fuentes alemanas, empleándose los estudios extranjeros sólo para referencias ocasionales.

UNA TEORÍA ECONÓMICA NACIONAL-SOCIALISTA: * EL MITO DEL ESTADO CORPORATIVO

¿Coincide la teoría económica del nacional-socialismo con las doctrinas de "capitalismo de estado" que hemos expuesto? La respuesta es negativa. No existe más teoría económica nacional-socialista que la consigna de que el bienestar general es más importante que el particular, consigna que se repite casi en todas las ocasiones posibles y que se emplea para apoyar casi todas las decisiones de tipo económico. Aparte de frases tan vacías como ésta, podemos encontrar en la sociedad nacional-socialista tantas teorías económicas como grupos hay en ella. Hemos de sentar de una vez para siempre que la estructura del sistema económico nacional-socialista no se ajusta a ningún programa, no se basa en ninguna doctrina coherente, sea neo-mercantilismo, teoría corporativa o "estamentalista", ningún dogma liberal o socialista. La organización del sistema económico es pragmática; la dicta toda ella la necesidad de la mayor eficacia y productividad posibles para hacer la guerra. Desde luego, puede observarse un módulo general, pero no es producto de una doctrina, sino de la estructura material de la economía.

El programa del partido, del 25 de febrero de 1920, contenía una serie de declaraciones programáticas sobre la reorganización económica de Alemania. Los puntos 11, 19 y 25 incluyen demandas tales como la eliminación de los obstáculos que impone el interés; la abolición de todo ingreso obtenido sin trabajo y esfuerzo; la confiscación total de las ganancias de guerra; "la nacionalización de las plantas [de los *trusts*] socializadas [ya]"; la participación de los obreros en las ganancias de las grandes empresas; ampliación liberal de las pensiones de vejez; creación de una clase media sólida comunizando los grandes almacenes y su alquiler a precios bajos a pequeños comerciantes; mayor participación de los pequeños negociantes en los contratos públicos; reforma agraria; "promulgación de una ley de expropiación sin indemnización con fines de bienestar común"; abolición de la renta de la tierra y una guerra sin cuartel a los usureros. El pro-

* Véase también *infra*, pp. 357-65.

grama también contenía una propuesta específica para la organización del sistema económico: pedía la creación de cámaras estamentales y profesionales para la ejecución de las leyes aprobadas por las autoridades legislativas con el fin de reforzar el principio de que el bienestar público es superior al particular.

El 22 de mayo de 1926 se declaró que el programa era inalterable, y Gottfried Feder, el autor de las teorías económicas durante esa etapa del nacional-socialismo, añade que Hitler exigía que los dos principales postulados del programa se imprimieran con gruesos caracteres: la primacía del bienestar general y la eliminación de la tiranía del interés.[8] El libro de Feder [9] desarrolla esas teorías, y Adolfo Hitler lo llamó "el catecismo de nuestro movimiento". Por último, en 1926 Hitler nombró a Feder árbitro supremo de todas las disputas que surgieran con motivo de la interpretación del programa del partido. Feder siguió desempeñando un papel de cierta importancia hasta poco tiempo después de llegar Hitler al poder: fué nombrado secretario de estado del Ministerio de Economía del Reich; pero su influencia se fué reduciendo poco a poco, y el que en un tiempo fuera árbitro ideológico supremo hoy no cuenta para nada.*

El hecho de que Feder fuera perdiendo importancia indica el abandono completo de las secciones económicas del programa del partido, pues no se ha puesto en práctica ni un solo punto de ese programa inalterable y todos los fenómenos condenados por el mismo han crecido a pasos agigantados en el régimen nacional-socialista. Ya el 13 de abril de 1928 se suspendió la inalterabilidad del programa cuando Hitler, deseoso de ganar el apoyo de la aristocracia terrateniente, abandonó mediante "una interpretación auténtica", el punto 17, que exigía la expropiación de la tierra sin indemnización. En lugar de ello, la expropiación se limitó a las "sociedades judías que especulan en bienes raíces".[10]

Las teorías económicas formuladas durante esa etapa del nacional-socialismo se enderezaban sobre todo contra la supremacía del capital monetario, a la protección de las clases medias y contra las empresas judías. No se atacó nunca al empresario. Por el contrario, se hicieron comentarios laudatorios sobre hombres como "Alfred Krupp, Mannesmann, Werner Siemens, Thyssen [padre], Borsig, Krauss, Maffei".[11]

* Feder ha muerto recientemente.

Algunos nacional-socialistas, inspirados por el punto 25 del programa del partido, formula.on programas muy completos para una reorganización del sistema económico alemán sobre una base corporativa.[12] Aún después de subir Hitler al poder [13] se creó un instituto nacional-socialista para la organización estamental,[14] pero duró poco.

Muchos observadores sostienen la opinión errónea de que la organización económica de Alemania está determinada sobre todo por ideas estamentales o corporativas. Estas ideas tienen una relación estrecha con el movimiento romántico alemán, que representó la primera protesta contra el capitalismo y el parlamentarismo inglés y tendió a salvar la tradición germana. Adam Müller, cuyas teorías económicas son tan confusas que es casi imposible ponerlas en orden, apareció al principio de la Revolución francesa, y quizá fuera el primero en propugnar una organización estamental en contraposición a una organización de clase. Temía que la nación se dividiera en dos clases, y quería impedir el antagonismo resultante con un sistema estamental compuesto de una aristocracia, un clero, los industriales y los comerciantes, con lo que haría entrar al sistema industrial dentro del político.[15] Hegel, en su *Filosofía del Derecho* (secciones 203, 205) concebía los estamentos como mediadores entre el estado y la sociedad civil, como si se encontraran entre los reinos del derecho público y el privado. Creía que un sistema de corporaciones podría fundir a la sociedad civil y al estado de manera que formaran un todo. En vísperas de la revolución de 1848, el más grande y al mismo tiempo el menos conocido de los teóricos estamentalistas, Karl Marlo (Karl Georg Winkelblech), presentó una crítica amplia, detallada y en muchos aspectos admirable, de la economía nacional, y abogó por una organización estamental.[16] A Winkelblech le alarmaba el tinte radical que tomaba el proletariado industrial, que atribuía a las duras condiciones económicas impuestas por el primitivo industrialismo. Le producía horror la desaparición del artesano y el obrero manual, y atacó, por tanto, la libre competencia, el liberalismo y el divorcio de la sociedad y el estado inherente a todo sistema liberal. Para él, la reconciliación de las dos esferas se había de lograr con una organización estamental en la que el estado mismo aparecía como un estamento. Sus teorías llegaron a tener importancia práctica en una propuesta al parlamento de Francfort de 1848 [17] pidiendo la creación de una "cámara social [parlamento social] que estudiara toda la legislación social y que sometiera las resoluciones que adoptara a la cámara política [parla-

mento político] para que ésta decidiera". "Los miembros de la cámara social habían de elegirse por todos los estamentos sociales de acuerdo con una ley electoral que garantizara bien la representación de todas las ocupaciones especiales." Aunque la petición de Marlo exigía la coexistencia de una cámara profesional y una política y la subordinación de la primera a la segunda, condición que más tarde se cumplió durante la república de Weimar, el movimiento reaccionario adoptó en seguida la idea profesional con objeto de suprimir las instituciones parlamentarias, como, por ejemplo, en la teoría política y social de Bismarck. Este describió su plan político ideal como una monarquía fuerte, restringida por un sistema de representación corporativa.[18] No obstante, la idea de la representación profesional no tuvo nunca gran importancia durante el imperio, probablemente por no existir teorías sindicalistas.

Pero volvió a surgir en 1918 y 1919 cuando el grupo revisionista del partido social-demócrata (Max Cohen y Julius Kaliski) intentó ganar a éste para la idea de una cámara de trabajo, es decir, de la representación profesional, con iguales derechos que el parlamento político. El más eminente de los especialistas en derecho obrero, Hugo Sinzheimer,[19] desbarató el plan en dos brillantes discursos, en los que señaló que la representación profesional conduciría a estabilizar las relaciones clasistas existentes, destruiría la elasticidad que ofrecía el sistema parlamentario, provocaría una rigidez absoluta del sistema social y, con ello, cerraría el camino al cambio pacífico. La oposición de Sinzheimer triunfó. En la constitución de Weimar no quedó más rastro de la idea corporativa que el consejo federal económico provisional, compuesto por la industria, el trabajo, los consumidores, las profesiones liberales y los técnicos, una organización sin éxito alguno, con iniciativa legislativa y ciertas funciones consultivas, de las que el gobierno prescindió, sin embargo, sobre todo durante la gran depresión.

Desde el punto de vista ideológico las ideas corporativas recibieron un cierto estímulo del fascismo italiano y de la teoría social católica expuesta en la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931), que se transformó en la doctrina católica del solidarismo.[20] No obstante, los católicos alemanes, en contraste con sus hermanos austríacos, tuvieron siempre cuidado en insistir sobre la compatibilidad de sus ideas corporativas con la democracia parlamentaria. El sociólogo vienés Othmar Spann y su escuela fueron quienes primero abogaron por la ten-

dencia fuertemente reaccionaria de la idea corporativa.[21] Basándose en una doctrina universalista, este grupo desarrolló una teoría estamentalista radical que pretendía sustituir a las instituciones parlamentarias. El todo social "es una realidad independiente anterior al individuo... No es nunca tangible ni visible a simple vista. Se necesita una concentración espiritual profunda para poderlo captar".[22] Incluso el estado y la economía se conciben como estamentos; el primero es el estamento supremo que coordina a todos los otros.

Aunque las teorías de Spann recibieron mayor atención en 1932 y fueron impulsadas en 1933 por ciertos grupos de la órbita nacional-socialista —por el instituto para la organización de estamentos, por algunos círculos del frente de trabajo y por los dirigentes de la organización nacional-socialista del comercio al menudeo y el artesanado—, fueron, sin embargo, rechazadas y, según las cartas de Thyssen publicadas en *Life* de 29 de abril de 1940, el director del instituto fué a dar en un campo de concentración.

En un principio el frente de trabajo insistió mucho en una organización corporativa del sistema económico alemán. En una serie de discursos, el líder del frente, el Dr. Robert Ley, pedía esa base: "La ciudadanía está ligada a la pertenencia a un estamento" (9 de mayo de 1933). "Un estamento es aquéllo en que el hombre se encuentra en cuanto profesional, como químico, como ingeniero..." (12 de agosto de 1933). "La célula germinal de la estructura estamental ha de ser la planta, en que los hombres se conocen unos a otros íntimamente. Es prerrogativa de la clase la regulación del salario y de las condiciones de trabajo." También se permitió a Feder, en su discurso al congreso del partido en 1933, abogar por una reorganización completa de la economía alemana sobre base corporativa.[23]

De hecho, el corporativismo y el nacional-socialismo son incompatibles. Para éste la primacía de lo político es esencial. "Durante sus años de lucha el partido no se ha permitido nunca... colocar... los problemas económicos en primer plano ni dictar amplios programas económicos oficiales de partido." Ha insistido siempre en la supremacía de la política sobre la economía y, por lo tanto, de una manera deliberada, ha sido un partido político sin ninguna orientación económica básica. Esta es la opinión de Wilhelm Keppler, el consejero del Führer en cuestiones económicas.[24] La misma opinión expresó el difunto Bernhard Köhler, antiguo presidente del comité económico del partido. "Desde su principio mismo, el nacional-socialismo fué

una rebelión de los sentimientos vivos del pueblo contra el hecho de que toda su vida estaba regida por la economía, por la existencia material." [25] Con el simple cambio de la estructura económica no se conseguirá "una estructura socialista de la vida del pueblo" (p. 9). Sólo pueden lograrla los cambios políticos. Estos dos discursos son un ataque decidido contra las ideas corporativas, contra los intentos de la escuela corporativa y contra ciertos grupos del frente de trabajo y otros. Alfred Rosenberg ha atacado ya la base filosófica de la teoría estamentalista de Spann, a saber, el carácter abstracto de los conceptos universales y la no incorporación de las ideas raciales.[26] El dirigente del frente de trabajo, Robert Ley, se unió al coro [27] abjurando de sus errores previos.

Además, los cárteles recogieron en seguida la idea estamental para fortalecer su poder y destruir a los elementos extraños y a los competidores. Inmediatamente después de la revolución nacional-socialista, muchos cárteles introdujeron en sus organizaciones el principio del liderazgo. Nombraron gerentes nacional-socialistas y, respaldados por la fuerza del partido, obligaron a los que permanecían fuera a unirse al cártel si no querían desaparecer. De este modo se abusó de la idea de los estamentos para lograr la cartelización forzosa. Según los nacional-socialistas, ésta es una de las razones por las que en 1933 se suspendió toda la organización estamental.[28]

La organización económica de Alemania no tiene, en efecto, semejanza alguna con las teorías corporativas o estamentales. No tiene ese carácter ni siquiera el estamento de la alimentación ni la cámara de la cultura, a los que se da oficialmente el nombre de estamentos. No son autónomos, sino órganos del estado; no funcionan desde abajo hacia arriba, sino a la inversa; no regulan los salarios y las condiciones de trabajo. Son organizaciones de negociantes, excluídos los obreros, que el estado domina y que desempeñan ciertas funciones administrativas.

De este examen se desprenderá que no existe un cuerpo de doctrina nacional-socialista autorizado acerca de la organización económica de Alemania. Hitler mismo ha rechazado repetidas veces todos los proyectos, aunque en *Mein Kampf* hace observaciones halagadoras para la ideología estamental: "queremos restaurar la primacía de la política, que tiene la obligación de organizar y dirigir la batalla por la vida de la nación" (21 de marzo de 1933). "La desocupación no puede suprimirse con comités económicos, organizaciones, construc-

ciones y teorías" (6 de julio de 1933). El comentarista oficial antes mencionado formula del siguiente modo la actitud del partido: "La no sujeción a doctrinas y dogmas... trae como resultado el hecho de que en el estado nacional-socialista la política económica se rija por consideraciones de conveniencia y aplique sin prejuicios los medios necesarios en cada caso concreto para el bienestar económico del pueblo." [29]

En consecuencia, hay grandes diferencias de opinión respecto a la futura estructura de la economía nacional-socialista. Muchos ven en la reglamentación presente del sistema económico una simple fase de transición condicionada por las exigencias de la guerra e insisten en que después de ella se habrá de dejar una mayor libertad económica. Lo creen así porque, según ellos, la situación específica de Alemania, sobre todo a causa de la falta de materias primas, determina su propia organización económica.[30] Otros se inclinan a creer que el futuro del sistema económico alemán puede ser un control perpetuo del estado. Pero ningún líder nacional-socialista de alguna monta aboga por la expropiación de la propiedad privada ni por la sustitución de un sistema capitalista controlado o "pilotado" por uno socialista o semisocialista (en el sentido que nosotros entendemos el socialismo). En resumen, no hay ningún partidario de la teoría del capitalismo de estado que hemos venido examinando. Esto no quiere decir, desde luego, que el sistema económico real no sea a-capitalista, o que las tendencias inherentes al régimen no terminen por llevar o hayan abocado ya a la dictadura de la burocracia de gerentes. Pero esta meta no es la finalidad declarada del nacional-socialismo.

II

LA ORGANIZACION DE LOS NEGOCIOS

I. EL "STATUS" POLÍTICO DE LOS NEGOCIOS EN LA REPÚBLICA DE WEIMAR

SERÁ MUCHO MÁS fácil comprender la estructura extraordinariamente compleja de la organización nacional-socialista de los negocios si se coloca en una perspectiva histórica adecuada. Al hacerlo, veremos al mismo tiempo que el nacional-socialismo añadió poco nuevo al módulo de organización que ya existía.

La propiedad de los medios de producción representa su papel en una serie de esferas,* sobre todo en el mercado de trabajo, en el de mercancías y en el estado. En el mercado de trabajo funciona como un compañero hostil o amistoso de las organizaciones obreras, como un patrón individual o como una organización de patrones creada con el fin de contratar colectivamente. En el mercado de mercancías funciona como empresario individual, como cártel, como combinación o como *trust* para la fijación de precios, ventas y condiciones de compra. En el estado, los negocios se organizan en asociaciones profesionales o estamentales para influir sobre sus políticas económicas o financieras. Los negocios constituyen en tal caso un grupo político de presión, que también crea organismos para aconsejar y proteger a sus miembros y para hacer que su vida sea, dentro de las complejidades crecientes de la regimentación estatal, más soportable de lo que sería en otra forma.

Correspondiendo a estas tres esferas de poder existen tres organizaciones diferentes, cuyos prototipos son la organización de patrones para actuar en el mercado de trabajo, el cártel para el mercado de mercancías y la *Fachverband* (asociación profesional) para la organización política de los negocios. A pesar de la distinción bastante rígida establecida en la forma de la organización, los tres tipos se entrelazan a través de sus gerentes, que son comunes. En las organizaciones pequeñas y medias, el gerente del cártel suele ser a la vez gerente de la asociación patronal y de la *Fachverband* local o provincial.

* Véase también *infra*, p. 446.

Esta organización política de los negocios se desarrolló sobre una base doble: territorial y funcional. Las unidades territoriales eran las cámaras de industria y comercio (las cámaras de artesanos), que eran corporaciones de derecho público, donde la afiliación era obligatoria y las aportaciones se cobraban como si fueran impuestos. Poseían gran autonomía y estaban sometidas, igual que cualquier corporación de derecho público, a la secretaría de estado correspondiente. Los miembros elegían a los dirigentes de las cámaras, y éstas representaban los negocios en un determinado territorio; el presidente desempeñaba por lo general un papel importante en la vida municipal y en la organización de la bolsa de valores. Las cámaras se unían en asociaciones regionales, que no tenían, sin embargo, carácter público, sino privado, excepto la asociación de cámaras de artesanos. La organización central de las cámaras de industria y comercio de Alemania recibía el nombre de Dieta de la Industria y el Comercio Alemán. Era, pues, una de las llamadas *Spitzenverband*,[1] es decir, una organización tope o tenedora, compuesta no de miembros individuales, sino de otras organizaciones de menor categoría.

En consecuencia, las organizaciones territoriales interesaban a todo negociante. Se le admitía en las cámaras, por lo menos formalmente, en pie de igualdad, cualquiera que fuese la dimensión de su empresa. Su facultad de voto no guardaba proporción con ésta y aún podía representar en la cámara cierto papel, en algún comité, como experto reconocido ante los tribunales de justicia o administrativos, y así sucesivamente.

Pero la fuerza real de la organización política de los negocios no radicaba en la división territorial, sino más bien en la funcional. El artesanado, la agricultura, la industria, el comercio, la banca y los seguros estaban, cada uno, organizados en *Spitzenverbände*, constituídas por muchas asociaciones afiliadas. De ellas, la más poderosa era la *Reichsverband der Deutschen Industrie*, la Unión Federal de la Industria Alemana, que como la mayoría de las otras *Spitzenverbände*, se fundó en 1919 (3 de febrero) para proteger los intereses mercantiles contra lo que parecía ser un mundo destrozado por la revolución social. Su carta de fundación dice que la Unión Federal de la Industria Alemana es "el representante de la industria alemana en todos los problemas relativos a política de negocios y económica, y que mantiene colaboración estrecha con la Unión Federal de Organizaciones Patronales Alemanas, que es el representante de la industria de Alemania en todas las cuestiones sociales y socio-políticas." Surgió de la

fusión de dos organizaciones industriales: la Unión Central de la Industria Alemana, fundada en 1876, que representaba a la industria pesada, y la bien dirigida Liga de Industriales, fundada en 1895 y más o menos identificada con las industrias ligeras y de transformación. Estas dos organizaciones colaboraron durante la primera guerra mundial en el comité de guerra de la industria alemana que, desde 1918, estaba apoyado por el consejo industrial alemán. La composición de la *Reichsverband* era una mezcla de principios funcionales y regionales, pero sus afiliados más numerosos eran los llamados *Fachverbände*, que ascendían en 1931 a 1,500 y se componían de 28 grupos funcionales. Pero la unión también incluía empresarios individuales (1,400 en 1931) y grupos de presión territoriales muy poderosos, como la unión bávara de industriales, la asociación de industriales sajones y, sobre todo, la asociación para salvaguardar los intereses económicos comunes de Renania y Westfalia, conocida popularmente como la "asociación del nombre largo".* Las *Fachverbände*, que representaban la flor y nata de las *Spitzenverbände*, eran, a su vez, un conglomerado de muchas unidades inferiores y más pequeñas. De hecho, cada una de ellas era una red de muchas unidades funcionales inferiores. Puede uno formarse idea de la importancia y las dimensiones de la Unión Federal de la Industria Alemana fijándose en la diversidad y el tamaño de sus organismos. Además de la asamblea de los miembros, estaba un *Hauptausschuss* o comité principal, formado por 200 miembros, una junta de directores de 205 a 220 personas con una presidencia de 30 a 36, y un senado. Los presidentes fueron sucesivamente el Dr. Sorge, de la junta directiva de Krupp; el Dr. Duisberg, de la I. G. Farbenindustrie y, por último, el doctor Krupp von Bohlen und Halbach. La *Reichsverband* proporcionaba a sus miembros una serie de servicios sobre cuestiones de política económica, aranceles de aduanas, importaciones, exportaciones, dinero, finanzas y reparaciones. Uno de los servicios más importantes lo ofrecía el *Kartellstelle*, o departamento de cárteles, que funcionaba como institución consultiva y coordinadora de todos los cárteles, proporcionándoles consejos legales y económicos, preparando modelos de acuerdos de cárteles y engranando continuamente la propaganda con la política de las organizaciones de ventas. La organización política de los negocios alemanes bajo la república de Weimar era, pues, un edificio imponente que abarcaba casi todas las actividades económicas.

* Véase también *supra*, p. 70.

LA ORGANIZACION DE LOS NEGO

LA PROPIEDAD ACTÚA E

MERCADO DE MERCANCIAS
(Organizaciones reguladoras del mercado)

EMPRESA	ORGANIZACIONES HORIZONTALES	ORGANIZACIONES VERTICALES
	el *cártel* los cárteles están aconsejados por el departamento de cárteles de la Unión Federal de la Industria Alemana.	el *Konzern* (combinación) el *trust.* Tipos: a) combinación de funciones posesivas: intercambio de acciones. b) combinación de funciones administrativas (dirección combinada). c) combinación de ganancias *(pools–Interessengemeinschaften).*

MERCADO DE TRABAJO

PATRONES	EMPLEADOS
Spitzenverbände en los siguientes campos: a) Agricultura y bosques. b) Industria *(Vereinigung der Deutschen Arbeitgeberverbande* c) Comercio. d) Banca. e) Seguros.	*Spitzenverbände* (que tambié funciones políticas). *Reconocidos* a) Socialistas I obreros manuales : A II empleados a sueldo : A III funcionarios públicos: A imp b) Cristianos-nacionales (DGB) I obreros manuales : C v II empleados a sueldo : C (p D III funcionarios públicos : D c) demócratas (Hirsch-Duncker werkschaftsring. I obreros manuales : V de Ge ve sin ta II empleados a sueldo : G D (e de ban etc.) *No reconocidos* a) RGO—comunistas b) FAUD—sindicalistas revolucio c) NSBO—nacional-socialistas d) Organizaciones "blancas"

EN LA REPUBLICA DE WEIMAR

ESTADO
(Organizaciones *Standes*)

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
a) Cámaras *Agrícolas* (en Baviera: Cámaras de campesinos). Derecho público. Organización central prusiana: *Preussische Hauptlandwirtschafts-Kammer* (Principal Cámara Prusiana de Agricultura). Derecho Público. Organización Federal Central: *Deutscher Landwirtschaftsrat* (Consejo Alemán de Agricultura). Derecho privado.	a) *Spitzenverband*: *Reichsausschuss der deutschen Landwirtschaft* (Comité Federal de la Agricultura Alemana). Miembro principal: *Reichslandbund*, resultado de la fusión de dos organizaciones en 1921, compuesto de 30 organizaciones funcionales. Desde 1929 miembro del Frente Verde, grupo de presión para obtener derechos arancelarios para productos agrícolas.
b) Cámaras de *Industria y Comercio*. Derecho público. Organización Federal Central: *Deutscher Industrie- und Handelstag* (Dieta de la Industria y Comercio Alemanes). Derecho privado.	b) *Spitzenverbände: 1) Reichsverband der Deutschen Industrie* (Unión Federal de la Industria Alemana, 1919, compuesta de "Fachverbände"). *2) Reichsverband des Deutschen Gross- und Ueberseehandels* (Comercio al por mayor y de ultramar). *3) Hauptgemeinschaft des deutschen Einzelhandels* (Menudeo), 1919. Compuesto de 72 organizaciones. *4) Zentralverband des deutschen Bank- und Bankiergewerbes* (Banca). *5) Reichsverband für Privatversicherung* (Seguros).
c) Cámaras de *artesanos*. Derecho público. Organización central federal: *Deutscher Handwerks- und Gewerbetag* (Dieta de artesanos alemanes). Derecho público. Vigilado por el Ministro de Economía del Reich.	c) *Spitzenverband: Reichsverband des Deutschen Handwerks*, 1919 (Artesanos), compuesto de: Gremios (corporaciones de derecho público), organizaciones artesanales libres; y la unión central de cooperativas alemanas. d) *a-c* están coordinados en una super-*Spitzenverband: la Zentralausschuss der Unternehmerverbände* (Comité central de organizaciones de empresarios), 1920. También está afiliada la Unión de Organizaciones de Patrones Alemanes.

Había una división del trabajo muy neta entre las organizaciones políticas y las patronales. Estas últimas también estaban organizadas en *Spitzenverbänden,* cinco de las cuales eran muy importantes, correspondiendo su dirección a la *Spitzenverband* de organizaciones patronales, a saber, *Die Vereinigung der deutschen Arbeitergeberverbände* (la unión alemana de organizaciones patronales). Las organizaciones patronales más importantes no eran asociaciones para contratar mano de obra, pues, según el derecho alemán sólo podían hacerlo las organizaciones del mercado de trabajo formadas por miembros individuales.[2] La unión alemana de organizaciones patronales era, pues, una institución coordinadora de todas las asociaciones patronales industriales, que les aconsejaba, que pretendía lograr una política uniforme contra los sindicatos y que llegaba a ofrecer a sus miembros protección financiera contra huelgas mediante una sociedad de seguros contra éstas. La carta de fundación de la Unión Federal de la Industria Alemana, que ya hemos mencionado, deja bien sentado que las dos grandes organizaciones industriales, la una para el mercado de trabajo, la otra política, trabajaban en perfecta armonía.

Pero ni siquiera esa centralización de asociaciones fué bastante lejos. Todas las organizaciones principales de la agricultura, industria, comercio, banca, seguros y artesanado, fundaron en 1930, junto con las grandes organizaciones patronales y algunos otros grupos industriales de presión, el comité central de organizaciones de empresarios *(Zentralausschuss der Unternehmerverbände)* para formar un frente único de todas las actividades industriales ante la amenaza de los sindicatos. El cuadro anterior aclarará la estructura de la organización alemana de los negocios.

2. LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LOS NEGOCIOS EN EL NACIONAL-SOCIALISMO

La estructura nacional-socialista de la organización alemana de los negocios no difiere mucho de la que existía en tiempos de la república de Weimar. El consejo económico provisional, que en realidad había dejado de funcionar mucho antes, quedó disuelto formalmente el 23 de marzo de 1934, después de haberse reunido un consejo general de economía *(Generalrat der Wirtschaft)* el 15 de julio de 1933. Era un pequeño organismo con un solo representante obrero: el líder del frente alemán de trabajo, Dr. Robert Ley. Se reunió varias veces y

escuchó discursos; pero no tuvo ninguna actividad. El consejo, a consecuencia de la nueva organización política de los negocios, envejeció pronto.

Su nueva forma adoptó la división ya establecida en unidades territoriales y funcionales, redondeó la organización existente, la amplió, la hizo totalmente obligatoria e introdujo el principio del liderazgo.[3] La estructura de la organización económica nacional-socialista descansa también en dos pivotes: uno territorial y otro funcional. Las unidades son, una vez más, las cámaras de industria y comercio y las de artesanos, cuya composición no se altera. Las unidades funcionales son, como antes, las antiguas *Spitzenverbände*, que han ascendido a la categoría de organismos obligatorios. La única excepción es la organización de la producción agrícola y de alimentos, ahora con una existencia independiente bajo el nombre de estamento alimenticio.

La ley básica es la del 27 de febrero de 1934, para "preparar una estructura orgánica de la economía alemana", que autoriza al Ministerio de Economía para disolver y fusionar las asociaciones profesionales, cambiar su carácter, introducir el principio del liderazgo, incluir en las organizaciones a los que se encuentran fuera de ellas y nombrar a las asociaciones representantes legítimos exclusivos de las ramas del comercio y la industria de que se trate.

El primer decreto ejecutivo del 27 de noviembre de 1934 creó dos organismos nuevos. El primero es la *Cámara económica nacional*, cuya misión es la de coordinar la estructura territorial y la funcional. El mismo decreto también crea la *Comunidad de trabajo de las cámaras de industria y comercio* como asociación central de las cámaras individuales. Las cámaras mismas apenas si sufrían algún cambio de estructura. El decreto del 20 de agosto de 1934 se limitaba a establecer el principio del liderazgo y transfería la vigilancia de las cámaras de industria y comercio al Ministerio de Economía del Reich.[4] El edicto de reforma del 7 de julio de 1936 de dicho ministerio dió los últimos toques a las organizaciones políticas de negocios que se habían creado mientras tanto, y la disposición ministerial del 20 de enero de 1937 creó tribunales disciplinarios dentro de esas organizaciones.* Estos edictos y ordenanzas proporcionan la estructura legal básica de la organización política autónoma de los negocios. La organización está ahora completa.

* Véase *infra*, p. 469.

Los grupos

Todo hombre de negocios ha de ser miembro del grupo nacional (división funcional) y de una cámara de industria (o artesanal) (división territorial). Aun las empresas públicas, si bien en Prusia no pertenecen a las cámaras de industria, han de unirse a los grupos correspondientes, de manera que algunos de ellos, tales como los de bancos y corporaciones de seguros públicos, consisten totalmente en empresas públicas. Sólo están exceptuadas las cooperativas. Al llegar aquí no debemos dejar de observar que los cárteles, como órganos del mercado de mercancías, no están incorporados en esta estructura política de los negocios. Más adelante se estudiará la relación entre el cártel y la organización política.

La división funcional se apoya en siete grupos nacionales que corresponden, aproximadamente, a las antiguas *Spitzenverbände*. Estos grupos son: *1)* industria, *2)* comercio, *3)* banca, *4)* seguros, *5)* electricidad, *6)* turismo y *7)* artesanado. Los seis grupos nacionales de transporte tienen una organización independiente. Los grupos nacionales están divididos en grupos económicos: 31 en la industria, 4 en el comercio, 6 en la banca, 2 en los seguros, 2 en la electricidad y 1 en el turismo, mientras que el grupo de los artesanos se subdivide en 50 organizaciones gremiales nacionales. Mientras los grupos nacionales corresponden aproximadamente a las *Spitzenverbände*, los grupos económicos corresponden a las *Fachverbände* de la unión federal de la industria alemana o de otras asociaciones centrales. No se oculta nunca esta identidad y continuidad; por el contrario, se hace hincapié en ella en todas las declaraciones administrativas. A continuación damos un ejemplo de ordenanza de reconocimiento aprobada por el Ministerio de Economía del Reich.[5]

Ordenanza del Ministerio de Economía del Reich para el reconocimiento del grupo económico del comercio al por mayor de importación y exportación, del 18 de septiembre de 1934.

De acuerdo con el párrafo 1 de la ley del 27 de febrero de 1934 para disponer la estructura orgánica de la economía alemana, ordeno: *1)* se reconocerá como único representante de su rama económica al grupo económico del comercio al por mayor de importación y exportación de Berlín, W. 30, Mackensenstrasse, nº 10 [asociación nacional del comercio alemán al por mayor de importación y exportación; antes asociación nacional del comercio alemán al por mayor y exterior].

Por lo tanto, la ordenanza de reconocimiento se limita a recoger la asociación comercial existente y reconocerla como el representante oficial de toda la rama.

Los grupos económicos se subdividen, además, en subgrupos de primer orden *(Fachgruppen)*, de los que existen hoy 327; y éstos, a su vez, en subgrupos de segundo orden *(Unter-Fachgruppen)*.

Como es fácil ver, el principio de organización es horizontal y no vertical, como en el estamento de la alimentación. El principio vertical combina a todo el que se dedica a la producción y distribución de determinadas mercancías, incluyendo al detallista más insignificante. En consecuencia, con el reconocimiento del grupo comercial nacional se conserva el antiguo principio horizontal. Mientras los grupos nacionales y económicos se constituyen por ley del Ministerio de Economía del Reich, los grupos subsidiarios y los subgrupos se crean por disposición del grupo nacional. No obstante, desde la disposición de reforma de 1936 se precisa obtener permiso de ese Ministerio para establecer nuevos grupos subsidiarios y subgrupos y sus unidades provinciales.

El tronco de la estructura es el grupo económico del grupo nacional. Los grupos económicos recaudan las contribuciones y financian a los grupos nacionales por un lado, y a los grupos subsidiarios y los subgrupos, por otro. Desde luego, las diferencias de tamaño e importancia de los grupos son considerables. El grupo económico que abarca la minería (dentro del grupo nacional que comprende la industria) sólo tiene 50 miembros, mientras que el del comercio al detalle (del grupo nacional que comprende el comercio) tiene unos quinientos mil miembros.

Las cámaras

Esta estructura dual está organizada ahora en tres estratos: el superior, el medio y el inferior.

En la cúspide se encuentra la cámara económica nacional, el sucesor, por así decir, del consejo económico federal provisional. Se compone de los 7 grupos nacionales, 23 cámaras económicas, las 100 de industria y comercio y las 70 de artesanos.

En relación íntima con la cámara económica nacional está la "comunidad de trabajo de las cámaras de industria y comercio", sucesora, como es fácil ver, de la dieta alemana de industria y comercio.

De hecho, esta comunidad de trabajo es inactiva, pero proporciona el personal de la cámara económica nacional, y la dirección de estas dos organizaciones centrales es idéntica (el presidente de ambas es Pietzsch).*

Las diferencias entre la cámara económica nacional y el consejo económico provisional son, sin embargo, considerables. Obreros, consumidores, profesiones liberales y técnicos independientes están enteramente excluídos de la cámara económica, que hoy representa sólo a los negocios y los artesanos, sin que la perturbe ninguna influencia extraña. Es verdad que, según el acuerdo de Leipzig [6] de 1936,** entre el ministro de Economía del Reich, el del Trabajo y el líder del frente alemán de trabajo, la cámara económica nacional entraba en el frente de trabajo como organismo corporativo, pero, como veremos más adelante, este acuerdo se concluyó sólo para quitar a los obreros toda participación en el control y regulación de los negocios. Además, la cámara económica nacional ha dado lo que nunca dió el consejo económico nacional: organismos ejecutivos en los estratos medio e inferior. Los miembros principales de las cámaras económicas nacionales son los 7 grupos nacionales.

El estrato medio, enteramente nuevo, está formado por 23 cámaras económicas, que se componen de las cámaras de industria y comercio de cada provincia, de las cámaras de artesanos y de los grupos económicos provinciales. Por consiguiente, las cámaras económicas combinan también el principio funcional y el territorial. Representan todos los negocios de una provincia, creando un frente único de negocios en relación con los organismos ejecutivos provinciales del estado. En muchos casos el jefe de las cámaras económicas es el presidente de la mayor cámara de industria de la provincia; por eso se han convertido en los órganos decisivos del gobierno autónomo industrial después del decreto de 27 de octubre de 1936. Se componen de 6 departamentos: *1)* el departamento llamado "cámaras de industria", organismo coordinador de las cámaras de la región; *2)* el departamento de "industria", organismo coordinador de los subgrupos económicos de primer orden y de segundo orden del grupo nacional que abarca la industria de la provincia; *3)* el departamento de "comercio", en el que las cuatro subdivisiones de menudeo, mayoreo, importación y exportación, agentes y revendedores, tienen mayor importancia que el departamento mismo; *4)* el departamento de la

* Véase *infra*, p. 433.

** Véase *infra*, p. 460.

"industria del turismo"; *5)* el departamento de "cámaras de artesanos", organismo coordinador de las cámaras de artesanos de la provincia; y, por último, *6)* la oficina provincial de compensación, que ha llegado a tener gran importancia y tiene una influencia decisiva en la distribución de contratos públicos entre los miembros de las cámaras económicas. Por regla general, dirige estas oficinas de compensación el presidente de la cámara económica y la vigilancia la ejercen comisionados oficiales. Cada uno de los departamentos está presidido por un director, al que ayuda un consejo, y actúa a través de un gerente, que suele ser un industrial, líder del grupo provincial.

A la misma altura que las cámaras económicas están las organizaciones provinciales de los grupos económicos (220), los subgrupos de primer orden (180) y los subgrupos de segundo orden (270), los artesanos y las organizaciones gremiales provinciales.

Ocupan el último lugar las cámaras de industria y comercio (100), las cámaras de artesanos (70), los organismos locales de los grupos, cuando existen, y los gremios de artesanos.

El cuadro que sigue aclara la estructura de esta organización.

Toda ella se rige por el principio del liderazgo.* Los líderes de la cámara económica nacional, de las cámaras económicas, de las cámaras de industria, de los grupos nacionales y los grupos económicos se nombran por el ministro de Economía del Reich a propuesta del grupo nacional, mientras que los líderes de los sub-grupos de primero y segundo órdenes están nombrados por los líderes de sub-grupos nacionales a propuesta del líder de los grupos económicos. Los miembros de los grupos están obligados a obedecer las órdenes de sus líderes, y el líder del grupo económico, como organismo central, puede imponer castigos disciplinarios a los miembros que infrinjan la ley.

Igual principio que en el campo político, también en esta actividad económica el principio del liderazgo no es sino un eufemismo para describir un cuerpo burocrático centralizado que se rige por principios autoritarios. Desde luego, los líderes, que en su mayoría son negociantes importantes, como tendremos ocasión de ver más adelante,** no lo dirigen todo; los dirigen gerentes que, a menudo, son los verdaderos directores. Cada líder está rodeado por un consejo consultivo formado por líderes del grupo, presidentes de las cámaras de industria, representantes del estamento de la alimentación, de los municipios y de la organización de transportes. Las reuniones de los miem-

* Véase también *supra*, p. 107.

** Véase *infra*, p. 429.

LA ORGANIZACION POLITICA AUTONOMA DE LOS NEGOCIOS EN ALEMANIA

(Grupos y Cámaras — Excepto el Estamento de la Alimentación)

ALTA

Cámara Económica Nacional ←——→ Comunidad de Trabajo de las Cámaras de Industria y Comercio	
Miembros: 1. Grupos nacionales (7) 2. Cámaras Económicas (23) 3. Cámaras de Industria (100) 4. Cámaras de Artesanos (70)	Miembros: Cámaras de Industria y Comercio (100) *inactivas*

Grupos nacionales

1	2	3	4	5	6	7		
Industria	Comercio	Banca	Seguros	Fuerza	Industria turística	Artesanos	↔ Dieta de artesanos	Grupos nacionales de transporte (6)

Grupos Económicos			*Asociaciones Nacionales de Gremios* (50)
(31)	(4)	(6)	(2)

Sub-grupos de primer orden (328)
Sub-grupos de segundo orden (327)

MEDIA

Las organizaciones provinciales de los grupos económicos, los sub-grupos de primer orden y sub-grupos de segundo orden	23 Cámaras Económicas	Las Organizaciones Gremiales Provinciales

MIEMBROS

Las Cámaras de Industria
Las Cámaras de Artesanos
Los Grupos Económicos Provinciales

DEPARTAMENTOS

1. Industria
2. Comercio; con 4 sub-departamentos
3. Industria turística
4. Clearing (para contratos oficiales)
5. Cámaras de Industria
6. Cámaras de Artesanos

BAJA

La organización local de los grupos, cuando existe	100 Cámaras de Industria y Comercio	70 Cámaras de Artesanos	Los gremios locales

Miembros: Sólo empresas singulares

bros ya no representan ningún papel, pues la ordenanza del 4 de marzo de 1935 permitió a los líderes del grupo superior ahorrarse esas reuniones cuando el consejo consultivo lo creyera apropiado.

Esta es, en resumen, la forma que se había dado a la organización política autónoma de los negocios alemanes antes de estallar esta guerra. Desde un punto de vista legal, las organizaciones tienen una labor doble, igual que todo organismo autónomo en derecho alemán. Realizan funciones auténticamente autónomas y también desempeñan funciones oficiales que delegan en ellas las autoridades públicas. Ya se trate de un ayuntamiento o de una cámara de industria o de un grupo, éstos desempeñan una función doble: como organismo autónomo y como órgano del estado.

Esta organización política de los negocios sigue tres direcciones: hacia el mercado de mercancías, es decir, las actividades comerciales de empresas individuales, cárteles, grandes empresas y *trusts;* hacia el mercado de trabajo, y hacia el estado.

La maquinaria ejecutiva del estado

Göring es el órgano principal de la economía de guerra. Los dos organismos más importantes son la Oficina del Plan Cuatrienal y el Comisario General de Economía (Funk), que controla toda la vida económica, excepto la industria bélica. Por consiguiente, Funk no sólo es ministro de Economía sino también jefe de los Ministerios de Trabajo, Finanzas, Alimentación y Bosques. Antes de estallar la presente guerra, el Ministerio de Economía no tenía organismos ejecutivos provinciales y locales propios. Este defecto se ha remediado mediante la "ordenanza sobre la administración de la economía" del 27 de agosto y 28 de noviembre de 1939, que los crea.

El comisario general de economía ha creado *Führungsstäbe der Wirtschaft,* personal directivo para la economía, adscrito a los presidentes provinciales en Prusia y a los *Reichstatthälter* y ministerios en los otros países. Estos cuerpos directivos coordinan todas las actividades económicas (excepto las industrias bélicas propiamente dichas) y tienen más categoría que las organizaciones regionales de los Ministerios de Trabajo, Alimentación y Bosques, que las cámaras económicas, que todos los organismos regionales de los grupos y asociaciones de artesanos y que las cámaras de industria y artesanos. Aunque los *Führungsstäbe* son simples coordinadores, el mismo decreto

crea ahora una estructura regional y local para el Ministerio de Economía en las dieciocho *Bezirkswirtschaftsämter* (oficinas económicas regionales) y en las *Wirtschaftsämter*, cuya función principal es el racionamiento de los bienes de consumo.

Se ha confiado la dirección de estas dieciocho oficinas a varios funcionarios: presidentes provinciales prusianos, *Reichstatthälter* o presidentes sub-provinciales. Estos jefes económicos provinciales, que también encabezan las *Führungsstäbe*, son subordinados del ministro de Economía, pueden dictar órdenes a todas las autoridades públicas pertenecientes al estrato medio, a los grupos y a las cámaras de industria y artesanos. Las oficinas económicas provinciales forman parte de la oficina en que se han establecido. De este modo, no se ha creado ninguna organización nueva, sino que se utiliza la antigua. Las dieciocho oficinas económicas provinciales pueden dirigir toda la actividad económica de su provincia. Esta tendencia autoritaria la ha facilitado la creación de comisarios del Reich en cada cámara de industria y comercio y la facultad del ministro de Economía de delègar a las cámaras cualquier actividad que juzgue conveniente. Los comisarios generales están a las órdenes de los jefes económicos provinciales. Por consiguiente, desde un punto de vista legal, existe hoy una centralización completa de toda la administración económica. El comisionado de Economía del Reich tiene una categoría superior a los ministros de Economía, Finanzas, Trabajo, Alimentación y Bosques. Actúa en los dieciocho distritos a través de las oficinas económicas provinciales, y también en el campo local mediante comisarios del Reich en las cámaras de industria y comercio.

Pero el decreto llega aún más lejos. Crea, además, oficinas provinciales de alimentación *(Landes-* o *Provinzernährungsämter)*, establecidas en las oficinas de los órganos supremos de los diversos países (en Prusia, en la oficina de los presidentes provinciales), y también somete todo el estamento de la alimentación a los mandatos del ministro de Alimentación y Agricultura del Reich. Esta misma organización autoritaria se extiende a la riqueza forestal mediante oficinas provinciales de bosques y madera.

En las capas inferiores se repite el mismo proceso.

La primera ordenanza ejecutiva (27 de agosto y 22 de septiembre de 1939) define y aclara la amplitud de poderes de que disponen las nuevas organizaciones, las dieciocho oficinas económicas. Están subordinadas a diversos organismos del Reich y pueden dictar órdenes

a las siguientes organizaciones: las instituciones mineras del estado; las cámaras económicas, incluyendo los departamentos de compensación; * las cámaras de industria; las cámaras de artesanos; los grupos provinciales (nacional, económico, sub-grupos de primer orden y subgrupos de segundo orden); las oficinas de comercio exterior del Reich y las oficinas monetarias. Se les exige asegurar la producción, proteger las industrias y oficios indispensables, cooperar en la protección del abastecimiento de energía eléctrica, aplicar medidas relativas al consumo de carbón, petróleo, caucho, materiales textiles y jabón y organizar la recuperación de materiales usados. La misma ordenanza nombra a los presidentes de las cámaras de industria y comercio comisarios del Reich en las cámaras, transformándose de este modo en agentes ejecutivos dentro de toda la jurisdicción de las oficinas económicas provinciales.

Es evidente que el organismo más importante de la organización oficial es el Ministerio de Economía del Reich. Walter Funk ha sido su jefe desde febrero de 1938; también es presidente del *Reichsbank*. El ministerio se divide en cinco departamentos principales.**

Aparato de racionalización

Paralela al ministerio, y en algunos respectos más importante aún, se encuentra la oficina del Plan Cuatrienal, encabezada por el mariscal del *grossdeutsche Reich*, Hermann Göring, quien, como tal, tiene el título de lugarteniente general del Plan Cuatrienal. Esta oficina realiza su función en parte dentro del Ministerio de Economía, en parte a través de delegados generales *(Generalbevollmächtigte)* para ramas concretas del comercio y de la industria y en parte a través de su propia oficina.

Esta última era originalmente (1936) el organismo central de una economía de preparación para la guerra, una especie de organización planificadora. Ha transferido la mayoría de sus funciones a otros organismos y hoy se ocupa sobre todo de dos labores: de racionalizar determinadas ramas de la industria alemana —lo que se realiza sobre todo sirviéndose de delegados generales— y de lograr posiciones económicas clave para el partido (tales como las fábricas Hermann

* Véase *supra* p. 277.

** Véase *infra*, p. 412, respecto a su composición.

Göring). Göring ha nombrado a Funk inspector de la racionalización en todos sus aspectos.

Los delegados generales tienen por finalidad esencial la de aumentar la eficacia de una industria determinada, recomendando medidas de racionalización, estandarización y reorganización. Los más importantes de entre ellos son los delegados para la energía eléctrica (hoy el mayor Dillgardt, de Essen, al mismo tiempo líder del grupo nacional de energía eléctrica núm. 5) para los vehículos de motor (hoy el coronel von Schell); para la producción de maquinaria (en la actualidad Karl Lange, gerente de la V. B. M. A. en la república de Weimar y también gerente del grupo económico); para funciones especiales de la industria química (hoy el profesor K. Krauch, miembro de la junta directiva de la I. G. Farbenindustrie), y para el hierro y el acero (teniente general von Hanneken, jefe también del departamento principal núm. 2 del Ministerio de Economía).

También hay un delegado especial para la construcción, cuya función es más amplia que la de los otros delegados. Ya el 9 de diciembre de 1938 Göring nombró al inspector general de caminos alemanes, Dr. F. Todt, "delegado general para regular las construcciones".[7] (El Dr. Todt es también ministro de Municiones.) * Su misión consistía en ajustar la construcción civil a las necesidades militares y dictar las medidas necesarias para aumentar la eficiencia de la industria de la construcción. Sus poderes son muy amplios y también tiene facultades para distribuir los materiales de construcción (hierro, madera, cemento) y establecer un sistema de prioridades. El racionamiento de materiales de construcción se ha simplificado convirtiendo ciertas oficinas centrales en oficinas de cuotas. Esto significa que el frente de trabajo, el Ministerio de Trabajo, el de Comunicaciones, etc., son oficinas de cuotas autorizadas a recibir abastecimientos de materiales de construcción para sus organizaciones y empresas filiales. Por ejemplo, si un fabricante de acero quiere iniciar la construcción de un edificio y necesita materiales, ha de hacer una solicitud a su oficina de cuotas, es decir, en este caso, al Ministerio de Economía del Reich, departamento principal núm. 11.

El delegado general para la industria de la edificación también actúa sirviéndose de delegados regionales (21) que, de acuerdo con la ordenanza del 30 de diciembre de 1939, tienen derecho a pedir informes a todas las autoridades públicas y del partido. El delegado

* Ahora es, además, ministro de la Energía eléctrica.

general de la industria de la edificación también nombra funcionarios confidenciales en ciertas unidades territoriales secundarias.

Control de las materias primas

Se ha quitado a la oficina del Plan Cuatrienal el abastecimiento de materias primas y la asignación de prioridades, funciones que se han traspasado al Ministerio de Economía, que, para poder realizar esta labor, ha creado *Reichsstellen* para determinadas ramas, basándose en la ordenanza sobre lonjas *(Warenverkehr)* del 18 de agosto de 1939, que, a su vez, tiene origen en "juntas de vigilancia" para la importación y exportación, basadas en la ordenanza del 4 de septiembre de 1934. Las Reichsstellen son instituciones del Reich con independencia legal, financiadas mediante cuotas o contribuciones permanentes que han de pagar las industrias interesadas en razón de determinadas actividades. Las encabeza un delegado del Reich *(Reichsbeauftragter)*. Repetimos que sólo se ocupan del racionamiento y, por consiguiente, también del comercio exterior.

Algunos ejemplos aclararán la naturaleza de su tarea.

Una ordenanza del 13 de agosto de 1934 creó una "oficina de vigilancia del hierro y acero", que hoy es una Reichsstelle.[8] La "institución del hierro y el acero del Reich" puede dictar órdenes para el registro de materiales. Puede regular la producción y decretar una serie de restricciones. Las órdenes de las Reichsstellen están numeradas y se dividen en cuatro categorías. Las más importantes son llamadas "directrices", que establecen sistemas de cuotas. La directriz número 25 del 25 de enero de 1940 contiene una codificación de este sistema de cuotas creando varios tipos y definiendo los organismos que actúan como agentes de cuotas. En este caso, los grupos económicos son los que actúan como agentes de cuotas en primer lugar. Un fabricante de acero que necesita hierro o acero o cualquier otro material, tiene que someter su petición a su grupo económico, quien decidirá si se le concede o no.

Existe una institución similar para el papel,[9] creada en septiembre de 1934 como organismo de inspección, y que hoy sólo es una Reichsstelle. Este organismo del Reich empezó siendo una oficina cuya misión consistía en restringir la importación de celulosa, pero la necesidad hizo que se convirtiera pronto en organismo para el control total de las importaciones y de la producción. Dicta órdenes para la

compra, transformación, empaque, recuperación y empleo de papel viejo y materiales para empaques. Al estallar la guerra se ha hecho cargo de todas las existencias de papel. Por último, ha organizado toda la industria papelera en ocho cárteles. Con la autorización del ministro de Economía del Reich se han nombrado dos "delegados de guerra para los materiales de empaque y el papel".

En la actualidad existen 31 Reichsstellen, de las cuales 25 son de la industria propiamente dicha.

La función de las Reichssstellen ha alcanzado una importancia trascendental debido a que la escasez de materiales era el problema más importante de la economía alemana antes de la guerra y lo es aún más durante ésta. Son las oficinas generales más influyentes en lo que respecta a organización de ramas concretas de la industria y a las necesidades de guerra, sobre todo al racionamiento de materias primas y a la fijación de un sistema de prioridades. Pero las Reichsstellen no tienen órganos ejecutivos propios y no pueden hacer frente a la tarea inmensa que les correspondería. En consecuencia, a partir del otoño de 1939 han empezado a crear las llamadas *Verteinlungsstellen* u organismos de distribución. La misión de éstas consiste en aplicar el sistema de racionamiento dentro de cada rama concreta de la industria, es decir, distribuir a las diversas empresas industriales las materias primas que puedan necesitarse y de que se disponga.

La Reichsstelle de la industria carbonera creó en el otoño de 1939 doce organismos distribuidores de esa clase, correspondiendo a los doce sindicatos carboneros y empleando el personal de éstos. Con ello los sindicatos carboneros llegaron a ser las oficinas distribuidoras que determinan cuánto carbón se debe asignar a cada consumidor.[10]

Como hemos visto, en la industria papelera la Reichsstelle actúa a través de dos delegados de guerra, pero también sirviéndose de los numerosos organismos distribuidores, que son, aquí también, idénticos a los cárteles,[11] de manera que nos encontramos con una identidad absoluta entre la organización mercantil de la industria papelera (los cárteles), la organización política de la misma (los sub-grupos de segundo orden) y la institución oficial para la asignación de papel (las oficinas de distribución).

En la industria textil la estructura es algo diferente. En ésta existen seis Reichsstellen que, sin embargo, están coordinadas por un "delegado especial para el hilado". Las seis Reichsstellen también han creado oficinas distribuidoras, pero en este caso aquéllas no pueden ba-

ORGANIZACION DE GUERRA DE LA ECONOMIA ALEMANA

(Ordenanza de 27 de agosto/28 de noviembre 1939)

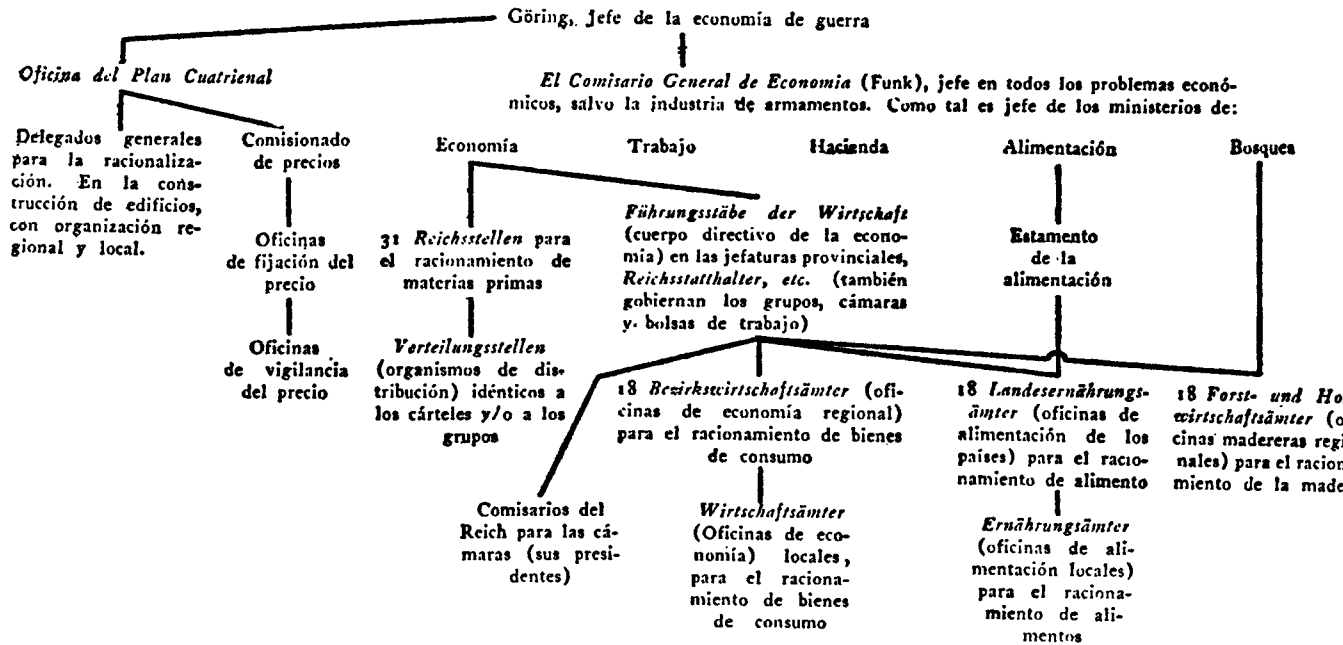

sarse en los cárteles, pues no hay prácticamente ningún cártel de precios. Debido a ello, los sub-grupos de primero y segundo orden han recibido funciones distribuidoras.[12]

También en la industria de las baterías no se ha hecho más que convertir el cártel de éstas en oficina distribuidora.

Damos en la página anterior un cuadro de la complicada organización de la vida económica alemana en tiempo de guerra.*

Resumen

En esta sección sólo nos hemos ocupado de la organización autónoma de los negocios en sus aspectos políticos y de la estructura de los órganos oficiales para la regulación de la vida económica. Hemos dejado fuera de una manera total la estructura de los negocios alemanes en su actividad mercantil.

Como vimos, la organización autónoma de los negocios alemanes descansa en dos pivotes, el territorial y el funcional, ambos unidos en su parte superior por la cámara económica nacional y en el centro por las 23 cámaras económicas. El estado ejerce su influencia de control a través del comisario general de economía, el Ministerio de Economía, la oficina del Plan Cuatrienal y las nuevas oficinas económicas provinciales y locales de la alimentación.

Este análisis estructural nos dice muy poco del funcionamiento real de la maquinaria económica. Tampoco nos dice si existe todavía un mercado, hasta qué punto llega la influencia del estado y en interés de quién actúa esa organización. Todos estos problemas son esenciales.

El estado tiene poderes ilimitados en teoría. Podría hacer legalmente casi cualquier cosa; podría expropiar a quien quisiera. Si tomáramos al pie de la letra las palabras de la ley sacaríamos, en verdad, la impresión de que Alemania es un país donde rige el capitalismo de estado, a pesar de que aún no hayamos siquiera mencionado el control del trabajo, de las inversiones y de la moneda. Pero la ley, igual que el lenguaje, no siempre expresa la realidad; a menudo la oculta. Cuanto más evidentes son las contradicciones en una socie-

* Sobre control de precios, véase *infra*, p. 342; sobre control de las ganancias, véase *infra*, p. 353; sobre control del comercio exterior y el cambio, véase *infra*, p. 365.

dad, más aumenta la productividad de trabajo y más crece la monopolización de la sociedad, tanto más es función de la ley el velar y ocultar los antagonismos hasta que llegue a ser casi imposible ver lo que se oculta tras esa masa de palabras. Pero esto es precisamente lo que hay que hacer.

III

LA ECONOMIA MONOPOLICA

I. PROPIEDAD Y CONTRATACIÓN (ECONOMÍA Y POLÍTICA)

SERÁ CONVENIENTE HACER algunas consideraciones sobre la relación entre propiedad y contrato a fin de comprender la naturaleza del sistema económico nacional-socialista. ¿Qué es el capitalismo? ¿Cómo lo definimos? Muchos lo identifican con la libertad de comercio y de contratación, es decir, con la libre competencia. El capitalismo se define como una economía que se mantiene siempre por la libre iniciativa de un gran número de empresarios que compiten en un mercado libre; pero con ello se identifica con una fase de su desarrollo: el capitalismo competitivo. Se sostiene que en esa fase la libre competencia es su rasgo distintivo. Esta teoría del capitalismo es hasta cierto punto la clásica, aunque haya dentro de ella diferencias muy significativas.

Nos proponemos ejemplificar la naturaleza del sistema económico mediante un examen de la institución de la propiedad.[1] Aquí entendemos por institución una asociación perdurable, autoritaria o cooperativa, de hombres o de hombres y propiedad, cuyo fin es la continuación de la vida social. Esta definición es puramente descriptiva; no tiene nada que ver con la filosofía de los institucionalistas, con el pluralismo, el neotomismo o el sindicalismo. Nuestra definición abarca las instituciones de cualquier clase: la familia, la propiedad, etc. Más que nada, define la principal institución de la sociedad moderna: la propiedad privada de los medios de producción. Para un jurista, la propiedad no es sino un derecho subjetivo de una persona frente a las demás. Inviste al propietario de derechos defensivos absolutos. La amplitud del poder del hombre sobre las cosas que le pertenecen es ilimitada. El propietario es un soberano.

Pero el sociólogo necesita distinguir entre varios tipos de propiedad. La persona que posee la casa que habita, los muebles que usa, los trajes que lleva, los alimentos que come y el automóvil que con-

duce, no tiene más poder que la posesión directa de las cosas que le pertenecen. Su propiedad no le da control sobre la vida de otros hombres. Las casas, alimentos, vestidos y automóviles no son instituciones, no se pretende que duren. Desaparecen o pierden su valor a medida que se consumen o usan.

Sin embargo, hay otra clase de propiedad que sí es una institución porque es una organización duradera y autoritaria para la perpetuación y reproducción de la sociedad: la propiedad de los medios de producción. En nuestro lenguaje, el dominio sobre los medios de consumo y sobre los medios de producción tiene el mismo nombre: "propiedad"; de este modo, esa palabra ha llegado a ser la máscara legal de que se sirve el propietario de los medios de producción para ejercitar su poder sobre otros hombres. El término propiedad no indica nunca la clase de objeto y la de poder que se esconde tras él, ya se limite al control de las cosas, ya sea que también dé dominio sobre la suerte de los hombres. La propiedad de los medios de producción proporciona poder sobre los obreros, sobre los consumidores, sobre el estado. La propiedad de los medios de producción es duradera, ayuda a la reproducción continua de la sociedad, es la institución más importante de la sociedad moderna.

Según las ideas liberales, ha de haber un mercado libre para que la sociedad pueda reproducirse continuamente. Los requisitos principales de un mercado libre son: la existencia de empresarios libres, libertad de contratación y libertad de comercio. El propietario ha de poder comprar y vender, prestar y tomar prestado, contratar hombres y despedirlos. Por consiguiente, la libertad de contratación es una garantía suplementaria y auxiliar de la propiedad privada. Hace que el propietario de los medios de producción pueda producir y distribuir. Una sociedad en donde rija la libre competencia se ha de basar también en la libertad de comercio, en el derecho a dirigir los negocios propios sin intromisiones extrañas y a crear negocios que compitan con los de otros. En consecuencia, la libertad de comercio es otra garantía suplementaria y auxiliar de la propiedad durante la era de la libre competencia. También ayuda a la reproducción de la sociedad. En el proceso de la competencia se limitan los competidores ineptos, surgen nuevos establecimientos. Las perturbaciones del equilibrio eliminan a los empresarios que no son lo bastante sensatos en la dirección de sus negocios: la obtención de mayores ganancias en una rama de la actividad atrae capital procedente de otras,

manteniendo así la calidad dinámica de una sociedad donde rige la competencia. La libertad de comercio y la libertad de contratación forman de este modo parte integrante de una sociedad competidora.

Por consiguiente, la propiedad está rodeada de garantías e instituciones suplementarias y auxiliares que hacen posible el funcionamiento de esta gran institución. Están al servicio de la institución principal, la propiedad y, en consecuencia, cambian al cambiar ésta de función. Por lo tanto, no son sólo categorías jurídicas, como se las concibe hoy. Los iusnaturalistas del siglo XVII y los economistas clásicos del XVIII se dieron cuenta clara de que la libertad de contratación y la libertad de comercio no son sólo categorías jurídicas, sino que desempeñan funciones sociales específicas. Los apologistas contemporáneos del liberalismo económico sostienen que la libertad de contratación supone el derecho de crear combinaciones industriales, cárteles, grandes empresas y *trusts*. Creen que la libertad de comercio existe aun en el caso de que una rama de la industria esté monopolizada hasta el punto de que la libertad de comercio no sea sino un simple derecho formal. Afirman que la competencia supone el derecho a eliminar los negocios competidores y a establecer la prerrogativa de un grupo monopólico.

Esta no era la opinión que sostenían los economistas clásicos. "Una persona no debe nunca preferirse a sí misma en comparación con otra hasta el punto de dañar o perjudicar a esta última para beneficiarse a sí misma, aunque el beneficio de la primera sea mucho mayor que el daño o perjuicio de la segunda." "En la carrera en pos de la riqueza, el honor y el mejoramiento, cada uno puede correr con toda la fuerza de que sea capaz y poner en tensión todos los nervios y todos los músculos para adelantar a los competidores; pero la benevolencia de los espectadores se acaba si empuja o derriba a alguno de ellos." [2] Adam Smith introduce en estos pasajes una distinción entre dos clases de competencia: una basada en la eficacia y la otra en la destrucción de los competidores. No tolera la competencia sin restricciones, pues, según su teoría, la competencia es más que un derecho del empresario: es el método básico de que hay que valerse para que la sociedad se reproduzca de una manera continua a un nivel siempre creciente. Pero esto presupone por fuerza la falta de monopolios. La libertad de contratación no lleva consigo el derecho a establecer entendimientos industriales; la libertad de contratación es la forma de las "mercancías francas". Cuando no se trata de mercancías francas,

cuando están monopolizadas, el estado ha de intervenir. "Para una mercancía franca... no hay motivo para esta [intervención del estado], pero es necesaria para que los panaderos no se pongan de acuerdo para hacer de la cantidad y los precios lo que les venga en gana." [3]

No obstante, los supuestos en que los economistas clásicos están dispuestos a garantizar la libertad tienen un carácter aún más amplio. Se refieren a la institución básica de la sociedad: la propiedad privada. Se repudian los monopolios por juzgarse incompatibles con el sistema económico y social, admitiéndose excepciones sólo en el caso de las colonias, y aun aquí, sólo durante un período de transición. En cuanto a leyes aprobadas durante el período mercantilista para la protección de los monopolios, "como las leyes de Draco, puede decirse de ellas que están escritas con sangre".[4] Incluso se rechazan en principio las sociedades por acciones, consintiéndolas solamente para cuatro actividades económicas: la banca, los seguros, la construcción de canales y su navegación y el abastecimiento de agua de las grandes ciudades.[5] Es característico de la profunda penetración sociológica de Adam Smith el que considere que las sociedades por acciones son admisibles sólo porque la iniciativa del empresario ha llegado a ser innecesaria en esas actividades, que se han reducido a simple rutina.

Por consiguiente, el mecanismo del sistema clásico se basa en el supuesto de que existe un gran número de empresarios con una fuerza casi igual, que compiten libremente entre sí sobre la base de la libertad de contratación y de comercio, con el empresario que invierte su capital y su trabajo para alcanzar finalidades económicas y que soporta los riesgos económicos de que se trate.

No cabe duda de que en esta etapa de la sociedad la libertad de contratación era el medio que la mantenía unida. La contratación era entonces la forma de que se servía el propietario para ejercer su libertad, y era al mismo tiempo el medio para terminar con el aislamiento en que se encuentra cada propietario. "Lo que constituye la esfera de la contratación es lograr que yo pueda poseer una propiedad, no sólo mediante una cosa y mi propia voluntad subjetiva, sino mediante otra voluntad y, en consecuencia, una voluntad común." [6] Por lo tanto, según Hegel, la contratación es la forma en que la sociedad reconoce la propiedad y en que los propietarios constituyen la sociedad.

Es característico del desarrollo ulterior del capitalismo el que diferenciara las categorías jurídicas de la libertad de contratación y

la libertad de comercio del trasfondo socio-económico, haciendo con ello absolutas las categorías jurídicas. La libertad de contratación, el medio que sirvió para asegurar la libre competencia, llegó a ser lo que la destruyó. La teoría y la práctica legales, más aún en Europa que en Estados Unidos, separó la noción legal "libertad de comercio" de las exigencias socio-económicas. La libertad de contratación llegó a ser el medio para formar entendimientos industriales y la justificación de éstos, que anunciaron el final de la libre competencia. Del mismo modo, la libertad de comercio degeneró en un mecanismo destinado a mantener los privilegios y las prerrogativas económicos. Su existencia se afirmó aun en las ramas de la industria en que, debido a la inmensa inversión de capital necesaria para instalar una planta, no podía esperarse que un extraño montara una empresa competidora, pues no podría reunir el capital necesario. La libertad de comercio degeneró en una consigna para la defensa de las prerrogativas económicas y contra la intervención del estado.

Este es un aspecto del problema, pero hay otro que quizá sea aún más característico. Aunque se haya negado durante mucho tiempo, la libertad de contratación supone el derecho a constituir sindicatos y a oponerse al poder del monopolista mediante la fuerza colectiva del trabajo. La libertad de comercio también implica el derecho de cualquier empresario a abandonar la asociación patronal y recuperar su libertad económica, poniendo así en peligro las ventajas monopólicas. Aunque ha perdido una gran parte de su contenido real, aún permite el establecimiento de empresas competidoras, que también ponen en peligro los privilegios monopólicos. Estos derechos adoptan una forma especialmente peligrosa de privilegios monopólicos en períodos de depresión. Cuanto más perfecta y rígida llega a ser la estructura de la economía, tanto más sensible es a los cambios cíclicos. Una depresión fuerte destruirá por fuerza las posiciones monopólicas. Se desharán los cárteles, las empresas independientes se mantendrán alejadas, los sindicatos lucharán contra las rebajas de salarios protegidos por la santidad de los contratos. En esos períodos, la libertad de contratación, la facultad de no ingresar en los monopolios, se convierte en un arma poderosa contra éstos.

Además, la nueva técnica exige enormes inversiones que suponen riesgos y que pueden no proporcionar sino una ganancia incierta.* Sólo las empresas ricas y poderosas podrán lanzarse a tales inversio-

* Véase *infra*, p. 312.

nes, y su deseo de hacerlas dependerá de la protección que reciban: contra una competencia a muerte y contra el zapador, aun contra la competencia como tal. Pueden pedir (y piden) hasta garantías específicas del estado, en forma de garantías de utilidades o volumen de negocios, de permiso para amortizar inversiones en un plazo breve, incluso en forma de subsidios directos. En este caso, los que permanecen fuera del monopolio, los nuevos competidores y los sindicatos —todas esas manifestaciones de la libertad de comercio y contratación— son un estorbo. Hay que destruirlos.

Por consiguiente, la intervención del estado en la vida económica se convierte en un problema trascendental para ambos bandos: para las grandes masas y el pequeño comerciante, por un lado, y para los poderes monopólicos por el otro. Las grandes masas y el negociante modesto pedirán que los organismos estatales les protejan. Pedirán que intervenga en la libertad de contratación y en la libertad de comercio para detener el progreso de los monopolios, o incluso para que se disuelvan las asociaciones industriales ya existentes. Al hacer esas demandas se limitarán a sacar las consecuencias de las opiniones de los economistas clásicos. Pero en esta situación los monopolistas pedirán que se suprima la libertad de contratación y la libertad de comercio. Insistirán en que el derecho de las empresas industriales a abandonar los cárteles o a permanecer apartadas de ellos significa la ruina del sistema económico. Señalarán que la libertad de los trabajadores para organizarse aumenta los costes de producción y, con ello, el precio de las mercancías. En consecuencia, pedirán la supresión completa de la libertad económica.

En el período de monopolización, la nueva garantía auxiliar de la propiedad ya no es la contratación, sino el acto administrativo, la forma en que el estado interviene. Pero, debido a ello, lo que en la actualidad adquiere importancia suprema es la forma y el contenido de la medida intervencionista. El problema más importante de la sociedad moderna llega a ser el de quién ha de intervenir y en favor de quién. La posesión de la maquinaria estatal es, pues, la posición básica en derredor de la cual gira todo lo demás. Este es el único significado posible de la primacía de la política sobre la economía. ¿Deberá el estado aplastar los privilegios monopolistas? ¿Deberá restringirlos en beneficio de las masas? ¿O deberá usarse la intervención para fortalecer la posición monopolista, para ayudar a que todas las actividades económicas se incorporen de un modo cabal a la red

de las organizaciones industriales? ¿Se convertirá el estado en arma para colocar a las masas por entero al arbitrio de la política de los imperios industriales que hay en su interior?

Las finalidades que persiguen las fuerzas monopólicas no podían alcanzarse dentro de un sistema de democracia política; por lo menos no eran posibles en Alemania. El partido social-demócrata y los sindicatos, a pesar de haber perdido su agresividad militante, tenían aún bastante fuerza para defender sus conquistas. Su fuerza defensiva hacía que fuera imposible poner toda la organización del estado al servicio de un grupo concreto de la sociedad. Del mismo modo, el partido nacional-socialista no podía realizar su política económica sobre una base democrática. Su propaganda y su programa tendían ostensiblemente a proteger al empresario, artesano y comerciante pequeños y medios —es decir, precisamente los grupos que más han sufrido en el régimen nacional-socialista—. Sólo podía realizarse la sumisión completa del estado por los capitanes de industria en una organización política sin control desde abajo, que careciese de organización de masas autónomas y libertad de crítica. Una de las funciones del nacional-socialismo consiste en suprimir y eliminar la libertad política y económica mediante las nuevas garantías auxiliares de la propiedad, mediante el mandato y el acto administrativo, obligando así a toda la actividad económica de Alemania a entrar en la red de asociaciones industriales que dirigen los magnates de la industria.

La economía alemana de hoy tiene dos grandes características destacadas: es una economía monopólica *y* una economía de mando. Es una economía capitalista privada, que regimenta un estado totalitario. Sugerimos el nombre de "capitalismo monopólico totalitario", como el que mejor la pinta.

2. LA POLÍTICA DE CÁRTELES DEL NACIONAL-SOCIALISMO

La dictadura Brüning y los cárteles

La primera etapa de la política nacional-socialista de cárteles constituye una prueba directa de nuestra tesis. El nacional-socialismo ha salvado el sistema de cárteles, que atravesó por un peligro grave durante la gran depresión. Antes de analizar la política cartelista del nacional-socialismo convendrá hacer unas cuantas observaciones pre-

liminares respecto a la política de los gobiernos de Brüning, Papen y Schleicher durante la depresión.

En 1930 el gobierno estaba frente a un dilema. Podía atacar el sistema existente de cárteles, disolverlos y hacer bajar los precios al nivel que tenían en el mercado mundial, o podía mantenerlo a expensas de las grandes masas de consumidores. Los gobiernos que se sucedieron entre 1930 y 1933 no podían resolver este dilema porque ninguno tenía una mayoría parlamentaria. La política de cárteles del período 1930-33 se caracterizó, en consecuencia, por rasgos de los más contradictorios. Empezó con una ordenanza presidencial del 26 de julio de 1930, enderezada contra el sistema de precios "atados" o fijos. Esta ordenanza facultaba al gabinete para anular los acuerdos cartelarios existentes o parte de ellos y para impedir que los cárteles siguieran determinadas prácticas. Esto no sólo abarcaba los acuerdos genuinos, sino también, por primera vez, los acuerdos verticales, es decir, los contratos individuales entre productores, mayoristas y detallistas con objeto de fijar y mantener una estructura de precios. Además, en la realidad también abarcó todos los acuerdos y métodos que tuvieran un efecto económico similar, aun cuando no entraran en sentido estricto dentro del ámbito del decreto, comprendiendo los acuerdos entre productores independientes o entre asociaciones de empresarios. Por último, el gabinete tenía facultades para reducir o rebajar los derechos de aduanas con objeto de facilitar la disolución de los cárteles o la reducción de precios. La nota oficiosa que acompañaba a este decreto al publicarse en la prensa, decía: "Todo el mundo está de acuerdo en que el ajuste real de los precios fijados artificialmente a la alterada situación económica y a la baja del poder adquisitivo, así como al peso que soportan los círculos económicos que luchan con una competencia sin restricciones, avanza demasiado despacio y en un grado demasiado limitado." Además, la nota oficiosa culpa a los cárteles de la dislocación de la relación entre precios y servicios y afirma que los cárteles y el sistema de precios entorpecieron la recuperación. Esta ordenanza de necesidad, tomada al pie de la letra, constituye un paso muy grande en el sentido de una política económica activa. Libertó al gobierno del Reich de todo control por el tribunal de cártel, de manera que podía actuar sin presentar una instancia ante éste. Así podía coordinarse de un modo cabal la política cartélica con la política económica general del gobierno; pero los resultados de la ordenanza fueron muy exiguos. Sólo se disolvió un cár-

tel, el del lignito, y ello porque se le había atacado durante muchos años, habiéndosele sometido a una investigación de una comisión técnica especial que le acusó de dedicarse a prácticas enteramente inadmisibles. La facultad decisiva que la ordenanza de necesidad daba al gobierno del Reich, la de abolir o reducir los derechos arancelarios a fin de acabar con los precios de cártel, jamás se utilizó.

El fracaso de la ordenanza de necesidad produjo muy pronto el resultado de que el gobierno buscara otros medios de desbaratar la estructura de los precios de los cárteles. Basándose en la ordenanza presidencial de necesidad, el gabinete aprobó el 16 de enero de 1931 otra ordenanza atacando la estructura de precios de los artículos patentados. Todos los acuerdos sobre precios de éstos quedaban sin efecto a menos de que los precios se redujeran hasta ser un 10 % menores de lo que eran el 1º de julio de 1930. También quedaban anulados si los acuerdos prohibían a los mayoristas y detallistas conceder a sus clientes los mismos descuentos adicionales que se les permitía otorgar el 1º de julio de 1930. Algunas mercancías quedaron fuera de la ordenanza, la cual también prohibía que se tomaran medidas punitivas contra las organizaciones, en especial las cooperativas, que concedieran a sus miembros ciertas rebajas. Desde luego, como la ordenanza no se refería más que a los artículos patentados, no afectó en una medida apreciable a la estructura de precios.

Por esta razón, el 8 de diciembre de 1931 el presidente aprobó la cuarta ordenanza de necesidad, reduciendo todos los precios fijos a 10 % por debajo de su nivel al 30 de junio de 1931; al mismo tiempo, se redujeron en proporción los salarios fijados por contratos colectivos. Se había iniciado la nefasta política deflacionista de Brüning. Esta cuarta ordenanza de necesidad también nombraba un comisario de precios para la vigilancia de los de mercancías y servicios importantes para la vida diaria. Una ordenanza ejecutiva de la misma fecha definía las facultades concretas del comisario: podía reducir los precios demasiado altos; castigar a los transgresores con encarcelamiento y multas; cerrar una planta si el propietario no era digno de confianza; ordenar que se anunciaran los precios en las plantas y almacenes o que se pusieran etiquetas en las mercancías indicándolos. De este modo, en una serie muy reducida de mercancías y servicios, el comisario tenía poderes absolutos para hacer lo que mejor le pareciera; pero también ese sistema terminó en un fracaso rotundo. Las asociaciones comerciales se negaron a cooperar, si bien no lucharon

de una manera abierta. Un análisis de las disposiciones adoptadas por el comisario nos dice que, por ejemplo, fijó un pago máximo por deshollinar chimeneas como una concesión hecha a los propietarios de casas cuyo apoyo necesitaba el gobierno. Redujo el precio de la cerveza embotellada y en barril, concesión a los separatistas bávaros, para quienes la cerveza es alimento. Redujo el precio del papel tapiz, del agua mineral y del pescado. Dictó un gran número de órdenes disponiendo què se fijaran en lugares públicos cárteles con las leyes sobre precios y etiquetas marcándolos. Pero esto fué todo lo que hizo.

Los tres gobiernos semi-dictatoriales que precedieron al régimen nazi, los de Brüning, von Papen y von Schleicher no adoptaron ninguna medida eficaz, ni podían adoptarla, excepto la reducción del nivel de precios en el 10 %. Su política fué la de un equilibrista que anda por la cuerda floja sobre un profundo abismo.

La "purga" del zapador

El régimen nacional-socialista subió al poder el 30 de enero de 1933 e inició acto seguido una política cartélica que satisfizo todas las exigencias de las asociaciones industriales. Su primera norma pertinente se promulgó el 15 de julio de 1933. Si la ordenanza de necesidad sobre cárteles del 26 de julio de 1930 no pasaba de ser una medida de necesidad, la ley del 15 de julio de 1933 modificó de una manera permanente la ordenanza de 1923. Eliminó al tribunal correspondiente en todas las decisiones que el gobierno pretendía tomar contra los cárteles, restringió su competencia a los pleitos entre sus miembros, y entre éstos y los terceros. La industria alemana siempre había atacado el artículo 9 de la ordenanza sobre cárteles, la llamada censura preventiva sobre boicots, y otras medidas similares. La ley de 1933 modificó el artículo 9 añadiéndole un nuevo párrafo:

> No existe ninguna restricción infundada a la libertad económica [de la empresa a que se amenaza con boicot] si el negocio del interesado lo dirigen personas que no merecen la confianza comercial necesaria. Hay falta de confianza si en el negocio del interesado se ofrecen o venden mercancías y servicios... a precios que deban considerarse económicamente injustificables, teniendo en cuenta los intereses del negocio así como los de la economía nacional o el bienestar común, y si es de esperar la persistencia de tales prácticas en cuanto a precios.

Así, la nueva ley permite a los cárteles destruir a los competidores poco dignos de fiar mediante boicot o medidas similares. Tiende a excluir del sistema económico a todos los negociantes que no sean dignos de confianza, y encuentra que ésta no existe siempre que un competidor venda a precios inferiores a los justificados, aun cuando no esté ligado por ningún acuerdo sobre precios. De esta manera, una potencia privada puede exterminar al que reduce los precios, y hacerlo con la sanción del estado. No obstante, esa exterminación no está prevista de una manera planeada o directa. El estado no es quien purifica el sistema económico. Una organización privada es la que dicta la sentencia de muerte, si bien el presidente del tribunal de cárteles debe dar su asentimiento.

Esta purificación va exclusivamente contra el tendero, mayorista o artesano pequeños. Es un rasgo normal de la política nacional-socialista eliminar al negociante ineficaz, es decir, a aquél cuya empresa no es lo bastante grande para proporcionarle una vida decente o de contribuir de una manera sustancial a la preparación bélica y la guerra. Por ahora nos limitaremos a señalar la purificación hecha por los cárteles y sancionada por el estado, y no a la que hace este último; dos ejemplos bastarán. El acuerdo cartélico de la industria alemana de la radiodifusión de agosto de 1934 y febrero de 1936[7] establece que sólo se podrán proporcionar aparatos receptores a los mayoristas y detallistas reconocidos y que no pueden admitirse nuevos comerciantes en este ramo. En consecuencia, el número de mayoristas se redujo de 800 ó 900 en 1933, a 498 en 1939, mientras que en el año de 1938 el número de los detallistas bajó de 31,800 a 27,590.[8] Sólo se reconoce al comerciante digno de confianza, es decir, al que es de fiar desde el punto de vista personal, económico y financiero. Para ser digno de confianza desde un punto de vista financiero, un mayorista debe tener un capital no inferior a 30,000 marcos, que ha de ser de su propiedad y, en consecuencia, no puede tomarlo a préstamo. En la industria de los cigarrillos la solución es igualmente radical. Según la carta de fundación del cártel, del 31 de diciembre de 1938,[9] sólo tienen derecho a abastecerse directamente de los fabricantes los detallistas que realizan un volumen anual de negocios no inferior a 5,000 marcos. En este caso el tribunal económico general (que ha ocupado el lugar del tribunal de cártel, hoy disuelto) negó ese derecho a un abarrotero y a un fondista, aunque sólo había un expendio de tabaco en su pueblo y a pesar de que la solicitud la apoyaba el líder nacional-

socialista del lugar. Estos dos ejemplos indican con claridad que las nuevas facultades de organización que han ganado los cárteles se utiliza para "doblegar" al pequeño comerciante.

La posición del "negociante que no es digno de confianza" empeoró aún más por el debilitamiento de la censura preventiva. Una ordenanza ejecutiva del 5 de septiembre de 1934 declaró que la presentación de una instancia ante el tribunal de cártel, ya fuera por miembros de éste o por extraños, para impedir la aplicación de medidas de boicot no tenía ya efectos suspensivos. La ley del 15 de julio de 1933 reforzó enormemente las facultades de organización del cártel.

Cartelización obligatoria

En esa misma fecha se aprobó una segunda ley sobre cárteles introduciendo la cartelización obligatoria. El ministro de Economía del Reich recibió facultades para crear cárteles obligatorios, para obligar a los extraños a unirse a ellos, para prohibir la creación de nuevas empresas y la ampliación de la magnitud o la capacidad de las ya existentes y para regular la capacidad de estas últimas. No se conceden indemnizaciones por los daños consecuentes a tales actos.

La cartelización obligatoria no es nueva en la historia económica alemana. Mencionaremos sólo los cárteles del carbón y la potasa, y los obligatorios del almidón, fósforos, leche, azúcar de remolacha, navegación interior y cereales. Pero los antiguos cárteles obligatorios se basaban siempre en leyes especiales, y estaban, en consecuencia, sometidos a debate y control parlamentarios, mientras que la ley del 15 de julio de 1933 da al ministro de Economía facultades ilimitadas y arbitrarias para dictar la cartelización obligatoria. No es extraño encontrar leyes idénticas en Italia (junio de 1932) y Japón (abril de 1931).

¿Qué finalidades persigue esta disposición? La nota oficiosa abona nuestra tesis de que los cárteles son formas organizadas de desperdicio. Dice: "La severa depresión que se cierne sobre la economía alemana ha afectado con gran intensidad a las ramas industriales que tienen una capacidad productiva muy superior a las posibilidades actuales de venta. La intensa competencia y el bajo nivel de precios que de ella resulta... nos han llevado a un punto que amenaza con la ruina de empresas valiosas para nuestra economía nacional". En consecuencia, es necesaria la cartelización forzosa. El estado ha de

recibir mayores facultades para evitar que se cierren plantas y se derrumben los precios, para conservar las empresas e industrias que la competencia ha puesto en peligro por estar sobre-capitalizadas y tener una capacidad productiva en exceso. De este modo se dan al ministro de Economía tres facultades diferentes: la creación de nuevos cárteles obligatorios, la de meter en ellos a los extraños y la prohibición de establecer nuevas empresas y ampliar la capacidad de las ya existentes. Con ello han recibido sanción oficial las organizaciones privadas que tienen por misión restringir la capacidad y subordinar industrias enteras a los deseos y mandatos de los monopolistas. El estado nacional-socialista llevó así a su conclusión lógica una evolución iniciada hace muchas décadas, a saber, que la organización de la industria en cárteles es una forma mejor y más alta de organización industrial. Un inteligente economista nacional-socialista ha resumido así la situación: "La orden obligatoria, con ayuda de la soberanía del estado, da al cártel un poder que no podía alcanzar voluntariamente".[10]

También la ordenanza de cartelización obligatoria va sobre todo contra el negociante pequeño y medio, que a menudo se resiste a unirse voluntariamente al cártel, y que ahora está del todo subordinado a las exigencias de las grandes empresas. La resistencia a la cartelización surge también del antagonismo entre las plantas especializadas y las mixtas, es decir, entre las empresas que no producen sino una sola clase de mercancías y las grandes empresas verticales que producen todas las materias primas, bienes de producción y bienes de consumo. El nuevo poder del estado se aplica contra el negociante independiente. Esta es una violación directa de la ideología oficial respecto a los cárteles, que los considera como organizaciones para la protección de los negociantes que operan en escala pequeña y media.

Una investigación nacional-socialista sobre la aplicación de la ordenanza de cartelización obligatoria y que estudia el problema hasta 1937, confirma nuestro punto de vista.[10] Hay docenas, y hasta cientos de ordenanzas que prohiben la creación de tales plantas o la ampliación de las existentes o que crean cárteles obligatorios. El antiguo sueño de los magnates del cemento, por ejemplo, se ha convertido por fin en realidad. Los cárteles correspondientes hicieron durante años una guerra enconada y cara contra las empresas que no se habían adherido a ellos y que, atraídas por las grandes ganancias que podían obtenerse a causa de la existencia de los cárteles, establecieron nuevas fábricas o simplemente amenazaron con hacerlo, cosa que era fácil ya que hay

abundancia de materia prima y se necesita poco capital. Los cárteles tuvieron que sacrificar millones para eliminar a los competidores existentes y a los que amenazaban con serlo. El 12 de diciembre de 1940 [11] los cuatro cárteles regionales del cemento formaron por ordenanza una unión alemana de este producto que abarcaba todo el territorio de la nación e incluía a todos los fabricantes. La industria hotelera quedó protegida por un decreto que prohibía la creación de nuevas instalaciones y la ampliación de las existentes. [12] Las artes gráficas, que habían sufrido mucho desde que el Dr. Goebbels monopolizó las imprentas, quedaron protegidas por una cartelización obligatoria, prohibiéndose así que empresas ajenas al cártel ofrecieran precios más bajos.[13] Durante la purificación del comercio al por mayor y menor, que examinaremos más adelante, la orden del 15 de enero de 1940, prohibió, salvo contadas excepciones, el establecimiento o traspaso de empresas comerciales, e hizo que tales actos dependiesen de una autorización previa.[14] Se amplió en virtud de una ordenanza la vida de todos los cárteles del hierro. En casi todas las ramas del comercio y la industria existen innumerables restricciones de esta clase, que se registran debidamente en la *Kartell-Rundschau.*

Vemos, pues, que la ley que decreta la cartelización obligatoria sostiene y refuerza los módulos existentes de organización. Durante la primera etapa de la política económica nacional-socialista lo que se pretendía era asegurar las ganancias de las asociaciones industriales aun con el menor volumen de producción. A este respecto, por tanto, la política nacional-socialista no difiere de la que siguieron los gabinetes de crisis anteriores a Hitler. Se limita a llevar a una conclusión radical la política de estos últimos.

Preparación bélica, guerra y cárteles

Al aprobarse el Plan Cuatrienal el 18 de octubre de 1936, la política económica nacional-socialista cambió, tendiendo entonces a la ocupación completa y a la utilización de todos los recursos para la preparación bélica. Por consiguiente, también ha cambiado el lugar que ocupan los cárteles en la preparación bélica y en la economía de guerra. La ordenanza que establece el Plan Cuatrienal es muy breve y no da indicio concreto alguno de la dirección que haya de seguir la política cartélica. Dice:

La realización del Plan Cuatrienal, que promulgué en el congreso del partido por el honor nacional, exige una dirección unificada de todas las respectivas competencias del partido y el estado.

Confío la realización del Plan Cuatrienal al primer ministro coronel-general Göring.

El primer ministro coronel-general Göring dictará las disposiciones necesarias al cumplimiento de la misión que se le ha encomendado, y en esa medida tiene derecho a dictar ordenanzas ejecutivas y reglamentos administrativos generales. Puede oír y dar órdenes a todas las autoridades, incluso a las autoridades generales superiores, a todas las oficinas del partido, a sus órganos y organizaciones filiales.

La finalidad que persigue el Plan Cuatrienal está en contradicción forzosa con el carácter tradicional de los cárteles, pues la esencia de la economía de éstos, la razón misma de la cartelización obligatoria, es la restricción de la capacidad productiva. Por ello muchos grandes industriales alemanes se opusieron a la organización de los cárteles. Por ejemplo, el Dr. Schacht declaró ya en 1903 que "cártel significa estancamiento. *Trust* significa progreso y producción. Los cárteles no son sino asociaciones mutualistas para asegurar las ganancias".[15] Schacht opinaba que los cárteles eran órganos de una economía en decadencia e incompatibles con un sistema económico en expansión. Por otro lado, el Plan Cuatrienal tiene por finalidad aumentar la producción y la capacidad productiva y racionalizar por completo la industria alemana.

Este mismo antagonismo entre la finalidad oficial de la política económica y la política tradicional de los cárteles se plasmó una y otra vez en exabruptos de los líderes nacional-socialistas. En una reunión de la organización de campesinos del Reich, el 27 de noviembre de 1938, el secretario de estado para la Agricultura, Backe, manifestó preferencia por las formas verticales de organización, en otras palabras, por la trustificación total, y dijo que sólo ellas podían resolver los problemas económicos alemanes.[16] El Dr. Rudolf Brinkmann, secretario de estado en el Ministerio de Economía, hizo una declaración aún más significativa el 21 de octubre de 1938.[17] Su discurso-programa abarcó toda la política económica, la relación entre el estado y la economía, con una claridad sin precedentes. Brinkmann empezó con la afirmación común a toda teoría liberal de que el estado y la economía son dos sistemas diferentes con dos esferas de influencia separadas, dos tareas y dos organizaciones diferentes. La política económica de Alemania no era la del mercantilismo, aunque admitió que existía cierta similitud en

los métodos aplicados y en la extensión de la intervención del gobierno en la esfera económica. El nacional-socialismo —continuó diciendo Brinkmann— cree en la personalidad libre que se desenvuelve dentro del marco de un orden que no es ni debe ser burocrático. Sin embargo, admitió que el estado se veía obligado a crear "una abundancia aterradora de instituciones administrativas". Pero, a su modo de ver, también los cárteles estaban expuestos a ese mal. "Cuanta mayor influencia gane el espíritu económico auténticamente nacional-socialista —y se verá que la gana— tanto más dispuestos estarán a someterse libremente . . . a las necesidades económicas auténticas y *muchas instituciones burocráticas serán sustituídas por la auto-responsabilidad de la economía* [cursiva en el original]. Debe subrayarse que el socialismo verdadero es una lucha contra la arbitrariedad y por la eficacia auténtica". El incentivo de la ganancia sigue siendo fuerte y decisivo. Según Brinkmann, la libre iniciativa está ligada a la existencia de los negociantes pequeños y medios; pero se ve obligado a reconocer que los negocios en escala pequeña y media están en decadencia. Las organizaciones privadas fuertes continúan existiendo y empleando la soberanía del estado para fortalecer sus fuerzas. En realidad, las organizaciones monopólicas que fijan los precios viven de subsidios que se pagan con dinero que se ha sacado al público.

Después de esto, Brinkmann pasa a atacar con dureza el sistema de cárteles. Cree que la estabilización de los precios hecha por éstos provoca una sensibilidad mucho mayor de los precios libres. De este modo llega a ser imposible conseguir una relación sólida entre los precios regulados y los libres. Los precios elevados de los cárteles no contribuyen a impulsar la racionalización. En especial aquellos que siguen un sistema de cuotas, al fijar de una manera rígida la producción de los miembros, obligan a los más racionalizados a trabajar según lineamientos no racionalizados. Y lo peor, en su opinión, es el hecho de que en períodos de ocupación plena el sistema de cárteles impide la reducción automática y total de los costes de producción, dificulta el logro de un nivel de vida más alto para las masas e impide que surja una nueva generación de empresarios. Si el sistema de cárteles continúa fracasando, el estado habrá de recurrir a medidas más duras. No nacionalizará la industria, porque el nacional-socialismo cree en una nacionalización "espiritual" y no "materialista" de la economía. Por ello el estado ha transferido a empresas privadas su interés en los bancos privados y en el *trust* del acero. Pero para que

el sistema de cárteles no entorpezca el esfuerzo favorable a una mayor productividad y a una utilización cabal de los recursos disponibles, el estado ha de asumir una mayor responsabilidad.

Cárteles y grupos

Los cárteles, con la colaboración y bajo la presión del estado, han llegado a ser los órganos empleados para alcanzar la ocupación plena. Han llegado a serlo porque ahora, más que nunca, no son sino el disfraz que oculta la fuerza de las empresas industriales, que por su intermedio han logrado el control de la estructura política de los negocios.

Ya hemos dicho que la organización corporativa de los negocios se detuvo debido a que los cárteles utilizaron la nueva ideología para exterminar a las empresas ajenas a ellos y extender su red sobre ramas enteras de la industria y el comercio. Algunos comentaristas nacional-socialistas han manifestado su indignación ante el "proceso de degeneración y falsificación que ha provocado la corrupción del estado por los cárteles".[18] Aunque ya no prosigue la organización corporativa, sí continúa la entrega de los órganos políticos a los cárteles. Existe un punto de importancia capital que es preciso recordar al estudiar la relación entre los negocios y su organización política. En las organizaciones de cárteles, en los *trusts*, en las combinaciones y en las sociedades por acciones no prevalece el principio del liderazgo. La mayoría es la que decide en todas estas organizaciones. Pero en los cárteles la mayoría no es la mayoría de los miembros, sino de las cuotas asignadas a cada uno, ya sean de producción o de ventas. Cuanto mayor es la cuota, mayor es el número de votos de la empresa.* En consecuencia, y por necesidad lógica, los miembros más poderosos dominan los cárteles. Son éstos los que utilizan la forma semi-democrática de los cárteles para apoderarse del control de la organización política de los negocios.

A menudo se ha criticado esta situación. En realidad, ninguna faceta de la organización económica ha recibido una atención tan sostenida como el poder que ejercen los cárteles sobre los organismos públicos, políticos, estamentales, corporativos o autónomos de los negocios. "Es verdad que en las asociaciones comerciales [grupos] la identidad conocida del personal de éstas y el de los cárteles ha repre-

* Véase *infra*, p. 308.

sentado un papel de importancia excepcional y, en la práctica, ha producido el resultado de que se empleara la influencia y el poder de los organismos públicos que no deberían regular el mercado, para reforzar el poder privado de los cárteles", escribe la *Frankfurter Zeitung*.[19] Uno de los observadores más agudos de los cambios estructurales de la economía nacional-socialista llega a la conclusión de que:

> Parece haber una unión entre las asociaciones comerciales y los cárteles, lo cual supone que la organización en sus etapas inferiores, y por consiguiente decisivas, está al servicio de los intereses de aquéllos. La situación actual ha debilitado mucho la posición de los extraños al cártel, pues el líder de la asociación comercial tiene facultades como representante de una organización obligatoria y contribuye de este modo al fortalecimiento y dominación de los cárteles. Estos han sido organizados a veces directamente por los grupos (industria eléctrica y automovilista) a fin de poder llevar a efecto las medidas de cartelización. Este procedimiento parece haber empezado sobre todo en varios sectores del comercio que antes no habían estado cartelizados.[20]

Una y otra vez se ha recibido la queja de que los cárteles dominan a los grupos y no a la inversa.

Los grupos han obtenido una serie de derechos sobre los cárteles, lo cual constituye lo que los alemanes entienden por "poner orden en el mercado". Los grupos tienen derecho a obtener informes de los cárteles, a examinar sus precios, cuotas y condiciones de venta, y a poner el veto a todas las decisiones de los que se opongan a los principios económicos establecidos por los grupos o el gobierno federal.[21]

Pero la distinción entre regular y ordenar el mercado se hace cada vez menos sostenible, pues los grupos "pueden realizar casi a diario" [22] actividades de venta con el consentimiento del ministro de Economía, y, además, tienen un interés vital en los problemas de comercio exterior, que entra dentro del ámbito de la regulación del mercado.

De este modo, los grupos han llegado a ser, en realidad, órganos de vigilancia de los cárteles; pero, al mismo tiempo, algunos de ellos se han convertido, a su vez, en cárteles; por consiguiente, es casi imposible decir dónde terminan las funciones de uno y empiezan las del otro. Mas hay un hecho decisivo: el cártel sigue siendo, debido a la trabazón de sus empleados, quien manda en el grupo.

Como resultado de esto, el ministro de Economía del Reich se vió obligado a dictar una disposición pidiendo, "en la medida de lo posi-

ble", una separación de las funciones del grupo y las del cártel. La ley del 27 de febrero de 1934 prohibió a los grupos dedicarse a actividades de venta, y la disposición del 2 de julio de 1936 insistió en que los cárteles debían evitar confusión con los grupos. La famosa ordenanza de reforma del 12 de noviembre de 1936 insistió en que los cargos de líder y gerentes de grupos y cárteles no debían estar en las mismas manos, a fin "de lograr la imparcialidad de ellos". El ministro ordenó a la cámara económica del Reich que le informara de hasta qué punto para el 1º de abril de 1937 las mismas personas ocupaban los puestos principales en grupos y cárteles, y de si esta identidad de personal era necesaria. Es característico que no se haya vuelto a ver nada más respecto a los informes de la cámara económica del Reich. La disposición del ministro añade que los grupos, "constituídos a base de afiliación obligatoria y del principio del liderazgo, con sus tareas económicas generales, está encima de las organizaciones de venta y no fuera de ellas. Por consiguiente, me propongo obtener la ayuda de las organizaciones industriales para vigilar la organización de venta, que hasta hoy he llevado personalmente. Esto se aplica a los grupos y a las cámaras. El gobierno autónomo de la industria se sentirá responsable de que las organizaciones de venta actúen en todas sus medidas de acuerdo con la política económica del gobierno del Reich".[23] Los grupos y las cámaras han llegado a tener una importancia creciente como agentes de vigilancia del estado, pero no se ha reducido el control que sobre ellos ejercen los cárteles y los *trusts;* por el contrario, se ha fortalecido. La ley férrea de la concentración capitalista y las exigencias de la guerra han tenido más fuerza que las piadosas esperanzas del ministro de Economía, pues durante la guerra precisamente es cuando la trabazón entre la autoridad de los cárteles y la política se ha identificado y ampliado más que nunca. Ya hemos visto la composición y las labores de los organismos distribuidores que reparten materias primas y productos semi-acabados al consumidor.* Aunque los organismos distribuidores son jurídicamente corporaciones de derecho público y agentes de las *Reichsstellen,* de hecho y de derecho son idénticos a los cárteles. El deseo expresado por el ministro de Economía y por muchos críticos bien intencionados no pudo realizarse dada la existencia del sistema de cárteles. Hoy la actividad político-económica más importante —la distribución de materias primas— está confiada a organizaciones privadas que dirigen monopolistas poderosos.

* Véase *supra,* p. 291.

Aún hay algo más. La industria alemana ha pretendido fortalecer los lazos de organización que ligan a cárteles y grupos. Dos ejemplos aclararán esta tendencia. Uno de los cárteles más recientes y completos es la Unión Alemana de la Sal.[24] La declaración que anuncia su establecimiento dice que la carta de fundación del cártel introduce el principio del liderazgo, si bien añade que el líder se nombra por elección y no por designación desde arriba. La carta de fundación establece que el líder del subgrupo que comprende a la industria de la sal se convierte automáticamente en sustituto del líder del cártel. En este caso, incluso la carta de fundación del cártel acepta la existencia de una relación estrecha entre éste y el grupo. Sólo conozco un caso que muestre una subordinación auténtica de los cárteles a los grupos: la industria del vidrio, que, debido a la incorporación de los Sudetes, donde se encontraban las fábricas de vidrio mejores de Europa, se vió en el trance de una desintegración absoluta. Para poder poner orden en el caos, el representante del Reich en la industria del vidrio organizó una corporación fiduciaria que se puso al frente de todos los cárteles y de toda la industria del vidrio.[25]

No es extraño que, debido a la subordinación en que se encuentra la estructura política de los negocios respecto de los cárteles, éstos hayan recibido un nuevo nombre. Se afirma que representan un tipo de organización enteramente nuevo.[26]

La cartelización de los negocios alemanes es casi completa. Los cárteles están jurídicamente reconocidos. Ejercen funciones políticas públicas, pero se han librado del principio del liderazgo político y continúan bajo el control de sus propios miembros. Las estadísticas del crecimiento numérico de los cárteles no quieren decir nada. Entre el principio de la guerra y diciembre de 1940, se crearon veinte nuevos y se disolvieron entre veinte y treinta.[27] Estos datos carecen de sentido porque no tienen en cuenta la racionalización del sistema de cárteles, la incorporación de los pequeños a los grandes, la mayor magnitud debida a la incorporación de la región de los Sudetes, de Austria y el Protectorado. Aunque el número de cárteles no haya crecido mucho, su campo de actividad se ha hecho cabal.

3. EL CRECIMIENTO DE LOS MONOPOLIOS

¿Quién, a su vez, manda en los cárteles? ¿Son éstos organizaciones democráticas formadas por negociantes de una fuerza aproxima-

damente igual? Desde luego no. Más bien se podría decir que son la máscara democrática que emplean los magnates industriales para disfrazar sus poderes autocráticos. Tras el poderoso movimiento favorable a los cárteles existe una tendencia aún más fuerte en el sentido de la centralización, que ha alcanzado una escala inimaginable. La estructura de ellos no es democrática, sino autocrática. Las decisiones se toman por una mayoría de cuotas y no de votos. Por ejemplo,[28] en el sindicato del carbón de Alta Silesia 100,000 toneladas de producción dan derecho a un voto. La producción de 1928 ascendió a 26.000,000 distribuídas entre cuatro empresas, cada una de las cuales producía entre cuatro y cinco millones de toneladas; cinco empresas que producían entre un millón y dos millones, y una que producía 200,000. Por consiguiente, de los 260 votos, las cuatro grandes empresas disponían de unos 180. Esto no es, ni mucho menos, un caso extremo.[29]

Han sido muchos los factores que han dado un gran estímulo al proceso de monopolización. El estudio de los cambios estructurales parece indicar que no existe ninguna medida económica, de ninguna naturaleza que no conduzca, en último término, a la concentración y centralización.

Los siguientes factores tienen, en particular, una importancia vital en ese proceso gigantesco: arianización; germanización; cambios tecnológicos; eliminación de los negociantes pequeños y medianos y la estructura corporativa. Aparte de ellos, que estudiaremos por separado, en la estructura burocrática del estado y de los negocios y en la escasez de numerosos materiales, existe una tendencia en el sentido de ayudar a los fuertes y destruir a los pequeños. La burocracia del estado prefiere tratar con una gran empresa o unas cuantas empresas grandes que con cientos de empresas medias y pequeñas, que tienen muchos intereses divergentes. Si hay que establecer un sistema de prioridades, si hay que distribuir materias primas, es inevitable que las grandes empresas saquen mejor tajada que las pequeñas, y las "combinaciones mixtas", que tienen sus propias materias primas, sacan una mejor todavía que las "puras". Es evidentemente más importante asegurar el abastecimiento de una gran sociedad que emplea miles de obreros que mantener ocupada a una fábrica pequeña.

Esta tendencia se afianzará más cuanto mayor sea la relación entre la empresa y el estado, a condición de que, como en el caso de Alemania, la gran empresa mande en los cárteles y en los grupos.

Arianización

Ya hemos mencionado el papel que representa la arianización.* Los observadores nacional-socialistas reconocen que la adquisición de propiedades judías fué muy importante para la expansión de las combinaciones industriales, y que en la industria textil, por ejemplo, llegó a originar nuevas.[30] Los beneficiarios de las industrias judías han sido, sin excepción, los industriales más influyentes: Otto Wolf,[31] Friedrich Flick [32] y Mannesmann.[33] Al parecer, las ganancias que obtuvieron así los nuevos propietarios subieron a las nubes. Fué precisa una ordenanza especial para gravar las ganancias que resultaron de la arianización; pero no parece que esta medida haya llegado bastante lejos. Una disposición especial del Ministerio de Hacienda, del 6 de febrero de 1941, pidió el establecimiento de un impuesto retroactivo que gravara "casos especiales que tuvieran una gravedad particular".[34] Así, las autoridades fiscales debían examinar casos concretos en que las ganancias se considerasen excesivas, pero la disposición prohibió de una manera expresa que volviera a ponerse sobre el tapete el problema general de las ganancias derivadas de la arianización.

Germanización

Más importante aún es la fuerza que han logrado las combinaciones industriales como consecuencia de abarcar dentro de su órbita todos los negocios de los territorios conquistados. Es casi seguro que un examen completo de este punto aburriría al lector. Ya hemos mencionado antes algunas de las técnicas, la más importante de las cuales es el uso del cártel. El proceso no ha terminado, ni mucho menos. Hasta ahora sólo se ha tocado la superficie de los negocios en los territorios conquistados. No sólo las empresas Hermann Göring se benefician con la conquista, sino también los magnates industriales. Dos ejemplos pondrán de manifiesto la medida en que la propiedad privada obtiene los beneficios de la conquista y la dominación del capital alemán dentro de toda Europa. Uno de ellos es la creación de la "Sociedad Continental del Petróleo" en Berlín,[35] que se ha llamado "modelo de una futura organización de empresas". Se trata de una compañía tenedora de todos los intereses petroleros que se encuentran fuera del territorio alemán propiamente dicho y que Ale-

* Véase *supra*, pp. 142-147.

mania ha adquirido ya o puede adquirir en el futuro. El informe oficial observa que puede esperarse muy pronto la adquisición de los derechos franceses y belgas en el petróleo rumano. Los promotores [33] son los bancos y sociedades petroleras alemanes más importantes; dos de ellas pertenecen al estado. El capital inicial de la sociedad es de 80 millones de marcos, pudiéndose aumentar a 120 millones; hay 50 millones de marcos divididos en acciones nominativas con pluralidad de votos, 30 millones en acciones al portador que están de venta al público. Las acciones nominativas, que conservarán los promotores, conceden 50 veces más votos que las acciones al portador, de manera que no podría destruirse el dominio de los promotores sobre la sociedad aun si se aumentase el capital en una medida inconcebible. El consejo de vigilancia de esta nueva sociedad tiene el aspecto de una lista de la nueva *élite* alemana. Sus miembros son representantes del partido, los secretarios de estado Keppler y Neumann; de la burocracia militar, los generales Thomas y von Heemskerk; representantes de la burocracia, de los productores de petróleo natural y sintético, de la industria del carbón y del lignito, de los bancos y de los grupos. Está encabezado por el ministro de economía, Walther Funk. Por consiguiente, el consejo de vigilancia es una amalgama de líderes industriales, del partido, representantes de las fuerzas armadas y de la burocracia ministerial. La labor de la nueva sociedad consiste en "controlar la producción, utilización y transporte de las necesidades petrolíferas" alemanas *(Frankfurter Zeitung)*. Los comentaristas nacional-socialistas no tienen sino palabras de alabanza para el nuevo organismo, en especial en lo que respecta a la colaboración entre el gobierno y los negocios. Lo prefieren a la antigua forma de sociedad mixta, en que el capital público y privado participaba conjuntamente en determinadas empresas económicas. Creen que al tener el gobierno influencia en el consejo de vigilancia, se puede lograr que esta organización sirva de una manera más adecuada los intereses de Alemania que valiéndose del interés capitalista del gobierno. Olvidan que esta sociedad, que, según su carta de fundación, no perfora ni perforará pozos petroleros en la Alemania propiamente dicha y que no produce ni producirá en ella gasolina sintética a fin de no competir con los productores alemanes de petróleo, sólo se ocupa de la explotación del petróleo en los territorios conquistados, adquiridos con el trabajo de los obreros alemanes y la sangre del pueblo alemán. Las ganancias

van a parar sólo a esta sociedad gigante en que la pluralidad de votos es una garantía absoluta del poder de los promotores capitalistas.

Igual de característica es la distribución de la industria pesada francesa de Lorena. Los cinco bloques: Heckingen, Rombach, Carlshütte, Kneuttingen y Hagendingen, se han distribuído equitativamente entre cinco combinaciones alemanas: Stumm, Flick, Röchling, Klöckner y Empresas Göring. Verdad es que hoy los cinco industriales son simples fideicomisarios; pero la declaración oficial añade que éstos tendrán oportunidad de adquirir sus fideicomisos después de firmarse la paz.[37]

Cambios tecnológicos y monopolización

La germanización y la arianización abrieron nuevos campos a las tendencias centralizadoras de los negocios alemanes; pero no son la fuente auténtica. La monopolización es, sobre todo, resultado de cambios tecnológicos profundos ocurridos hacia 1930.[38] Podemos aún llegar a sostener que los ocurridos durante los últimos diez años han tenido tal amplitud y profundidad que merecen el nombre de Revolución Industrial. La base de ésta se encuentra en los nuevos procesos químicos.

En la industria alemana siempre tuvieron una importancia decisiva las plantas mixtas, es decir, una combinación de hierro y carbón, minería, metalurgia e ingeniería.[39] El carbón era y sigue siendo la base de la producción industrial, y todo alto horno, cada gran planta de producción de herramientas mecánicas, luchó por tener una base carbonífera. Los nuevos métodos de transformar el carbón produjeron muy pronto el resultado de que la adquisición de ella tuviese importancia vital para la industria química.[40] Las industrias pesadas estaban sobrecapitalizadas —punto en el que hemos estado haciendo hincapié continuamente—. Su expansión, incluso su existencia, dependía de la ayuda oficial y de la implantación de nuevos procedimientos técnicos. Consiguieron la primera sin ninguna dificultad entre 1930 y 1933. Hemos visto que el mantenimiento de la estructura de los cárteles y de los aranceles durante ese período e inmediatamente después mediante subsidios equivalió a salvar la estructura industrial. La nueva tecnología proporcionó el segundo impulso en el sentido del progreso. Pero, refutando la creencia de quienes afirman que el capitalismo ha perdido su dinamismo, no se inició en la burocracia ofi-

cial, sino que tuvo su origen dentro de la organización misma de la producción capitalista. Mas si bien la nueva técnica salió de esa organización, no podía utilizarse dentro de ella. Los costes iniciales que supone son enormes, y considerables los riesgos financieros que corre una empresa cuando, por ejemplo, se lanza a erigir una nueva planta para el tratamiento de carbón. Puede perderse toda la inversión o no lograrse rendimientos durante años. De aquí se sigue que sólo las empresas ricas, de preferencia aquellas que se dedican a diferentes actividades económicas, pueden arriesgarse a nuevas inversiones de esta clase e intentar procedimientos nuevos y no ensayados. Pero cuando una empresa ha iniciado un nuevo procedimiento, las otras se ven obligadas a imitarla. La situación se aclarará con un ejemplo. La principal combinación de empresas productoras de potasa, Wintershall, se lanzó a montar una planta de hidrogenación de carbón en un momento en que los riesgos de tal aventura eran muy grandes. Podía permitirse hacerlo porque sus actividades eran muy diversas (potasa, carbón, gasolina, lignito y municiones). Sin embargo, la combinación Thyssen, que es sobre todo una empresa montada sobre carbón, estaba al borde de la quiebra financiera cuando se vió obligada a montar una planta de hidrogenación propia (Gelsenberg-Benzin). Su posición financiera llegó a ser tan apurada que hubo de desprenderse de sus intereses austríacos en favor de las empresas Hermann Göring, preparando con ello la expropiación de todos los intereses de Thyssen después de su huída de Alemania. Este ejemplo pone de manifiesto por qué cuando existe un sistema económico tan monopolizado es frecuente que no puedan hacerse grandes inversiones nuevas sin ayuda del estado. Esta es la razón de que la industria alemana solicitara la ayuda oficial y el estado nacional-socialista se la concediera. Es verdad que el estado lo hizo a regañadientes: "La petición incesante de garantías del Reich es un evidente *testimonium paupertatis* del deseo de la iniciativa y de los negocios privados de soportar responsabilidades. No cabe duda que hoy subsisten y de que seguirán subsistiendo en el futuro tareas que sólo pueden emprenderse y llevarse a cabo en una forma colectiva. Hay que dar a las empresas privadas una gran participación en esas tareas. Sin embargo, aparte de esto, no sólo se conservará un amplio dominio en el que las empresas privadas y los negociantes particulares pueden desplegar su actividad, sino que se ampliará hasta el máximo al terminar la guerra." Esta es la opinión del ministro de Economía, Walther Funk.[41]

Las características primordiales de la nueva técnica son los modernos procedimientos de transformación del carbón, la madera, la paja, el nitrógeno, la gasolina y los metales, y todos ellos exigen grandes inversiones. Además, los resultados de la nueva tecnología son a menudo impredecibles. La síntesis química consiste en la transformación de la estructura de grandes combinaciones moleculares con objeto de producir nuevas sustancias en donde las moléculas, aun conservando idéntica composición atómica, constituyan grupos de diferente composición (polímeros), es decir, diferentes cuerpos químicos con diferentes propiedades químicas que han de emplearse para distintos fines manufactureros. La polimerización se lleva a cabo mediante una presión de cientos de atmósferas, con una maquinaria muy costosa y con resultado aleatorio. El gasto financiero que ello supone trae por resultado, en primer lugar, una concentración completa de todas las industrias químicas del mundo. La segunda consecuencia es que las combinaciones que se lanzan a explorar nuevos campos soliciten y reciban ayuda oficial, con lo cual refuerzan y amplían su poder.

Pero este mismo proceso también aumenta el poder de todas las combinaciones que controlan el carbón, el cual se emplea para la producción de gasolina y petróleo,[42] para la fabricación de caucho sintético (Buna),[43] para la producción de plásticos y también es indispensable para hacer cualquier otro material sintético. El carbón, que en un tiempo fué una mercancía abundante, ha llegado a escasear.

Los nuevos procesos químicos han permitido motorizar el sistema de transportes, y con ello han proporcionado los requisitos necesarios para la guerra relámpago. Han exigido una expansión enorme de la industria de la fabricación de herramientas mecánicas,[44] y al mismo tiempo han obligado a introducir otros muchos cambios técnicos, como la sustitución del acero por los nuevos metales ligeros. El resultado es, para dar un ejemplo, que se pudo reducir el peso de una máquina Diesel de 50 HP., de 175 kg. por HP. a sólo 60.[45]

Además, hay otros muchos cambios tecnológicos que, sin ser nuevos, han adquirido hoy grandes proporciones. Ya hemos hablado de la industria del vidrio, que según un observador muy meticuloso [46] está atravesando por una segunda revolución industrial. Se ha revolucionado toda la industria textil. El rayón y la celulosa también han participado en el cambio. Los filamentos hechos de paja y mondas de patata empiezan a producirse en grandes cantidades.[47] Todo esto, a su vez, ha repercutido con intensidad sobre las industrias eléctrica,

siderúrgica y de la maquinaria, que también se han desarrollado.[48] Esta demanda creciente de hierro trajo como secuela la creación de las empresas Hermann Göring, de que nos ocuparemos más adelante.* Pero la industria privada siguió la pauta dedicándose también a la explotación de minerales de baja calidad, transformando con ello, una vez más, los métodos de la metalurgia.

No podemos pretender dar un cuadro completo de los cambios y progresos tecnológicos realizados. Es evidente que el capitalismo no ha perdido su vitalidad. La era de los inventos no ha llegado a su fin. Es verdad que éstos ya no son, podríamos decir, individualistas, y que el inventor no es ya, por regla general, una persona aislada, sino un equipo de trabajadores a quienes se hace trabajar con la finalidad de realizar inventos. Un solo invento ya no altera el módulo técnico; lo que revoluciona la técnica es más a menudo toda una serie de inventos interconectados. Es evidente que los cambios tecnológicos surgen de la competencia capitalista, de la necesidad que tiene cada competidor de desarrollarse sin interrupción si no quiere estancarse o morir. En consecuencia, la economía capitalista no es una simple rutina, una mera técnica administrativa; aún actúan sus causas motrices originales.

Pero la diferencia esencial estriba en el hecho de que el proceso mismo de monopolización y el coste e incertidumbre de los cambios técnicos han hecho que sea indispensable la ayuda del estado. Sin duda es cierto que éste podría, si quisiera, valerse de tal situación para nacionalizar al menos las nuevas industrias. Pero el nacional-socialismo no lo ha hecho. Por el contrario, la ayuda financiera que se ha dado para la creación de nuevas empresas redundó sobre todo en beneficio de monopolistas antiguos.

El financiamiento de nuevas industrias

La ayuda financiera del estado ha adoptado diversas formas, tales como la garantía de ganancias o de volumen de negocios, o permiso para amortizar el capital en un período breve. Estos procedimientos no difieren mucho de los que emplea todo el sistema capitalista moderno para vencer la renuencia de los negociantes a incurrir en riesgos desconocidos. Pero Alemania también ha introducido nuevos métodos de financiar nuevos procesos técnicos, que han conducido a lo

* Véase *infra*, p. 335.

que se llama "financiamiento por la comunidad", que consiste en esencia en obligar al empresario pequeño y medio a financiar la expansión del grande.

Así, la nueva técnica ha provocado la creación de nuevos tipos de empresa, cuyo ejemplo más sobresaliente es la estructura corporativa de la nueva industria de la lana de celulosa. Al principio sólo existían dos plantas de este tipo, una explotada por la I. G. Farbenindustrie, la otra por la combinación Glanztoff Bemberg, productora de rayón. Parecía indispensable montar otras empresas, y era necesaria su distribución general, puesto que los consumidores de lana de celulosa están repartidos por igual dentro del territorio del Reich. Se logró de las industrias textiles locales el capital para establecer las nuevas empresas, ejerciendo sobre ellas una presión más o menos intensa. Luego, el estado nombró expertos que dirigieran las nuevas sociedades, reservándose a veces para sí una pequeña parte del capital inicial. Las acciones, que en un principio se habían aceptado a regañadientes, gozaron muy pronto de un favor extraordinario, pues llevaban aparejada una cuota de lana de celulosa y proporcionaban, en consecuencia, materias primas para la industria textil. Como muchos pequeños fabricantes textiles compraron las acciones, éstas se distribuyeron de una manera bastante uniforme, y el consejo de administración llegó muy pronto a ser una verdadera potencia,* tanto más cuanto que la adquisición de nuevas acciones dependía de la aquiescencia del ministro de Economía, quien empleó su autoridad para fortalecer el dominio de las combinaciones. A mediados de 1939 había once plantas de lana de celulosa. Muy poco más tarde se fundieron, primero en cárteles, después en combinaciones, y un año después de su fundación sólo quedaban cuatro de estas últimas. Además de la I. G. Farbenindustrie y de la combinación Glanzstoff Bemberg, estaba el grupo Phrix, dominado por la combinación textil de Christian Dierich, mientras que el cuarto grupo sigue aún en manos de las empresas textiles pequeñas y medias.

Más curiosa aún es la financiación de la industria de la hidrogenación del lignito. El capital que se precisa para esta industria es inmenso, y sólo la poderosa I. G. Farbenindustrie podía asumir el riesgo de construir una planta de tal naturaleza (Leuna). En consecuencia, por ordenanza del 28 de septiembre de 1934 se creó una "comunidad obligatoria de la industria del lignito", constituída por todas las minas de lignito

* Véase *infra*, p. 319.

que tuvieran una producción anual de 400,000 toneladas o más. La comunidad creó una sociedad por acciones para la producción de gasolina sintética a base de lignito, la llamada *Braunkohlen-Benzin* (Brabag). En contraste con la organización de la industria de la lana de celulosa, que coordinó cientos de fábricas, aquí sólo participaron diez empresas, las cuales controlan toda la producción de gasolina sintética y de lignito. Con excepción de dos empresas oficiales, sólo están representadas las grandes combinaciones —Wintershall, Conde Schaffgotsch, Flick, la Vereinigte Stahlwerke y la I. G. Farbenindustrie—. También la junta directiva de la Brabag parece una lista de la nueva *élite*. El secretario de estado Keppler, jerarca del partido, está rodeado de delegados de las combinaciones, que a menudo son líderes de sus grupos económicos, de banqueros, tales como Kurt von Schröder, que gestionó el acuerdo entre Papen y Hitler en enero de 1933, y burócratas ministeriales; pero sólo cuatro miembros del consejo de vigilancia son funcionarios públicos o delegados del estado.

Es evidente que la nueva técnica y los nuevos métodos de financiamiento han acentuado el proceso de monopolización.

La eliminación de los pequeños negocios

Si el sistema de cárteles ha eliminado ya a los negociantes ineficaces y poco de fiar,* las medidas legislativas han iniciado un ataque frontal contra los artesanos y comerciantes al por menor ineficientes. Se han promulgado dos ordenanzas de esta especie, una para la "purificación del comercio al menudeo", el 16 de marzo de 1939,[49] y la otra "para poner en práctica el Plan Cuatrienal en el campo del artesanado", del 22 de febrero de 1939.[50] La finalidad que persiguen las ordenanzas es doble: fortalecer la posición del empresario de empuje y ganar fuerza de trabajo. Se puede eliminar a los comerciantes al por menor y artesanos ineficaces sin necesidad de indemnización. En cuanto a los primeros, el grupo económico realiza la eliminación de acuerdo con el líder local del partido, la bolsa local de trabajo y el fideicomisario de trabajo. Las cámaras de artesanos "purifican" a éstos. El comerciante al por menor y el artesano "purificados" se convierten en obreros, bajando así desde un nivel de independencia a la escala ínfima del proletariado. En la conferencia de artesanos del 7 de mayo de 1938, el ministro de Economía, Funk, dió cuenta de

* Véase *supra*, p. 299.

que en 1936 y 1937 se habían cerrado 90,448 plantas operadas por un solo hombre de entre las 600,000 existentes, y que el proceso no había terminado ni mucho menos *(Frankfurter Zeitung,* 9 de mayo de 1938). En febrero de 1939, el consejero ministerial Dr. Münz dijo que se habían cerrado 104,000 talleres de una sola persona y también añadió que la tendencia continuaría *(Rheinisch-Westphälische Zeitung,* 7 de febrero de 1939). Estas cifras se refieren a la situación anterior a la promulgación de las ordenanzas de purificación. Funk dijo con franqueza que los artesanos habían de soportar la carga del aumento de los costes de produción reduciendo sus ganancias. El número total de empresas artesanales bajó de 1.734,000 en 1934 a 1.471,000 [51] el 1º de abril de 1939. Es difícil obtener cifras de la baja del comercio al por menor, pero el comisario del Reich para el carbón, nombrado por Göring para aumentar la eficiencia, ha anunciado que se debe reducir a la mitad el número de los vendedores de carbón al menudeo (70,000) a fin de aumentar las ganancias de los miembros restantes del oficio.[52]

Este proceso se intensifica por las medidas de control de precios, que a menudo descargan sobre el comerciante mayorista o al por menor las cargas resultantes de las reducciones o estabilización de precios, por reducir o congelar los márgenes de ganancias.[53]

Durante esta guerra la tendencia siguió una curva rápidamente ascendente. Se han cerrado muchas plantas productoras de bienes de consumo (textiles, cuero, jabón, chocolate, etc.). Desde la primavera de 1940 se ha sacado de sus puestos a cientos de miles de obreros empleados en industrias de artículos de consumo y se les ha transferido a industrias de bienes de producción y al ejército auxiliar (organización Todt y servicio de trabajo). Sólo en 1940 quedaron en libertad por este procedimiento 480,000 hombres.[54] Algunos de los talleres cerrados recibieron ayuda "comunal" de acuerdo con la ordenanza del 19 de febrero de 1940, ayuda financiera que recaudan los grupos económicos mismos de entre sus componentes. Se ha permitido a otros que continúen funcionando como simples agentes distribuidores. Hubieron de abandonar la producción, pero se les permite vender los artículos fabricados por las plantas más eficaces. Así, la tendencia, consecuencia del racionamiento, en las industrias de bienes de consumo, está de acuerdo con la que se sigue en las industrias de bienes de producción: eliminar a los negocios pequeños y medios.

Este proceso es deseable en parte si se lleva a cabo con suficien-

tes garantías, pues la posición económica de las agencias de distribución y de los pequeños artesanos, cuyo número ha crecido enormemente, ha llegado a ser insostenible e incurable. El sociólogo alemán Theodor Geiger, en su libro sobre la estratificación social de los habitantes de su país, ha distinguido tres tipos sociales de artesanías y comercio al menudeo: el capitalista, el medio y el proletario. Y, basándose en el censo industrial de 1925, encontró que guardaban entre sí las siguientes proporciones: [55]

Artesanías: 4.5 — 65.5 — 30.0.

Comercio al menudeo: 2.4 — 65.0 — 33.5.

Según estas estadísticas, aproximadamente un tercio de todos los comerciantes al por menor y artesanos son proletarios desde un punto de vista económico, aunque sigan siendo negociantes independientes. En la república de Weimar no se podía solucionar, y no se había solucionado, este antagonismo entre la realidad económica y las exigencias de prestigio social. La necesidad obligó al nacional-socialismo a granjearse el consentimiento de algunos sectores de las clases medias por lo menos y a devolverles una posición económica sólida destruyendo los grupos menores y más empobrecidos de las clases medias. Por muy amargo que haya sido el descenso al estrato del proletariado, y por mucha que sea la brutalidad con que se llevó a cabo el proceso, es imposible imaginar alguna otra forma de solucionar el problema. Pero los gananciosos no fueron sólo los sectores restantes de las clases medias, sino también los grandes negocios que, congelando, y aun reduciendo, los márgenes de ganancia del comerciante, pudieron descargar en los grupos más débiles de la sociedad parte del peso resultante de la política de precios. Este proceso no ha terminado aún. Parece haber, en efecto, una discusión encarnizada sobre el futuro del comercio al menudeo y al por mayor, como puede verse por la defensa apasionada que ha hecho el gerente general del grupo nacional del comercio de la función que desempeña éste.[56]

Estructura societaria

La sociedad por acciones es la forma legal que ha servido para poner en práctica el proceso de monopolización.

Los norteamericanos Berle y Means [57] han hecho un examen minucioso de las técnicas para dominar grandes combinaciones con pequeñas cantidades de capital. En Alemania se conocían y practicaban

esos métodos desde que la sociedad por acciones adquirió importancia. La forma misma de la sociedad por acciones representa una desviación repecto del principio del empresario libre, y así lo reconoció Adam Smith. La sociedad mercantil moderna, monopólica o no, ha modificado ya la función de la propiedad.[58] La forma misma de la sociedad hace que la función del capital se divorcie de la administración, y con ello crea el germen de donde surge una burocracia de gerentes, destruyendo la piedra de toque de la libre competencia, del empresario libre, que arriesga su capital y trabajo con objeto de alcanzar ciertos fines económicos. Pero no es forzoso que este divorcio sea perjudicial mientras los capitalistas, los accionistas, controlen la dirección —es decir, mientras las sociedades sean organismos democráticos—. Pero no es éste el caso, ni puede serlo. Walther Rathenau fué quien, en un pequeño folleto titulado *Vom Aktienwesen*, llamó la atención sobre el hecho de que la estructura democrática de la sociedad por acciones cede inevitablemente el paso a la estructura autoritaria.[59] Dentro de las sociedades por acciones se producen los mismos cambios que en una democracia política. Lo mismo que un gabinete llega a independizarse del parlamento, así también el consejo de administración impone su soberanía a los accionistas. Las accciones preferentes, el voto por delegación (cuando las condiciones que estipulan los bancos en donde el accionista deposita su título comprenden ya la cesión del derecho de voto), la magnitud misma de la sociedad, que hace imposible convocar reuniones de miles de accionistas e impide a éstos asistir a ellas, y una serie de otros métodos, han dejado indefenso al accionista. Lo mismo que en el parlamento el poder del diputado individual cede el puesto al poder de los partidos políticos ligados por una disciplina estricta, así también la reunión de accionistas ya no es una discusión entre capitalistas industriales, sino una lucha entre poderosos grupos monopólicos que regatean con la gerencia y la apoyan cuando se alcanzan sus propios fines.

En la república de Weimar el poder de la gerencia se empleó en muchos casos para alcanzar fines enteramente egoístas, incluso sacrificando el bienestar de la sociedad y provocando grandes destrucciones de capital. Sólo podemos dar algunos ejemplos de cómo se empleó indebidamente el poder autoritario de la gerencia. El presidente de la famosa empresa cervecera Schultheiss de Berlín llevó a ésta a la ruina financiera al adquirir, con ayuda de los bancos, las acciones de su propia sociedad, a fin de facilitar una fusión con una empresa

sobrecapitalizada, una mezcla de fábricas, molinos, fábricas de cemento y de maquinaria. La empresa cervecera hubo de soportar la pérdida resultante de 70 millones de marcos, aunque ni los accionistas ni los miembros del consejo de administración sabían nada del asunto. Los directores de la famosa sociedad de seguros de Frankfort del Meno la llevaron a una bancarrota total porque la consideraban como una simple forma de robar todo lo posible en poco tiempo. La famosa empresa lanera Nordwolle también quedó arruinada por las actividades criminales de sus presidentes, que costaron más de 200 millones de marcos. Los directores de la Norddeutscher Lloyd, junto con miembros del consejo de administración, compraron acciones de su propia sociedad, y al bajar el precio de éstas en la bolsa traspasaron descaradamente la pérdida a la empresa. El famoso industrial Otto Wolff vendió las acciones de su propia sociedad a una tercera, controlada también por él, a un precio que excedía con mucho a su valor, con lo cual ganó una suma de 10 millones de marcos. Los gerentes de un gran almacén muy conocido, Karstadt, especularon en gran escala. Estos no son sino unos cuantos ejemplos de empleo indebido, con fines egoístas, de la independencia de que goza la dirección de la sociedad.

Este fenómeno también tiene una significación política profunda, pues precisamente en esa época el partido nacional-socialista inició una propaganda violenta contra la corrupción que existía en el partido social-demócrata, porque algunos de los líderes de éste tenían relación (o se afirmaba que la tenían) con especuladores tales como Barmats, Kutisker y otros. Pero si bien las actividades criminales de un pequeño grupo fueron muy comentadas en la prensa alemana y originaron gran agitación política, los casos en realidad importantes de inmoralidad en el empleo de las facultades que concedía el sistema de sociedades, en el sentido de perseguir las finalidades egoístas de los gerentes, no tuvo en la práctica esas consecuencias políticas. La campaña del partido nacional-socialista contra la corrupción se enderezaba única y exclusivamente contra la corrupción semita y social-demócrata.

La autoridad del consejo, por el cual entendemos el consejo de administración y el de vigilancia, estaba santificada por la teoría de la "empresa como tal",[60] es decir, por la influencia todopoderosa que ejercía la doctrina institucionalista sobre la teoría legal individualista. Según esta teoría, la sociedad, si es fuerte desde un punto de vista económico y social, está divorciada de sus accionistas y su consejo de administración, y constituye una entidad cuya suerte no debe identificarse

con la de las personas a quienes pertenece y que la dirigen. Por ejemplo, Rathenau había sostenido que no debe permitirse que un banco como el Deutsche Bank pudiera ir a una liquidación voluntaria, pues el interés público exigía, dado su tamaño e importancia nacional, que no se interrumpiera su funcionamiento.

Desde este punto de vista de la institución * el derecho del accionista individual era un simple estorbo, y en consecuencia la teoría identificó a la empresa con su consejo de administración, que quedó de este modo libre de todo control de los accionistas.[61] Los tribunales alemanes fueron adoptando poco a poco esta doctrina, y el Ministerio de Justicia democrático, en su proyecto de una nueva ley de sociedades, suscribió la opinión de que "los intereses de la empresa como tal, son tan dignos de protección como el interés privado de los accionistas". Vale la pena recordar la crítica que hizo uno de los principales abogados alemanes de este proyecto y de la filosofía de la institución en que se basa.

> Es sorprendente ver que en una edad de democracia y de soberanía del pueblo se pretende ir hacia una oligarquización de los problemas relativos a sociedades, degradándose a los accionistas para dejarlos en simple *misera contribuens plebs*. Había que emplear incluso la gastada frase hecha referente al organismo de la compañía para glorificar una tiranía fascista del consejo de administración, por no hablar de las minorías en cuyo beneficio se pronuncian hoy —en Ginebra y otros lugares— tantos discursos bienintencionados. Nunca nos opondremos con bastante fuerza a esas tendencias burocráticas. Surgen de un principio enteramente equivocado. Igual que en el caso del estado, así también la compañía no sirve a sus propios fines, sino a los de sus miembros, y las personas que constituyen la junta de directores no son los amos, sino los criados. *L'état, ce sont nous.*[62]

Como consecuencia de los escándalos financieros que acabamos de mencionar se modificó la ley alemana de sociedades por ordenanza del presidente del Reich del 19 de septiembre de 1931. Pero esta ordenanza no doblegó el poderío del consejo de administración. Se limitó a exigir mayor publicidad (en los balances, cuentas de pérdidas y ganancias e informes de los directores). Estableció auditorías obligatorias por contadores oficiales, hizo más difícil la compra por la compañía de sus propias acciones y facilitó la reducción del capital.

La ley de sociedades nacional-socialista de 1937 lleva estos prin-

* Véase *infra*, pp. 493-94, sobre la teoría de la institución.

cipios aún más lejos. La ideología de clase media que tiene el nacional-socialismo había visto con malos ojos la sociedad por acciones y su carácter anónimo. Como consecuencia, una ley de 1934 permitió que las sociedades anónimas se convirtieran en sociedades colectivas o de responsabilidad limitada de una manera más o menos abierta. La ley de 1937 establece que el capital mínimo de las compañías anónimas es de 500,000 marcos y que el valor nominal de cada acción ha de ser un mínimo de 1,000 marcos. Pero se admiten excepciones. La ley permite, además, la disolución de una compañía cuyo consejo de administración "viola abiertamente la ley o los principios en que se basa una conducta mercantil responsable". No obstante, la característica principal de la nueva ley estriba en que vuelve a definir la relación entre el consejo de administración y los accionistas. Aun cuando la academia alemana de derecho quería introducir el principio del liderazgo, con un líder que no fuera nombrado sino elegido, la ley misma no llega tan lejos; pero, sin embargo, refuerza la posición del consejo frente a "la masa de accionistas irresponsables que carecen en gran parte de conocimientos bastantes sobre la posición de los negocios". En consecuencia, los accionistas han perdido la mayoría de sus derechos. Hoy, lo normal es que el consejo de vigilancia apruebe las cuentas si acepta las que le presenta el consejo de administración. Así, las asambleas de accionistas carecen del derecho de aceptar o rechazar las cuentas anuales a menos de que la junta de gerentes y el consejo de vigilancia las sometan a la asamblea, o a menos de que el consejo de vigilancia rechace la propuesta de la junta de gerentes. Desde luego, este cambio no hace sino santificar una práctica *de facto*, pues en realidad las asambleas de accionistas no han solido ser sino una simple formalidad. Además, éstas tienen prohibido de un modo formal decidir sobre asuntos de gerencia. Sólo se admiten las acciones de voto plural con el permiso del ministro de Economía del Reich.

Con esto, la ley nacional-socialista da sanción legal a una tendencia patente en todas las sociedades mercantiles modernas. Ahora convierte el sacrificio de los derechos de los accionistas en la base misma de la ley de sociedades.

En el régimen nacional-socialista se redujo el número de sociedades anónimas, pero aumentó el capital medio invertido en cada una.[63] No cabe duda, pues, de que la nueva ley de sociedades y la que permite que las anónimas se conviertan en colectivas contribuyó de un modo substancial al proceso de monopolización.[64] Los accionistas son

simples *rentiers*. Los conocidos procedimientos del intercambio de directores, los votos por delegación, las acciones con pluralidad de votos, la reunión de ganancias en un fondo común, han hecho posible la erección de un sistema de combinaciones que no tiene rival en ningún otro país, ni aun en Estados Unidos.

¿Quiénes son los monopolistas?

¿Son los monopolistas simples gerentes, o son sólo, o también, capitalistas privados genuinos? Quien mayor éxito logró en la tarea de edificar un imperio industrial fué Friedrich Flick, un *condottiere* de la industria que se encuentra muy por encima de cualquier otro competidor industrial, sobre todo de Fritz Thyssen. Su carrera es meteórica. Empezando en la industria alemana del acero de modestas dimensiones, fundó muy pronto el *Vereinigte Stahlwerke*, la industria siderúrgica del norte de Alemania (altos hornos de Lubeck); adquirió minas de carbón (Harpen y Essen); logró controlar importantes yacimientos de lignito (antes Petschek) y, por último, volvió a la manufactura.[65] Este proceso se inició en 1936 y alcanzó su cúspide en 1937.

Quizá sea aún más sorprendente la historia de la combinación Quandt, aunque no pueda compararse en dimensión con las grandes. La familia Quandt, originalmente de pequeños fabricantes de textiles, se dedicó muy pronto a la construcción de máquinas (Accumulatoren Fabrik, Hagen), a la de armamentos y municiones, y de ahí pasó a la metalurgia (Dürenes Metall), después a la electricidad, los transportes, las construcciones, el lignito y la potasa. En 1939 su gerente general se encargó de dirigir parte de las empresas Hermann Göring.[66] La combinación es un negocio de familia, igual que la combinación Flick. No sabemos cómo puede explicarse este desarrollo fenomenal. Quizá pueda ayudar a explicarlo el hecho de que el líder de la combinación fué el primer marido de la señora Göbbels.

Otra combinación que está pasando con rapidez a primer plano es la de Otto Wolff.* Wolff se dedicó a los negocios y adquirió una minoría de acciones en el *Vereinigte Stahlwerke* y en la combinación Mansfeld Copper. Pero pronto la cambió por adquisiciones que controlaba de manera exclusiva, levantando en poco tiempo un reino, si no un imperio. Adquirió de manos semitas las plantas siderúrgicas de

* Otto Wolff murió en 1939.

Thale; luego adquirió el control de la industria de hierro del Weser y de las plantas de hierro y acero de Bochum; el *Anschluss* con Austria redondeó su reino, después de haber entrado en el territorio del Sarre.[67] Otto Wolff ya había representado un papel importante en la república de Weimar, colaborando estrechamente con el ala derecha del partido del centro, donde hizo de caballero culto y llegó a escribir una novela biográfica sobre *Ouvrard*, el *condottiere* financiero de Napoleón. Su combinación alcanzó su cúspide en 1937.

Todos los estudiantes de política internacional conocen la combinación Mannesmann. Esta realizó en el régimen nacional-socialista un antiguo sueño: su ampliación desde una combinación especializada a una general. Es la que más se ha beneficiado de la arianización, pero no se limitó a acaparar propiedades judías. En 1935 su famosa planta de tubería de acero adquirió una laminadora en el Sarre. En 1936 redondeó sus intereses en la sociedad Kronprinz. En 1938 adquirió otras plantas laminadoras.[68] No es mero azar que su gerente general, W. Zangen,* sea también el líder de la industria del grupo nacional.

La combinación del conde Bellestrem [69] encontró el medio de lograr control absoluto de la industria siderúrgica de Alta Silesia, avanzando desde ahí hacia la Baja Silesia y Austria meridional. Adquirió del estado prusiano el capital restante de las plantas siderúrgicas de Alta Silesia. Su expansión no dió descanso al conde von Schaffgotsch,[69] también de la Alta Silesia, cuya combinación redondeó sus intereses en la industria carbonífera y minera de esa región, aprovechándose mucho de la arianización.

El desarrollo de la combinación Wintershall de la potasa quizá sea el fenómeno más sorprendente. Nos da una prueba fidedigna de que el sistema de cárteles, al garantizar ganancias diferenciales, originó una combinación que invertía sus ahorros en un gran número de otras ramas de la producción. Ya durante la república de Weimar la combinación Wintershall representaba cerca del 50 % de toda la potasa producida en Alemania. En 1936 absorbió a un competidor, la combinación Burbach, y entró a la producción de petróleo, su refinación, la minería de carbón y lignito,[70] y después a la producción de gasolina sintética. A esto siguió la eliminación del único competidor restante en el campo de la potasa, la combinación *Salzdethfurth*.[71] Fortaleció su posición en la potasa, adquirió las acciones de las empresas de cobre de

* Véase también *infra*, pp. 429-30.

Otto Wolff y, por último, entró al campo de la minería de lignito, beneficiándose también con la arianización.

No podemos continuar esta historia. Ni siquiera hemos mencionado las antiguas combinaciones, la Krupp, Haniel, Gutehoffnungshütte, Klöckner, ni tampoco hemos mencionado la concentración en la industria textil, eléctrica, del vidrio, el cemento y la cerámica. Es siempre la misma historia, y no se limita a la industria de bienes de producción, sino que también se aplica a la de artículos de consumo. En la industria de los cigarrillos hay una combinación, *Reemstma*, que siempre apoyó al nacional-socialismo y que había recibido ayuda financiera de la república de Weimar, quien le concedió exenciones de impuestos sobre cigarrillos.[72] El mismo proceso obsérvase en la banca, en donde ha adquirido enormes proporciones. Los bancos privados languidecieron con rapidez.[73] Los grandes bancos se desarrollaron y participaron bien pronto en la industria, causando de este modo estragos en la teoría nacional-socialista de que el capital creador no debía estar dominado por compañías financieras. De acuerdo con un cálculo del Instituto Alemán para el Estudio del Ciclo Económico,[74] todas las materias primas y artículos semifacturados producidos en Alemania, y aproximadamente la mitad de todos los artículos industriales acabados, estaban atados por acuerdos de monopolio o cártel.

Esta estructura monopolística no está sostenida sólo por los gerentes generales *(Generaldirektoren)*, sino también en el mismo grado por capitalistas.* Otto Wolff, Friedrich Flick y Günther Quandt no son gerentes, sino grandes capitalistas. No son *rentiers* de los que al final del año cortan los cupones de dividendos de sus acciones y los hacen efectivos. Los gerentes tampoco son simples directores, es decir, empleados a sueldo. Desde hace mucho tiempo han asumido el papel de capitalistas en sentido estricto, invirtiendo sus ahorros en acciones y especulando a menudo con los fondos de las sociedades que dirigen, con lo cual refuerzan su poderío financiero personal en las mismas. Más aún, las posiciones directivas son con frecuencia tan hereditarias como las de los capitalistas propiamente dichos.

Por ahora sólo necesitamos poner de manifiesto que los mercados y la competencia no se han eliminado en modo alguno. Los conflictos se reproducen en una escala mayor y siguen funcionando los incentivos de la competencia. La derrota de Thyssen es un ejemplo destacado.

* Véase también el capítulo sobre la nueva sociedad, *infra*, pp. 426-31.

Su decadencia económica era un hecho consumado mucho antes de su huída de Alemania, que, en realidad, puede no haber sido sino la consecuencia de su derrota por sus competidores, Friedrich Flick y la combinación Göring.

La competencia llega incluso a intensificarse como consecuencia de la escasez de materias primas, y el estado mismo se ve arrastrado a la lucha que sostienen las combinaciones competidoras. La cartelización y monopolización no excluyen la competencia, sino que sólo representan una forma distinta de ella. Siguiendo a algunos economistas nacionalsocialistas, podemos distinguir tres tipos de economías existentes dentro de Alemania: una economía de competencia, una economía monopólica y una economía de mando; [75] y, basándonos en nuestro material, podemos mostrarnos conformes con su conclusión de que la economía monopólica es un elemento tan fuerte, por lo menos, como la economía de mando. Aún podemos llegar más lejos y afirmar que los cárteles, lejos de negar la competencia, la refuerzan. La lucha que se desarrolla dentro del cártel para obtener cuotas de produción y de venta —por materias primas, capital y consumidores— determina el carácter, la estabilidad y la durabilidad del cártel. Es cierto que cuanto más monopólico sea el sistema, menos se presta a examen. Los velos que lo tapan se hacen más espesos, el carácter anónimo adopta formas cada vez más complicadas. Pero continúa la competencia, incluso la competencia a muerte. Los contendientes se ven obligados a rendirse no por bajas de precios o por luchas de precios, sino porque les cortan el abastecimiento de materias primas y capitales.

La iniciativa del empresario no ha muerto; es tan vital como antes y quizá más. Al examinar la actuación de la industria alemana de la maquinaria en comparación con la inglesa y norteamericana, Karl Lange, delegado general de la construcción de maquinaria y gerente general del grupo económico de la industria de la maquinaria,[76] subrayó de nuevo el hecho de que no hubiera sido posible alcanzar el éxito sin la cooperación decidida de la industria privada. La fuerza impulsora de la expansión es la obtención de ganancias. La estructura de la economía alemana es de monopolización y cartelización totales.

IV

LA ECONOMIA DE MANDO

PERO EL CUADRO que hemos hecho de la economía alemana es unilateral y, por lo tanto, incompleto. No ha tenido aún en cuenta la economía de mando: la interferencia del estado y la regimentación que impone. Cabe concebir que la amplitud e intensidad de la economía de mando altere de un modo decisivo el cuadro. El edificio que hemos levantado puede verse sacudido por seis clases de interferencias: *1)* las actividades directas económicas del estado; *2)* las del partido; *3)* el control de precios; *4)* el de la inversión y las ganancias; *5)* el del comercio exterior; *6)* el del trabajo. Aunque ya hemos descrito la distribución de materias primas, el racionamiento de los bienes de consumo y la racionalización que hacen los delegados generales, cada una de estas seis actividades merece un examen más detenido a fin de determinar si Alemania ha alcanzado ya la etapa de una dictadura de gerentes o de capitalismo de estado, o si la regimentación estatal tiene por objeto primero reforzar el capitalismo existente a pesar de los cambios fundamentales que trae consigo de un modo inevitable la regimentación.

Podemos dividir la política económica del nacional-socialismo en cuatro etapas: la fase inicial, el nuevo plan de Schacht, el Plan Cuatrienal y la guerra.

En la fase inicial, la política económica no difería mucho de una política normal de tiempos de depresión. Procuraba superar la desocupación estimulando la iniciativa privada y ampliando la política de creación de trabajo que ya habían seguido los regímenes anteriores.

Cuando Hitler subió al poder ya se habían iniciado varios de esos programas de creación de fuentes de trabajo y en gran parte se habían llevado a cabo: el programa Brüning de junio de 1932 (165 millones de marcos), el programa Papen de junio y septiembre del mismo año (280 millones de marcos), los 600 millones de marcos del programa

de emergencia de Gerecke en enero de 1933, al que se sobrepuso el programa nacional-socialista de Reinhardt, que alcanzó un coste total de 1,070 millones de marcos.[1] La finalidad de todos estos programas era acabar con la desocupación estimulando la tendencia ascendente del ciclo económico, "inflamando el chispazo inicial", es decir, siguiendo la política de dinero barato —con la cual la industria privada podría seguir sosteniendo la tendencia ascendente—. Los métodos a aplicar eran las obras públicas, los subsidios oficiales, la exención de impuestos y el empleo de obreros fuera de la industria privada. La principal parte del dinero se gastó en ingeniería civil. Se fundaron nuevas instituciones financieras propiedad del estado, realizándose el financiamiento mediante empréstitos, impuestos o la concesión de crédito. Es indudable que estas medidas tuvieron un éxito temporal. Las inversiones públicas estimularon sin la menor duda la industria de bienes de producción y, junto con ella, toda la economía.

Pero es posible que el fortalecimiento de las posiciones monopólicas que ya hemos examinado, y los subsidios abiertos o velados que se dieron a la industria,[2] cuya finalidad consistía en hacer subir las ganancias industriales, fueran tan importantes como la política de creación de fuentes de trabajo en el sentido restringido que acabamos de exponer. Las inversiones para reposición de maquinaria industrial y agrícola antigua estaban exentas de impuestos (ley del 1º de junio de 1933), de manera que el empresario podía eliminar *ipso facto* de su contabilidad su nueva inversión. Se podía aplazar el pago de impuestos pendientes en caso de que se hicieran nuevas inversiones y las nuevas inversiones industriales recibían privilegios impositivos para desarrollo de nuevos métodos de producción (15 de julio de 1933). Los propietarios de inmuebles recibían subsidios y exenciones de impuestos a cambio de hacer reparaciones, mientras que la industria como un todo recibía créditos en condiciones más ventajosas. A fin de aumentar el poder adquisitivo y estimular la producción, se eximió del impuesto sobre vehículos de motor a los automóviles y motocicletas de licencias recientes (10 de abril de 1933), mientras los dueños de coches antiguos podían satisfacer los impuestos haciendo un pago global. Los préstamos de matrimonio, de que ya hemos hablado, entraban en esta categoría, y toda la política de cárteles (que ya estudiamos) tendía hacia ese fin. No cabe duda de que todos estos

intentos tuvieron en Alemania el mismo éxito que en la mayoría de los otros países en que se aplicaron. El dividendo nacional subió de 45,175 millones de marcos en 1932 a 58,660 millones en 1935, es decir, en un 24.7 % (véase la nota 113). El valor de la producción subió en un 63.2 %, mientras que el volumen de operaciones en el comercio al menudeo aumentó sólo en 11 %.[3] Se redujo la desocupación aumentando el empleo en la industria, en los programas de obras públicas, en el servicio de trabajo y en el servicio agrícola, pero los precios empezaron a subir, poniendo con ello en peligro el éxito del plan en su integridad.

Es imposible saber si este éxito inicial habría llegado a adquirir las proporciones de un auge completo, pues a fines de 1934 la política de creación de fuentes de trabajo quedó relegada por la nueva fase de la economía alemana: el principio de la economía de preparación bélica.

El 24 de septiembre de 1934 empezó a funcionar el plan de Schacht para controlar las importaciones. El 5 de noviembre de 1934 se creó el primer cargo de comisario del Reich para el control de los precios. El cargo debía caducar el 1º de julio de 1935. El 30 de enero de 1935 Schacht sucedió a Schmidt como ministro de Economía, y el 16 de marzo del mismo año se implantó el servicio militar obligatorio. El 21 de octubre de 1935 Alemania abandonó la Sociedad de Naciones, anunciando con ello su intención de reconquistar la posición que antes ocupara en el mundo, con ayuda de las grandes potencias o frente a ellas, y en la conferencia del partido de septiembre de 1936 se promulgó el Plan Cuatrienal.

I. EL SECTOR NACIONALIZADO [4]

La economía de mando ¿ha eliminado en realidad la competencia y el monopolio? La más importante de estas cuestiones es la de si el nacional-socialismo se ha lanzado de hecho a la nacionalización de los negocios. ¿Ha aumentado la actividad económica directa del estado hasta el punto de constituir un factor decisivo? Si así fuera, Alemania tendría un régimen de capitalismo de estado. Pero es evidente que no hay tal cosa. La participación de las autoridades oficiales en los servicios públicos, la producción industrial, los transportes y los seguros, ha sido siempre muy grande: mayor que en

cualquier otro país. Las formas que adopta la organización difieren, pero no nos interesan aquí. El estado llevaba a cabo su actividad económica mediante el derecho público o el privado, como institución pública o como sociedad privada, o a veces bajo la forma de sociedad mixta, en la que participan el capital público y el privado. El gobierno del Reich, los países, las provincias, los municipios y las asociaciones de municipios eran y siguen siendo los organismos que realizan esta actividad económica.

Los ferrocarriles han sido y son un monopolio del Reich; tienen una dotación de capital estimada en 25,780 millones de marcos y en 1929 daban ocupación a 713,119 hombres. Los servicios de correos y telégrafos también son monopolio del Reich, capitalizados en 2,334 millones de marcos y emplean 331,766 hombres. El gobierno del Reich explota canales y empresas de transporte aéreo. El monopolio del Reich de ferrocarriles, correos y telégrafos es una política tradicional alemana que no le disputa ningún sector del país, ya sea la industria, las clases medias o las obreras. Esta dirección del estado no era inferior a la privada y era muy superior a la última al menos en un punto, pues podía tomar en cuenta los intereses de la comunidad como un todo, y así lo hacía en efecto. En consecuencia, el gobierno nunca se ha encontrado en una posición de competencia en lo que concierne a ferrocarriles y al servicio postal.

Pero el gobierno del Reich no tardó en lanzarse a la actividad industrial, en parte por necesidad y en parte de una manera accidental. Por ejemplo, hasta 1914 Alemania no tuvo una producción propia de aluminio, sino que la importaba de Suiza y de Francia. La Primera Guerra Mundial contribuyó al nacimiento de la poderosa industria alemana del aluminio. En 1917, y con la ayuda de varias empresas industriales privadas, que proporcionaron capital y electricidad, se crearon las Empresas Unidas del Aluminio con un capital de 50 millones de marcos, de los que el Reich suscribió la mitad y el resto los particulares. Antes de que todas las plantas hubieran empezado a producir a capacidad plena, la Guerra Mundial ya había terminado y la competencia internacional puso en peligro la lucratividad de las nuevas plantas. La industria privada se asustó y vendió su parte al Reich, con el resultado de que durante la república de Weimar prácticamente toda la producción de aluminio de Alemania provenía de una sociedad perteneciente al estado. No cabe duda de que esta corporación estuvo muy bien dirigida. Al ser *el* productor de aluminio, el

gobierno del Reich se vió muy pronto obligado a participar en la producción de electricidad.

Durante la Primera Guerra Mundial se fundaron plantas productoras de nitrógeno sintético. También en esta rama la industria privada no deseaba ni podía arriesgar inversiones de la magnitud necesaria y se negó a ampliarse. En consecuencia, el gobierno del Reich erigió sus propias plantas, pero cedió la explotación a la industria privada (acuerdo del 31 de marzo de 1915).

Por último, después de la Primera Guerra Mundial, quedaron remanentes de producción de armamentos por parte de organismos militares, y se coordinaron en una institución: Deutsche Werke A. G. (1920). El gobierno del Reich también adquirió una serie de valores industriales y, además, fundó un banco propio, que es el banco industrial del estado *(Reichs-Kreditgesellschaft)*. Todas estas acciones terminaron concentrándose en una gran sociedad tenedora *(holding)*, que se conoce por el nombre abreviado de *Viag* (Empresas Industriales Unidas).

Pero esto no representa sino una parte pequeña de las empresas de propiedad pública. Al gobierno del Reich siguieron los países y los municipios. Si el imperio del primero tenía como base primordial la electricidad, la combinación prusiana era a base de carbón, concentrada en una gran sociedad tenedora, la Sociedad Unida de Electricidad y Minería (abreviado *Vebag)*, que en 1929 tenía un capital de 250 millones de marcos. La Vebag reunía cuatro grupos industriales, cada uno de los cuales se extendía a otros muchos campos de la industria. Los otros países realizaron una expansión similar, sobre todo Sajonia. Lo general es que los municipios sean dueños de las empresas de servicios públicos: gas, agua, a menudo la fuerza eléctrica, autobuses, tranvías y servicios subterráneos.

El extendido sistema de seguros públicos, las propiedades en tierras y bosques, organizaciones sanitarias y deportivas, distribución de leche, y así sucesivamente, son otros tantos ejemplos del grado en que se había difundido la participación pública en los negocios durante la república de Weimar. No cabe la menor duda de que estas empresas tuvieron éxito, y éste se debe a la eficacia de la burocracia ministerial y al entusiasmo con que los funcionarios de los sindicatos se dedicaron a las empresas municipales que más les atraían.

¿Cuál fué la suerte del sector nacionalizado bajo el nacionalsocialismo?

Los cambios no han sido fundamentales, pero en muchos casos ese sector se ha restringido. Se han devuelto a sus antiguos propietarios algunos de los valores que estaban en manos del Reich. Durante los últimos años de la república de Weimar, la Viag había adquirido acciones del Vereinigte Stahlwerke y del Dredsner Bank a fin de salvar a los accionistas de la ruina. Aunque se compraron a un precio muy superior a aquél en que se cotizaban en el mercado, se volvieron a vender a sus antiguos dueños con pérdida. La Viag también vendió la sociedad Rheinmetall-Borsig a las empresas Hermann Göring. El primero de enero de 1941, la *Frankfurter Zeitung* anunció que se estaba pensando seriamente en devolver de un modo total las grandes líneas de navegación a propietarios particulares. El gobierno del Reich había adquirido sus acciones para salvarlas de la bancarrota. Aparte de esta tendencia, que se limita a indicar que el nacional-socialismo no tiene ni ha tenido nunca por finalidad la nacionalización, a pesar de su programa de partido, el sector nacionalizado de los negocios no ha sufrido cambio alguno. El 31 de marzo de 1937 [5] el capital nominal de las sociedades anónimas y combinaciones de responsabilidad limitada alemanas era de 23,300 millones de marcos, mientras que las sociedades pertenecientes al gobierno del Reich y a los países y controladas por ellos, tenían un capital nominal de 1,774 millones de marcos, es decir, aproximadamente el 7% (esto no incluye los ferrocarriles, el servicio de correos, telégrafos y carreteras). Pero aún es más importante la distribución del capital invertido en sociedades de propiedad pública entre las diversas ramas de la industria. Sólo había 345 millones de marcos invertidos en sociedades tenedoras; 509.600,000 en la industria pesada (299.8 millones en minas, 79 en fuerza hidráulica, 75 en máquinas y armamentos), mientras que había 611 millones invertidos en servicios públicos. El capital total de todas las empresas municipales de Alemania sólo ascendía a 1,553 millones de marcos en 1936.

Si bien es evidente que el sector nacionalizado no ha crecido a expensas del privado, el que antes caía bajo el control de las autoridades públicas ahora se encuentra bajo la dirección conjunta de gerentes oficiales y particulares. No parece haber ninguna razón para el cambio; éste es sólo consecuencia de la conexión cada vez mayor entre los capitalistas particulares y el estado. Por ejemplo, en la junta de vigilancia de la Viag nos encontramos a Krupp, a los representantes del Berliner-Handelsgesellschaft arianizado (banco) y a otros

banqueros. En el Reichs-Kreditgesellschaft, la junta de vigilancia sólo tiene dos funcionarios; el resto son representantes de la industria privada y los bancos. Nos encontramos con arreglos parecidos en algunas de las sociedades pertenecientes a la sociedad tenedora prusiana.

Podemos resumir lo dicho afirmando que no hay motivo para hablar de que en Alemania se está produciendo una nacionalización —por el contrario, existe una tendencia decididamente adversa a ésta—. Todos los cargos industriales en manos de funcionarios públicos son anteriores al nacional-socialismo. Siempre que han aumentado, se debe a la presión de necesidades económicas. Es evidente que el capital público no amenaza ni destruye la fuerza del capital privado; por el contrario, éste representa un papel decisivo en el control de las corporaciones públicas.

2. EL SECTOR DEL PARTIDO[6] (LA COMBINACIÓN GÖRING)

Paralelo al sector nacionalizado ha surgido con rapidez sorprendente, a partir de 1937, un sector del partido que comprende: *1)* la combinación Hermann Göring; *2)* la Fundación Gustloff; *3)* las sociedades comerciales del frente de trabajo; *4)* las actividades económicas del partido (ediciones, impresiones y bienes raíces).

La creación de una economía de partido sigue el módulo familiar de los *gangsters* norteamericanos, quienes, después de haber acumulado dinero mediante chantaje y "protección", realizan su sueño de llegar a ser honorables dedicándose a negocios permitidos. En junio de 1937 se fundó una empresa industrial gigante que hoy ocupa el primer lugar dentro de la estructura industrial alemana. Al principio se llamó *Reichswerke, A. G. für Erzbergbau und Eisenhütten, Hermann Göring,* y tenía un capital de 75 millones de marcos.[7] Al fundarse las empresas Hermann Göring, tal acontecimiento se interpretó en seguida como un paso hacia la socialización de la industria alemana del hierro; pero los funcionarios alemanes protestaron inmediatamente con energía contra tal interpretación, y el mayor general von Hanneken, director del principal departamento II del Ministerio de Economía y delegado general de la industria del hierro y el acero, declaró el 10 de enero de 1938 ante una asamblea reducida de pro-

ductores de hierro que "las empresas pasarían tan pronto como fuera posible" a la industria privada,[8] si bien cinco días más tarde se rectificó esta declaración. Lo que no se negó fué la afirmación de que el gobierno del Reich nunca pretendió "lanzarse a una competencia insostenible" con la industria privada. Los promotores pretendían al principio utilizar el mineral de hierro de baja calidad que la industria privada, se afirmaba, no quería tocar, pero que, según el criterio de la oficina del Plan Cuatrienal, se necesitaba para llenar un vacío en la oferta. Los derechos mineros de Salzgitter (cerca de Brunswick) quedaron obligatoriamente amalgamados por un decreto del 23 de junio de 1937 y se fundaron las empresas Hermann Göring para explotar los minerales, construyéndose hornos de coque y fundiciones de acero completas. Si las empresas Göring se hubieran atenido estrictamente a este programa, hubieran hecho algo nuevo, aun cuando esta nueva empresa no hubiera sido más que una tapadera destinada a cubrir un hueco durante el tiempo que durara la preparación para la guerra y ésta.

Pero las empresas Göring no se atuvieron a su programa original; de hecho lo abandonaron muy pronto y se convirtieron en una organización *gangster* que se lanzó a robar a tantas otras organizaciones como le fué posible en todas las ramas de la industria. Es verdad que las empresas Göring llegaron, en efecto, a abrir una nueva planta de hierro y acero en Brunswick. La producción de mineral en 1938 ascendió a 413,000 toneladas y en el otoño de 1939 se inauguraron los dos primeros altos hornos empleando un nuevo método de fundición.

Pero la gran expansión se llevó a cabo después de la conquista de Austria. En junio de 1938 las empresas adquirieron una gran combinación compuesta de fábricas de maquinaria, armamentos, automóviles y vagones de ferrocarril, así como minas. En marzo de 1939 quitó a Thyssen la mayor planta industrial de Austria, la Alpine Montan. De hecho, la ampliación de las empresas Hermann Göring hasta alcanzar su magnitud presente se llevó a cabo a expensas de Thyssen, lo mismo que hubiera sido difícil concebir el imperio de Flick sin la decadencia de aquél. El robo de la Alpine Montan es un acontecimiento muy chusco, pues Thyssen conservó esta combinación, que nunca pagó utilidades elevadas, con grandes sacrificios, por razones patrióticas y siempre fué el paladín del antisindicalismo y del nacionalsocialismo en Austria. Se quitaron al antiguo estado austríaco una

serie de fábricas, mientras la Viag proporcionaba a las empresas Hermann Göring minas de hierro y la ya mencionada Rheinmetall-Borsig. De este modo, las empresas Göring ingresaron al negocio de los armamentos en competencia directa con Krupp. La corporación del país prusiano proporcionó a las empresas Göring minas de carbón y, por último, aunque no menos importante, la expropiación de Thyssen proporcionó una oportunidad maravillosa para adquirir los intereses carboníferos de éste y otros valores, que estuvieron al principio administrados por Terboven, líder de distrito, testaferro de Göring, después nombrado comisario general en Noruega.

Tan pronto como se hubieron digerido los despojos de Austria, se abandonó el propósito original de las empresas Hermann Göring. Un periódico importante [9] declaró que sería erróneo suponer que las empresas Göring pretendían levantar un nuevo centro minero. Apenas se hubieron reunido esos despojos se abandonó la labor nacional. Sería tarea ardua describir la expansión de las empresas. La región de los Sudetes, el Protectorado, Noruega y Rumania, proporcionaron nuevas oportunidades.

El progreso de la combinación es fantástico. El principal diario alemán [10] escribió: "Las empresas Hermann Göring han atravesado en un breve lapso todas las etapas que exigieron varias décadas a la industria siderúrgica privada. Hoy sólo les separa aún una diferencia esencial: mientras que las combinaciones privadas tienen una base de carbón y de coque propia, las empresas Göring, con excepción de las minas de lignito de la Alpine Montan y de la antigua participación sudoriental de la compañía naviera del Danubio, recibe su carbón de fuera". Después de la expropiación de Thyssen ha dejado de existir esta "diferencia esencial".

La estructura de la combinación no es consecuencia de una necesidad económica. Es comprensible que una empresa productora de mineral de hierro quiera poseer sus propios altos hornos, plantas siderúrgicas y una base carbonífera; pero las empresas Göring comprenden la construcción de máquinas, municiones, transportes, navegación, finanzas, automóviles, potasa, petróleo, construcción de inmuebles y, en resumen, se dedican a casi todas las ramas de la actividad económica. También es verdad en este caso que casi todas las combinaciones alemanas se dilataron en igual sentido. Pero una combinación privada suele hacerlo por haber llegado a poseer un exceso de capital, como sucedió a la de Hugo Stinnes durante la infla-

ción de 1923; mas las empresas Hermann Göring se desarrollaron inmediatamente después de su creación, sin tener ahorros acumulados.

¿Cómo se financiaron, entonces, las adquisiciones? Se sabe muy poco respecto al método; pero lo poco que sabemos es ésto: en parte fué un robo puro y simple en forma de expropiación (en especial contra Thyssen), y en parte por cambios de acciones y por compra. ¿Quién dió el dinero? El contribuyente y la industria privada. De los 400 millones de marcos de capital que poseían en 1939 las empresas Hermann Göring, el Reich suscribió 245 millones y la industria privada hubo de suscribir 155, sobre todo las empresas transformadoras del hierro, a las que se obligó a adquirir acciones en la proporción de 50 marcos por empleado. Estas acciones no rinden dividendos hasta que estén enteramente terminadas las plantas siderúrgicas de Salzgitter, y no dan derecho a voto hasta 1943. El consejo de administración de las empresas Göring puede redimir las acciones en 1948. Es decir, que el financiamiento fué un caso típico de bandolerismo. A cambio de protección, la industria siderúrgica hubo de pagar dinero y financiar a su propio competidor.

Todo el mundo sabe que ni la industria privada ni Schacht mostraron gran entusiasmo por la nueva empresa; [11] pero la amenaza de expropiación es demasiado fuerte para poderla echar en saco roto. Además, no se sabe hasta qué punto se han lucrado las grandes combinaciones, Flick, Wolff, Mannesmann, la I. G. Farbenindustrie y el *trust* Wintershall, por su colaboración con las empresas Hermann Göring.

La combinación de éste tiene hoy la siguiente estructura en lo que concierne a organización. Se compone de tres sociedades que están coordinadas por una sociedad tenedora. Mas debe entenderse que las tres sociedades representan a su vez una red de muchas empresas afiliadas. La más importante es la Reichswerke A. G. für Bergbau und Hüttenbetrieb, Hermann Göring, que ya hemos mencionado y que tiene un capital de 560 millones de marcos y reservas de 118 millones. Comprende sobre todo minas y fundiciones. La segunda sociedad se llama Reichswerke A. G. für Waffen und Maschinenbau, Hermann Göring (cañones, municiones, máquinas), con un capital de 80 millones de marcos y 13.5 millones de reservas. La menor es la Reichswerke A. G. für Binnenschiffarht, Hermann Göring (canales y navegación), con un capital de 12.5 millones de marcos y reservas de 11.5 millones.[12] La sociedad tenedora se llama A. G.

Reichswerke, Hermann Göring, con un capital original de 100 millones de marcos que hoy ha crecido hasta 250.

¿Cuál es la razón de esta empresa gigante? Una comparación con las organizaciones *gangster* aclarará el problema. El funcionarismo nacional-socialista no ha podido aún perforar las fortalezas de las burocracias ministerial e industrial del sector nacionalizado. La influencia aplastante de estos dos grupos sigue siendo tan segura como era en la república de Weimar. El partido no ha podido tampoco penetrar en la industria privada, a la que, en conjunto, dirigen las mismas personas. El partido no ha logrado sustituir el poderío de las burocracias del ejército, la marina, la judicatura y la administración. El partido sólo controla la policía, la juventud y la propaganda.

Pero esto no basta. Un rufián sólo puede sobrevivir si llega a ser honorable. El terrorismo por sí solo no puede darle bastante seguridad. Lo único que puede darle acceso a la sociedad es una base económica que le proporcione un ingreso regular y le dé *status* social. Las empresas Hermann Göring constituyen el esfuerzo del partido para lograr la base económica necesaria para su dominación. Inicialmente la fundación de las empresas era innecesaria desde el punto de vista económico. Las empresas Hermann Göring no tienen el privilegio de la utilización de minerales de hierro de baja calidad, pues igual hacen otras dos combinaciones organizadas y financiadas por industriales privados. La irrupción de Hermann Göring en la industria privada es un fenómeno político, no económico. Pretende asegurar y fortalecer el poderío de la burocracia del partido. Crea nuevas carreras para los funcionarios de ésta. Crea nuevos ingresos para los jerarcas del partido y les coloca en la misma base social que los líderes de la industria y de la administración. De un modo más concreto, el ala Göring del partido intenta entrar en la alta sociedad y, para lograrlo, no dejará piedra sobre piedra. Que esto es así se verá cuando estudiemos el personal de las sociedades.

¿Quiénes son los gerentes? La junta de vigilancia de la sociedad tiene por jefe al secretario de estado Paul Körner. Nacido en 1893, estudió leyes sin llegar a terminar sus estudios; ha sido miembro del partido desde 1936 y alcanzó la posición de alto jefe de los S. S., miembro del consejo de estado prusiano de Göring, miembro del Reichstag y sustituto de Göring como delegado del Plan Cuatrienal. Los otros miembros son el secretario de estado Dr. Landfried, cuyo nombre se repite una y otra vez en muchas sociedades y cargos: nacido

en 1884, hijo de un adinerado comerciante y manufacturero, es abogado de profesión, sirvió en el ejército, entró a formar parte de la administración prusiana en 1920 y ascendió con rapidez. Es un miembro del partido digno de toda confianza. Encontramos al consejero ministerial Brekenfeld, del Ministerio de Finanzas; Hans Kehrl, nacido en 1900, fabricante de textiles, presidente de la cámara económica, líder del grupo industrial de textiles y consejero económico de distrito del partido; Karl Lange, dictador alemán en cuestión de maquinaria, y a Thomas, uno de los generales economistas. Los dos gerentes de la sociedad tenedora son Röhnert, que antes formaba parte de la combinación Quandt, y el Dr. Guido Schmidt, ex-secretario de Relaciones Exteriores de Austria y partícipe en la traición nacional-socialista a su país. En la principal de las sociedades nos encontramos con una proporción aún más elevada de jerarcas del partido; además de Körner y Keppler, está el primer ministro de Brunswick, Dietrich Klagges, nacido en 1891, maestro de escuela primaria y antiguo miembro del partido. Los gerentes son Paul Pleiger, pequeño industrial de hierro, consejero económico de distrito del partido; y el consejero de estado Wilhelm Meinberg, nacido en 1898, miembro del partido y de las Camisas Pardas desde 1929, creador de la organización campesina nacional-socialista. En la segunda sociedad es gerente el Dr. William Voss, contador público titulado y antiguo miembro del partido. En la Alpine Montan, afiliada a la sociedad principal, tenemos, en la junta de vigilancia, a Körner, los hermanos Eigruber (nacional-socialistas austríacos), Kehrl, Keppler y Röhnert, el primer ministro bávaro Ludwig Siebert (abogado de profesión y antiguo nacional-socialista) y algunos burócratas. Es decir, que la influencia de los funcionarios del partido es abrumadora.

Mientras la situación legal de la combinación Göring es la de una sociedad controlada por el Reich, existe otra combinación industrial que está, aun desde el punto de vista legal, enteramente controlada por el partido, a saber, las empresas Gustloff, constituídas a base de propiedad arianizada —la fábrica de cañones Suhl—. El partido creó una fundación Wilhelm Gustloff en honor de este agente nacional-socialista en Suiza, que fué fusilado en 1934; se convirtió muy pronto en una combinación industrial no carente de importancia, formada por seis sociedades, entre las que se encuentra la famosa fábrica de municiones austríaca Hirtenberg. Esta combinación está regida única y exclusivamente por el partido, es decir, por el líder del

distrito de Turingia, Fritz Sauckel, que ha estado afiliado a las organizaciones racistas desde 1919. Las finanzas de esta institución se han mantenido en la oscuridad más completa, pues no publica balances o estados de pérdidas y ganancias. Sólo está sometida al control de la jerarquía del partido.

Igual de sorprendente es el crecimiento de las actividades económicas del frente alemán de trabajo. Este explota hoy las siguientes empresas:

1. El Banco de Trabajo Alemán, con un balance de 513 millones de marcos y 34 sucursales en 1938; hoy cuenta entre los cuatro mayores bancos alemanes.
2. El Ring Alemán: seguro de vida y enfermedad.
3. La *Volksfürsorge:* seguro de vida popular.
4. El Ring Alemán: seguro de vida austríaco.
5. *Gehag* y *Einfa:* sociedades de construcción y asentamiento.
6. 26 sociedades de construcción y asentamiento con el nombre de *Neue Heimat.*
7. "Sociedad Alemana de Construcción": una empresa de construcción de inmuebles.
8. 16 casas impresoras y editoras, entre las que se encuentran los famosos gremios sindicales del libro.
9. La Fábrica de Automóviles del Pueblo } sólo en etapa
10. La Fábrica de Tractores del Pueblo } preliminar
11. Sociedad Nacional Alemana de Teatro.

En 1938 explotaba 65 sociedades,[13] y la mayoría de ellas (con excepción de las números 9 y 10) robadas a los sindicatos. En 1941 el frente de trabajo terminó quedándose con las cooperativas de consumo, tanto en el antiguo territorio como en Austria.[14]

La expansión de los negocios del frente de trabajo en el ramo de los seguros recibió un enorme estímulo por el decreto que obligaba a asegurar todas las ocupaciones no comprendidas por el seguro social del Reich. El Ring alemán del frente de trabajo recibió la mayor tajada.

¿Es esto una negación del capitalismo? No lo creo. Por el contrario, parece una afirmación de la fuerza vital de la sociedad capitalista, pues demuestra que aun en un estado de partido único que alardea de la supremacía de la política sobre la economía, es precaria la fuerza política sin la económica, sin un puesto bien asentado en la

producción industrial. No cabe duda de que este proceso ha intensificado el desprecio que tienen la antigua burocracia y el liderazgo industrial por el bandolerismo nacional-socialista, que, en menos de cuatro años, ha levantado el imperio industrial más grande de Europa valiéndose de la expropiación, del robo descarado y del soborno.

3. EL CONTROL DE PRECIOS Y EL MERCADO

La afirmación de que el mercado ha sido sustituído por la reglamentación administrativa se basa en gran medida en la existencia del control de precios. Según este argumento, existe un sistema de precios administrativos fijados desde arriba y no por el automatismo del mercado. No puede negarse que el poder potencial y real del estado sobre los precios ha aumentado. Existe control de precios y en términos generales es eficaz. Pero existe un problema más importante, que es el de si el control suprime el funcionamiento del mercado o si los mecanismos de éste vuelven a aparecer bajo otra forma en el sistema de control de precios. No podemos pretender presentar en este libro un análisis completo de las medidas de control de precios, su funcionamiento y efectos económicos. Las leyes, disposiciones, reglamentos y decisiones se cuentan por miles, y lo único que podemos hacer es dar un breve resumen de la estructura de la organización y presentar un examen condensado de los principios y el mecanismo que están actuando.

La base legal del control de precios es la ley para la aplicación del Plan Cuatrienal del 29 de octubre de 1936, que crea el cargo de comisionado general para la formación de los precios. "Se nombra un comisinado del Reich que controle la formación de los precios de todos los bienes y servicios, y en especial los de primera necesidad, de toda la producción agrícola e industrial, del transporte de bienes y mercancías de todas clases y los derivados de otros contratos onerosos". Están sometidos a su autoridad los precios de las mercancías y servicios de cualquier clase; las rentas, tarifas de transporte, honorarios de doctores, dentistas y abogados; boletos de teatros, cinematógrafos y conciertos; cuotas de organizaciones; tarifas postales y de ferrocarril; comisiones; matrículas de colegios y todo el sector de los precios agrícolas, con excepción de la mano de obra, que está sujeta a una reglamentación específica. El 3 de junio de 1939 se aprobó una ordenanza estableciendo sanciones penales, que castiga con prisión (hasta

cinco años) y multas sin límite por violación intencional o negligente de la ley y las disposiciones dictadas por el comisionado de precios.

Este —Joseph Wagner, líder nacional-socialista de distrito y presidente provincial— explicó sus funciones en un discurso [15] que es interesante por la promesa que contiene de no violentar la economía, por su opinión de que la oferta y la demanda ya no regulan los precios, su deseo de una colaboración más estrecha con los grupos y las cámaras, y por su insistencia en que la política de precios debería asegurar el nivel de vida de las masas.

Desempeña su función directamente o valiéndose de dos organizaciones regionales diferentes: la de fijación del precio y la de vigilancia del precio. La primera depende de los presidentes provinciales prusianos de los Reichstatthälter o de otros altos funcionarios administrativos; la segunda depende de los presidentes sub-provinciales y otros funcionarios administrativos. En términos generales diremos que los primeros fijan los precios y los segundos se ocupan de que se apliquen las disposiciones del comisionado y de los organismos de fijación del precio.

Desde luego, la finalidad perseguida por semejante política de precios ha de ser la de impedir la inflación y asegurar con ello los niveles de vida de las masas. En Alemania, en contraste con Estados Unidos, la inflación podía haberse presentado ya como consecuencia de la economía de guerra, pues no existía ni existe una oferta suficiente de artículos de primera necesidad. Se hace necesario un control total del precio debido a que la demanda efectiva excede con mucho a la oferta disponible. Con este objeto, la primera ordenanza esencial del comisionado de precios fué la llamada de "congelación de precios" (detención del precio) de 26 de noviembre de 1936.[16] Se prohibieron los aumentos de precios de todas las mercancías y servicios por encima del nivel que tenían el 18 de octubre de 1936. Es decir, que se congelaron los precios a la altura que tenían en esa fecha. No obstante, la ordenanza autorizó a las oficinas de precios a conceder exenciones, que se convirtieron pronto en la regla general. El comisionado de precios suele decidir respecto a ellas cuando se trata de servicios públicos explotados en todo el territorio del Reich, de cambios de precios de organizaciones, incluído el estamento de la alimentación, de todos los precios de cártel y en todos los casos especiales de importancia. Todas las otras exenciones deben concederlas las oficinas de formación del precio.[17]

No podemos examinar el desarrollo de la política de precios del Plan Cuatrienal y concentraremos la atención por entero en la que se ha seguido durante la guerra. La disposición básica, que no dice gran cosa, es la ordenanza de economía de guerra del 4 de septiembre de 1939 (secciones 22 a 28). "Se deben calcular los precios y compensaciones a pagar por bienes y mercancías de cualquier clase de acuerdo con los principios de una economía comprometida en la guerra".[18]

Como, a pesar del decreto de congelación de precios, existen varios tipos de precios que se computan y controlan de una manera diferente, para entender el funcionamiento de las medidas de control es preciso hacer varias distinciones. Podemos distinguir los llamados precios "obligatorios", es decir, precios sobre los que ha recaído un acuerdo (de cártel u otros semejantes), precios no calculados, calculados y precios para pedidos oficiales.

Los precios fijados por acuerdos de cártel u otros similares se han sometido a un tratamiento especial desde 1934. La ordenanza del 12 de noviembre de 1934 (enmendada el 11 de diciembre del mismo año) había estipulado que era precisa la aprobación del comisionado de precios para poder realizar nuevos acuerdos sobre éstos y para modificar los existentes. La ordenanza suplementaria del 29 de marzo de 1935 había estipulado que todo acuerdo entre licitadores en subastas de obras públicas exigía el consentimiento previo de la autoridad. Toda esta legislación ha sido sustituída y se ha codificado en la ordenanza del 23 de noviembre de 1940, que entró en vigor el 12 de marzo de 1941.[19] Admite las actividades de los cárteles respecto a regulación de precios y sólo pretende impedir aquellos abusos que se oponen a la "moral nacional-socialista". El principio en que se basa este decreto consiste en que los acuerdos privados de precios deben proporcionar ganancias suficientes a las plantas que son necesarias desde un punto de vista económico. En consecuencia, han de posibilitar la existencia de las empresas de tamaño medio proporcionándoles ganancias suficientes e impidiendo una competencia ilimitada; además, han de dar a la empresa buena una "prima justa de eficiencia". Se reconoce, pues, la ganancia diferencial inherente a toda estructura de cártel, la llamada renta de cártel; pero se supone que se utiliza para mejorar la eficacia de la planta y preparar de este modo una baja futura del precio. Los acuerdos futuros sobre precios

se examinarán de acuerdo con estas normas. Tres años después de entrar en vigor esta ley (es decir, el 12 de marzo de 1944) caducan todos los acuerdos de precios que ya existían el 12 de marzo de 1941, a menos de que se hayan vuelto a aprobar durante este lapso. Se precisa la aprobación del comisionado de precios del Reich para poder realizar cualquier cambio en la estructura de precios convenida.

La ordenanza se aplica a todos los cárteles, al estamento de la alimentación, a los llamados acuerdos verticales de precios entre productores y mayoristas o entre éstos y detallistas. No sólo se aplica a los precios, sino también a las condiciones de venta. Amplía asimismo las facultades del comisionado de precios: éste puede disponer que su aprobación a un cambio de precios dependa del cumplimiento de ciertos requisitos, sobre todo los que tienden a racionalizar y modernizar las fábricas.

Es claro —y así lo subrayan los comentaristas de ese decreto— que los *trusts* y combinaciones están al margen de él. Se presentan en el mercado de mercancías como empresas individuales y no realizan acuerdos de precios, sino que los fijan para sus fábricas. Esta exención puede tener una consecuencia decisiva en el futuro. Si el comisionado hiciera realmente uso de sus facultades para reducir los precios "atados", se estimularía de nuevo el proceso de concentración y centralización que existe dentro del sistema económico. La reducción de esos precios va por fuerza contra las plantas sub-marginales, es decir, contra los miembros de cártel que trabajan en condiciones peores. Cuanto más bajo sea el precio cartélico, más difícil se hace la posición competidora de su miembro débil, que termina cayendo en poder de su colega mayor y más eficaz. Sin embargo, no se ataca la retención de la renta diferencial; más bien se aprueba. Ya hemos mencionado la opinión del comentarista oficial; [20] otros subrayan con insistencia el punto. El diario de Göring [21] recuerda a la industria "que se han concedido menores ganancias a las fábricas que trabajan con costes elevados".

Mas no debemos pasar por alto el hecho de que la estructura alemana de los negocios puede llegar a afectarse seriamente si se interfiere en la renta diferencial. Un comentarista oficial [22] dice que la finalidad básica de los decretos consiste en eliminar las "rentas diferenciales injustificadas reduciendo la estructura de precios" de todos los cárteles, si resulta demasiado elevada debido a que se basa

en los costes de producción de miembros submarginales. Si se llevase a efecto tal política, se intensificarían aún más la racionalización y la monopolización.

Así, pues, los efectos económicos del control de los precios "atados" son relativamente sencillos. Si se mantiene un nivel de precios alto, los miembros del cártel que trabajan en buenas condiciones recibirán grandes rentas diferenciales que serán empleadas para su autofinanciación, lo cual reforzará su posición monopólica. Si se hace descender la estructura de precios, los miembros que trabajan en condiciones económicas malas se verán obligados a entrar en combinaciones. Un ejemplo aclarará nuestra tesis. La ordenanza del comisionado del 23 de marzo de 1937 redujo en un 30 % el precio fijado por el sindicato de la potasa. Se jaleó este decreto como manifestación de un espíritu auténticamente socialista. La agricultura recibía un subsidio que no pagaba el estado ni el contribuyente, sino un sector de la industria que estaba dispuesto a hacer esos sacrificios. Pero sin duda no es simple coincidencia que fuera precisamente en esa época cuando se produjo el desarrollo sin precedentes de las dos combinaciones de la potasa, la Wintershall y la Salzdethfurth.

En consecuencia, la ordenanza contiene muy pocos datos que obliguen a suponer que los precios cartélicos sean administrativos. Los cárteles los fijan y se sostienen en términos generales. Desde luego, es cierto que también se han reducido, de acuerdo con los grupos, los precios de los artículos patentados.[23] Pero los costes de producción, de venta, la tradición y la influencia política en las oficinas de control de precios determinan la fuerza competidora de cada miembro del cártel y, por consiguiente, determina los precios.

Así, la ordenanza de congelación de precios sólo se aplica a los llamados precios libres, a aquellos que las organizaciones no han fijado en virtud de acuerdo, y de hecho no se aplica a todos ellos. Lógicamente sólo puede aplicarse a los precios en que cabe comprobar la congelación, cosa quizás imposible. Por ejemplo, una fábrica de textiles puede no haber establecido precio para algunas o ninguna mercancía antes del 18 de octubre de 1936. Además, pudo haber producido nuevos artículos que no manufacturaba en esa fecha. Solamente cuando se aplica la ordenanza de congelación de precios existen precios congelados.[24] De este modo se restringe su campo de acción y, además, las disposiciones legislativas del comisionado de precios están invadiendo continua y firmemente su jurisdicción. Existen muchas

reglamentaciones de precios para ramas concretas de la industria, tales como la textil [25] y la del cuero.[26] Existen precios máximos, mínimos y normales (en casos en que el fabricante puede fijar un precio que oscile entre un máximo y un mínimo), y cada uno de estos tipos admite nuevos matices, pero, aun dentro de los estrechísimos límites que todavía quedan para aplicar el decreto de congelación de precios, pueden concederse exenciones si son "económicamente necesarias o si se precisan con urgencia para evitar perjuicios especiales".[27] Las solicitudes de exención deben tramitarse a través de los grupos económicos, los que informan sobre la exactitud formal así como sobre la justificación material de la solicitud. El comisionado puede conceder una exención general para todas las mercancías de una planta o sólo para una de ellas.

Siempre que no sea aplicable el decreto de congelación de precios y las disposiciones especiales, éstos deben calcularse a su altura el 18 de octubre de 1936. De este modo, una planta ha de calcular un precio según las condiciones existentes el 18 de octubre de 1936, aun cuando las bases del cálculo hayan variado del todo.[28] Si se descubre que tal cálculo es demasiado fuerte para que el productor pueda soportarlo, éste puede solicitar una exención. Si no se dispone de una base para hacer un cálculo, se deben fijar los precios ajustándose a principios sentados por el comisionado de precios del Reich.

Se trata de principios económicos ordinarios, que no exigen del fabricante ningún sacrificio. Las materias primas se pueden incluir en el presupuesto a su precio de coste; los salarios sólo figuran en las cantidades permitidas. Se tienen en cuenta los gastos generales, los especiales y aun las aportaciones al partido y otras organizaciones, así como "ganancias adecuadas". También es importante la reiteración del comisionado en las siguientes consideraciones: "Si la planta trabaja con costes muy superiores a los medios, si está mal organizada o mal dirigida, sólo pueden concedérsele ganancias proporcionalmente más bajas y, en este caso, debe incluso esperarse que sufra una pérdida".[29] La opinión de los grupos económicos es decisiva cuando las disposiciones oficiales permiten ganancias adecuadas o ganancias medias para la rama.

Por consiguiente, es claro que la política de precios tiene funciones racionalizadoras y monopolizadoras; obliga a las plantas no racionalizadas a modernizarse o morir y, si no es posible la moder-

nización (por ejemplo, por falta de capital), la planta sub-marginal cae bajo el dominio del competidor monopólico.

En cuanto a los pedidos oficiales, se distingue entre las mercancías en que el gobierno compite con los empresarios particulares en el aspecto de la demanda (por ejemplo, alimentos y vestidos para las fuerzas armadas) y aquéllas cuya demanda monopoliza el gobierno. En el primer caso rigen todas las disposiciones sobre precios; en el segundo la regla general es la de operar sobre la base de coste-más-tanto-por-ciento. Dos ordenanzas [30] establecen los principios, que se ajustan en términos generales a los seguidos en la práctica de los negocios. Las ordenanzas no violan los principios que rigen los precios de competencia y aun excluyen los precios de cártel; [31] pero como el grueso de las compras oficiales no está sometido a la competencia (no hay compradores de cañones, tanques y municiones que compitan con el gobierno), el coste de producción más una gananacia adecuada se convierte en el patrón de medida. Pero ¿sobre qué base se determinarán los costes? Si se elige la planta más moderna, todas las demás han de quebrar; si se escoge la planta sub-marginal, las otras recibirán ganancias diferenciales demasiado elevadas; de manera que, como suele ocurrir en esas situaciones, la práctica se ajusta a un criterio intermedio, el método norteamericano *bulk-line*.

La política de fijación de precios ha conseguido su objetivo, en términos generales, si bien no se ha logrado la estabilización y quizá ni siquiera se haya deseado. El índice de precios al por mayor ha subido de 90.7 en 1933 a 110.9 en diciembre de 1940 y 111.9 en abril de 1941 (1913 = 100).[32] Esto no representa un alza muy fuerte de los precios al por mayor, pero si analizamos el índice de ellos nos encontramos con que si bien los de los bienes de producción han permanecido relativamente estables, los de consumo han subido desde 109.2 en 1933 a 145.0 en diciembre de 1940 y a 147.3 en abril de 1941, de manera que el alza de precios afecta sobre todo al consumidor final. Desde luego, esto es una política deliberada de reducción del consumo. El índice de precios al por mayor coincide con el índice del coste de la vida, que subió (excluyendo las rentas) desde 115.9 a 134.7 en abril de 1941 (1913/14 = 100). El índice de los precios de vestidos subió desde 105.6 a 153.1 en el mismo período.[33] Claro está que las cifras tienen poco valor, pues no consideran, ni pueden hacerlo, la mengua en la calidad de las mercancías. Además,

los precios en una economía racionada no indican si es posible obtener mercancías.

¿Qué papel representa el control de precios? *

Los precios son una consecuencia de la oferta y la demanda en un régimen económico donde reine la competencia. Dado un cierto nivel de precios, un alza arbitraria del de cualquier mercancía haría bajar la demanda, y una reducción también arbitraria la haría subir. Si a la contracción de la demanda no sigue una reducción de la oferta, se produce un excedente de mercancías que tiende a ejercer una presión sobre el precio y a restablecer la antigua correlación de precios. Mantener altos los precios presupone una reducción del volumen de oferta alterándose en consecuencia las proporciones de producción. Inversamente, los aumentos de demanda derivados de reducciones de precios sólo se satisfacen mediante aumentos de producción; si se puede producir mayor cantidad de la mercancía abaratada, las proporciones de producción vuelven a alterarse; cuando la producción no puede aumentar, aparece un exceso de poder adquisitivo que tiende a restablecer la antigua correlación de los precios o fluye a otros sectores trastornando la concatenación de relaciones de precios de que se trate.

Es evidente que este mecanismo de precios sólo puede funcionar sin tropiezos en un sistema económico donde no haya ninguna restricción que dificulte la competencia. El menor obstáculo que se le ponga —sea como resultado de una escasez natural de la oferta de elementos de producción o de una regulación artificial de la oferta o la demanda en cualquier sector— ha de perturbar el sistema de ecuaciones funcionales que constituye el "nivel de precios" y ha de impedir que las proporciones de producción se ajusten de manera directa a las ecuaciones de precios, y también impedirá que estas últimas reflejen con exactitud las proporciones de producción. Esto es lo que sucede cuando los monopolios obstruyen la competencia en ciertos sectores y cuando se crean controles centralizados para "estabilizar" cualquier grupo de correlaciones de varios elementos de producción o aun de todos ellos.

Pero al trastornar el "automatismo" de las reacciones de mercado no se elimina el mercado mismo. El hecho de que se pongan obstáculos a las tendencias de los factores productivos a reaccionar de

* Quiero expresar mi gratitud al Dr. A. Gurland por su ayuda en los siguientes párrafos acerca del control de precios.

manera adecuada, así como el hecho de que estén sujetos a restricciones, no los aniquila. Cuando el monopolio o una reglamentación administrativa impide a un agente productor determinado obtener ganancias subiendo los precios, intentará aumentar sus ventas o reducir sus costes, o ambas cosas, a fin de realizar su objetivo como productor de mercancías para la venta. Cuando no se le permite llevar al mercado más que una cantidad concreta de mercancías, tiene que subir los precios, y cuando éstos y las cantidades las fijan disposiciones oficiales o monopolios, ha de recurrir a modificaciones en la estructura de los elementos de coste del proceso fabril, violentando los costes de las materias primas, el equipo fabril, el trabajo y el capital empleados, así como por cambios en los procesos fabriles mismos, lo mismo en los de organización que en los técnicos.

Al hacerlo volverá a modificar las correlaciones de los elementos de producción en todas las etapas de la manufactura y venta en que pueden realizarse cambios a la estructura anterior. El sistema de ecuaciones que aparece en la superficie de las relaciones de producción con el nombre de "el mercado" sufrirá cambios con cualquiera de los movimientos que el factor productivo está en libertad de hacer. Así, las actividades económicas constituirán actividades de mercado y provocarán movimientos de éste mientras haya alguna actividad que los factores productivos tengan libertad para realizar por derecho propio y por su propia iniciativa.

Claro que bajo el régimen totalitario el automatismo de las relaciones de mercado se perturba en numerosos puntos. Pero esto no significa que hayan dejado de existir. Aun si fuera verdad que se hubieran fijado los precios y que permanecieran estabilizados a un nivel concreto (cosa no cierta), seguiría habiendo una tendencia por parte de los productores a buscar compensación mediante cambios en las posibilidades de venta, los costes de producción, los métodos fabriles. Cualquier cambio de este tipo modificaría el sistema de ecuaciones que forma la base de la estructura de los "precios estabilizados" y alteraría el significado económico de las relaciones de mercado, que sólo resultarían estables de una manera superficial.

En realidad, los controles centralizados de precios, así como de otros componentes del proceso económico, velan y disfrazan los hechos económicos, que por sí mismos revolucionan la interdependencia "automática" de la oferta y la demanda. El sistema de controles totalitarios oculta una economía que se expande permanentemente sobre la

base de ocupación plena. Esto significa que hay una demanda siempre creciente de mercancías mientras que la oferta está limitada por la capacidad productiva del aparato económico, capacidad que determina la estructura económica general en un momento dado. En consecuencia, todos los precios muestran una tendencia ascendente. La escasez general provoca un aumento también general del nivel de precios.

En una economía donde rigiera la competencia el resultado de esto sería una contracción final de la demanda que no podría ir al compás del alza progresiva de precios, y una baja más o menos general de éstos. Se frenaría temporalmente la expansión, y como ni el aumento ni la disminución de los precios sería uniforme, la nueva expansión se iniciaría a partir de una correlación modificada de precios individuales.

La finalidad principal de los controles y restricciones que existen en los regímenes totalitarios es la de impedir que la expansión se detenga por cualquier freno temporal de este tipo. El sistema de regulación de precios que culmina en la legislación "congeladora", al impedir que todos los precios suban simultáneamente, también impide una depresión general, que sería inevitable cuando la capacidad adquisitiva no alcanzara a igualar el precio exorbitante de la oferta. Pero la congelación de precios no evita ni puede evitar que se produzcan cambios intrínsecos en las correlaciones de precios. Por el contrario, las restricciones impuestas al alza arbitraria de precios obligan a los factores productivos a buscar compensaciones en la estructura de la fabricación y en los elementos del coste de producción. Así, las correlaciones básicas de precios se ajustan permanentemente a las condiciones siempre cambiantes de la producción y venta. Se sustituye el reajuste general visible que tiene lugar en el mercado después de una depresión general, en un sistema de competencia, por una corriente subterránea firme de reajuste que modifica el sistema de ecuaciones de precios mediante convulsiones apenas perceptibles que tienen lugar todas las horas y todos los minutos, en un régimen totalitario. En vez de abolirse, como consecuencia de la regulación, el mercado funciona invisiblemente bajo tierra y mantiene, dentro del marco de la reglamentación un sinfín de decisiones económicas no coordinadas que se burlan de la planeación y el control.

Los precios siguen representando el papel decisivo en la determinación de quién ha de producir o, mejor, de quién producirá más.

La expansión de una planta mejora su posibilidad de competencia, con lo que aumenta sus ganancias, y esto, a su vez, estimula la expansión. Sin duda, el empresario no puede ampliar o restringir la producción de un modo arbitrario. En condiciones de ocupación plena no es necesario restringir la producción. Pero lo que proporciona un estímulo poderoso a la expansión y la obtención de mayores ganancias es, precisamente, el exceso constante de la demanda sobre la oferta. Esta es la fuerza motriz de la economía nacional-socialista:

> En una economía de guerra el jefe de la empresa se enfrenta con tareas muy superiores a las que ha de... realizar en tiempos de paz. Se comprende que la guerra exige una planeación minuciosa del empleo de la fuerza de trabajo, de las materias primas y de la capacidad productiva y que, por consiguiente, impone ciertas restricciones planeadoras a los negocios. Pero esta clase de economía planeada no debe conducir nunca a una situación en que los órganos ejecutivos de las autoridades dificulten la iniciativa y el deseo de trabajar de los industriales. Una restricción grande de la producción para el mercado libre no significa poner obstáculos a la iniciativa de los empresarios; *por el contrario, cuanto más activo, ingenioso y audaz sea el jefe de la empresa, tanto más capaz será de cumplir su misión guerrera.**

Estas son las palabras con las que el mayor general Georg Thomas, jefe de la sección de economía de defensa del Estado Mayor, resumió la función del empresario.[34] El competidor más audaz, con menos escrúpulos, es el que gana y ganará. El control de precios organiza y apresura el proceso de selección que tiene lugar en la economía de competencia.

Ese mismo control no elimina el incentivo de la ganancia, sino que más bien lo intensifica. Aun cuando estuviera reglamentado por entero el volumen y la clase de producción, el empresario no perseguiría más finalidad que la de producir con ganancia, y ninguna ordenanza sobre precios se opone a este principio.[35] En toda economía en que el tráfico de mercancías se hace mediante operaciones monetarias, la imposibilidad de obtener ganancias equivaldría a quedar eliminado de la producción. Además, como el aumento o el mantenimiento de un nivel de producción depende de la oferta de materias primas y de mano de obra, y esto, a su vez, lo consigue con mayor facilidad la planta más eficaz. La obtención de ganancias y su acumulación se hacen en realidad más imperiosas que nunca. Cada restricción que se impone al empresario aumenta el estímulo que supone la obtención

* Cursiva mía.—F. N.

de ganancias. Cada regulación refuerza la necesidad de los negocios de tener influencia con las autoridades. Como reconoce con franqueza un economista nacional-socialista, estar en buenas relaciones con los organismos distribuidores de materias primas, las bolsas de trabajo y los encargados del control de precios, se convierte de hecho en una mercancía de valor inapreciable.[86] Aun admitiendo que el nacional-socialismo haya logrado estabilizar los precios —cosa inexacta—, no existe un control del precio del capital circulante o fijo. Aun cuando se libertara al precio de las mercancías de la presión que sobre él ejercen la oferta y la demanda, seguirían estando sometidos a ésta los precios del capital, de las cuotas, de los permisos, las acciones, las obligaciones, las licencias. Las leyes del mercado siguen funcionando valiéndose de este rodeo, por así decirlo.

El módulo no se altera por el hecho de que el gobierno sea el principal comprador. También es cierto que el gobierno, como principal comprador y distribuidor, recibe una parte enorme de la demanda total y puede en consecuencia dirigirla, contraerla o ampliarla. Pero aun aquí existen límites económicos que no pueden traspasarse. Si suponemos —habremos de demostrarlo en el próximo capítulo— que el sistema social del nacional-socialismo se basa en la ocupación plena, a fin de estar a cubierto de toda oposición por parte de las clases trabajadoras, entonces una contracción de la demanda oficial ha de compensarse por una expansión de la industria privada; además, la capacidad adquisitiva del estado está limitada por el volumen de producción y por la velocidad con que las mercancías pasan de mano en mano. En una economía en que se hallen empleados todos los factores productivos, la emisión de dinero no incrementará la producción; lo único que puede hacer es alterar su distribución.

4. GANANCIAS, INVERSIONES Y "EL FINAL DEL CAPITALISMO FINANCIERO"

¿Se altera el cuadro que hemos pintado con el control de las ganancias y las inversiones? Si éstas estuvieran sujetas a un control rígido, si un organismo planificador dirigiera la corriente de inversiones ajustándose a principios sociales, si las ganancias se sometieran a impuestos de tal magnitud que quedaran eliminadas, entonces es posible que ya no fuera un sistema capitalista.

Pero nunca ha habido, ni hay en la actualidad, un control de las

ganancias. Ni siquiera encontramos semejante control en la ley de limitación de dividendos de 1934.[37] Según ésta, llamada en Alemania *Anleihestockgesetz*, una sociedad anónima no podía repartir entre sus accionistas más de un 6 % (en algunos casos el 8). Los dividendos que excedieran de estas cifras debían depositarse en el Banco de Descuento del Oro, que los invertía por cuenta de los accionistas en valores oficiales, los cuales se redimían en 1938 y podían utilizarse en el pago de impuestos en 1941 y años sucesivos. En consecuencia, la ley no pretendía restringir las ganancias, sino sólo la distribución de dividendos entre los accionistas, quienes, según economistas y abogados alemanes, son un simple estorbo. La ley pretendía hacer que el mercado de valores fuese menos atractivo para desviar la corriente de capital hacia el mercado de valores oficiales. Es decir, que la ley forma parte de la política de control de las inversiones. Hasta 1936 el mercado de capital estuvo casi cerrado a la industria privada y reservado al gobierno; pero en 1936 se limitó esta restricción y en 1939 se la abandonó de hecho. La ley produjo poco efecto. A fines de 1940 los dividendos acumulados sólo ascendían a 108 millones de marcos.[38] Aparte del control de precios y de los impuestos, no había ninguna especie de regulación de las ganancias.

En la primavera de 1941 la situación cambió. El 5 y el 11 de marzo de ese año, la oficina del plan cuatrienal y el comisionado de precios emitieron conjuntamente dos ordenanzas. He aquí un pasaje de la del 11 de marzo de 1941:

> Se autoriza a las oficinas de vigilancia de precios a ordenar que se entreguen al gobierno del Reich las ganancias obtenidas de una manera contraria a los principios de la ordenanza de economía de guerra del 4 de septiembre de 1939, aun cuando no se haya violado la ley. Contra las órdenes dictadas por las oficinas de vigilancia de precios cabe apelación ante las oficinas de formación del precio, apelación que debe interponerse dentro de la semana siguiente a la orden.
>
> El comisionado federal de precios y las oficinas de formación del precio pueden modificar las órdenes cuando lo justifiquen así los principios de la economía nacional.[39]

Existen dos disposiciones que concretan estas medidas, una de ellas para la industria y la otra para el comercio.[40] No nos interesan aquí sus detalles, y el principio básico es que siempre que en el pasado se hayan obtenido grandes ganancias, se han de entregar al gobierno del Reich, mientras que en el futuro se deben rebajar los precios. En ambos casos sólo estarán sujetas a los impuestos sobre sociedades

e ingresos las ganancias más bajas. El comisionado de precios entiende por ganancias las de toda una empresa, no la ganancia que se obtiene de mercancías concretas, de manera que pueden igualarse las pérdidas y ganancias de diferentes departamentos y mercancías. No pueden deducirse de las ganancias, salvo mediante permiso especial del comisionado de precios, los gastos en que se ha incurrido como consecuencia de inversiones. Las plantas que trabajan con costes de producción elevados deben obtener menores ganancias que las que trabajan con costes más bajos. "Se admite, en consecuencia, la renta diferencial." [41] Todas las medidas deben ponerse en práctica de acuerdo con los grupos económicos competentes.

Por consiguiente, las nuevas disposiciones no prescinden de las antiguas medidas controladoras de precios, sino que sólo las completan. No cabe duda de que su finalidad primordial consiste en reducir la estructura de precios. Las finalidades sociales son lo más importante; lo que más interesa reducir es el precio de los bienes de consumo. Pero las ordenanzas no exigen "suicidio económico",[42] no pretenden destruir las ganancias de una empresa, sino que persiguen las ganancias excesivas obtenidas cargando precios excesivos. No obstante, es muy dudoso que estas medidas se hayan puesto en práctica y, en caso afirmativo, hasta qué punto.

Un discurso del ministro de Economía Funk indica la tendencia que siguen las nuevas disposiciones legislativas.[43] Atacó el autofinanciamiento de la industria alemana y también anunció la intención de restringir a un 6 % la distribución de dividendos, al mismo tiempo que admitía la posibilidad de aumentar el valor nominal de las acciones. La ordenanza del Consejo Ministerial para la Defensa de la República del 12 de junio de 1941 dió sanción práctica a la declaración de Funk.[44] Mientras dure la guerra los dividendos se limitan al 6 %, salvo en el caso de sociedades que hayan pagado más de este porcentaje. Se introduce un límite del 8 % para los dividendos pagados en efectivo, pero la sociedad debe invertir la ganancia extra en valores oficiales, que el Ministerio de Economía retiene en fideicomiso. Por último, el decreto establece grandes impuestos sobre el exceso de dividendos. Pero —y ésta es una gran laguna— permite la revaluación del capital, y los informes publicados por la *Frankfurter Zeitung* ponen de manifiesto que numerosas sociedades han aprovechado esta oportunidad. El líder del grupo nacional de la industria, W. Zangen, explicó que la limitación del dividendo y la congelación

de ganancias sólo son medidas de guerra, que habrán de desecharse después de ésta (*Frankfurter Zeitung*, 6 de julio, 1941), y la nota oficiosa publicada en la prensa subraya que "va en contra de los intereses de la economía y de la empresa... sacar a relucir una gran parte de las reservas ocultas" de una negociación; en consecuencia, no debe estorbarse la autofinanciación.

Las interpretaciones de las revistas y los periódicos alemanes son muy contradictorias. Algunos adoptan el punto de vista de que bastaría con aumentar el capital nominal de las acciones. Esto originaría una mayor distribución de dividendos,[45] haría subir el impuesto sobre la renta y, con ello, aumentaría los ahorros. Otros señalan el autofinanciamiento, que quita ingresos por concepto de impuestos e imposibilita un control estricto de las inversiones.

Como ya hemos dicho, las nuevas ordenanzas pueden ir contra la financiación interna (actuando, por tanto, como una especie de impuesto sobre la ganancia no distribuída), y éste es el fenómeno que tendremos que estudiar, porque constituye uno de los aspectos esenciales de la vida económica alemana. Hemos visto que el mercado de capital estuvo cerrado a los negocios privados hasta 1939, de manera que una expansión sólo se podía financiar internamente, con ganancias no repartidas. También dijimos que la legislación de 1933 había estimulado la financiación interna mediante privilegios y exenciones. Como consecuencia de ello, las ganancias no repartidas aumentaron en el antiguo territorio desde 175 millones de marcos en 1933, a 1,200 en 1935 y 3,420 millones en 1938, habiendo aumentado considerablemente después de esa fecha.[46] A esta cifra hemos de añadir las inversiones internas de las empresas individuales y sociedades colectivas, que se calculan en más de 1,000 millones de marcos, de manera que para 1938 llegamos a la cifra de cerca de 5,000 millones de marcos de ganancias no repartidas, mientras que los ahorros totales acumulados en los bancos de ahorro en 1938 ascendieron sólo a 2,000 millones de marcos y los dividendos distribuídos durante el mismo año llegaron a 1,200 millones aproximadamente. Estas cifras nos hacen comprender que ha tenido lugar un cambio decisivo, un cambio todavía mayor al que se descubrió en Estados Unidos en las investigaciones realizadas por el "Comité Económico Nacional Temporal".[47] La *Frankfurter Zeitung* del 14 de marzo de 1941, al comentar esta situación, dice que si bien los balances de las sociedades llegaron a ser "mentirosos" debido al autofinanciamiento, "muchos

dividendos han dejado de ser 'naturales' en un grado aún mayor; convirtiéndose en anormalmente bajos". "No puede olvidarse —dice el 10 de enero de 1941— que en muchos casos las plantas necesarias para la guerra son las únicas que poseen grandes sumas para inversiones sin recurrir al crédito y debido a una liquidez grande y siempre creciente." La industria ya no está endeudada con los bancos. El capitalismo nominal de las sociedades es pequeño; las reservas, grandes y en continuo crecimiento.

Sin embargo, tampoco pueden quejarse los accionistas; el índice de valores de la *Frankfurter Zeitung* (del 10 de enero de 1941) no sólo subió de 128.22 en septiembre de 1935 a 180.97 en noviembre de 1940, sino que aun los dividendos medios aumentaron del 4.20 % en 1935 al 6.49 % en 1939, mientras que la rentabilidad media aumentó del 3.91% en 1935 al 5.19% en 1939.[48]

La victoria de la financiación interna sobre los préstamos bancarios, los bancos de ahorro y las instituciones de seguros señala la decadencia de los bancos de inversión y del papel que representa el capital bancario. Esta decadencia es universal y se da lo mismo en Estados Unidos que en Alemania. La tendencia parece deberse a una disminución del ritmo de expansión económica, a la estructura monopólica y de cártel, que, al proporcionar rentas diferenciales, facilita la acumulación interna de capital; y al desarrollo de las inversiones institucionales y los gastos y financiación del estado.

La primacía de la autofinanciación respecto de los préstamos no supone el final del capitalismo, y no es siquiera el final del capitalismo financiero. Sólo indica que se ha desplazado la base del capitalismo financiero de los bancos a la industria, o más bien hacia una conjunción de bancos e industrias. El *Bank-Archiv*,[49] una revista publicada por el grupo económico "bancos privados", ridiculizaba abiertamente el intento de la industria pesada de pretender que la financiación interna es una especie de socialismo, una lucha contra el capitalismo y los principios capitalistas de financiación. Lo que el *Bank-Archiv* ataca es la base misma del nacional-socialismo, ataque que pone de manifiesto el carácter postizo del anticapitalismo nacional-socialista.

El anticapitalismo nacional-socialista ha hecho siempre del capital productivo, es decir, del capital industrial, una excepción en sus ataques, que ha concentrado en el capital "de presa" (es decir, ban-

cario). Ya hemos aludido al programa del partido de 1920.* Pero aun la lucha contra el capital bancario era sólo fingida. El 14 de octubre de 1930 el grupo parlamentario nacional-socialista presentó al parlamento democrático un proyecto de ley pidiendo la confiscación sin indemnización de "toda la propiedad de los señores feudales de la banca y la bolsa, de los judíos orientales y otros extranjeros que habían entrado en el país después del 1º de agosto de 1914, y de toda la propiedad adicional adquirida después de esa fecha con motivo de guerra, revolución, inflación o deflación". Cuando los comunistas y social-demócratas declararon su intención de votar en favor del proyecto de ley, los nacional-socialistas se apresuraron a retirarlo. Pero el ataque contra el capital "de presa", por oposición al "productivo", no terminó; por el contrario, creció a grandes saltos. Sin duda, la consigna era popular —un banco es siempre acreedor del pequeño comerciante y, por consiguiente, tan odiado como suele serlo un acreedor—. Es evidente que los intereses sobre préstamos no son una consecuencia del trabajo productivo, aunque son necesarios al sistema capitalista. El capital financiero, identificado con el bancario, siempre ha sido el blanco de todos los movimientos pseudo-socialistas, movimientos que nunca se atrevieron a tocar las bases de la sociedad capitalista, sino que más bien intentaron una reforma que rompiera los dientes envenenados del sistema capitalista y dirigen el resentimiento profundo de la masas contra la explotación hacia algunos símbolos concretos. Es indiferente que el símbolo elegido sea John Pierpont Morgan o un banquero judío.

Al destacar el capital "de presa", el nacional-socialismo sigue los pasos de Proudhon, quien, en su *Idée générale de la révolution au 19ème siècle*, pidió la liquidación del Banco de Francia y que se transformara en una institución de "utilidad pública" junto con una baja del interés a un medio o cuarto por ciento. El *Manifiesto comunista* ya había denunciado ese tipo de socialismo, el llamado "socialismo auténtico", como específicamente germánico. En una carta a Engels del 8 de agosto de 1851,[50] Marx había denunciado como una gran impostura, con gran agudeza, la lucha de Proudhon contra el capital bancario y el interés. Ya había dicho que la llamada "liquidación social" es "sólo un medio de volver a iniciar la saludable sociedad burguesa". Según la teoría, todo capitalismo no industrial está deseando llegar a serlo —un deseo muy explicable—. Es posible que la pro-

* Véase *supra*, p. 260.

paganda contra el capitalismo financiero tuviera aún cierta razón cuando el capital bancario era realmente decisivo, cuando los bancos podían controlar, fusionar y adquirir industrias, cuando el dinero representaba por sí solo poderío económico. Pero, como veremos, hace ya tiempo que dejamos atrás esa época, y es importante darse cuenta de que el anticapitalismo nacional-socialista y su lucha contra el capital "de presa" adquirió el rango de principio económico supremo en una época en que el capital bancario había perdido su importancia, en que el banquero inversionista ya no tiene fuerza, en que el dinero no basta por sí solo para fundar imperios económicos, en resumen, cuando la industria ha llegado a ser casi autosuficiente en el aspecto financiero, cuando no sólo financia su propia expansión con sus medios particulares, sino que aun penetra en los bancos y empresas aseguradoras y las sojuzga a las necesidades de los capitalistas industriales.

Es irónico que la concentración exclusiva del anticapitalismo nacional-socialista en el capital bancario fuera precedida por la doctrina económica del principal teórico social-demócrata, Rudolf Hilferding, quien dedica todo un libro, merecidamente famoso, a demostrar que el capital bancario llega a ser el promotor "y, por último, el que gobierna la industria".[51] "En última instancia —continúa—, esta tendencia conduciría a la realidad de que un banco o grupo de bancos obtenga el control de todo el capital monetario. En consecuencia, ese banco central controlaría toda la producción social" (p. 218). Las consecuencias políticas que saca de su base teórica son tan importantes como ésta. "Tan pronto como el capital financiero ha logrado controlar las ramas más importantes de la producción, basta con que la sociedad se apodere del capital financiero, valiéndose de su... órgano ejecutivo, a saber, el estado, una vez conquistado por el proletariado, para lograr el control inmediato de las principales ramas de la producción" (p. 473) y ya en 1910 sostenía que la "incautación de seis grandes bancos berlineses significaría hoy la incautación de los sectores más importantes de las grandes industrias".

Pero aún antes de la Primera Guerra Mundial la teoría económica del partido social-demócrata iba a la zaga de la realidad. Pues en 1910, cuando se publicó el libro de Hilferding, la teoría de la supremacía de los bancos sobre la industria ya no era del todo cierta. Ya en 1905, Emil Kirdorf, uno de los líderes de la industria pesada, representante de los más testarudos industriales alemanes y amigo íntimo de Hitler, quien le visitó en su 80 aniversario entregándole el

escudo del águila del Tercer Reich, había dicho: "Nunca ha sido menor que hoy el poder de los bancos sobre nosotros".[52] Muchos observadores competentes de problemas económicos de Alemania participaban de la opinión de Kirdorf.

La relación entre el capital industrial y el bancario atraviesa por tres etapas.[53] En la primera etapa de una industria en gran escala, la formación interna de capital no basta para la expansión. La industria necesita grandes cantidades de capital de un solo golpe. Los bancos organizan el sistema de crédito canalizando los ahorros de las masas, en especial hacia los ferrocarriles. Sin duda, en este período la demanda de capital monetario es grande y es paralelamente fuerte el poderío de los bancos, ya sea bajo la forma del banquero que hace inversiones privadas, como ocurre en Estados Unidos, o en la de bancos por acciones, como en Alemania. Mas, en la segunda fase, la acumulación de capital dentro de la industria aumenta al grado de que ésta llega a ser casi independiente de los bancos y puede financiar su expansión con las ganancias no repartidas. En la fase final, la de la economía monopólica nacional-socialista, la industria es a menudo incapaz de invertir todos sus ahorros en sus plantas. Empieza a extenderse hacia casi cualquier otra actividad económica, y aun empieza a conquistar bancos y empresas aseguradoras, asumiendo con ello el papel de capitalista financiero.

La lucha contra el capital bancario no es anticapitalista; por el contrario, es capitalismo y aún, a menudo, capitalismo fascista; no sólo en Alemania, sino en cualquier otro país. Quienes no se cansan de atacar la supremacía del capital financiero (por el que siempre entienden el capital bancario), hacen el juego de los grupos más poderosos y agresivos de la sociedad moderna: los monopolistas industriales. Siempre que las protestas contra la soberanía del capital bancario se mezclan en los movimientos populares, tenemos el síntoma más claro de que el fascismo se va acercando. Por tanto, el *Bank-Archiv*, que tiene relaciones íntimas con el grupo económico "banca privada", tenía toda la razón al ridiculizar el llamado carácter socialista de la financiación interna como aseguraba la industria pesada. Por desgracia, el *Bank-Archiv* no pasó de aquí. Un paso más y hubiera admitido la falsedad de toda la filosofía económica nacional-socialista.

El capitalismo financiero no ha muerto; es una realidad, y una realidad muy poderosa. La acumulación de ganancias no distribuídas

por parte de las sociedades no se empleó sólo para ampliar las plantas y aumentar las existencias, sino en la misma medida para aumentar el poderío de los monopolios sobre las otras empresas. Ya hemos examinado esto con todo detalle. Pero aún tenemos que demostrar la compatibilidad y armonía del capital industrial y del bancario así como la medida en que el capital industrial penetró en los bancos. El único método de que disponemos para comprobarlo es analizar la composición de las juntas de vigilancia. Elegimos dos bancos, el Deutsche Bank y el Dresdner Bank.

En el Deutsche Bank la junta de vigilancia está formada por dos presidentes y treinta miembros. Sólo tres de ellos pertenecen a la administración del banco, entre los cuales se encuentra el vicepresidente del Reichstag, Dr. E. G. von Stauss; cuatro están relacionados con otros bancos; puede considerarse que uno representa en cierta forma los intereses públicos; los restantes son delegados de las combinaciones industriales, de la Haniel (industria pesada), el *Vereinigte Stahlwerke*, de la combinación Hoesch (industria pesada), de la Mannesmann (representada por el líder del grupo nacional de la industria, W. Zangen), de la industria química (Henkel y Pietzsch, que también es presidente de la cámara económica nacional), de la combinación Quandt, del *trust* de los colorantes, de la industria de los cigarrillos (Reemtsma), de la industria de la potasa (Salzdethfurth), de la industria automovilística (el duque de Sajonia-Coburgo-Gotha). El consejo del Dresdner, que antes pertenecía al gobierno del Reich, no es muy diferente. Su junta de vigilancia tiene un presidente, tres delegados y veintisiete miembros. Sólo el presidente pertenece al Dresdner Bank propiamente dicho; uno de los miembros pertenece al Reichsbank, cinco a otros bancos, tres a instituciones aseguradoras, tres a la combinación Göring y el resto a las combinaciones privadas tales como Krupp, Junkers, Flick, el Norddeutscher Lloyd, la industria automovilística, Wintershall y Bosch.

El capital industrial se mete también en las compañías de seguros; Krupp, Röchling y Mannesmann entran en la famosa Allianz; el *trust* del acero, Quandt y Joesch, en la combinación Gerling, por no citar más que unos cuantos. Así, también están intentando controlar las inversiones institucionales. Pero hay más. La industria privada y los grandes bancos que se relacionan con ella han entrado también en los bancos hipotecarios, que financian la agricultura emitiendo obligaciones hipotecarias. En el Banco de Crédito Hipotecario

Renano, nos encontramos representantes de Röchling, del Dresdner Bank y de una serie de bancos privados. La industria automovilística, Krupp, el Dresdner Bank y una serie de bancos privados han entrado en el Banco Central Alemán de Crédito Mobiliario. La industria química, el Deutsche Bank, el Dresdner Bank y algunos bancos privados han entrado en el Banco Renano-Westfaliano de Crédito Mobiliario. Creo que no existe ni un solo banco alemán que tenga una autonomía completa. En contraste con lo que ocurría en Austria en 1931, donde el Banco Austríaco de Crédito dominaba la industria y su quiebra puso en grave peligro toda la estructura industrial del país, en Alemania no se encuentran combinaciones financieras independientes como las que existen en Estados Unidos, aun en escala menor.

Aun en lo que respecta a los bancos en sentido estricto, éstos tampoco se han convertido en simples organismos oficiales. También se han desarrollado no sólo incorporando bancos privados, sobre todo los negocios bancarios judíos, sino adquiriendo valores comerciales industriales, en parte por el proceso de arianización, en parte por el de germanización. Por ejemplo, el Deutsche Bank adquirió el 90 % del capital de la Banca Commerciala Romana en Bucarest —los intereses franceses y belgas hubieron de retirarse—. Dos de los bancos checoslovacos cayeron en poder del Deutsche y el Dresdner Bank; otros bancos rumanos y yugoslavos han pasado a pertenecer a varios otros bancos alemanes, según informa con orgullo la *Frankfurter Zeitung* del 4 de junio de 1941.

Sin embargo, la influencia del estado es grande precisamente en el control de los bancos; tan grande, en efecto, que hemos de admitir que se ha producido un cambio en la estructura socio-política. Una ley especial de 1934 creó una junta de vigilancia de crédito [54] compuesta por el presidente y vice-presidente de la dirección del Reichsbank, un miembro nombrado por Hitler y los secretarios de estado de los Ministerios de Finanzas, Economía, Alimentación, Agricultura y Gobernación. La entidad más influyente es el Reichsbank. La junta dicta disposiciones que tienen una doble finalidad. Pretende impedir los errores del sistema bancario que habían llegado a ser evidentes y que fueron, en parte, la causa de la crisis bancaria de 1931. En consecuencia, la junta puede dictar normas fijando el volumen de reservas, regulando su liquidez, controlando la concesión de créditos a sus empleados. Pero, además de esto, la junta también ejerce un

control de las inversiones. La vigilancia real de la estructura crediticia la lleva a cabo un comisario general de crédito, a quien está confiada dicha vigilancia dentro del marco de las normas dictadas por la junta de vigilancia. El artículo de O. C. Fischer [54] subraya la importancia suprema de los grupos en el control de los créditos. Ante la importancia que ha adquirido la financiación interna, no sólo ha disminuído algo el poder de la banca privada, sino que los bancos han sido sustituídos también en gran medida por las instituciones financieras públicas y la financiación institucional (bancos de ahorros e instituciones aseguradoras).

Desde luego, el centro de la estructura de crédito es el Reichsbank, que ya no es un organismo autónomo controlado por los accionistas y la dirección, sino, desde el 30 de agosto de 1934, un simple órgano ejecutivo del gobierno del Reich.[55] La sección 6 de la nueva ley dice que "el banco está administrado por la dirección del Reichsbank, que está a las órdenes directas del Führer y canciller; está formado por un director, que actúa como presidente, y el número necesario de miembros. La dirección del Reichsbank determina sobre todo la moneda en circulación, la tasa de descuento y la política crediticia del banco". El Reichsbank ejerce una influencia considerable sobre la banca privada a través de su facultad de descontar letras. Cerrando el mercado de capitales a la industria privada obligó a los bancos a invertir sobre todo en valores oficiales, cosa que éstos hicieron sin poner objeciones, debido a su alta liquidez.[56] En consecuencia, es cierto que los bancos ya no tienen el control de los créditos, pero esto no significa que lo esté por entero en manos del gobierno del Reich, pues la financiación interna fija un límite definido y, además, los gastos gubernamentales van en gran medida a la industria privada.

El control de crédito indica, no obstante, que se está en una nueva fase del desarrollo de la estructura política de la sociedad. En un régimen de democracia liberal, el control de la organización crediticia dió a los bancos una influencia enorme sobre el mecanismo político, al mismo tiempo que la independencia de los bancos centrales se empleó más de una vez por intereses financieros e industriales poderosos para derribar cualquier gobierno que amenazara sus privilegios. Encontramos numerosos ejemplos de ello en la historia de Francia, de Gran Bretaña y sobre todo de Alemania en 1923 y 1924.

Este capital monetario particular ya no sirve. Los bancos, las instituciones de seguros y los bancos de ahorro no pueden invertir donde

quieran. Ya no pueden organizar huelgas de inversionistas. El banco central no puede sabotear ya la organización financiera o paralizar un sistema político. En este campo el estado tiene, sin duda, supremacía absoluta; pero esto no significa que la corriente de inversiones esté planeada. No puede decirse, en efecto, que en Alemania haya planeamiento de la inversión. Existe un sector demasiado grande exento por completo de regulaciones: la autofinanciación. La soberanía del estado sobre el sistema de crédito no significa tampoco que ese control se ejerza en beneficio de intereses universales, ni que los bancos se opongan al control del crédito. Los banqueros ya no necesitan declararse en huelga contra el gobierno, pues los intereses de ambos han llegado a ser, a la corta, casi idénticos. El régimen cumple sus aspiraciones.

La supremacía de la política en el sistema de crédito también hace urgente subordinar el mecanismo político a las necesidades de capital, a pesar de la menor importancia que tiene ese sistema de crédito para el capitalismo industrial. Cuanto mayor es la reglamentación del estado, mayor es la necesidad de eliminar los "accidentes" que trae consigo toda democracia, esto es, que también el capital bancario se encuentre seguro dentro del sistema político. Es significativo que algunas de las figuras más poderosas de la jerarquía nacional-socialista sean banqueros destacados. El Dr. F. G. von Stauss, del Deutsche Bank, es vice-presidente del Reichstag; O. C. Fischer, originalmente del *Reichskreditgesellschaft*, y que pertenece hoy a un poderoso banco privado que se ha beneficiado mucho de la arianización, es líder del grupo nacional de la banca; Friedrich Reinhart, con el Commerz-Bank, es presidente de la bolsa de valores de Berlín, líder de la cámara económica Berlín-Brandenburgo, miembro del comité central del Reichsbank y del comité consultivo de los ferrocarriles, Kurt von Schröder, de Colonia, el famoso intermediario entre Hitler, Papen y Hindenburg en enero de 1933, se sienta en casi todas las juntas consultivas importantes. Podemos también mencionar de nuevo a Kurt Weigelt, miembro de la dirección del Deutsche Bank, de la oficina colonial del partido nacional-socialista y colaborador íntimo del archi-imperialista Werner Daitz.* Representan intereses bancarios poderosos y, al mismo tiempo, son partidarios declarados del nacional-socialismo.

* Véase *supra*, pp. 201-203.

El control de las ganancias no ha existido nunca ni existe hoy. Ahora se ha restringido la distribución de dividendos al 6 % —incluso es posible que se establezca algún impuesto sobre ganancias no distribuídas basándose en las llamadas ordenanzas de congelación de ganancias dictadas por el comisionado de precios; pero esto no alteraría el cuadro.

Existe un control de los créditos, pero se detiene ante una de sus fuentes esenciales, la autofinanciación, en donde se afirma por entero la organización de la sociedad capitalista. El control actual del crédito fortalece la necesidad de los negocios de lograr un poder cada vez mayor sobre el mecanismo estatal.

5. COMERCIO EXTERIOR, AUTARQUÍA E IMPERIALISMO

El comercio exterior puede ser un procedimiento de enriquecer a una nación más adelantada y mejor organizada a expensas de otra menos industrializada. Esta es la esencia del comercio exterior, aun en condiciones de libre competencia. No era ésta la opinión de Ricardo, quien en el séptimo capítulo de sus *Principios* intenta demostrar que sólo puede hacerse que suba la tasa de ganancias reduciendo los salarios, mientras el comercio exterior, aunque benéfico para el país, nunca aumenta las ganancias. Nosotros creemos que las mercancías no se cambian en el mercado mundial a su valor, sino que, por el contrario, un país más industrializado cambia una cantidad menor de trabajo por una mayor. Así, pues, en régimen de libre competencia, el comercio exterior es el medio de traspasar ganancias. Por esta razón, dicho comercio es uno de los procedimientos decisivos de prevenir los peligros que surgen de la sobre-acumulación y la saturación del mercado interno. Así, la lucha por una participación mayor en el comercio internacional adquiere una importancia decisiva para toda nación industrial. Además, reporta ganancias excedentes que aun pueden ser la única fuente de ellas por algún tiempo. Este ímpetu fundamental no ha cambiado, pero sí los métodos.

Tan pronto como Alemania empezó a amenazar el monopolio comercial inglés, toda la situación del mercado mundial sufrió cambios decisivos que culminaron en lo que equivale a una regimentación estatal del comercio exterior.

La supremacía de Inglaterra se vió en peligro cuando Alemania logró una estructura monopolista protegida por aranceles. El mono-

polio y los aranceles afectan profundamente el carácter del comercio exterior; originan *dumping*, es decir, una diferencia entre los precios nacionales y los de exportación, la baja de los precios para el exterior sobre la base de una estructura nacional de precios más elevada. "Una vez que se ha logrado el control monopólico en el mercado interior, y si los pedidos nacionales no cubren por entero la capacidad productiva, puede costear la búsqueda de nuevos pedidos en otros mercados a precios más bajos de los que se cobran en el país",[57] dice el principal técnico norteamericano en cuestiones de *dumping*.

En efecto, ésta fué la situación de Alemania desde fines del siglo XIX y principios del XX. Inglaterra, la "satisfecha", era la patria del librecambio; Alemania, la nación "insatisfecha", era la patria de los monopolios y el proteccionismo. El sistema de cárteles hizo posible durante algún tiempo vender en el mercado mundial sin ganancias, aun con pérdidas, pues la renta de cártel y los aranceles protectores actuaban como un impuesto indirecto cobrado a los consumidores nacionales y que se pagaba a los cárteles, compensando de este modo a las industrias nacionales de las pérdidas temporales que sufrían en el mercado internacional. Así, los cárteles y los aranceles proteccionistas dejaron de ser un procedimiento de proteger el mercado nacional para convertirse en un método de conquista de los mercados exteriores.

Ya en 1902, es decir, durante la primera investigación federal sobre los cárteles, el *dumping*, como práctica de los monopolios alemanes, también fué objeto de investigación federal, y se convirtió en práctica normal de la industria alemana cuando ésta llegó a ser abiertamente imperialista. Pero este proceso engendra tendencias contrarias, sobre todo la monopolización de las materias primas en los países "poseedores". El caucho y el estaño, el petróleo y el cobre, conducen, como toda materia prima, a la monopolización. Los cárteles y *pools* internacionales hacen subir los precios, restringen la producción y con ello gravan con impuestos a las naciones "desposeídas", cuyas ganancias se reducen de manera sustancial. Se ha estudiado mucho la monopolización del mercado de materias primas y se han lanzado numerosos ataques contra las grandes ganancias que acrecen a los monopolistas. No cabe duda de que el dominio del mercado de materias primas tiende a disminuir las ganancias derivadas de la producción industrial.

Pero la monopolización de las materias primas desempeña una

segunda función, una función política. Si un país como Alemania se lanza a una política de expansión, el control de las materias primas se convierte en una necesidad tanto política como económica. Los acuerdos internacionales de cártel, aun cuando Alemania participe de ellos, no bastarán para proteger sus intereses. Se le puede cortar el suministro de materias primas y poner en peligro en cualquier momento su producción industrial. De este modo, la seguridad del abastecimiento de materias primas se convierte en un problema cuya solución incumbe al estado. El poderío político de éste ha de lograr control de territorios en que se encuentren esas materias primas. Además, durante la república de Weimar se agotaron las reservas de oro del gobierno y la única forma de pagar la importación de materias primas fué la exportación de artículos acabados. Pero como la difusión del proteccionismo dificultaba más y más esa exportación, el control político de territorios productores de materias primas resultó ineludible a una Alemania lanzada a la expansión exterior.

No sólo ha de confiar en definitiva a la protección política el abastecimiento de materias primas, sino también el comercio de exportación en sentido estricto. El monopolio y el proteccionismo arancelario de un país suscitan los mismos fenómenos en un país competidor. El *dumping* por un estado provoca el *dumping* de los otros, hasta que llega el momento en que el poder político ha de decidir qué competidor explotará el mercado.

Esta coalición del comercio exterior y de la política recibe nuevo estímulo con la exportación de capital. Este no es simplemente uno de tantos fenómenos capitalistas, sino un fenómeno decisivo de la etapa del capitalismo moderno. Si el mercado interior está sobrecapitalizado, si las inversiones nacionales no dan rendimientos, si afloja el ritmo de la expansión económica, si la depresión interior desajusta la economía, si no pueden volcarse por entero las cargas sobre las masas porque funciona una democracia parlamentaria y los sindicatos actúan, la necesidad de exportar capital se hace de más en más apremiante. Hacerlo no es sólo exportar dinero, sino también equipo industrial. Una vez más son necesarios medios políticos para asegurar un rendimiento suficiente y estable de las inversiones.

Esta es la tendencia secular del comercio exterior: monopolios nacionales y aranceles protectores —*dumping*—, explotación monopólica de los países productores de materias primas —control del

comercio exterior a fin de ahorrar oro para el pago de importaciones—, demanda de garantía política para las inversiones.

Hay que comprender el comercio exterior dentro de este panorama. De exterior sólo tiene el nombre. Ahora el comercio internacional y la manipulación monetaria se convierten en los medios principales de sojuzgar a los países extranjeros.

En consecuencia, es tonto sostener que Alemania pretenda alcanzar una autarquía o autosuficiencia.[58] La autarquía no es la finalidad que persigue Alemania para un futuro lejano, sino una necesidad política para un país lanzado a la guerra contra un mundo que controla la mayoría de las materias primas esenciales. La autarquía es la filosofía de una fortaleza a punto de verse sitiada. El debate respecto a la autarquía se desarrollaba entre los economistas y el público en general incluso durante la república de Weimar. Cuando releemos hoy las discusiones de aquella época, nos damos cuenta de que revelan una irrealidad absoluta. Quienes defendían la autosuficiencia como una "nueva filosofía de la vida", una "idea platónica" [59] (como Sombart y Fried), querían que Alemania dedicara sus energías a la reconstrucción interna e incluso que deshiciera parte de su desarrollo industrial y volviese a la agricultura. Las estadísticas que trascribían en sus libros los partidarios de la autarquía pretendían demostrar que una vez totalmente empleados los recursos internos de Alemania (como los minerales de hierro de baja calidad y las industrias de productos sintéticos), ésta llegaría a ser casi independiente del mundo exterior y sólo necesitaría un pequeño margen de importaciones que podrían pagarse con la exportación de artículos acabados. Así, los partidarios de la autarquía pedían "retirarse conscientemente de la economía mundial". Por lo visto, no esperaban que sólo un año después Alemania se lanzaría a un programa de rearme de una magnitud desconocida hasta entonces en todo el mundo, que la capacidad industrial se desarrollaría en proporciones fantásticas y que se habrían de importar enormes cantidades de materias primas, además de la utilización cabal de los recursos nacionales —mientras que la re-agrarización seguía siendo un sueño piadoso en el que nunca soñaron sin duda los líderes nacional-socialistas, excepto, quizá, el Dr. Darré.

En Alemania la autarquía no es una nueva filosofía de la vida, no expresa un deseo de liderazgo, no supone desbaratar la industrialización; sólo es una medida de guerra destinada a hacer que el país sea todo lo independiente posible en materia de productos ali-

menticios, forrajes, grasas y materias primas. Su finalidad última es la conquista de fuentes de materias primas y de mercados para los productos de exportación. El librecambio ya no ofrece esas perspectivas. El mundo se divide en estados poderosos, cada uno de los cuales se dedica a proteger su propia economía. Cuanto mayor sea la capacidad industrial de Alemania, tantos más mercados extranjeros se necesitarán para absorber la producción. No bastaría siquiera una Europa del todo nazificada. El *grossdeutsche Reich* no podrá absorber las mercancías a menos que se invierta de manera deliberada el proceso de industrialización en los territorios conquistados y quizá incluso en el antiguo territorio del Reich. Aun suponiendo que Alemania conserve el control de toda Europa (excepto Rusia), el nuevo orden ha de seguir confiando en las importaciones de alimentos, forrajes y materias primas —como ha demostrado de manera convincente una investigación de la Brookings Institution—.[60] Sin embargo, incluso las cifras que menciona este estudio pueden carecer hasta cierto punto de sentido, como admite el autor. No tienen en cuenta el volumen de destrucción que sufra Europa, ni pueden tenerlo. No pueden prever si la Europa nazi contará con la cooperación o la hostilidad del resto del mundo. Pero hay un hecho cierto: Alemania necesita cantidades enormes de materias primas para que su organización industrial siga funcionando, y cuanto mayor sea ésta, más necesitará y más urgentemente mantener el comercio internacional con el resto del mundo.

Esta idea está implícita en el discurso del ministro Funk del 12 de junio de 1941, pronunciado en Viena ante la Sociedad de Europa Sudoriental, encabezada por Baldur von Schirach; insistió en que una autarquía completa provocaría el empobrecimiento de Alemania, y debe, en consecuencia, rechazarse, tanto como una división internacional del trabajo extrema. En su opinión, no hay incompatibilidades entre una economía con grandes territorios y el comercio mundial, y Alemania pide "libre acceso a los mercados de todos los países" —cosa que, según él, no implica que deba excluirse arbitrariamente a otros competido-es—.[61] La verdad es que el análisis más detallado que se ha emprendido hasta hoy sobre la política de comercio exterior alemana [62] llega a una refutación completa de la filosofía de la autarquía.

Esta, más aún, es incompatible con la política demográfica imperialista seguida por Alemania. La autarquía traería consigo la reduc-

ción del patrón de vida al nivel más bajo y, "es, por lo tanto, el medio de hacer que sea imposible desarrollar una política demográfica".[63] La autarquía es incompatible con la doctrina del imperialismo social, que, como hemos intentado demostrar, se dirige contra los "satisfechos" anglo-americanos. En consecuencia, sólo es un fenómeno transitorio, y ni siquiera completo —ya se trate de autarquía de "territorio grande" o "pequeño".

Como resultado de ello Alemania habrá de lanzarse a la conquista del mercado mundial, pues es un hecho indiscutible que el grueso del excedente de mercancías no lo absorbe el comercio con los estados coloniales, semicoloniales y no-industriales, sino el comercio con las naciones industriales. Ya no se puede comerciar con éxito con ellas, es decir, adquirir de éstas más trabajo a cambio de menos, mediante un simple cambio económico, sino sólo con la ayuda de la dominación política que incorpora los estados al sistema monetario alemán.

El nacional-socialismo siempre ha admitido la importancia trascendental del comercio exterior.[64] "Sabemos que la posición geográfica de Alemania, pobre en materias primas, no permite que nuestro Reich logre una autarquía completa. Debe insistirse una y otra vez en que el gobierno del Reich está muy lejos de tener una actitud hostil hacia las exportaciones. Sabemos que tenemos necesidad de mantener relaciones con el mundo y que la venta de nuestras mercancías alimenta a muchos millones de alemanes". Esta era la opinión de Adolfo Hitler el 23 de marzo de 1933.[65]

La política comercial alemana estimuló la exportación siempre que pudo. Se creó una junta de comercio exterior del Reich (octubre de 1933) como organismo de enlace entre los Ministerios de Economía y Relaciones Exteriores, ayudada por un consejo de comercio exterior compuesto por los principales representantes de esa actividad. Ahora el estado proporciona el seguro de exportación del Reich, que antes era un negocio de sociedades aseguradoras privadas. El comercio con Rusia ha gozado siempre de un tratamiento especial, y Alemania prestó a menudo dinero a esa nación. Se concluyeron acuerdos similares con los Balcanes. Proporcionaron estímulos adicionales las rebajas en las tarifas de transporte, privilegios impositivos, subsidios directos mediante marcos bloqueados y recaudaciones colectivas hechas dentro de los grupos económicos (28 de junio de 1935).

En conjunto, la política tuvo éxito, si bien la anexión de Austria empeoró la situación del comercio exterior.[66] Se emplearon diversos métodos con objeto de conseguir materias primas y conquistar mercados exteriores, a saber, control de divisas, manipulación de acuerdos de *clearing* y métodos comerciales a base de trueque. Estos aspectos de la política nazi son los que mejor se conocen en el extranjero.[67] El control de las divisas demostró ser un medio excelente para desembarazarse de las deudas exteriores. Todo el mundo sabe que cuanto mayor es la deuda, más fuerte es la posición del deudor. Tener grandes deudas da poder —ésta es una de las anomalías de todo sistema de crédito—. Un acreedor incurre en riesgos insistiendo en que se le paguen grandes deudas si esa insistencia provoca la destrucción misma del deudor. En consecuencia, hay que manejar con cuidado a los grandes deudores, tratarlos como gallinas que ponen huevos de oro —en el futuro—. A esta observación de tipo general debe añadirse la solidaridad del capitalismo internacional. Según los acreedores, si hubieran insistido en que Alemania les pagara, es posible que su nacional-socialismo se hubiera convertido en bolcheviquismo. Esta fué, en efecto, la cantinela que Schacht empleó con gran éxito.

Las deudas alemanas con los acreedores extranjeros eran grandes. El comité Layton-Wiggin, nombrado por recomendación de la conferencia de Londres de 1931, las calculó en 23,000 millones de marcos —8,000 millones a largo plazo, 9,000 millones a corto plazo y 6,000 millones en otras inversiones—.[68] La depresión y el derrumbamiento del comercio internacional (véase la nota 66) hizo que fuera extraordinariamente difícil la salida de oro de Alemania y el pago de reparaciones. Pero la moratoria Hoover, ratificada por el Congreso el 22 de diciembre de 1931, superó esta dificultad. Los pagos de reparaciones terminaron a mediados de ese año; mas ellos no representaron nunca una carga importante para los recursos alemanes. Desde 1924 a julio de 1933 se pagaron 11,400 millones de marcos,[69] aunque algunos no admitan esta cifra por considerarla demasiado alta. Puede colegirse lo poco que significaban los pagos de reparaciones por el hecho de que entre 1925 y 1928 los ahorros nacionales ascendieron a 25,000 millones de marcos y los del período 1925 a 1930 a unos 45,000 millones.[70]

Aunque los pagos de reparaciones terminaron con la moratoria, quedaba en pie el problema del pago de las deudas privadas. El procedimiento legal para detenerlo fué la ordenanza sobre control de divisas

dictada por el presidente von Hindenburg el 15 de junio de 1931, basándose en el artículo 48 de la constitución; esta ordenanza sirvió a su vez de base a otras varias que acabaron codificándose en un reglamento general.[71] El control de divisas quedó a cargo del Reichsbank que, junto con el Banco de Descuento del Oro, no estaba sujeto a control. Todos los otros bancos necesitaban un permiso para poder adquirir, vender o disponer en otras formas de su moneda y valores extranjeros por encima de determinada cantidad. El Reichsbank era quien había de conceder las exenciones. Las transacciones en futuros se prohibieron; debían entregarse al Reichsbank los valores que se hubieran adquirido después de determinada fecha. Esta legislación sólo tuvo una eficacia parcial. La salida de oro y divisas continuó y las reservas oro del Reichsbank bajaron de 3,000 millones de marcos, a mediados de 1930, a 991 millones en diciembre de 1932 y a unos 78 millones en 1939; esto a pesar de varias moras negociadas entre los deudores alemanes y los acreedores extranjeros, la primera en agosto de 1931, modificadas y renovadas en otras fechas.

El gobierno democrático de Alemania se negó a seguir de nuevo el camino de la devaluación del marco, como había hecho Gran Bretaña con su propia moneda en 1931. Esta actitud no fué quizá consecuencia tanto de razones económicas como de razones psicológicas. Aún no se había olvidado el terror que originó la inflación de 1923. Todavía había grupos políticos que medraban con la inflación y que luchaban por la revaluación. El gobierno intentó detener la salida de metales reforzando la legislación sobre control de monedas extranjeras.[72] Ahora se exigía permiso para poder pagar las importaciones, los servicios extranjeros, la amortización e intereses de deudas exteriores.

Desde luego, la nueva legislación monetaria afectó al comercio internacional. Las autoridades de control ya tenían facultades para regular la corriente de importaciones y con ello la distribución de materias primas.

Tal era el estado en que se hallaban las cosas cuando subió al poder el nacional-socialismo. Ya no existía el problema de las reparaciones, pero seguía siendo fuerte el déficit por concepto de pagos de capital. Podía hacérsele frente con el excedente de exportaciones, que ascendía a unos 1,000 millones de marcos (véase la nota 66), pero era dudoso, y aun improbable, que pudiera mantenerse ese excedente. Había que descartar por entero la posibilidad de devaluación

del marco por el nacional-socialismo, pues la propaganda de éste se había alimentado durante años de la crítica a los partidos demócratas como responsables de la inflación de 1923. El nuevo régimen empezó con una moratoria de traspasos, seguida en 1934 por una moratoria total. Los deudores alemanes debían depositar sus obligaciones internacionales en una oficina de conversión de deudas extranjeras, la cual podía pagar a los acreedores del exterior a su antojo. Sólo estaban exentos de tal norma el Reichsbank y las obligaciones consiguientes a los acuerdos de suspensión o mora, aunque de vez en cuando se hicieron excepciones para uno u otro país de los acreedores. Al mismo tiempo se traspasó el control de divisas a un organismo especial, hasta que, el 24 de septiembre de 1934, empezó a aplicarse el nuevo plan de Schacht, de acuerdo con el cual la manipulación de divisas llegó a ser función exclusiva del comercio exterior. Las juntas de vigilancia y más tarde las Reichsstellen* controlaron la corriente de importaciones. Se creó una oficina de compensación y se denunciaron una serie de obligaciones. Las deudas amparadas por acuerdos de suspensión se redujeron en un grado sustancial mediante una manipulación inteligente del mercado de acciones y obligaciones (hasta dejarlas en 4,100 millones de marcos en febrero de 1933), mientras los nuevos acuerdos y la legislación monetaria estrecharon el control y eliminaron las filtraciones existentes.

El control de divisas dejó de ser un medio de sostener la vacilante moneda alemana para convertirse en un procedimiento eficacísimo de controlar el comercio internacional y de dominar de este modo a los países extranjeros. Las oficinas de control de divisas y las Reichsstellen podían detener cuando quisieran las importaciones de cualquier país con objeto de doblegarlo. La ley para la protección de las exportaciones alemanas del 22 de septiembre de 1933 hizo posible el establecimiento de cuotas de importación, que se determinaban por el trato concedido a las exportaciones alemanas.

Al cabo de muy poco tiempo los acuerdos bilaterales de comercio llegaron a ser la regla general. A menudo se fijaron de manera arbitraria los precios de exportación e importación.[73] No cabe duda de que los precios de los productos alimenticios importados, especialmente los que se pagaban a los campesinos de los Balcanes, eran altos medidos por la moneda local, pero la finalidad perseguida, desde luego de mera propaganda, consistía en conquistarse a las masas de

* Véase *supra*, p. 283.

campesinos en favor de Alemania. El dominio que adquirió ésta sobre la mayoría de los países europeos exportadores mediante el control de la moneda y las importaciones se reforzó mediante acuerdos de *clearing* y contratos de trueque.

La esencia de los acuerdos de *clearing*, que pronto llegaron a ser condición indispensable para la conclusión de tratados comerciales, es la siguiente: los deudores alemanes depositaban en el Reichsbank o en una cuenta de *clearing* el importe de sus deudas, mientras que los importadores extranjeros depositaban el de las suyas en sus organismos centrales correspondientes. Entonces se ajustaban las cuentas. Si Alemania tenía un excedente en el valor de sus exportaciones, éste se empleaba para pagar sus deudas a un tercer país extranjero por concepto de materias primas. Los acuerdos se llevaron a cabo en parte con gobiernos centrales y en parte con bancos centrales. Douglas Miller ha descrito admirablemente la función que desempeñan esos acuerdos.[74]

Los exportadores alemanes hacen envíos, por ejemplo, a Yugoslavia y el Reichsbank alemán les acredita el valor en marcos de sus mercancías. El banco central establecido en Belgrado acredita a los exportadores yugoslavos a Alemania, en dinares, el importe de sus exportaciones, saldando los dos bancos sus cuentas. Los exportadores de cada país recibían el pago en su moneda local, pasándose el saldo de un año a la cuenta de uno u otro país para aplicarse a las operaciones del año siguiente.

Así, la finalidad de la política comercial alemana llegó a ser extraordinariamente sencilla: comprar a un país lo más posible; adquirir, por ejemplo, toda su cosecha, pero sin pagar. El aumento de la importación llevó incluso a la de artículos acabados que competían con la industria alemana.[75] Como resultado de esta política, Alemania iba camino de convertirse en una gran nación deudora —en sus cuentas de *clearing*—. Ya hemos mencionado el caso de Dinamarca durante la ocupación alemana.* Hoy la acumulación de deudas dentro de la Europa nazificada es un problema sencillo. Pero, aun antes, la situación económica de ciertos países, sobre todo los estados balcánicos y algunos de Centro y Sudamérica, hacía el juego a Alemania.[76] El único consumidor de su sobreproducción agrícola era Alemania. Las democracias occidentales, que aún seguían una política de apaciguamiento, no podían o no querían ver que la lucha contra el nacional-socialismo

* Véase *supra*, p. 210.

debe llevarse a todos los frentes, de los cuales el económico no es el menos importante, y la guerra económica sólo podía desarrollarse adquiriendo la producción excedente de las naciones amenazadas.

Alemania no sólo logró abastecerse de algunas materias primas y productos alimenticios, sino sojuzgar económicamente a los países con quienes comerciaba. En consecuencia, los economistas nacional-socialistas han descrito a menudo el sistema de *clearing* como la mejor política monetaria y comercial.[77] Berlín ha llegado a ser el centro del *clearing* y se ha sobrevaluado de manera deliberada el marco alemán en comparación con las monedas de Holanda, Checoslovaquia y Yugoslavia. De este modo, el *clearing* ha llegado a ser la base de lo que se llama un "intercambio planeado de mercancías".[78]

El trueque y el *clearing* proporcionaron también un medio excelente para inundar a un país acreedor de Alemania con mercancías de exportación sobrevaluadas o depreciadas, y la nación acreedora incluso se alegraba a veces de recibir por lo menos eso.

Tal es, pues, en forma breve, el camino que ha seguido la política comercial alemana. En ella se pone de manifiesto con mayor fuerza que en ninguna otra parte el carácter imperialista de Alemania y el cambio de métodos del capitalismo alemán. Aquí la congruencia de la economía y la política se convierte en identidad absoluta de intereses y finalidades.

Repetimos que es tonto creer que Alemania pretende lograr la autarquía y renunciar a los mercados extranjeros. Por el contrario, la autarquía es una simple preparación para la conquista de los mercados mundiales. Como el mercado mundial está dividido entre poderosos estados contendientes, ya no se le puede conquistar mediante comercio e inversiones, sino sólo por medios políticos. Y como el comercio entre esos estados industriales es la esencia del comercio exterior, la conquista política del mundo es y debe ser la finalidad de la Alemania nacional-socialista si quiere sobrevivir como nación muy industrializada. Si Alemania desea transformar a Europa en un estado principalmente agrícola, si está dispuesta a reducir el nivel de vida de las masas europeas, es evidente que puede renunciar a la conquista del mundo. Pero ¿es concebible que un estado muy industrializado abandone voluntariamente el progreso económico? En nuestra opinión, no. Si Alemania es derrotada se la podrá obligar a que se retire de la sociedad de las naciones muy industrializadas, pero ésta no es, sin duda, la política que sigue su gobierno actual. Tal cosa

sería una negación aboluta de toda la historia del capitalismo industrial alemán. Por el contrario, lo que ha lanzado a Alemania a una política de conquista y lo que continuará empujándola hacia una expansión aún mayor hasta que sea derrotada o haya alcanzado su meta, es la alta productividad de su organización industrial, la necesidad de mercados exteriores y de satisfacer los intereses materiales vitales de sus masas. El impulso esencial de la expansión alemana proviene del dinamismo de que es capaz un país bastante joven, agresivo y monopolizado.

6. EL CONTROL DEL TRABAJO *

El nacional-socialismo se distingue de la sociedad democrática sobre todo en el control del mercado de trabajo. El obrero no tiene derechos. El dominio potencial y real del estado sobre el mercado de trabajo es todo lo completo posible. El estado ha alcanzado ya el límite máximo de control en este terreno.

En consecuencia, podría argüirse que el capitalismo ha dejado de existir en Alemania ya que no hay libertad de contratación del trabajo, puesto que, puede decirse, el capitalismo se basa en la libertad de trabajo y una mano de obra libre es lo que distingue al capitalismo de cualquier otro sistema económico anterior. Esta es la opinión de todos los economistas, desde Karl Marx hasta Max Weber. No cabe duda de que esta opinión es correcta. Pero hemos de definir qué se entiende por trabajo libre y por libertad de contratación del trabajador. Hay tres conceptos diferentes de libertad de trabajo que representan tres etapas diversas del desarrollo del capitalismo.

Libertad puede querer decir el derecho individual del obrero a negociar con su patrón sobre la base de una igualdad legal. Esta fué la libertad que caracterizó al capitalismo liberal y que encontró su mejor expresión en la *lex Le Chapelier* de la Revolución francesa. "Sólo existe —dijo Le Chapelier el 14 de junio de 1791— el interés del individuo y el de la república, y nadie tiene derecho a atraerse ciudadanos para la prosecución de intereses que estén en conflicto con aquéllos y que les aparte del servicio del estado en beneficio de intereses de grupos particulares". Esa libertad, hostil a los sindicatos y a la contratación colectiva, caracterizó a la política europea de trabajo durante décadas —en Francia hasta 1864, en Alemania has-

* Sobre los aspectos jurídicos y sociológicos del control del trabajo, véase *infra*, p. 457.

ta 1869, en Inglaterra hasta 1871—. Significó la prohibición tajante de los sindicatos o su simple tolerancia. Esta ley facultó al obrero para determinar de una manera formal el precio de su fuerza de trabajo; pero no tuvo en cuenta que el patrón era siempre un monopolista respecto al obrero y que, en consecuencia, la libertad también encubre explotación.

Libertad de contratación del trabajo también puede significar el derecho material del obrero a determinar el precio de su fuerza de trabajo mediante organizaciones y contratos colectivos. Esta libertad material no niega la libertad formal, sino simplemente la pone en práctica; no se contradicen sino que se complementan una a la otra. La libertad material del obrero para contratar con el patrón sobre una base de igualdad real se logró con el triunfo del sindicalismo después de la Primera Guerra Mundial. Bajo el nacional-socialismo no existen ninguna de estas dos clases de libertad.

Pero existe una tercera que es la base de las otras dos: la libertad que consiste simplemente en rechazar la esclavituud y la servidumbre. Este concepto del trabajo libre tiene carácter polémico, va contra cualquier clase de servidumbre. El contrato feudal era un contrato de fidelidad que abarcaba toda la personalidad del obrero sin distinguir entre trabajo y ocio. Semejante contrato es incalculable e impredecible. Controla al hombre en todos sus aspectos, exige sumisión completa. En virtud de ese contrato, el obrero no se vende para realizar un servicio concreto y durante un tiempo determinado, sino para cualquier servicio que pueda necesitarse y durante todo su tiempo. En Prusia existieron restos de esas relaciones feudales de trabajo hasta fines de 1918. Los famosos *Gesindeordnungen* para el personal doméstico y agrícola facultaban a la policía para devolver por fuerza los obreros a sus patrones si abandonan el servicio de éstos violando obligaciones contractuales.

Así, pues, la libertad de contratación del trabajo significa sobre todo una distinción clara entre tiempo de trabajo y tiempo libre, que introduce en las relaciones de trabajo la posibilidad de calcular y predecir. Significa que el obrero sólo vende su fuerza de trabajo durante determinado tiempo, que se contrata o se fija por la ley. También significa, aunque no sea esencial, que los obreros venden su tiempo sólo para dedicarlo a labores concretas que se especifican en el contrato, la ley o la costumbre, y que no están obligados a acometer cualquier tarea que su patrón pueda determinar de manera arbitraria.

Este tipo de libertad es el que prevalece en la época de acumulación primaria.

En Alemania aún existe esa libertad de contratación del trabajo. La distinción entre trabajo y ocio es tan neta como en cualquier democracia, si bien el régimen intenta controlar el tiempo libre que les queda a los obreros. En el próximo capítulo tendremos ocasión de ocuparnos del desarrollo de la ley de trabajo e intentaremos demostrar que han fracasado todos los intentos de los juristas nacional-socialistas para sustituir el contrato de trabajo por algún otro instrumento legal (tal como las relaciones de comunidad), y que todas las relaciones entre patrones y empleados siguen siendo contractuales.

Claro que la identidad del módulo básico no nos dice mucho respecto al funcionamiento real del mercado de trabajo, y es aquí donde se dan las mayores diferencias entre las democracias y el totalitarismo.

Es evidente que cuando los sindicatos concluyen contratos colectivos no existe un mercado libre de trabajo. Entonces el precio de la fuerza de trabajo no es sólo resultado de la oferta y demanda, y se supera en parte la presión que ejerce el ejército industrial de reserva. También la fuerza social de los sindicatos determina los salarios. Las organizaciones obreras intentan transformar el simple hecho legal del contrato libre en una libertad material auténtica. Pero no debemos sobrestimar la fuerza de los sindicatos. Su poder es muy limitado si todas sus actividades no están subordinadas a los intereses de pequeños grupos aristocráticos que se hallan dentro del movimiento obrero y si realmente luchan por mejorar los salarios y la situación de la clase trabajadora. Opinamos que su fuerza tiene sobre todo un carácter defensivo, pero no podemos demostrar aquí esta tesis. He de conformarme con la afirmación desnuda que creo cierta y que podría demostrarse mediante investigación. Los salarios suelen subir durante la fase ascendente del ciclo económico, pero, en términos generales, el ascenso es la consecuencia natural de la mejora de la situación económica. La fuerza de los sindicatos se manifiesta sobre todo en los períodos de contracción y durante ellos se deja sentir su influencia. Siempre es más fácil defender una posición que conquistar otra nueva. La política de los sindicatos alemanes durante la depresión de 1931-32 prueba mi aserto.* Aunque no pudieron im-

* Véase también *infra*, p. 479.

pedir las rebajas de salarios, sí impidieron un ajuste completo de éstos a la intensidad de la depresión económica, y su fuerza defensiva misma fué lo que hizo de ellos el blanco de la animosidad de la industria. Lo que el nacional-socialismo ha destruído es este aspecto de control autónomo del mercado de trabajo, si bien en condiciones de ocupación plena ya no es necesario. Si la demanda efectiva de trabajo excede con mucho a la oferta, no se precisan organizaciones defensivas para impedir la baja de salarios; lo necesario son más bien sindicatos de carácter ofensivo que luchen por ajustar la escala de salarios al empleo completo de los recursos productivos. La función de la política nacional-socialista consiste en impedir que se realice ese ajuste.

Pero, en contraste con los negocios, el trabajo no tiene una organización propia. No existe una organización autónoma de las clases trabajadoras que corresponda a la de aquéllos. No hay ninguna organización de la mano de obra para controlar el mercado de trabajo que corresponda a los cárteles. El frente alemán de trabajo no es una organización obrera autónoma, pues no la forman sólo obreros y empleados, ni tampoco es una organización de mercado. Más adelante nos ocuparemos de sus funciones.*

Las finalidades que persigue la política nacional-socialista en lo que concierne al mercado de trabajo son claras y están expuestas de una manera directa. Como existen dos descripciones de este tipo,[79] no es necesario añadir aquí una tercera. Nos interesamos sobre todo por las funciones que desempeña esa política y por los principios en que se basa. Pueden definirse como: *1)* utilización cabal de la fuerza de trabajo con finalidades productivas *(Arbeitseinsatz); 2)* aumento de la productividad de cada obrero y estabilización simultánea del nivel de salarios.

La utilización de la fuerza de trabajo

La utilización de la fuerza de trabajo significa dos cosas distintas: el aumento de la población económicamente activa y su desplazamiento de las industrias y oficios en que no se necesita trabajo hacia otras ramas que sufren de escasez de mano de obra.

* Véase *infra*, p. 457.

Desde luego, el número de los económicamente activos subió de modo firme de 17.817,000 en 1929 a 22.617,000 en enero de 1941.[80] La preparación para la guerra y la guerra misma también han provocado un aumento del número de mujeres ocupadas, sobre todo en el transporte y en la industria. Aunque en 1933 las mujeres constituían el 37.3 % de todos los obreros industriales y en 1936 su participación se había reducido al 31.8 %, en octubre de 1941 ya había alcanzado la cifra de 37.1 %. En cifras absolutas, el número de mujeres ocupadas subió de 4.700,000 en 1933 a 6.300,000 en 1938 y 8.420,000 en enero de 1941.[81] Aún no se ha agotado la reserva de trabajo que representan las mujeres, pues se calcula entre 10 y 12 millones el número total de mujeres en aptitud de trabajar, y por esta razón se estudian cada vez más los métodos y procedimientos para movilizar aquélla.[82]

La oferta de trabajo se incrementó aún más mediante la reducción del número de artesanos y comerciantes al menudeo que ya hemos descrito,* así como mediante el cierre de plantas productoras de bienes de consumo.** A estas cifras deben añadirse los obreros extranjeros que son en parte importados en Alemania mediante acuerdos internacionales (que ascendían a 1.1 millones en octubre de 1940) [83] y en parte prisioneros de guerra.[84]

No cabe duda de que aunque la reserva de trabajo es escasa, no se ha agotado aún y puede contarse con tres millones más de mujeres para la producción. Es posible cerrar más plantas productoras de bienes de consumo y desplazar hacia Alemania más obreros de los territorios ocupados.

Pero la política de emplear hasta el máximo la fuerza de trabajo disponible supuso también el aumento de la oferta de trabajo calificado y esto, a su vez, la repatriación de esa calidad de otras ramas del comercio e industria, el adiestramiento obligatorio y el acortamiento del período de aprendizaje.

La política de transferir gente hacia el trabajo productivo se ha llevado a cabo de una manera brutal sin parar mientes en consideraciones humanitarias. Las leyes en que se basa esta facultad se han hecho cada vez más duras. Empezaron con la ordenanza para obtener mano de obra del 22 de junio de 1938, dictada por la oficina del Plan Cuatrienal, que obligó a todo ciudadano alemán a trabajar en un lugar especificado y durante un período fijo o a someterse al adies-

** Véase *supra*, p. 318.

* Véase *supra*, p. 317.

tramiento vocacional obligatorio. La ordenanza no llegaba bastante lejos y muy pronto la sustituyó la del 13 de febrero de 1939,[85] que ampliaba la obligación a todos los habitantes del territorio del Reich y disponía que el servicio fuera forzoso por períodos indefinidos. Se puede obligar a todo habitante del territorio nacional, extranjero o nativo, esté o no empleado ya, trátese de hombre o mujer, joven o adulto, a realizar cualquier clase de trabajo productivo durante un período fijo o indeterminado. Si se le llama para un período concreto y se encuentra ya empleado, el contrato de trabajo antiguo sigue en vigor; si se le convoca para un período indefinido, caduca. El servicio obligatorio de trabajo se realiza mediante un contrato. En el momento en que un individuo recibe una orden que le convoca a trabajar para un patrón concreto se considera haberse cerrado un contrato de trabajo entre él y el patrón, contrato que regulan todas las disposiciones legislativas y administrativas vigentes para contratos libres de trabajo. Pero sólo puede darse por terminado con consentimiento de la bolsa de trabajo.

Esta misma ordenanza también refuerza mucho la legislación destinada a impedir que los obreros cambien de lugar de empleo, facultando al ministro de Trabajo a hacer que la rescisión del contrato dependa del consentimiento de la bolsa de trabajo.[86] Una ordenanza posterior prohibió esa rescisión por ambas partes sin el consentimiento de la bolsa, consentimiento que también se precisa para contratar obreros, excepto mineros y sirvientes en las casas que tengan niños menores de 14 años.[87]

Pero esta reglamentación detallada se completa por otras disposiciones de un alcance igual. Si esta ley pretende aumentar la fuerza de trabajo en el campo económico, la ley de servicio de necesidad del 15 de octubre de 1938 [88] facultó a las autoridades para convocar "a los habitantes del territorio federal en casos de necesidad pública o para adiestramiento durante un tiempo limitado". Según las normas dictadas por el delegado del Plan Cuatrienal, estas facultades se han delegado sobre todo en la policía. El servicio de necesidad no se basa en un contrato porque es una función política. La ordenanza revela, incidentalmente, que el régimen concede más categoría a los obreros que a los funcionarios del estado y del partido o los profesionistas. Si se llama a un empleado para realizar un servicio de necesidad que dure más de tres días, la bolsa de trabajo tiene derecho a protestar, pero si se llama a funcionarios públicos, líderes políticos

del partido, a su personal burocrático y trabajador, empleados en los servicios sanitarios o abogados, no se precisa siquiera dar aviso a la bolsa. Sólo están exentas las personas menores de 15 años y las mayores de 70, las madres de menores en ciertas condiciones, las mujeres embarazadas y los inválidos. En el protectorado sólo están libres del servicio de necesidad el presidente del protectorado y el presidente del gobierno de éste y los miembros del gabinete. El ejército, los dos grupos de policía de las S. S. y los obreros que hacen servicios de defensa antiaérea están exentos por la naturaleza misma de su trabajo.[89] Los trabajadores de emergencia reciben ciertos emolumentos y ayuda familiar, que se diferencia con gran minuciosidad según el ingreso anterior del trabajador convocado a servicio.

En resumen, podemos decir, pues, que el trabajador no goza de ninguna libertad. No puede elegir ni el lugar ni la clase de trabajo, no puede abandonarlo cuando quiera; pero, por regla general, tampoco puede despedírsele sin consentimiento de la bolsa de trabajo —protección del todo innecesaria en la actualidad.

El organismo ejecutivo para la utilización completa de la fuerza de trabajo es la bolsa de trabajo, cuya labor coordina con la de otros organismos el comisario de defensa.* En la actualidad (desde el 28 de junio de 1935), las bolsas de trabajo tienen un monopolio absoluto de la ocupación, completándose de este modo un cambio iniciado en la república de Weimar.

El Instituto del Reich para el Empleo de Trabajo y el Seguro de Desocupación era en su origen un organismo semi-autónomo (ley del 16 de julio de 1927), dirigido por los sindicatos, las organizaciones patronales y representantes de las autoridades públicas, bajo la incumbencia del Ministerio de Trabajo. Estaba organizado sobre una base regional y local. El nacional-socialismo modificó su estructura de pies a cabeza. Hoy las bolsas de trabajo provinciales y locales son meros organismos ejecutivos del Ministerio de Trabajo (25 de marzo de 1939), mientras que la oficina matriz ha pasado a formar parte de ese ministerio. Se ha nombrado a su presidente (el inevitable Dr. Syrup) ministro de Trabajo. Sólo la administración financiera tiene independencia y cumple meramente finalidades de contabilidad.

El procedimiento para ejercer ese control es la libreta de trabajo, cuya aplicación se extendió por grados hasta abarcar todas las

* Véase *supra*, p. 80.

ramas del comercio y la industria. Cada obrero debe poseer una libreta de trabajo en la que se registran todos los datos que interesan a su ocupación, tales como el adiestramiento que ha recibido y ocupaciones anteriores. Debe indicar la experiencia aeronáutica y destreza y experiencia en labores agrícolas. Claro que la libreta ha perdido importancia como condición necesaria para obtención de empleo, pero es un procedimiento muy conocido de aterrorizar al obrero y también proporciona un método para controlar estadísticamente la oferta de trabajo.

El régimen también reforzó las facultades del fideicomisario de trabajo, tanto en lo que respecta a su capacidad para dictar normas en cuanto a salarios [90] como a su autoridad para imponer multas por violación de cualquiera de sus disposiciones y órdenes.[91]

La lucha por una mayor productividad

Si bien se ha logrado movilizar la oferta de trabajo disponible, es discutible, y no es nada claro, que el nacional-socialismo haya tenido un éxito igual en su intento de elevar la productividad del trabajo. En este aspecto es donde aún actúan los últimos residuos del mecanismo del mercado. El régimen no puede colocar a un S. S. detrás de cada obrero para que le obligue, pistola en mano, a trabajar con más entusiasmo y rapidez. En consecuencia, han surgido, al parecer, nuevos métodos de guerra industrial que hasta hoy desconocían los obreros alemanes, métodos que tienen más que ver con la variante revolucionaria del sindicalismo que con la alemana sindical. En Alemania parece haber surgido la resistencia pasiva, el "remoloneo" y la lentitud voluntaria, que cuentan entre los métodos más importantes de lucha sindical, y que se intentaron por primera vez en gran escala por los ferrocarrileros italianos, mismos por los que abogaron Emile Pouget y Fernand Pelloutier, del movimiento sindicalista francés, y que aplicaron con éxito los ferrocarrileros austríacos en 1905, 1906 y 1907, bajo la forma de cumplir estrictamente todas las reglas de tráfico y seguridad. La lentitud de trabajo de los obreros alemanes no es, sin duda, una política descarada o siquiera muy patente, cosa que implicaría la muerte para los líderes y los campos de concentración para sus seguidores. Consiste en ciertas resistencias a dedicar toda la energía posible al trabajo y a veces en el propósito de dar de sí mucho menos de lo normal.

Es difícil, por supuesto, demostrar este aserto, pues es casi imposible hacer una estimación estadística de la producción media *per capita* y, además, nada se ha mantenido en el régimen con tanta reserva y secreto como la acogida que él ha tenido entre las clases trabajadoras. No obstante, tenemos una prueba: la indolencia de los mineros en 1938 y 1939 y los cambios consiguientes en la política de salarios del régimen. En el distrito del Ruhr la productividad media de los mineros descendió de 2,199 kg. en 1936 a 1,964 en 1939,[92] y con ella toda la produción carbonífera. Como resultado de esto se nombró un delegado especial con la misión de aumentarla. Se amplió la jornada de trabajo en las galerías de 8 horas a 8 horas y 45 minutos, pero fué preciso aumentar la paga de la unidad de trabajo a destajo y la de horas extras mediante un decreto del 2 de marzo de 1939,[93] que no sólo concedió a los obreros el 25 % de su jornal por horas extras, sino que les dió una prima adicional del 200 % por incrementos adicionales de productividad.

Pero parece que las masas y los obreros han ganado durante esta guerra una victoria nueva y mucho más grande.

La ordenanza sobre economía de guerra del 4 de septiembre de 1939 no estipulaba sólo la congelación de precios, sino también la de salarios.[94] Se precisan unas cuantas palabras introductorias para comprender aquélla. La ley del 20 de enero de 1934,[95] que regula el trabajo nacional, la Carta del Trabajo alemana, había creado el cargo de fideicomisario de trabajo, cubierto por un funcionario público nombrado por el Reich, que venía a sustituir a los acuerdos colectivos entre organizaciones sindicales y patronales. Los fideicomisarios de trabajo recibieron autorización para imponer tarifas, es decir, normas relativas a escalas de salarios y condiciones de trabajo para toda una industria dentro de sus respectivos territorios. En términos generales, las tasas nuevas eran idénticas a las de los contratos colectivos, aunque con la diferencia de que su aplicación se extendía no sólo a los miembros organizados de las partes contratantes, sino a todo patrón y obrero dedicado a la rama de la industria o el comercio de que se tratase. En consecuencia, las tarifas representaban tasas mínimas, quedando a los convenios particulares entre el patrón y el obrero, o a convenios entre una fábrica y sus obreros, mejorar las condiciones de trabajo.

Ya la ordenanza del delegado del Plan Cuatrienal del 25 de junio de 1938 autorizaba a los fideicomisarios para fijar en ciertas

industrias (construcción y metalurgia) no sólo salarios mínimos, sino también máximos, a fin de impedir que tanto los patrones como los obreros explotaran la escasez de trabajo. Ahora bien, las disposiciones relativas a congelación de salarios contenidas en la ordenanza de economía de guerra facultaban a los fideicomisarios "para ajustar *ipso facto* de acuerdo con órdenes del Ministerio de Trabajo las remuneraciones de la mano de obra a las condiciones creadas por la guerra y aplicar salarios y sueldos máximos así como otras condiciones de trabajo". De este modo, el decreto facultaba a los fideicomisarios para que intervinieran de una manera arbitraria en la estructura existente de salarios y condiciones de trabajo, haciendo caso omiso de las obligaciones existentes.

A partir de entonces la regla no ha sido el salario mínimo, sino el máximo.

Pero muy pronto se juzgó que esta nueva facultad de los fideicomisarios era insuficiente. Un gran número de leyes fué desplazando gradualmente hacia los obreros las cargas ocasionadas por las exigencias de la guerra. Por ejemplo, si como consecuencia del proceso de cerrar plantas se hace preciso recurrir a despidos de personal, los fideicomisarios pueden acortar los plazos de aviso previo previstos por la ley, las normas respecto a tasas de salarios o los contratos individuales.[96] Prohibió de manera expresa a los patrones pagar los salarios habituales estipulados por horas extraordinarias, domingos, fiestas y trabajos nocturnos y anuló todas las normas contenidas en las leyes, disposiciones sobre tipos de salarios o de acuerdos particulares que concedían vacaciones pagadas o no, con lo cual destruyó una de las mejoras de que tanto se había alabado el nacional-socialismo. Además, facultó al Ministerio de Trabajo para alterar todas las disposiciones referentes a la duración de la jornada de trabajo.

No obstante, se ha hecho cuando menos un intento de impedir que los patrones se lucraran con la abolición de los pagos por horas extraordinarias y otras disposiciones. Se les obligó a entregar las ganancias adicionales logradas en tal concepto a las oficinas federales de impuestos, aunque después se suprimió en gran medida esta obligación.[97]

Pero se juzgó que todo esto no bastaba y otra ordenanza ejecutiva concluyó por crear un tope máximo de salario,[98] prohibiendo los aumentos de éstos y los sueldos así como otras compensaciones y cambios en las normas sobre trabajo a destajo. Puede tenerse una idea de la rigidez con que se aplica la ordenanza de congelación de pre-

cios por la disposición dictada por el fideicomisario de trabajo de Berlín, fijando los sueldos de los empleados de comercio de la capital.[99] No sólo se prohibe subir los sueldos, sino también, y de una manera expresa, incluso el ajuste de los sueldos bajos a la nueva escala de éstos. Ni siquiera las gratificaciones de Navidad han de exceder a las pagadas el año anterior.[100]

La legislación de guerra no se detuvo en los salarios. Se lanzó a destruir toda la legislación protectora de los obreros, de la que Alemania se enorgullecía con razón. Las leyes y reglamentaciones que fijaban un tiempo máximo de trabajo para los obreros y empleados varones mayores de 18 años, las derogó la ordenanza del consejo ministerial de defensa del Reich,[101] y los organismos administrativos recibieron autorización para no aplicar la legislación existente sobre jornadas de trabajo en lo que respecta a jóvenes de 16 a 18 años. En casos de urgencia se les puede emplear durante 10 horas diarias, con un máximo de 50 a la semana.[102] En caso de urgencia se puede emplear a jóvenes menores de 16 años, si han de asistir a instituciones de enseñanza vocacional y escuelas de oficios, durante una jornada máxima de 10 horas; pero cuando no se da esta salvedad, sólo hasta 48 horas por semana; se han abolido casi todas las disposiciones que prohibían el trabajo de jóvenes durante los domingos y días festivos.

De la mano con esta revisión radical de los salarios, sueldos y condiciones de trabajo, iba la destrucción del seguro de desocupación —que, aunque tenga poco valor práctico en una época de ocupación, puede llegar a alcanzarlo en cualquier momento—. La nueva ordenanza del consejo ministerial de defensa del Reich [103] ya no considera que el mantenimiento de los desocupados sea un seguro, sino un socorro y, en consecuencia, lo hace depender de una investigación minuciosa de los medios que posea el desocupado. Es verdad que la nueva ordenanza mejora en algunos puntos la legislación anterior: se suprimen el período de espera y el tiempo límite. Pero las obligaciones financieras hacia los desocupados no son grandes, ya que se reducen considerablemente los subsidios, es muy rígida la investigación sobre los recursos de la persona y se puede negar ayuda si el desocupado rechaza una oferta de trabajo.[104] A pesar de ello, las ganancias que logra el gobierno con las aportaciones de patrones y empleados al plan de ayuda al paro forzoso son enormes. Se mantienen las aportaciones conjuntas de éstos, que en 1930 subieron del 3 al

6 ½ % de los salarios nominales. En 1937, es decir, en un momento en que aún no se había alcanzado la ocupación plena, el gasto total era ya de 1,058 millones de marcos, de los cuales se consumieron 9.6 millones en seguros de incapacidad, 674.3 millones en la política de creación de trabajo, 6.2 millones en subsidios a la región del Sarre, mientras que el gobierno del Reich pagó 368.8 millones.[105] En los últimos años casi todo el ingreso ha ido a parar directamente a la tesorería del gobierno del Reich.

Se hace así patente que la intención del régimen al estallar la guerra no era sólo establecer un tope máximo de salarios, sino abolir todas las conquistas sociales logradas durante décadas de lucha.

Pero parece haberse iniciado en gran escala la resistencia pasiva contra este punto. El régimen hubo de ceder el terreno y capitular en casi todos los frentes. El 16 de noviembre de 1939 [106] reintrodujo los pagos adicionales por concepto de vacaciones, domingos, trabajo nocturno y horas extraordinarias. El 17 de noviembre de 1939 [107] volvió a implantar las vacaciones pagadas y aun ordenó que se dieran compensaciones a los obreros por las pérdidas anteriores. Por último, el 12 de diciembre del mismo año [108] hubo de dictar una nueva legislación sobre jornada y reforzó la protección de mujeres, jóvenes y obreros en su conjunto. Ahora la jornada normal de trabajo es de 10 horas al día, o 60 por semana, aunque se permite ampliarla en una serie de casos. Se prohibe el empleo de mujeres y niños durante un tiempo superior al límite previsto por la ley sobre la protección de la juventud del 30 de abril de 1938. En la actualidad sólo se puede trabajar de noche en casos extraordinarios, y aun en éstos sólo con un permiso especial. El pago por horas extraordinarias es del 25 %. No podemos detenernos a analizar los detalles de las nuevas disposiciones que se han ido modificando en diferentes momentos.[109] Significan, en mi opinión, una derrota del régimen y una victoria de las clases trabajadoras, como puede verse por la redacción de la ordenanza que vuelve a implantar el pago de remuneraciones por horas extras. Justifica la reimplantación de primas por los apagones; afirma que el trabajo dominical es una carga muy dura para los obreros y que la abolición de las pagas extras sólo era una medida temporal. Si el apagón hubiera sido algo más que un pretexto, no hubiera sido necesario volver a implantar el pago de horas extras para todo el territorio. La redacción de la ordenanza pretende disimular la derrota del régimen.

Quizá sea cierto que el restablecimiento parcial de los derechos

de los obreros haya sido sobre todo resultado de la guerra "extraña" de 1939, que no obligó a exigir grandes sacrificios. Esta opinión parece reforzarse con la promulgación de la ordenanza de ayuda a los obreros parcialmente empleados.[110] Al parecer, el régimen esperaba que la guerra en el frente occidental exigiría el cierre de muchas plantas situadas en el oeste; que, como resultado de ello, se habría de intensificar la producción en otras, ampliar al máximo la jornada de trabajo y tomar disposiciones para los que quedaran total o parcialmente desocupados como consecuencia del cierre. No sucedió así. Las plantas situadas en el occidente de Alemania trabajaron a pleno rendimiento y se pudo dulcificar la legislación radical.

El régimen no sólo empleó el terror y la propaganda para aumentar la productividad del trabajo, sino también el incentivo habitual de los salarios.

Asimismo usó otros métodos. El desplazamiento de la actividad hacia los bienes de producción en perjuicio de los de consumo [111] y el aumento del volumen de producción, exigieron otro desplazamiento ocupacional de las clases trabajadoras. Hubo que adiestrar aprendices y, en consecuencia, se impuso la enseñanza vocacional. Se obligó a ciertas ramas, tales como la construcción y la mecánica, a contratar aprendices en una proporción fija con los oficiales. Los obreros calificados que habían emigrado a otras profesiones durante la depresión tuvieron que volver a las antiguas. Como resultado de ello se produjo una disminución considerable del número de trabajadores agrícolas. El censo de 1939 muestra que la mano de obra empleada en la agricultura y los bosques disminuyó en 1.145,000, es decir, en más del 10 %.[112] Hubo que llenar la laguna con prisioneros de guerra y trabajadores extranjeros.

Pero no puede darse una contestación adecuada al problema de fondo: si ha aumentado la productividad media del trabajo. Creemos que, a pesar de la racionalización y del mayor volumen de producción, la productividad media del obrero ha de ser menor que en 1929, debido al agotamiento de los trabajadores, al empleo de personas demasiado viejas o demasiado jóvenes y a que la mano de obra no es lo bastante diestra.

El trabajo ha caído hasta el máximo en manos del control autoritario. El mercado de trabajo está regimentado.

7. CONCLUSIÓN

Hemos llegado al final de nuestro cansado viaje a través de la economía nacional-socialista. No hemos explorado todas sus sendas. Tampoco hemos abordado los problemas del mercado de productos agrícolas y del estamento de la alimentación. No vale la pena hoy realizar un estudio de este último, pues es sólo un organismo gubernamental sin ninguna independencia; en nuestro próximo capítulo trataremos de la posición social del campesino.* No hemos tratado de la financiación de la guerra. Basta decir que este problema, aunque formidable, ha sido vencido. La guerra se financia mediante ingresos provenientes, de manera especial, del impuesto sobre la renta, más un impuesto extraordinario de guerra del 50 %, aunque con la salvedad de que el impuesto normal y el extraordinario no deben exceder del 65 % del ingreso; los impuestos extraordinarios de guerra sobre bienes de consumo (cerveza, champaña, bebidas alcohólicas, tabaco); mayores aportaciones de los países y municipios al gobierno del Reich, impuestos sobre sociedades, que ya habían subido antes de la guerra; emisión de valores oficiales; anticipos a cuenta de futuros ingresos y préstamos a corto plazo. Todos éstos y muchos otros más proporcionan la base financiera de la guerra. La ocupación plena y las pocas exenciones del impuesto sobre la renta, la gran liquidez de los bancos comerciales, los hipotecarios, las sociedades aseguradoras privadas y sociales, así como el fuerte control oficial de la estructura crediticia, han hecho que la financiación de la guerra no sea una tarea demasiado difícil. El ingreso nacional subió mucho como consecuencia de la ocupación completa.[113] Pero debe mencionarse el hecho de que la sobretasa del 50 % no afecta a los asalariados que ganan menos de 234 marcos al mes, 54 marcos a la semana ó 9 marcos al día, y éstos constituyen una parte importante de los asalariados. En otras palabras, la política fiscal no ha desplazado el peso de la financiación de la guerra sobre las grandes masas: asalariados y empleados a sueldo. Más aún, el nacional-socialismo no ha aumentado el impuesto sobre salarios y sueldos que se viene cobrando desde 1919. Desde 1930 no se aumentan las aportaciones a las sociedades de seguro social. Sólo constituyen una carga pesada las aportaciones al partido

* Véase *infra*, pp. 431 *ss.*

y sus organizaciones auxiliares, como veremos más adelante. De cualquier modo, los impuestos no han reducido el consumo.

Aunque no hemos pretendido hacer un examen total, creemos haber examinado los principales fenómenos de la economía alemana, y ahora podemos reunir sus diferentes partes en un todo. Una y otra vez hemos tropezado con tres problemas:

¿Cómo funciona la organización?

¿Cuál es la fuerza motriz del sistema económico?

¿Cuál es su estructura?

Eficacia

La eficacia actual de la organización hubiera sido imposible sin el equilibrio y la amplitud de la estructura de la organización de los negocios que ya se había alcanzado en tiempos de la república de Weimar. Los grupos y las cámaras han sido durante décadas los centros donde se han concentrado, profundizado y sistematizado los conocimientos industriales, comerciales, financieros y técnicos; los grupos y las cámaras son los intermediarios entre la burocracia estatal y la empresa. Tienen una gran actividad, en parte como órganos ejecutivos en quienes el estado ha delegado poderes coactivos, en el racionamiento de materias primas y bienes de consumo, en la racionalización, en la distribución de pedidos oficiales entre los negociantes, en el control de los precios, en el control del crédito y del comercio exterior.

Otro factor que contribuye al mismo resultado es la amplitud de la organización de cárteles, alcanzada también durante la república de Weimar. Estos, como organizaciones de venta, han venido estudiando muy de cerca el mercado durante décadas, han seguido cada una de sus fluctuaciones y, en consecuencia, pudieron poner su experiencia a disposición del gobierno. Así, durante la guerra, han llegado a ser organismos públicos controlados por los particulares, sobre todo en lo que respecta a la distribución de materias primas.

La eficacia de la organización debe también mucho a la burocracia ministerial y a la falta completa de "la mano dura del fisco". La burocracia ministerial alemana ha sido siempre muy competente, y la experiencia que ha logrado en los servicios de ferrocarriles y correos, en el Reichsbank y otras instituciones financieras públicas, en las ofi-

cinas de control de moneda, en las organizaciones industriales del Reich y los países, la ha preparado para la tarea gigantesca de manejar una economía de guerra de semejante magnitud. También cabe una gran parte de la gloria —quizá más que a cualquier otro factor— a la gran habilidad del obrero alemán y al sistema de preparación profesional durante el aprendizaje en las escuelas industriales y en las técnicas —todo lo cual se llevó a cabo durante la república de Weimar por los países, municipios, sindicatos y, en menor grado, por la industria.

La aportación del partido nacional-socialista al éxito de la economía de guerra es nula. No ha dado ningún hombre de primera categoría, ni tampoco ha proporcionado una sola ideología o idea sobre organización que no se hubiera desarrollado cabalmente en la república de Weimar.

Es mucho más difícil, sin embargo, exponer en detalle cómo funciona la máquina. Trataré de analizar unos cuantos casos típicos.

Tomemos al empresario medio. Ha de pertenecer a su grupo y a su cámara local de industria y comercio, y puede ser o no ser miembro del cártel. Si trabaja con métodos poco racionalizados, es decir, si sus costes de producción son demasiado altos, pueden suceder varias cosas. De acuerdo con el Plan Cuatrienal, el delegado general * puede pedir a su grupo que investigue. Este presentará el informe y recomendará que se cierre su planta, que se modernice o que continúe en su estado actual. Si el informe condena la planta a la desaparición, el delegado general puede ejecutar la sentencia directa o indirectamente. Si el empresario desea materias primas, la Reichstelle,[α] o el organismo distribuidor[β] (cártel o grupo) o la oficina de cuotas[γ] (que por regla general es el grupo) se las negará. O el delegado general puede ejecutar la recomendación de una manera directa. El mismo o el grupo pueden dirigirse al ministro de Economía y éste valerse de las facultades que le ha conferido la ordenanza sobre cárteles. Si el empresario no es miembro del cártel, se le puede obligar a entrar en él y éste puede no darle cuota o dársela insuficiente; o el ministro de Economía puede cerrar la planta.[δ]

Si el informe del grupo recomienda que la planta se modernice,

* Véase *supra*, p. 281. α Véase *supra*, p. 283. β Véase *supra*, p. 284.
γ Véase *supra*, p. 282. δ Véase *supra*, p. 300.

se entablarán negociaciones con un banco a fin de obtener el capital necesario, capital que puede encontrarse o no. Puede lograrse el mismo resultado reduciendo el comisionado de precios o la oficina de formación de precios la estructura de éstos.* Si el empresario desea recibir pedidos oficiales, o si depende de ellos, la oficina de *clearing* o las cámaras económicas provinciales pueden darle o no participación en ellos,α y aun cuando dicha oficina esté dispuesta a concederle pedidos oficiales, cabe que no pueda aceptarlos debido a imposibilidad de producir lucrativamente a los precios fijados por las ordenanzas gubernamentales.β

Si el empresario explota una fábrica de bienes de consumo (por ejemplo, zapatos), su abastecimiento de cuero dependerá de la Reichsstelle correspondiente.[114] Si quiere continuar produciendo tiene que dirigirse al organismo encargado de fijarle una cuota, es decir, a su Reichsstelle o su sub-grupo de primer orden solicitando un vale de pieles.[115] Si la planta es lo bastante grande y trabaja con eficacia, es posible que se atienda su petición. Si se le niega ha de cerrar y puede recibir ayuda de la comunidad.γ Si es fabricante de jabón, ha de producir una de las cuatro clases de éste, ya sea el "jabón estándar del Reich" para la limpieza del cuerpo, o jabón de afeitar, o uno de los dos tipos existentes para el lavado de ropa.[116] Si la Reichsstelle le niega las materias primas porque su grupo declara que su producción no es eficaz, dejará de producir, pero se le puede permitir que continúe trabajando como comerciante a base de comisiones casi exclusivamente.[117]

Pero puede hacerse funcionar la máquina por otros procedimientos. Si debe establecerse una nueva fábrica necesaria para la guerra económica, o si hay que ampliar una ya existente, la bolsa de trabajo δ hará una investigación dentro de su territorio a fin de averiguar qué otras plantas deban "doblegarse". Pedirá informe al grupo, el comisario de defensa ε coordinará las actividades, y algún día la bolsa de trabajo ordenará a los obreros empleados en plantas innecesarias que abandonen sus puestos y empiecen a trabajar en otras.ζ

Si el empresario tiene una tienda de zapatos y necesita mercancías que vender a sus clientes, solicitará de su Reichsstelle tarjetas de racionamiento, que sólo le serán dadas de acuerdo con la oficina econó-

* Véase *supra*, p. 342.
α Véase *supra*, p. 247.
β Véase *supra*, p. 348.
γ Véase *supra*, p. 318.
δ Véase *supra*, p. 381.
ε Véase *supra*, p. 80.
ζ Véase *supra*, p. 380.

mica provincial.* Puede encontrarse con una negativa y la cámara de industria α puede obligarle a retirarse del negocio. Si es zapatero y necesita cuero para reparaciones, ha de solicitar tarjetas de pedido al presidente del gremio de su oficio, quien puede dárselas o no.[118] La cámara de artesanos puede obligarle a abandonar su oficio e ingresar entonces al proletariado.β

Si surge la necesidad de nuevas plantas industriales, el delegado general del Plan Cuatrienal para la industria de que se trate investigará la situación de acuerdo con el Ministerio de Economía y quizá en colaboración con la oficina de investigación espacial del Reich.γ Los problemas técnicos se estudiarán de acuerdo con el grupo. Se continuará el estudio con la asociación más importante, que puede querer o no querer iniciar la construcción de esta nueva planta. Si desea construirla, se estudiará el problema de la financiación. El Reichsbank δ y los bancos privados, junto con la asociación, decidirán si la planta debe financiarse con utilidades repartidas,ε o si los bancos deben anticipar el dinero, o si se debe acudir al mercado de capitales o, en fin, si se debe dictar una ordenaza disponiendo la financiación comunal de la nueva empresa.ζ Los grupos y cárteles, las asociaciones y funcionarios del Reich estudiarán los problemas de equipo técnico, de localización y financiamiento. Se pedirá a la Reichsstelle correspondiente que aclare el problema del abastecimiento de materias primas, y a la bolsa de trabajo pertinente el de la mano de obra. Una vez que se haya alcanzado una decisión se pondrá en movimiento la maquinaria.

Con este resumen se habrá puesto de manifiesto que la trabazón que existe entre los negocios, los organismos autónomos y las instituciones oficiales ha logrado en apariencia una gran eficiencia de organización, aunque, desde luego, en el fondo habrá antagonismos y conflictos.

El incentivo de la ganancia

Pero ¿cuál es la fuerza motriz de esa economía? ¿El patriotismo, el poder o las ganancias? Creemos haber demostrado que el incentivo de la ganancia es lo que mantiene la cohesión de la maquinaria

* Véase *supra*, p. 280.
α Véase supra, p. 317.
β Véase *supra*, p. 317.
γ Véase *supra*, p. 281.
δ Véase *supra*, p. 362.
ε Véase *supra*, p. 356.
ζ Véase *supra*, p. 315.

económica; pero en un sistema monopólico no se puede obtener y retener ganancias sin poder político totalitario, y ésa es la característica distintiva del nacional-socialismo. Si el poder político totalitario no hubiera abolido la libertad de contratación, el sistema de cárteles se habría derrumbado; si el mercado de trabajo no estuviera controlado por procedimentos totalitarios, el sistema monopólico peligraría; si las materias primas, la oferta, el control de precios, los organismos racionadores, las oficinas de control de cambios estuvieran en manos de fuerzas hostiles a los monopolios, el sistema de ganancias caería. El sistema ha llegado a estar monopolizado hasta el extremo de que, por naturaleza, ha debido llegar a ser hipersensible a los cambios cíclicos, y es necesario evitar tales perturbaciones. Para lograrlo ha de contarse con el monopolio del poder político sobre el dinero, el crédito, el trabajo y los precios.

En resumen, la democracia representaría un peligro para un sistema monopolizado en su integridad. La esencia del totalitarismo consiste en estabilizarlo y fortificarlo, aunque, desde luego, no es ésta su sola función. Lo único que interesa al partido nacional-socialista es lograr el milenio, pero para alcanzarlo no puede menos de proteger el sistema monopólico que le proporciona la base económica de la expansión política. Tal es la situación en la actualidad.

La fuerza motriz del sistema económico es el espíritu agresivo, imperialista y expansionista de los grandes negocios alemanes que avanzan sin parar mientes en los pequeños competidores, las clases medias, que están libres del control de los bancos y de la presión de los sindicatos. El impulso viene del aliciente de obtener ganancias cada vez mayores. En verdad, como dice el mayor general Thomas, el industrial que gana y el que ganará es el que tiene más empuje.* Es como si la tesis de Mandeville de que los vicios privados sean beneficios públicos hubiera ascendido a la categoría de principio supremo —no para las masas, no para los detallistas, no para los mayoristas y artesanos, no para los negociantes pequeños y medios, sino para las grandes combinaciones industriales—. A medida que la reglamentación se extiende, a medida que el control de precios se hace más eficaz, a medida que la regulación del mercado del crédito y la moneda se hace más rígida, a medida que el gobierno refuerza el monopolio del mercado de capital y a medida que el comercio exterior se transforma en

* Véase *supra*, p. 352.

una operación política, más apremiante se hace la necesidad de obtener ganancias. Ganancias no es lo mismo que dividendos. Las ganancias son, sobre todo, sueldos, primas, comisiones por realizar servicios especiales, patentes tasadas a un precio superior al que deberían tener, licencias, conexiones y crédito. Las ganancias son de una manera específica ganancias no repartidas.

Todas las medidas de reglamentación tienden a favorecer a los beneficiarios del monopolio. Su poder se refuerza con cada procedimiento técnico, cada invento, cada medida de racionalización. Por ejemplo, la minería alemana del carbón parece enfrentarse hoy a una revolución industrial, la introducción del llamado "minero de hierro", pero los diarios alemanes insisten [119] en que sólo las grandes plantas podrán llevar a cabo una mecanización completa.

El partido no interviene en nada de esto. Ya hace mucho tiempo que terminó la época en que tenía intervención en la economía.

La organización de la economía es una institución que se encuentra debajo del estado. No es un grupo o una organización filial del partido, lo cual no significa que éste se desinterese del asunto. El interés del partido por el problema se deriva sobre todo del hecho de que, también, toda la economía ha de ajustarse a la filosofía nacional-socialista de la vida; pero asimismo significa que el partido se limita a cuestiones de filosofía de la vida y a elegir personalidades directoras para organizar la economía, y que abandona al estado todos los problemas técnicos de detalle de la política económica. El estado ha de decidir si se conceden divisas o se atienden peticiones de compensación internacional, si se promueve el comercio a base de compensaciones o los negocios normales de exportación, cómo se exporta y si se ha de exportar... si debe preferirse la financiación mediante préstamos o la autofinanciación, lo mismo que otros muchos problemas de viabilidad técnica o de organización.[120]

Esta es la opinión del comentarista oficial de la organización económica nacional-socialista. Se tributa al partido una alabanza cortés, pero no ha de interferir en la economía. La relación entre el partido y la economía es idéntica a la que existe entre aquél y la administración interna, que ha encontrado su expresión más completa en la ordenanza * que deja la dirección de la moral del pueblo al partido y la maquinaria coactiva a la burocracia. En consecuencia, sería erróneo suponer que existe en la economía una dirección doble, una

* Véase *supra*, p. 94.

del partido y otra del estado. A nuestro modo de ver, las empresas Göring se fundaron debido al hecho mismo de que el partido no tiene ningún control sobre las posiciones de poder económico.

Estructura

¿Cuál es la estructura del sistema económico? Puede ser instructivo traducir un editorial publicado en el *Deutsche Volkswirt*,[121] escrito con ocasión de haberse creado la Sociedad Continental del Petróleo: *

Desde el principio mismo, los representantes más competentes del nuevo estado alemán y los guardianes más fieles de los ideales nacional-socialistas han subrayado el principio de que el estado debe limitarse a gobernar la economía; pero dejando a ésta en manos de la iniciativa privada del empresario, basada en la propiedad privada y en el principio de la eficacia. Sería monótono invocar esas declaraciones si la claridad inequívoca del principio no representara un contraste extraño con las dudas que surgen continuamente respecto a la suerte real de la economía privada.

Un estudio realista de la situación confirma que los pequeños negocios y, de hecho, todo el comercio (quizá con excepción de algunas operaciones especiales relacionadas con el comercio exterior) y el artesanado pertenecen al dominio exclusivo de la propiedad privada. Pero incluso en el sector industrial no se discute ni se amenaza la posición del empresario particular, ni aun la de los de plantas medias y grandes; desde un principio, la actividad aislada de autoridades públicas en este terreno ha sido siempre la excepción que confirma la regla. Sólo en el campo de las grandes empresas y plantas gigantes aparecen fenómenos que nos inducen a expresar una preocupación fundamental sobre la suerte de la economía privada.

. . . Hay dos tendencias que provocan en muchos lugares escepticismo respecto a la posibilidad de que perdure el principio de la economía privada aplicado a la gran industria. La primera viene de arriba y se refiere a su relación directa con el estado. Para poder llevar a la práctica su. . . programa, el *grossdeutsche Reich* hubo de pedir a la economía hazañas. . . superiores a las posibilidades aun de las grandes empresas privadas. . . Pueden citarse como ejemplo las empresas Hermann Göring, la fábrica de automóviles del pueblo y la fábrica de tractores del pueblo. Pero, se dice a menudo, lo que constituye el auténtico campo de actividad de la iniciativa privada del empresario es la solución de los *nuevos* problemas económicos. . . Si las peticiones que el estado ha de hacer al sector de la industria gigante exceden a las posibilidades de la actividad privada ¿no apunta esto el final de la gran industria privada? ¿Es

* Véase *supra*, p. 311.

posible que las empresas industriales del estado, a pesar de su número reducido, no sean meras excepciones a la regla, sino los primeros síntomas de un desarrollo fundamentalmente nuevo?

La segunda tendencia... viene de abajo y se refiere a la relación que hay entre la empresa y el accionista... Es un hecho que se han aflojado los lazos existentes entre... la sociedad por acciones y el amplio estrato de pequeños accionistas libres. La única liga que resta es la distribución anual de ganancias; pero la política de dividendos se ha independizado más y más de la política económica real. Era difícil que afluyeran hacia las sociedades nueva sangre y nuevas acciones. Se ha privado al interés de los accionistas en las empresas de su carácter vivo y se ha reducido a un simple fantasma de interpretación jurídica...

Así, pues, vemos cómo, desde arriba, el estado asume funciones de empresario y, desde abajo, la disolución de los lazos que unen a la gran industria con el público, lazos que se basan en el concepto de propiedad.

No obstante, la declaración que ha hecho el ministro de Economía en la asamblea de accionistas del Reichsbank implica un respiro en el proceso que amenazaba la existencia de la gran industria privada. La clarificación de la estructura de capital de las sociedades por acciones resolverá las dudas del gran público... y aumentará con ello su interés por las sociedades.* *Esta interrupción se reforzará y ampliará* ** mediante una medida positiva notable que acaba de adoptar la política económica nacional-socialista al establecer una sociedad gigante: la *Corporación Continental del Petróleo,*** habiendo tomado la presidencia de la junta de vigilancia el ministro de Economía y habiendo formado la gran industria privada y los pequeños propietarios de capital un frente *único.***

El hecho de que el estado mismo participe activamente en la creación de esta entidad no contradice la opinión de que con ella se haya fortalecido de una manera activa la economía privada en el sector de la gran industria, y esto por dos hechos. La Corporación Continental del Petróleo no se ocupará de producir combustible en el antiguo territorio del Reich explotado por la industria privada; sus labores se encuentran fuera de las fronteras del Reich... y exigen un acuerdo entre los intereses privados... y los políticos... Además, la importancia política de los factores petroleros y geológicos... crean *riesgos*** que no puede soportar la economía privada...

Las razones mismas que justifican una participación activa del estado en la Corporación Continental del Petróleo arrojan nueva luz sobre la importancia fundamental de la participación decisiva de las grandes empresas alemanas en la industria del pe-

* Se refiere al discurso mencionado en la p. 355, en el que Funk hizo que apareciera como probable la elevación del valor nominal del capital.

** Cursiva en el original.—F. N.

tróleo y del carbón... Pues es ahora evidente que el futuro nuevo orden *político** ... dará [a la industria privada] posibilidades de amplia colaboración y múltiples tareas en ella.

Pedimos perdón por hacer una cita tan larga. Tiene el mérito de indicarnos con tal claridad la tendencia, que huelgan los comentarios.

El fracaso de la planeación democrática

Surge el problema de por qué esa economía dirigida o controlada, de por qué esa "planeación", si se nos permite usar la palabra, no se ha llevado a cabo en condiciones democráticas y por métodos democráticos. Parece que la razón del fracaso de la planeación democrática y del colectivismo en Alemania es tanto económica como política La "planeación" se hace precisa (como también se indica en la cita anterior) porque la industria se niega a realizar nuevas inversiones que exigen mucho capital y que son, además, muy arriesgadas. Son dos los riesgos: incertidumbre política, que provoca incertidumbre económica, y depresiones económicas, que ocasionan la desintegración de la democracia política.

El sistema parlamentario puede originar en cualquier momento fuerzas hostiles a los monopolistas, siempre amenazados por la elevación de los impuestos, sobre todo de los que gravan las ganancias no repartidas, por un relajamiento del sistema proteccionista, por ataques contra los *trust* y por la posibilidad de conflictos industriales. Todo esto conduce a las conocidas huelgas de inventores, a la resistencia a ampliar los negocios debido a que la incertidumbre política puede poner en peligro el rendimiento de las inversiones. La incertidumbre política crea inestabilidad económica. Si el estado no controla de un modo cabal el dinero, el crédito y el comercio exterior, no es posible estabilizar el ciclo económico. Una depresión provocaría el derrumbamiento de la estructura monopolista sobre-capitalizada. En estas condiciones parece inevitable y necesario coordinar todas las medidas de reglamentación.

Claro que existía la posibilidad abstracta de confiar al parlamento esa coordinación. Los sindicatos alemanes propusieron una serie de planes de este tipo; el Frente Popular Francés y el partido

* Cursiva en el original. — F. N.

laborista belga hicieron planes semejantes, y el *New Deal* de Roosevelt los llevó a la práctica en parte. Todos los intentos europeos fracasaron y el *New Deal* tuvo éxito porque el país es rico y sus reservas, explotadas sólo parcialmente, están lejos de agotarse.

La planeación democrática fracasó porque ha de satisfacer las necesidades de las grandes masas —y ésta es la razón de por qué la democracia debería dedicarse a la planeación—. Pero satisfacer esas demandas significa desarrollar o, por lo menos, mantener la industria de bienes de consumo, cosa que restringe por necesidad las ganancias de la industria pesada. Además, en la dinámica de la democracia, un éxito de las masas provocará nuevas exigencias. Veamos un ejemplo: en un régimen democrático, un reaccionario empedernido e industrial testarudo como Krupp nunca hubiera accedido a las reclamaciones de sus obreros. Tal cosa hubiera mermado su soberanía. Hubiera dado lugar, así lo temía, a exigencias cada vez más peligrosas. En condiciones precarias no dudará en acceder a algunas de ellas porque el automatismo democrático ha dejado de funcionar.

La planeación democrática ha de coordinar los múltiples intereses particulares del comercio al por menor y del artesanado, de los pequeños, medianos y grandes negociantes, de los campesinos, funcionarios públicos, obreros y empleados a sueldo. Una democracia no puede aniquilar, doblegar sin más ni más al productor o comerciante ineficaz; tampoco esclavizar a los obreros; no puede traspasar la clase media al proletariado, pues ello simplemente reforzaría las tendencias antidemocráticas y contribuiría al desarrollo del fascismo.

Asimismo, la planeación democrática amplía el poder del estado; suma el monopolio de la coacción económica al de la coacción política. Cuanto más poderoso llega a ser un instrumento, tanto más precioso es. Los monopolistas podrían temer que si los grupos democráticos tuvieran control sobre el estado, lucharían por aumentar el bienestar de las masas y reducir las ganancias.

En el caso de Alemania hubo otros motivos, a saber: la bancarrota de los principales partidos políticos, de los social-demócratas y de los sindicatos que actuaron movidos por la cobardía, dirigidos por líderes incompetentes y que prefirieron la abdicación a la lucha. Debemos recordar que el partido del centro católico, que nunca fué un grupo homogéneo, descubrió en 1930 que tenía también un ala reaccionaria y no sólo una democrática; que en Alemania el liberalismo político había muerto hace muchos años; que el partido comunista,

bajo una dirección incompetente, fluctuaba entre la dictadura del proletariado, el sindicalismo revolucionario y el bolcheviquismo nacional, con lo que debilitó a las clases obreras. También es significativo que el ejército, la judicatura y los funcionarios públicos organizaran una contrarrevolución el día mismo en que estalló la revolución de 1918.

Las clases dirigentes se negaban a entregar a una democracia el poder sobre la economía. Para ellos la democracia era "una especie de lujo social", según palabras de Carl Becker [122] —pero no dudaron en entregar todo el poder económico a un régimen totalitario— . En 1932 Thyssen, [123] Kirdorf y otros pagaron las deudass del partido nacional-socialista, y hoy no es ningún secreto el hecho de que la industria financió al partido en épocas pasadas; así lo admite abiertamente el *Deutsche Volkswirt.*[124] Las casas de los líderes industriales estaban abiertas para Hitler y Ley, para Göring y Terboven. El barón von Schröder, el dueño de la casa de banca de Colonia J. H. Stein, arregló la reconciliación entre Hitler, Papen y Hindenburg el 4 de enero de 1933. Desde luego, es cierto que el nacional-socialismo no cumplió muchas de las promesas que hizo a los líderes de la industria. Por lo menos ésta es la opinión de Thyssen, quien nunca fué muy inteligente, y que creyó al pie de la letra el absurdo del estado organizado en gremios y de la monarquía social.

El nacional-socialismo ha coordinado en un solo sistema con una finalidad única —la preparación para la guerra imperialista— las diversas y contradictorias interferencias del estado. Esto puede parecer evidente hoy, pero durante años no lo pareció al mundo exterior, y el autor de esta obra siente cierta satisfacción por haber formulado en 1935 las finalidades del nacional-socialismo en los siguientes términos: "el fascismo es la dictadura del partido fascista (nacional-socialista), la burocracia, el ejército y los grandes negocios, la dictadura sobre todo el pueblo, para la organización cabal de la nación, para la guerra imperialista".[125] Una vez que se admite esta finalidad, la estructura económica es clara. La preparación para la guerra totalitaria exige una gran expansión de las industrias productoras de bienes de producción, sobre todo de las industrias de bienes de inversión, y exige el sacrificio de todo interés económico particular que se oponga al logro de esta meta. Esto supone la organización del sistema económico, la transformación de la economía total en una estructura monopólica y, aunque empleemos la palabra a regañadientes, la planeación. Esto significa que se ha restringido mucho el automatismo del capitalismo

libre, precario aun en un régimen democrático de capitalismo monopólico. Pero el capitalismo subsiste.

Desde luego, el nacional-socialismo pudo haber nacionalizado la industria privada. No lo hizo ni quiso hacerlo. ¿Para qué? El nacional-socialismo y los grandes negocios tienen los mismos intereses en lo que concierne a la expansión capitalista. El nacional-socialismo pretende alcanzar la gloria y la estabilización de su gobierno, y la industria pretende emplear al máximo su capacidad y la conquista de mercados extranjeros. La industria alemana estaba dispuesta a cooperar al máximo. Nunca le habían gustado la democracia, los derechos civiles, los sindicatos y la discusión pública. El nacional-socialismo utilizó la osadía, los conocimientos y la agresividad del liderazgo industrial, mientras que los líderes de la industria utilizaron la antidemocracia, el antiliberalismo y el antisindicalismo del partido nacional-socialista, que había desarrollado en toda su integridad las técnicas necesarias para controlar y dominar a las masas. La burocracia, como siempre, se unió a las fuerzas victoriosas, y por primera vez en la historia de Alemania el ejército obtuvo todo lo que quiso.

Así, pues, la clase dirigente alemana tiene representantes de cuatro grupos distintos: la gran industria, el partido, la burocracia y las fuerzas armadas. ¿Se han fundido en una unidad? ¿Constituye la clase dirigente un grupo compacto? ¿Tiene su gobierno la integración interna y está aceptado por las masas? ¿Cuáles son sus métodos de dominación de masas? Estos son los últimos problemas que hemos de examinar.

TERCERA PARTE

LA NUEVA SOCIEDAD

I

LA CLASE DIRIGENTE

Si se cree que bajo el régimen nacional-socialista la economía alemana ha dejado de ser capitalista, es fácil creer, además, que en su sociedad ya no hay clases. Esta es la tesis que sustenta el difunto Emil Lederer.[1] Un breve análisis de su libro servirá de introducción a nuestro estudio de la nueva sociedad alemana.

Lederer rechaza los intentos de definir el nacional-socialismo como la última línea de defensa del capitalismo, como el gobierno del "hombre fuerte", como la rebelión de las clases medias, como la dominación por el ejército, o como la preponderancia de los mediocres. Según él, se trata de un "sistema político moderno basado en masas amorfas". Son las masas las que "colocan al dictador en el poder y le mantienen en él" (p. 18). En consecuencia, las masas son actores, no instrumentos de la clase dirigente.

Pero ¿quiénes forman las masas? Estas son lo contrario de las clases. Sólo puede unírselas mediante emociones (p. 31); tienden "a entrar en acción súbita e impetuosamente" (p. 38) y, como son amorfas, ha de haber un líder que pueda articular sus emociones para que las integre (p. 39). Siendo todo lo contrario de las clases, las masas forman una sociedad sin clases. La política del nacional-socialismo consiste en transformar en masas a una sociedad estratificada en clases, y lo hace manteniendo a las primeras en un estado de tensión perpetua (p. 105). Como el régimen también ha de satisfacer las demandas materiales de las masas, necesita lanzarse a gastos públicos en gran escala y logra de este modo la ocupación plena. El nacional-socialismo se da cuenta de que "el pueblo está lleno de envidia y odio hacia el rico y próspero" (pp. 110-11). El campo más fácil para mantener en tensión las emociones es el de la política internacional; pues una política exterior agresiva y la preparación para la guerra impiden que "renazca el pensamiento y la articulación en grupos sociales" (p. 123).

Así, la sociedad nacional-socialista se compone del partido que gobierna y las masas amorfas (p. 127). Se eliminan todas las otras distinciones. "El partido fascista se ha erigido sobre esta base psicológica. Con su éxito atrae a los hombres-masa activos que se mantienen entonces en un estado de emoción y no pueden volver a sus formas antiguas de vida. Se rompe incluso la cohesión familiar, la pulverización de la sociedad es completa. Las masas hacen a los dictadores, y éstos hacen de las masas la base en que descansa la continuidad del estado" (p. 131). Esta es la razón de que la estratificación social de la sociedad tenga una importancia capital y de que sea tan peligrosa la teoría marxista de una sociedad sin clases (p. 138). El nacional-socialismo ha destruído por entero el poderío de los grupos sociales y ha establecido una sociedad sin clases.

Si el análisis de Lederer fuera correcto, el estudio que hemos hecho en las páginas anteriores sería del todo equivocado. Entonces, el imperialismo social no sería un método de engañar a las masas, sino una articulación de los anhelos espontáneos de las masas. El racismo no sería sólo objeto de preocupación de pequeños grupos, sino que estaría profundamente enraizado en las masas. La adoración por el líder sería un fenómeno semi-religioso auténtico y no un simple artificio para impedir que se comprenda con claridad el funcionamiento del mecanismo socio-económico. Por último, el capitalismo habría muerto por haberse destruído todos los grupos singulares y no quedar sino líderes y masas.

Pero aunque Lederer se equivoca, sus ideas contienen algunas partículas de verdad. A veces siente uno que incluso él se da cuenta de que la llamada espontaneidad de las masas y su participación activa en el nacional-socialismo son una farsa y que el papel que representa el pueblo sólo es el de servir de instrumento del grupo dirigente. De todos los problemas que plantea el nacional-socialismo, quizá sea éste el más difícil de analizar. Y las dificultades no se derivan sólo de la escasez de informes y de lo inadecuado de las categorías sociológicas, sino también del carácter extraordinariamente complejo de las relaciones sociales mismas. Estructura de clase no es lo mismo que diferenciación social —el error básico del análisis de Lederer está en que no tiene en cuenta este problema—. Una sociedad puede estar dividida en clases y, sin embargo, no estar diferenciada de ninguna otra forma en el aspecto social. Por otra parte, en una sociedad sin clases puede haber diferenciaciones tajantes.[2]

La esencia de la política nacional-socialista estriba en la aceptación y fortalecimiento del carácter clasista que prevalece en la sociedad alemana, en el intento de consolidar a su clase dirigente, en la atomización de los estratos subordinados mediante la destrucción de todo grupo autónomo que se interponga entre ellos y el estado, en la creación de un sistema de burocracias autocráticas que se inmiscuyen en todas las relaciones humanas. El proceso de atomización se extiende en parte aun a la clase dirigente. Va paralelo a un proceso de diferenciación dentro del partido de masa y dentro de la sociedad, que crea *élites* de confianza en todos los sectores. Valiéndose de éstas, el régimen enfrenta a un grupo con otro y permite a una minoría aterrorizar a la mayoría.[3]

El nacional-socialismo no creó al hombre-masa, pero ha completado el proceso y destruído todas las instituciones que pudieran oponerse a él. En esencia, la transformación de los hombres en hombres-masa es el resultado del capitalismo industrial moderno y de la democracia de masas. Hace más de un siglo que los contrarrevolucionarios franceses de Maistre y de Bonald y el español Donoso Cortés * afirmaron que el liberalismo, el protestantismo y la democracia, a los que odiaban, llevaban la semilla del hombre-masa que actúa por motivaciones emocionales y que terminarían engendrando la dictadura de la espada. La democracia de masas y el capitalismo monopólico han hecho germinar las semillas. Han apresado al hombre en una red de organizaciones semi-autoritarias que controlan su vida desde que nace hasta que muere, y han empezado a transformar la cultura en propaganda y mercancías vendibles.

El nacional-socialismo pretende haber puesto término a esta tendencia y haber creado una sociedad diferenciada no en clases, sino según la ocupación y educación. Esto es enteramente falso. En realidad, el nacional-socialismo ha llevado a su perfección máxima la tendencia misma que pretende atacar. Ha aniquilado todas las instituciones que aún conservan, en condiciones democráticas, restos de espontaneidad humana: la intimidad del individuo y la familia, el sindicato, el partido político, la iglesia, las organizaciones libres de recreo. Al atomizar a la población sometida (y en cierta medida también a los gobernantes), el nacional-socialismo no ha eliminado las relaciones de clase; por el contrario, ha hecho más profundos y fuertes los antagonismos.

* Véase también *supra*, p. 227.

El nacional-socialismo necesita llevar hasta su extremo el único proceso que caracteriza la estructura de la sociedad moderna: la burocratización. En la literatura anti-burocrática moderna esta palabra apenas significa algo más que el crecimiento del número de los funcionarios públicos, y sobre todo de los de la administración civil.* Se presenta a la sociedad como si estuviera compuesta de hombres libres y organizaciones autónomas, por un lado, y una casta burocrática que adquiere un poder político creciente, por otro. Este cuadro no es fiel, pues la sociedad no es enteramente libre y a-burocrática, y la burocracia pública no es la única institución con poder político y social.

Bien entendida, la burocratización es un proceso que se desarrolla tanto en la esfera pública como en la privada, en el estado como en la sociedad. Significa que las relaciones humanas pierden su carácter directo y se convierten en relaciones mediatas, en las que terceros, funcionarios públicos o privados con un poder más o menos firme, prescriben autoritariamente la conducta del hombre. Es un proceso muy ambivalente, lo mismo progresista que reaccionario. La aparición de la burocracia en la vida pública no está necesariamente en contradicción con la democracia si las finalidades que ésta persigue no se limitan a la defensa de los derechos individuales, sino que también comprenden el logro de ciertos objetivos sociales. El desarrollo de las organizaciones privadas no es enteramente retrógrado aun en la esfera social. Procura a una sociedad anárquica un cierto orden y con ello racionaliza relaciones humanas que de otro modo hubieran sido irracionales y accidentales.

Si los miembros de los sindicatos deciden modificar sus condiciones de trabajo, lo hacen aceptando la recomendación de sus dirigentes, en cuyas manos queda la decisión. Cuando un partido político formula alguna política, quien lo hace es la jerarquía del partido. En las organizaciones deportivas, el tinglado de presidentes, vice-presidentes, secretarios y tesoreros se pone en movimiento organizando encuentros y llevando a cabo las otras actividades del grupo. Este proceso de mediación y despersonalización se extiende también a la cultura. La música llega a organizarse bajo la dirección de secretarios profesionales que no son necesariamente músicos. La emisora de radio prescribe la dosis exacta de cultura que debe ingerir el público, qué proporción de música clásica y música ligera, cuánto tiempo de charla y cuánto de noticias. Los poderes se extienden a las relaciones más

* Véase también *supra*, pp. 100-02.

íntimas del hombre, a la familia. Hay organizaciones para familias numerosas y para solteros, asociaciones de control de la natalidad, consejos consultivos para aumentar el bienestar de la familia, cooperativas de consumo, cadenas gigantes de tiendas de comestibles que convierten en farsa la supuesta libertad de elección del consumidor.

En resumen, existe una red gigantesca de organizaciones que abarcan casi todos los aspectos de la vida humana, y cada una de ellas está gobernada por presidentes y vice-presidentes, secretarios y tesoreros, cada una emplea agencias y agentes de publicidad dedicados a servir de intermediarios en las relaciones entre hombre y hombre. Las libertades civiles pierden muchas de las funciones que tenían en una sociedad liberal. Incluso el ejercicio de derechos civiles tiende cada vez más a estar mediatizado por organizaciones privadas. El hombre medio, ya se trate de un problema de defensa en un proceso político, o de la protección de los derechos de trabajo o de la lucha contra impuestos injustos, al carecer de medios suficientes, no tiene más remedio que confiar sus derechos a alguna organización. En condiciones democráticas, esta mediación no suele destruir sus derechos, pues al individuo aún le queda la posibilidad de elegir entre diversas organizaciones que compiten entre sí. Pero en una sociedad totalitaria está enteramente a merced de burócratas, aun cuando sobre el papel se reconozcan sus derechos.

Lo que ha hecho el nacional-socialismo ha sido transformar en organismos autoritarios a las organizaciones privadas que en una democracia todavía dan al individuo una oportunidad de actividad espontánea. La burocratización es la despersonalización completa de las relaciones humanas. Estas llegan a ser abstractas y anónimas. El nacional-socialismo impone a esta estructura de la sociedad dos ideologías que son del todo antagónicas a ella: la ideología de la comunidad y el principio del liderazgo.

I. LA BUROCRACIA MINISTERIAL

El número de funcionarios públicos ha aumentado considerablemente bajo el régimen nacional-socialista.[4] Los oficiales y soldados mercenarios del nuevo ejército están comprendidos entre los funcionarios públicos, lo mismo que la policía (por ejemplo, las dos formaciones armadas S. S.), los líderes del servicio de trabajo y los funcionarios de las nuevas organizaciones económicas. Además, también

ha experimentado aumento el número de los que se han conocido por tradición con el nombre de funcionarios públicos.

La burocracia no constituye un cuerpo unificado e integrado. Nunca lo ha constituído, y los intentos del nacional-socialismo para romper la estratificación no han hecho más que arañar la superficie. Existe una distinción básica entre los funcionarios públicos que ejercen funciones políticas y los que no las ejercen; y los primeros deben dividirse, a su vez, en los que adoptan las decisiones políticas y los que son simples órganos del ejecutivo. El mejor ejemplo de los primeros es la burocracia ministerial; de los segundos, la policía y los organismos administrativos secundarios. Entre los funcionarios públicos no-políticos se cuenta un sector numeroso que no se diferencia en nada esencial del que constituyen otros obreros y empleados a sueldo. Por ejemplo, el derecho alemán clasifica como funcionarios públicos a los empleados de ferrocarriles y correos; pero éstos no ejercen poder político ni realizan labores que no puedan realizarse igual mediante un contrato de trabajo. Sirven al pueblo de una manera directa en funciones económicas y labores sociales de importancia vital y, por consiguiente, no pertenecen a la burocracia en el sentido estricto de la palabra.

Un antagonismo social entre el llamado sector académico (que ha recibido enseñanza universitaria y sufrido exámenes de ingreso) y el no académico recorre toda la estructura de la administración pública, y es posible que tal distinción sea la más importante de las que crean divisiones tajantes dentro de la burocracia. El nuevo régimen no las ha tocado, aunque es difícil decir si esto significa aceptación franca o capitulación. En 1933 el gobierno adoptó la medida revolucionaria de entregar la cartera de Justicia a Hanns Kerrl, un funcionario público de la administración de justicia, de categoría secundaria y del sector no académico. Kerrl hubo de abandonar pronto su puesto, y desde entonces no se ha perturbado el monopolio académico de la jerarquía judicial.

Las posiciones dominantes de la administración pública académica están en manos de la burocracia ministerial: asesores, consejeros del gobierno, consejeros ministeriales, directores ministeriales y secretarios de estado. Su fuerza creció durante los últimos años de la república de Weimar a medida que la decadencia de la democracia parlamentaria introdujo la práctica de la legislación delegada, las ordenanzas de

necesidad y la inmunidad virtual del presupuesto y la administración respecto del control parlamentario.*

La burocracia ministerial constituye una casta cerrada. Durante la república su personal no era ostensiblemente anti-democrático ni democrático y se interesaba poco por las formas del estado y el gobierno. El funcionario público importante considera al estado más o menos como una empresa comercial que debe dirigirse con eficacia. Tiene el cinismo del negociante afortunado, con la única diferencia de que su finalidad última es la eficacia administrativa en lugar de la ganancia. Los problemas políticos se reducen a problemas administrativos técnicos. Esta visión tecnocrática y algo nihilista la refuerza la ineficacia del control parlamentario y la debilidad o impericia de los jefes de ministerio. Desde luego, se trata en esencia de un punto de vista anti-democrático y autoritario. Concede más valor al éxito que al derecho y a la justicia social. Se reverencia al poder porque garantiza la eficacia. Eficaz e incorruptible en el sentido ordinario, la burocracia ministerial era el centro de todo movimiento anti-democrático durante la república de Weimar.

En la administración del Reich había pocos funcionarios socialistas. Los únicos que hubieran podido nombrarlos eran los ministros socialistas y su política de personal fué demasiado tímida para hacerlo. No veían motivo para cesar a un funcionario de categoría a menos de que se aliara abiertamente con la reacción. En los ministerios nacional-socialistas de hoy la burocracia está formada por un número asombroso de funcionarios que conservan la misma posición que durante la república o tienen otra superior. Claro que hay diferencias de un ministerio a otro (los de Propaganda y Aviación son enteramente nuevos). Podemos suponer sin miedo a equivocarnos que en los que ha habido menos cambios son aquellos cuyo carácter reaccionario era más fuerte durante la república. El más reaccionario de todos, el Ministerio de Justicia del Reich, no ha cambiado en absoluto de personal, a pesar de haberse fundido con el ministerio prusiano. Ni uno solo de los jefes de los siete departamentos principales o los tres subdepartamentos son nuevos en el servicio. Sólo es nuevo uno de los dos secretarios de estado: el nacional-socialista Dr. Freisler.[5] Lo mismo sucede con la oficina del presidente de la república.[6] El Dr. Meissner sirvió a Ebert con la misma fidelidad que a Hindenburg y ahora a Hitler. Sólo son nuevos dos miembros de su personal. In-

* Véase *supra*, p. 42.

cluso en la cancillería, donde la situación es diferente, el jefe es Hans Heinrich Lammers, un antiguo funcionario público que antes estaba en el Ministerio de Gobernación (desde 1922). En el de Relaciones Exteriores ha habido muchos cambios, pero se trata sobre todo de traslados de un puesto a otro, cosa característica en estos ministerios. El único cambio político importante es el nombramiento de Ernst Wilhelm Bohle como jefe del departamento de los alemanes en el extranjero. Bohle, que nació en Bradford, Inglaterra, y cuyo padre fué profesor en la universidad de la Ciudad del Cabo, es también director de la oficina del partido encargada de los alemanes en el extranjero.

Lo mismo puede decirse del Ministerio de Gobernación y del *Kaiser Wilhelm Gesellschaft zur Förderung der Wissenschaften* (Asociación Kaiser Guillermo para el Progreso de las Ciencias) dependiente de él, del Ministerio de Hacienda, de la oficina general de estadística y aun del Ministerio de Trabajo, que siempre tuvo fama de tener un personal de demócratas decididos.

Se ha producido un cambio total en la dirección del Ministerio de Economía, que también ha sufrido una reorganización estructural básica. Según los últimos informes, hoy está dividido en cinco departamentos principales:[7] *1)* personal y administración, encabezado por Hans Ilgner; *2)* industria, dirigido por el teniente general Hermann von Hanneken; *3)* organización de la economía, dirigido por Schmeer; *4)* hacienda, encabezado por el director ministerial Klucki, y *5)* comercio y moneda, por el subsecretario de estado Gerhard von Jagwitz. El ministro es Friedrich W. Landfried. Todos los jefes de departamento son gente nueva. El resto del personal apenas ha variado.

Los cambios que se han producido no dejan de tener importancia. La mayoría de los secretarios de estado son nuevos, como Landfried en el Ministerio de Economía, Kreisler en el de Justicia, Backe en el de Alimentación y Agricultura, Fritz Reinhardt en el de Hacienda, quienes han sido nombrados por los ministros nacional-socialistas. En el Ministerio de Trabajo la más destacada de las nuevas personalidades es el Dr. Werner Mansfeld, antiguo consejero de las organizaciones patronales del Ruhr y miembro de la organización Stahlhelm, que estuvo encabezada por el ministro de Trabajo Seldte, quien más tarde la entregó a los nacional-socialistas. Mansfeld es un ejemplar perfecto de la generación nihilista de post-guerra. Como jefe de la sección de derecho obrero nunca ha traicionado a sus señores industriales.

Hanneken, el organizador de la industria del hierro y el acero y un general economista típico, es el segundo jefe del Ministerio de Economía después de Landfried. Hanneken es cuñado del dictador alemán de la industria de la maquinaria, Karl Lange, el gerente del grupo económico "máquinas".[8] También ha seguido con fidelidad una política de apoyo total a los intereses de la industria privada contra la intervención del partido. El solo elemento extraño y único nacional-socialista auténtico que hay en el Ministerio es el consejero de estado Rudolf Schmeer, a cuyo cargo corre la organización económica. Después de trabajar como aprendiz en la industria eléctrica, entró como miembro del partido en 1922; en 1923 el ejército belga de ocupación le condenó por sabotaje en el distrito del Ruhr, pero nunca cumplió la sentencia; en 1930 fué elegido diputado al Reichstag y más tarde llegó a ser lugarteniente del jefe del frente de trabajo. Pero incluso Schmeer sigue la política tradicional del Ministerio. En un prólogo al libro de Bart sobre organización económica, manifiesta su acuerdo completo con la insistencia del autor en que el partido no tiene cabida en la vida económica.[9] *

Una comparación detallada de la composición de las burocracias en 1931 y en 1936 (en algunos casos, aun en 1939) pone de manifiesto que la estabilidad de la burocracia académica llega hasta los jefes de las organizaciones financieras provinciales y locales, los miembros de los tribunales financieros del Reich y provinciales, los tribunales civiles, y a una proporción elevada de los funcionarios de la administración interior (excepto en Prusia).

La burocracia ministerial es una casta cerrada que no admite extraños. Sus miembros son muy ambiciosos y, en términos generales, eficaces; son técnicos a quienes importan poco los valores políticos y sociales. Lo que más les interesa es seguir donde están o, más exactamente, ascender lo más de prisa posible. No son partidarios ni adversarios del nacional-socialismo, sino partidarios de la burocracia ministerial. Como en el pasado, van al lado del ejército más fuerte —de la monarquía, pasando por la república, hasta el nacional-socialismo—. No dudarán en abandonar al Führer si el régimen actual presenta síntomas de debilidad y tan pronto como esto ocurra.

La burocracia ministerial nunca ha traicionado al capitalismo industrial. Los pocos adversarios honrados de los *trust* (como Josten en el Ministerio de Economía) no representaron ningún papel durante

* Véase *supra*, p. 395.

la república ni lo representan ahora. Sirviendo con fidelidad a los intereses industriales se puede lograr algún día, quizá después de la jubilación, un nombramiento en una gran combinación industrial, con un sueldo mejor y una posición social más elevada. Las juntas industriales de vigilancia están llenas de antiguos secretarios de estado y directores de ministerios. La burocracia es hoy el órgano más importante en la formulación de la política, sobre todo en el campo de la economía, de las finanzas, el social y el agrícola. El legislador normal es el Consejo Ministerial de Defensa del Reich,* y el consejo confía en los proyectos de ordenanzas y órdenes ejecutivas que prepara la burocracia ministerial. Aunque el poder de ésta es más amplio que nunca, no por ello es ilimitado, pues ha de competir con otras burocracias del partido, las fuerzas armadas y de la industria.

2. LA JERARQUÍA DEL PARTIDO

El partido nacional-socialista es sobre todo una enorme máquina burocrática. Su grupo director está formado por Hitler, su lugarteniente (hoy Borman), los *Reichsleiter* al frente de los diversos departamentos de la administración central del partido, el heredero del Führer, Hermann Göring; el edecán de Hitler, los *Gauleiter* (líderes de distrito) y aquellos ministros y secretarios de estado nacional-socialistas que no tienen una posición específica dentro de la jerarquía del partido.

La influencia de los *Reichsleiter* es decisiva. Algunos son miembros del gabinete, otros tienen puestos elevados en los ministerios, otros más ocupan cargos administrativos dirigentes. Uno controla la prensa, otro el movimiento de la juventud, un tercero el trabajo. Algunos, como Franz Schwarz, se ocupan de la administración interna del partido.** [10]

Los treinta y tres líderes de distrito del partido empiezan a tener una importancia creciente.[11] De entre sus filas salen los titulares de muchos de los nuevos puestos oficiales. Se les envía a los territorios conquistados y sirven como gobernadores, *Reichsstatthalter*, presidentes provinciales y ministros de los países. Hoy los líderes de distrito más importantes son Julius Streicher, el más acérrimo anti-semita; Robert Wagner, de Baden; Josef Bürckel, del Sarre y Lorena; Fritz Sauckel, de Turingia; el comisionado federal de precios, Josef Wagner;

* Véase *supra*, p. 78.

** Véase *supra*, p. 104.

Terboven en Noruega; H. Lohse, el gobernador de los Estados Bálticos; Baldur von Schirach, antiguo líder de las juventudes, hoy *Statthalter* en Viena. Un retrato sintético del líder de distrito nos dice que nació en los alrededores de 1890, se educó en una escuela primaria, fué oficial durante la primera guerra mundial, maestro de escuela —si tuvo alguna profesión fija— y se unió al partido en sus comienzos. El número de maestros de escuela primaria que hay entre los jerarcas del partido es sorprendentemente elevado: Rust, Streicher, los dos Wagner, Bürckel, los líderes de distrito de Silesia y Himmler.[12] El liderazgo del frente de trabajo y del estamento nacional-socialista de la alimentación, los líderes provinciales de campesinos y los catorce fideicomisarios de trabajo hacen que su número entre los jerarcas del partido llegue a unos 120. Como grupo tienen más o menos los mismos antecedentes y características generales que los líderes de distrito. En su conjunto, son políticos profesionales hábiles y preparados en la dominación de masas.

Aunque la administración del partido tiene su sede central en Munich, en Berlín hay un centro especial que encabeza el lugarteniente del Führer. Están adscritos a la organización de Berlín todos los cargos del partido que establecen contacto directo con los ministerios, y se encuentran a menudo encabezados por un burócrata u otro funcionario público de alta categoría. Es típico el departamento de política exterior. Su jefe es E. Bohle, secretario de estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. También lo es el departamento de tecnología, bajo la dirección de F. Todt, uno de los nacional-socialistas más influyentes. Existen departamentos de cuestiones raciales, universidades, finanzas e impuestos (encabezado por Fritz Reinhardt, que es al mismo tiempo secretario de estado en el Ministerio de Hacienda) y literatura del partido (bajo la dirección del jefe de la censura, Bouhler).

El dualismo de la burocracia del partido y el gobierno cumple una doble misión. No se altera el funcionamiento sin tropiezos de la burocracia, que conserva toda la responsabilidad de las decisiones administrativas y políticas, y al mismo tiempo se asegura la influencia del partido mediante funcionarios de enlace.

Es difícil considerar la jerarquía del partido como grupo cerrado y bien integrado. Existen diferentes sectores, cuya influencia varía según el momento. La falta de una teoría coherente permite al partido encumbrar cuando quiera a líderes "radicales" o "moderados"

LA JERARQUIA DEL PARTIDO: LOS *REICHSLEITER*

Nombre	*Año de nacimiento*	*Educación*	*1914-1918*	*Se afilió al partido*	*Profesión u ocupación*	*Algunos cargos actuales*
Max Amann	1891	Escuela primaria y de comercio	Clase del ejército	1921	Ninguna	Prensa; presidente de la Cámara de Prensa
A. Axmann	1912	?	—	?	?	Juventudes
Philipp Bouhler	1899	Secundaria "Kadettenkorps"	Teniente	1921	Aprendiz casas editoriales	Jefe substituto de la Cancillería del Führer del partido
Walter Buch	1883	Secundaria	Teniente	1922	Secretario de organizaciones de militares	Jefe de la Suprema Corte del Partido
Otto Dietrich	1897	Universidad Doctor en Economía	Teniente	?	Secretario de Cámara de Comercio	Jefe de prensa del Reich
Franz X. von Epp	1868	Secundaria	Teniente General	1928	Oficial profesional; líder del cuerpo franco	Oficina colonial; *Statthalter* de Baviera
Karl Fiehler	1895	Escuela Media	Teniente	1923	Oficinista	Ayuntamientos
Hans Frank	1900	Universidad Doctor en derecho	Cuerpo franco de Epp.	1920	Abogado	Derecho; ministro sin cartera, gobernador general de Polonia.
Wilhelm Frick	1877	Universidad Doctor en derecho	—	1923	Alto funcionario público	Presidente del grupo parlamentario; ministro de Gobernación
Joseph Goebbels	1897	Universidad Doctor en Filosofía	—	1922	Periodista del partido	Ministro de Propaganda
Wilhelm Grimm	1889	Escuela primaria y de comercio	Clase del ejército	1920	Clase profesional; después funcionario público	Jefe substituto, Suprema Corte del Partido.
Heinrich Himmler	1900	Escuela técnica	Durante algunos meses "Fahnenjunker"	1925	Se llama a sí mismo "agricultor"	S.S., jefe de la policía del Reich
Konstantin Hierl	1875	Secundaria	Coronel; líder del cuerpo franco	1929	Oficial	Servicio de trabajo
Adolph Hühnlein	1881	?	Oficial	?	?	Cuerpo motorizado NS. (NSKK)
Robert Ley	1890	Universidad Doctor en Filosofía	Teniente	1924	Farmacéutico	Jefe de la Organización (PO); líder del frente del trabajo

Viktor Lutze	1890	Secundaria	Clase del ejército; cuerpo franco	1919	Organizaciones raciales (comercio, correos, etc.)	Jefe de las S.A.; presidente provincial
Alfred Rosenberg	1893	Escuela técnica	—	1921	"Arquitecto"	Política internacional, director del *Völkischer Beobachter* (1921-)
Franz X. Schwarz	1875	Escuela primaria y de comercio	Clase del ejército	1922	Clase del ejército y funcionario público	Tesorero; jefe de la administración del Partido

EL HEREDERO DEL FÜHRER

Hermann Göring	1893	Kadettenanstalt	Capitán	1922	Oficial	No tiene cargo en el Partido

EL LUGARTENIENTE DEL FÜHRER

Martin Bormann	?	?	?	?	Agricultor	

EL EDECÁN DEL FÜHRER

Friedrich W. Brückner ..	1884	Universidad (incompleta)	Oficial; clase del ejército	1923	Oficial	

MINISTROS DEL GABINETE NACIONAL-SOCIALISTA *

Joachim von Ribbentrop..	1893	Universidad	Oficial	1930	Viajante de comercio	Relaciones Exteriores
Walther Funk	1890	Universidad	Soldado (no hizo servicio en el frente)	1930	Periodista economista	Economía
Richard W. Darré	1895	Universidad y escuela colonial	Teniente	1930	Agricultor	Líder de los campesinos del Reich; agricultura
Bernhard Rust	1883	Universidad	Teniente	1922 (movimiento racial)	Profesor de secundaria	Educación
Hanns Kerrl **	1887	Secundaria	Teniente	?	Funcionario público	Iglesias
Fritz Todt	1891	Escuela técnica	Oficial	1923	Gerente de empresas de edificación	Autopistas; municiones; electricidad

* No mencionados arriba. ** Kerrl murió recientemente.

LA JERARQUIA DEL PARTIDO: LOS *REICHSLEITER*
(Continuación)

SECRETARIOS DE ESTADO Y DIRECTORES DE MINISTERIO

Herbert Backe	1896	Universidad	Prisionero de guerra en Rusia	?	Gerente agrario	Secretario de estado, Agricultura
Ernst Bohle	1903	Universidad	—	1931	Gerente comercial	Secretario de estado, Relaciones Exteriores
Kurt Daluege	1897	Universidad	Frente; cuerpo franco	1922	Gerente de empresas de edificación	Jefe de policía
Wilhelm Keppler	1882	Escuela técnica	Teniente	?	Ingeniero	Secretario de estado e instituto de investigaciones geológicas
Paul Körner	1893	Universidad (incompleta)	Soldado (?)	1926	Gerente industrial	Secretario de estado, oficina del Plan Cuatrienal.
Friedrich W. Landfried...	1884	Universidad Doctor en derecho	Capitán	1933 (?)	Funcionario público	Secretario de estado, Hacienda
Werner Mansfeld	1893	Universidad Doctor en derecho	Teniente	1934 (?)	Abogado de la organización patronal	Director ministerial de trabajo
Erhard Milch	1892	Universidad y escuela técnica	Oficial	1933 (?)	Transporte aéreo	Secretario de estado, Aire.
Reinhard Heydrich	1904	Secundaria	—	1920 (movimiento racial)	Oficial de marina	Jefe de la policía
Fritz Reinhardt	1895	Escuela media y de comercio	Prisionero civil en Rusia	1928	Especialista en problemas tributarios	Secretario de estado, Hacienda
Wilhelm Stuckart	1902	Universidad Doctor en derecho	—	1920	Juez auxiliar S.A. y S.S.	Secretario de estado, Gobernación
Roland Freisler	1893	Universidad Doctor en derecho	Guerra	1924 (racial)	Abogado	Secretario de estado, Justicia

elementos "socializantes" o "capitalistas", "terroristas" o "amantes de la humanidad". Las maniobras e intrigas que se producen inevitablemente en un grupo cerrado, jerárquico, que se agrupa en derredor de un líder, impiden que se produzca esa homogeneidad que es requisito previo del gobierno democrático.

3. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y EL PARTIDO *

Los funcionarios públicos nunca fueron partidarios entusiastas de la república de Weimar. Consideraban al partido social-demócrata y a los sindicatos como "criminales" corrompidos y hambrientos de puestos oficiales que habían traicionado a la monarquía en 1918 por razones del todo egoístas. Aunque no fuera abiertamente nacional-socialista, su sindicato, el DBB, se hizo más y más reaccionario a medida que disminuía el prestigio de la democracia.

No es clara, ni mucho menos, la posición actual de la administración pública. Parece que el partido nacional-socialista controla la organización de maestros de escuelas primarias. En 1936 y 1937, 160,000 funcionarios políticos del partido procedían del magisterio, sobre todo de las escuelas primarias (22.9 % de un total de 700,000 líderes políticos).[13] Muchos de estos maestros se habían educado durante el período imperial, y su participación en el régimen nacional-socialista demuestra la corrupción total del idealismo filosófico alemán que constituía la doctrina oficial del estado. Más que ninguna otra cosa, la segregación de la filosofía jurídica y política de Kant, que hace hincapié en el deber, del resto de la doctrina kantiana, proporcionaba un medio de envolver cualquier perfidia en un halo de idealismo. Las frases altisonantes llegaron a ser disfraces de la adoración al poder.[14] Esta tendencia es inherente a la estructura misma del idealismo alemán. Kant, al desterrar la idea de derecho a la esfera de lo trascendente, puso al "derecho y a la moral reales a la merced del empirismo y las fuerzas ciegas de la tradición".[15]

Lo que es peor aún, la mayoría de los maestros nacional-socialistas se educaron durante la república de Weimar. No puede hacerse un cargo más terrible a la filosofía y la política pedagógica de la democracia alemana, quizá a toda la llamada educación progresista. Incluso durante la república, había habido sectores de maestros de escuelas primarias que se destacaron como los enemigos más acérrimos

* Sobre la relación constitucional entre el partido y la administración civil, véase *supra*, pp. 86 *ss.*

del sistema, chauvinistas decididos, antisemitas apasionados. El maestro de escuela primaria se clasifica entre los funcionarios públicos no académicos y está separado por una gran barrera social del maestro de escuela secundaria con su educación universitaria y su grado académico. Gana poco y su posición social no es más elevada que la de cualquier funcionario no académico de poca categoría administrativa. No obstante, durante el imperio, el servicio en el ejército le dió cierta dignidad compensatoria. Como sub-oficial u oficial de reserva tenía autoridad sobre personas que se hallaban en una escala social más elevada. La república de Weimar suprimió esta compensación. Entonces, acudió a la S. A., la S. S. y la *Stahlhelm*, mientras que la milicia republicana (la *Reichsbanner)* quedó en gran parte para los obreros. Así, el pseudo igualitarismo del partido nacional-socialista y su ejército particular proporcionaba un desahogo excelente para todos los resentimientos acumulados durante la vida de la república pacifista.

La relación entre los maestros de escuela primaria y el partido no alcanza a todos los funcionarios públicos. Por desgracia, no tenemos estadísticas adecuadas de las categorías que existen entre los miembros del partido. Un informe de Hermann Neef, el líder de la organización de burócratas, a la convención de 1939, muestra que del millón y medio de funcionarios, todos miembros de su organización, 28.2 % pertenecen al partido; [16] 8.3 % de todos los funcionarios (102,619) eran líderes políticos; 7.2 % (98,860) pertenecen a los S. A.; 1.1% (14,122) pertenecen a los S. S.; 1.1% (13,144) pertenecen al cuerpo motorizado nacional-socialista, y 1.6 % (19,857) pertenecen al cuerpo de aviación nacional-socialista.

La infiltración del partido entre los funcionarios públicos es realizada por tres procedimientos: por la llamada ley revolucionaria de 1933 que expulsa a todos los no-arios y otros elementos poco dignos de confianza, por el adoctrinamiento del personal y por el monopolio del partido de las vacantes que haya en la administración. El primero de estos métodos ocasionó la expulsión de 211 y la destitución o traslado de 258 de los funcionarios públicos de más categoría de Prusia y de 1.13 % y 2.33 %, respectivamente, de los 2,339 que existían en los países restantes.[17] Estas cifras demuestran lo pequeño que era el elemento genuinamente democrático.

Mucho más importante es el adoctrinamiento de la masa de funcionarios públicos, que parece tener gran éxito en la generación más joven, aunque mucho menos con el grupo más viejo. En una es-

tructura jerarquizada como es la administración pública, el superior, cuando tiene poder ilimitado, moderará las actitudes de sus subordinados. Los nacional-socialistas han ocupado las posiciones básicas del Ministerio de Gobernación prusiano, los cargos de presidentes provinciales y sub-provinciales y de los consejos de distrito rurales *(Landrat)*. Se ha sustituído a cada uno de los doce presidentes por miembros del partido (por lo general un líder de distrito) que, con una sola excepción, se habían unido a él antes de 1933. De los 34 presidentes sub-provinciales, 31 son nuevos (19 se habían unido al partido antes de 1933).[18] Hay 264 nuevos consejeros de distritos rurales prusianos, de los cuales 247 son miembros del partido desde antes de 1933.

Igualmente importantes son las cifras que se refieren a los *Referendare*, los que han aprobado el primer examen de estado de la carrera de leyes o administrativa y que, después de nuevos estudios durante tres o cuatro años y una segunda oposición, llegan a ser asesores y pueden entonces ejercer la abogacía o entrar en la administración o la judicatura. De los 293 nuevos nombrados entre 1933 y 1936, el 99% fueron miembros del partido, y el 66% se habían unido a él entre 1922 y 1933.[19] La base legal para hacer los nombramientos es hoy la ley de funcionarios públicos del 26 de enero de 1937, que exige del funcionario que "toda su conducta esté guiada por el hecho de que el partido, indisolublemente unido al pueblo, es el portador de la idea alemana del estado" y denunciar a toda persona y acción que "pueda poner en peligro la posición del Reich y del partido".[20]

Ya hemos visto (p. 93) que el funcionario puede aceptar, aun sin consentimiento de su superior, cargos no retribuídos en el partido, aunque siga dependiendo en su trabajo administrativo de su superior en la jerarquía burocrática y de nadie más. Este principio se subraya en la disposición del 28 de diciembre de 1939 sobre la administración de oficinas rurales,* que limita la actividad del partido al liderazgo del pueblo o, en otras palabras, a problemas de moral popular.

Por consiguiente, en la organización de los funcionarios públicos lo que más interesa al partido es la moral nacional-socialista. Al principio se había confiado esa labor a las *Werkscharen*, brigadas nacional-socialistas existentes en cada dependencia pública, y a las

* Véase *supra*, p. 93.

Politische Stosstruppen, tropas políticas de choque en los organismos y oficinas administrativos. Hoy se ha abandonado esta organización dual. Ahora están unidas todas las fuerzas nacional-socialistas de los organismos administrativos, oficinas públicas y empresas del estado, tras un acuerdo entre el Dr. Ley, líder de la organización política del partido, y Körner, líder de la oficina de "fuerza y transportes" de la administración del partido.[21] Están organizadas en células nacional-socialistas, subdividiéndose además en "bloques" cuando es necesario. Los líderes de célula y bloque los nombra el líder del partido *(Kreisleiter)* previa recomendación del líder del frente de trabajo, el líder local de la organización de funcionarios públicos y el líder local del partido. Puede elegirse o bien al presidente de la entidad del frente de trabajo o bien al presidente local de la organización de funcionarios públicos, según el grupo que tenga la mayoría.

La nueva estructura de organización es un paso en dos direcciones: la destrucción de diferencias sociales y la formación de *élites* entre los funcionarios públicos. Por ejemplo, en un tribunal de justicia el presidente de la organización nacional-socialista de la dependencia será, por lo general, un funcionario de categoría baja o media, muy raras veces un juez. La célula nacional-socialista del tribunal comprenderá a todo su personal, hasta la persona que hace la limpieza. Difícilmente podría haber una apariencia exterior más total de destrucción de las diferencias sociales. Pero es una democratización falsa, puesto que no se han alterado en nada las diferencias de condición y de poder. Un ejemplo todavía mejor lo constituye un taller de reparaciones de ferrocarriles que emplea funcionarios académicos y no académicos lo mismo que obreros manuales. Habrá dos presidentes de planta, uno para los obreros, nombrado por el frente de trabajo local, y otro para los funcionarios, designado por su organización local. Según el acuerdo Ley-Körner, todos los empleados forman una célula cuya presidencia corresponde al presidente de los obreros si éstos tienen la mayoría, como es probable que ocurra. Así, la falsa democratización no se limita a la administración pública, sino que también se extiende hasta abarcar distinciones entre obreros manuales y funcionarios públicos, sin alterar tampoco en grado alguno las diferencias reales de tipo financiero, social y político. Más aún, sobre ambos grupos se cierne una *élite* de confianza, que actúa como instrumento para infundir terror al que dé muestras de debilidad en sus manifestaciones de fe al partido o no quiera contribuir a las ayudas de invierno y otros servicios similares.

Es decir, que las relaciones entre el partido y la administración pública no son en manera alguna sencillas. No se han infiltrado en las burocracias ministeriales muchos antiguos miembros del partido. Su relación con éste se establece a través de oficiales de enlace o, como en el caso de la policía, de la juventud y organismos de propaganda, confiando directamente al partido labores oficiales. Por otra parte, en las jerarquías media e inferior las posiciones-clave están en manos del partido, mientras que la mayoría de los funcionarios públicos que no forma parte de él está aterrorizada y adoctrinada por las células. El partido tiene un control innegable sobre los ascensos y llena las vacantes con sus miembros de confianza. La inmersión de la administración pública en el partido está en todo su apogeo.

4. LAS FUERZAS ARMADAS DEL PARTIDO

La dirección del ejército alemán, igual que la burocracia ministerial, no es probablemente nacional-socialista hablando en sentido estricto. Nadie sabe nada con exactitud sobre la relación precisa que existe entre el partido y las fuerzas armadas. Todas las opiniones son buenas. Pero puede ayudarnos a formar una idea inteligente el comprender ciertas tendencias.

No es verdad que el ejército gobierne a Alemania. Nunca lo ha hecho ni lo hace ahora. En realidad, hoy la gobierna menos que durante cualquier guerra anterior. Al mismo tiempo, en la Alemania de hoy, el ejército es el único cuerpo que ha sabido mantener su organización exenta de interferencias del partido. Más aún, el ejército ha llegado a influir en el partido y las burocracias civiles a través de sus generales economistas. La burocracia del ejército es el defensor más entusiasta del "capitalismo libre" contra todos los intentos de los líderes del partido nacional-socialista de extender el poderío del estado. Durante el reinado del Kaiser, el ejército alemán (quizá a diferencia de la marina) no era la fuerza que empujaba en el sentido del imperialismo. Por ejemplo, durante ese régimen luchó contra un programa de expansión que amenazaba con provocar la democratización del ejército.* El ejército de la república de Weimar tenía por preocupación fundamental la de representar un papel director dentro del estado y vengar la derrota de 1918. Puede afirmarse sin temor

* Véase *supra* p. 22.

de equivocarse que hoy los jefes del ejército están enteramente de acuerdo con el nacional-socialismo en lo que respecta a la restauración de Alemania a sus fronteras de 1914 y la reconquista de las colonias. Sus contactos estrechos con el capital industrial han tendido a hacer del ejército alemán de hoy el arma más poderosa de la expansión imperialista.

Siempre ha habido una relación muy estrecha entre los líderes del ejército, la industria y la agricultura; tanto así, que ha dado la impresión de que se trataba de una gran casta. La industria encontró útil sumar almirantes y generales (lo mismo que ex-altos funcionarios públicos) a sus juntas de vigilancia. Bajo el régimen nacional-socialista los intereses de corto plazo son idénticos: la industria obtuvo ganancias, se salvaron las explotaciones agrícolas quebradas, los oficiales del ejército ganaron posición social y poder político y los hijos de los agricultores e industriales volvieron a encontrar empleos que cuadraban a su categoría social.

Los antiguos ataques contra la oficialidad prusiana se habían dirigido siempre contra la preponderancia de la nobleza, en especial del sector agrario de ésta. Hoy sabemos que esta crítica no era del todo correcta. Aunque la aristocracia terrateniente fuera quizá el grupo menos inteligente y más reaccionario de la sociedad prusiana, no era ni es hoy el más agresivo. Conservó algunas de las características mejores del feudalismo: el ansia de cultura, aunque *dilettante*, de camaradería y de fe. Estos atributos han desaparecido y ha ocupado su lugar un pseudo-igualitarismo que oculta un desprecio absoluto por las masas y una agresividad brutal, sobre todo entre los oficiales más jóvenes. Experiencias tales como la purga del 30 de junio de 1934 deberían haber destruído las ilusiones que solía hacerse el extranjero respecto a la honradez, camaradería, "tradición prusiana" y otras buenas cualidades de la oficialidad alemana. Hoy el oficial es un técnico interesado por conservar en movimiento la maquinaria militar. La reacción de la Reichswehr ante el asesinato de sus camaradas Schleicher y Bredow pone de manifiesto cuán profundo es el cambio que ha ocurrido. Simplemente con que un ministro republicano hubiera insultado a un general, toda la oficialidad se hubiera levantado con indignación. Pero el asesinato a sangre fría de dos generales que habían trabajado más que nadie en favor de los intereses militares durante la república de Weimar, no encontró más respuesta que las reverencias unánimes del ejército ante el juez supremo, Adolfo Hitler.

Era lo único que podía hacer el ejército. La purga de sangre estuvo dirigida sobre todo contra el líder de los S. A., Röhm, que había abogado por una segunda revolución y procurado introducir toda su S. A. en el ejército, con él mismo como ministro de la Guerra. Hitler organizó la purga contra esas ambiciones, muy probablemente con conocimiento, y quizá incluso con el apoyo de los generales del ejército. La "fe germánica" terminó donde empezaban los egoísmos. El 4 de enero de 1938 los líderes del ejército sufrieron una segunda derrota importante cuando el matrimonio de Blomberg con una persona de condición inferior provocó la sustitución de Fritz y otros muchos oficiales superiores por el liderazgo más servil de Keitel y Brauchitsch. El ejército también traicionó a la iglesia y al espíritu religioso, que habían sido en tiempos la piedra de toque en que descansaba su poder espiritual. El juramento del ejército nacional-socialista no tiene carácter religioso; el Führer ha sustituído a Dios.

Los S. A. monopolizan la enseñanza post-militar (ordenanza del 19 de enero de 1939). Los S. A. mantienen la aptitud física de los hombres valiéndose de las llamadas *Wehrmannschaften*, mientras que el ejército se limita a la enseñanza militar propiamente dicha. También se ha introducido el pseudo-igualitarismo en la organización de oficiales retirados, la Liga Nacional de Oficiales Alemanes. En 1939 cambió su nombre por el de Asociación Mutualista de Oficiales y se puso bajo el control de la Asociación de Guerreros del Reich *(Reichskriegerbund)*. Los miembros de este último grupo se componen en gran parte de soldados y clases del ejército.

Claro que hay límites más allá de los cuales el ejército no puede admitir la intervención del partido. Dentro del ejército actúa una cierta racionalidad que hace imposible su sumisión absoluta al liderazgo del partido. La incompatibilidad legalmente reconocida entre la pertenencia al ejército y la actividad del partido,* de que hablamos antes a otro respecto, se ha mantenido a pesar de la oposición de los oficiales más jóvenes. Han fracasado por completo los intentos de Himmler de tener jurisdicción sobre el ejército. Por otro lado, los S. S. actúan al lado de las autoridades militares en los territorios conquistados, y a menudo en conflicto con ellas, aun cuando el módulo político sea de gobierno militar.** Es posible que las objeciones del

* V. *supra*, p. 93.

** Véase *supra*, p. 204.

ejército a los métodos terroristas contra la población civil sean la razón de que se haya preferido el gobierno por civiles en los países conquistados.

En general, es difícil especular respecto a la actitud de las fuerzas armadas. El liderazgo de éstas se ha sometido al control político del partido y ha permitido que se destruyan sus tradiciones más sagradas. Al partido, al ejército y a la industria les domina una finalidad inmediata: ahora que ha llegado la guerra, hay que impedir a toda costa una derrota de Alemania; pero es dudoso que pueda aceptarse ninguna identidad real de finalidades que no sea ésa. El ejército lucha por conservar su existencia, su condición social y política y no abandonará de buen grado esta posición, cualquiera que sea el curso que tome la guerra.

5. EL LIDERAZGO INDUSTRIAL

En contra de lo que suele creerse en el extranjero, en la Alemania nacional-socialista el liderazgo industrial no es en modo alguno un monopolio de "gerentes". En toda la estructura industrial, y sobre todo en algunos sectores vitales, como la industria de la maquinaria, el empresario particular o la familia conservan en una medida casi absoluta el control, y los gerentes no son sino empleados a sueldo que reciben órdenes de los propietarios.

La persistencia de un grupo influyente de capitalistas no está en contradicción con la tendencia de la economía hacia la burocratización. No hay que confundir los dos problemas. Un sistema económico puede estar burocratizado; puede estar integrado por una red de organizaciones, de cárteles, grupos y cámaras controladas por funcionarios permanentes; estas organizaciones pueden disputarse el control; puede definirse la corporación moderna como una estructura jerárquica en sí misma... y seguir existiendo el capitalismo privado. Este y la burocratización de la economía no sólo no son incompatibles, sino que se complementan en una determinada etapa del desarrollo del capitalismo monopólico.

La burocratización de la vida privada, como antes la definimos, significa la interferencia de organizaciones profesionales en las relaciones humanas directas. En el campo económico significa que un estrato de funcionarios se interpone entre el propietario y el mundo circundante del estado, consumidores, obreros y competidores que

ejercen la función del propietario bajo el control de este último. Aunque destruye de este modo las relaciones directas entre la propiedad y el mundo circundante, la burocratización no destruye, sin embargo, la institución de la propiedad privada. No puede haber nada más erróneo que decir que el nacional-socialismo es un sistema feudal,[22] pues, desde un punto de vista sociológico, la esencia del feudalismo es el carácter directo de las relaciones humanas expresadas sin mediación de un mercado. La burocratización de la economía supone la despersonalización total de todas las relaciones de propiedad. Incluso la economía tradicional del mercado permite que subsista un gran número de relaciones humanas directas. La esencia del nacional-socialismo consiste en haber destruído las que quedaban.

En nuestra sociedad es inevitable cierta burocratización. La sociedad por acciones, el cártel y la combinación, son todas ellas formas burocráticas. A medida que crece la monopolización y los negocios procuran lograr un control creciente sobre el estado, necesita crear formas más desorganizadas de presión política. A su vez, cuanto más interviene el estado en la vida económica, tanto más de prisa crecerán los grupos de presión. Todo esto significa una regimentación mayor, y el individuo estaría del todo desamparado sin organizaciones que se interpusieran entre él, el estado, el competidor, el consumidor, o el obrero. Se alcanza el máximo de racionalidad formal. Las relaciones humanas no son del todo abstractas y anónimas. La despersonalización también sirve para ocultar la sede del poder económico, para encubrir a los gobernantes económicos reales que se hallan tras la plétora de organizaciones que rodean a la propiedad privada. Es la causa de la interpretación errónea de la burocratización de la economía como la desaparición de la propiedad privada.

Hay también una segunda causa de que los dos procesos no sean incompatibles. Los gerentes pueden convertirse en capitalistas. De hecho la palabra "gerente" es vaga, y significa una de estas tres cosas: puede no ser más que un empleado muy bien pagado que dirige la empresa ajustándose a instrucciones concretas; un segundo tipo es el gerente que ha ascendido de entre las filas de los principales empleados a sueldo o que fué en tiempos capitalista y que de una forma u otra ha logrado el control de la empresa. Podemos llamarle capitalista-gerente. Los capitalistas en sentido abstracto le aceptan en seguida, llega a no diferenciarse en absoluto de ellos y participa del liderazgo de la industria.

Por último, aun dentro del grupo de los gerentes en sentido estricto, debe hacerse una distinción clara entre el de empresa (o de sociedad) y el de organización. El primero dirige una empresa o combinación singular y ocupa una posición más alta que el gerente de una organización profesional de negocios como un cártel, asociación o cámara. El funcionario de la asociación comercial o el secretario de cártel tienen una ambición: pasar a formar parte de una empresa industrial con un sueldo mayor y una condición social más elevada. Teniendo siempre presente este objetivo, es un instrumento propicio de los miembros más poderosos y ricos de la organización.

Es ésta una de las diferencias básicas entre el secretario de sindicato y el gerente de organización. El primero es un igual entre iguales o tiene una condición social más elevada que la generalidad de los miembros. Puede halagar a los miembros para reforzar su poderío, pero a menudo los funcionarios de los sindicatos siguen su propia política según su saber y entender sin importarles mucho los deseos de los miembros. El gerente de organización, por el contrario, se enfrenta con grandes diferencias de poder y riqueza entre los miembros de su organización. Es un cero a la izquierda; no tiene más finalidad que agradar al más poderoso. En consecuencia, su poder es muy inferior al del funcionario del sindicato y tiene mucha menos independencia. A menudo posee una mentalidad mucho más capitalista y patronal que los capitalistas mismos. Actúa como factor calificador lo que Max Weber llamaba la "ventaja del pequeño número": cuanto más numerosos son los miembros, más independientes son los líderes y organizadores profesionales. Por ello los directores de pequeñas asociaciones de comercio al por menor son relativamente más poderosos, y los de las industrias mineras y la industria pesada carecen en absoluto de importancia.

Al analizar la composición del liderazgo industrial deben tenerse presente estas diferencias entre *capitalista, gerente-capitalista, gerente de corporación* y *gerente de organización.*[23] En los grupos y cámaras es donde mejor se estudia la composición del liderazgo. Los órganos autónomos son las entidades mediadoras entre el estado y los negocios. Colaboran en la adopción, o por lo menos en la ejecución, de todas las decisiones económicas. Representan el intento de reunir todos los negocios en un bloque único, capaz de poner en práctica con eficacia cualquier decisión. Traducen el poder económico de los negocios en poder político. Así, las organizaciones autónomas de nego-

cios de Alemania están regidas por una combinación de capitalistas, gerentes-capitalistas y gerentes de corporación, apoyados por un cuerpo de expertos, sobre todo abogados y economistas, que había desempeñado funciones similares durante la república.

La Cámara Económica Nacional está encabezada por Albert Pietzsch, también presidente de la Cámara de Industria y Comercio de Munich y de la Cámara Económica de Baviera. Pietzsch nació en 1874, estudió ingeniería en el colegio técnico de Dresden, recibió su educación práctica en una fábrica de productos químicos, inventó varios procedimientos nuevos y en 1910 fundó la Empresa Electro-Química de Munich, que aún controla y explota. Se unió al partido en 1925 por despecho al no poder entrar en la alta sociedad de Munich. Desde 1933 a 1936 fué el técnico económico del personal a las órdenes del lugarteniente del Führer. Es significativo que su secretario ejecutivo en la organización nacional sea un gerente de organización típico, el Dr. Gerhard Erdmann. Abogado de profesión y miembro del partido, Erdmann fué oficial durante la Primera Guerra Mundial y jefe de un departamento importante de la Federación de Organizaciones Patronales Alemanas hasta disolverse ésta en 1933.

El cuadro que sigue presenta la composición del liderazgo de todos los grupos nacionales, de los seis grupos de transportes, de todos los grupos económicos y de los sub-grupos del grupo nacional de la industria:

Representantes de corporaciones públicas	13
Capitalistas (en su mayoría líderes)	20
Gerentes-capitalistas (en su mayoría líderes)..	17
Gerentes de corporación (en su mayoría líderes).	31
Gerentes y secretarios de organización	27
Funcionarios públicos	9
Se carece de datos biográficos	56
Total	173

Antiguos oficiales del ejército	31
Declaran ser miembros del partido..	21

En el liderazgo de los grupos están representadas todas las combinaciones importantes. No cabe duda de que la figura más importante es Wilhelm Zangen, el gerente general de la combinación Mannes-

mann y jefe del grupo nacional de la industria, cuyo nombre se encuentra en muchas juntas de vigilancia importantes de sociedades industriales, bancos, compañías de seguros y sociedades públicas o semi-públicas. Le sigue el líder del grupo nacional de la banca, Otto Christian Fischer, que antes estaba ligado a la *Reichskreditgesellschaft* y hoy es socio de un banco privado de Munich. Otras combinaciones que están representadas en el liderazgo de los grupos son el *Vereinigte Stahlwerke*, la combinación Salzdethfurth de la potasa, la sociedad eléctrica A. E. G., la combinación del petróleo, la combinación Göring, la Gutehoffnungshüte, Zeiss, la combinación del Cemento Portland y la combinación de la celulosa. Desde luego, muchos de los líderes proceden de los negocios medianos, pues son numerosos los grupos formados de pequeñas industrias como las máquinas, la construcción, edificación, textil, cueros, comercio y artesanías.

En las cámaras económicas provinciales el cuadro que se nos presenta es distinto. En vez de analizar las cien cámaras de industria y comercio y las 70 cámaras artesanales, es mejor estudiar la composición del liderazgo en las cámaras económicas, pues sus funciones son mucho más amplias. Por ejemplo, son ellas las que distribuyen los pedidos oficiales entre los hombres de negocios y sus territorios.

El liderazgo en 17 cámaras económicas provinciales

I. *Líderes*		II. *Gerentes*	
Capitalistas	10	Funcionarios públicos	1
Gerentes-capitalistas	3	Gerentes de organización	11
Gerentes de corporación	3	Funcionarios del partido	1
Se carece de datos biográficos	1	Se carece de datos biográficos	4
	17		17
Funcionarios del partido	2		
Oficiales del ejército	13		
Declaran ser miembros del partido	14	Oficiales	8 *
Representantes de combinaciones industriales	5	Declaran ser miembros del partido	7 *
Propietarios de empresas independientes	7		
Banqueros	2		

* Quizá haya otros oficiales y miembros del partido, pero no puede saberse por las biografías de que se dispone.

Tenemos, pues, que el liderazgo de las cámaras provinciales está sobre todo en manos de negociantes independientes y adinerados que se unieron al partido antes de 1933 y que eran oficiales de reserva en 1914-18. Su nombramiento es la recompensa que han recibido por su fidelidad en el servicio del partido. Todo presidente de una cámara provincial es al mismo tiempo presidente de su cámara local de industria y comercio. Sólo hay cinco líderes que representen combinaciones: dos son funcionarios del partido y dos son banqueros (Friedrich Reinhart * y Kurt von Schröder *). La mayoría de los gerentes eran también oficiales y miembros del partido antes de 1933. Su experiencia anterior era en cámaras de comercio, cárteles o las antiguas Spitzenverbände. Algunos son también funcionarios del partido.

El liderazgo industrial de hoy difiere en tres puntos del que existía bajo la república de Weimar. Ya no hay capital comercial. El comerciante libre es un fenómeno que pertenece a la historia. El comercio se ha convertido en una función encomendada a los productores monopolistas que han amontonado su propio aparato de distribución o que han transformado al mayorista o al vendedor al menudeo en sus agentes administrativos. Segundo, el capital bancario, como ya se indicó, ha perdido su posición. Y, por lo que respecta a los productores monopolistas se ha restringido algo la antigua dominación exclusiva de la industria pesada. La industria química y ciertas industrias metalúrgicas se han colocado en primer plano, habiendo cambiado su carácter; también éstas se han convertido en industrias pesadas. La *I. G. Farbenindustrie* es hoy tanto una combinación minera como química. La combinación vertical que va desde el carbón (o lignito) hasta la manufactura es el tipo que mejor representa el liderazgo industrial. En consecuencia, éste es de número más reducido, está integrado más estrechamente y es mucho más poderoso de lo que había sido hasta ahora. Toda la economía ha caído bajo el dominio de productores monopolistas no sólo de hecho sino también de derecho, por el procedimiento de la autonomía en la administración industrial.

6. EL LIDERAZGO AGRÍCOLA

Los aliados más poderosos de la industria pesada en su lucha contra la democracia fueron los grandes terratenientes, y sobre todo

* Véase *supra*, p. 364.

Líderes y Gerentes de las Cámaras Económicas

DISTRITO	NOMBRE DEL LÍDER O GERENTE	C	Ca	Co	O	Of	P	OTROS CARGOS	EMPRESA A QUE PERTENECE
Prusia Oriental	Ries	?	?	?	?	?	?	Pres Cámara. de Industria	Zellstoff Waldhof
	Gerente				✓	✓			
Silesia	Fitzner		✓			✓	✓	Líder Grupo Económico 3	Giesche Coal
	Gerente	?	?	?	?	?	?		
Berlín-Brandenburgo	Reinhart	✓						Líder Grupo Económico	Banquero (Commerzbanck)
	Gerente	Funcionario público ✓							
Pomerania	Fengler	✓				?	?		Propietario
	Gerente	?	?	?	?	?	?		
Nordmark	de la Camp.	✓				✓	✓	Pres. Cámara de Industria	Propietario
	Gerente				✓	✓			
Brema	Bollmeyer	✓				✓	✓	?	Propietario
	Gerente				✓	?	?		
Baja Sajonia	Hecker			✓		✓	✓	Muchas juntas de vigilancia	Ilseder Hütte
	Gerente				✓		✓		
Düsseldorf	Zucker		✓			✓	✓		Hydro-Apparate
	Gerente	?	?	?	?	?	?		
Westfalia	Franke		✓			✓	✓	Consejero Económico de Distrito del Partido	
	Gerente				✓		✓	Funcionario del Partido	
Colonia	v. Schröder	✓				✓	✓	Muchas juntas de vigilancia	Banquero (I. H. von Stein)
	Gerente				✓	✓	✓		

Líderes y Gerentes de las Cámaras Económicas (Continuación)

DISTRITO	NOMBRE DEL LÍDER O GERENTE	C	Ca	Co	O	Of	P	OTROS CARGOS	EMPRESA A QUE PERTENECE
Hesse Nassau	Lüer			√		√	√	Carrera en el partido	Automóviles Adam Opel
	Gerente				√		√	Funcionario del Partido	
Magdeburgo	Fahrenholz	√				√	√	Subjefe de grupo económico	Propietario
	Gerente				√	√	√	**Autor**	
Turingia	Thiel	√				√	√		Propietario
	Gerente	?	?	?	?	?	?		
Sajonia	Wohlfarth			√		√	√		Zeiss-Ikon
	Gerente				√	√	√		
Baviera	Pietzsch	√				√	√	Jefe, Cámara Económica Nacional	Propietario
	Gerente	Funcionario del Partido							
Baden	Köhler	√	Funcionario del Partido					Primer ministro	
	Gerente				√	√	√		
Württemberg	Kiehn	√				√	√		Propietario
	Gerente				√	√			

Explicación de símbolos:

C = Capitalista
Ca = Capitalista-Gerente
Co = Gerente de Corporación
O = Gerente o Secretario de Organización
Of = Oficial durante la Primera Guerra Mundial
P = Miembro del Partido

los de la región del centeno de la Alemania oriental y septentrional. La inflación de 1921-23 había descargado de deudas a la agricultura, pero sólo por un tiempo efímero. Después de las cosechas excepcionalmente pobres de 1924 y 1925 los campesinos volvieron a quedar endeudados. A fines del otoño de ese último año vendían sus cosechas a cualquier precio con tal de obtener dinero efectivo. Los precios cayeron por debajo del nivel del mercado mundial y era absolutamente imposible conseguir crédito a largo plazo. Empezaron a concederse subsidios y se reorganizó el sistema crediticio en un intento de detener la marea. Por desgracia, el programa del gobierno carecía de plan. Los aranceles elevados y el sistema de subsidios impidieron la racionalización de las industrias de productos lácteos y vegetales, en contraste con la situación de Holanda y Dinamarca, por ejemplo. Bastará exponer un caso para aclarar el problema. El gobierno alemán hubiera podido proporcionar una ayuda de importancia al productor de leche y sus derivados estimulando la producción de forrajes. En vez de hacerlo, mantuvo los derechos arancelarios elevados sobre cereales y protegió de este modo la rama más costosa y capitalista de la producción agrícola.

La política seguida por la república de Weimar en el aspecto de la colonización interna no afectó tampoco en nada a los grandes terratenientes. Una ley del 11 de agosto de 1919 autorizó al gobierno para expropiar tierras a precios inferiores a los de mercado, pero la suprema corte del Reich declaró inconstitucional esta ley. Entonces la oficina de reasentamiento recurrió a las compras directas. Lo poco que pudo hacer por los campesinos (entre 1919 y 1925 se reasentaron 19,000 familias) lo contrarrestó en su totalidad una expansión proporcional de las grandes haciendas. Con su mayor tasa de ganancias y la protección que se les dispensaba, éstas pudieron adquirir con facilidad y constancia las propiedades pequeñas. Además, todas las instituciones de préstamos a la agricultura favorecieron a las grandes propiedades con tasas de interés inferiores (igual que los bancos hicieron concesiones especiales a las grandes empresas industriales).

Es evidente que la depresión de 1929 fué más dura para el campo que para la industria. Los precios de los productos agrícolas bajaron mientras que los industriales se mantuvieron bastante estacionarios, ampliando así la discrepancia. Los campesinos se rebelaron y los junkers iniciaron su ofensiva final contra la democracia. Hindenburg tenía relaciones íntimas con los junkers del este del Elba y ninguno

de los tres ministerios anteriores a Hitler, el de Brüning, el de Papen o el de Schleicher, se atrevió a aprovecharse de la depresión agrícola para dividir los latifundios entre los pequeños agricultores. Por el contrario, la ayuda financiera del gobierno del Reich y los gobiernos locales se empleó sobre todo para mantener los privilegios de los grandes propietarios. La Ley de Ayuda al Oriente del 31 de marzo de 1931, por ejemplo, promulgada por el gabinete Brüning con el propósito declarado de dar alivio a la población de las provincias orientales que se hallaba en una situación apurada, se convirtió en realidad en un procedimiento de sostener el *status* social y económico de los junkers. Cuando Schleicher ordenó que se hiciera una investigación sobre el sistema de subsidios con objeto de conquistar la ayuda política de los sindicatos, la camarilla junker del presidente le denunció como bolchevique agrario y tuvo que dimitir. Así, pues, el antecedente inmediato del nombramiento de Hitler fué la resurrección política de los junkers.

El estamento de la alimentación del nacional-socialismo ha logrado organizar la producción y distribución de alimentos sobre una base vertical, sin descuidar ni un solo aspecto de la agricultura. El gobierno fija los precios de los productos agrícolas. El campesino recibe subsidios y se le ha anclado en "la sangre y la tierra". El nacional-socialismo considera que esto es su mayor logro. El campesino va a constituir la "nueva nobleza de la sangre y la tierra" y el "precursor de un intercambio orgánico de mercancías".[24]

El campesino (sólo si es ario puro, desde luego) quedó atado al suelo en virtud de la ley de la propiedad rústica hereditaria, que entró en vigor el 1º de octubre de 1933. Al morir, su propiedad pasa a un heredero indivisa y libre de gravámenes. Se fija el orden de sucesión del siguiente modo: el hijo y su descendencia, el padre, hermanos o hijas y sus descendientes y hermanas. Para ser campesino hereditario hay que ser *bauernfähig*, es decir, capaz de administrar la finca. El tamaño de ésta no debe exceder de 125 hectáreas por regla general, aunque se permite que un agricultor posea varias cuya extensión total exceda de ese límite. El tamaño mínimo varía según la fertilidad del suelo, siguiéndose el principio de que la explotación ha de ser bastante grande para mantener una familia. En 1938 el número total de propiedades hereditarias era de 684,997, que ocupaban 15,562 millones de hectáreas de tierra, o el 37 % de toda la extensión agrícola y forestal cultivada.[25]

Unas cuantas cifras disiparán en seguida cualquier idea respecto a que el nacional-socialismo ha revisado o siquiera detenido el proceso de centralización agrícola o realizado el ideal romántico de un agricultor medio arraigado a su suelo. Igual que la industria, la agricultura alemana ha evolucionado en el sentido de propiedades cada vez mayores.[26] No podíamos esperar que el nacional-socialismo sacrificase la eficacia a un anacronismo. Sólo es romántica la ideología, opuesta a la realidad como de costumbre.

La estructura de la propiedad ha sufrido un cambio considerable. El tamaño medio de la propiedad hereditaria protegida por la ley de 1933 ha aumentado desde 12.3 hectáreas en 1933 a 22.5 en 1939.[27] Se ha desposeído a los pequeños campesinos, víctimas del proceso de centralización, que se ha desarrollado aun entre los agricutores hereditarios.

La colonización interna ha llegado a ser demasiado insignificante para que valga la pena mencionarla. El número de nuevas granjas para campesinos sufrió una baja continua desde 4,931 en 1934 a 798 en 1938.[28] La primera cifra no significa tampoco que prevaleciera durante algún tiempo entre los líderes nacional-socialistas la doctrina anacróni-

Fincas hereditarias

Clasificación por grupos (en hectáreas)	*Número*	*Porciento de todas las fincas hereditarias*	*Extensión total (en hectáreas)*	*Porciento de todas las fincas hereditarias*
menos de 7.5	20,067	2.9	135,000	0.9
entre 7.5 y 10	99,786	14.6	875,000	5.6
" 10 y 15	175,444	25.6	2.168,000	13.9
" 15 y 20	118,741	17.3	2.053,000	13.2
" 20 y 25	75,696	11.0	1.692,000	10.9
" 25 y 50	145,057	21.2	4.969,000	31.9
" 50 y 75	33,120	4.8	1.975,000	12.7
" 75 y 100	11,320	1.7	965,000	6.2
" 100 y 125	4,680	0.7	520,000	3.4
más de 125	1,086	0.2	209,000	1.3
	684,997	100	15.561,000	100

ca. El total de tierra comprada o puesta a la disposición de los 4,931 recién asentados fué de 148,000 hectáreas, de las cuales 6,000 eran cié-

nagas, 23,000 se sacaron de antiguas propiedades del estado, 109,000 se adquirieron de propiedades particulares de más de 100 hectáreas y 15,000 de las fincas privadas más pequeñas.[29] En 1934 la extensión total de las fincas de 100 hectáreas o más era aproximadamente de 20 millones de hectáreas, de manera que el número de reasentamientos era abrumadoramente insignificante, incluso cuando alcanzó su máximo. El ingreso neto aumenta en proporción al tamaño de la finca. Max Sering, el principal especialista en economía agrícola de Alemania, ha publicado cifras demostrando que si bien las grandes explotaciones sufrieron pérdidas en 1924, el rendimiento neto que dieron en 1935 fué de 53 marcos por hectárea cultivada, en comparación con 49 marcos que obtenían las de tamaño medio y sólo 28 las pequeñas.[30]

Sin embargo, el pequeño agricultor independiente no ha desaparecido. Aún constituye el 40 % del total de los independientes.[31] Pero el proceso económico de centralización que se realiza dentro del campesinado tiene su paralelo en un proceso social de formación de *élite*. El nacional-socialismo está creando a expensas del pequeño campesino, de una manera deliberada, una *élite* de confianza formada por agricultores acomodados. Los 700,000 agricultores hereditarios constituyen un grupo privilegiado: sus propiedades no se pueden gravar con impuestos; pueden ampliarlas; se les garantiza un precio mínimo de venta.

La *élite* de agricultores se crea sin desfeudalizar o siquiera dividir las propiedades de los junkers, que se encuentran en un régimen de mayorazgo. El nacional-socialismo ha conservado el sistema de sucesiones (el llamado *Fideikommisse)* abolido en Francia por la Revolución de 1789 y en las regiones occidentales de Alemania después de la conquista napoleónica. Las propiedades vinculadas pertenecen a la familia como un superpropietario, mientras el jefe de ella la posee y administra, aunque no puede gravarla ni enajenarla. La constitución de Weimar había dispuesto la abolición de los mayorazgos y el gobierno prusiano montó en 1919 una junta especial para llevar esta disposición a la práctica; pero las cosas no llegaron muy lejos. Existe una similitud evidente, aunque superficial, entre la propiedad junker vinculada y las propiedades hereditarias de los campesinos. Los nacional-socialistas se han valido de la ley de mayorazgos para dar a los junkers, los señores feudales, la protección que otorga la Ley de Propiedades Hereditarias, aprobada aparentemente para proteger

al campesino.[32] Así es como han pagado a los junkers la gran ayuda de éstos al advenimiento del nuevo régimen.

La influencia política de los junkers sigue siendo grande, aunque no es decisiva. Tienen gran poder en el estamento de la alimentación, en las sociedades de crédito y financiamiento agrícolas, en el ejército, en la burocracia ministerial y aun en el *entourage* del Führer. Con ello se mantienen dos anacronismos: la clase junker y el campesinado hereditario. La primera constituye los restos de una clase dirigente moribunda; el segunda, la *élite* de los campesinos independientes.

7. LA SOCIEDAD CONTINENTAL DEL PETRÓLEO COMO MODELO PARA LA NUEVA CLASE DIRIGENTE

La clase dirigente de la Alemania nacional-socialista está lejos de ser homogéna. Hay tantos intereses como grupos, y lo único que los mantiene unidos es el reino del terror y el miedo de que el colapso del régimen los destruya a todos. Se han hecho esfuerzos para fundir los cuatro grupos jerárquicos en una *élite* integrada, como en la junta de vigilancia de la Sociedad Continental del Petróleo,* que en ciertas condiciones podría llegar a ser el modelo de una nueva clase dirigente formada por el partido, el ejército, la burocracia y la industria. Pero, como se demuestra en esa sociedad misma, la unidad de los grupos dirigentes se basa en la opresión y explotación de países extranjeros así como del pueblo alemán. Es preciso que Alemania conquiste para que los cuatro grupos puedan cosechar las ganancias. Esta es la esencia de la tan alabada Sociedad Continental del Petróleo, el único lazo que mantiene unida a la clase dirigente.

¿Qué sucederá si fracasan sus intentos de conquista? ¿Podrá la identidad de intereses transitorios resistir la presión de un egoísmo brutal, por una parte, y del odio popular hacia el nacional-socialismo, por otra? Probablemente no. La industria quería desembarazarse de la competencia sin restricciones y el sindicalismo; pero estaba muy lejos de querer un sistema de control de partido como el que se ha desarrollado. Los comerciantes al por menor y los artesanos querían aplastar el poderío de los bancos y los competidores judíos; pero no quieren estar sometidos a una "purga". La burocracia estaba agra-

* Véase *supra*, pp. 310, 396.

decida por la abolición del control parlamentario y la eliminación de los funcionarios de los sindicatos social-demócratas, pero no les gusta verse avasallados por celosos jerarcas del partido. La oficialidad quería un gran programa de expansión del ejército, pero detesta la intromisión del partido.

Estos diversos estratos no se mantienen unidos por una lealtad mutua. ¿A quién la tendrían, después de todo? No al estado, pues éste ha sido abolido ideológicamente y hasta cierto punto en la realidad. Se ha destruído la base ideológica en que antes descansaba el ejército y la burocracia. La adoración por el Führer no es un sucedáneo adecuado, porque el carisma de éste se desvanecerá por entero si no demuestra su valer, esto es, si no tiene éxito. Además, la adoración por el líder está en contradicción tan profunda con el proceso de burocratización y despersonalización que no basta con abogar por una comunidad integrada por un Führer. También el proletarismo racial depende de la victoria. En cuanto a conceptos tales como libertad e igualdad, es dudoso que fueran alguna vez la base de una lealtad mutua, pero desde luego no lo son hoy. Ha desaparecido la tradición monárquica; incluso Kapp, el líder del *Putsch* reaccionario en 1920, tuvo buen cuidado de desligarse de finalidades monárquicas. La religión sólo es un problema secundario para el partido y existen grandes divisiones entre el clero.

Lo único que queda son las ganancias, el poder, el prestigio y sobre todo el miedo. Los grupos dirigentes, carentes de toda lealtad mutua y sin más preocupación que la de proteger sus intereses, se disgregarán tan pronto como el milagrero Führer encuentre un opositor de altura. En la actualidad cada sector necesita de los demás. El ejército necesita del partido porque la guerra es totalitaria. El ejército no puede organizar la sociedad "totalmente"; esto queda a cargo del partido. Por otro lado, este último necesita del ejército para ganar la guerra y así estabilizar e incluso agrandar su poderío. Ambos necesitan de la industria monopolista para asegurar la expansión continua. Los tres necesitan de la burocracia para lograr la racionalidad técnica, sin la cual no podría funcionar el sistema. Cada uno de los grupos es soberano y autoritario; cada uno tiene poderes legislativos, administrativos y judiciales propios; de este modo, todos ellos pueden acordar entre sí rápida y enérgicamente los compromisos necesarios.

8. LA RENOVACIÓN DE LA CLASE DIRIGENTE

El proceso de renovar la clase dirigente se está convirtiendo cada vez más en un monopolio del partido, por lo menos en lo que toca a organización. Aunque el liderazgo económico sigue siendo hereditario en gran parte —y esto es cierto lo mismo de las posiciones de gerencia de las sociedades que de la propiedad—, la renovación del liderazgo político está en manos del partido, tanto de hecho como de derecho. Por ejemplo, todos los jóvenes son miembros de la juventud hitleriana, controlada por jerarcas del partido que utilizan la maquinaria del estado para realizar finalidades de partido. Sin embargo, subsisten instituciones de compensación como la familia y la iglesia, que viven de las tradiciones del pasado. Y también deben considerarse como factor compensador los antagonismos que produce el nacional-socialismo (de los que hablaremos más tarde).

Las escuelas primarias, las secundarias y las universidades están sujetas a un control creciente.[33] El partido ha creado para sus propios funcionarios escuelas Adolfo Hitler (una en cada distrito), escuelas para los servicios de trabajo, para los S. A. y los S. S. También están los llamados "castillos de la orden" *(Ordensburgen)*, establecidos y dirigidos siguiendo los principios sentados por el oráculo ideológico, Alfred Rosenberg.

> El movimiento nacional-socialista ha decidido seleccionar y unificar de entre la masa de 70 millones un núcleo de hombres a quienes se confiará la labor especial de dirigir el estado, cuyos miembros se eduquen desde la juventud en la idea de una política orgánica... Por lo tanto, si queremos emplear conceptos antiguos para describir su estructura, el estado nacional-socialista es una monarquía sobre una base republicana.

Rosenberg dice [34] que todo esto se ha de lograr creando un orden nacional-socialista; pero no se ha creado aún, y no sabemos si se creará, aunque se están sentando las bases en los castillos de la orden, en donde la *élite* del partido pasa cuatro años de entrenamiento.

Esto no es todo. Existe una universidad del partido especializada en anti-semitismo. Existen escuelas para líderes de planta (cursos de cuatro semanas),[35] y así sucesivamente. En estas empresas es donde las clases medias y aun sectores de las clases trabajadoras encuentran una compensación a la falta de porvenir económico. El artesano y el

tendero, el campesino desposeído, el obrero que ya no puede ascender dentro del círculo de su propio partido y sindicato, pueden todos ellos aspirar a un ascenso de su jerarquía dentro del nuevo partido, si son arios puros, dóciles en política y tienen una excelente constitución física.

Es interesante comparar la composición social de las universidades con la del partido. Durante la república el 34.1 % de los estudiantes procedían de las clases elevadas; el 59.2 % de la clase media y sólo el 5.9 % de las clases bajas; los obreros únicamente proporcionaban el 3.2 % de todos los estudiantes universitarios.[36] No se dispone de ningún análisis de la composición social bajo el régimen nacional-socialista,[37] pero no hay razón para suponer que haya cambiado. La universidad no es, así, después de todo, el centro del sistema educativo. La matrícula ha bajado verticalmente, como resultado de una política deliberada, desde 95,576 en 1932 a 51,527 en 1938 (para las mujeres, desde 18,578 a 6,346 durante el mismo período).[38] Más del 90 % de los estudiantes están organizados en la asociación de estudiantes nacional-socialistas *(Deutsche Studentenschaft)*.

Según estadísticas oficiales, aproximadamente un tercio de los miembros del partido proceden de las clases trabajadoras, un 20.6 % son empleados a sueldo, y el resto se divide entre independientes, campesinos, oficiales y otros.[39] La proporción de funcionarios públicos aumentó desde 6.7 % en 1933 a 13.0 % en 1935; la burocracia acompaña a los vencedores.*

* El profesor Theodore Abel[40] ha encontrado, basándose en los datos acerca de miembros del partido nacional-socialista que recogió en Alemania, que aquél se componía de un 35% de trabajadores, un 51% de gentes de clase media baja, un 7% de clase media alta y aristócratas y un 7% de campesinos. Aunque estas cifras no representan en modo alguno al partido como un todo, indican, sin embargo, la gran proporción que corresponde a la clase media baja, de manera que el ascenso en la escala social beneficiará considerablemente a ese grupo de la sociedad.

II

LAS CLASES DIRIGIDAS

1. LOS PRINCIPIOS NACIONAL-SOCIALISTAS SOBRE LA ORGANIZACION

UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA actúa basándose en el principio pluralista de la competencia entre organizaciones sociales cuya amplitud de fines y carácter determinan las diferencias naturales que produce la sociedad moderna: clase, ocupación, antepasados, religión, intereses culturales y así sucesivamente. Esa competencia mantiene aún parte de la espontaneidad humana, por muy cabal que sea la organización de la sociedad; pero como no hay una autoridad que pueda dominar la conducta de las organizaciones de masa, el establecimiento de un equilibrio social exige que las diversas organizaciones ajusten mediante acuerdos sus intereses en conflicto. En una democracia no es peligroso permitir la existencia de antagonismos, huelgas, disputas, paros y perturbaciones políticas, mientras la sociedad pueda contar con la buena voluntad de los líderes y los componentes de las organizaciones sociales, con su buena disposición para realizar ajustes y transacciones.

El nacional-socialismo no tiene fe en la sociedad y, sobre todo, no la tiene en la buena voluntad de ella. No confía en que las diversas organizaciones ajustarán sus conflictos de manera que no perturben el poder nacional-socialista. Aún teme a los grupos semi-autónomos que se encuentran dentro de su propio marco como núcleos potenciales de descontento y resistencia. Esta es la razón de que el nacional-socialismo se apodere de todas las organizaciones y las convierta en organismos administrativos oficiales. Se sustituye el principio pluralista por una organización monista, total y autoritaria. Este es el primer principio de la organización social nacional-socialista.

El segundo es la atomización del individuo. Se destruyen de una manera deliberada grupos tales como la familia y la iglesia, la solidaridad que surge del trabajo en común en fábricas, talleres y

oficinas. El tratamiento que se da a la ilegitimidad y al proxenetismo, por ejemplo, ponen al descubierto el colapso total de los valores tradicionales. Se estimula el nacimiento de hijos ilegítimos, a pesar de suponerse que la santidad de la familia es la piedra angular de la "filosofía doméstica" del nacional-socialismo.[1] Así, cuando la suprema corte del trabajo del Reich hubo de decidir si un patrón podía despedir sin previo aviso a una mujer soltera embarazada, dictaminó en sentido contrario, basándose en que ya no hace falta considerar ese embarazo como "inmoral y reprochable" *ipso facto*.[2] El comentarista añade:

> Nuestras opiniones de hoy, basadas en un concepto de moralidad acorde con la naturaleza, fuerza vital y voluntad racial de vivir deben, si afirman el impulso [sexual], defender la consecuencia querida naturalmente o, con más exactitud, la finalidad querida naturalmente. Pues ésta es lo único que justifica y santifica el impulso.

Debemos recordar que esta actitud no forma parte de una política social y eugenésica progresiva, por el contrario, es hipócrita de arriba a abajo, es una actitud imperialista que acompaña a la glorificación ideológica de la familia.

Hay un segundo ejemplo que quizá ilustre aún mejor no sólo la destrucción de la vida familiar, sino también la prostitución de la judicatura. Los tribunales anteriores al nacional-socialismo habían solido dictaminar que la tolerancia por parte de futuros suegros de relaciones sexuales entre novios era delito de proxenetismo. Los tribunales han invertido su criterio bajo la presión del régimen, sobre todo del *Schwarze Korps*, órgano de los S. S. Una de las decisiones llega a citar las diatribas del *Schwarze Korps* justificando el cambio de actitud.[3] Repetimos que no se trata de un problema de filosofía nueva y honrada de la sociedad, sino que sólo es una función de su imperialismo, que intensifica un deseo bohemio de *épater le bourgeois*.

No debe haber relaciones sociales fuera de las organizaciones totalitarias prescritas. Los obreros no deben hablar entre sí. Marchan juntos sometidos a una disciplina militar. Los padres, madres e hijos no deben discutir sobre las cosas que más les interesan, su trabajo. Un funcionario público no debe hablar de lo que hace, un obrero no debe siquiera decir a su familia lo que produce. La iglesia no debe mezclarse en problemas seculares. Se sustituye la caridad privada,

aun la de un carácter enteramente personal, por la ayuda de invierno o por otras organizaciones oficiales (y totalitarias) de asistencia. Inclusive el tiempo libre está del todo organizado hasta detalles tan nimios como los medios de transporte que proporciona la organización autoritaria de la Fuerza por la Alegría. El nacional-socialismo se ha dedicado a aumentar la dimensión de sus organizaciones sociales hasta el límite máximo sin más base que el argumento de que cuanto mayor es la organización menos importancia tiene el miembro de ella y mayor la influencia de su burocracia. El Frente de Trabajo tiene unos 25 millones de miembros ¿Qué importancia puede tener el miembro individual? La burocracia lo es todo.

La estructura natural de la sociedad se disuelve y se sustituye por una "comunidad de *Volk*" abstracta que oculta la despersonalización total de las relaciones humanas y el aislamiento de los hombres entre sí. Podría decirse, en términos de la psicología social analítica moderna, que el nacional-socialismo se ha dedicado a crear un carácter uniformemente sado-masoquista, un tipo de hombre determinado por su aislamiento e insignificancia, a quien este mismo hecho impulsa hacia un organismo colectivo donde comparte el poder y la gloria del medio a que ha llegado a pertenecer.

Una masa tan grande e indiferenciada crea nuevos problemas. No se la puede controlar con una maquinaria burocrática ordinaria. En consecuencia, el nacional-socialismo procura extraer de las masas ciertas *élites* que reciben trato de preferencia, mayores comodidades materiales, un *status social* más elevado y privilegios políticos. Estas *élites*, a su vez, actúan como punta de flecha del régimen dentro de la masa amorfa. Cuando es necesario puede enfrentarse un grupo a otro. Los alemanes de raza son la *élite* en contraste con las gentes que viven en su derredor. El partido nacional-socialista es la *élite* dentro del grupo racial alemán. Dentro del partido, las fuerzas armadas (S. A. y S. S.) constituyen nuevas *élites*, y todavía dentro de los S. S. hay *élites* dentro de una *élite*.* Lo mismo puede decirse de la juventud hitleriana, el frente de trabajo y los funcionarios públicos. El principio de la *élite* no sólo conserva la distinción entre obrero manual y trabajadores de oficina, sino que llega aún más lejos y diferencia también entre las clases trabajadoras. Se coloca a un pequeño grupo de obreros calificados por encima del nivel de los no-

* Véase *supra*, p. 137.

calificados y semi-calificados.* Ninguna de estas estratificaciones es consecuencia natural de una sociedad basada en la división del trabajo. Son resultado de una política deliberada cuya finalidad estriba en fortalecer el poderío del liderazgo sobre las masas. La diferenciación y la formación de *élites* constituyen el tercer principio de la organización social nacional-socialista.

Para impedir que las masas piensen, hay que tenerlas en un estado permanente de tensión. Esto se logra por la propaganda. La ideología nazi es un proceso incesante de cambios y adaptación al sentimiento dominante de las masas. La transformación de la cultura en propaganda y la modificación de las consignas constituyen el cuarto principio de la organización social nacional-socialista.

Pero la propaganda se agota, y se agota con tanta mayor rapidez cuanto más acelerado sea el ritmo con que cambian las consignas. Por consiguiente, hay que completarla con el terror. La violencia no es sólo un fenómeno sin importancia dentro de la estructura de la sociedad nacional socialista; es la base misma en que ella se apoya. La violencia no sólo amedrenta, sino que atrae. Es el quinto y último principio de la organización social nacional-socialista.

2. LA CLASE OBRERA DURANTE LA DEMOCRACIA DE WEIMAR

Analizaremos la posición de la clase obrera con independencia de las clases dirigidas, para ejemplificar los métodos de dominación de masas y la condición de la población sometida, pero para proporcionar el trasfondo necesario hay que estudiar primero ciertas tendencias históricas y hacer algunas consideraciones sociológicas generales.

La propiedad no es sólo el control de objetos materiales.[4] Es una relación entre hombres a través de cosas y por ello confiere también poder sobre seres humanos. El dueño de medios de producción controla al individuo como obrero, consumidor y ciudadano. El obrero no tiene más propiedad que su fuerza de trabajo. Está separado de los medios de producción y, sin embargo, sólo puede dar un empleo útil a su fuerza de trabajo combinándola con los medios de producción que no le pertenecen y sobre los que no tiene ninguna autoridad. En consecuencia, la propiedad de los medios de producción ejerce una influencia doble sobre el obrero; le atrae hacia su órbita y le

* Véase *infra*, p. 478.

controla. En el momento en que el obrero traspasa las puertas de la fábrica entrega parte de su libertad personal y se coloca a disposición de una autoridad exterior.

El dueño de una propiedad controla al obrero como tal en cinco esferas: la planta (la unidad técnica), la empresa (la unidad económica, en donde se adoptan las decisiones mercantiles), el mercado de trabajo, el mercado de mercancías y el estado. El poder de la propiedad para hacer que los hombres firmen contratos de trabajo y para dictaminar su comportamiento mientras trabajan, plantea a las clases obreras y al estado una serie de problemas. El principal consiste en sustituir el poder dictatorial del patrón por un poder democrático en que también participe el obrero. Esta es la labor de los sindicatos. La función de éstos puede dividirse en tres grupos. Primero, actúan como sociedades de socorros mutuos (o benéficas). Proporcionan subsidios de enfermedad y accidentes, de desocupación, de huelga y paro, pensiones de vejez y ayuda en asuntos jurídicos. Casi todos los sistemas de subsidio a la desocupación, bolsas de trabajo, seguros de accidente y enfermedad se guían por métodos ideados por los sindicatos. En Inglaterra es donde ha llegado más lejos este grupo de actividades sindicales (la función interna de los sindicatos) y el ejemplo inglés tuvo un efecto marcado sobre el sindicalismo alemán.

La segunda función de un sindicato es la venta o contratación colectiva. El sindicato procura obtener el control del mercado de trabajo, enfrentando el poder de la propiedad privada con el de los obreros organizados y presentando las condiciones de trabajo y jornal o, cuando las regula el estado, vigilando su aplicación. La más importante de las dos es la contratación colectiva que respalda la amenaza de huelga.

Por último, los sindicatos son organismos políticos que presionan sobre las tres funciones del estado: legislativa, ejecutiva y judicial. Es imposible decir cuál de estas tres clases de actividad sindical es más importante. En cada caso la respuesta depende de las circunstancias concretas históricas, las políticas y la situación económica; pero el intento de influir sobre el estado existe siempre y es esencial en todos los casos, en parte porque éste puede tener una influencia poderosa sobre las funciones benéficas y de mercado de las organizaciones obreras.

En el desarrollo histórico de las relaciones entre los sindicatos y el estado se pueden distinguir cuatro etapas, que a veces se trasladan

y repiten. Durante el período inicial del capitalismo los sindicatos eran ilegales. Todo estado prohibía cualquier asociación de obreros para el logro de finalidades sociales, como ocurre en la ley francesa Le Chapelier aprobada al principio de la Revolución, el 14 de junio de 1791. En Inglaterra la Revolución francesa alarmó hasta tal punto a la clase gobernante que ésta también suprimió los sindicatos para impedir la revolución. El código civil prusiano *(das allgemeine Landrecht)* prohibió los paros durante días laborables, impidiendo de este modo el empleo de la principal arma sindical: la huelga. Durante este período primitivo los contratos colectivos que regulan las condiciones de empleo eran nulos y carecían de valor. Se disolvieron violentamente los sindicatos y la pertenencia a ellos llegó a ser delito punible.

Pero, a pesar de toda la oposición, el movimiento sindical continuó creciendo y todos los estados han pasado por un momento en el que se vieron obligados a derogar sus leyes en contra de las asociaciones obreras. Los primeros síntomas de esta segunda etapa se manifestaron en Inglaterra en 1824. En Francia, una ley del 25 de mayo de 1864 reconoció el derecho de los obreros a organizarse, aunque, como en la ley inglesa de 1825, se conservaron las leyes penales restrictivas. En Alemania el período de prohibición duró hasta 1869. El código industrial de la Confederación de Alemania del Norte, aprobado en mayo de ese año, por primera vez levantó la prohibición de las asociaciones; pero sólo para los obreros industriales. El privilegio no alcanzaba a los agrícolas, sirvientes, marinos y empleados del estado. Las leyes penales continuaban oponiendo grandes obstáculos.

La derogación de las leyes anti-socialistas de Bismarck y la promulgación del código industrial hizo posible el establecimiento en 1890 de la *Generalkommission der Gewerkschaften*, un organismo central de los sindicatos "libres" o socialistas. En 1919, este organismo se transformó en el *Allgemeine Deutsche Gewerkschaftsbund (ADGB)*, parecido al Congreso de las Trade Unions británicas o la Federación Norteamericana del Trabajo.

La característica general de este segundo período, la era de la tolerancia, fué que el poderío social del movimiento de la clase obrera obligó al estado a abandonar la prohibición directa del sindicalismo y a recurrir a la intervención indirecta valiéndose de toda una serie de disposiciones especiales y con ayuda del código penal, los tribunales

y sobre todo la policía. Philip Lotmar, iniciador del derecho obrero alemán, resumía la situación con estas palabras: "El sindicato es libre, tan libre que está fuera de la ley".

El triunfo de la democracia trajo consigo el reconocimiento de los sindicatos; les dió un *status* nuevo y se reconoció sin limitaciones su triple función. En Alemania, Inglaterra y Austria se dan las manifestaciones más claras de esta etapa.[4]

El movimiento sindical alemán tiene una historia breve, pero tormentosa, que data de 1877. La constitución alemana del 11 de agosto de 1919 reconoce de manera expresa a los sindicatos. Los artículos 159 y 165 admitieron su existencia como organismos libres frente al estado. Ni el gabinete ni el parlamento ni la policía tenían derecho a disolver los sindicatos. A cambio de esto se les exigían ciertas labores positivas. Los sindicatos representaron un papel decisivo en el colectivismo pluralista de Weimar. Más que los partidos políticos, eran los portadores de la nueva forma de organización social, el puente entre la burocracia del estado y el pueblo, el órgano para convertir una democracia política en una democracia social.

Una ley del 11 de febrero de 1920 creó el sistema de consejos de fábrica, restringiendo (para emplear una analogía entre la fábrica y el estado) el poder del patrón e introduciendo en la planta industrial los elementos del gobierno constitucional.[5] Una empresa industrial tenía, igual que el estado, tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Antes de dictarse la ley sobre consejos de fábrica el patrón ejercía los tres: era legislador porque dictaba las normas por que había de regirse la fábrica; era ejecutor porque contrataba y despedía; era juez único, porque infligía los castigos por violaciones a las normas que regían en la fábrica. La ley sobre consejos de fábrica ponía el poder legislativo conjuntamente en manos del patrón y el consejo. Los miembros de éste se elegían por sufragio secreto según el principio de la representación proporcional, compitiendo varias planillas sindicales sin ninguna influencia de parte del estado o del patrón. Si no se podía alcanzar acuerdo entre el consejo de fábrica y el patrón, una junta de arbitraje (más tarde el tribunal de trabajo), dictaba las normas de la fábrica.

Los consejos de fábrica también tenían voz en la administración de ésta, aunque sólo limitada. Por ejemplo, si sostenía la protesta de un obrero despedido, éste podía pedir ante el tribunal de trabajo su reposición o una indemnización. El consejo también vigilaba la apli-

cación de los contratos colectivos y la observancia de las normas de fábrica, y por lo general protegía a los empleados. Tenía derecho a dos representantes en las reuniones del consejo de administración de la sociedad y a examinar los balances y estados de pérdidas y ganancias. Pero estas disposiciones tuvieron poca importancia práctica.

Los consejos de fábrica eran lo que los alemanes llamaban "la prolongación de los brazos" de los sindicatos. Aunque formalmente eran independientes de éstos, acudían siempre a ellos en busca de ayuda en el cumplimiento de sus deberes. Los miembros de los consejos recibían educación en escuelas de los sindicatos, que les ayudaban en todos los conflictos con los patrones. Los sindicatos, a su vez, se apoyaron mucho en los consejos para poder llevar a cabo funciones como la aplicación de la legislación sobre jornadas máximas de trabajo.

En términos generales, no puede decirse que el intento de dar a la clase trabajadora una intervención directa en el campo de la empresa privada tuviera un gran éxito. La reacción, que era impotente al aprobarse la ley a principios de 1920, volvió a cobrar vuelos demasiado pronto para que así fuera. También era muy débil la influencia de los sindicatos sobre el mercado de mercancías —salvo en las industrias del carbón y la potasa, en donde ciertas leyes especiales (llamadas erróneamente leyes de socialización) estipulaban la participación del estado en la gerencia. Los sindicatos de la industria del carbón y la potasa podían delegar representantes a los consejos de administración públicos, y de este modo participaban hasta cierto punto en la dirección.

La influencia más importante de los sindicatos se ejercía en el mercado de trabajo. Una ordenanza del 23 de diciembre de 1918, dictada por el Consejo de Comisarios del Pueblo, reconoció los acuerdos colectivos como el medio legal de determinar los salarios y las condiciones de ocupación. Cuando los sindicatos y las asociaciones patronales concluían un contrato colectivo, sus cláusulas se consideraban como parte del contrato de trabajo entre el patrón y cada uno de sus obreros. Tenían fuerza de derecho objetivo. No se podían introducir modificaciones en el contrato individual de trabajo a menos que favorecieran al empleado. Esta disposición legislativa constituía la piedra angular sobre la cual descansaba toda la estructura de las relaciones de trabajo de la Alemania republicana. Pero estos acuerdos sólo afectaban a los obreros y patrones organizados. Para evitar el peligro de que los patrones sólo emplearan personal no organizado,

la misma ley daba poderes discrecionales al ministro de Trabajo para extender por ordenanza la vigencia de un contrato colectivo de trabajo a toda una industria u oficio. Hasta 1931 se hizo uso frecuente de esta facultad.

El estado, al que se suponía neutral, podía intervenir cuando era imposible lograr un acuerdo voluntario. Una ordenanza de 1923 creó juntas de arbitraje.[6] Su presidente debía ser un funcionario público y sus miembros representantes patronales y sindicales por partes iguales. Si alguna de las partes rechazaba una decisión de la junta, entonces un funcionario del Reich dictaba un laudo que tenía fuerza ejecutiva, e imponía acuerdos sobre salarios entre las asociaciones patronales y los sindicatos.

Con pocas excepciones sin importancia, el famoso sistema alemán de seguro de desocupación fué obra de la constitución de Weimar y de los sindicatos. La ley básica de 1927 regulaba también las bolsas de trabajo, colocando todo el sistema a cargo de la Junta de Bolsas de Trabajo y Seguro de Desocupación del Reich, dividida en trece juntas regionales y 361 locales. Todas ellas tenían un número igual de representantes de los patrones, obreros y entidades públicas (países, municipios, etc.) bajo la presidencia de un funcionario neutral. El ministro de Trabajo era quien tenía la última palabra. Es éste un ejemplo más de democracia colectivista, en donde el estado acude a grupos particulares autónomos para que le ayuden a llevar a cabo con eficacia los asuntos oficiales.

La regulación de las tasas de salario y las condiciones de trabajo sólo puede ser efectiva si va acompañada de subsidios de desocupación bastante altos para impedir una baja pronunciada de los salarios. Después de muchas luchas y controversias legales, los sindicatos terminaron logrando que se admitiera el principio de que debería pagarse a los trabajadores que recibían subsidios de desocupación la escala sindical de salarios, a fin de impedir una presión descendente sobre los salarios de los obreros ocupados. Todo el sistema se completaba mediante un régimen muy desarrollado de seguros contra accidentes, enfermedad y pensiones de vejez que se aplicaba indistintamente a obreros manuales y hombres de profesiones liberales.

El quinto y último campo en que aparece en primer plano el imperio de la propiedad es el estado. Los sindicatos no podían participar directamente en el proceso legislativo porque los autores de la constitución habían rechazado la propuesta de una segunda cámara

con representación profesional y ocupacional,* pero de todos modos podían ejercer gran influencia. Por ejemplo, en 1920 los sindicatos derrotaron el *Putsch* de Kapp mediante una huelga general muy eficaz. Además, todos los sindicatos estaban ligados a partidos políticos y de este modo ejercían una gran influencia política. Los sindicatos libres estaban ligados al partido social-demócrata y los demócratas al partido demócrata. Los sindicatos cristianos lo estaban al partido del centro, aunque su ala de trabajadores de oficina y de profesiones liberales lo estaba más con el partido nacionalista alemán y después con los nacional-socialistas.

El partido social-demócrata dependía financieramente de los sindicatos, y la frecuencia creciente de las elecciones aumentó esta subordinación. Como resultado de ello entraron en el Reichstag muchos funcionarios sindicales. Como es natural, defendían allí la política sindical, las reformas sociales y a veces crearon situaciones especiales. Por ejemplo, en 1930 el gabinete del Reich, encabezado por el líder social-demócrata Hermann Müller, tuvo que dimitir a petición de los sindicatos libres porque los otros partidos que formaban la coalición no querían aumentar las aportaciones al fondo de seguro de desocupación. No se tomaba ninguna decisión política importante sin contar con los sindicatos. De hecho, su influencia fué siempre más fuerte que la del partido social-demócrata.

Por lo que respecta a la esfera judicial, los sindicatos participaron activamente en la aplicación del derecho obrero. Tenían gran influencia en los tribunales de trabajo creados por ley de 1927 para dirimir las disputas entre patrones y trabajadores, entre patrones y consejos de fábrica, entre las partes de un contrato colectivo de trabajo y entre los obreros ocupados en grupo. Los tres tribunales de primera, segunda y tercera instancia estaban formados por un juez y un número igual de representantes de asociaciones patronales y de sindicatos. En el tribunal de primera instancia el obrero sólo podía estar representado por funcionarios sindicales; en el de segunda instancia el obrero podía elegir entre un funcionario de sindicato y un procurador; pero en el de tercera instancia sólo podían actuar abogados. Así, los sindicatos, como representantes oficiales de los obreros, también actuaban de consejeros en asuntos políticos en esta esfera.

Debe decirse para concluir que este amplio sistema de democracia

* Véase *supra*, p. 263.

colectivista nunca tuvo realidad en toda su amplitud. La constitución lo prometió, pero el poder político firme y creciente de la reacción impidió que se cumpliera la promesa. La república de Weimar, una democracia del partido social-demócrata y los sindicatos, logró dos cosas: conquistó para el trabajador un nivel cultural relativamente alto y empezó a darle un nuevo *status* político y social.

Durante el período de reconocimiento de los sindicatos se produjeron dos acontecimientos esenciales. La economía capitalista a base de competencia se transformó por entero en un sistema monopólico, y el estado constitucional, en una democracia de masa. Ambas tendencias cambiaron toda la estructura del estado y la sociedad. La influencia del estado creció sin interrupción, y así tomó a su cargo amplias funciones económicas. Con sus representantes que presidían todas las juntas paritarias, logró una influencia cada vez más decisiva en la esfera de la política social, sobre todo porque era muy raro que las dos partes llegaran a un acuerdo por sí solas.

La democracia de masas reforzó la conciencia política de la clase obrera. La Primera Guerra Mundial había dado a la clase trabajadora de todo el mundo conciencia de sus necesidades y su poder y, por último, había desligado al movimiento obrero de los partidos políticos burgueses.

Ambos acontecimientos influyeron mucho en el funcionamiento de los sindicatos. La aplicación en gran escala de métodos científicos perfeccionados de producción creó desocupación técnica. La creciente tipificación y racionalización de la industria alteró la composición de la población obrera. El crecimiento de los cárteles, *trusts* y combinaciones creó una nueva burocracia. Aumentó el número de oficinistas, escribientes, funcionarios y superintendentes técnicos. La proporción de obreros no calificados y semi-calificados (sobre todo mujeres) subió enormemente a expensas del trabajo calificado. La contracción de los mercados y la competencia intensa exigen una organización distribuidora mayor, aumentando el número y la proporción de trabajadores ocupados en ese sector.

La legislación social facilitó la tendencia a la concentración de capital, con todo lo que ésta trae consigo. Un módulo de salarios altos, jornadas de trabajo cortas y buenas condiciones de trabajo representa una carga financiera sobre todo para las empresas de escala media y pequeña. Las grandes empresas escapan a ella porque emplean relativamente poco trabajo y mucha maquinaria. Toda alza

obligatoria de salarios y todo aumento de gasto impuesto por las demandas de la legislación social obligaban al productor a ahorrar en alguna otra partida de sus costes. El "ahorro" solía adoptar la forma de métodos de economizar trabajo.

Los sindicatos alemanes apoyaron de una manera deliberada este proceso de racionalización porque creían, con un optimismo excesivo, que el desplazamiento técnico de obreros provocaría un volumen de ocupación más alto en las industrias productoras de bienes de capital y que el aumento resultante de poder adquisitivo incrementaría la producción en todos sus órdenes y provocaría la reabsorción de los desocupados en las industrias productoras de bienes de consumo.

Ante la poderosa oposición de los monopolistas, los sindicatos necesitaban la ayuda del estado. Pero, al mismo tiempo, el aumento de la actividad económica estatal provocó un nuevo conflicto. El estado, al participar en la industria como productor y accionista, llegó a menudo a ser un adversario de los sindicatos en problemas de salarios y condiciones de trabajo.

La diferente composición de la población obrera y la desocupación crónica de la era de la depresión debilitaron en un grado apreciable el atractivo que tenían los sindicatos. El número de sus miembros bajó y la desocupación vaciaba sus arcas. Tuvieron que reducir sus subsidios de desocupación precisamente cuando un volumen grande de paro forzoso obligaba a disminuir los pagos de subsidios por parte del estado.

Aumentó la proporción de trabajadores no calificados, inspectores, funcionarios administrativos, empleados de tiendas y mujeres obreras, y todos ellos son muy difíciles de organizar. El papel cada vez más importante que representaban los profesionistas y los empleados a sueldo incrementó la importancia de su sindicato, pero la mayoría de ellos tenía una visión burguesa de las cosas. Los empleados a sueldo y los profesionistas no querían verse "reducidos al nivel de las masas". Lucharon por conservar su precario *status* de clase media y sus privilegios, y lo lograron. La legislación social concedió a los oficinistas un trato diferente que a los obreros manuales. Los seguros sociales eran más altos para los primeros y tenían derecho a que se les avisara con más anticipación antes de poderlos despedir. Ningún partido se atrevía a oponerse a sus demandas y tampoco a las de los funcionarios públicos de categoría inferior, pues tenían defensores incondicionales en todas las facciones políticas. La actitud del capital era

sencilla: dividir para gobernar; conceder privilegios a un grupo pequeño a expensas del grande. Así, la "nueva clase media" llegó a ser el baluarte de los nacional-socialistas.

Disminuyó el atractivo de los sindicatos aun para los intereses profesionales de los obreros, como consecuencia de la creciente actividad gubernamental en la regulación de salarios y condiciones de trabajo. El sistema de arbitraje, la ampliación legal de los contratos colectivos de trabajo a los obreros no organizados, el seguro de desocupación y todo el resto de los seguros sociales dieron al obrero la sensación de que ya no necesitaba de su sindicato. Había llegado a ser corriente la pregunta de ¿para qué sirven los sindicatos si el estado se ocupa de todo?

El número de huelgas disminuyó en mucho. En 1931 ningún sindicato alemán declaró una huelga ofensiva. El riesgo que suponía era mayor y menores las posibilidades de éxito. Sólo las tenían las grandes huelgas de solidaridad. Cualquier huelga podía haber provocado con facilidad una guerra civil, debido a la aguda crisis política, y porque en una economía monopólica toda huelga afecta al sistema económico en su totalidad y al estado mismo.

Por último, una democracia colectivista crea una relación más estrecha entre los sindicatos y el estado. Aunque aquéllos siguen siendo independientes y libres, su estrecho contacto con éste les lleva a desarrollar actitudes psicológicas de dependencia y desalienta las huelgas.

Ni los sindicatos ni los partidos políticos podían hacer frente a la nueva situación. Habían llegado a ser organismos burocráticos ligados al estado por innumerables lazos. En 1928 el partido social-demócrata se enorgullecía de sus grandes logros en el gobierno del país. Se hicieron carteles con el siguiente resumen estadístico: "Cifras que todo funcionario debería conocer."[7]

33 organizaciones regionales
152 diputados social-demócratas en el Reichstag
419 diputados social-demócratas en las dietas de los países
553 consejeros municipales *(Stadträte)* social-demócratas
947 burgomaestres social-demócratas
1,109 presidentes municipales *(Gemeindevorsteher)* social-demócratas
4,278 diputados social-demócratas en los Kreistag (organismos sub-provinciales)

9,057 diputados social-demócratas en las dietas municipales
9,544 organizaciones locales
37,709 concejales de pueblo social-demócratas
1.021,777 miembros del partido (803,442 hombres, 218,335 mujeres)
9.051,159 votos social-demócratas (elecciones al Reichstag de 1928).

El partido comunista cayó en los mismos extremos de presunción:

360,000 miembros
33 periódicos
20 imprentas
13 diputados en el Reichstag
57 diputados en la dietas de los países
761 diputados en las dietas municipales
1,362 concejales de pueblo.[8]

Aún hay más. La burocracia de los sindicatos era mucho más poderosa que la correspondiente de los partidos. No sólo había muchos cargos dentro de los sindicatos, sino que también los había en los bancos obreros, sociedades constructoras, sociedades de bienes inmuebles, las editoriales e imprentas sindicales, las organizaciones sindicales de seguros. Llegó a haber una fábrica de bicicletas de los sindicatos. Estaban las cooperativas del partido social-demócrata y los sindicatos. Había innumerables puestos oficiales: en los tribunales de trabajo, en los organismos de seguros sociales, en las organizaciones del carbón y de la potasa, en el sistema ferroviario. Algunos funcionarios sindicales tenían cinco, seis y aun diez cargos al mismo tiempo, combinando a menudo políticos y sindicales.

Los sindicatos y los partidos perdieron en parte su libertad de acción como consecuencia de sus íntimas relaciones con el régimen existente y debido a su gran burocratización. Aunque no se atrevieron a cooperar abiertamente con Brüning, Papen o Schleicher, cuyos gabinetes habían coartado mucho las libertades civiles y el proceso democrático en general y habían reducido los salarios y empeorado las condiciones de vida, tampoco podían oponerse a esos regímenes. Una oposición real hubiera significado huelgas, quizá una huelga general y una guerra civil. El movimiento no tenía una preparación ideológica ni de organización para sostener una lucha drástica. Ni siquiera

podía llenar las funciones sindicales internas. Los pocos fondos que quedaron después de la depresión se invirtieron en hermosos edificios para oficinas, escuelas sindicales, bienes inmuebles, sociedades constructoras e imprentas. No quedó bastante para sus miembros desocupados.

En 1932 el sistema social pluralista de la república de Weimar se había derrumbado por entero. No había ninguna organización que pudiera cumplir sus fines. Ya no funcionaba el automatismo social. Se sacrificó la espontaneidad de las clases obreras a las organizaciones burocráticas, incapaces de cumplir su promesa de lograr la libertad de cada uno reuniendo en organizaciones colectivas los derechos individuales. En este campo abonado se desarrolló el nacional-socialismo.

3. EL FRENTE DE TRABAJO

Al subir al poder, el partido nacional-socialista decidió conservar las organizaciones sindicales, fundir sus tres diferentes sectores y colocar el grupo unificado bajo una dirección nacional-socialista. Empezó a negociar con el liderazgo de los sindicatos social-demócratas a través de su organización de células obreras (la NSBO). Los dos presidentes de los sindicatos libres, Leipart y Grassman, cooperaron. Ofrecieron abdicar si se conservaba la estructura sindical. Disolvieron públicamente la alianza de los sindicatos con el partido social-demócrata y prometieron la futura neutralidad política del movimiento sindical. Cuando en 1933 el nuevo régimen declaró fiesta nacional el 1º de mayo, los sindicatos libres adoptaron una resolución aprobatoria. Dijeron que esta disposición convertía en realidad un antiguo sueño de la clase obrera.

La traición a una tradición que ya contaba con una década de vida, en un intento de salvar las organizaciones sindicales de la destrucción completa, fué algo más que simple cobardía. Era una incomprensión absoluta del carácter real del nacional-socialismo, y abrió los ojos a los líderes de éste. Vieron que aun la pequeña fuerza que habían atribuído a los sindicatos era una ilusión. Además, la industria alemana no se fió demasiado de la organización de células obreras nacional-socialistas. ¿No habían instigado y sostenido huelgas en el pasado, aunque sólo con fines de propaganda? Por consiguiente, el ambicioso Dr. Ley, al frente de la organización política del partido, decidió tomar el control de los sindicatos.

El 1º de mayo de 1933 se celebró la nueva fiesta nacional. Al lado de los nacional-socialistas participaron muchos funcionarios de

sindicatos y algunos miembros, esperando aún salvar su organización. Al día siguiente, camiones cargados de camisas pardas y camisas negras asaltaron todos los locales de los sindicatos, arrestaron a los líderes, se apoderaron de los fondos y dieron el mando a los nacional-socialistas. Mientras tanto, el Dr. Ley había creado un "comité de acción" formado por camisas pardas, camisas negras, funcionarios del partido y representantes de la NSBO, encabezado por él mismo.[9] La enorme estructura sindical tardó exactamente treinta minutos en derrumbarse. No hubo resistencia; no hubo huelga general, ni siquiera una manifestación importante. ¿Qué otra prueba se necesita de que las organizaciones sindicales alemanas habían dejado de ser útiles? Se habían convertido en máquinas sin entusiasmo o flexibilidad. Ya no creían en sí mismas.

El 12 de mayo de 1933 el fiscal general de Berlín embargó los bienes de los sindicatos y sus organizaciones filiales —nadie ha podido explicar nunca el fundamento legal de esta medida— y se nombró fideicomisario al Dr. Ley, que dos días antes había sido nombrado líder del frente de trabajo alemán. El 24 de junio fueron ocupadas las oficinas de los sindicatos cristianos, y el 30 de noviembre la Federación de Organizaciones Patronales Alemanas decidió disolverse.

Bajo la influencia de ideas corporativas, los nacional-socialistas pensaron en un principio organizar el frente de trabajo sobre tres puntales: empleados a sueldo, obreros y patrones. Con este objeto se anunció el 1º de julio de 1933 una organización simplificada, con los obreros divididos en 14 organizaciones y los empleados a sueldo en 9, cada una de ellas a las órdenes de un líder y un consejo. Pero Alemania abandonó muy pronto la estructura corporativa.* Representaba un peligro especial para el régimen en el campo del trabajo, porque, al articular a las clases obreras en organismos distintos y separados de los patrones, reconocía de manera implícita las diferencias que la división del trabajo había creado en la sociedad. Italia ha conservado por lo menos las formas externas de una estructura sindical y corporativa; Alemania, ni rastro. La razón de ello parece ser que la clase obrera alemana es mucho más numerosa y calificada que la italiana, y, aunque no tan combativa como algunos grupos del movimiento obrero italiano, es menos fácil de someter a un control autoritario.

Después de su salida en falso, el frente de trabajo alemán se

* Véase *supra*, pp. 260-66.

planeó de una manera deliberada para borrar las diferencias naturales creadas por la división del trabajo. El primer cambio se produjo el 27 de noviembre de 1933, iniciándose la transformación hacia un sistema de "comunidades de empresa del Reich" *(Reichsbetriebsgemeinschaften)*. Para preparar el camino, no se admitieron nuevos miembros en el frente de trabajo.[10] Por último, el 7 de diciembre de 1933 se disolvieron las antiguas organizaciones.

El frente de trabajo es hoy un organismo compuesto por unos 25 millones de miembros, que comprende todos los independientes y todas las personas empleadas a salario o sueldo, con excepción de los funcionarios públicos. Es la expresión más característica del proceso de atomización completa de las clases obreras alemanas. Está dividido en 16 comunidades de empresa del Reich: alimentación, textiles, paño y cuero, edificación, madera, metales, química, papel y artes gráficas, transportes y empresas públicas, minería, banca y seguros, profesiones liberales, agricultura, piedra y tierra, comercio y artesanías. Lo importante es que los obreros individuales no son miembros de las comunidades de empresa del Reich. Sólo son miembros del organismo total, el frente de trabajo mismo. Las comunidades de empresa no son organizaciones inferiores de las que se compone el frente de trabajo. Sólo son departamentos administrativos de éste, que organizan empresas, pero no individuos. Aquí vemos hasta qué punto teme el régimen que la articulación, aun siguiendo lineamientos ocupacionales, pueda engendrar oposición.

La norma básica es la ordenanza del Führer del 24 de octubre de 1934. Por ella se dió al frente de trabajo la categoría de un grupo del partido* y su liderazgo es del partido. Está a su frente el líder de la organización política del partido, Dr. Ley, que nombra y destituye al liderazgo de categoría inferior seleccionado sobre todo de la NSBO, los S. A. y los S. S. Las finanzas del frente de trabajo están controladas por la tesorería del partido.* Tiene una oficina central dividida en una serie de departamentos. Los departamentos 1 a 5 comprenden los principales colaboradores del líder, el personal de vigilancia central, el departamento jurídico y el de información, el departamento de educación y así sucesivamente. El departamento 6 se llama de "seguridad y paz social" y se divide en oficinas de política social, de autonomía social, de juventudes y femenina y las 16 comunidades de empresa del Reich. El departamento 7 se ocupa de "elevar el

* Véase *supra*, p. 104.

nivel de vida". Su subdivisión más importante es el negociado de Fuerza por la Alegría con sus propios subdepartamentos. Los departamentos 8 a 10 se ocupan de la enseñanza vocacional, los tribunales disciplinarios del frente de trabajo y las tropas de empresa.

La oficina general cuenta también con una serie de oficinas auxiliares, tales como el Instituto de la Ciencia del Trabajo, un instituto de tecnología y una oficina para la ejecución del Plan Cuatrienal. Existen organizaciones regionales y locales subdivididas siguiendo lineamientos territoriales (cuadras) y funcionales (fábricas).

Pero esta estructura monstruosa no agota el cuadro. Remedando la organización autónoma de los negocios, los nacional-socialistas han creado una cámara nacional de trabajo y cámaras regionales. El organismo nacional se compone de los líderes de la comunidad de empresa del Reich, los jefes provinciales y los directores de los principales departamentos del frente de trabajo, así como algunas otras personas. Nunca ha funcionado. Las cámaras provinciales tienen una composición parecida y también son inactivas.

El famoso acuerdo del 21 de marzo de 1935 entre el líder del frente de trabajo y los ministros de Economía y Trabajo [11] ha definido las labores que incumben al frente de trabajo. El ministro de Transportes se adhirió al acuerdo el 22 de julio del mismo año, y el estamento de la alimentación, el 6 de octubre de 1936. Se trata de un documento revelador, pues, por una disposición específica, entrega todas las actividades del frente de trabajo a la cámara económica nacional y al Ministerio de Economía. La cámara económica nacional fué admitida en el frente de trabajo como organismo, lo que significaba que también quedan afiliados como organismos todos los grupos económicos, todas las cámaras de industria y comercio, todas las cámaras de artesanos y todas las económicas provinciales. También lo están los seis grupos nacionales de transporte y el estamento de alimentación.

Para compensar al frente de trabajo de esta pérdida de independencia, se creó sobre el papel otro organismo complicado, un consejo de trabajo y economía del Reich, compuesto por los consejos de la cámara económica nacional y la cámara nacional del trabajo. Este organismo no ha funcionado nunca. En el acuerdo de Leipzig y en la ordenanza ejecutiva del Dr. Ley del 19 de junio de 1935 se definen del siguiente modo sus funciones:

A) Encargarse de las tareas que le deleguen el gobierno del Reich, el frente de trabajo alemán y la cámara económica nacional;

B) Contestar, aclarar y preparar... en discusiones conjuntas problemas esenciales y fundamentales de política social y económica;

C) Recibir órdenes del gobierno del Reich, el frente de trabajo alemán y la cámara económica nacional.

No podía darse un fraude más descarado. La única finalidad de este complicado mecanismo consiste en crear la impresión de que el frente de trabajo tiene una organización y unas labores parecidas a las de los patrones. En realidad, no ejerce funciones económicas o políticas auténticas. No es una organización de venta, pues no tiene nada que ver con la regulación de salarios y condiciones de trabajo. No es una organización política de trabajo. No es siquiera una organización exclusivamente obrera. Tiene cinco funciones: inculcar al trabajo una ideología nacional-socialista; imponer tributos a la clase obrera alemana; lograr cargos para los miembros de confianza del partido; la atomización de las clases obreras alemanas y la ejecución de ciertas funciones sindicales internas. Los negocios, por otra parte, tienen una organización propia que actúa sobre una base territorial y funcional. El trabajo no tiene ninguna. El frente de trabajo sólo es una organización más de todo el pueblo alemán sin distinción de ocupaciones, educación o *status* social.

Su principal función es el adoctrinamiento de la clase obrera alemana y la destrucción del último vestigio de socialismo y marxismo, de sindicalismo católico y democrático. Se confía esta labor al frente de trabajo propiamente dicho, quien la ejerce a través de sus infinitos funcionarios en las oficinas centrales, regionales y locales, y sobre todo a través de las llamadas tropas de empresa, los miembros de confianza del partido que hay en cada planta y que actúan como agentes del terrorismo nacional-socialista y valiéndose de las fuerzas políticas de choque.[12] Según el Dr. Ley, las tropas de choque son "la médula de la comunidad de empresa que como el soldado obedece ciegamente al Führer; su consigna es 'el Führer no se equivoca nunca' ".[13] Las tropas de choque no están incluídas en ninguna organización nacional. Cada grupo está controlado por la organización local del partido junto con el frente de trabajo local, y vigilado por el departamento principal de tropas de empresa.

Se ha disuelto la NSBO, la organización primitiva del partido en las fábricas, tiendas y oficinas. Las células (NS Hago) nacional-socialistas de artesanos y comerciantes al por menor siguieron la misma suerte. Habían sido las avanzadas del movimiento entre las clases obreras y los pequeños negociantes. Ambas eran organizaciones super-locales y, por consiguiente, desentonaban con la política pulverizadora del nacional-socialismo. Había el peligro de que pudieran convertirse en centros de descontento y oposición por contacto entre obreros de diferentes plantas y negociantes de diferentes comunidades. Tuvieron que desaparecer.

Lo único que queda es el Frente de Trabajo para miembros del partido y extraños a él, indistintamente. Aunque no es obligación unirse al Frente de Trabajo, la presión es tan fuerte que no le conviene a nadie permanecer fuera. Los miembros deben asistir a mítines, pero no deben participar en una discusión. Pueden hacer preguntas, mas no tienen derecho a insistir en que se les dé una respuesta. Sus periódicos y revistas son malos sucedáneos de las publicaciones sindicales de la república. Están llenos de retratos del Führer y su *entourage*, fotografías de guerra, discursos de los líderes, descripciones idílicas de la vida en la Nueva Alemania, glorificaciones del partido y el Reich.

Las clases obreras ya no articulan los lazos creados por el trabajo conjunto y la enseñanza común. Hay organizaciones especiales para doctores, dentistas, abogados; hay gremios de artesanos, grupos, cámaras de comercio e industria, cámaras artesanales para negociantes; pero los obreros y los empleados a sueldo de Alemania son el único sector de la población sin una organización basada en las diferencias y similitudes naturales de trabajo y ocupación. El frente de trabajo ha llevado el proceso de burocratización a su máximo. No sólo existe hoy una mediación de la burocracia autocrática en las relaciones entre la empresa y el obrero, sino aun en las relaciones de los obreros entre sí.

4. LA LEGISLACIÓN OBRERA[14]

Comunidad de empresa y líder de empresa

La comunidad nacional-socialista y la ideología de liderazgo no han encontrado en ningún orden tantas dificultades como en la legislación obrera. La base de la legislación y las relaciones obreras

es el contrato individual mediante el cual el empleado vende su fuerza de trabajo durante un tiempo, a un precio, para una función y en un lugar concretos. Aun en un sistema enteramente colectivista de legislación obrera en el que todos los hombres están organizados, existen acuerdos individuales sobre los que descansan los contratos colectivos. Los acuerdos individuales siguen siendo la base indispensable de todas las relaciones obreras, pues un acuerdo colectivo sólo llega a tener efectividad si existen acuerdos individuales, ya se imponga al patrón, al trabajador o a ambos. Claro que el contrato individual de trabajo oculta el hecho de que el trabajador está sometido a la fuerza del patrón, pero es, a pesar de todo, un instrumento racional que separa el trabajo del ocio y limita de una manera clara el poder del patrón en cuanto a espacio, tiempo y función. En toda sociedad moderna se ha de considerar la fuerza de trabajo como una mercancía, aunque no exclusivamente.

El nacional-socialismo se ha opuesto con calor a esta sencilla consideración. Se insiste en que la fuerza de trabajo no es una mercancía.[15] El concepto mismo de contrato individual de trabajo es romano.[16] "La relación de trabajo es una relación de comunidad basada en el honor, la fidelidad y la ayuda, en la que un miembro utiliza su fuerza de trabajo en beneficio de un empresario, ya sea en la planta de éste o poniéndolo a su servicio de alguna otra manera. El contrato de trabajo es el acuerdo que crea y da forma a la relación de trabajo." [17]

La base de las relaciones de trabajo es "la idea ética de fidelidad".[18] "Lo decisivo en la relación de trabajo no es la *locatio conductio operarum* materialista romana, sino la estructura germánica de un contrato de fidelidad... una persona entra al servicio del empresario y no recibe sólo remuneración, sino sobre todo protección y ayuda. No sólo realiza trabajo sino que promete fidelidad y esfuerzo, que es, por así decir, su materialización".[19]

Estas citas podrían repetirse hasta el infinito. Los políticos y filósofos nacional-socialistas forman un coro que canta que el trabajo no es una mercancía; el trabajo es honor; la relación entre patrón y empleado es una relación de comunidad.

La llamada carta de trabajo (la ley que regula el trabajo nacional, del 20 de enero de 1934) empieza con la siguiente disposición: "El empresario como líder de la planta y los empleados a sueldo y obreros como colaboradores, trabajan conjuntamente en la consecución

de los fines de la planta y para beneficio común del pueblo y el estado." Esta ideología de comunidad de planta tiene un fuerte parecido con la teoría de la "empresa como tal" * y tiene las mismas funciones. Mientras que esta última ideología entrega la sociedad a su consejo de administración, la doctrina de la comunidad de plantas entrega los obreros al poder del dueño.

La ideología de comunidad en las relaciones obreras es una de las peores herencias de la república y también una de las más significativas. El artículo 615 del código civil imperial había dispuesto que todo obrero que ofreciese su trabajo a un patrón había de recibir salarios aun cuando éste no pudiera darle trabajo debido a dificultades técnicas de la fábrica o a condiciones económicas o a una huelga en otra fábrica. Los legisladores sostenían que el patrón, como propietario, había de soportar todo el riesgo de la explotación de su empresa. En 1921 la suprema corte del Reich invirtió esta disposición legal. Dijo que el establecimiento de consejos de fábrica había creado una comunidad de planta en la que el trabajador era un "eslabón vivo" y, por lo tanto, tenía que compartir el riesgo.[20] Se recomendó a los tribunales de menor categoría que estudiaran la justicia de cada caso concreto. Por ejemplo, si la perturbación se debe a huelgas, el patrón no está obligado a pagar salarios aun cuando el paro se produzca en empresas sin ninguna relación con la suya.

La llamada comunidad de empresa era una comunidad muy rara incluso durante la república. Era una comunidad de pérdidas, pero nunca de ganancias. Ni durante ella ni después un solo tribunal ha llegado a la conclusión lógica de que mayores ganancias deben conducir automáticamente a salarios más altos. La teoría de la comunidad de empresa sólo era una doctrina anti-democrática mediante la cual la judicatura saboteaba la legislación obrera progresista.

El liderazgo en las relaciones obreras tiene un significado y una función diferentes del liderazgo en la política y en los negocios. Todos los líderes políticos se eligen desde arriba. El patrón es el líder de la planta por el solo hecho de ser su dueño o gerente. La propiedad de los medios de producción lleva consigo automáticamente el control autoritario sobre los obreros, y la "comunidad" que se establece de este modo es comparable a un cuartel. La sección 2 de la carta de trabajo nacional-socialista sienta este principio sin dejar lugar a dudas:

* Véase *supra*, p. 321.

"Las decisiones del líder de la empresa prevalecen sobre las de los colaboradores en todos los asuntos relativos a la empresa misma en la medida en que estén regulados por ley.

"Cuidará del bienestar de los colaboradores, y éstos le guardarán fidelidad, basada en la comunidad de empresa."

Han fracasado todos los intentos de los expertos legales nacional-socialistas para sustituir el contrato de trabajo por una teoría de la comunidad. No han podido hallar una base legal para las relaciones de trabajo que no se parezca al contrato de trabajo, liberal, romano y materialista individual. El principal comentarista, abrumado, aceptó la conclusión de que el contrato de trabajo es esencial para establecer la comunidad.[21] Se conserva el lenguaje de la ideología comunitaria —y han aumentado mucho las cargas que deben soportar los empleados.

El deber del patrón de velar por el bienestar de sus obreros no es una innovación del nacional-socialismo. Está establecido en los artículos 616-18 del código civil de 1900, basado en la idea de que el contrato de trabajo no es una simple relación de cambio, sino un contrato basado en el poder y que coloca a un hombre a merced de otro. El poder lleva consigo obligaciones —hasta aquí los autores del código civil "materialista" y "romano" vieron las cosas claras—. La obligación del patrón de impedir que se produzcan accidentes y de velar por la salud y seguridad de sus empleados no es consecuencia de una supuesta comunidad, sino del hecho de que el dueño controla los medios de produción. La ideología comunitaria de los nacional-socialistas no ha añadido nada a este punto. No he podido encontrar una sola decisión de la suprema corte del trabajo que mejore de una manera sustancial la protección a los obreros invocando la ideología de comunidad; [22] pero sí he encontrado innumerables casos en que se ha hecho uso de la nueva teoría para privar a los obreros y empleados a sueldo de los remanentes de aquellos derechos que les había concedido el carácter racional del contrato de trabajo individual.

La esencia del derecho racional consiste en definir y delimitar con claridad los derechos y las obligaciones. Se ha destruído casi por entero esa racionalidad. En una sociedad liberal el obrero vende su fuerza de trabajo por un tiempo determinado, en un lugar concreto, para realizar un labor específica y por un precio definido. Bajo el nacional-socialismo han desaparecido todas las limitaciones, a menos que estén definidas por la ley, por reglamentación del fideicomi-

sario de trabajo, o por una reglamentación de empresa.* Según todos los abogados nacional-socialistas, la nueva teoría de que el obrero debe fidelidad significa que está obligado a aceptar cualquier trabajo razonable que pida el patrón, háyase o no convenido por adelantado; que debe trabajar en el lugar que determine razonablemente el patrón, hubiérese o no convenido; que debe aceptar los salarios fijados equitativamente por el patrón, a menos de que estén estipulados por reglamentaciones del fideicomisario o de la empresa.[23]

En resumen, la teoría comunitaria y del liderazgo en las relaciones de trabajo emplea una terminología medieval para ocultar el abandono total de los derechos de los obreros a consecuencia de la destrucción de la racionalidad del contrato de trabajo individual. Cuando recordamos lo dicho sobre el control del mercado de trabajo se hace aún más claro hasta qué punto la ideología contradice a la realidad.* La repatriación obligatoria, el adiestramiento obligatorio y la deportación, difícilmente pueden considerarse como métodos de despertar un espíritu de comunidad de empresa. No es posible que adquieran sentimientos de comunidad de empresa los obreros textiles o empleados de empresas de menudeo cargados en camiones y trenes de mercancías a partes distantes del *grossdeutsche Reich*, donde se les obliga a aceptar ocupaciones nuevas.

La empresa

La democracia de Weimar permitió a los obreros elegir sus representantes en la empresa mediante sufragio secreto a través de los consejos de fábrica. El nacional-socialismo ha quitado los consejos de fábrica y los ha sustituído por los llamados consejos de confianza, elegidos de una manera típicamente nacional-socialista. El líder de la empresa (es decir, el patrón o su gerente) junto con el presidente de la célula NSBO, hace la lista de candidatos (de 2 a 10 miembros según la magnitud de la empresa) y todos los meses de marzo los empleados la aprueban o rechazan en supuestas elecciones. Desde luego, no se admite ninguna otra candidatura. Además, el consejo es un "consejo del líder",[24] y el artículo 6º de la carta de trabajo define este término en el sentido de que está dirigidc por el patrón. La misión del consejo consiste en "ahondar la confianza mutua en la

* Véase *supra*, p. 376.

comunidad de empresa"; estudiar medidas "relativas a la mejora de eficiencia" y a la creación y ejecución de las condiciones generales de trabajo; ocuparse de la protección de los obreros y el arreglo de los conflictos. El fideicomisario de trabajo puede deponer a un miembro del consejo, pero sólo puede quitársele su trabajo normal si se cierra la empresa o si se da por terminado su contrato de trabajo por una razón importante. Si un patrón posee varias plantas que pertenecen a la misma unidad técnica y económica, y si no las dirige personalmente todas, debe establecer un consejo de empresa con los miembros de los consejos de las diferentes unidades para que le aconsejen en problemas de política social.

Parece que el control casi absoluto que tienen el frente de trabajo (ayudado por las tropas de empresa) y el patrón sobre la composición de los "consejos de confianza" debería ser suficiente para evitar que se convirtieran en centros de oposición. Pero también parece que en muchos casos los consejos estuvieron dominados por antiguos miembros de sindicatos y se convirtieron en instrumentos de oposición. El nacional-socialismo no ha podido conquistar al obrero manual, y ni siquiera a todos los empleados a sueldo. Para evaluar el sentimiento de las clases obreras de Weimar debe prestarse una atención especial a las elecciones para los consejos de fábrica. Quizá sean éstas más importantes que las elecciones parlamentarias, pues al elegir al consejo los obreros basaban su decisión casi exclusivamente en la experiencia social real. Es curiosa la composición de esos consejos en 1930 y 1931: en la primera fecha no había en ellos ni un solo nacional-socialista, y en 1931 sólo 710 en un total de 138,000:

Composición de los consejos de fábrica (obreros manuales) en 1930 y 1931

(Según datos de la Unión General de Trabajadores Alemanes ADGB)

CLASE DE SINDICATO	1930	1931
social-demócrata	135,689	115,671
católico	11,333	10,956
demócrata	1,561	1,560
comunista	2,374	4,664
nacional-socialista	.....	710
otras organizaciones	1,025	1,282
no organizados	4,163	3,575
TOTAL	156,145	138,418

Cuando se agrupan adecuadamente, las cifras relativas a elecciones parlamentarias dan el mismo resultado. En las elecciones del 31 de julio de 1932, cuando el partido nacional-socialista logró su mayor victoria parlamentaria en condiciones democráticas, los social-demócratas y comunistas obtuvieron 13.241,000 votos. En aquel momento había en Alemania unos 18.267,000 obreros manuales y oficinistas. Aunque no todos los electores de izquierda eran obreros, sí lo era la mayoría. Esto puede verse comparando los resultados obtenidos en un distrito mixto industrial y agrícola con minoría católica grande (Hesse-Nassau) y un distrito muy industrializado y predominantemente protestante (Sajonia), un distrito sobre todo agrícola y protestante (Prusia Oriental) y uno predominantemente católico y agrícola (Baden).[26] Sin temor a equivocarnos podemos sacar la conclusión de que a mediados de 1932 el 65% de los obreros y empleados a sueldo votaba por los partidos social-demócrata y comunista. Incluso en las elecciones del 5 de marzo de 1933, cuando el partido comunista era ilegal y se había suprimido por entero la prensa social-demócrata, estos dos partidos lograron conjuntamente el 30.6 % de los votos; el centro católico, el 11.2; los nacionalistas, el 8.0; el partido populista, el 1.1; el partido populista bávaro, el 2.7, y los nacional-socialistas, el 43.9 %.

El régimen nacional-socialista publicó resultados estadísticos de las elecciones a los consejos de confianza, pero no revelan los resultados verdaderos. No obstante, tenemos un indicio sencillc y seguro de los resultados: desde marzo de 1936 no ha habido elecciones.[27] Se ha extendido año tras año el mandato de los consejeros existentes y los fideicomisarios de trabajo han nombrado a los substitutos. En otras palabras, los obreros no tienen ni sombra de representación en la empresa, a pesar de las buenas palabras de la carta de trabajo. Los consejos de confianza son simples instrumentos de las tropas de empresa y del frente de trabajo. Están acostumbrados a aterrorizar a obreros y patrones para lograr de ellos una mayor eficiencia. Es imposible articular la oposición y la crítica.

El proceso de aislar al obrero y de aterrorizarlo se amplía ensanchando el concepto de traición. Según el código penal puede considerarse como secreto de estado cualquier documento, dibujo u otro objeto, "hecho o noticia respecto a ellos". Constituye traición hacia el país revelar tales informes a tercera persona, aunque no sea un gobierno extranjero. Puede castigarse con pena de muerte aun preparar la traición; con prisión hasta de tres años, la traición no intencionada.

Como en una economía de preparación bélica o de guerra, casi todas las plantas están dedicadas a trabajos de guerra, casi todos los secretos de empresa se convierten en secretos de estado y la amenaza de prisión, de campo de concentración o muerte pende sobre la mayoría de los obreros y sus familias. El aislamiento de aquéllos es completo. Y esto no es todo. La ordenanza de economía de guerra del 4 de septiembre de 1939 establece la pena de prisión o de muerte para todo el "que destruye, acapara o retiene materias primas o productos necesarios para satisfacer las necesidades vitales del pueblo, poniendo así dolosamente en peligro la satisfacción de esas necesidades" (artículo 1).[28] Se ha reforzado la legislación penal y se han creado tribunales especiales.

De lo anterior debemos sacar la conclusión de que la teoría de la comunidad, el liderazgo de planta, los consejos de confianza, el frente de trabajo y las tropas de empresa no tienen más que una función: son procedimientos para manejar las clases trabajadoras, para establecer un control autoritario, para destruir diferencias naturales creadas por el trabajo, el aprendizaje y la ocupación, para aislar a los obreros de sus familias y para crear *élites*. No sólo son responsables las exigencias de la guerra; es la estructura misma del trabajo y otras relaciones sociales.

El honor del trabajo y los tribunales obreros

Al decir de la ordenanza, los empresarios y gerentes que pertenecen a los grupos y cámaras están obligados a llevar sus actividades económicas de una manera honesta y honorable. Las violaciones flagrantes a este principio se castigan con advertencias, amonestaciones, multas o pérdida del derecho a tener cargo en los grupos y cámaras, castigos éstos que no perjudican al empresario en el aspecto económico, sino sólo en su situación política. Para cada cámara económica provincial se han instalados tribunales disciplinarios y un tribunal de apelación del Reich. Hay tribunales de pares compuestos de dos empresarios o gerentes y un presidente nombrado por el ministro de Economía a propuesta del presidente de la cámara económica nacional (el tribunal de apelación tiene cuatro empresarios o gerentes y un presidente).[29]

Es muy revelador el contraste con los tribunales sociales de honor en las relaciones obreras. Según la Carta de Trabajo, cada "miembro

de la comunidad de empresa es responsable del cumplimiento concienzudo" de los deberes impuestos por la comunidad. Los patrones son culpables de violar el honor social si "hacen un uso doloso de su posición preponderante en la fábrica para explotar la fuerza de trabajo de los colaboradores o para manchar su honor". Se puede castigar a los empleados cuando "ponen en peligro la paz de las relaciones de trabajo por sedición delictuosa de los colaboradores"; cuando los consejeros se arrogan a sabiendas el derecho de inmiscuirse ilegalmente en la gerencia; cuando perturban el espíritu de comunidad; cuando "hacen repetidamente apelaciones temerarias... al fideicomisario de trabajo o violan insistentemente sus órdenes"; o cuando traicionan secretos de empresa. Se puede castigar a los patrones con una advertencia, una amonestación, una multa que puede alcanzar la cifra de 10,000 marcos, o la pérdida del derecho a ser líderes de empresa. La penalidad máxima para un patrón es el despido.

Los tribunales de honor social no son tribunales de pares. Los tribunales provinciales están constituídos por un juez, nombrado por los ministerios de Trabajo y Justicia conjuntamente, y un líder de empresa y un consejero elegido de listas preparadas por el frente de trabajo. El tribunal de apelación del Reich tiene tres jueces, un líder de empresa y un consejero. No existe influencia de los obreros. Los castigos a que están sujetos éstos son mucho más severos, pues el despido amenaza sus medios de subsistencia, mientras que la penalidad máxima en que puede incurrir un patrón, pérdida del liderazgo de la empresa, no afecta a la propiedad de ésta. El tribunal de honor del Reich ha establecido además que sólo puede privarse a un patrón del liderazgo de planta durante un tiempo limitado y sólo en una planta si es que tiene varias.[30]

En realidad, este mecanismo judicial apenas ha sido algo más que un adorno. En 1937 se registraron 342 acusaciones, en 1938 el número fué de 232 y en 1939 sólo de 142. En 1939 los 153 juicios se distribuyeron del siguiente modo:[31]

contra líderes de empresa, 119
suplentes, 1
superintendentes, 19
colaboradores, 14

Para que el número desproporcionado de patrones y capataces juzgados

por los tribunales de honor no pueda llevarnos a conclusiones falsas es preciso subdividir más estos juicios:

contra empresas artesanales, 32
empresas agrícolas, 32
plantas industriales, 12
minoristas, 9
empresas de transportes, 4
taberneros y dueños de restaurantes, 11
empresas de construcción, 16
otras, 4

Es evidente que en la inmensa mayoría de los casos se trata de pequeños negociantes. Siempre son éstos quienes violan la legislación de trabajo, y no porque les distinga una maldad especial, sino porque las grandes empresas pueden absorber mejor el peso de las reformas sociales. Por último, sólo en siete casos se privó realmente a los líderes de empresa de su derecho a serlo.

En 1939 había unos 20 millones de obreros manuales y oficinistas empleados y sólo hubo 14 casos contra "colaboradores". Esto parece asombroso, pero la explicación es sencilla y significativa. El aparato terrorista es mucho más fuerte y completo contra los colaboradores que contra cualquier otro estrato de la sociedad. ¿Por qué habrían de emplear la policía, el frente de trabajo o el patrón un procedimiento engorroso ante los tribunales cuando existen medios mucho más baratos, rápidos y eficaces? Está el servicio en el ejército, el servicio de trabajo, la custodia protectora (una forma delicada de designar los campos de concentración) que no exigen ningún procedimiento y, en casos de emergencia, los tribunales especiales de lo criminal, que pueden dictar sentencia en veinticuatro horas. En otras palabras, si los tribunales de honor social tienen alguna función, ésta consiste en amonestar a los pequeños negociantes cuando cometen alguna falta y demostrar así a los obreros la conciencia social del régimen.

En cuanto a los tribunales industriales (jurídicos), que constituyen la principal aportación de la república en pro de unas relaciones de trabajo racionales, siguen existiendo casi sin ningún cambio de estructura.[32] No obstante, al igual de los demás tribunales, han perdido la mayoría de sus funciones. Como no hay contratos colectivos no puede haber pleitos entre sindicatos y organizaciones patro-

nales. Ya no hay consejos de fábrica y, por lo tanto, no puede haber pleitos entre consejos y patrones. Sólo subsisten las disputas individuales entre obrero y patrón. Y como una de las principales funciones de las asesorías jurídicas del frente de trabajo consiste en negociar arreglos, de hecho no puede llevarse a los tribunales ninguna causa jurídica sin consentimiento del frente de trabajo. Cuando éste accede, actúa como abogado de las dos partes, y es el único que puede decidir si deben admitirse o no abogados particulares.[83]

La exclusión de los abogados profesionales en los pleitos sobre problemas obreros se inició durante la república y se consideraba como una medida progresista. El trabajador tenía que actuar por sí mismo o emplear como abogado un secretario de sindicato. El monopolio resultante de la representación legal por los sindicatos ante los tribunales de primera instancia influyó sobre los obreros para que se afiliaran a los sindicatos (no existía la política de exclusión), aunque podían elegir entre los diferentes sindicatos, y si seguían siendo independientes gozaban a menudo de los beneficios concedidos por los contratos colectivos entre sindicatos y organizaciones patronales. Hoy, el monopolio de la ayuda legal de un organismo autoritario conduce a un aniquilamiento completo de lo que queda de los derechos obreros.

5. LA REGIMENTACIÓN DEL OCIO

Mientras las teorías liberales, y sobre todo la utilitaria, afirman que el trabajo es dolor y el ocio placer, en la sociedad moderna el ocio se dedica casi por entero a recuperar la fuerza consumida durante el trabajo. Y en una democracia de masas, el ocio queda por entero bajo el control de poderes monopólicos. Las principales formas de diversión —el radio, el cine, la revista ilustrada y los deportes— están controlados por intereses financieros. Se ha estandarizado la selección y la forma de presentar los temas así como la distribución del tiempo.

En condiciones democráticas, sin embargo, la familia, la iglesia y el sindicato siguen proporcionando otros incentivos, diametralmente opuestos a las condiciones de vida reinantes —de trabajo y de ocio—. Estas tendencias progresivas eran patentes en las actividades desarrolladas por el movimiento obrero alemán, tanto católico como socialdemócrata, para ocupar el tiempo libre de los trabajadores. Por des-

gracia, también era manifiesta una tendencia opuesta —la envidia por la cultura pequeño-burguesa y un deseo de imitarla, y esto en lo que tenía de peor—. En el campo de la educación obrera, por ejemplo, el programa de un organismo sindical central, la ADGB, estaba orientado sobre todo por incentivos románticos, pequeño-burgueses. No es extraño, por consiguiente, que casi todos los ex-profesores de la escuela ADGB sean hoy nacional-socialistas; algunos de ellos eran en realidad miembros secretos del partido nacional-socialista ya en 1931. Por otro lado, el programa docente de muchos de los sindicatos afiliados, encabezados por el de obreros metalúrgicos, era diametralmente opuesto. Para este grupo la educación y las actividades recreativas pretendían crear en los obreros una mentalidad crítica de las relaciones de trabajo existentes. Nunca se solucionó el conflicto entre los dos principios existentes dentro del movimiento educativo de los obreros.

La misma situación prevalecía en las otras actividades culturales del movimiento obrero. Algunos de los grupos de bibliotecas, de teatro y radio de los sindicatos, eran experimentales. No consideraban el ocio sólo como la base necesaria para recuperar la fuerza de trabajo, o la cultura sólo como cultura de masa. También aquí había conflictos y la inestabilidad resultante. Sin embargo, los grupos alemanes de educación y cultura obreras conservaron una vitalidad evidente. Tanto en los círculos católicos como en los no católicos constituían los antídotos más poderosos contra una cultura estandarizada de masa dictada por el monopolio privado. A medida que pasó el tiempo, la política de los sindicatos en lo que concierne al empleo del tiempo libre tendió de más en más a alterar las condiciones de trabajo en vez de promover el descanso y la recuperación de la fuerza física con objeto de obtener mayor eficacia.

La libre disposición del tiempo de descanso es incompatible con el nacional-socialismo. Dejaría sin controlar una parte demasiado grande de la vida del hombre. "De las 8,760 horas que hay en un año, sólo se trabajan 2,100 (24%) y 6,660 son de descanso. Incluso si deducimos 8 horas diarias para dormir de las que estaban reservadas al descanso, aún quedan 3,740 horas libres al año".[34] Esta es la aritmética oficial del frente de trabajo.

La teoría nacional-socialista de la relación entre trabajo y ocio se ha desarrollado en toda su integridad. Utilizaremos con fines de análisis un ejemplo: la enseñanza vocacional de los aprendices. Ha-

remos primero una advertencia: las declaraciones oficiales de los mensajes del frente de trabajo a los obreros traicionan un gran malestar por lo que respecta al ocio. Este no es sólo una preparación para el trabajo, dicen; no son cosas opuestas, sino interrelacionadas. "La política económica, social y cultural habrá de tender a que en el futuro ya no sea preciso hablar 'de la vida de trabajo del pueblo', sino de la vida racial como tal." [35] El lenguaje que se emplea en las publicaciones y comunicaciones dirigidas a los pedagogos profesionales y organizadores es muy diferente. El primer técnico en política social del frente de trabajo escribe: "Así, pues, la finalidad última hacia la que tendía la nueva creación consistía en ganar fuerza para el trabajo diario. Así, la organización recreativa 'Después del Trabajo' se convirtió en la comunidad nacional-socialista Fuerza por la Alegría".[36]

K. Arnhold es el coordinador de toda la enseñanza vocacional del Reich.[37] Al crearse en 1925 la *Dinta*, el Instituto Alemán de Enseñanza del Trabajo Técnico,[38] Arnhold, su director, anunció que su finalidad era la de encargarse del "liderazgo de todos, desde los más jóvenes a los más viejos, no con finalidades sociales —y debo subrayarlo una vez más—, sino desde el punto de vista de la productividad. Considero al hombre como el factor más importante al que la industria ha de alimentar y gobernar".[39] Durante la república, la Dinta, dirigida por los psicólogos y sociólogos más reaccionarios de Alemania, fué el enemigo inveterado del sindicalismo de cualquier clase. Estimuló la formación de sindicatos blancos, y éstos, a su vez, obligaron a los aprendices industriales a asistir a las escuelas de la Dinta. Esta ha pasado al frente de trabajo y se llama hoy Instituto Alemán de Enseñanza Nacional-Socialista de Trabajo Técnico. A fines de 1936 había 400 centros de enseñanza de aprendices y se estaban construyendo otros 150. Había 113 periódicos de empresa de la Dinta, con una circulación de 1.500,000 ejemplares, en comparación con las 95 publicaciones de empresa del frente de trabajo con una circulación de sólo 350,000.[40] (También hay otros periódicos del frente de trabajo publicados para ramas enteras de la industria y para todo el frente de trabajo.)

El trabajo de la Dinta se completa con el Instituto de Enseñanza Profesional de Artes y Oficios del Reich y una serie de institutos científicos relacionados con combinaciones industriales. Como ejem-

plos de estos últimos tenemos la Sociedad Siemens de Psicología Aplicada, dependiente de la combinación eléctrica alemana más fuerte. Ha formulado nuestro problema del siguiente modo: "Es cierto que existe una separación marcada... entre trabajo y ocio... El hombre emplea a menudo... el tiempo libre para realizar un trabajo recreativo... en el jardín y en su educación personal. Reconociendo en lo que vale el calor y la energía [de tales esfuerzos]... debe señalarse, sin embargo, que la *finalidad más importante del ocio es el descanso para recuperar fuerzas*". "Es imposible desplazar la esencia de nuestra existencia del campo de trabajo hacia otro distinto." [41] Por consiguiente, la educación debe ser educación para el trabajo. "Aun el analfabeto debe conocer el concepto de deber." [42]

La reducción del tiempo libre a un simple auxiliar del trabajo es la filosofía oficial del ocio del nacional-socialismo. Es tanto más brutal por cuanto choca con el principio nacional-socialista de organización social: Métase a los obreros en grandes organizaciones en las que se sumerjan, que pierdan su individualidad, que marchen, canten y se paseen juntos, pero que nunca piensen juntos. Así, el frente de trabajo se enorgullece de un modo especial de un éxito de su organización Fuerza por la Alegría: los concursos anuales de eficacia entre muchachos y muchachas (en 1936 había 720 profesiones con 1.500,000 participantes; en 1937 hubo 1.800,000 participantes). Las plantas que mantienen los mejores institutos de enseñanza vocacional reciben una medalla de eficacia del Dr. Ley. Su grabado consiste en una rueda dentada con una svástica sobre un martillo con las iniciales DAF (Frente Alemán de Trabajo) y debajo las palabras "planta de enseñanza vocacional reconocida". [43]

La organización Fuerza por la Alegría utiliza los resultados de la psicología aplicada para prescribir con minuciosidad los métodos, el tiempo y el contenido adecuados del ocio con la finalidad única de incrementar la productividad del obrero. El mismo objeto persigue el departamento Belleza del Trabajo, del frente de trabajo, cuya función consiste en embellecer las fábricas y refectorios. Es evidente que esas organizaciones han proporcionado beneficios materiales a muchos grupos obreros. Pero por mucho que los clubes de recreo, orquestas y equipos de béisbol mejoren la suerte de los prisioneros, esto no quiere decir que rompan las rejas.

6. SALARIOS E INGRESOS COMO MEDIO DE DOMINACIÓN DE MASAS

La política de salarios cumple la misma finalidad de controlar y aislar al hombre que la política social. El nacional-socialismo se basa en la ocupación plena. Este es el único regalo que hace a las masas y no debe subestimarse su importancia. Desde luego, no se ha eliminado el ciclo económico, ni tampoco se ha libertado al sistema económico de períodos de contracción. Pero el control estatal del crédito, el dinero y el mercado de trabajo impide que las depresiones adopten la forma de desocupación en gran escala. Aunque después de la guerra decaiga la producción y las contradicciones inherentes al capitalismo monopólico impidan volver a dirigir la corriente de capital hacia los bienes de consumo, es probable que no haya despidos en masa. Se enviará a las mujeres de nuevo a la cocina y a los inválidos a sus pensiones. Se obligará a los obreros demasiado viejos a retirarse con una mezquina pensión de vejez. Se repatriará a los prisioneros de guerra y obreros extranjeros. Si hace falta, se distribuirá el trabajo entre la mano de obra existente, se reducirán las jornadas, se detendrá el progreso técnico o aun se invertirá, se reducirán los salarios y se subirán los precios. Un régimen autoritario puede hacer uso de docenas de tales procedimientos. El punto esencial es que debe impedirse la desocupación a fin de conservar este eslabón que sigue atando a las masas a la clase que las dirige.

La ocupación plena va acompañada de un complicado programa de seguridad social. El sistema creado por la democracia de Weimar ha sido modernizado y puesto bajo un control autoritario. Los subsidios de desocupación, el seguro de enfermedad y accidentes, las pensiones de invalidez y vejez, son la forma en que el nacional-socialismo obtiene, por el momento, la tolerancia pasiva de las masas. La seguridad social es su única consigna propagandística con una base de veracidad, quizá la única arma poderosa de todo su aparato de propaganda.

La política de salarios de los sindicatos socialistas de Weimar pretendía aumentar la participación de los obreros en el ingreso nacional y lograr un salario de clase. Querían nivelar las diferencias de salarios entre obreros no calificados, semi-calificados y calificados en cada ramo de la industria y dentro de la economía como un todo. Se incluía aun a los aprendices. Se transformó al aprendizaje en un

contrato de trabajo auténtico, con salarios genuinos. El movimiento sindical era hostil a procedimientos tales como las primas de familia, porque podían expulsar del trabajo a los casados con familia y porque esos procedimientos chocaban con la teoría clasista del salario. Los patrones lucharon enérgicamente contra la política sindical. Intentaron de una manera deliberada enfrentar a una aristocracia de trabajadores contra la plebe haciendo concesiones a los obreros calificados y concediendo un trato especial a los empleados a sueldo.

El nacional-socialismo ha logrado la ocupación plena y la seguridad social a expensas de los tipos de salario y, por consiguiente, del nivel de vida normal, o, por lo menos, de aquellos que no se hallaban desocupados durante la república. Los salarios son elementos de coste. Son la base de una reproducción adecuada de la fuerza de trabajo y un procedimiento de distribuir obreros entre las diferentes ramas del comercio y la industria. El salario de clase de los sindicatos socialistas ha sido sustituído por el "salario-rendimiento" *(Leistungsloh)* definido en el artículo 29 de la Carta de Trabajo.[44] "Ha sido principio inmutable del liderazgo nacional-socialista —dijo Hitler en el Congreso del Partido titulado Del Honor— no permitir ningún aumento del tipo de salario por hora, y sólo aumentar el ingreso por incremento de la labor hecha." La norma que sigue la política de salarios es la de una preferencia marcada por el trabajo a destajo y las primas, aun entre los trabajadores jóvenes.[45] Esta política es enteramente desmoralizadora, pues hace un llamado a los instintos más egoístas y aumenta mucho el número de accidentes industriales.

Los aprendices han perdido su condición de obreros y su contrato ya no es de trabajo, sino un "convenio educacional". La suprema corte de trabajo del Reich ha sostenido, en consecuencia, que el aprendiz no tiene derecho a remuneración por horas extraordinarias de trabajo, ni tampoco puede el patrón hacer deducciones por tiempo perdido.[46] (Esto último no es problema en ningún caso en una época de ocupación plena.) La ordenanza de economía de guerra del 4 de septiembre de 1939 amplió las facultades de los fideicomisarios del trabajo, de manera que ahora no sólo pueden establecer tarifas de salarios para toda una rama de industria, sino dictar órdenes específicas para cada planta, e incluso para subdivisiones de una planta, sin tener en cuenta las obligaciones existentes.[47] Dos décadas de progreso han quedado reducidas a la nada.

La preponderancia del salario-rendimiento pone en primer plano de la política social el problema de las diferencias de salario. Es esencial el hecho de que no se considere este problema como una cuestión económica, sino como el problema político crucial del control de masas. Las estadísticas oficiales de salarios no dicen nada al respecto, pero hay pruebas suficientes de que el proceso de diferenciación se halla en todo su esplendor.* Los tipos de salario por hora no dicen nada respecto al proceso de diferenciación [48] en un sistema basado en gran parte en el salario-rendimiento. Los índices del ingreso derivado del trabajo [49] muestran que a pesar de la estabilidad de las diferencias en las tasas de salario por hora, se han ampliado apreciablemente las diferencias de remuneración real de los obreros calificados y semicalificados. La tendencia sería aún más clara si las cifras incluyeran a los no calificados, pues éste es el grupo de asalariados que más ha aumentado. Además, hay gran variedad de diferencias dentro de cada uno de los tres grupos.[50]

La diferenciación de salarios es la esencia misma de la política nacional-socialista sobre el particular. Esto se pone de manifiesto con el debate de los dos últimos años, preparatorio de una esperada ordenanza sobre salarios. "El monto de los salarios ya no es un problema de participación adecuada de los colaboradores en las ganancias de la planta, sino de incorporar al camarada del *Volk* al orden racial de ingresos según su labor en beneficio de la comunidad del pueblo." [51] Es evidente que el Dr. Sitzler, que en un tiempo fué un director ministerial democrático en el Ministerio de Trabajo y hoy es director del *Soziale Praxis,* ha aprendido muy bien el idioma nacional-socialista. No deja lugar a dudas respecto a que la política de salarios tiene por finalidad consciente la manipulación de las masas. Su sucesor en el Ministerio de Trabajo, Mansfeld, que llegó al cargo procedente de una organización patronal, dice lisa y llanamente que el único problema del nacional-socialismo en este campo es el de proporcionar una base legal para el salario-rendimiento. Otro autor, en un estudio de-

* Pero ya antes de la guerra el proceso de diferenciación había alcanzado proporciones importantes. El Institute of Social Research ha realizado un análisis basado en una investigación llevada a cabo en secreto en Alemania durante el año de 1938. Esta investigación alcanzó determinadas regiones alemanas y algunas industrias tales como las de construcción, impresión, ingeniería, altos hornos, trabajo de la madera, industrias químicas, textiles, zapatos y azucarera. Demuestra que han aumentado mucho las diferencias entre obreros no calificados, semicalificados y calificados, de 1931 a 1938. No publico aquí las cifras, pues me propongo tomar sólo como base fuentes alemanas.

tallado, propone no menos de siete grupos de salarios, cada uno de ellos diferenciado a su vez por sexo, edad, condición familiar, territorio y cualquier otra categoría que divida a las clases obreras.[52]

Desde luego, el trato preferencial de ciertos grupos debe sufragarse con dinero de los bolsillos de la gran masa de obreros y empleados a sueldo. Esto está ampliamente demostrado por la distribución del ingreso nacional.[53] En el cuadro que damos a continuación se toma como base el año 1929, el último año de auge de la república de Weimar. De 1929 a 1938, el número de empleados aumentó en un 9.2% (columna 2), el ingreso nacional en un 5% (columna 4), y el volumen de producción, en un 23.6 % (columna 5). En otras palabras, la productividad del trabajo creció más que el aumento del número de obreros empleados y aún más que el ingreso nacional. El ingreso nacional *per capita* bajó en 1.8 % (columna 7) y su distribución muestra que la economía se desarrolló a expensas de los obreros y empleados a sueldo (columna 8). En 1929, el ingreso derivado de sueldos y salarios constituía el 56.7 % del ingreso nacional total; en 1932, el 56.9 %. Aunque este último año fué el peor de la depresión, el ingreso derivado del capital bajó mucho más que los ingresos derivados de salarios y sueldos —prueba evidente de la fuerza defensiva de los sindicatos—. Por otro lado, bajo el nacional-socialismo, y a pesar del aumento en el número de personas empleadas, en el volumen de la producción y en el ingreso nacional, la participación de los salarios y sueldos bajó al 53.6 %. Debido a la desaparición del paro forzoso, las pensiones y subsidios de desocupación sólo constituían el 9.5 % del ingreso nacional, en comparación con el 12.1 % en 1929 y el 20.7 % en 1932 (columna 9). En resumen: se ha intensificado apreciablemente la explotación de los obreros.

Estas cifras no significan que el nivel de consumo de las clases obreras disminuyera antes de estallar la guerra, pero no necesitamos ocuparnos aquí de este problema porque es distinto del de la diferenciación de los distintos grupos de la sociedad.

El corolario de la baja de la participación de los salarios y sueldos en el ingreso nacional es un aumento en otra proporción. La columna 10 del cuadro muestra que el ingreso derivado del capital bajó como consecuencia de la nueva política de dividendos, mientras que el ingreso derivado de la industria, el comercio y las utilidades no distribuídas aumentó considerablemente (columnas 11 y 12). Aun si combinamos el ingreso procedente de salarios, sueldos y pensiones

Distribución del ingreso [64]

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	OBREROS Y EMPLEADOS A SUELDO		INGRESO NACIONAL TOTAL		VOLUMEN DE PRODUCCIÓN	INGRESO NACIONAL NOMINAL "PER CAPITA"		INGRESO PROCEDENTE DE					INGRESO PROCEDENTE DE	
								1 SALARIOS Y SUELDOS	2 PENSIONES Y SUELDOS	3 CAPITAL	4 INDUSTRIA Y COMERCIO	5 SOCIEDADES NO DISTRIBUÍDAS	1 + 2	3+4+5
	en millones	1929 = 100	en millones de marcos	1929 = 100	1929 = 100	Marcos	1929 = 100	como tanto por ciento del ingreso nacional total					como tanto por ciento del ingreso nacional total	
								%					%	
1929	17,870	100 0	75,949	100 0	100 0	1,187	100.0	56.7	12.1	4 3	15 5	1.2	68.8	21.0
1932	12,580	70 4	45,175	59 5	58.2	696	58.6	56 9	20 7	5 1	13 3	−1.0	77 6	17.4
1937	18,370	102 8	72,590	95 6	115 8	1,070	90 1	53 6	10 2	3 9	17 9	3 4	63 8	25.2
1938	19,518	109 2	79,722	105 0	123 6	1,166	98 2	53 6	9 5	3.7	18 6	4.3	63.1	26.6

(columna 13) y lo comparamos con el ingreso derivado del capital comercio, industria y ganancias no distribuídas (columna 14), encontramos que el primero bajó de 68.8 % en 1929 y 77.6 % en 1932 a 63.1 % en 1938, mientras que el último subió de 21.0 % en 1929 y 17.4 % en 1932 a 26.6 % en 1938.

La creciente desigualdad se pone aún más de manifiesto si elegimos el año de 1932, el peor año en la historia de la república, como base de comparación.

AÑOS	INGRESO DERIVADO DE				ASALARIADOS Y EMPLEADOS A SUELDO OCUPADOS			VOLUMEN DE PRODUCCIÓN	HORAS DE TRABAJO (SÓLO TRABAJADORES INDUSTRIALES)
	SUELDOS Y SALARIOS		CAPITAL, INDUSTRIA Y COMERCIO Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE SOCIEDADES		OBREROS	EMPLEADOS	TOTAL		
	R. M. millones	1932=100	R. M. millones	1932=100	1932=100			1932=100	
1932	25,711	100.0	7,848	100.0			100.0	100.0	100
1937	38,907	151.3	16,580	211.3			143.0	199.0	202
1938	42,717	166.1	19,340	246.4			155.2	212.4	217

Entre 1932 y 1938 el ingreso derivado de los salarios y sueldos subió en un 66.1 %, mientras que los otros ingresos subieron en un 146.4 %. El número de empleados subió en 55.2 % durante el mismo año. En consecuencia, los obreros manuales y oficinistas recibieron una cantidad mayor *per capita* que en 1932, el primer año de crisis —sólo porque su jornada de trabajo era más larga—. El volumen de producción subió en 112.4 % y el total de horas trabajadas en la industria en 117%. Es decir, que la productividad ha aumentado en más del doble, mientras que los ingresos sólo han subido en un 66.1 %.

7. PROPAGANDA Y VIOLENCIA

P. Janelle, el historiador de la Inglaterra católica, observa que Enrique VIII consiguió eliminar la oposición a su pretensión de supremacía de la corona por *violence faite aux âmes, c'est-à-dire propagande.*[55] La propaganda es violencia contra el alma. La propaganda no es un sucedáneo de la violencia, sino uno de sus aspectos. Ambas tienen la finalidad de que los hombres se sometan al control ejercido desde arriba.[56] El terror y su manifestación en propaganda van de la

mano. Esta es la tesis del primer teórico nacional-socialista de la propaganda y el dictador de la radio alemana, E. Hadamovsky.[57]

La propaganda no puede nunca alterar por sí sola las condiciones sociales y políticas; actúa junto con otros factores mucho más importantes. La propaganda nacional-socialista no destruyó la democracia de Weimar, ni se hubiera podido salvar la república con la mejor contra-propaganda de los partidos y grupos democráticos. Tampoco podían ser una ayuda las tres flechas inventadas por el partido social-demócrata como símbolo de lucha contra la svástica, ni los grupos del martillo creados dentro de la milicia democrática *(Reichsbanner)*, ni el establecimiento de un "frente de hierro" de la *Reichsbanner* y otras organizaciones auxiliares del partido social-demócrata. No simbolizaban una política vital y realista. No debemos olvidar que la propaganda nacional-socialista iba unida al terror de los S. A. y S. S., tolerados por la judicatura alemana y por muchos de los países no prusianos. Un movimiento democrático no puede vencer al terror con el terror; ha de confiar en la maquinaria del estado para suprimir el terror. La más severa crítica de Weimar seguirá siendo que los líderes republicanos no lograron inducir a la administración del estado a poner coto al terror nacional-socialista. La democracia se derrumbó, sobre todo, por la ineptitud del movimiento democrático y la fuerza de la reacción. Más recientemente no fué la propaganda la que derrotó a Francia.[58] Esta se derrumbó como consecuencia de la desintegración de la moral francesa y de la superioridad militar del ejército alemán.

Lo que el nacional-socialismo ha hecho y sigue haciendo con su propaganda es aprovechar los puntos débiles del organismo social. Esta es la técnica que más ha desarrollado. Estos puntos débiles son patentes en todo organismo social. Hay lucha de clases desde arriba y desde abajo; hay antagonismos religiosos y raciales, choque de intereses económicos, grupos políticos que compiten, y todos ellos son campo abonado para un hábil aparato de propaganda.

La superioridad de la propaganda nacional-socialista sobre la democrática consiste en la transformación total de la cultura en mercancías vendibles. Una democracia no puede nunca divorciar totalmente la propaganda y la verdad porque existen aparatos de propaganda rivales y necesitan demostrar en último término su valor por sus logros reales en la vida social de la nación. El nacional-socialismo no tiene teoría política ni social; no tiene una filosofía y no le importa la verdad.

En determinada situación aceptará cualquier teoría que sea útil, y la abandonará tan pronto como cambie la situación. El nacional-socialismo es tanto capitalista como anti-capitalista, autoritario como anti-autoritario. Cooperará con cualquier grupo del ejército o la burocracia que se someta a la propaganda nacional-socialista, pero no dudará en halagar a los movimientos anti-autoritarios cuando así convenga. Prometerá liberación a las minorías raciales y sacrificará cualquier minoría si el gobierno del país de que se trate está dispuesto a cooperar con Alemania. El nacional-socialismo está en favor y en contra de la reforma agraria, en favor y en contra de la propiedad, en favor y en contra del idealismo.

En un régimen democrático es imposible esa versatilidad. La propaganda nacional-socialista siempre será superior porque su cultura no es más que eso, propaganda, mientras que la cultura democrática es una mezcla de ambas cosas. No se puede vencer a la propaganda nacional-socialista con una superpropaganda democrática, sino sólo con una política democrática superior que elimine los puntos débiles.

Todavía peor, los intentos de combatir el fascismo valiéndose sobre todo de métodos de propaganda están casi siempre relacionados con el abandono de las condiciones democráticas. Tenemos un ejemplo reciente de esto en una obra de Serge Chakotin.[59] Divide la población en un 10 % que posee una actitud activa y un 90 % de "mentalidad perezosa o cansada porque toda sú atención está absorbida por las dificultades de la vida diaria", y por consiguiente está reducida a un simple nivel biológico. Si una democracia permaneciera en este nivel biológico, y el 90% no fueran más que instrumentos a controlar por propaganda, la fuerza y el poder serían los requisitos previos del éxito. Chakotin lo admite.

Dentro de la Alemania propiamente dicha, la propaganda nacional-socialista tiene finalidades diferentes a la simple penetración en los puntos débiles. Mediante su sincronización de todas las actividades culturales, el nacional-socialismo somete al pueblo alemán a tensiones constantes. La insistencia en el activismo en lugar del pensamiento significa que los hombres no tendrán nunca libertad y tiempo para pensar por sí mismos. La acción sin el pensamiento sólo es posible si es una acción dirigida y controlada, excepto en breves períodos de auténtica espontaneidad de masa. Cuando está controlada de ese modo es una pseudo-acción, pues quien actúa no es el hombre sino un aparato burocrático. Esa es la técnica del nacional-socialismo: hacer que

la acción de un aparato autoritario parezca una actividad espontánea de las masas. Donde primero se empleó fué en los mítines de masas nacional-socialistas. En *Mein Kampf* Hitler dijo que

> El mitin de masas es necesario aunque sólo sea porque en él el individuo, que se está convirtiendo en un partidario de un nuevo movimiento, se siente solitario y es fácil que se sienta preso del temor de encontrarse solo; contempla por primera vez el cuadro de una gran comunidad, algo que tiene un efecto reconfortante y alentador sobre la mayoría de las personas... Si sale por primera vez de su pequeño taller o de la gran empresa, donde se siente muy pequeño, y entra en un mitin de masas y se encuentra rodeado por miles y miles de personas que tienen los mismos ideales... sucumbe a la influencia mágica de lo que llamamos sugestión de masa.[60]

La propaganda nacional-socialista es, pues, la expresión de los mismos dos fenómenos que aparecen en todos los aspectos del régimen: la destrucción de cualquier residuo de espontaneidad que quede y la incorporación de la población a una super-máquina. Se afirma que a ésta la mueve una fuerza irresistible de la naturaleza, la providencia, o un hado más fuerte que cualquier individuo, cualquier grupo particular o cualquier nación extranjera —que conduce a la victoria final de Alemania—. La magia se convierte en la preocupación esencial de la cultura nacional-socialista. Se puede manipular al mundo mediante técnicas y fórmulas; de hecho, si esas técnicas y palabras se usan como es debido, alteran automáticamente las cosas, y el liderazgo nacional-socialista posee el secreto. En muchas ocasiones se celebran ceremonias mágicas que recuerdan las prácticas de las tribus primitivas. El ingreso anual de la juventud hitleriana en el partido equivale a los primitivos ritos de iniciación. Las palabras que se emplean en los mítines de masas llevan en sí medios para alterar la naturaleza y la sociedad.[61] Las ceremonias de tocar la bandera de sangre de Munich y de ser tocado por el Führer son prácticas taumatúrgicas.

El énfasis en la magia ha llegado aun a cambiar de lenguaje. El nombre tiende a sustituir al verbo. Las cosas suceden —no se hacen—. El destino, la providencia, las fuerzas naturales objetivas producen cosas: victorias alemanas. Se expresa la pérdida del papel activo del hombre en sociedad mediante un lenguaje que niega la actividad y subraya la impersonalidad del nombre y del pronombre.*

* Debo este punto de vista a un trabajo hecho por el Dr. Henry Paechter, leído en el Institute of Social Research en el verano de 1941. El Dr. Paechter está preparando en la actualidad un artículo sobre el tema.

8. DERECHO Y TERROR NACIONAL-SOCIALISTAS

En su mayoría, los juristas se sentirán repelidos por la idea de que pueda existir un sistema jurídico que no sea sino un medio de aterrorizar a la gente. Señalará que en Alemania cientos de miles, quizá millones de operaciones se realizan siguiendo normas calculables y predecibles. Así es. Toda sociedad basada en una división del trabajo producirá por fuerza competencias, jurisdicciones, regularidades, que den la apariencia de que funciona un sistema jurídico. El tráfico ha de circular por la derecha o por la izquierda; hay que pintar las casas de verde o de blanco; los grupos y las cámaras pueden cobrar esta o aquella cuota. Se manejan de un modo racional estas y mil otras cuestiones, incluso en el llamado estado "de prerrogativa"— los S. S., los S. A. y la Gestapo—. Pero, en la terminología del que fué mi maestro, Max E. Mayer, son "reglas culturalmente indiferentes" de carácter predominantemente técnico.[62] Pueden llegar a tener importancia política o económica en cualquier momento (por ejemplo, las normas de tráfico pueden representar un papel importante en la lucha económica entre el ferrocarrril y el automóvil); pero en casos ordinarios son neutrales desde un punto de vista cultural. El número de estas normas técnicas crece con paso firme a medida que aumenta la complejidad de la sociedad moderna y, en consecuencia, también crecerá el aparato legal y administrativo.

Pero cuando hablamos de derecho ¿nos referimos en realidad a esas normas técnicas? Hay que distinguir dos conceptos de derecho, uno político y uno racional.[63] En sentido político, es derecho toda medida dictada por un poder soberano, cualquiera que sea su forma o contenido. Las declaraciones de guerra y paz, la legislación fiscal y la civil, las medidas de policía y los embargos judiciales, las sentencias y las normas legales que en ella se aplican, sólo son derecho porque son expresiones de soberanía. Así, pues, el derecho es voluntad y nada más. Por otra parte, el concepto racional de derecho no está determinado por su origen, sino por su forma y contenido. No es derecho todo acto del soberano. En ese sentido el derecho es una norma, comprensible por la razón, abierta a la comprensión teórica y que contiene un postulado ético, sobre todo el de igualdad. Derecho es razón y voluntad. Hay muchos teóricos del derecho natural que llegan hasta divorciar por entero el derecho y la voluntad del sobe-

rano. Para ellos, el derecho es un sistema de normas válido incluso si el derecho positivo del estado hace caso omiso de él.

Hay dos maneras de determinar la razón inherente al derecho: la material y la formal. La primera es la del derecho natural, que afirma que el derecho debe corresponder a ciertas exigencias materiales: libertad, igualdad, seguridad. La segunda sostiene que el derecho sólo puede expresarse en términos generales, universales.

El derecho natural empezó a desaparecer al principio de la era liberal (siglo XVII en Inglaterra, fines del XVIII en Francia, principios del XIX en Alemania) con la difusión de la democracia y de la teoría del contrato social. Las características generales del derecho positivo comenzaron a ocupar el centro de los sistemas y las doctrinas jurídicos. Sólo se reconocía como derecho una norma que tuviera carácter general. La estructura formal del derecho pasó a ser decisiva. Si sólo se pueden limitar los derechos dentro del marco del derecho o mediante procedimiento jurídico adecuado, y si el derecho no es más que una limitación de la libertad y la propiedad, como nunca se cansa de repetir la teoría constitucional liberal, entonces es obligada la conclusión de que la forma de la limitación tiene tanta importancia como su contenido. En otras palabras, la estructura formal del derecho adquiere una importancia independiente de su contenido.

En la época liberal el carácter general del derecho consiste en que éste es el único elemento que encarna la razón. La razonabilidad del derecho ya no está determinada por la de la sociedad en que el derecho se aplica, como ocurre en el derecho natural tomista, sino por su estructura formal. Así, la razonabilidad se convierte en racionalidad, pero una racionalidad que es formal y técnica, es decir, predecible y calculable.

"Cuando digo que el objeto de las leyes es siempre general —escribió Rousseau—, entiendo que la ley considera a los sujetos *en corps* y a las acciones en abstracto, y nunca a un hombre como individuo o a una acción particular. Así, la ley puede estatuir que existan privilegios, pero no puede conferírselos a nadie nominalmente. Puede distinguir varias clases de ciudadanos e incluso sentar las cualidades que darán derecho a pertenecer a ellas, pero no puede decir que fulano o mengano pertenecen a las mismas. . ." [64]

La determinante de Rousseau no basta, pues se debe formular la generalidad en términos específicos. Para desarrollar el segundo elemento debe trazarse una distinción entre reglas jurídicas *(Rechtssätze)*

y principios jurídicos generales o patrones jurídicos de conducta *(Generalklauseln)*. Se declaran nulos los contratos contrarios al orden público, o que son contrarios a la razón o a la moral. "Se castigará a quien realice un acto declarado punible en una ley o que merezca castigo según el sentimiento sano del pueblo" (artículo 2 del código penal alemán en la refundición del 18 de junio de 1935). Esas frases no son normas jurídicas, pues no son racionales y representan una universalidad falsa a pesar del carácter general de su expresión. Es frecuente que en la sociedad contemporánea no pueda llegarse a un acuerdo sobre si una acción es contraria a la moral o irrazonable, sobre si un castigo corresponde a un sentimiento sano del pueblo o no. En otras palabras, esos conceptos carecen de un contenido inequívoco. Un sistema legal que construye los elementos básicos de sus normas con estos llamados principios generales o patrones jurídicos de conducta no es más que un disfraz que encubre medidas individuales.

La estructura formal de la norma general —este es el tercer elemento de la universalidad— debe contener un mínimo de concreción material. Garantiza al juez un grado mínimo de independencia, porque no le subordina a medidas individuales del soberano.

El corolario de tal teoría de la estructura formal del derecho es una teoría específica de la relación entre el juez y el derecho. Cuando el derecho impera e impera solo, la única función del juez es declararlo. En la presentación de Montesquieu, el juez no es sino "la boca que anuncia la palabra de la ley, un ser inanimado". Por consiguiente, los actos judiciales son "en cierto sentido, cero".[65] Esta doctrina "fonográfica", como la llama Morris Cohen,[66] está íntimamente ligada con la teoría de la separación de poderes, con la doctrina de que la creación del derecho es idéntica a la legislación y de que el derecho no puede crearse fuera del proceso legislativo, ya sea por jueces o por organismos legislativos privados. Debe recordarse que la doctrina de la separación de poderes no supone una igualdad entre los tres, sino más bien la supremacía del legislativo. Durante la mayor parte del siglo XIX se negó al poder judicial el derecho a examinar la constitucionalidad de las leyes (en Alemania, hasta 1919). Se supone que el sistema jurídico del liberalismo es un sistema completo que el juez sólo necesita aplicar.

¿Qué importancia social tiene la teoría del régimen de derecho,

de la negación del derecho natural y de la subordinación absoluta del juez al derecho?

Se precisa el régimen de derecho para satisfacer las necesidades de un sistema capitalista competitivo que procura obtener constantemente ganancias utilizando la empresa capitalista nacional. La libre competencia exige un derecho general porque éste representa el grado más alto de racionalidad formal. La libre competencia se apoya en la existencia de un gran número de competidores más o menos iguales que se encuentran en un mercado libre. La libertad del mercado de trabajo, del de mercancías, de selección dentro del grupo de empresarios, de contratación y, sobre todo, la calculabilidad de la administración de justicia, son exigencias esenciales. La labor primordial del estado consiste en crear un sistema jurídico que garantice el cumplimiento de los contratos. Debe poderse predecir la expectativa de que se cumplirán los contratos. Cuando hay muchos competidores con una fuerza aproximadamente igual, hacen falta leyes generales para que sea posible hacer predicciones. Estas leyes han de ser lo bastante específicas, dentro de su abstracción, para limitar todo lo posible el ejercicio de las facultades discrecionales del juez. Este no debe ir a buscar principios generales. Cuando el estado limita la libertad y la propiedad, es preciso que también sea calculable su intromisión. Esta no debe ser retroactiva, pues entonces anularía las expectativas ya existentes. El estado no debe entrometerse sino en virtud de una norma, porque en otro caso su intromisión no sería predecible. La intromisión mediante medidas individuales es inadmisible porque destruye la igualdad básica de los competidores. Por último, el juez debe ser independiente, es decir, los diversos poderes del estado deben estar enteramente separados.[67]

El derecho general también tiene una función ética que aparece con mayor claridad en la filosofía jurídica de Rousseau. Aunque parezca paradójico, esta función ética se encuentra en el divorcio absoluto entre la legalidad y la moralidad. (Ha sido un logro perdurable del idealismo el haber liberado los juicios legales de valoraciones morales.) Es muy probable que el hombre medio considere reprobable la separación entre derecho y moral y como un ideal su interpenetración. El hombre medio critica siempre el sistema jurídico por su formalismo, rigidez y su falta de conexión con consideraciones morales. Y, sin embargo, esta separación es precisamente la que permite al derecho convertirse en un instrumento de ajuste social. Quien inició

este divorcio fué un hombre eminentemente religioso, Hugo Grocio, el fundador del derecho natural moderno. Afirmaba que éste sería válido aun cuando Dios no existiera. Hobbes, Pufendorf y Cristián Tomasio elaboraron en toda su integridad un sistema jurídico que no contenía normas morales. Según éstos, el derecho natural divino era una obligación imperfecta o un simple consejo. Kant completó la evolución y sentó el criterio de que el derecho y la moral son valores distintos, el primero de los cuales se ocupa de los deberes exteriores, el segundo, de los interiores.

Más aún, sólo puede sostenerse la identidad del derecho y la moral en una sociedad enteramente homogénea, por ejemplo, en un grupo religioso gobernado por un sistema de valores de aceptación universal. Entonces, la ley podría regular no sólo la conducta exterior, sino también las convicciones interiores, y la moral podría organizar tanto los deberes de conciencia como los exteriores. En este caso el derecho y la moral serían idénticos. Pero en una sociedad con antagonismos, donde las conviciones morales están en conflicto continuo, una supuesta identidad entre los dos sistemas normativos no es sino una forma de aterrorizar la conciencia de los hombres. Karl Theodor Welcker, uno de los fundadores de la teoría del estado de derecho, presenta esta tesis en una forma muy convincente:

> Si se fuera a imponer a hombres libres un derecho unilateral, ya fuera mediante un solo voto o por una mayoría de votos, y si se hubiera de imponer, como necesariamente ocurre en el estado, de una manera coactiva, tal cosa sería despotismo. El pretexto de que se estuviera haciendo tal cosa en beneficio de la moralidad sería prostituir la razón. La gente inteligente no tardaría en desgarrar el halo que rodea al falso profeta y ver tras de él al tirano.[68]

La generalidad y la abstracción del derecho, junto con la independencia del juez, garantizan un mínimo de libertad personal y política. La afirmación de Voltaire de que la libertad significa no depender más que de la ley, sólo tiene sentido si el derecho tiene un carácter de generalidad.[69] El derecho general establece la igualdad personal. En último término, el derecho es la base de toda intromisión en la libertad y la propiedad. La libertad no está garantizada sino cuando tal intromisión está controlada por leyes generales, puesto que entonces se conserva el principio de la igualdad. Si se permite al soberano dictar decretos individuales, arrestar a esta o aquella persona,

confiscar tal o cual propiedad, entonces deja de existir la independencia del juez. El juez que ha de ejecutar tales decretos se convierte en un simple policía. En resumen, el derecho general, la independencia judicial y la separación de poderes persiguen finalidades que trascienden las exigencias de la libre competencia.

Sin duda, la igualdad ante la ley sólo es formal o negativa, pero contiene una garantía mínima de libertad y no debe descartarse. Ambas funciones de la generalidad del derecho, la calculabilidad del sistema económico y la garantía de un mínimo de libertad e igualdad, tienen la misma importancia; no sólo la primera, como afirman las teorías del estado totalitario. Si se acepta su opinión de que la generalidad del derecho no es sino una forma de satisfacer las necesidades de la libre competencia, entonces es inevitable la conclusión de que la sustitución de la libre competencia por el capitalismo de estado organizado exige la sustitución del derecho general, la independencia judicial y la división de poderes por el mandato del líder o el principio general.

La generalidad del derecho supone la negación de las leyes *ex post facto*. "La retroactividad es el mayor desafuero que puede cometer el derecho. Equivale a hacer pedazos el contrato social y a destruir las condiciones básicas para que la sociedad disfrute del derecho a exigir la obediencia del individuo, porque le priva de las garantías que la sociedad le aseguraba y que eran la compensación por el sacrificio que suponía su obediencia. Priva al derecho de su verdadero carácter jurídico. Una ley retroactiva no es ley en absoluto." Estas palabras de Benjamín Constant expresan la convicción unánime del liberalismo. Por ejemplo, la constitución de Weimar prohibía de una manera específica la retroactividad del derecho penal. Una ley retroactiva no se enfrenta con un número indeterminado de configuraciones concretas, sino con un número definido de casos que se han materializado plenamente en el pasado. Por consiguiente, es una medida individual.

Tanto la teoría como la práctica jurídicas experimentan un cambio decisivo durante la época del capitalismo monopólico. Ya no es posible el imperio del derecho general. Cuando el estado se enfrenta con un solo partido, un monopolio, no tiene sentido implantar una norma general. La medida individual se convierte en la única expresión apropiada del soberano. No destruye el principio de la igualdad ante la ley, pues el legislador se enfrenta con una situación individual. Por este motivo la legislación alemana del período de Weimar in-

trodujo medìdas especiales para determinadas empresas monopólicas, como, por ejemplo, en la ordenanza de necesidad dictada por el presidente del Reich el 13 de julio de 1931, que prohibía aplicar la legislación sobre quiebras contra el Darmstädter Bank. Se dictó una medida especial para un monopolio poderoso porque este banco se encontraba en peligro y se consideraba necesaria su subsistencia.

Los estudios sobre la estructura formal del derecho en Alemania antes de la Primera Guerra Mundial permanecieron dentro del campo de la teoría porque no estaba admitido el examen judicial de la constitucionalidad de las leyes. Pero después de la guerra la suprema corte alemana asumió súbitamente esa facultad, y lo que había sido una discusión académica se convirtió en un problema político vital.[70] Lo que movió a la suprema corte a seguir este nuevo camino fué un deseo de sancionar el régimen existente de propiedad. Todas sus decisiones en este sentido se referían al problema de si determinada ley violaba el artículo 153 de la constitución de Weimar que garantizaba los derechos de propiedad.[71]

Después de la guerra, el punto de vista positivista del período anterior llegó a ser una amenaza para la posición de los monopolios. El derecho natural volvió a convertirse en un tema central de discusión. Por ejemplo, Carl Schmitt quiso recoger la doctrina norteamericana de las "limitaciones inherentes a la facultad de reforma de la constitución". Los magistrados de la suprema corte alemana siguieron esta misma idea cuando, en 1924, en una reunión (no una vista ordinaria de la corte) para estudiar la primera ordenanza fiscal de necesidad, decidieron:

> La idea de confianza y fidelidad está por encima de esta norma, por encima de cualquier disposición jurídica positiva. No puede existir ningún sistema jurídico que merezca ese honorable nombre sin tal principio. Por eso el legislativo no debe usar de sus facultades para impedir una acción exigida imperiosamente por la confianza y la fidelidad. Si alguien que basara su derecho en una nueva ley fuera a perder su pleito en los tribunales porque su invocación de la ley violara la confianza y la fidelidad, esto constituiría un duro ataque al prestigio del régimen y al sentimiento de justicia.[72]

Después anunciaron que si un acreedor hipotecario basara su reclamación en la ordenanza fiscal de necesidad, perdería su pleito porque su demanda contra el deudor hipotecario sería inmoral.

Empezó a aplicarse sin restricción o inhibición un derecho natural tácito. El período de 1918 a 1932 se caracterizó por la aceptación casi universal de la doctrina de la libre discreción del juez (la *Freirechtsschule*, escuela del derecho libre), por el derrumbamiento de la racionalidad y calculabilidad del derecho, por la limitación del sistema de contratos (sustituídos en parte por la idea de mando), por la victoria de los patrones jurídicos de conducta sobre las normas jurídicas auténticas. Los patrones jurídicos de conducta alteraron todo el sistema jurídico. Con su referencia a valores extrajurídicos destruyeron la racionalidad formal del derecho. Dieron al juez facultades discrecionales enormes y destruyeron la línea divisoria entre la judicatura y la administración, de manera que las decisiones políticas administrativas adoptaron la forma de decisiones judiciales normales.

Los patrones jurídicos de conducta benefician a los monopolistas. La norma individual es calculable para el monopolista porque éste es lo bastante fuerte para prescindir de la racionalidad formal. No sólo no le hace falta el derecho racional, sino que resulta a menudo un gran obstáculo al desarrollo cabal de su capacidad productiva o, más a menudo, a las limitaciones que puede desear; después de todo, el derecho racional sólo sirve para proteger al débil. El monopolista puede pasarse sin la ayuda de los tribunales, pues su poder de mando constituye un sucedáneo satisfactorio. Su poderío económico le permite imponer sus deseos a los consumidores y obreros, aun ajustándose a la forma contractual. Los contratos monopólicos tipo transfieren todos los riesgos imaginables al consumidor, quien ha de cumplir todas las obligaciones impuestas por la ley.

El nacional-socialismo destruye en absoluto la generalidad del derecho, y junto con ella la independencia de la judicatura y la prohibición de retroactividad. Los patrones jurídicos de conducta adquieren una importancia mayor que antes porque se han eliminado aun las restricciones impuestas por la democracia parlamentaria contra las demandas del monopolio, por insuficientes que aquéllas fueran. Los patrones jurídicos de conducta, por su misma vaguedad, sirven para lograr un acuerdo entre el derecho positivo pre-nacional-socialista y las demandas de los nuevos gobernantes. El nacional-socialismo postula la sujeción absoluta del juez al derecho, pero los patrones de conducta le permiten introducir elementos políticos aun cuando choquen con el derecho positivo. "Los principios del nacional-socialismo son válidos inmediata y exclusivamente para la aplicación y administra-

ción de patrones generales de conducta por intermedio del juez, el abogado o el profesor de derecho." [73] Se ha reducido al juez a la condición de un funcionario policíaco.

Todos los autores están de acuerdo en que el derecho no es más que el mandato del Führer, de manera que el derecho "pre-revolucionario" sólo es válido a través de su voluntad. "Todo el poder político de la raza alemana se reúne en el Führer, se encuentra en sus manos. Por consiguiente, todo el derecho emana de él." [74]

Se promulgan muchas medidas individuales que tienen carácter de privilegios. Ya no se prohibe la retroactividad. Se rechaza hasta el principio de la igualdad ante la ley, el principio fundamental del estado de derecho. La teoría jurídica nacional-socialista sustituye a la persona jurídica por la "personalidad concreta",[75] apoyándose demagógicamente en la autoridad de Hegel y olvidándose de que éste se había negado a descartar la igualdad formal ante la ley aunque se daba cuenta perfecta de su carácter estrictamente negativo. Como el derecho es idéntico a la voluntad del Führer, como éste puede condenar a muerte a los adversarios políticos sin necesidad de ningún procedimiento judicial, y como se glorifica este acto como la más alta realización de la justicia,[76] ya no podemos decir que el derecho tenga un carácter específico. Ahora el derecho es un procedimiento técnico para lograr finalidades políticas concretas, no es más que el mandato del soberano. Hasta aquí la teoría jurídica del estado fascista es el decisionismo. El derecho no es sino un *arcanum dominationis*, un medio para estabilizar el poder.

Claro que la ideología jurídica del estado nacional-socialista difiere mucho del análisis que acabamos de hacer. Adopta la forma de la teoría de la institución o, como le llaman Carl Schmitt y otros muchos, un "orden [o comunidad] de estructura y pensamiento concretos".[77] La teoría de la institución se opone tanto al decisionismo como al positivismo jurídico. Los positivistas afirman que todo derecho es derecho legislado; que el sistema jurídico es un sistema lógico y cerrado de normas generales; que para cumplir la voluntad del legislador el juez sólo necesita aplicar este sistema de normas; que éstas conservan toda su pureza a pesar de que sea el hombre quien las aplica. Los conceptos fundamentales del sistema positivista son los de personalidad jurídica, tanto por lo que se refiere a las personas naturales como a las morales; el derecho privado subjetivo, que expresa la libertad de la persona ante el derecho objetivo (cuya expresión

más elevada es el derecho de propiedad) y el contrato, al que deben poderse reducir todas las relaciones humanas: estado y asociación, matrimonio y venta, la iglesia y el sindicato. El estado es una persona jurídica y la soberanía no reside en grupos sociales, sino en la persona del estado mismo que actúa a través de sus órganos. El individuo tiene derechos públicos subjetivos frente al estado.

En realidad, el concepto de persona jurídica es la máscara económica de la relación de propiedad. Oculta el hecho de que la propiedad es algo más que un derecho subjetivo, que también es una relación de dominio y subordinación. El contrato, la garantía auxiliar de la propiedad, es un contrato entre personas jurídicas libres e iguales; pero esta libertad e igualdad sólo son jurídicas. La igualdad abstracta de las partes de un contrato oculta su desigualdad económica. Sobre todo el contrato de trabajo es un contrato entre el obrero y el patrón, jurídicamente iguales. Su forma no da la más mínima indicación de que el patrón ejerce un dominio sobre el obrero. El estado como tal ha de ser el único portador de soberanía y la doctrina positivista se niega a admitir una soberanía de sus órganos. Esto oculta el hecho de que hay grupos sociales e individuos que gobiernan a otros.

La teoría de la institución adopta un punto de vista muy diferente. Según Renard, el campeón de esta escuela,[78] la institución es un organismo, una estructura jurídica que sirve al bien común. Es algo más que una simple relación: es un ser. Es un todo en el que se integran las partes individuales. "La relación institucional es una interiorización, un consorcio, *invicem membra.*" [79] Así, la planta está divorciada de su dueño; la empresa, del empresario; la compañía por acciones, del consejo de administración y los accionistas. Se eliminan conceptos semejantes al de estado como tal y su soberanía.[80] El estado se convierte en una institución donde hay un paralelogramo de fuerzas, en una comunidad que se apoya orgánicamente en comunidades inferiores. El poder que ejerce este estado no es ningún poder externo, sino el de la misma comunidad organizada, de manera que desaparece la soberanía. No hay una separación fundamental entre el derecho público y el privado. Todo el sistema jurídico es un sistema integrado de derecho de la comunidad.[81]

Como el derecho social es el derecho de la organización social misma, llamado derecho autónomo, también es preciso modificar la teoría de las fuentes del derecho. Para el positivismo el estado era la única fuente del derecho, mientras que la teoría de la institución

incluye el derecho autónomo y también el judicial. El institucionalismo rechaza la opinión mecanicista de que el juez es sólo el portavoz del derecho y acepta la tesis de que el juez crea derecho.

Los cambios en la teoría de la propiedad son aún más importantes. Para el positivismo, la planta es una unidad técnica en la que el propietario produce, mientras la empresa es una unidad económica en la que desarrolla su política mercantil. La teoría de la institución transforma la planta en una comunidad social. La empresa se convierte en una organización social y la compañía por acciones se transforma de una asociación de personas jurídicas dueñas de propiedad en un *Anstalt*. En resumen, la propiedad, que era un derecho subjetivo perteneciente a una persona jurídica, pasa a ser una institución, una relación social objetivada. En la práctica no sólo se excluye el contrato, sino que hasta pierde su función dentro de la ideología jurídica. Los derechos y deberes ya no están ligados a la voluntad de personas jurídicamente iguales, sino a hechos objetivos. El *status* del hombre en sociedad llega a ser decisivo. Se ha invertido la fórmula de Sir Henry Sumner Maine de que el derecho evoluciona del *status* al contrato.

Los conceptos básicos del positivismo jurídico tenían funciones de disfraz. Como vimos, el concepto de persona jurídica es una máscara social. Oculta —pero no elimina— a quien la lleva, sino que aún se le puede entrever. En el período de la competencia no era preciso que desapareciera el propietario, pues en cuanto individuo no ejercía ningún poder económico y social grande. Sólo ejercía poderío sobre el hombre un agregado de individuos, el sistema. Por otra parte, en el capitalismo monopolista se concentra en pocas manos un poder de mando extraordinario. Si desapareciera la careta, este estado de cosas se pondría de manifiesto en seguida.

La teoría de la institución, la teoría jurídica del estado monopolista, permite que desaparezca la máscara de la teoría jurídica y, junto con ella, su portador, el propietario. Los partidarios de la teoría de la institución no hablan del propietario, sino de la institución. No hablan de la persona jurídica, sino de la planta y la empresa. También desaparece el estado como tal, pues en el positivismo este concepto ocultaba el hecho de que un grupo social ejercía realmente la soberanía atribuída al estado. Cuando el poder político está concentrado con tanta fuerza como en el estado fascista, es mejor sustituir el concepto de estado y su soberanía por el de comunidad y su

Führer. Hoy se caracteriza al estado como una estructura *(Gestalt)*, como "la estructura política" del pueblo alemán.

Cuando existe una economía monopólica con formas democráticas de gobierno, los elementos progresivos, y muy especialmente los sindicatos, pueden adoptar la teoría de la institución como justificación de la reforma social, pues parece estar más cerca de la realidad que el positivismo jurídico. Cuando se dice que la planta, la empresa, la sociedad por acciones y el monopolio son instituciones sociales, esto es una forma de exponer el hecho de que la propiedad ya no es un asunto privado, sino una institución con importancia social. Pero la aproximación a la realidad es unilateral, pues hay el peligro de que la institución se divorcie de la relación de poder social y llegue a ser incomprensible. Las doctrinas de derecho obrero de todos los sindicatos fuera de la Unión Soviética y la Alemania nacional-socialista han surgido de conceptos institucionalistas. En Inglaterra, tanto los conservadores como los fabianos, bajo la influencia de la teoría de la *Genossenschaft* de Gierke, recogieron la teoría de la institución para levantar un nuevo sistema de relaciones entre el estado y la sociedad. En Francia la recogieron sobre todo los neotomistas bajo la influencia de la encíclica papal *Quadragesimo anno*.

En el nacional-socialismo se completa el divorcio de la institución y la relación social. La "tendencia a la articulación" de los partidarios de la teoría de la institución, escribe un destacado teórico alemán, "se caracteriza por el hecho de que las destructivas antítesis dialécticas de la masa del pueblo: obrero y empresario, arrendador y arrendatario, ciudad y campo, quedan subsumidas en articulaciones sintéticas, sobre todo estamentales *(reichsständische)*. Una estructura jurídica derivada de este principio constructivo se justifica por el hecho de que frentes y profesiones son articulaciones del orden natural del pueblo en el cual el principio más deseable de un crecimiento voluntario y ordenado del derecho parece ser una serie de normas creada por grupos profesionales y estamentales".[82] Los nacional-socialistas evitan el empleo de la palabra institución, sobre todo "a fin de mantenerse alejados del neotomismo".[83] Prefieren el "pensamiento estructural objetivo" (o de comunidad), o *Sachgestaltungsdenken*, es decir, pensamiento conformado por las necesidades de la situación concreta. Admiten, por lo menos de una manera implícita, una relación íntima con el capitalismo monopolista.

Pero la teoría de la institución no es la única que reina en el

estado fascista. Subsisten elementos de decisionismo que adquieren una fuerza enorme por la sustitución del derecho racional por el mando político. La teoría de la institución no puede nunca determinar qué institución es "primitiva" y cuál es sólo "finalista" en cualquier situación concreta. No puede nunca determinar qué intromisión y qué normas son apropiadas a la situación de que se trate. Por ejemplo, no puede determinar la posición concreta de los camaradas de raza. Estas decisiones las adoptan las diversas maquinarias, del partido, ejército, burocracia e industria, por intermedio de sus líderes.

Si el derecho general es la forma jurídica básica, si el derecho no es sólo *voluntas*, sino también *natio*, entonces hemos de negar su existencia en el estado fascista. Sólo es concebible el derecho, por oposición al mandato político del soberano, si se manifiesta en normas generales, pero no es posible una generalidad auténtica en una sociedad que no puede pasarse sin el poder. No obstante, aun en tal sociedad, la generalidad limitada, formal y negativa del derecho de la época liberal no sólo permite la predecibilidad capitalista, sino que también garantiza un mínimo de libertad porque el derecho general tiene dos caras y permite al débil conservar, por lo menos, algunas posibilidades jurídicas. Por este motivo el derecho y los derechos de libertad chocan con las necesidades de una economía monopólica. La propiedad privada de los medios de producción no se altera, pero llega un momento en que desaparecen el derecho general y el contrato y los sustituyen medidas individuales.

El punto central de la teoría jurídica nacional-socialista consiste en negar totalmente la generalidad del derecho. Por consiguiente, no puede haber separación de poderes. El poder del estado constituye un todo indiviso e indivisible englobado bajo la categoría de la "unidad de liderazgo".[84] No hay dos personas ni dos casos en que se aplique la misma regla. Hay que tratar a cada hombre y a cada situación concreta con una regla especial, o, en nuestro lenguaje, con decisiones individuales. La principal función del derecho nacional-socialista consiste en conservar la existencia racial. Por consiguiente, necesita subrayar las diferencias biológicas y negar la igualdad social o jurídica y los derechos civiles. No puede haber una judicatura independiente sin reglas generales que la guíen. Hoy, la autoridad del juez se basa en los dictados del Führer.

Como siempre, la técnica ideológica de la nueva teoría jurídica es clara. El nacional-socialismo se aprovecha de lo incompletas que

son las ideas liberales de libertad e igualdad. Lanza la acusación de que la libertad y la igualdad son mantos que esconden la explotación. Pero el nacional-socialismo se ha lanzado a destruir no las desigualdades, sino la poca protección que aún ofrece la igualdad jurídica. La nueva igualdad del nacional-socialismo es una igualdad de deberes, no de derechos.

Estos principios aún no han madurado. El derecho está todavía en estado de flujo, la judicatura aún no ha sido sincronizada completamente. Pero las tendencias son inconfundibles, y durante la guerra el derecho ha alcanzado su desarrollo pleno como instrumento de violencia.

La llamada "custodia protectora" se remonta a la ordenanza del 28 de febrero de 1933, aprobada por el presidente von Hindenburg, que suspendía las libertades civiles (la ordenanza dictada con ocasión del incendio del Reichstag).[85] La sección 7 de la ordenanza prusiana del 10 de febrero de 1936, que hace de la Gestapo un organismo ejecutivo del fiscal general, establece que "ninguna orden o asunto de la Gestapo está sometido al control de los tribunales administrativos". La misma ordenanza entregaba a la Gestapo los campos de concentración. Puede someter a quien quiera a custodia protectora, es decir, enviarle a un campo de concentración, durante el tiempo que le parezca —aun si ha sido absuelto previamente por un tribunal de lo criminal o, caso de haber sido condenado, si hubiese cumplido la condena en prisión—. La víctima no puede recurrir siquiera a un procedimiento tan indirecto como el de demandar al país de Prusia por daños y perjuicios.[86] Al principio, los jueces intentaron restringir los poderes discrecionales de la policía. Arguyeron que la ordenanza dictada con ocasión del incendio del Reichstag tenía por objeto proteger al estado "contra actos de violencia comunistas que ponían en peligro la seguridad del estado" (cita literal tomada de la exposición de motivos de la ordenanza) y eran nulos los actos de la Gestapo que excedieran esta finalidad. Ni que decir tiene que hoy ningún tribunal discute el poder absoluto y arbitrario de la Gestapo sobre todas las libertades personales.[87]

Parece absurdo dignificar tal ordenanza con el nombre de derecho debido a que emana del poder soberano del estado. Tal como hoy se interpreta, la ordenanza dictada como consecuencia del incendio del Reichstag no tiene un solo elemento concreto que permita predecir si se puede privar a un hombre de su libertad, ni en qué condiciones,

ni por cuánto tiempo. Sólo dice a la Gestapo que haga lo que quiera; que solvente cada caso como mejor le parezca. Semejante norma no es derecho, sino decisionismo arbitrario.

En el derecho penal propiamente dicho se pone de manifiesto el mismo proceso de manipulación de las masas mediante el terror en forma de derecho.[88] Igual que la teoría política, el derecho penal nacional-socialista se ha desplazado de la idea de estado totalitario a la de imperialismo racial. Al principio sólo era autoritario. Su concepción del crimen era la teoría volitiva.[89] Lo que hace de un hombre un criminal no es el hecho objetivo, sino la voluntad subjetiva. Por consiguiente, no existe distinción entre la tentativa y la consumación.

Cuando se abandonó la doctrina del estado autoritario, ésta arrastró consigo también a la sencilla teoría volitiva. Hoy, la escuela jurídico-penal más importante —aunque no sea todavía enteramente oficial— es la llamada escuela fenomenológica, que combina el vitalismo con el "pensar en órdenes concretos" de Carl Schmitt.[90] Tomemos el ejemplo del robo: el derecho penal tradicional define al ladrón tanto por sus actos como por su intención. La escuela fenomenológica le define por su personalidad. Un ladrón es una persona que lo es "en esencia" *(wer seinem Wesen nach ein Dieb ist)*. El juez tiene que decidir por intuición si debe condenar o no. No cabe una negación más completa de la racionalidad del derecho, ni un medio mejor de aterrorizar a las masas sin el freno de normas predecibles.

La teoría oficial, aceptada hasta que estalló la guerra en 1939, es una mezcla de derecho penal tradicional, tendencias autoritarias y patrones jurídicos de conducta. Se da una consideración especial al "sentimiento sano del pueblo". Se destruye la frontera entre derecho y moralidad y se inviste a todo acto de la judicatura con el halo de la moralidad.

La suprema corte del Reich trató de impedir el aniquilamiento completo de la racionalidad, sobre todo cuando se trataba de las iglesias.[91] Pero precisamente por esa razón la importancia de su papel fué disminuyendo con firmeza y rapidez. Se ha privado a la judicatura paso a paso de las garantías institucionales de su independencia. En 1933 hubo una purga, pero no fué muy importante, porque el número de jueces no arios y auténticamente demócratas ha sido siempre muy reducido. Mucha mayor importancia tuvo la abolición de la autonomía judicial, tendencia que culmina en una ley del 24 de noviembre de 1937.[92] Antes, el presidente de la corte y sus principales miembros

se distribuían entre sí los cargos sin interferencia del gobierno. Hoy, el ministro de Justicia no sólo nombra los jueces, como siempre ha hecho, sino que también distribuye cada cargo concreto. Ya el 18 de junio de 1935 se crearon dentro de la suprema corte del Reich los llamados "grandes senados". Desde un principio el canciller ha nombrado a los componentes de los tribunales populares por recomendación del ministro de Justicia. Con la ordenanza de 1937 el principio del liderazgo se apoderó de la judicatura.

Además, los jueces están sometidos al artículo 71 de la ley de funcionarios públicos que establece que se puede despedir o dejar cesante a cualquier funcionario si existen dudas de que actúe siempre en interés del estado nacional-socialista. La decisión la toma el Führer por recomendación del jefe ministerial previa investigación (pero sin un juicio disciplinario normal). En teoría no puede obligarse a un juez a que se retire como consecuencia del contenido de una de sus decisiones, pero es evidente la imposibilidad de trazar una línea divisoria clara.[93] Los jueces se encuentran en una posición peor debido a que la judicatura es el blanco favorito de los ataques del órgano de los S. S., el *Schwarze Korps*. Además, desde el 26 de agosto de 1938 el jefe ministerial tiene facultades discrecionales para trasladarlos arbitrariamente.

No queda nada del principio *nulla poena sine lege, nullum crimen sine lege*, la fórmula básica de todo sistema jurídico. Hubo un tiempo en que la suprema corte alemana se adhirió rígidamente a esta fórmula. Por ejemplo, en un caso planteado en 1890 se había negado a sentenciar a personas acusadas de robar corriente eléctrica porque la disposición del código penal se refería sólo al robo de objetos materiales y en aquella época no se consideraba la electricidad más que como simple fuerza. Su razonamiento era comparable al argumento del juez Holmes en un caso en que la Suprema Corte de Estados Unidos se negó a aplicar la ley de 1919 sobre vehículos de motor a las aeronaves. El juez Holmes escribió: "Cuando se redacta una norma de conducta con palabras que sólo sugieren a la mente del hombre medio la imagen de vehículos que se mueven sobre el suelo, la ley no debe hacerse extensiva a las aeronaves".[94]

La decisión de la suprema corte alemana se ridiculizó estúpidamente como prueba de la esterilidad absoluta del positivismo jurídico. No obstante, merece las mayores alabanzas, pues sólo la aplicación estricta del principio *nullum crimen sine lege* puede impedir

el abuso del poder judicial en materia penal. El Tribunal Permanente de Justicia Internacional, en una opinión consultiva del 4 de diciembre de 1935, examinó el problema de si el código penal de Danzig del 1º de septiembre de 1935, que es un plagio del artículo 2º del nuevo código alemán, era compatible con la constitución de Danzig, que contenía las garantías habituales de las libertades personales. El tribunal dictaminó que ambos documentos eran incompatibles, porque el artículo 2 "abarca todo el campo extrajurídico de lo bueno y lo malo según el código ético o los sentimientos religiosos de la persona". En otras palabras, el código penal alemán destruye toda garantía.

La amplia departamentalización de la judicatura nacional-socialista y la dispersión de las jurisdicciones completan el cuadro. Se han creado innumerables tribunales especiales para casos concretos y para estratos específicos de la población. Cada una de las cuatro maquinarias, del partido, el ejército, el estado y la industria tiene un amplio sistema judicial propio, con leyes, ordenanzas, tribunales, verdugos y alguaciles. Los S. S. no sólo tienen facultades para encarcelar, sino hasta para ejecutar sin que medie una decisión judicial. Es cada vez más frecuente que los periódicos alemanes publiquen la siguiente noticia estereotipada: "El jefe de los S. S. del Reich y de la policía alemana anuncia: El 30 de abril de 1941 Ludwig Koch fué muerto a tiros por haber hecho resistencia *(Frankfurter Zeitung* del 18 de mayo de 1941, 10 de junio de 1941, etc.). No hay nada que exprese tan bien la negación completa de la universalidad del derecho o que ofrezca un medio mejor para tratar cada situación y grupo concretos de una manera diferente a fin de manejarlos como se quiera. Hay tribunales disciplinarios especiales para el partido, para los S. A., para los S. S., para el Frente de Trabajo. Hay tribunales de honor social para empleados y patrones y tribunales disciplinarios para los negocios. El Servicio de Trabajo tiene sus propios tribunales. Se han restablecido los tribunales militares. Y, sobre todo, hay tribunales populares (ley del 24 de abril de 1934) compuestos, como dijo el vicepresidente del tribunal popular de Berlín, por jueces "que son en primer lugar políticos y sólo en segundo término jueces".[95] En verdad, sería difícil llamar jueces a los miembros de estos tribunales; sólo dos de ellos proceden de la judicatura, los demás son altos funcionarios de los S. S. u oficiales del ejército. El acusado no tiene derecho a valerse de abogado, presentar pruebas, apelar u obtener publicidad. Por último, exis-

ten tribunales especiales así llamados *(Sondergerichte)*. Establecidos el 20 de noviembre de 1938, su jurisdicción se ha ampliado continuamente, y hoy el fiscal puede llevarles cualquier asunto que desee. También aquí son casi nulos los derechos del acusado.

Todos estos acontecimientos se han precipitado desde que estalló la guerra. Una ordenanza de 11 de septiembre de 1939 creó una sección especial dentro de la suprema corte del Reich ante la que el fiscal puede llevar, por orden del Führer, cualquier asunto penal que le parezca lo bastante importante para que esté justificado saltarse los tribunales inferiores. También puede pedir a esta sección especial que vuelva a examinar cualquier proceso (salvo los juzgados por el tribunal popular) en el término de un año después de que la sentencia haya llegado a ser firme si el liderazgo tiene objeciones serias que oponerle. Tal petición tiene fuerza obligatoria para el tribunal, de manera que el fiscal es quien determina en realidad la sentencia definitiva, generalmente la pena capital. El primer caso que se llevó al tribunal especial fué uno de rapto cometido por un homosexual y, como dice el comentarista oficial, la demanda del fiscal de pena de muerte se concedió de acuerdo con el principio del liderazgo, aunque el acusado había sido condenado con anterioridad a una pena más benigna.[96]

Han desaparecido por entero del campo de la justicia penal los jueces legos, excepto en los tribunales populares. Ya no existen los llamados jurados, consistentes en tres jueces y seis jurados. Se han abolido virtualmente los derechos del abogado defensor y se ha brutalizado el derecho penal aun contra los delincuentes jóvenes (4 de octubre de 1939).[97] Se han creado muchas figuras de delito nuevas, castigadas con pena de muerte. Se castiga con la muerte toda tentativa o preparación de delito político. Según una ordenanza del 1º de septiembre de 1939 se castiga con prisión o muerte el escuchar intencionadamente los programas de radio extranjeros, y la Suprema Corte del Reich ha establecido que el espíritu de la ordenanza abarca incluso el hecho de escuchar música extranjera.[98] Otra ordenanza (5 de diciembre de 1939), sobre delincuentes violentos *(Gewaltverbrecher)* castiga con pena de muerte a todo "criminal que pone en práctica su egoísmo asocial mediante la violencia y con este fin emplea determinadas armas u otros medios peligrosos".[99] No se hace distinción alguna entre autor y cómplice, entre tentativa y consumación.

La retroactividad y la abolición del principio territorial son hoy

universales. Al aplicar e interpretar el tristemente célebre artículo 2, la suprema corte del Reich, siguiendo las doctrinas del imperialismo racial, ha llevado el derecho penal alemán mucho más allá de las fronteras de Alemania. Una ordenanza del 20 de mayo de 1940 permite perseguir a los enemigos de Alemania que caen en sus manos, cualquiera que sea su nacionalidad o ciudadanía.

Han ganado los partidarios de la escuela fenomenológica. Nunca definen un delito; describen tipos de delincuentes tales como el delincuente brutal, el peligroso, el joven, el que se lucra con la guerra, y establecen el castigo correspondiente. Así, el tribunal especial de Stuttgart hubo de entender en el caso de un ratero que robó 65 marcos, atacando a la víctima con los puños. El tribunal dedujo de la historia personal del acusado (castigado con anterioridad dos veces por faltas) y de su método de ataque, que se trataba de un *gangster* y criminal profesional típico. Se dictó sentencia de muerte a pesar de que la ordenanza del 5 de diciembre de 1939 sólo es aplicable si el criminal emplea armas peligrosas.[100]

No cabe duda de que la principal autoridad nacional-socialista en cuestiones de derecho penal tenía razón al decir que "la actividad del tribunal de lo criminal se ha convertido de más en más en política".[101] Tenía razón cuando dijo que la pena capital ya no tenía la función de ser la justa venganza por un crimen concreto; es un preventivo general, y el problema de su justicia en cualquier caso específico ya no tiene una importancia esencial. Tiene razón en decir que se está haciendo cada vez más difícil distinguir entre castigo y otras medidas, sobre todo en el caso de la delincuencia juvenil; que "está aumentando firmemente la intervención de altas autoridades políticas en los procesos; que el rasgo más característico es un aumento firme del poder del fiscal; que la influencia de la judicatura está disminuyendo, en parte debido a la abolición de la autonomía judicial y aún más por la dispersión de las jurisdicciones. Predice que el derecho y procedimiento penales se transformarán pronto y completamente en justicia administrativa, y que el juez llegará a ser sólo un funcionario administrativo más.

¿Merece tal sistema el nombre de derecho? Si el derecho no es más que la voluntad del soberano, sí; pero si el derecho, a diferencia del mandato del soberano, ha de ser racional en su forma o en su contenido, rotundamente no. El sistema jurídico nacional-socialista no

es sino una técnica de manipulación de las masas por el terror. Los tribunales de lo criminal, junto con la Gestapo, el fiscal y los verdugos, son hoy, por encima de todo, profesionales de la violencia. Los tribunales civiles son antes que nada agentes para ejecutar los mandatos de organizaciones mercantiles monopólicas.

BEHEMOTH

HEMOS TERMINADO nuestro estudio. No hemos cubierto de ningún modo todo el campo, pero los datos recogidos pueden ser suficientes para fundamentar una interpretación de los aspectos esenciales del nacional-socialismo.

I. ¿TIENE ALEMANIA UNA TEORÍA POLÍTICA?

Se puede caracterizar a todo sistema político por su teoría política, que expresa su estructura y finalidades. Pero nos encontraríamos en un gran apuro si se nos pidiera una definición de la teoría política del nacional-socialismo. Es anti-democrático, anti-liberal y profundamente anti-racional. Esta es la causa de que no pueda utilizar ningún pensamiento político anterior. No se le aplica siquiera la teoría política de Hobbes. El estado nacional-socialista no es Leviatán. Pero, además de su *Leviatán*, Hobbes escribió su *Behemoth, or the Long Parliament*, editado por primera vez por Ferdinand Tönnies en Londres, en 1889, basándose en el manuscrito original. Pretendía Hobbes que *Behemoth*, que retrataba a Inglaterra durante la época del Parlamento Largo, fuera la imagen de un no-estado, una situación que se caracteriza por la falta de derecho. Aunque Leviatán se traga la sociedad, no se la traga entera. Su poder soberano se basa en el consentimiento de los hombres. Su justificación sigue siendo racional y, en consecuencia, incompatible con un sistema político que sacrifica por entero al individuo. Carlos II comprendió esto muy bien y mandó quemar el *Leviatán;* Clarendon le había resumido el libro con las siguientes palabras: "Nunca he leído un libro que contenga tanta sedición, traición e impiedad." También lo vieron claro los contemporáneos de Hobbes, sobre todo Johann Friedrich Horn, el teórico político reaccionario alemán, quien advirtió las consecuencias revolucionarias implícitas en una teoría política que hacía derivar el poder soberano del consentimiento de los hombres. El *Leviatán* de Hobbes también conserva residuos del imperio del derecho. Este debería ser general

y no retroactivo. Para Hobbes, todo el poder del soberano no es más que parte de un contrato con arreglo al cual el soberano tiene obligaciones que cumplir, es decir, tiene que mantener el orden y la seguridad de manera que pueda existir entre los hombres "la libertad de comprar, vender y contratar de otras maneras; elegir su morada, sus alimentos, su profesión y educar a sus hijos como les parezca bien".[1] Si el soberano no puede cumplir las obligaciones que le impone el contrato, pierde su soberanía. Por muy absolutista que sea esta teoría, tiene muy poco en común con el nacional-socialismo.

El nacional-socialismo tampoco puede derivar su filosofía de escritores contrarrevolucionarios franceses, españoles, alemanes e ingleses tales como De Maistre, De Bonald, Donoso Cortés, Burke y F. J. Stahl. Sus filosofías tienen ciertos rasgos comunes con el nacional-socialismo, sobre todo su opinión pesimista respecto del hombre. Burke considera al pueblo como un "miserable rebaño" que debe ser conducido por sus pastores; [2] si éstos lo abandonan, el pueblo sólo conseguirá ser víctima de otra pasión y "presa de impostores". De Maistre comparte con el nacional-socialismo la condenación de la teoría democrática y el desprecio por el esfuerzo del individuo: "Abandonado a sí mismo, el hombre sólo producirá suciedad, desorden y destrucción".[3] "La razón humana, reducida a sus fuerzas individuales, no es más que una bestia a la que hay que destruir por cualquier procedimiento." [4] De Bonald niega que el poder político resida en el pueblo, y considera que éste es ambicioso y malvado.[5] "Durante la revolución han estado en boga la libertad, la igualdad, la fraternidad o la muerte. La libertad ha servido para llenar a Francia de prisiones; la igualdad, para multiplicar los títulos y las condecoraciones; la fraternidad, para dividirnos; sólo ha tenido éxito la muerte." [6] Este era su análisis de los logros de la Revolución francesa. Ya hemos visto cómo Donoso Cortés condena el liberalismo y la democracia y la filosofía del hombre implícita en ellos.* Friedrich Julius Stahl, fundador de la teoría monárquica prusiana, concebía toda la historia como una lucha entre dos fuerzas: revolucionaria y contrarrevolucionaria, y creía que la revolución era inherente a toda teoría política que deriva el poder del estado de la razón humana. "Es revolucionario oponer la sociedad civil al estado de naturaleza, libertando así al hombre de todas las tradiciones del derecho y la costumbre, reducir la sociedad bien ordenada al caos

* Véase *supra*, p. 226.

original y tomar de ese caos los patrones para medir el orden social. Es revolucionario destruir todo el cuerpo público del estado, todo el orden moral de la nación y no dejar más que los derechos y la seguridad mutua de los individuos. Por último, negar al poder de la autoridad su propio derecho y fundarlo en la voluntad del pueblo, es la esencia de la revolución. El derecho natural de Grocio a Kant es el fundamento científico de la Revolución." [7] El nacional-socialismo comparte con los contrarrevolucionarios esta repudiación de la razón, los derechos civiles, la igualdad y la auto-determinación del pueblo y, sin embargo, existe entre ellos un abismo infranqueable. Burke no quería alterar los fundamentos de la sociedad inglesa, quería conservarlos. De Maistre, De Bonald y Donoso Cortés eran ardientes católicos. Para ellos la soberanía residía en la iglesia y no en las autoridades seculares, y como consecuencia sus teorías eran racionales, a pesar de su sabor agustiniano. No podían negar ni negaron que el hombre, aunque perverso hoy, podría llegar a ser esencialmente libre después que hubiera quedado asentado de una manera definitiva el imperio de la iglesia. Stahl[8] era un positivista científico que creía que la monarquía y la iglesia protestante tenían intereses idénticos, que derivaba la validez del estado de esta identidad de intereses y que no negaba nunca la necesidad de un *Rechtstaat*, un estado basado en el derecho que garantizara inviolablemente los derechos del individuo. Así, las teorías contrarrevolucionarias cristianas también son incompatibles con el nacional-socialismo. Como resultado del proceso de secularización, ha llegado a ser imposible justificar el poder político por referencia a Dios y la iglesia. El único intento moderno de basar el poder político en Dios es la constitución austriaca del 1º de mayo de 1934, promulgada por Dollfuss, quien se convirtió, por así decirlo, en "el vicario de Dios sobre la tierra". Este intento había fracasado en la propia Austria aun antes de la conquista del país. Pero aun aparte del proceso de secularización, la cristiandad y el nacional-socialismo son esencialmente incompatibles. Según el nacional-socialismo, los hombres son irracionales y desiguales, y esto lo separa hasta de las teologías menos racionalistas de San Agustín y Calvino.

El nacional-socialismo se acerca más que nada a la teoría política de la Restauración (el período que sigue a la Revolución francesa) sobre todo a la doctrina de K. L. von Haller,[9] que considera al estado como un hecho natural y al mismo tiempo como una institución divina, que acepta la dominación de los débiles por los fuertes y rechaza

los derechos civiles, parlamento y razón humana. Ya Hegel había denunciado ese tipo de filosofía política como "fanatismo, imbecilidad mental e hipocresía".[10] Sin embargo, hasta las imbecilidades de Haller son, como todas las teorías conservadoras tradicionales, con mucho, demasiado racionales para el nacional-socialismo. Haller reconoce todavía una estructura "natural" —aunque pasada de moda y anticuada— de la sociedad. Esto contrasta asimismo con la eliminación completa que ha hecho el nacional-socialismo de los residuos feudales de la sociedad.

Al nacional-socialismo no le cuadra ninguna teoría absolutista o contrarrevolucionaria conocida, porque tiene rasgos que lo separan radicalmente de ellas y porque carece de una teoría de la sociedad.

La ideología del nacional-socialismo contiene elementos de idealismo, positivismo, pragmatismo, vitalismo, universalismo, de la teoría de la institución y, en resumen, de todas las filosofías concebibles. Pero estos diversos elementos no están integrados, se emplean sólo como procedimientos para fundar y ampliar el poder y para fines de propaganda. Las interpretaciones dominantes de la ideología nacional-socialista adolecen de dos graves equivocaciones. La primera es su identificación con el hegelianismo. Hemos puesto de manifiesto la incompatibilidad entre la filosofía política racional de Hegel y el nacional-socialismo,* y el libro de Herbert Marcuse [11] proporciona una refutación brillante de esta interpretación errónea.

Tampoco debemos caer en la segunda equivocación, que consiste en identificar el nacional-socialismo con el relativismo, el positivismo, o el pragmatismo. Es verdad que Mussolini ha admitido su deuda con el relativismo y el pragmatismo:

> En Alemania, el relativismo es una construcción teórica extraordinariamente audaz y destructiva (quizá sea la venganza filosófica de Alemania que anuncia la venganza militar). En Italia el relativismo no es sino un hecho. El fascismo es un movimiento super-relativista porque nunca ha intentado revestir su complicada y vigorosa actitud mental con un programa concreto, sino que ha triunfado siguiendo los dictados de su intuición individual siempre cambiante. Todo lo que he dicho y hecho en estos últimos años es relativismo por intuición. Si el relativismo significa el fin de la fe en la ciencia, la decadencia de ese mito, la "ciencia", concebido como el descubrimiento de la verdad absoluta, puedo alabarme de haber aplicado

* Véase *supra*, pp. 100-01.

el relativismo al análisis del socialismo. Si el relativismo significa desprecio por las categorías fijas y por los hombres que aseguran poseer una verdad objetiva externa..., entonces no hay nada más relativista que las actitudes y actividad fascistas... Nosotros los fascistas hemos manifestado siempre una indiferencia absoluta por todas las teorías... Nosotros los fascistas hemos tenido el valor de hacer a un lado todas las teorías políticas tradicionales, y somos aristócratas y demócratas, revolucionarios y reaccionarios, proletarios y anti-proletarios, pacifistas y anti-pacifistas. Basta con tener una mira fija: la nación. Lo demás es evidente... El relativista moderno deduce que todo el mundo tiene libertad para crearse su ideología y para intentar ponerla en práctica con toda la energía posible, y lo deduce del hecho de que todas las ideologías tienen el mismo valor, que todas las ideologías son simples ficciones.[12]

No cabe duda de que esta cita de Mussolini nos aclara extraordinariamente la cosa. Muestra que su supuesto relativismo, que casi no tiene nada que ver con el relativismo filosófico ni con el pragmatismo, no es más que cinismo y nihilismo. Cuando el fascismo alaba el relativismo quiere decir que emplea las teorías como instrumentos. También sabemos, por la biografía de Mussolini que ha escrito Gaudens Megaro,[13] que la invocación de grandes modelos por el líder fascista es pura adulación y que se invocan de vez en cuando con el único objeto de dar una categoría académica a la doctrina fascista.

Es cierto que el relativismo y el pragmatismo contienen elementos autoritarios. Al negar la validez de la verdad objetiva, pueden allanar el camino para el culto de lo existente. Pero al mismo tiempo son teorías demoledoras; son doctrinas críticas, que deshinchan las pretensiones arrogantes del idealismo post-kantiano, que, como hemos visto,* oculta la misma aceptación de los hechos dados trasladando todos los problemas esenciales a la esfera de la metafísica. El positivismo y el pragmatismo sólo se inclinan ante los hechos comprobados y, por ello, exigen libertad para comprobarlos y analizarlos. El nacional-socialismo concede sin duda esta libertad, pero sólo a las ciencias sociales. No puede hacerse responsable del nacional-socialismo a ninguna filosofía.

Repetimos que el nacional-socialismo es incompatible con cualquier filosofía política racional, es decir, con cualquier doctrina que haga derivar el poder político de la voluntad o las necesidades del hombre. Me parece que la estructura de la sociedad nacional-socia-

* Véase *supra*, pp. 419-20.

lista demuestra de sobra por qué esto ha de ser así. Existe un antagonismo fundamental entre la productividad de la industria alemana, su capacidad para promover el bienestar del pueblo, y sus logros reales, y este antagonismo se está haciendo cada vez más profundo. Durante los últimos ocho años se ha utilizado, con el único objeto de destruir, una enorme maquinaria industrial que crece sin interrupción. Sin duda, las promesas del régimen a las masas son agradables, pero se han roto muchas de ellas y se han sacrificado todos los puntos esenciales del programa del partido. Las masas han de notar este antagonismo, pues no son criaturas inocentes, sino que tienen tras de sí una larga tradición, una tradición que les inculcó un espíritu crítico y les hizo darse cuenta de que el hecho esencial de la civilización moderna es precisamente ese antagonismo entre una economía que pueda producir con abundancia para el bienestar, pero que sólo produce para la destrucción.

En este estado de cosas, el pensamiento es fatal para el régimen —sobre este punto están de acuerdo uno de los principales positivistas y uno de los principales anti-positivistas—.[14] Si se permite pensar, el pensamiento se rebela contra la opresión y la injusticia. Cuando John Stuart Mill escribió su ensayo sobre Jeremías Bentham, tituló uno de sus capítulos "El peligro de preguntar el porqué".[15] El utilitarismo de Bentham fué rechazado por una sociedad que pensaba que el análisis crítico era peligroso para su existencia. En la Alemania nacional-socialista el pensamiento de cualquier clase, ya sea positivista o pragmático, ya sea idealista o no, ha de tener inevitablemente una repercusión crítica y revolucionaria.

El nacional-socialismo carece de teoría política racional; pero ¿tiene una anti-racional, y existe algo que se parezca a una teoría anti-racional? Creemos que no. Hay teorías religiosas no-racionales y hay una magia no-racional. Pero una teoría política no puede ser no-racional. Si pretende ser no-racional, ello constituye un engaño premeditado. "Y ha surgido... la sangre contra la razón formal; la raza contra la racionalidad encaminada a un fin concreto; el honor contra la ganancia; la unidad contra la integración individualista; la virtud marcial contra la seguridad burguesa; el pueblo contra la masa."[16] Podemos considerar como autorizada esta descripción de la filosofía nacional-socialista que ha hecho uno de los principales filósofos del régimen, Ernst Krieck, hoy profesor en Heidelberg. Hemos intentado en varias ocasiones demostrar que los llamados conceptos no ra-

cionales, sangre, comunidad, pueblo, son artificios para ocultar la constelación real de poder y para manipular las masas. El carisma del Führer, la superioridad de la raza señorial, la lucha de una raza proletaria contra las plutocracias, la protesta del pueblo contra las plutocracias, la protesta del pueblo contra el estado, son estratagemas que se utilizan de una manera consciente. Quizá no sea exageración decir que el nacional-socialismo actúa siguiendo un plan altamente racional, que todas y cada una de las declaraciones de sus líderes son calculadas y que se pesan por anticipado sus efectos sobre las masas y el mundo circundante.

El nacional-socialismo se diferencia de los sistemas políticos anteriores carentes de justificación teórica y que prevalecían en la época de la fundación de las ciudades-estados italianas y a principios del siglo XVII, por el llamado que hace al pueblo.[17] Hemos visto que el nacional-socialismo subió al poder con la ayuda de las masas. Una vez que la sociedad ha pasado por la fase de democracia en gran escala se hace imperativo apelar a las masas y conseguir su apoyo. Ningún sistema político puede construir sobre la nada o eliminar por entero el pasado. Todo sistema político nuevo necesita incorporar a su seno ciertos aspectos del pasado. El nacional-socialismo ha transformado la democracia institucional de la república de Weimar en un ceremonial y en una democracia mágica,[18] cosa que exigían las necesidades de la guerra totalitaria, donde se destruyen las diferencias entre población civil y soldados y donde la primera sufre aún más que los segundos. La socialización del peligro,[18] como Harold Lasswell ha llamado acertadamente a esta situación, exige más que nunca un control absoluto sobre toda la masa del pueblo y sobre todos y cada uno de los aspectos de las vidas de sus componentes. Por último, para manipular las masas, para controlarlas, atomizarlas y aterrorizarlas, hay que apoderarse de ellas ideológicamente.

El nacional-socialismo ha resucitado los métodos corrientes en el siglo XIV, cuando se fundaron los primeros estados modernos, las ciudades-estados italianas. Ha vuelto al período primitivo de la absolución del estado en el que la "teoría" no era más que un *arcanum dominationis*, una técnica que se hallaba más allá del bien y el mal, una suma de artificios para conservar el poder. Los caudillos de las ciudades-estados italianas del siglo XIV, Maquiavelo y los juristas alemanes de principio del XVII (como Arnold Clapmar) fueron maestros de este arte. Un estudio de la obra de Arnold Clapmar *De arcanis rerum*

publicarum (1605) pondrá de manifiesto sus notables semejanzas con el nacional-socialismo en lo que concierne a la transformación del pensamiento en técnicas de propaganda.

Vale la pena señalar que el primer intento de establecer una especie de dictadura fascista se hizo en el siglo XIV. Fué hecho en Roma en un momento en que la ciudad atravesaba una crisis económica aguda como consecuencia del traslado del papa a Aviñón, y estaba a merced del emperador alemán y el gobernante de Nápoles. Desgarrada por la lucha entre las familias de los Colonna y los Orsini, poblada por una masa harapienta y empobrecida que recordaba con claridad su pasado glorioso, Roma se convirtió en un campo ideal para las actividades del demagogo Cola di Rienzo. Este hijo de un pobre tabernero y una lavandera era un autodidacta; a fuerza de trabajo consiguió formarse una cultura y fué el primero que exploró las ruinas de Roma. La gente adinerada apoyó financieramente su plan para lograr el poder; también cultivó cuidadosamente, y ocultó con el mismo cuidado, sus relaciones con el papa. Al mismo tiempo, explotó inteligentemente los desengaños de grandes sectores del populacho romano y la propaganda fué una de sus armas más poderosas para la dominación de las masas. Se valía de grandes pinturas alegóricas en las paredes de las casas, de manifestaciones callejeras, la celebración de ceremonias mágicas, discursos apasionados y violentos llenos de reflexiones alegóricas e históricas sobre la gloria de Roma y promesas de liberación de la dominación de los nobles. Toda la carrera de Cola di Rienzo se caracteriza por la misma mezcla de astucia y de pasión que se observa en la historia contemporánea alemana.

La nobleza romana no tomó en serio su programa, aunque manifestaba abiertamente sus propósitos, y quizá por esa misma razón. Pero la burguesía vió en Cola di Rienzo al hombre que podía salvarla de la destrucción y la intranquilidad. Los adinerados hijos de los comerciantes, a quienes la nobleza no había nunca aceptado abiertamente, se unieron a él. El domingo de Pentecostés de 1347 Cola convocó una asamblea del pueblo romano y proclamó su dictadura... constitucionalmente. Sus métodos para apoderarse y ejercer el poder tienen un parecido muy cercano con aquellos con que nos ha familiarizado el nacional-socialismo: leyes draconianas, una purga drástica de la judicatura y la burocracia, la creación de un ejército fuerte. Ordenó que los funcionarios públicos corrompidos

fueran paseados por las calles, vistiéndolos de una manera ridícula y exponiéndolos a las burlas del populacho. Se llenaron las prisiones, funcionaron día y noche tribunales especiales, se multiplicaron las sentencias de muerte. La nobleza se doblegó ante su gobierno y juró fidelidad. Parecía haberse restaurado la unidad absoluta del pueblo romano, tanto más cuanto que se abolieron los privilegios de la nobleza. Al fin fué derribado por las mismas clases que él había prometido destruir, pero a las que en realidad había fortalecido. Después de su caída conspiró con los monjes franciscanos y adoptó la doctrina carismática de Joaquín de Floris, luchando por fundar el "Tercer Imperio", el reino del espíritu.

Existen otros precedentes históricos, aunque ninguno es tan interesante como el breve dominio de Cola di Rienzo, porque tuvo lugar precisamente en los albores del estado moderno. La dictadura de Napoleón III, proclamada el 2 de diciembre de 1851, también se caracterizó por la adulación ideológica a las masas y su aislamiento y pulverización real. El control autoritario de las asociaciones obreras, la implantación de las libretas de trabajo, los grandes proyectos de obras públicas, fueron parejos con las incesantes declaraciones del emperador de su amor por los obreros.

En estos dos casos —y en muchos otros [19]— nos enfrentamos con masas cuya posición ha llegado a ser insostenible. Estas masas muestran tendencias revolucionarias, su resentimiento contra sus gobernantes aumenta a medida que comprenden su frustración. El líder fascista moderno canaliza la intranquilidad de una manera que deja incólume las bases materiales de la sociedad. En nuestros días, esto se puede lograr únicamente sustituyendo el pensamiento por celebraciones mágicas, no sólo en las ceremonias públicas, sino también en la vida diaria. Para lgrarlo, el aislamiento del individuo, característico de la sociedad moderna, se intensifica hasta el límite máximo con ayuda de una inmensa red de organizaciones burocráticas y una ideología oportunista de elasticidad infinita.

Estas consideraciones nos llevan a la conclusión de que el nacional-socialismo no tiene una teoría política propia, y de que las ideologías que usa o rechaza son simples *arcana dominationis*, técnicas de dominación. En mi opinión, si esto es cierto, se ha de admitir que el liderazgo alemán es el único grupo de la sociedad alemana actual que no toma en serio sus afirmaciones ideológicas y que se da cuenta perfecta de su naturaleza puramente propagandística.

2. ¿ES ALEMANIA UN ESTADO?

Pero si el nacional-socialismo no tiene teoría política ¿es su sistema político un estado? Si lo que caracteriza al estado es el imperio del derecho, nuestra respuesta a esta pregunta será negativa, pues negamos que en Alemania exista el derecho. Se puede argüir que el estado y el derecho no son idénticos y que puede haber estados sin derecho. Sin embargo, el concepto de estado, tal como surgió en Italia, se define como una maquinaria que funciona de un modo racional y que dispone del monopolio del poder coercitivo. Un estado se caracteriza ideológicamente por la unidad de poder político que maneja.

Dudo que en Alemania exista un estado siquiera en ese sentido restrictivo. Se ha dicho que el nacional-socialismo es un estado dual, es decir, de hecho, un estado dentro del cual actúan dos sistemas, el uno regido por el derecho normativo, el otro por medidas individuales; racional el uno y regido el otro por la prerrogativa.* [20] No compartimos esta opinión porque creemos que en Alemania no existe ningún dominio del derecho, aunque haya miles de normas técnicas que sean calculables. Creemos que cuando los monopolistas tratan con los no-monopolistas, lo hacen basándose en medidas individuales y en sus relaciones con el estado y los competidores, en compromisos que están determinados por la conveniencia y no por el derecho. Además, es dudoso que el nacional-socialismo posea una maquinaria coercitiva unificada, a menos de que aceptemos la teoría del liderazgo como una doctrina auténtica. El partido es independiente del estado en asuntos relativos a la policía y la juventud,** pero en todo lo demás el estado está por encima del partido.*** El ejército es soberano en muchos campos; la burocracia no está controlada; la industria ha logrado conquistar muchas posiciones. Podría decirse que estos antagonismos son tan característicos de la democracia como del nacional-socialismo. Aun admitiendo que sea así, existe, no obstante, una diferencia esencial. En una democracia y en cualquier otro sistema constitucional, estos antagonismos dentro de los grupos gobernantes se han de solucionar de una manera obligatoria para todos. El monarca absoluto es el verdadero legislador; en su persona se unifican realmente la legisla-

* En la terminología anglosajona la palabra "prerrogativa" sirve para describir el conjunto de facultades del ejecutivo que no derivan de una ley aprobada por el parlamento. (T.)

** Véase *supra*, pp. 90-93.

*** Véase *supra*, pp. 93-97.

ción, la administración y la judicatura. Cuando sus derechos absolutos chocan con la realidad, el estado se desintegra, como ocurrió en Francia antes de la Revolución de 1789 en que el rey sólo era absoluto de nombre, mientras que el poder lo ejercían la burocracia, los señores feudales, los tribunales y la alta burguesía, todos los cuales luchaban enconadamente entre sí. En una monarquía absoluta, en un sistema constitucional y en una democracia, los compromisos entre las pretensiones de los diversos grupos tienen validez universal. Si el estado se ve en la necesidad de coordinar e integrar cientos y miles de individuos y grupos en pugna, el proceso se ha de realizar de un modo que tenga fuerza obligatoria universal, es decir, mediante el derecho racional abstracto o por lo menos a través de una burocracia que actúe racionalmente. Pero en el nacional-socialismo toda la sociedad está organizada en cuatro grupos fuertes y centralizados, cada uno de los cuales actúa bajo el principio del liderazgo, cada uno con poderes legislativo, administrativo y judicial propios. No hace falta un derecho universal ni una burocracia que actúe racionalmente para que haya integración. No es preciso que los compromisos entre los cuatro organismos autoritarios se expresen en un documento legal ni han de estar institucionalizados (como los "acuerdos entre caballeros" de las industrias monopólicas). Basta con que el liderazgo de los cuatro sectores se ponga de acuerdo privadamente sobre determinada política. Los cuatro organismos totalitarios la aplicarán entonces valiéndose de la maquinaria de que disponen. No hace falta que haya un estado que se encuentre por encima de todos los grupos. El estado puede hasta ser un estorbo para los compromisos y para la dominación sobre la clase gobernada. Las decisiones del Führer no son más que resultado de los compromisos entre los cuatro liderazgos. El consejo ministerial para la defensa del Reich no dispone de ningún aparato ejecutivo diferente del de los cuatro grupos de la clase dirigente.

Por lo tanto, es imposible descubrir dentro del margen del sistema político nacional-socialista ningún órgano que monopolice el poder político.

Los juristas nacional-socialistas más avanzados, Reinhard Höhn [21] y Gottfried Neesse,[22] rechazan el concepto mismo de estado y sus ideas son compartidas por muchos.[23] Ambos rechazan la noción de la personalidad del estado como una simple invención liberal, pues si se acepta el concepto de estado, dicen, quienes ejercen su poder no son más que sus órganos. Según ellos, el poder político de Alemania reside

en el Führer, que no es un órgano del estado, sino que *es* la comunidad, y no actúa como su órgano, sino como su personificación. Neesse distingue tres poderes independientes de igual rango: el partido, el ejército y el estado (por el que entiende la burocracia); por encima de ellos se encuentra el Führer, "que no sólo actúa para el pueblo y en su lugar, sino como el pueblo".[24] Utiliza al partido, al ejército y al estado como instrumentos sólo porque no puede hacerlo todo personalmente. No nos interesa aquí la sofistería de esta nueva teoría de las transubstanciaciones implícita en la identificación del Führer y el pueblo, sino más bien las consecuencias que se derivan de ella. Aunque el mismo Carl Schmitt ataca tal teoría constitucional nacional-socialista avanzada,[25] admite con toda claridad que quien unifica el poder político no es el estado, sino que hay tres (en nuestra opinión, cuatro) poderes políticos coexistentes cuya unificación no está institucionalizada sino tan sólo personalizada. No hay inconveniente en admitir que en derecho constitucional, como en cualquier otro campo, las teorías de la comunidad y liderazgo del pueblo son un simple caparazón que cubre los poderes de las maquinarias burocráticas enormemente hinchadas. Pero estas teorías contienen cuando menos un mínimo de verdad; a saber, que es difícil dar el nombre de estado a cuatro grupos que realizan un contrato. De hecho, no existe ninguna autoridad que coordine los cuatro poderes, ningún lugar para poder colocar sobre una base de validez universal el compromiso entre ellos, excepto el poder carismático del Führer.

Pero si la estructura nacional-socialista no es un estado ¿qué es? Me arriesgo a sugerir que estamos ante una forma de sociedad en la que los grupos gobernantes controlan al resto de la población de una manera directa, sin que medie ese aparato racional aunque coercitivo que hasta ahora se conoce con el nombre de estado. Esa nueva forma social no se ha alcanzado aún del todo, pero existen las tendencias que definen la esencia misma del régimen.

3. ¿QUÉ TENDENCIAS PRESENTA ESTA ESTRUCTURA?

Ya hemos visto que dentro de las clases dirigentes existen antagonismos profundos.* No hay lealtades comunes. El cemento que las liga son las ganancias, el poder y, sobre todo, el miedo a las masas

* Véase *supra*, pp. 438-39.

oprimidas. Pero como esto es así, puede ocurrir que un grupo engulla a otro o a todos los demás. Es muy posible que el nacional-socialismo lleve camino de convertirse en un "estado-guarnición", al que Harold Lasswell [26] define como un estado dirigido exclusivamente por profesionales de la violencia. Es posible que, si surge un conflicto, el partido expropie la industria. ¿Significa el fin del capitalismo? No lo creo. En ese caso, Alemania volvería a entrar en un nuevo período de acumulación primaria, un período en que se acumula capital no en virtud de un proceso de producción, sino sólo por la violencia y el terror, es decir, por medios políticos. Incluso hoy el sistema presenta muchos rasgos de acumulación primaria, tales como la arianización, la germanización y la creación de las empresas Göring. Entonces surgirá una nueva clase de capitalistas y el poder político del partido intervendrá de lleno en el proceso de la producción. En tal caso, la clase dirigente será una estructura a base de compromisos no entre cuatro grupos, sino quizá sólo dos: el ejército y el partido.

Pero si bien lo que nosotros entendemos por acumulación primaria fué en un tiempo heraldo de un proceso de expansión gigantesca, un desencadenamiento sin precedentes de todas las fuerzas productivas, la acumulación primaria fascista indica el fin de este proceso. Se precisa la conquista del poder económico por medios de terrorismo puro, pues, por las muchas razones que hemos dado, el trabajo y el dinero no bastan para ascender en la escala social.

Aunque es posible que se produzcan estos hechos, no es probable, sin embargo. El ejército no es un grupo nacional-socialista, por muchas reverencias que hagan a Hitler sus jefes. Está sujeto a una racionalidad propia. Son conocidas —y las hemos referido— sus relaciones estrechas con la industria monopólica, con los junker y con la alta burocracia ministerial. Si Alemania ganara la guerra, el poder y el prestigio del ejército aumentarían enormemente y el partido no se atrevería a lanzarse por el camino de la expropiación en masa. Podrá caer uno que otro monopolista, como Thyssen, como una advertencia para los otros y una concesión al partido, pero no es probable que en caso de victoria se altere sustancialmente la estructura de la sociedad alemana.

Son mucho más importantes los antagonismos entre los gobernantes y los gobernados. Existe un antagonismo objetivo profundo entre las dos clases. No sabemos si explotará y cuándo; pero dentro de ese antagonismo universal y general de clases hay en el sistema in-

numerables grietas que debemos mencionar. El conflicto más profundo surgirá del antagonismo entre el carácter mágico de la propaganda * y la racionalidad completa y la despersonalización de la sociedad. El proceso de producción no es mágico, sino racional. Los cambios en el proceso de la produción no ocurren porque se toque la bandera o porque se pronuncien palabras ceremoniales, sino en virtud de trabajo. No surgen porque sí, sino que los realiza el hombre. El régimen ha intentado e intentará impedir que surja una ideología correspondiente a los procesos racionales de trabajo, pero es un intento condenado al fracaso. No puede despertar sino desprecio e incredulidad. Según algunos observadores de la Alemania nacional-socialista, ya hemos alcanzado la etapa en que la adoración al liderazgo y la comunidad se consideran por todos como lo que en realidad son: latiguillos.

Aparte de este antagonismo general, el sistema de dominación de masas tiene otros defectos, sobre todo el conflicto entre los grupos de choque y las masas amorfas. Ese proceso se desarrolla en el ejército y en la industria y puede alcanzar proporciones considerables. Dos de los observadores más inteligentes de la guerra moderna ya han señalado el conflicto inherente entre la importancia creciente de la iniciativa de los soldados individualmente considerados y la burocratización del ejército de masa.[27] La guerra nacional-socialista debe confiar cada vez más en la audacia, la habilidad y la iniciativa del soldado y las clases de tropa; pero al mismo tiempo practica un sistema autoritario absoluto, es decir, un control rígido desde arriba.

Se puede observar un fenómeno similar en el proceso de producción. Se ha dicho que Alemania es el país de los ingenieros y que la inventiva y el talento organizador del ingeniero ya no tropiezan con el obstáculo del deseo de obtener ganancias.[28] Esto sólo es cierto en parte; sobre todo no quiere decir que el ingeniero sea el que mande y que haya terminado el capitalismo. Sólo representa la necesidad en que se encuentra una economía falta de materias primas y fuerza de trabajo de crear sucedáneos y racionalizar el proceso productivo a cualquier precio. Pero aun cuando supongamos que durante estos últimos años el ingeniero haya gozado de entera libertad, constituirá más tarde (siempre en el supuesto de una victoria alemana) la falla más grave del régimen. El ingeniero ejerce la profesión más racional y sabe la fuerza que puede dar la maquinaria productiva. Ve a diario que esta

* Véase *supra*, pp. 426-28, 481.

maquinaria se convierte en un instrumento de destrucción y no de bienestar. Por así decir, todos los días se presenta ante sus ojos el conflicto entre potencialidad y realidad. Si Alemania, aun después de la derrota de Inglaterra y Rusia,* continuara armándose para conquistar el mundo —y hemos intentado demostrar que la expansión agresiva continua es inherente a todo el sistema **— ese antagonismo se hará cada día más amenazador. Pero si después de la derrota de sus adversarios se hiciera sedentaria y no buscara una nueva expansión, entonces quedarían encadenados de nuevo los poderes del ingeniero, lo más probable es que se produjera un retroceso técnico a fin de proporcionar suficiente ocupación. Creemos que el antagonismo entre los ingenieros, término en el que comprendemos a todos los técnicos y capataces, y el capitalismo monopolista totalitario es una de las fallas esenciales del régimen.

El conflicto es más profundo, abarca a toda la clase trabajadora. El poder del obrero calificado ha aumentado. Es verdad que ha llegado a ser más intercambiable. La relación entre el objeto producido y su trabajo se disuelve por entero en una maquinaria altamente racionalizada, pero no ocurre lo mismo con la relación entre él y el proceso de trabajo. Se repite en gran escala el antagonismo que advierte el ingeniero. Aunque puede disminuir el número de obreros no calificados y semi-calificados, el poder del trabajo calificado aumenta, pues ocupa la posición dominante de la maquinaria industrial. El régimen puede intentar corromper al obrero calificado, intentará satisfacer sus demandas a expensas de las grandes masas de obreros no calificados. Continuará destruyendo la solidaridad siempre que tropiece con ella. Aniquilará todas las afinidades que surgen del trabajo en común, pero ¿tendrá éxito? Conociendo su intercambiabilidad, conociendo las posibilidades de la paz industrial ¿se contentará el obrero muy calificado con un régimen que emplea esas potencialidades con fines de opresión y terror? Si creemos que el hombre es esencialmente perverso, si el egoísmo es el único incentivo que mueve al hombre, el porvenir se presenta bastante negro. Pero el hombre no es bueno ni malo; es producto de su experiencia cultural y política.

¿En qué consiste esta experiencia? La transformación de la cultura en propaganda tiene consecuencias de gran alcance para el régi-

* Recuérdese que el original del libro estaba acabado antes de Pearl Harbor. (T.)
** Véase *supra*, pp. 208-14 y pp. 368-70, 375-76.

men — consecuencias que no desea, pero que no puede eludir—. El conflicto entre la ideología pseudo-socialista y los hechos desnudos del capitalismo monopolista autoritario tiene que hacerse más hondo. La propaganda anti-capitalista tiene su dinámica propia, a la que se puede aquietar durante algún tiempo valiéndose de diferentes artificios, pero no detener de una manera permanente. Entonces no bastará ni siquiera la nacionalización de la economía. No servirá para nada una sencilla transferencia de propiedad al estado conservando el sistema socio-político. Por fraudulenta que sea la ideología de la comunidad, y por ficticia que pueda ser la ideología anti-estatal, ambas son, como hemos dicho, formas de la teoría de una sociedad sin clases —aunque, desde luego, formas degeneradas—.* Mediante la propaganda anti-capitalista y anti-estatal, el régimen promueve torpemente tendencias socialistas auténticas.

Esto es cierto del pseudo-igualitarismo. Incluso el falso igualitarismo dejará huellas indelebles sobre aquellos para quienes se practica. William Shirer [29] ha informado de la igualdad de trato que reciben los marineros y oficiales en los barcos de guerra alemanes. Son numerosos los informes que nos han dicho que la disciplina rígida del ejército alemán fuera de los actos de servicio ha pasado a la historia, que los oficiales o soldados departen socialmente, que éstos ya no tienen que levantarse y cuadrarse cuando entran oficiales en un restaurante. También sabemos que han caído por tierra muchos órdenes jerárquicos, no sólo en el ejército, sino también en la administración pública.** Si a un soldado o clase del ejército se le encomienda una misión, sólo es responsable ante sí mismo y no tiene por qué tolerar interferencia alguna de ningún superior, salvo aquél que le dió la orden. Hemos visto que en la administración pública las células nacional-socialistas derriban las barreras que separan a los funcionarios públicos con títulos académicos y sin ellos, y que las organizaciones de oficiales se han fusionado con organizaciones militares compuestas sobre todo de soldados. Los S. A. y los S. S. son organismos pseudo-igualitarios; también lo es el ejército en gran escala.

Todos ellos son organismos pseudo-igualitarios porque no se cumple ninguna de las exigencias de una igualdad auténtica. Y, sin embargo, la repetición continua de "igualdad para todos los alemanes de raza", el aniquilamiento absoluto de los residuos feudales, han de

* Véase *supra*, pp. 222-24.

** Véase *supra*, pp. 423-26.

conducir en último término a la demanda de una igualdad total y genuina. Un funcionario público sin educación universitaria, con mejores cualidades que su superior jerárquico universitario, no se contentará con sólo pertenecer a la misma célula o con tener incluso quizá un rango superior en la organización de funcionarios públicos del partido —pedirá que se destruyan todas las barreras e invocará la igualdad de todos los alemanes de raza. Los soldados pueden pedir que se saquen las consecuencias últimas de la fraternización de oficiales y soldados. Nadie puede invocar a los dioses y quedar sin castigo.

Este mismo antagonismo invade la cultura. "Fuerza por la Alegría" es una organización de recreo que utiliza el ocio para el trabajo,* pero es indudable que la organización creará una demanda de cultura genuina que no puede satisfacer ningún estado-guarnición. La cultura sólo prospera en un régimen de libertad, y la libertad originará críticas contra el proceso de trabajo. Del mismo modo, las potencialidades inherentes al movimiento "Fuerza por la Alegría" son tan enormes y sus logros reales tan regresivos, que el conflicto se ha de poner de manifiesto en toda su integridad algún día.

Esta es la situación cultural que moldeará la conciencia de las clases trabajadoras, y entre ellas, sobre todo, la del obrero calificado, el capataz y el mecánico.

Con estos antagonismos se entrecruzará el nuevo nacionalismo de los territorios conquistados, que será más poderoso y peligroso cada día. Una vez que Rusia ha entrado en la guerra, las cuestiones "nacional" y "social" de las masas empobrecidas de la Europa oriental y sudoriental se unirán en un odio profundo contra el conquistador alemán.

Estas son las fallas del sistema que han de surgir aún si Alemania gana esta guerra.

¿Qué pasará si Alemania queda derrotada? ¿Se la puede derrotar? Desde luego, sí. Pero hay que planear la derrota no sólo como una acción económica y militar, sino también psicológica. Hemos tratado de indicar que la revolución alemana de 1918 no se debió sólo a la superioridad militar de las potencias aliadas como consecuencia de la entrada de Estados Unidos en la guerra, sino también de la superioridad de la nueva libertad predicada por Woodrow Wilson sobre una teoría política monárquica en la que se había dejado de creer hacía tiempo.** A Wilson no se le ensalzó sólo en Italia, Francia, Inglaterra,

* Véase *supra*, pp. 474-75.

** Véase *supra*, pp. 24-25.

Checoslovaquia y Polonia; ni sólo como presidente de Estados Unidos, sino como al hombre que había dado a la idea democrática liberal su expresión más precisa y concreta. *Alemania ya no cree en esta ideología.* Este es un hecho que la guerra psicológica debe tener en cuenta. Las potencias occidentales, y no la república alemana han traicionado a la idea de la autodeterminación de los pueblos. Se ha suprimido el régimen de minorías de Europa oriental y las potencias occidentales no han hecho nada. La Sociedad de Naciones ha caído por tierra, pero no por culpa de la Alemania democrática. La democracia ha sido traicionada por los demócratas alemanes —liberales, social-demócratas y católicos—. La crítica marxista y nacional-socialista del liberalismo y la democracia han logrado por lo menos que el pueblo alemán no esté dispuesto a aceptar sólo la democracia política. Los alemanes saben que tras la democracia política puede estar escondida la injusticia económica. La guerra psicológica contra Alemania fracasará si la finalidad última no es más que el *status quo.*[50] Hay que reorganizar a Europa. No se la puede dividir de nuevo en estados hostiles contendientes. Hay que explotar las potencialidades de una Europa unificada en pro del bienestar de las grandes masas. Alemania no puede ser dividida y esclavizada. Hemos intentado demostrar que no existe ningún rasgo alemán al que pueda atribuirse la agresión y el imperialismo, sino que éste es inherente a la estructura de la economía monopólica alemana, al sistema de partido único, al ejército y a la burocracia.* Para destruir la agresión es preciso romper de un modo definitivo el poderío de la economía monopolista y transformar de arriba abajo la estructura económica de Alemania, además de arrancar de raíz el poderío del partido, el ejército y la alta burocracia.

Por mucho que el alemán desee paz y libertad, justicia e igualdad; por mucho que deteste los campos de concentración, el hacha del verdugo y a los S. S.; por mucho que ridiculice al liderazgo y el falso espíritu de comunidad, no estará nunca satisfecho con un *status quo* que le vuelva a poner a merced de las condiciones anárquicas de la gran depresión.

Sólo se puede derrotar al nacional-socialismo en el terreno psicológico con una teoría política que demuestre ser tan eficaz como el nacional-socialismo sin sacrificar las libertades humanas. Este es el segundo postulado de la guerra psicológica contra Alemania, y el na-

* Véase *supra*, pp. 177-79, 217-19, 231-42, 400-01.

cional-socialismo lo sabe. La campaña incesante de la propaganda nacional-socialista contra Inglaterra y los Estados Unidos sólo tiene una finalidad: convencer al pueblo alemán de que Inglaterra y Estados Unidos no son democracias, que tras sus fachadas democráticas acecha el poder del capitalismo, el hambre y los sufrimientos, la desigualdad y la explotación. El liderazgo nacional-socialista sabe que tan pronto como la democracia inglesa y norteamericana se muestren tan eficaces como el nacional-socialismo, y quizá más, al mismo tiempo que conservan e incluso fortalecen la democracia, se derrumbará la fe en el nacional-socialismo, que está basada en el temor y la desesperación. Por consiguiente, la condición esencial de una guerra psicológica contra Alemania consiste en que no se sacrifique, sino que se estimule el progreso de la democratización en Inglaterra y Estados Unidos. Sabemos que esto es difícil. Es mucho más difícil desarrollar las potencialidades de una nación sobre bases democráticas que sobre bases autoritarias; y, sin embargo, para desarraigar el nacional-socialismo de la mente del pueblo alemán, el modelo de una democracia que funciona con eficiencia valdrá tanto como un ejército poderoso.

Las fallas y fracasos del sistema, o aun la derrota militar de Alemania, no conducirán a un derrubamiento automático del régimen. Sólo se le puede derribar mediante una acción política consciente de las masas oprimidas que utilice los fracasos del sistema.

NOTAS

INTRODUCCION

EL COLAPSO DE LA REPUBLICA DE WEIMAR

1. El mensaje imperial de 1881 anunció los comienzos de un programa de legislación social, con arreglo al cual se pusieron en vigor las siguientes medidas:

> 1883 Ley de seguro de enfermedad
> 1884 Ley de seguros de accidentes del trabajo industrial
> 1889 Ley de seguro social de invalidez
> 1891 Ley de sanidad de los trabajadores (que establecía el descanso dominical, etc.)

2. Sohm, *Kirchengeschichte im Grundriss*, 20ª ed., s. a., (1ª ed., 1867), pp. 216-17.
3. Eckart Kehr, "Das soziale System der Reaktion in Preussen unter dem Ministerium Puttkamer", en *Die Gesellschaft*, 1929 (II), pp. 253-74, especialmente p. 269.
4. Puttkamer a su padre, en mayo de 1859. Citado por Kehr, *op. cit.*, p. 254
5. Un episodio sirve de ejemplo que explica el tipo de intento realizado: El emperador Guillermo I, en una carta dirigida a Puttkamer el 11 de septiembre de 1883 (Kehr, p. 256), protestó contra un plan para celebrar el aniversario del nacimiento de Lutero con una fiesta pública. Le aterrorizaba la idea de que ello permitiría a los liberales tomar parte en las celebraciones.
6. Herbert Rosinski, *The German Army*, Nueva York, 1939, p. 30.
7. Alfred Vagts, *A History of Militarism*, Nueva York, 1937, p. 201.
8. Término acuñado por Carl Brinkmann, "Die Aristokratie im kapitalistischen Zeitalter", en *Grundriss der Sozialökonomik*, IX, I, Tubinga, 1926, pp. 22-34.
9. Eckart Kehr, "Zur Genesis des Kgl. preussischen Reserveoffiziers", en *Die Gesellschaft*, 1928 (II), p. 492.
10. Vagts, *op. cit.*, p. 11.
11. *Ibid.*, p. 171.
12. El ministro de la Guerra de Prusia al estado mayor, 20 de enero de 1913. Citado por Hans Herzfeld, *Die deutsche Rüstungspolitik vor dem Weltkrieg*, Bonn, 1923, p. 63.
13. Vagts, *op. cit.*, p. 340.
14. Max Weber, *Gesammelte Aufsätze zur Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, Tubinga, 1924, pp. 471-507.
15. Hay que mencionar el hecho de que la mala situación de la agricultura prusiana se debía en gran parte a la falta de racionalización de las explotaciones agrarias de la Prusia Oriental y a los precios excesivamente altos cobrados por las tierras, mantenidos deliberadamente elevados con objeto de conseguir un consumo suntuario adecuado para las necesidades de los terratenientes. Este

problema lo estudia muy bien Eckart Kehr, *Schlachtflottenbau und Parteipolitik 1894-1901*, Berlín, 1930, p. 250.

16. A. B. Lindsay, "The State in Recent Political Theory", en *The Political Quarterly*, 1914 (1), p. 136.
17. La mejor exposición de la teoría pluralista, junto con una excelente bibliografía escogida, se encuentra en el libro de Francis W. Coker, *Recent Political Thought*, Nueva York y Londres, 1934, pp. 497-520. La crítica más tajante de la teoría la hace W. Y. Elliott, *The Pragmatic Revolt in Politics*, Nueva York, 1928.
18. Ernest Barker, *Political Theory in England from Herbert Spencer to the Present Day*, Everyman's Library, 1915, pp. 175-83.
19. Esta afirmación está hecha por el general Gröner en un proceso motivado por una querella por injuria y calumnia promovida por un periodista social-demócrata contra un editor nacionalista que había reprochado a los social-demócratas su "puñalada por la espalda" al ejército durante la guerra. La cita está tomada de *Der Dolchstossprozess in München Oktober-November 1925*, Munich, 1925, p. 223. El eminente historiador alemán, hoy norteamericano, Arthur Rosenberg, en su obra *A History of the German Republic*, traducida por Morrow y Sieveking, Londres, 1936, p. 50 y pp. 324-25, niega que la afirmación de Gröner sea cierta. No estoy de acuerdo con él. Rosenberg ha demostrado de modo convincente que Gröner se equivocó cuando atestiguó que Ebert le dijo el 24 de diciembre de 1918 que salía de Berlín y que pensaba descansar tres días; pero ello no invalida el resto de la declaración de Gröner, que está confirmado por hechos objetivos y subjetivos. Había una línea telefónica secreta entre la residencia de Ebert y el cuartel general de Hindenburg en Hannover (Rosenberg, *op. cit.*, pp. 60-61). Hindenburg escribió a Ebert el 8 de diciembre de 1918 una carta en la que prácticamente confirmaba el acuerdo. Además, Ebert no ocultó nunca su odio a la revolución social. Puso incluso objeciones a la proclamación de la república hecha por Scheidemann sin autorización.
20. Otto Braun, *Von Weimar zu Hitler*, 2ª ed., Nueva York, 1940, p. 5.
21. Thorstein Veblen, *Imperial Germany and the Industrial Revolution*, nueva edición, Nueva York, 1939, p. 193.
22. Robert A. Brady, *The Rationalization Movement in German Industry*, Berkeley (California), 1933, pp. 336-40.
23. Hilferding, "Die Aufgaben der Sozialdemokratie in der Republik", en *Sozialdemokratischer Parteitag Kiel*, Berlín, 1927, p. 165-84.
24. Se encuentran cálculos sobre esto en la obra de Kurt Mendelsohn, *Kapitalistisches Wirtschafschaos oder sozialistische Planwirtschaft*, Berlín, 1932, p. 15, y en Brady, *op. cit.*, p. 139.
25. En *op. cit.* de Mendelsohn (p. 55) se encuentran cálculos de los subsidios pagados a la industria.
26. Hay un excelente estudio de Hans Speier, "The Salaried Employee in Modern Society", en *Social Research*, 1934 (1), pp. 118-19.
27. *Jahrbuch der deutschen Sozialdemocratie für das Jahr 1930*, Berlín, 1930, p. 195.

28. William Ernest Hocking, "Ways of Thinking about Rights: A New Theory of the Relation between Law and Morals", en *Law: A Century of Progress*, Nueva York, 1937, vol. II, p. 261.
29. Excelente examen de la justicia republicana es el contenido en el libro de Philip Loewenfeld, *Das Strafrecht als politische Waffe*, Berlín, 1933.
30. *Hitler und Kahr, Die bayerischen Napoleonsgrössen von 1923*, editado por el Landesvorstand del partido social-demócrata de Baviera, 2 vols., Munich, 1928.

31. I. Estadística de asesinatos políticos de 1924 a 1931

1924	3	1928	6
1925	3	1930	20
1926	4	6 meses 1931	18
1927	5		

Tomado de la obra de E. J. Gumbel, *Lasst Köpfe rollen*, 1931.

II. Estadística de asesinatos políticos de 1918 a 1922

COMETIDOS POR	*Grupos de izquierda*	*Grupos de derecha*	*Total*
	22	354	376
No expiados	4	326	330
Parcialmente expiados	1	27	28
Expiados	17	1	18

	Grupos de izquierda	*Grupos de derecha*
Número de sentencias en contra	38	24
Absueltos a pesar de haber confesado la culpabilidad	..	23
Ascendidos a pesar de haber confesado la culpabilidad	..	3
Encarcelados por asesinato	15 años	4 meses *
Número de ejecutados	10	..

* Promedio por persona.

Tomado del libro de E. J. Gumbel, *Vier Jahre politischer Mord*, Berlín, 1922, pp. 73-81.

Los asesinatos de la Fehme sumaron un eotal de 17, de los cuales 11 fueron cometidos en 1923; sobreseídos o no perseguidos, 8; condenados a trabajos forzados, 3; condenados a prisión, 5. Compilado a base del libro de E. J. Gumbel, *Verräter verfallen der Fehme*, Berlín, 1929, pp. 386-9.

32. Son significativas las siguientes estadísticas de delitos de traición a la patria:

Año	*Condenados por alta traición y traición a la patria*	*Criminalidad por 100,000 habitantes sometidos a la justicia criminal*	*Indice de criminalidad*
1895	18	0.06	1.05
1900	6	0.02	0.35
1913	35	0.07	1.22
1921	111	0.23	4.01
1923	137	0.28	4.89
1924	516	1.10	19.20
1925	561	1.18	20.60

El índice de criminalidad se obtiene haciendo igual a uno el promedio de criminalidad de los años 1893-1913, que es 0,0573.

Traición a la patria cometida por medio de la prensa, 1924-1927 (incompleta):

Denuncias formuladas	360
Desestimadas	45
Aceptadas	315
Nolle prosequitur	252
Pendientes	63
Sentenciadas	3

Tomado del trabajo de E. Gumbel, "Landesverratstatistik", en *Die Menschenrechte* vol. III (1928), pp. 1-8.

33. Gustav Radbruch, en *Die Justiz*, 1932 (VI), p. 187; Loewenfeld, *op. cit.*, p. 36.
34. Max Weber, "Wirtschaft und Gesellschaft", en *Grundriss der Sozialökonomik*, vol. III, I, Tubinga, 1921, p. 174. [Ed. esp. en preparación, Fondo de Cultura Económica.]
35. Popitz, "Finanzausgleich", en *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, 4ª edición, Jena, 1926, vol. III, p. 1013.
36. Cf. el buen estudio de Frederick Mundell Watkins, *The Failure of Constitutional Emergency Powers under the German Republic*, Cambridge (Mass.), 1939.
37. Número de desocupados (en millares) y clase de ayuda que recibían:

Número total	*Auxiliados por el seguro de paro*		*Auxiliados por la Administración extraordinaria de desempleo*	*Auxiliados por la Ayuda Municipal a los pobres o no auxiliados* *	*No auxiliados*
1929					
julio	1.251	711	153	387	...
1932					
enero	6.042	1.885	1.596	1.713	847

* Hasta julio de 1930 no había separación estadística entre los que recibían la ayuda municipal de los pobres y los que no recibían ninguna especie de ayuda.

Tomado del trabajo de W. Woytinsky, en *Internationales Handwörterbuch des Gewerkschaftswesens*, Berlín, 1931, p. 1563, y puesto al día hasta 1932 por el autor, basándose en *Deutsche Wirtschaftskunde*, Berlín, 1933, p. 295.

38. Fritz Tarnow, "Kapitalistische Wirtschaftsanarchie und Arbeiterklasse", en *Sozialdemokratischer Parteitag in Leipzig*, Berlín, 1931, p. 45.
39. En el pleno del Comité ejecutivo de la Internacional comunista, en *Kommunistische Internationale*, 1931, p. 79.
40. Hilferding, "Zwischen den Entscheidungen", en *Die Gesellschaft*, enero de 1933, p. 4.
41. Citado por Matthew Josephson, *The President Makers*, Nueva York, 1940, p. 376.

PARTE PRIMERA

EL MODULO POLITICO DEL NACIONAL-SOCIALISMO

I. El estado totalitario

1. Curzio Malaparte, *Técnica del golpe de estado*, edición inglesa, trad. de Sylvia Saunders, Nueva York, 1932. [Hay edición española.]
2. Carl Schmitt, *Die geistesgeschichtliche Lage der modernen Parlamentarismus*, 2ª ed., Munich y Leipzig, 1926.
3. Hans Peter Ipsen, "Vom Begriff der Partei", en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1940 (100), p. 490.
4. Ernst Rudolf Huber, "Der Bedeutungswandel der Grundrechte", en *Archiv für öffentliches Rechts*, 1932 (23), pp. 1-98.
5. Franz Neumann, "Gegen ein Gesetz über Nachprüfung der Verfassungsmässigkeit von Reichsgesetzen", en *Die Gesellschaft*, 1929 (1), pp. 517-36.
6. Carl Schmitt, *Der Hüter der Verfassung*, Tubinga, 1931. [Hay trad. esp., *La defensa de la constitución*, Barcelona, 1931.]
7. Carl Schmitt, *Der Begriff des Politischen*, nueva edición, Munich y Leipzig, 1937. [Trad. esp. *El concepto de lo político*, Madrid, 1942.]
8. *Ibid.*, p. 17.
9. Es típico el excelente librito de Otto Kirchheimer, *Weimar und was dann?*, Berlín, 1930.
10. Es representativo el libro de Herman Heller, *Rechtsstaat und Diktatur*, Tubinga, 1930, y cf. mi libro *Koalitionsfreiheit und Reichsverfassung*, Berlín, 1932.
11. Hans Kelsen ha resumido su teoría en *Reine Rechtslehre*, Leipzig y Viena, 1934. [Hay dos ediciones españolas: *El método y los conceptos fundamentales de la teoría pura del derecho*, trad. de Luis Legaz Lacambra, Madrid, 1933, y *La teoría pura del derecho.—Introducción a la problemática científica del derecho*, trad. de Jorge G. Tejerina, Buenos Aires, 1941.] Exposiciones inglesas de la doctrina se encuentran en Charles H. Wilson, "The Basis of Kelsen's Theory of Law", en *Politica*, 1934, pp. 54-82, y H. Lauterpacht, "Kelsen's Pure Science of Law", en *Modern Theories of Law*, Oxford, 1933, pp. 105-38.
12. Hans Kelsen, *Vom Wesen und Wert der Demokratie*, 2ª ed., Tubinga, 1929, pp. 27, 28. [Hay trad. esp. de R. Luengo Tapia y L. Legaz Lacambra, *Esencia y valor de la democracia*, Barcelona, 1934.]
13. Ernst Forsthoff, *Der totale Staat*, Hamburgo, 1933, p. 29.
14. Otto Koellreuter, *Vom Sinn und Wesen der nationale Revolution*, Tubinga, 1933, pp. 11, 12; también su *Der deutsche Führerstaat*, Tubinga, 1934, y su *Volk und Staat in der Weltanschauung des Nationalsozialismus*, Berlín, 1935.
15. Hans Gerber, *Staatsrechtliche Grundlagen des neuen Reichs*, Tubinga, 1933, página 15.

16. Ernst Rudolf Huber, "Die Totalität der völkischen Staates", en *Die Tat* (1934), vol. 26, pp. 30-41.
17. La afirmación fué hecha en 8 de noviembre de 1933, y la citan F. Poetzsch-Heffter, C. H. Ule y C. Dernedde, en "Vom Deutschen Staatsleben", en el *Jahrbuch des öffentlichen Rechts* (1935), vol. 22, p. 125.
18. Axel Friedrichs (ed.), *Die nationalsozialistische Revolution 1933*, Berlín, 1935, pp. 59-61.
19. *Völkischer Beobachter*, núm. 185, 4 de julio de 1933.
20. *Ibid.*, 5 de octubre de 1933.
21. Dr. Frick, *Der Neubau des Deutschen Reiches, Vortrag gehalten vor Offizieren der Reichswehr am 15 November 1934*, Berlín (s. a.), p. 6.
22. Carl Schmitt, "Starker Staat und gesunde Wirtschaf", en *Volk und Reich*, 1933, pp. 81-94.
23. Publicado en *Deutsche Geschichte in Dokumenten seit 1918*, ed. por Ernst Forsthoff, 2ª ed., Stuttgart, 1938, pp. 290-99.
24. Poetzsch-Heffter, *op. cit.*, pp. 119-20.
25. Frick, *op. cit.*, p. 7.
26. *Life*, 29 de abril de 1940.
27. Un buen análisis del problema de la división de poderes es el que hace Charles H. Wilson, "The Separation of Powers under Democracy and Fascism", en *Political Science Quarterly* (1937), vol. 52, pp. 481-504.
28. Frick, *op. cit.*, p. 7. La ley de autorizaciones debía haber expirado el 1 de abril de 1937. Su vigecia ha sido ampliada dos veces y hoy se extiende hasta el 10 de mayo de 1943.
29. Sobre el tema del frente de Harzburgo, consúltese Frederick L. Schumann, *The Nazi Dictatorship*, 2ª ed., Nueva York, 1939, p. 149.
30. Franz Albrecht Medicus, *Programm der Reichsregierung und Ermächtigungsgesetz*, Berlín, 1933, p. 19.
31. Poetzsch-Heffter, *op. cit.*, p. 63.
32. Huber, *op. cit.*, p. 47.
33. La distinción la ha propuesto Carl Schmitt en su *Legalität und Legitimität*, Munich y Leipzig, 1932.
34. Huber, *op. cit.*, p. 97.
35. Erich Becker, "Die Reichtsstellung der deutschen Länder in der Gegenwart", en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1937 (97), pp. 462-98, especialmente p. 494.
36. Cursiva mía. Véase F. Poetzsch-Heffter, *op. cit.*, pp. 53-4. La cita es interesante también porque admite que el ejercicio del poder presidencial en los últimos años de la República de Weimar había sido inconstitucional.
37. Ernst Rudolf Huber, "Das deutsche Staatsoberhaupt", en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1935 (95), pp. 202-29, especialmente p. 204.
38. Carl Schmitt, *Das Reichsstatthaltergesetz*, Berlín, 1933.

II. La rebelión del partido y el estado de "movimiento"

1. Frederick L. Schuman, *Tre Nazi Dictatorship*, 2ª ed., Nueva York, 1939, p. 430.
2. Reimpreso en el libro de Alfred Rosenberg, *Gestaltung der Idee. Blut und Ehre*, vol. II, Munich, 1936.
3. Rosenberg, *Der Mythus des 20. Jahrhunderts*, 9ª ed., Munich, 1933, especialmente pp. 525-27.
4. Adolfo Hitler, *Mein Kampf*, Reynal and Hitchcock, Nueva York, 1939, pp. 592. 594, 596, 122, 123. Aunque he empleado esta edición he modificado una serie de traducciones. El concepto *Volk* no debe traducirse nunca por *nación*.
5. E. Koch (ed.), Nuremberg, 1934.
6. *Völkischer Beobachter*, edición de Munich, 8 de septiembre de 1934 (Núm. 251).
7. Carl Schmitt, *Staat, Bewegung, Volk. Die Dreigliederung der politischen Einheit*, Hamburgo, 1933.
8. Ernst Rudolf Huber, "Die Totalität des völkischen Staates", en *Die Tat*, 1934, pp. 30-42; también su "Das deutsche Staatsoberhaupt", en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1935, p. 210.
9. *Die Reden Hitlers am Parteitag der Freiheit 1935*, Munich, 1935, especialmente pp. 80, 81.
10. Otto Mayer, *Deutsches Verwaltungrecht*, 2ª ed., vol. II, Munich y Leipzig, 1917, p. 591.
11. Anton Lingg, *Die Verwaltung der Nationalsozialistischen Deutschen Arbeiterpartei*, 2ª ed., Munich, 1940. Ernst Rudolf Huber, "Die Rechtsgestalt der NSDAP", en *Deutsche Rechtswissenschaft*, 1939, pp. 314-57. Gottfried Neesse, "Die Rechtsnatur der NSDAP", en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1935, pp. 709-18; también en "Die verfassungsrechtliche Stellung der Einpartei", en *ibid.*, 1938, p. 692.
12. Heinrich Himmler, *Die Schutzstaffel als antibolschewistische Kampforganisation*, Munich, 1936, especialmente p. 21.
13. *Juristische Wochenschrift*, 1938, p. 3829, sentencia del 14 de noviembre de 1938.
14. *Verwaltungsblatt*, 1939, núm. 147.
15. Werner Best, "Die Schutzstaffeln der NSDAP und die Polizei", en *Deutsches Recht*, 1939, p. 47.
16. *Völkischer Beobachter*, 3 de julio de 1939, núms. 183, 184.
17. Hans-Helmut Dietze, "Die verfassungsrechtliche Stellung der Hitler-Jugend", en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1940 (100), pp. 113-56, especialmente pp. 132-37.
18. *Soziale Praxis*, 1939, p. 47.
19. Arnold Köttgen, "Vom deutschen Staasleben", en *Jahrbuch des öffentlichen Rechts*, 1937 (24), p. 58.
20. Lingg, *op. cit.*, p. 113.
21. Tribunal de apelación prusiano (Stettin), 25 de marzo de 1936, en el *Juristische Wochenschrift*, 1937, p. 241; Tribunal de apelación prusiano (Kassel), 8 de julio de 1936; y especialmente, Tribunal Supremo del Reich, 17 de febrero de 1939, en *Deutsches Recht*, 1939, p. 1785. Hay un extenso estudio del problema en el libro de Lingg, pp. 278-303. Compárese también

Ernst Fraenkel, *The Dual State. A Contribution to the Theory of Dictatorship*, Nueva York, 1941, pp. 34-7, en el cual se estudian decisiones de muchos tipos.

22. Lingg, *op. cit.*, p. 303.
23. "Die Parteigerichtsbarkeit", en *Deutsches Recht*, 1934, núm. 4.
24. Dr. Frick, "Partei und Staat", en *Deutsche Verwaltung*, 1934, núms. 15 y 16.
25. *Münchner Neueste Nachrichten*, noviembre de 1938, núms. 319, 320.
26. *Ibid.*, p. 21.
27. Hans Peter Ipsen, "Vom Begriff der Partei", en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1940 (100), pp. 309-36 y 477-510, especialmente p. 487.
28. Fritz Morstein Marx, *Government in the Third Reich*, 2ª ed., Nueva York, 1937, pp. 67-8.
29. Mussolini, *La dottrina del fascismo*, ed. ingl. *The Political and Social Doctrine of Fascism*, trad. de J. Soames, Londres, 1933, pp. 21-2. [Hay edición española.]
30. Sergio Panunzio, *Allgemeine Theorie des faschistischen Staates*, Berlín, 1934, página 28.
31. Alfredo Rocco, *La dottrina politica del Fascismo*, Roma, 1925.
32. Giovanni Gentile, *Che cosa é il fascismo*, Florencia, 1924, p. 35.
33. V. Zangara, *Il partito e' lo Stato*, Catania, 1935, p. 37. En momentos más recientes ha comenzado a surgir oposición a la concepción tradicional de la personalidad del estado y a la subordinación del partido al estado. Véase C. Costamagna, *Storia e' Dottrina del Fascismo*, Turín, 1938, trad. alemana con el título *Faschismus, Entwicklung und Lehre*, Berlín, 1939. No he podido observar hasta ahora ninguna consecuencia práctica de la nueva oposición.
34. Editorial escrito por Mussolini el 6 de abril de 1920 y citado por A. Borgese, *Goliath*, Nueva York, 1937, p. 224.
35. Ignazio Silone, *Der Faschismus*, Zurich, 1934, p. 73.
36. Erwin von Beckerath, *Wesen und Werden des faschistischen Staates*, Berlín, 1927, pp. 7-9.
37. En *Die Romagna*, de Friedrich Vöchting (Karlsruhe, 1927, pp. 363 *ss.*, 418 *ss.*) hay un excelente estudio de la situación de la Italia agrícola después de la primera Guerra Mundial.
38. Silone, *op. cit.*, p. 35.
39. L. T. Hobhouse, *The Metaphysical Theory of the State*, Londres, 1926.
40. Tenemos que hacer una distinción. Hay quienes sostienen que Hegel es el más grande los filósofos alemanes, pero no hacen ningún intento de adaptar su teoría al nacional-socialismo. Estos autores le dedican un elogio y no hacen nada más: por ejemplo, Hans Frank, presidente de la Academia de Derecho Alemán, en su "Die Aufgaben des Rechts", en *Zeitschrift der Akademie für Deutsches Recht*, 1938, p. 4. Otros tratan de reconstruir la teoría de Hegel y hacerla útil al nacional-socialismo. El mejor ejemplo de estos escritos nos lo ofrece el de Karl Larenz, "Die Bedeutung der völkischen Sitte in Hegels Staatsphilosophie", en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1938 (98), p. 110, donde dice: "Lo que constituía el interés más propio y

original de Hegel no era el estado como tal, sino la comunidad de vida como un todo con carácter propio y amplia actividad, también propia." Hegel se habría horrorizado ante tal definición. Finalmente los teóricos políticos de mayor influencia rechazan la propia política hegeliana porque glorifica al estado. Podemos mencionar entre éstos a Alfred Rosenberg, *Mythus...*, pp. 525-27; Otto Koellreuter, *Volk und Staat in der Weltanschauung der Nationalsozialismus*, Berlín, 1935, pp. 12-15; y sobre todo a Carl Schmitt, *Staat, Bewegung...*, pp. 31-2, en las cuales dice: "En este 30 de enero (día del nombramiento de Hitler como canciller del Reich)... el estado hegeliano ochocentista de la administración... cedió el paso a otra estructura. Puede, por tanto, decirse que ese día murió Hegel." A estas palabras sigue el elogio habitual de la grandeza de Hegel.

41. Herbert Marcuse, *Reason and Revolution, Hegel and the Rise of Social Theory*, Nueva York, 1941. Estoy totalmente de acuerdo con el estudio del Dr. Marcuse. Sobre el ataque de Treitschke al teutonismo de las *Burschenschaften*, véase Heinrich von Treitschke, *Deutsche Geschichte im neuzehnten Jahrhundert*, 3ª ed., 1886, vol. II, pp. 383-443.
42. *Filosofía del Derecho*, trad. ingl. de W. Dyde, Londres, 1896, pp. 289-97. [Hay trad. esp. parcial, de J. G. Vicén, Revista de Occidente, Madrid, 1935.]
43. Max Weber, "Wirtschaft und Gesellschaft", en *Grundriss der Sozialökonomik*, III, Tubinga, 1922.
44. Hans Gerth, "The Nazi Party: Its Leadership and Composition", en *The American Journal of Sociology*, 1940, núm. XLV, pp. 517-41.
45. Lingg, *op. cit.*, p. 83.
46. Franz Schwarz, en un discurso pronunciado el 1º de abril de 1931, citado por Lingg, *op. cit.*, p. 17.
47. Oskar Redelsberger, "Von der NSDAP betreute Organisation—ein neues Rechtsgebilde", en *Deutsche Verwaltung*, 1939, p. 132.
48. Gerth, *op. cit.*, p. 522. Antes de la incorporación de Austria y el país de los Sudetes.

III. El líder carismático en el estado de liderazgo

1. C. A. Emge, *Ideen zu einer Philosophie des Führertums*, Berlín, 1936, p. 7.
2. Otto Koellreuter, *Der Deutsche Führerstaat*, Tubinga, 1934.
3. Ernst Rudolf Huber, "Das Staatsoberhaupt des Deutschen Reichs", en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1935 (95), pp. 202-29, especialmente p. 207. Véase también Reinard Höhn, "Der Führerbegriff im Staatsrecht", en *Deutsches Recht* (1935), p. 298; y su "Führer oder Staatsperson", en *Deutsche Juristen-Zeitung* (1935), p. 66. Dr. Frick, *Der Neubau des Dritten Reichs*, Berlín (s. a.). Fritz Morstein Marx, *Government in the Third Reich*, 2ª ed., Nueva York, 1937. Karl Loewenstein, "Germany and Central Europe", en *Governments of Continental Europe*, ed. por James T. Shotwell, Nueva York, 1940. Hans Gerth, "The Nazi Party: Its Leadership and Composition", *op. cit.*
4. Arnold Köttgen, "Vom Deutschen Staatsleben", en el *Jahrbuch für öffentliches Recht*, *op. cit.*

5. Gottfried Neesse, *Führergewalt*, Tubinga, 1940; cf. también Ernst Rudolf Huber, *Verfassung des Grossdeutschen Reichs*, Hamburgo, 1939, p. 69.
6. "Wirtschaft und Gesellschaft", *op. cit.*, pp. 140-48.
7. W. Tyndale, "Obedience of a Christian Man", publicado entre los *Doctrinal Treatises*, ed. H. Walter (Parker Society), Cambridge, Inglaterra, 1843, p. 178.
8. De los folletos de los primeros tiempos de los Tudor, contenidos en Franklin le van Baumer, *The Early Tudor of Kingship*, New Haven, 1940, p. 86.
9. *Exhortación a la paz en respuesta a los doce artículos de los campesinos de Suavia* (1525). Trad. ingl.: "Admonition to Peace: A Reply to the Twelve Articles of the Peasants in Swavia", en *Works of Martin Luther*, vol. IV, trad. por C. M. Jacobs, p. 240.
10. *De si pueden salvarse los soldados* (1526); trad. ingl.: "Wheter Soldiers, Too Can Be Saved", en *ibid.*, vol. V, p. 34.
11. "Aus der Heerpredigt."
12. *Tratado sobre las buenas obras* (1520). Trad. ingl., por W. A. Lambert, vol. I, pp. 184-286, p. 250 y p. 271.
13. *Carta abierta sobre el libro contra los campesinos* (1525). Trad. ingl.: "An Open Letter Concerning the Hard Book, against the Peasants", en *Works*, vol. IV, p. 272.
14. *Contra las bandas de campesinos ladrones y asesinos* (1525). Trad. ingl.: "Against the Robbing and Murdering Hordes of Peasants", vol. IV, p. 249.
15. *Institution*; ed. de las *Lettres Françaises de Calvin*, hecha por J. Bonnet; 2 vols., París, 1854; también Marc Edouard Chenevière, *La pensée politique de Calvin*, Ginebra y París, s. f. (1937).
16. Del *Catechism* de 1557, citado por Chenevière, *op. cit.*, p. 50.
17. "Confession â l'Empereur", 1562, citado en *ibid.*, p. 50.
18. *Institution*, II, 2, 13.
19. *Ibid.*
20. *Ibid.*
21. *Ibid.*, II, 2, 17; también II, 2, 14.
22. *Corpus Reformatorum*, vol. 33, p. 542; citado por Chenevière, *op. cit.*, p. 59.
23. *Institution*, II, 2, 15.
24. *Corpus Reformatorum*, vol. 27, p. 409; citado por Chenevière, *op. cit.*, p. 83.
25. *Institution*, II, 2, 24.
26. *Corpus Reformatorum*, vol. 27, p. 412; citado por Chenevière, *op. cit.*, p. 118.
27. G. de Lagarde, *Recherches sur l'esprit politique de la Réforme*, París, 1936, p. 227.
28. Bonnet, *op. cit.*, vol. I, p. 346.
29. *Institution*, IV, 14, 17.
30. Esto ha sido demostrado de modo convincente por Kurt Wolzendorff, *Staatsrecht und Naturrecht in der Lehre vom Widerstandsrecht des Volkes gegen unrechtmässige Ausübung der Staatsgewalt*, Breslau, 1916.
31. *Institution*, IV, 20, 30.
32. Sir James Frazer, *The Golden Bough* [en preparación trad. esp., Fondo de Cultura Económica]; A. M. Hacart, *Kingship*, Londres, 1927, pp. 32-7.

33. W. O. E. Oesterly, *The Evolution of the Messianic Idea*, Londres, 1908, p. 41.
34. Lord Raglan, *The Hero, a Study in Tradition, Myth, and Drama*, Nueva York, 1937, pp. 268-76.
35. Hocart, *op. cit.*, p. 7.
36. Julius Kaerst, *Studien zur Entwickelung und theoretischen Begründung der Monarchie im Altertum*, Munich y Leipzig, 1898, pp. 40, 41.
37. August Freiherr von Gapp, βασιλεια του Θεου (El reino de Dios), *eine religionsgeschichtliche Studie zur vorchristliche Eschatologie*, Heidelberg, 1926, pp. 452-3.
38. *Odas*, 1, 2 42.
39. Fritz Kern, *Gottesgnadentum und Widerstandsrecht im früheren Mittelalter*, Leipzig, 1914, p. 220.
40. La publicación más importante en este campo es la de Marc Bloch *Les Rois Thaumaturges, étude sur le caractère surnaturel attribué à la puissance royale, particulièrement en France et en Anglaterre*, Estrasburgo, 1924. En la página 123 se inserta una carta muy importante del papa Gregorio VII al arzobispo Hermann de Metz, que reproduzco traducida: "¿Dónde se encuentra entre los emperadores y reyes a un hombre cuyos milagros puedan igualar a los de San Martín, San Antón o San Benito, por no mencionar a los apóstoles o mártires? ¿Qué emperador o rey ha resucitado a los muertos, curado a los leprosos y dado vista a los ciegos? Considerad al emperador Constantino, de piadosa memoria, a Teodoro y Honorio, a Carlos y a Luis, amigos todos ellos de la justicia, propagadores de la religión cristiana, defensores de la Iglesia. La Santa Iglesia los exalta y reverencia, pero no indica que hayan sido excelsos por la gloria de tales milagros."
41. *Policraticus*, ed. C. C. J. Webb, Oxford, 1909, vol. 1, p. 202 (3.10).
42. Bloch, *op. cit.*, p. 129.
43. *Ibid.*, p. 149.
44. *Ibid.*, p. 377.
45. Hay un interesante análisis de esta cuestión en el libro de Ronald Syme, *The Roman Revolution*, Oxford, 1939, especialmente pp. 469-75.
46. Oesterley, *op. cit.*
47. Cf. Rodolfo Otto, *Lo santo*, Madrid, ed. Revista de Occidente. Trad. ingl.: *The Idea of the Holy*, por John W. Harwey, 3ª impresión, Londres, 1925.
48. La iglesia primitiva lo revela con gran claridad. El difunto Rudolph Sohm, famoso historiador alemán del derecho (*Kirchenrecht*, 2 vols, Munich y Leipzig, 1933), basó sus estudios de derecho eclesiástico en la famosa declaración de que el "derecho eclesiástico contradice la esencia de la iglesia" (vol. 1, p. 1). Según Sohm la organización de la iglesia primitiva no era jurídica sino carismática (vol. 1, p. 26), derivada de Dios. No había dentro de ella igualdad abstracta, sino sólo una ordenación de superioridad e inferioridad con arreglo a la forma en que Dios distribuía sus dones (vol. 1, p. 27). La obediencia requerida por el carisma no se basaba en leyes formales, sino que era voluntaria, nacida de la convicción de que Dios la quería (vol. 1, p. 27; vol. 11, p. 178).

IV. El pueblo racial, fuente del carisma

1. Ruth Benedict, *Race: Science and Politics*, Nueva York, 1940, pp. 11 *ss.* [Trad. esp.: *Raza: Ciencia y Política*, por Ernestina de Champourcin, Fondo de Cultura Económica, México, 1941.]
2. Arnold J. Toynbee, *A Study of History*, Londres, 1934, vol. I, p. 245.
3. Ralph Linton, *The Study of Man*, Nueva York, 1936, p. 34. [Trad. esp.: *Estudio del hombre*, por Daniel F. Rubín de la Borbolla, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1942.]
4. Benedict, *op. cit.*, p. 241.
5. Otto Bauer, *Die Nationalitätenfrage und die Sozialdemokratie (Marx-Studien*, vol. II), Viena, 1924, p. 114.
6. Benjamín Disraeli, "Whigs and Whigism", en *Political Writings...*, Londres, 1913, p. 343.
7. El más cuidadoso estudio de los significados de los diferentes términos se encuentra en F. J. Neumann, *Volk und Nation* (Leipzig, 1888). Véase también un análisis breve, pero preciso, en *Nationalism*, informe de un grupo de miembros del Royal Institute of International Affairs, Londres, 1939, pp. XVI-XX.
8. Friedrich Hertz, "Wesen und Werden der Nation", en *Ergänzungsband der Jahrbücher für Soziologie*, Kalsruhe, 1927, pp. 84-7.
9. *Contrat Social*, lib. I, cap. 6.
10. *Ibid.*, lib. I, cap. 8.
11. *Ibid.*, lib. I, cap. 3. Sobre la influencia de Rousseau en la teoría de la nación, comp. *Nationalism*, pp. 27-8.
12. Sólo en este sentido podemos aceptar la afirmación del profesor Barker de que "es posible que existan las naciones, e incluso que existan durante siglos, en silencio irreflexivo" (véase Ernest Barker, *The National Character and the Factors of its Formation*, Londres, 1917, p. 116). Hasta que haya comenzado la reflexión, sólo podemos hablar del pueblo.
13. Carré de Malberg, *Contribution à la théorie générale de l'État*, 2 vols., París, 1920, vol. II, p. 168.
14. Neumann, *op. cit.*, p. 124.
15. Ernest Renan, *Qu'est-ce qu'une nation?*, París, 1882, p. 217. Sobre la significación política de la teoría de Renán (reconquista de Alsacia y Lorena), véase Hertz, *op. cit.*, p. 56.
16. Fichte, *Discursos a la nación alemana*. Trad. ingl. de R. F. Jones y G. H. Turnbull, Chicago, 1922.
17. Friedrich Meinecke, *Weltbürgertum und Nationalstaat*, 6ª ed., Munich, 1922, p. 39.
18. *Politik*, I, 280.
19. *Our Country*, Nueva York, 1885, p. 179. Entre otras obras de Strong, figuran *Expansion*, 1900, y *Our World*, 1913. Sobre esta fase de la historia intelectual norteamericana, véase Ralph Henry Gabriel, *The Course of American Democratic Thought*, Nueva York, 1940, pp. 340-44.
20. Herder, *Ideas para la filosofía de la historia de la humanidad*. Trad. ingl.: "Out-

lines of a Philosophy of History of Man", por T. O. Churchill, Londres, 1800, p. 447. Charles Callan Tansill hace un buen examen en "Racial Theories from Herder to Hitler", en *Thought*, 1940, vol. xv, pp. 453-68.

21. *Filosofía de la historia.* Trad. ingl. por J. B. Robertson, Londres, 1888, pp. 310, 348; y Tansill, *op. cit.*, pp. 456 *s.*
22. *Política.* Trad. ingl. por B. Dugdale y T. de Bille, Nueva York, 1916, vol. I, pp. 50 *s.*
23. *Deutsche Geschichte im neunzenhnten Jahrhundert*, 3ª ed., 1886; vol. II, pp. 383-443.
24. *Política*, vol. I, p. 96.
25. Trad. por S. S. Lloyd, Nueva York, 1909.
26. "Über den Wert und die Bedingungen einer Allianz zwischen Grossbritannien und Deutschland" (1846), en Friedrich List, *Schriften, Reden, Briefe*, vol. III, Berlín, 1931, pp. 267-98.
27. *Ibid.*, p. 283.
28. El lector encontrará un análisis excelente de las teorías y la influencia de Wagner en Evelyn A. Clark, "Adolf Wagner: from National Economist to Nationalist Socialist", *Political Science Quarterly*, 1940, vol. LV, pp. 398-411.
29. Adolph Wagner, *Grundlegung der politischen Ökonomie*, 3ª ed., vol. I, Leipzig, 1892, p. 6.
30. *Ibid.*, p. 47.
31. *Preussische Jahrbücher*, 1868, vol. XXI, p. 379-402.
32. Adolph Wagner, *Elsass-Lothringen und ihre Wiedergewinnung für Deutschland*, 2ª ed., Leipzig, 1877, pp. 2 *ss.*
33. *Die Grundlagen des neunzehnten Jahrhunderts.* Trad. ingl. por John Lees, Nueva York, 1912.
34. Trad. ingl. por A. Collins, Nueva York, 1915. [Trad. esp., 1936.]
35. William Langer, *The Diplomacy of Imperialism, 1890-1902*, 2 vols., Nueva York, 1935, vol. II, p. 417.
36. *Fundamentos.* Trad. ingl., vol. I, pp. LXVI-LXVIII.
37. Tansill, *op. cit.*, p. 464.
38. *Cosima Wagner und H. S. Chamberlain im Briefwechsel 1888-1908*, Leipzig, 1934.
39. *Ibid.*, p. 36.
40. *Ibid.*, pp. 604 *ss.*; la p. 642 contiene un ataque contra Mommsen.
41. *Ibid.*, pp. 641.
42. *König Ludwig II. und Richard Wagner im Briefwechsel*, 4 vols., Karlsruhe, 1936, vol. III, p. 236.
43. Las citas están tomadas del proyecto de investigación sobre "Antisemitismo", del Institute of Social Research, publicado en *Studies in Philosophy and Social Science*, 1940.
44. Cf. J. W. Parkes, *The Jewish Problem in the Modern World* (Home University Library), Londres, 1939, p. 60.
45. Clark, *op. cit.*, pp. 398 *ss.* El mejor estudio de los partidos antisemitas es el de Kurt Wawrzinek, *Die Entstehung der deutschen Antisemiten parteien*, Berlín, 1927, esp. pp. 18-30. La biografía oficial nacional-socialista de Stoecker

la escribió Walter Frank (presidente del Instituto del Reich para la Historia de la Nueva Alemania), *Hofprediger Adolf Stoecker*, 2ª ed., Hamburgo, 1935.

46. Véase cap. XI, pp. 419-50.

47. Acerca de la adopción por el nacional-socialismo de los *Protocolos*, véase Hitler, *Mein Kampf*, ed. ingl. cit., pp. 423 *ss.* Los *Protocolos* fueron objeto de un proceso en Berna, Suiza, donde se acusó a un editor por haberlos publicado. La base de la acusación fué la ley de Berna del 10 de septiembre de 1915, que declara punible la distribución de libelos difamatorios. La acusación fué desechada porque se estimó que los *Protocolos* no entraban dentro de los términos de la ley. Sin embargo, el proceso es importante porque por primera vez un órgano imparcial declaró, basándose en pruebas exhaustivas, que los *Protocolos* constituyen una mezcla de plagios audaces, falsificaciones y absurdos. Véase el informe de Emil Raas y Georges Brunchswig, *Vernichtung einer Fälschung. Der Prozess um die erfundenen "Weisen von Zion"*, Zurich, 1938.

48. Ley de higiene matrimonial del pueblo alemán *(Ehegesundheitsgesetz)*, 18 de octubre de 1935.

49. Ley contra los delincuentes habituales, 24 de noviembre de 1933; ley para evitar la transmisión de taras hereditarias, 14 de julio de 1933, modificada el 26 de junio de 1935 y el 4 de febrero de 1936.

50. Cito algunas sentencias. *1)* Un campesino de 40 años que había estado trabajando durante toda su vida bajo la dirección de sus padres, y cuya esterilización por imbecilidad ordenó el tribunal. "El campesino debe poder leer y contar correctamente." 4 de abril de 1939 (Jena), *Deutsches Recht* (1939), p. 1400. *2)* Se ordenó la esterilización aunque el especialista no pudo decidir si el caso de epilepsia sometido a su observación era transitorio o permanente. 22 de marzo de 1939 (Jena), *Deutsches Rech* (1939), p. 1400. *3)* Basta incluso la sola apariencia de esquizofrenia para que se ordene la esterilización. 4 de junio de 1940 (Jena), *Deutsches Recht* (1940), p. 2031. *4)* Miopía grande y complicada equivale a la ceguera. 15 de junio de 1938 (Jena), *Juristische Wochenschrif* (1938), p. 2914. *5)* Una catarata, aun operada con éxito, es causa de esterilización, ya que puede reproducirse. Esta decisión ha sido muy celebrada. 8 de marzo de 1938 (Berlín), *Juristiche Wochenschrift* (1938), p. 2913.

51. Recogida actualmente en su libro *Berlin Diary*, Nueva York, 1941, pp. 569-75. [Hay trad. esp. por Daniel Cosío Villegas, *Mi diario en Berlín*, México, 1942.] Esta información se completa con el artículo de Michael Straight, publicado en *The New Republic* del 5 de mayo de 1941, que reproduce una copia fotostática de los ataques del Vaticano contra la eutanasia. Hechos semejantes describe J. C. Harsch en el *Christian Science Monitor* del 13 de marzo de 1941.

52. Sobre la disminución de la población judía, véase *The American Jewish Year Book*, Nueva York, 1940, p. 600. Este volumen tiene las mejores estadísticas de que es posible disponer acerca de la distribución de los judíos.

53. Alfred Marcus, *Die wirtschaftliche Krise der deutschen Juden*, Berlín, 1930.

54. Traición a la raza fuera de Alemania: Sentencia del Gran Senado Penal, de 23 de febrero de 1938, recogida en *Zeitschrift der Akademie für Deutsches Recht*

(1938), p. 349. Sentencia del Senado Penal, de 9 de febrero de 1940, publicada en *Deutsches Recht* (1940), p. 790. Sentencia del Landgericht de Aquisgrán, de 23 de octubre de 1939, publicada en *Deutsche Justiz* (1939), p. 372. Sentencia del Landgericht de Hamburgo, de 29 de abril de 1938, publicada en *Zeitschrift der Akademie für Deutsches Recht* (1938), p. 569.

55. Eduard Kohlrausch, "Rasseverrat im Ausland", en *Zeitschrift der Akademie für Deutsches Recht* (1938), pp. 335 y 569. La opinión opuesta la sostiene el Reichsgerichtsrat Dr. Schwarz (miembro del Tribunal Supremo del Reich) en el artículo "Das Verbrechen der Rassenschande", publicado en *Zeitschrift der Akakdemie für Deutsches Recht* (1937), p. 459.
56. Sentencia de 28 de marzo de 1938, publicada en *Juristische Wochenschrift* (1938), p. 1239. Sentencia de 21 de marzo de 1938, *ibid.*, p. 1240.
57. Sentencia de 19 de septiembre de 1938, *ibid.*, p. 2952; sentencia del Senado Penal, de 9 de diciembre de 1936, en *Juristische Wochenschrift* (1937), p. 160.
58. Sentencia de 28 de noviembre de 1938, *ibid.* (1938), p. 228.
59. Sentencia de 5 de enero de 1939, *ibid.* (1939), p. 340.
60. Sentencia de 14 de octubre de 1938, *ibid.*, p. 34.
61. Tribunal Supremo del Reich, en *Juristische Wochenschrift* (1938), p. 1826; véase también Fraenkel, *op. cit.*, p. 92.
62. Tribunal Supremo de Trabajo del Reich, *ibid.* (1937), p. 2310; Fraenkel, *op. cit.*, p. 92.
63. Günter Keiser, "Der jüngste Konzentrationsprozess", en *Die Wirtschaftskurve*, 1939 (18), p. 148.
64. *Der Deutsche Volkwirt*, 1938 (XII), nº 41.
65. Por ejemplo, el tribunal administrativo de Baviera, según revela un artículo escrito por Otto Rilk, "Judentum und Wirtschaft in der neuen deutschen Rechtsprechung", en *Juristische Wochenschrift* (1938), p. 2533.
66. Tribunal Supremo del Reich, en *Juristische Wochenschrift* (1936), p. 333.
67. Tribunal Supremo del Reich, en *Deutsches Recht* (1939), p. 437.
68. Tribunal Supremo del Reich, en *Juristische Wochenschrift* (1937), pp. 2310, 2707.
69. Puede encontrarse un buen examen del material relativo a esta interpretación en un artículo del Kammergerichtsrat Dr. Höver (miembro del Tribunal Supremo de Prusia), "Entjudungsfragen", en *Deutsches Recht* (1941), p. 12. Por lo que hace a sentencias, véanse las del Tribunal Supremo de Prusia, publicadas en *Deutsches Recht* (1940), pp. 820, 459 y 42.
70. Tribunal Supremo de Prusia, en *Deutsches Recht* (1939), p. 2110.
71. Höver, *op. cit.*, p. 13.
72. *Die Rassengesetzgebung der Dritten Reiches*, Munich, 1934.
73. Término de Jacques Maritain, *Anti-Semitism*, Londres, 1939, p. 27.
74. Harold D. Lasswell, "The Psychology of Hitlerism", en *The Political Quarterly*, 1933 (IV), pp. 373-84. En la página 374 hay un excelente análisis del antisemitismo, aunque no puedo aceptar la teoría de Lasswell de que Hitler desempeñó "para ciertas clases de la sociedad alemana un papel maternal" (p. 379).
75. Lasswell, *op. cit.*, p. 380.

76. Wilhelm Grau, *Die Judenfragge als Aufgabe der neuen Geschichtsforschung*, Hamburgo, 1935.
77. Grau, *Wilhelm von Humboldt und das Problem der Juden*, Hamburgo, 1935.
78. Walter Frank, *Nationalismus und Demokratie im Frankreich der Dritten Republik*, Hamburgo, 1939.
79. Frank, *Höre Israel! Harden, Rathenau und die moderne Judenfrage*, Hamburgo, 1939.
80. *Das Judentum in der Rechtswissenschaft* (9 folletos), Berlín, s. f.
81. El antisemitismo italiano es un mero artificio, una cuestión de conveniencia, aunque el ex-secretario del partido Farinacci y Paolo Orano *(Gli Ebrei in Italia)* desarrollaron una doctrina antisemita. Cf. Martin Agronsky, "Racism in Italy", en *Foreign Affairs*, 1939 (17), pp. 391-401, e Israel Cohen, "Jews in Italy", en *The Political Quarterly*, 1939 (10), pp. 405-18.
82. *Op. cit.*, cap. XIV.
83. Judíos orientales y sudorientales bajo el dominio alemán (julio 1940):

País	*Antes de los cambios territoriales*	*Emigrados*	*Actualmente bajo el dominio alemán*
Austria	181,778	117,000	56,000
Checoslovaquia	356,830		
Bohemia-Moravia	117,551	20,000	75,000
Eslovaquia	136,737	....	85,045 *
Ucrania subcarpática	102,542	....	....
Polonia	3.325,000	....	2.200,000
Rumania	758,226	....	438,226
Bulgaria	48,398	....	48,398
	5.027,062	137,000	2.902,669

* 88,951 según un informe de Bratislava, *New York Times*, 21 de marzo de 1941. Fuente: "Statistics of Jews, 1940", de *The American Jewish Year Book 5701*, Nueva York, 1940, pp. 589-632, especialmente p. 600.

84. Cf. Albert Weh (funcionario del *Generalgouvernement)*, "Das Recht des Generalgouvernements", en *Deutsches Recht*, 1940, p. 1393-1403.
85. Esta es la tesis principal de Maurice Samuel, *Tre Great Hatred*, Nueva York, 1940.
86. Heinrich Härtle, *Nietzsche und der Nationalsozialismus*, Munich, 1937 (oficial), pp. 45-6.
87. Todas las citas se basan en la edición inglesa de Oscar Levy, *The Complete Works of Friedrich Nietzsche*, 18 vols., Londres, 1903-13. *Genealogy of Morals* (Genealogía de la Moral), 407 d, aforismo 765.
88. *The Will to Power* (La voluntad de poder), aforismo 765, vol. 15, p. 212.
89. *Ibid.*, aforismo 215, vol. 14, p. 178.
90. *Twilight of the Idols* (El crepúsculo de los dioses), aforismo 43, vol. 16, p. 186.
91. *Ibid.*, aforismo 39, vol. 16, p. 230.
92. *The Will to Power*, 150-51, aforismo 209.
93. Cf. Crane Brinton, *Nietzsche*, Cambridge (Mass.), 1941, esp. pp. 172-243. Desgraciadamente Brinton no estudia la difusión de las ideas de Nietzsche

en los diversos grupos del pueblo alemán, ni la transformación de las ideas de aquél durante ese proceso de popularización. Esta importante tarea está aún por realizar. Alfred von Martin, *Nietzsche und Burckhardt*, Munich, 1941, esp. p. 33, ha puesto admirablemente de manifiesto que Nietzsche no encaja en un orden autoritario.

V. El "Grossdeutsche Reich"

1. Dr. R. R. Kuczynski, *Living Space and Population Problems* (Pamphlets on World Affairs, nº 8), Nueva York, 1939, pp. 4-5.
2. *Frankfurter Zeitung*, 1 de octubre de 1939.
3. Fritz Kern, *Humana Civilitas*, Leipzig, 1913, esp. p. 33.
4. Excelente análisis de Stefan George: Paul Rosenfeld, "The Nazis and Stefan George", en *The New Republic*, 28 de octubre de 1940.
5. Alfred Rosenberg, "Gegen Tarnung und Verfälschung", en *Gestaltung der Idee. Blut und Ehre*, tomo II, Munich, 1936, pp. 15-19.
6. Fedor Schneider, *Rom und der Romgedanke im Mittelalter*, Munich, 1926, p. 221.
7. F. Wolters, *Stefan George und die Blätter für die Kunst*, Berlín, 1930.
8. Hay un excelente análisis de este aspecto de la filosofía de George hecho por Herbert Marcuse, "Der Kampf gegen den Liberalismus in der totalitären Staatsauffassung", en *Zeitschrift für Sozialforschung*, 1934 (3), pp. 161-95, esp. p. 162.
9. *Das Dritte Reich*, 3ª ed., por Hans Schwarz (1ª ed., 1922), Hamburgo, 1931, p. 300; trad. parcial por E. O. Lorimer, *Germany's Third Empire*, Nueva York, 1941.
10. Christoph Steding, *Das Reich und die Krankheit der europäischen Kultur*, Hamburgo, 1938. Excelente reseña de Günther Stern, en *Studies in Philosophy and Social Science*, 1939 (VIII), p. 464-68.
11. Stern, *op. cit.*
12. Heinrich Triepel, *Die Hegemonie. Ein Buch von führenden Staaten*, Stuttgart y Berlín, 1938.
13. Roger Diener, "Reichsproblem und Hegemonie", en *Deutsches Recht*, 1939, pp. 561-66.
14. Otto Haussleiter, "Rudolf Kjellens empirische Staatslehre und ihre Wurzeln in politischer Geographie und Staatenkunde", en *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, 1925, vol. 54, p. 157.
15. Estudio de Charles Kruczewski, "Germany's Lebensraum", en *The American Political Science Review*, XXXIV, 1940, p. 964-75.
16. Friedrich Ratzel, *Anthropogeographie*, vol. I, 2ª ed., 1899, p. 21.
17. *Op. cit.*, p. 33.
18. *Der Lebensraum. Eine biographische Studie* (Festgabe für A. Schäffle), Tubinga, 1911, p. 14.
19. *Anthropogeographie*, p. 211.
20. *Ibid.*, p. 101.
21. *Ibid.*, pp. 317-470, esp. p. 212.
22. *Ibid.*, p. 12.
23. *Politische Geographie*, 2ª ed., Munich, 1903, p. 35.

24. Rudolf Kjellen, *Die Grossmächte vor und nach dem Kriege*, 22ª ed., por H. Haushofer, 1930.
25. *Der Staat als Lebensform*, 4ª ed., Berlín, 1924, p. 35.
26. Sir Halford MacKinder, "The Geographical Pivot in History", en *Geographical Magazine*, 1904, pp. 434-37.
27. Paul de Lagarde, *Deutsche Schriften* (nueva ed. de K. A. y P. Fischer, bajo el título de *Schriften für das deutsche Volk)*, 2 vols., Munich, 1924.
28. Berlín, 1915; trad. de C. M. Meredith, Londres, 1916.
29. Hay un estudio de sus escritos en Kruczewski, *op. cit.*
30. K. Haushofer y K. Trempler, *Deutschlands Weg an der Zeitenwende*, Munich, 1932.
31. *Zukunftsweg einer deutschen Aussenpolitik*, Munich, 1927.
32. Ewald Banse, *Germany Prepares for War*, trad. ingl. de A. Harris, Nueva York, 1934, p. 349.
33. *Was der Deutsche vom Ausland wissen muss*, Leipzig, 1934.
34. Hay un excelente análisis de esto en el artículo de A. Whitney Griswold, "Paving the Way for Hitler", en *The Atlantic*, marzo de 1941, pp. 314-21.
35. W. G. East, "The Nature of Political Geography", en *Politica*, 1937 (II), pp. 259-86.
36. D. V. Glass, *Population. Policies and Movements in Europe*, Oxford, 1940, pp. 458, 276, 278.
37. "Ansprache des Herrn Reichsminister des Innern Dr. Frick", en *Schriftenreihe des Reichsausschusses für Volksgesundheitsdienst*, cuaderno 1, Berlín, 1933.
38. Dr. Stolzenburg, "Entwicklung der Kriminalität", en *Deutsche Justiz*, 1938, pp. 933-34, y Glass, *op. cit.*, p. 285.
39. Glass, *op. cit.*, p. 289.
40. R. R. Kuczynski, *op. cit.*
41. Referido por F. Thudichum, *Über unzulängliche Beschränkungen des Rechts der Verehelichung*, 1866, p. 66.
42. C. A. Weinhold, *Von der Überbevölkerung in Mitteleuropa und deren Folgen auf die Staaten und ihre Civilisation*, Halle, 1827.
43. Robert von Mohl, *Polizeiwissenschaft nach den Grundsätzen des Rechtsstaats*, vol. 1, 1832.
44. H. Luden, *Über Sinn und Inhalt des Handbuchs der Weisheit*, 1811; K. H. Rau, *Lehrbuch der politischen Ökonomie*, 1826.
45. Günther Kraaz, "Nationalsozialistisches Völkerrechtsdenken", en *Reichs- und Preussisches Werwaltunggsblatt*, 1934 (55), p. 7. También Ernst Wolgast; "Nationalsozialismus und internationales Recht", en *Deutsches Recht*, 1934, p. 196, donde dice: "Consideraciones de utilidad", hacen también aconsejable aceptar el derecho internacional que obliga siempre a la potencia más fuerte.
46. Ludwig Schecher, *Deutsches Aussenstaatsrecht*, Berlín, 1933. Cf. especialmente el excelente estudio de Eduard Bristler (seudónimo de John H. Herz): *Die Völkerrechtslehre des Nationalsozialismus*, Zurich, 1938.
47. Manfred Langhans-Ratzeburg, *Die grossen Mächte geojuristisch betrachtet*, Berlín, 1931.
48. Compárese Bristler, *op. cit.*, pp. 73-7.

49. *Nationalsozialismus und Völkerrecht*, Berlín, 1934.
50. Así el profesor Viktor Bruns (que era bajo la republica de Weimar y sigue siendo aún director del Instituto de Derecho Público Extranjero y Derecho Internacional, de Berlín), *Völkerrecht und Politik*, Berlín, 1934, p. 24.
51. Franz Neumann, "Types of Natural Law", en *Studies in Philosophy and Social Science*, 1939 (VIII), pp. 338-61.
52. Carl Bilfinger, "Gleichheit und Gleichberechtigung der Staaten", en *Nationalsozialistische Handbuch für Recht und Gesetzgebung*, 2ª ed., 1935, p. 100.
53. Bristler, *op. cit.*, p. 83. Schmit, *op. cit.*, pp. 7, 8.
54. Heinrich Rogge, *Hitlers Friedenspolitik und das Völkerrecht*, Berlín, 1935, p. 10.
55. Lon L. Fuller, *The Law in Quest of Itself*, Chicago, 1940, p. 5.
56. Carl Schmitt, "Sowjet-Union und Genfer Völkerbund", en *Völkerbund und Völkerrecht*, 1934, 1935 (1), p. 263.
57. Carl J. Friedrich, "Democracy and Dissent", en *Political Quarterly*, 1939, pp. 571-82, lo atacó hace muy poco tiempo.
58. Norbert Gürke, *Volk und Völkerrecht*, Tubinga, 1935, pp. 84, 99.
59. Bristler, *op. cit.*, p. 134.
60. *The New York Times*, 28 de marzo de 1941. Compárese el estudio de Philip C. Jessup, *Neutrality*, vol. III, Nueva York, 1936, p. 179.
61. Sir John Fisher-Williams, "Sanctions under the Covenant", y Arnold McNair, "Collective Security".
62. Carl Schmitt, "Das neue Vae Neutris", en *Völkerbund und Völkerrecht*, 1937-38 (4), pp. 633-38; *Die Wendung zum diskriminierenden Kriegsbegriff*, Munich, 1938.
63. Carl Bilfinger, "Die Kriegserklärungen der Westmächte und der Kelloggpakt", en *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht*, 1940 (10), pp. 1-23.
64. Edwin Borchard y William Potter Lage, *Neutrality for the United States*, New Haven, 1937, p. 293.
65. Su carta del 21 de septiembre de 1939.
66. H. A. Smith, "Grossbritannien und die belgische Neutralität", en *Völkerbund und Völkerrecht*, 1936-37 (3), pp. 513-18.
67. Dietrich Schindler (Universidad de Zürich), "Die Schweizerische Neutralität", pp. 413-44, y Edward Hambro, "Das Neutralitätsrecht der nordischen Staaten", pp. 445-69, *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht*, 1938 (8).
68. Carl Bilfinger, "Englische Völkerrechtspolitik, ein Rückblick", en *Deutsches Recht*, 1941, pp. 225-28.
69. Carl Schmitt, "Raum und Grossraum im Völkerrecht", en *Zeitschrift für Völkerrecht*, 1940 (24), pp. 145-79.
70. S. S. Brigadeführer Dr. Werner Best, "Rechtsbegriff und Völkerrecht", en *Deutsches Recht*, 1939, pp. 1345-48.
71. Schmitt, *op. cit.*, p. 145.
72. *Ibid.*, p. 147.
73. Carl Schmitt, *Völkerrechtliche Grossraumordnung mit Interventionsverbot für*

raumfremde Mächte, Berlín, Viena, 1939, pp. 12, 13. No he podido ver las ediciones posteriores.

74. *Ibid.*, p. 43.
75. Carl Schmitt, "Der Reichsbegriff im Völkerrecht", en *Deutsches Recht*, 1939, pp. 341-44; "Neutralität und Neutralisierung. Zu Christoph Steding...", en *Deutsche Rechtswissenschaft*, 1939 (4), pp. 97-118.
76. Ulrich Scheuner, "Der Gedanke der Sicherheit Amerikas auf den Konferenzen von Panama und Habana und die Monroe-Doktrin", en *Zeitschrift für Völkerrecht*, 1940 (24), pp. 273-92, esp. p. 275.
77. *Ibid.*, p. 276.
78. "Rights and Duties under International Law as affected by the U. S. Neutrality and the Resolution of Panama", en *American Journal of International Law*, 1940 (34), p. 248.
79. Schmitt, *Völkerrechtliche Grossraumordnung...*, p. 23; Heirich Triepel, *Die Hegemonie*, pp. 298-301.
80. En *Key*, 1940 (II), p. 116.
81. Artículo 21 del Pacto de la Sociedad de Naciones. James T. Shotwell, *War as an Instrument of National Policy*, Nueva York, 1929, p. 20, y André N. Mandelstam, *L'interprétation du pacte Briand-Kellogg par les gouvernements et les parlements des États signataires*, París, 1934 (p. 32-95, sobre la doctrina Monroe).
82. En *Key*, 1940 (II), p. 118.
83. Max Hildebert Böhm, "Minorities, national", en *Encyclopaedia of the Social Sciences*, vol. X, p. 521, y Oscar I. Janowsky, "The Treatment of Minorities", en *International Conciliation*, 1941, nº 369, pp. 287-94.
84. El memorándum comunicado a la Cámara de los Comunes por Lord Cranborne, a la sazón subsecretario de Estado, y Mr. William Strang, entonces de la Sociedad de Naciones, es un documento importante que resume la situación de las minorías. Está publicado en *The Congress of European Minorities*, Oficina de Publicaciones de S. M., Londres, 1937.
85. La base ideológica ha sido desarrollada por Max Hildebert Böhm, en su obra *Das eigenständige Volk*, Gotinga, 1932. Su defensor más fervoroso es Werner Hasselblatt (abogado de la Unión de los Grupos del Pueblo Alemán en Europa). Sus contribuciones a la doctrina están en: "Die politischen Elemente eines werdenden Wolksgruppenrechts", en *Jahrbuch der Akademie des Deutschen Rechts, 1938*, Berlín y Munich, 1938, pp. 13-24; "Völkspolitische Wende in Europa", en *Europäische Revue*, 1939 (XV), pp. 28-34; "Die sudetendeutschen Anträge über Volksgruppenrecht", en *Zeitschrift der Akademie für Deutsches Recht*, 1937, pp. 353-61. Véase también: Herbert Kier, "Über die Gestaltung eines Volksgruppenrechts", en *Zeitschrift für ausländiches öffentliches Recht und Völkerrecht*, 1937 (VII), pp. 497-500; G. A. Walz, "Grundlagen des Volksgruppenrechts", en Paul Rittersbuch (ed.), Hamburgo, 1938, pp. 44, 45.
86. Frederick L. Schuman, *Europe on the Eve*, Nueva York, 1939, p. 384.
87. *Die sudetendeutschen Anträge...*, p. 353.
88. *Ibid.*

89. Schuman, *op. cit.*, p. 387.
90. Sobre los tratados germano-húngaros y germano-rumanos relativos a las minorías, véase Freiherr von Freytagh-Loringhoven, "Politik und Recht", en *Europäische Revue*, 1941 (XVII), p. 7.
91. *Deutsches Recht*, 1940, p. 1508.
92. El estudio se basa en los siguientes artículos: Bälz (Ministerialrat, Praga), "Die deutsche Gerichtsbarkeit im Protektorate Böhmen-Mähren", en *Deutsches Recht*, 1940, pp. 1401-3. Krieser (Oberregierungsrat, Praga), "Die deutsche Gerichtsbarkeit im Protektkorate Böhem-Mähren: Ausübung und Umfang", *ibid.*, pp. 1745-54; Dr. Nüsslein (Erster Staatsanwalt, Praga), "Die deutsche Gerichtsbarkeit im Protektkorate Böhmen-Mähren", "Strafrechtspflege", *ibid.*, pp. 2085-91.
93. Bälz, *op. cit.*, p. 176.
94. *1.* General: 14 de abril de 1939. *2.* Administración de justicia penal: 14 de abril de 1939, 18 de septiembre de 1939. *3.* Justicia militar: 8 de mayo de 1939. *4.* Justicia civil: 14 de abril de 1935, 5 de mayo de 1939, 5 de septiembre de 1939, 20 de marzo de 1940. *5.* Derecho del protector a pasar los asuntos jurisdiccionales a los tribunales alemanes: 4 de abril de 1940. *6.* Orden ejecutiva del ministro de Justicia del Reich para establecer ramas de los tribunales alemanes fuera de su jurisdicción: 7 de abril de 1939. (Todas las ordenanzas, excepto la nº 6, están publicadas en la *Reichsgesetzblatt* alemana).
95. Krieser, *op. cit.*, p. 1745.
96. Freytagh-Loringhoven, *op. cit.*
97. Lawrence Preuss, "National Socialist Conceptions of International Law", en *American Political Science Review*, 1935 (29), p. 594; opinión contraria: Bristler, *op. cit.*, p. 72.
98. Edwin M. Borchard, *Diplomatic Protection of Citizens Abroad*, Nueva York, 1919, p. 17; Quincey Wright, "Fundamental Problems of International Organization", en *International Conciliation*, 1941, nº 369, pp. 468-92, esp. p. 485.
99. El profesor Quincey Wright, que ha tenido la amabilidad de expresar estas opiniones en un intercambio de cartas, ha señalado también la experiencia de la guerra civil norteamericana, que desde el punto de vista del Norte era una "guerra de rebelión" y no una "guerra entre estados", como se la denominó en los círculos sudistas.
100. Hans K. E. L. Keller, *Das Recht der Völker, I. Abschied vom Völkerrecht*, Berlín, 1938, p. 118.
101. Heinrich Rogge, *Nationale Friedenspolitik*, Berlín, 1934; *Hitlers Friedenspolitik und das Völkerrecht*, Berlín, 1935; Bristler, *op. cit.*, p. 110.
102. *Nationale Friedenspolitik*, p. 657.
103. *Die rassengesetzliche Rechtslehre, Grundlinien einer nationalsozialistischen Rechtsphilosophie*, 2ª ed., Munich, 1933.
104. *Volk und Völkerrecht*, Tubinga, 1935; *Grundzüge des Völkerrechts*, Berlín, 1936; "Der Staats- und Volksbegriff im Völkerrecht", en *Deutsches Recht*, 1934, p. 333.

105. *Volk und Völkerrecht*, p. 99.
106. "Rechtsbegriff und Völkerrecht", pp. 1345-48; "Rechtsbegriff und Gesetzgebung", p. 673; "Rechtsbegriff und Verfassung", p. 1207, en *Deutsches Recht*, 1939.
107. "Rechtsbegriff und Völkerrecht', p. 1347.
108. *Das Selbstbestimmungsrecht Europas*, Dresde, 1940; "Das neue Europa, seine Lebenseinheit und Rechtsordnung", en *Deutsches Recht*, 1940, pp. 2081-84; *Der Weg zur völkischen Wirtschaft und zur europäischen Grossraumwirtschaft*, Dresde, 1938.
109. Rolf Fritzsche, *Aufbau der Wirtschaft im Dritten Reich*, Berlín, 1934, apéndice.
110. "Das neue Europa..."
111. *Ibid.*, p. 2082.
112. Gustave Dumas, "Documents from Occupied France", en *Thought*, 1941 (16), pp. 133-41.
113. *Deutsches Recht*, 1941, p. 34.
114. *Ibid.*, 1940, p. 1820.
115. *Norway Does Not Yield*, introducción de Mrs. J. Borden Harriman, publicada por los Amigos Norteamericanos de la Libertad Alemana, Nueva York, 1941; Josef Terboven, "Neuordnung und Zusammenarbeit in Norwegen", en *Europäische Revue* (17), 1941, pp. 13-20.
116. Ordenanza del comisario federal, de 26 de octubre de 1940, *Deutsches Recht*, 1940, p. 2100.
117. *Ibid.*, p. 1819.
118. Werner Best, "Die neue Gliederung und Verwaltung des emaligen polnischen Staatsgebiets", en *Deutsches Recht*, 1939, pp. 2089-90. Julius von Medeazza (delegado del Gobernador General en Berlín), *ibid.*, 1941, pp. 565-66; "Ein Jahr Generalgouvernement", *ibid.*, 1940, pp. 1793-1807. Albert Weh (director del departamento de legislación de la oficina del Gobernador General), "Das Recht des Generalgouvernements", *ibid.*, pp. 1393-1403.
119. Weh, *op. cit.*, p. 1394.
120. *Deutsches Recht*, 1941, p. 913.
121. Weh, *op. cit.*, p. 1396.
122. *Deutsches Recht*, 1940, p. 1819.
123. En *Europäische Revue* (15), pp. 238-43, pp. 337-42. Véase también K. Vowinckel, en *Zeitschrift für Geopolitik*, 1940 (17), p. 596.
124. La bibliografía alemana más importante acerca de este problema es la siguiente: A. Predöhl, "Die sogenannten Handelshemmnisse und der Neuaufbau der Weltwirtschaft", en *Weltwirtschaftliches Archiv*, 1940 (52), p. 193; Giselher Wirsing, *Zwischeneuropa und die deutsche Zukunft*, Jena, 1932; Ferdinand Fried, *Wende der Welwirtschaft*, Leipzig, 1939; Ernst Wagemann, *Der neue Balkan, Altes Land—junge Wirtschaft*, Hamburgo, 1939; Otto von Franges, "Jugoslawiens Interesse am Vierjahresplan", en *Der Vierjahresplan*, 1937 (1), 18; "Der Vierjahresplan und die Industrialisierung der südosteuropäischen Agrarstaaten", en *Europäische Revue*, 1939 (15), p. 238; "Die Donaustaaten Südosteuropas und der deutsche Grosswirtschaftsraum", en *Weltwirtschaftliches Archiv*, 1941 (53), pp. 284-316; Bela Csikos-Nagy,

"Zur Neuordnung der europäischen Wirtschaft", en *Weltwirtschaftliches Archiv*, 1941 (53), pp. 126-35, y los estudios de W. Daitz, véase *supra*, nota 108.

125. Franges, "Die Donaustaaten...", p. 515.
126. "Die wirtschaftliche Gestaltung des europäischen Grossraumes", en *Bank-Archiv*, 1941 (nº 3), p. 29.
127. Polonia: véase p. 210. En Bélgica, 1941, 1 franco = 8 pfenning, 1 belga = 40 pfenning. *Deutches Recht*, 1941, p. 1719. Dinamarca: Alemania consiguió cambiar un pequeño crédito alemán por una deuda de 800 millones de coronas. Sólo parte de esta deuda es el coste de la ocupación. La parte mayor está representada por el aumento de expediciones de mercancías danesas a Alemania. Cf. Henry Chalmers, "Impact of War upon Trade Policies of Foreign Countries", en *International Reference Service* (Departamento de Comercio de Estados Unidos), 1941 (1), nº 6.
128. W. Lepenies, "Das Devisenrecht in den besetzten Gebieten und im Generalgouvernement", en *Deutsches Recht*, 1941, pp. 89-91.
129. *Kartell-Rundschau*, 1940 (38), p. 41. Véase Louis Domeratzky, "The German Cartel as an Instrument of Economic Control of the European Continent", en *Foreign Commerce Weekly*, 1941 (3), nº 10.
130. Es decir, el cártel del papel del Protectorado. *Kartell-Rundschau*, 1939 (37), p. 309.
131. El Dredsner Bank adquiere la *Nordböhmische Kohlenwerksgesellschaft* (minas) en Brüx: *Kartell-Rundschau*, 1939 (37), p. 255. La Allgemeine Deutsche Kreditanstalt (banco), Leipzig, se encarga del Länderbank, Praga: *ibid.*, p. 259.
132. Sudetendeutsche Bergbau, A.-G., una nueva combinación. *Kartell-Rundschau*, 1940 (38), p. 351. Fusión: Länderbank y Böhmische Escompte-Bank: *ibid.*, p. 61. Concentración de la industria siderúrgica bohemia: *ibid.*, 1939 (37), p. 385.
133. *Ibid.*, 1940 (38), p. 61.
134. El Secretario de Estado Posse es el comisario general de la combinacición Unilever; véase *Frankfurter Zeitung*, 2 de julio de 1941.
135. Los fideicomisarios son las grandes combinaciones alemanas. Véase p. 312 de de este libro y *Frankfurter Zeitung*, 11 de julio de 1941. Sobre los bancos alemanes en el nuevo orden, véase *Bank-Archiv*, 1941, nº 10, p. 214.
136. Julius von Medeazza, "Ein Jahr...", p. 1776.
137. *Deutsches Recht*, 1940, p. 1874.
138. *Ibid.*, p. 2100.
139. Terboven, *op. cit.* Fundación de la empresa de energía hidráulica: 23 de agosto de 1940. La I. G. Farbenindustrie participa, véase *Frankukfurter Zeitung*, 20 de junio de 1941.
140. Terboven, *op. cit.*
141. *Vortrag Adolf Hitlers vor westdeutschen Wirtschaftlern im Industriesklub zu Düsseldorf am 27. Januar 1932*, 1ª ed., Munich, 1932, p. 13.

VI. La teoría del imperialismo racial

1. General Ludendorff, *Der totale Krieg*, Munich, p. 87.
2. J. A. Hobson, *Imperialism*, Londres, 1938, p. xxi (introducción de 1938).
3. Albert K. Weinberg, *Manifest Destiny*, Baltimore, 1935, p. 286.
4. *Ibid.*, p. 297.
5. William L. Langer, *The Diplomacy of Imperialism*, 1890-1902, 2 vols., Nueva York, 1935, vol. II, p. 663.
6. Estudiado por lo que hace a Estados Unidos en el libro de Weinberg; en lo relativo a Inglaterra, cf. Langer, *op. cit.*, vol. I, pp. 67-100.
7. *New York Times*, 14 de febrero de 1940.
8. *Time Magazine*, 23 de diciembre de 1940.
9. *New York Times*, 4 de febrero de 1940.
10. Peter Aldag, *Juden in England*, vol. I: *Juden erobern England*; vol. II: *Juden beherrschen England*, Berlín, 1940.
11. *Ibid.*, vol. I, pp. 88-97.
12. Nibelungen-Verlag.
13. K. D. Schmidt (ed.), *Die Bekenntnisse des Jahres 1933*, Gotinga, 1934, p. 18.
14. *Franfurter Zeitung*, 15 de diciembre de 1940.
15. *Ibid.*, 21 de enero de 1941.
16. G. A. Borgese, *Goliath. The March of Fascism*, Nueva York, 1937, pp. 248-49. [Hay trad. esp. reciente.]
17. *Il Nazionalismo italiano*, Milán, 1914; *La Vita Nazionale* (colección de trabajos escritos en 1903 y 1904), Siena, 1924. *Discorsi Politici*, Florencia, 1923. Excelente estudio: Ignazio Silone, *Der Faschismus*, Zurich, 1934, pp. 267-72; Erwin von Beckerath, *Wesen und Werden des faschistischen Staates*, Berlín, 1927, pp. 18, 28-34.
18. *Il nazionalismo*, p. 34.
19. *La vita*, p. 123.
20. Max Ascoli, *Georges Sorel*, París, 1921, p. 34.
21. *La vita*, p. 30.
22. *Discorsi*, p. 422.
23. Gaudens Megaro, *Mussolini in the Making*, Boston, 1938, p. 235.
24. Megaro, *op. cit.*, pp. 86, 160, 250.
25. *Obras* de Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, 3ª ed. franc., Lyon, 1877 (L'Eglise et la révolution, 1848; Discours sur la ditature, 1849), vol. I, pp. 352 y 337.
26. Oswald Spengler, *El hombre y la técnica*. Trad ingl. por C. F. Atkinson, Londres, 1932, p. 43. La trad. ingl está tomada del texto de Hans Speier, "Germany in Danger. Concerning Oswald Spengler", en *Social Research*, 1934 (1), p. 233. [Para la versión española hemos consultado la trad. de Manuel G. Morente, Madrid, 1932.]
27. *La decadencia de Occidente*. Trad. ingl. por C. F. Atkinson: *The Decline of the West*, Nueva York, 1939, vol. I, p. 452. [Trad. esp. de Manuel G. Morente, Madrid, 1925-1927.]
28. William L. Langer, *op. cit.*, vol. I, p. 85.

29. *Decadencia*, ed. ingl. cit., vol. II, p. 461.
30. *Ibid.*, p. 463.
31. *Preussentum und Sozialismus*, Munich, 1920.
32. *Ibid.*, p. 97.
33. *Ibid.*, p. 98.
34. *Años decisivos*. Trad. ingl. de C. F. Atkinson: *The Hour of Decision*, Nueva York, 1934, p. 145. [Hay trad. esp. de Luis López Ballesteros, Madrid, 1934.]
35. *Neubau des Deutschen Reiches*, Munich, 1924, p. 112.
36. *Decadencia*, ed. ingl. cit., vol. II, p. 454.
37. *Ibid.*, p. 311.
38. El Dr. Speier ha llamado la atención sobre ello, *op. cit.*
39. Excelente crítica católica de su filosofía moral es la expuesta en el libro de Goetz Briefs, *Untergang des Abendlandes, Christentum und Sozialismus*, Friburgo, 1920. Hay un examen de la discusión de la obra de Spengler por los teólogos en la obra de Manfred Schroeter, *Der Streit um Spengler*, Munich, 1922, pp. 116-41.
40. *Das Dritte Reich*, 3ª ed., por Hans Schwarz, Hamburgo, 1931; *Das ewige Reich*, vol. I: Die politischen Kräfte, vol. II: Die geistigen Kräfte, Breslau, 1933 y 1934; *Sozialismus und Aussenpolitik*, Breslau, 1933.
41. Alfred Rosenberg, *Gestaltung der Idee*, vol. I, 3ª ed., Munich, 1936, pp. 15-19.
42. Sobre los ingresos procedentes de las inversiones británicas en ultramar, véase J. A. Hobson, *op. cit.*, p. 375.
43. Sir Austen Chamberlain, *Politics from Inside*, New Haven, 1937.
44. Eckart Kehr, "Englandhass und Weltpolitik", en *Zeitschrift für Politik*, 1928 (7), pp. 500-26. "Deutsch-englisches Bündnisproblem der Jahrhundertwende", en *Die Gesellschaft*, 1928 (2), pp. 24-31.
45. Graf Westarp, *Konservative Politik*, vol. I, 1904-14; vol. II, 1914-18, Berlín, 1935.
46. *Ibid.*, vol. I, p. 168.
47. *Ibid.*, vol. II, p. 43.
48. *Ibid.*, vol. II, p. 50.
49. "Die Deutsche Flotte", en *Gedichte*, Zurich, 1844, p. 29.
50. Veit Valentin, *Geschichte der Deutschen Revolution von 1848-9*, Berlín, 1930, vol. I, p. 268.
51. *A History of Militarism*, p. 208.
52. *Ibid.*, p. 208; tomado de Heyderhoff-Wentzke, *Deutscher Liberalismus im Zeitalter Bismarcks*, vol. I, p. 71.
53. Franz von Listz, *Ein mitteleuropäischer Staatenverband*, Leipzig, 1914, pp. 32-3. Tomo estas referencias de Carl Becker, "The Old Disorder en Europe", en *The Yale Review*, 1941 (30), pp. 433-53, esp. p. 439.
54. Eckart Kehr, *Schlachtflottenbau und Parteipolitik, 1894-1901*, Berlín, 1930.
55. Félix Salomon (ed. Mommsen y Franz), *Die Deutschen Parteiprogramme*, 4ª ed., Leipzig, vol. I, pp. 155-59.
56. Mildred Wertheimer, *The Pan-German League*, Nueva York, 1924, p. 123.
57. *Ibid.*, p. 133.
58. *Ibid.*, p. 73.

59. Kehr, *op. cit.*, pp. 307, 308.
60. Reproducido en Oscar Stillich, *Die politischen Parteien in Deutschland, II. Der Liberalismus*, Leipzig, 1911, p. 81.
61. William L. Langer, *op. cit.*, vol. II, p. 431. Alfred von Tirpitz, *Memorias* (ed. ingl. *My Memoirs)*, 2 vols., Nueva York, 1919, vol. I, p. 77.
62. William L. Langer, *op. cit.*, vol. II, p. 436.
63. Kehr, *op. cit.*
64. *Ibid.*, pp. 169, 170.
65. *Ibid.*, p. 193.
66. *Ibid.*, p. 205.
67. *Ibid.*, p. 205.
68. Adolph Wagner, *Vom Territorialstaat zur Weltmacht*, Berlín, 1900.
69. Ernst von Halle, "Weltmachtpolitik und Sozialreform", en *Volks- und Weltwirtschaft*, vol. II, pp. 229, 228, 204; y Kehr, *op. cit.*, pp. 439, 440.
70. Kehr, *op. cit.*, p. 101.
71. George Dunlap Crothers, *The German Elections of 1907*, Nueva York, 1941.
72. *Ibid.*, p. 105.
73. Resultados de las elecciones: Crothers, *op. cit.*, pp. 166 y 175.
74. Estudios sobre las diversas doctrinas imperialistas (en inglés): B. J. Houde. "Socialistic Theories of Imperialism prior to the Great War", en *Journal of Political Economy*, 1928 (36), pp. 569-691. E. M. Winslow, "Marxian, Liberal and Sociological Theories of Imperialism", en *Journal of Political Economy*, 1931 (39), pp. 713-58. William L. Langer, *op. cit.*, vol. I, pp. 96-9, tiene una bibliografía completa y excelente. Crothers, *op. cit.*, pp. 151-54 y 211-29, acerca de la política real de los socialdemócratas. Hay que mencionar dos excelentes estudios alemanes: Kurt Mandelbaum, *Die Erörterung innerhalb der Sozialdemokratie über das Problem des Imperialismus*, Francfort del Maine, 1930 (tesis); Alfred Meusel, "Der klassische Sozialismus", en *Die Wandlungen der Wirtschaft im kapitalistischen Zeitalter*, ed. G. Briefs, Berlín, 1932, pp. 36-79.
75. *Die Kolonialpolitik und der Zusammenbruch*, Leipzig, 1907.
76. Escribiendo bajo el seudónimo de Karl Emil, "Der deutsche Imperialismus und die innere Politik", en *Die Neue Zeit*, 1907-8 (26), vol. I, pp. 148-63.
77. Kehr, *op. cit.*, pp. 306, 307.
78. R. Calwer, "Der 25. Januar", en *Sozialistische Monatshefte*, 1907 (11), pp. 101-7, 192-200. Max Schippel, *Grundzüge der Handelspolitik*, Berlín, Berna, 1902; "Die Handels- und Wirtschaftspolitik der Arbeiter", en *Sozialistischen Monatshefte*, 1900 (4), p. 542. Ludwig Quessel, "Der Wert unserer Kolonien", en *Sozialistische Monatshefte*, 1912 (16), pp. 1124-31.
79. *Die Voraussetzungen der Sozialdemokratie;* "Die heutige Sozialdemokratie in Theorie und Praxis", en *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, 1907 (25).
80. Schippel, *Grundzüge*, pp. 336, 337.
81. Calwer, *op. cit.*, pp. 101-7, 192-200, esp. p. 105.
82. Crothers, *op. cit.*, pp. 214-20.
83. Cunow, *Parteizusammenbruch?*, Berlín, 1915.

84. *Ibid.*, p. 14.
85. Lensch, *Die deutsche Sozialdemokratie und der Weltkrieg*, Berlín, 1915; *Drei Jahre Weltrevolution*, Berlín, 1917.
86. Meusel, *op. cit.*, p. 62.
87. Winnig, *Vom Proletariat zum Arbeitertum*, Hamburgo, 1930.
88. Nowack (ed.), *Die Aufzeichnungen des Generals Max Hoffmann*, Berlín, 1929. vol. I, p. 366; y Ernst Fraenkel, "German-Russian Relations since 1918", en *The Review of Politics*, 1940 (2), pp. 34-62.

PARTE SEGUNDA

ECONOMIA MONOPOLICA TOTALITARIA

Para los nombres de revistas y diarios, etc., en las notas de esta parte y de la siguiente, se han usado las abreviaturas que se mencionan a continuación:

BA — *Bank-Archiv*
DAZ — *Deutsche Allgemeine Zeitung*
DR — *Deutsches Recht*
DV — *Der Deutsche Volkswirt*
DZ — *Deutsche Bergwerkszeitung*
FZ — *Frankfurter Zeitung*
KR — *Kartell-Rundschau*
SJ — *Statistiches Jahrbuch für das Deutsche Reich*
SP — *Soziale Praxis*
VP — *Der Vierjahresplan*
WK — *Die Wirtschaftskurve*
WS — *Wirtschaft und Statistik*
ZA — *Zeitschrift der Akademie für Deutsches Recht*
ZS — *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*

He utilizado las colecciones siguientes de material legislativo: Posse-Landfried-Syrup-Backe-Alpers (citado Posse), *Kommentar zur Reichsverteidigungsgesetzgebung*, por el momento 4 vols., Munich, s. f.; Carl Mölders (ed.) (citado Mölders), *Das gesamte Recht des Vierjahresplanes*, por el momento 2 vols., Berlín, s. f.; *Die Anordnungen zur Durchführung des Vierjahresplanes* (citado *Anordnungen*), por el momento 3 vols., Berlín, s. f.

1. ¿Una economía sin ciencia económica?

1. Peter Drucker, *The End of the Economic Man*, Nueva York, 1939. Frank Munk, *The Economics of Force*, Nueva York, 1940. James Burnham, "The Theory of the Managerial Revolution", en *Partisan Review*, 1941 (mayo, junio),

pp. 181-87; *The Managerial Revolution*, Nueva York, 1941. Dwight Macdonald, "The End of Capitalism in Germany", en *Partisan Review*, 1941 (mayo, junio), pp. 198-220. Bruno R., *La Bureaucratisation du Monde. Le Collectivisme Bureaucreatique. Quo Vadis America*, París, 1939. El último es el libro más importante de todos los que he mencionado, escrito por un antiguo marxista. También Frederick Pollock, "State Capitalism", en *Studies in Philosophy and Social Science*, 1941 (9), pp. 200-26.

2. Ferdinand Pried, *Das Ende des Kapitalismus*, Jena, 1931.
3. *The Dynamics of War and Revolution*, Nueva York, 1940, p. 66.
4. Citado por Dwight Macdonald, *op. cit.*, pp. 212, 213.
5. Hilferding, *op. cit.*, p. 212.
6. Bukharin, *Imperialism and World Economy*, nueva ed., Nueva York, 1929, y Macdonald, *op. cit.*, p. 209.
7. Ministerialrat Dr. Eberhart Barth, *Wessen und Aufgaben der Organisation der gewerblichen Wirtschaft*, Hamburgo, 1939, p. 9.
8. Feder, *Das Programm der NSDAP*, 116ª-125ª ed., Munich, 1937, pp. 20-21.
9. Feder, *Der deutsche Staat auf nationaler und sozialer Grundlage*, 13ª ed., Munich, 1933.
10. Feder, *Das Programm...*, p. 7.
11. Feder, *Der deutsche Staat*, p. 60.
12. Para un excelente estudio de la prehistoria de la idea de estamento, véase Taylor Cole, "Corporative Organization of the Third Reich", en *The Review of Politics*, 1940 (2), pp. 438-62. Sin embargo, el profesor Cole no habla de la influencia de Karl Marlo (Winkelblech) ni del estudio realizado por el partido social-demócrata en 1918 y 1919.
13. Max Frauendorfer, *Der ständische Gedanke im Nationalsozialismus*, 3ª ed., Munich, 1933.
14. Institut für Standewesen, encabezado por Walter Heinrich. Véase Cole, *op. cit.*, p. 447.
15. Adam Müller, "Staatswirtschaftliche Verlegenheiten und Reform der Geldverhältnisse in Osterreich", en *Ausgewälthe Abhandlungen* (ed. J. Baxa), 2ª ed., Jena, 1931, p. 200; y Cole, *op. cit.*, p. 439.
16. Karl Marlo, *Untersuchungen über die Organisation der Arbeit*, vol. I: Historische Einleitung in die Oekonomie, 1885; vol. II: Geschichte und Kritik der ökonomischen Systeme, 1884, 2ª ed., Tubinga. Véase la gran biografía, E. Biermann, *Karl Georg Winkelblech (Karl Marlo)*, 2 vols., Leipzig, 1909.
17. Publicado por Biermann, *op. cit.*, vol. II, pp. 453-56.
18. Otto Fürst von Bismarck, *Gedanken und Erinnerungen* (ed. Cotta), 1898, vol. I, pp. 15, 16.
19. Hugo Sinzheimer, *Das Rätesystem*, Frankfurt del Maine, 1919.
20. Cole, *op. cit.*, p. 444.
21. Othmar Spann, *Der wahre Staat*, 3ª ed., Jena, 1931.
22. Spann, *Gesellschaftslehre*, Leipzig, 1930, p. 98.
23. Véanse las citas en Walter Gehl (ed.), *Der nationalsozialistische Staat*, Breslau, pp. 116-27.

24. Wilhelm Keppler, "Grundsätze nationalsozialistischer Wirtschaftspolitik", en *Wirtschafpolitik im Dritten Reich*, Munich, s. f., p. 3.
25. Köhler, "Politischer Sozialismus", *op. cit.*, p. 7.
26. Rosenberg, *Der Mythus des 20. Jahrhunderts*, 7ª ed., Munich, 1933, pp. 695-96.
27. *New York Times*, 2 de enero de 1935. Cole, *op. cit.*, p. 450.
28. Barth, *op. cit.*, p. 26, y el ministro de Economía del Reich Dr. Schmitt, en un discurso dirigido a grandes industriales publicado en Axel Friedrich (ed.), *Die nationalsozialistische Revolution*, Berlín, 1935, p. 207.
29. Barth, *op. cit.*, p. 11.
30. Es decir, Leonhard Miksch, "Brauchen wir noch Unternehmer?", en *WK*, 1941 (20), pp. 5-14, esp. p. 7.

II. La organización de los negocios

1. Sobre las Spitzenverbände, véase el excelente trabajo de Robert A. Brady, "Manufacturing Spitzenverbände", en *Political Science Quarterly*, 1941 (56), páginas 199-225.
2. Franz Neumann, *Tarifrecht*, Berlín, 1931, pp. 29-30.
3. El mejor examen de las formas de organización nacional-socialistas se encontrará en Robert A. Brady, *The Spirit and Structure of German Fascism*, Nueva York, 1937. Ahora está en parte atrasado. Mi estudio se basa principalmente en Barth, *op. cit.*, que, sin embargo, no incluye la organización de guerra, que ha vuelto a cambiar el cuadro. He utilizado muchos artículos, leyes, ordenanzas y disposiciones, algunos de los cuales mencionaré.
4. Para las cámaras de artesanos, véase la ley sobre la estructura del artesanado alemán del 29 de noviembre de 1933; primera ordenanza ejecutiva del 5 de enero de 1934.
5. Tomado de Barth, *op. cit.*, p. 107.
6. Brady, *The Spirit...*, p. 146.
7. Posse, *op. cit.*, vol. II, sec. IV *(Allgemeines-Bauwirtschaft)*, p. 1.
8. *Ibid. (Auftragsregelung-Eisen- u. Stahlbewirtschaftung)*, p. 1.
9. *Ibid. (Papier und Verpackungswesen)*.
10. Leonhard Miksch, "Bewirtschaftungskartelle", en *WK*, 1940 (19), pp. 24-32.
11. "Anordnung Nr. 1", del 8 de enero de 1940, en Posse, *op. cit.*, vol. II, sec. IV *(Papier*, etc.), p. 81.
12. "Anordnung Nr. 2", del 4 de septiembre de 1939, *ibid. (Allgemeines-Spinnstoffwirtschaft)*, p. 11.

III. La economía monopólica

1. La aportación más importante en este campo es la de Karl Renner, *Die Rechtsinstitute des Privatrechts und ihre soziale Funktion*, Tubinga, 1929 (1ª ed. publicada bajo el seudónimo Josef Karner, 1904, en vol. I de los *Marx-Studien)*. He adaptado estas ideas a la situación alemana de 1920-32, en mi libro *Koalitionsfreiheit und Reichsverfassung*, Berlín, 1932, y al nacional-socialismo, en mi artículo "Der Funktionswandel des Gesetzes im Recht der bürgerlichen Gesellschaft", en *Zeitschrift für Sozialforschung*, 1937 (VI),

pp. 542-96, trad. por la Universidad de Chicago, en *Second Year Course in the Study of Contemporary Society*, 8ª ed., Chicago, 1939.

2. Adam Smith, *A Theory of Moral Sentiments*, 6ª ed., 1790, vol. I, parte III, cap. 3, p. 339; y vol. I, parte II, sec. II, cap. 2. [Hay trad. esp., ed. El Colegio de México, 1942.]
3. Adam Smith, *Lectures on Justice, Police, Revenue and Arms* (ed. Cannan), Oxford, 1890, p. 177.
4. Adam Smith, *Wealth of Nations*, libro IV, cap. 8.
5. *Ibid.*, libro V, cap. I, p. III, art. 1.
6. Hegel, *Filosofía del Derecho*. Trad. ingl. por Dyde, sec. 71. [Hay trad. esp.]
7. Reichswirtschaftsgerichtsrat Dr. W. Rittgen, "Berufsanforderungen im Rundfunkgrosshandel", en *KR*, 1940 (38), pp. 321-33.
8. A. Kaumann, "Auswirkungen der An- und Aberkennungsrichtlinien", en *Rundfunkhändler*, 12 de abril de 1939, p. 297.
9. Sentencia del tribunal económico del Reich del 12 de julio de 1939, *KR*, 1940, (38), p. 13.
10. Claire Russell, "Die Praxis des Zwangskartellgesetzes", en *ZS*, 1937 (97), pp. 499-548, esp. p. 500.
11. *KR*, 1940 (38), p. 335.
12. *KR*, 1940 (38), p. 337 (Ordenanza del 28 de septiembre de 1940).
13. *KR*, 1940 (38), p. 82 (Ordenanza del 27 de enero de 1940).
14. *KR*, 1940 (38), p. 42.
15. En *Preussische Jahrbücher*, 1903 (110), p. 7.
16. *DAZ*, 27 de noviembre de 1938.
17. *DAZ*, 2 de noviembre de 1938.
18. Franz Böhm, *Wettbewerb und Monopolkampf*, Berlín, 1933, pp. X y 358.
19. *FZ*, 18 de noviembre de 1938.
20. Leonhard Miksch, *WK*, 1936 (15), nº 4.
21. Barth, *op. cit.*, p. 82.
22. *Ibid.*, p. 75.
23. Disposición del 12 de noviembre de 1936, *KR*, 1936 (34), pp. 753-60, y Barth, *op. cit.*, p. 75.
24. *DV*, 1941, nº 22, p. 825.
25. Otto Suhr, "Umwälzungen in der Glasindustrie", en *WK*, 1940 (19), pp. 83-92.
26. Leonhardt Miksch, "Bewirtschaftungskartelle", en *WK*, 1940 (19), pp. 24-32.
27. *KR*, 1940 (38), p. 95.
28. Karl Euling, *Die Kartelle im oberschlesischen Steinkohlenbergbau*, Jena, 1939.
29. En el sindicato carbonífero del Ruhr, 100,000 toneladas de venta y 1500,000 toneladas de consumo tienen un voto.
30. Günter Keiser, "Der jüngste Konzentrationsprozess", en *WK*, 1939 (18), pp. 136-56, 214-34; esp. p. 150.
31. Adquirió las fábricas de hierro y acero Thale; véase *KR*, 1939 (37), p. 514.
32. Adquirió Rawack y Grünfeld, ahora llamados A.-G. für Montaninteressen; véase *KR*, 1939 (37), p. 514.
33. Adquirió Volff-Netter-Jacobi; véase *KR*, 1938 (36), p. 179, y el Hahnsche Werke (capital, 9.900,000 marcos), *KR*, 1938 (36), p. 318.

34. *DV*, 1941 (15), nº 22, p. 820.
35. El informe se basa en las siguientes fuentes: *FZ*, 30 de marzo de 1941, p. 15; *FZ*, 19 de abril de 1941, p. 2; *BA*, 1941, nº 7, p. 151.
36. Borussia, sociedad de responsabilidad limitada; Deutsche Erdöl, A.-G.; Gewerkschaft Elwerath; Wintershall A.-G.; Preussische Bergwerks- und Hütten A.-G.; I. G. Farbenindustrie A.-G.; Braunkohle-Benzin A.-G.; Deutsche Bank; Dredsner Bank; Reichskreditgesellschaft; Berliner Handelgesellschaft.
37. "Der Montanblock im Westen", en *FZ*, 11 de julio de 1941. Sobre la penetración de los bancos alemanes en los territorios conquistados, véase "Die deutschen Banken in Kontinentaleuropa", en *BA*, 1941, nº 10, p. 214.
38. Véase el excelente trabajo "Technological Trends and Economic Structure under National Socialism", en *Studies in Philosophy and Social Science*, 1941 (7), pp. 226-64, por el Dr. A. R. L. Gurland, con quien he discutido todos los problemas de esta sección de mi libro.
39. Tales como: Krupp, Hoesch, Mannesmann, Vereinigte Stahlwerke, Flick, etc. Véase *Deutsche Montankonzerne*, 1929 (Spezialarchiv der deutschen Wirtschaft), Berlín, 1929 (publicación patrocinada por el Dredsner Bank).
40. La relación etre la industria química y el carbón se trata detalladamente en *Die grossen Chemie-Konzerne Deutschlands* (Spezialarchiv der deutschen Wirtschaft), Berlín, 1929.
41. *FZ*, 13 de marzo de 1941.
42. Sobre la producción carbonífera, véase Gurland, *op. cit.*; sobre gasolina y otros productos petroleros, véase General Loeb, en *VP*, 1938, nº 2, y *FZ*, 18 de abril de 1939.
43. Según Gurland, *op. cit.*, el volumen de producción de buna debe ser alrededor de un cuarto o un tercio de las necesidades totales alemanas de caucho. Véase "Chemie-Bilanz 1938", en *DZ*, 1 de enero de 1939.
44. Sobre producción de máquinas, véase Hans Ilau, "Der Maschinenhunger", en *WK*, 1939 (18), pp. 19-29.
45. *Ibid.*, p. 24.
46. Otto Suhr, "Umwälzungen in der Glasindustrie", en *WK*, 1940 (19), p. 83.
47. Sobre la producción de lana y rayón de celulosa, véase Friedrich Sarow, "Zellwolle", en *WK*, 1938 (17), pp. 263-76; y *Wochenbericht, Institut für Konjunkturforschung*, 9 de marzo de 1939 y 15 de marzo de 1939. La producción de lana de celulosa debería aumentarse para 1939 a 200,000 y para 1940 a 275,000 toneladas. Véase *FZ*, 4 de junio de 1939. También: Friedrich Dorn, "Die Zellstoff- und Papierwirtschaft in und nach dem Kriege", en *VP*, 1940, nº 23, p. 1033.
48. Sobre la producción de hierro, acero y aluminio, véase Horts Wagenführ, "Kontrollierte N. E. [non-ferrous] Metalle auf dem Weltmarkt", en *KR*, 1939 (37), p. 211.
49. *SP*, 1939 (48), p. 403.
50. *VP*, 1939 (3).

51. Estadística de manufacturas:

	Registro de plantas nuevas	*Supresión de plantas*	*Disminución*
1936	104,234	132,109	27,875
1937	75,153	137,726	62,573
1938	59,700	122,642	62,942
	239,087	392,477	153,390

Fuente: *VP*, 1939 (3), p. 1029.

52. *FZ*, 9 de enero de 1941.
53. Mölders, vol. II, grupo 6, p. 69. Ordenanza sobre precios y márgenes de ganancias en el comercio de automóviles y piezas de repuesto de 18 de febrero, 17 de abril, 17 de noviembre de 1937.
54. Erich Käsler, "Stillegung und Wiederaufleben", en *DV*, 1941 (15), nº 35/36, pp. 1254-59. Para la industria jabonera, véase la ordenanza del 6 de octubre de 1939 (Mölders, vol. II, grupo 6, p. 413) y la disposición dictada por el comisario de precios, nº 115/39, del 28 de octubre de 1939 (Mölders, vol. II, grupo 6, p. 414 a), donde se ordena el cierre de plantas y su transformación en simples agencias de venta.
55. Geiger, *Die soziale Schichtung des deutschen Volkes*, Stuttgart, 1932, p. 74.
56. Otto Ohlendorf, "Kriegswirtschafliche Gegenwartsfragen im Handel", en *VP*, 1941 (5), pp. 513-15.
57. A. A. Berle y G. C. Means, *The Modern Corporation and Private Property*, Nueva York, 1935.
58. Rudolf Hilferding, *Das Finanzkapital*, Viena, 1923, p. 112.
59. Rathenau, *Vom Aktienwesen*, Berlín, 1918.
60. En el trabajo de F. A. Mann, "The New German Company Law and its Background", en *Journal Comparative Legislation and International Law*, noviembre de 1937 se encontrarán muy buenas observaciones sobre la ley de sociedades mercantiles.
61. Excelente crítica por Arthur Nussbaum (que se encuentra actualmente en la universidad de Columbia), en *Juristische Wochenschrift*, 1932, p. 2585.
62. Hans Reichel, en *Juristische Wochenschrift*, 1930, p. 1459. Traducido del artículo de Mann. Sobre el carácter reaccionario de la teoría institucionalista, véase Neumann, *op. cit.*, pp. 587-95.
63. Concentración del capital en compañías por acciones:

	Número	*Capital total en miles de millones de marcos*	*Capital medio en millones de marcos*
1931	10,437	24.6	2.25
1938	5,518	18.7	3.39

Fuente: *WS*, 1939, p. 237.

64. Keiser, *op. cit.*, p. 154.
65. *Ibid.*, p. 137.
66. Tomado de *Freies Deutschland*, 1939 (3), 27 de julio.
67. Keiser, *op. cit.*, p. 215.
68. *KR*, 1939 (37), p. 448.
69. *KR*, 1938 (36), p. 116.
70. *KR*, 1938 (36), pp. 115, 234.
71. Keiser, *op. cit.*, p. 142, y *KR*, 1938 (36), p. 114.
72. Keiser, *op. cit.*, p. 147. En 1934 tres plantas produjeron el 83.3 % de todos los cigarrillos. Véase *KR*, 1938 (36), p. 235. La industria cigarrera está protegida por una ordenanza del Ministerio de Economía del 11 de marzo de 1938, prohibiendo el establecimiento de nuevas plantas. Véase *KR*, 1938 (36), p. 285.
73. Sobre estadísticas bancarias, véase *BA*, 1941, nº 4, p. 90.
74. *Wochenbericht. Institut für Konjunkturforschung*, 1936 (9), p. 198.
75. Willy Neuling, "Wettbewerb, Monopol und Befehl in der heutigen Wirtschaft", en *ZS*, 1939 (99), pp. 279-318.
76. "Maschinenindustrie und Kriegspotential", en *VP*, 1941 (9), p. 512.

IV. La economía de mando

1. En el artículo de Leo Grebler, "Work Creation Policy in Germany 1932-1935", en *International Labour Review*, 1937 (35), pp. 331-51 y 505-27, se encontrará un examen excelente de los programas.
2. Se encontrará un buen examen en Gerhard Mackenroth, "Deutsche Industriepolitik 1933", en *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*, 1934 (140), pp. 54-70 y 204-24.
3. Grebler, *op. cit.*, p. 518.
4. Las dos obras básicas sobre el tema de las empresas públicas en la Alemania republicana son: Walter Pahl y Kurt Mendelsohn (eds.), *Handbuch der öffentlichen Wirtschaft*, Berlín, 1930 (publicación del sindicato social-demócrata de trabajadores de transporte y municipales), y Julius Landmann (ed.), *Moderne Organisationsformen der öffentlichen Unternehmung*, parte II, *Deutsches Reich*, Munich y Leipzig, 1931 (Schriften des Vereins für Sozialpolitik, vol. 176). Mi estudio se basa principalmente en la primera publicación, porque es más amplia y porque he colaborado en ella.
5. *SJ*, 1938, p. 525.
6. Hay dos artículos excelentes sobre las empresas Hermann Göring, por A. R. L. Gurland (escritos bajo el seudónimo de R. Lang), en *Freies Deutschland*, 30 de marzo y 6 de abril de 1939. En inglés: Kurt Lachmann, "The Hermann Göring Works", en *Social Research*, 1941 (8), pp. 24-40.
7. *KR*, 1939 (37), p. 513.
8. *DZ*, 12 de junio de 1938.
9. *DAZ*, 2 de marzo de 1939.
10. *DV*, 1939, nº 23.
11. Véase *FZ*, 31 de octubre de 1937.
12. *FZ*, 18 de enero de 1941.

13. *SP*, 1939 (48), p. 1070.
14. *SP*, 1941 (50), p. 215.
15. Mölders, vol. II, pp. 5-12.
16. *Ibid.*, pp. 17-17 a.
17. Ordenanza nº 60/39, del 29 de junio de 1939. Mölders, vol. II, grupo 6, pp. 20 c-20 f.
18. Posse, vol. I, *Kriegswirtschaftsverordnung*, p. 1.
19. Mölders, p. 451. En el artículo de W. Schütz (de la oficina del Comisario de precios del Reich), "Neuregelung der Preisbindungen", en *DV*, 1941 (15), nº 17, pp. 656-60, se encuentra un estudio muy completo del tema.
20. *Op. cit.*, pp. 658-59.
21. *VP*, 1941 (5), nº 9, p. 527.
22. Director ministerial Flottmann, según *FZ*, 17 de enero de 1941.
23. Mölders, vol. II, grupo 6, pp. 179, 180. *Anordnungen*, vol. I, sec. D, p. 10. La ordenaza principal es del 27 de octubre de 1937.
24. Disposiciones del comisario de precios nº 1/37, del 30 de enero de 1937, Mölders, vol. II, grupo 6, p. 19; nº 37/40, del 3 de abril de 1940, *ibid.*, p. 431.
25. Ordenanza del 9 de diciembre de 1937, *ibid.*, p. 78 a, y otras muchas para casi todas las demás fibras.
26. Ordenanza del 29 de abril de 1937 con enmiendas del 18 de agosto de 1937, 25 de agosto de 1938 y 4 de julio de 1939, *ibid.*, p. 119, con muchas ordenanzas ejecutivas.
27. Sobre procedimientos judiciales y principios, compárese la disposición nº 60/39, del 29 de junio de 1939, *ibid.*, p. 20 c.
28. Disposición sobre precios "calculados": nº 137/40, del 8 de noviembre de 1940, *ibid.*, p. 20 g.
29. *Ibid.*, p. 20 n.
30. *1)* "Ordenanza sobre la comprobación de precios para los pedidos oficiales sobre la base de los costes de producción", 15 de noviembre de 1938 *(LSÖ)*; *Anordnungen*, vol. I, grupos A y B, p. 36. Nueva codificación: 11 de marzo de 1941, Mölders, vol. II, p. 384 a-f. *2)* "Ordenanza sobre la formación de precios para los pedidos oficiales", 15 de noviembre de 1938 *(RPÖ)*; *ibid.*, p. 52.
31. Theodor Kuhr, "Der volkswirtschaftlich richtige Preis und die öffentlichen Aufträge", en *Finanzarchiv*, 1940 (8), pp. 70-94; véase p. 88.
32. Indices de precios al por mayor, abril 1933-abril 1941:

	Abril 1933	*Abril 1941*
Todas las mercancías	90.7	111.0
Productos agrícolas	87.8	111.8
Materias primas industriales y productos semimanufacturados	87.0	100.1
Carbón	114.8	
Textiles	61.1	
Hierro y mineral de hierro	101.3	

Fertilizantes artificiales	71.9	
Productos industriales manufacturados	111.3	132.7
Mercancías { de producción	114.1	113.3
Mercancías { de consumo	109.2	147.3

Fuente: *Statistisches Jahrbuch für das Deutsche Reich*, 1934, p. 259; *WS*, 1941 (21), p. 182.

33. Indices de costes de vida, abril 1933-abril 1941:

	Abril 1933	*Abril 1941*
Todas las partidas *	115.9	132.4
Todas las partidas sin la renta	114.9	134.7
Alimentos	109.5	128.6
Renta	121.3	121.2
Vestidos	105.6	153.1

* Alimentos, renta, combustible, luz, vestidos diversos (no están incluídos los impuestos ni la contribución de seguros sociales).

Fuentes: *SJ*, 1938, pp. 331-32. *WS*, 1941 (21), p. 182.

34. *VP*, 1939, nº 20, p. 1178.
35. Véase el magnífico estudio de Gurland, *op. cit.*
36. Kuhr, *op. cit.*
37. Un breve examen de este hecho: C. W. Guillebaud, *The Economic Recovery of Germany*, Londres, 1939, pp. 77, 78, 252-3.
38. *Ibid.*, p. 77.
39. *DR*, 1941, p. 917.
40. Para la industria: 1 de marzo de 1941, Mölders, vol. II, grupo 6, p. 51 v, y *FZ*, 15 de marzo de 1941. Para el comercio: abril de 1941, *FZ*, 19 de abril de 1941.
41. Mölders, *op. cit.*, p. 52 w.
42. *VP*, 1941 (5), p. 527.
43. *FZ*, 13 de marzo de 1941.
44. El estudio se basa en las siguientes publicaciones: *1*. E. W. Schmitt, "Das Gesicht der Aktie", en *SP*, 1941 (50), p. 501. *2*. "Selbstfinanzierung und Kapitalmarkt", en *BA*, 1941, p. 174. *3*. *FZ*, de 28, 29 de junio, 5, 6 y 13 de julio. *4*. "Dividendenbegrenzug mit oder ohne Kapitalaufwertung?", en *BA*, 1941, p. 149. *5*. "Der Gewinn privat- und volkswirtschaftlich betrachtet", en *SP*, 1941 (50), p. 321. *6*. "Germany's Limitation on Dividends", en *Foreign Commerce Weekly*, 1941 (4), 16 de agosto de 1941.
45. Véase el amplio estudio, "Dividendenbegrenzung mit oder ohne Kapitalaufwertung?", *BA*, 1941, nº 7, pp. 149-51.
46. "Selbstfinanzierung und Kapitalmarkt", en *BA*, 1941, nº 8, p. 174.
47. *Investigation of Concentracion of Economic Power*, Hearings, parte 9 (Ahorros e inversiones), Washington, 1940.
48. *WK*, 1940 (19), pp. 219-22. El artículo *4* en *BA* (nota 44) menciona las

siguientes cifras: de las 852 acciones cotizadas en la bolsa, 336, o sea cerca del 40 %, distribuyen dividendos superiores al 6 %.

49. *Op. cit.* (nota 46).

50. Marx-Engels, *Gesamtausgabe*, Abt. III, vol. I, p. 239. Véase la nota de Hans Speier, "Marx und Engels über die Brechung der Zinsknechtschaft", en *Die Gesellschaft*, 1931, vol. I, pp. 117-19.

51. *Das Finanzkapital (Marx-Studien)*, reimpresión, Viena, 1923, 1ª ed., 1910, p. 282.

52. Citado por Adolf Weber, *Depositenbanken und Spekulationsbanken*, Munich y Leipzig, 1915, p. 81.

53. Henryk Grossmann, *Das Akkumulations- und Zusammenbruchsgesetz des kapitalistischen Systems*, Leipzig, 1929, pp. 574-79.

54. Breve examen, Guillebaud, *op.* cit., p. 94. Otto Christian Fischer, anteriormente de la Reichskreditgesellschaft, actualmente de Merck, Finck & Co., líder del grupo nacional de la banca, "Die Ausübung des Staatseinflusses im deutschen Kreditwesen", en *ZA*, 1938 (5), pp. 408-10.

55. A. Koch y W. Roeder (ed.), *Das Recht der deutschen Bankwirtschaft*, Berlín, 1938, pp. 14-28.

56. Excelente estudio en Poole, *op. cit.*, pp. 129-38.

57. Jacob Viner, *Dumping: A Problem in International Trade*, Chicago, 1923, p. 94; y el excelente estudio por M. Gilbert y P. D. Dickens, *Export Prices and Export Cartels* (TNEC Monograph Nº 6), Washington, D. C., 1940.

58. El partidario más decidido de la autarquía como una nueva filosofía fué el círculo *Tat* y, principalmente, su líder, Ferdinand Fried, *Autarkie*, Jena, 1932, quien había ya predicho el fin del capitalismo. También Werner Sombart, *Die Zukunft des Kapitalismus*, Berlín, 1932, que creía que el futuro de Alemania estaba en la reagrarización. Contra estas lucubraciones, Herbert von Beckerath y Fritz Kern, *Autarkie oder internationale Zusammenarbeit*, Berlín, 1932. No vale la pena mencionar las contribuciones del partido nacional-socialista.

59. Fried, *op. cit.*, p. 41.

60. Cleona Lewis, con la ayuda de John C. McClelland, *Nazi Europe and World Trade*, Washington, 1941. Es más importante el cuadro de la p. 178:

	Viejo territorio (en miles de millones de dólares)		*Europa Nazi (incluyendo Alemania y excluyendo a Rusia)*	
Alimentos, importaciones netas	607.4		648.2	
Materias primas, importaciones netas	931.4		2,594.7	
		1,538.8		3,242.9
Exportaciones netas de los fabricantes		1,716.7		1,941,0
Exportaciones netas totales		177.9		.....
Importaciones netas totales		.....		1,301.9

61. Véase *FZ*, 13 de junio de 1941, y *Neue Züricher Zeitung* (Handelsteil), 14 de junio de 1941.

62. Albrecht Fortsmann, *Der Kampf um den Aussenhandel*, Berlín, 1935.
63. *Op. cit.*, p. 178.
64. Un buen examen: Charles Thomas Bonnell, *German Control over International Economic Relations, 1930-1940*, Urbana (Ill.), 1940, pp. 93-114. Excelente: Howard S. Ellis, *Exchange Control in Central Europe*, Cambridge (Mass.), 1941, pp. 191-269.
65. *Die Reden Hitlers als Kanzler*, 3ª ed., Munich, 1934, p. 21.
66. Sobre las estadísticas del comercio exterior alemán de 1929 a mayo de 1939, véase *Wochenbericht, Institut für Konjunkturforschung*, 27 de julio de 1939, p. 76; Bonnell, *op. cit.*, p. 120, y Ellis, pp. 380-87.
67. Véase la literatura citada en la nota 64 y la prudente exposición popular de Douglas Miller, *You Can't Do Business with Hitler*, Boston, 1941, especialmente caps. 4, 5, 6 y 7. También Hans Staudinger, "The Future of the Totalitarian Barter Trade", en *Social Research*, 1940 (7), pp. 410-33. Thomas Balogh, "Foreign Exchangge and Export Trade Policy", en *Economic Journal*, 1940 (50), p. 15. John C. de Wilde, "Germany's Controlled Economy", en *Foreign Policy Reports*, 1939 (14), 1 de marzo de 1939, esp. pp. 294-301. Excelente: Melchior Palyi, "Economic Foundations of the German Totalitarian State", en *American Journal of Sociology*, 1941 (46), pp. 469-86. Para el texto del informe del Comité Wiggin: *International Conciliation*, Pamphlet nº 280, mayo de 1932.
68. Carl T. Schmidt, *German Business Cycles, 1924-1933*, Nueva York, 1934, p. 87; y Bonnell, *op. cit.*, p. 19.
69. Pagos de reparaciones en 1924-1932 = 11,464 millones de marcos. *SJ*, 1931, pp. 534-35; 1933, pp. 498-9.
70. James W. Angell, *The Recovery of Germany*, New Haven, 1929, p. 326; *WK*, 1938 (7), pp. 301-5; y Schmidt, *op. cit.*, p. 78.
71. Ordenanza del 1 de agogsto de 1931, en vigor desde el 4 de agosto de 1931.
72. Bonnell, *op. cit.*, pp. 42-4.
73. Paul Einzig, "Why Defend Nazi Trade Methods?", *The Banker*, 1941, nº 184, mayo de 1941.
74. Miller, *op. cit.*, p. 73.
75. Staudinger, *op. cit.*, p. 415.
76. Balogh, *op. cit.*, p. 15.
77. Friedrich Sarow, "Verrechnungszentrum Berlin", en *WK*, 1940 (19), pp. 181-90.
78. *Ibid.*, p. 188.
79. L. Hamburger, *How Nazi Germany Has Mobilized and Controlled Labor*, Washington, 1940 (Brookings Institution); C. W. Guillebeaud, *The Social Policy of Nazi Germany*, Cambridge (Inglaterra), 1941.
80. Estadísticas de ocupación:

I. Trabajadores y empleados a sueldo, en millares

1929	17.870
1932	12.580
1937	18.370
1938 (agosto)	19.518
1941 (enero) calculados	22.670

II. Horas trabajadas en la industria
1936 = 100

	Total	*Bienes de producción*	*Bienes de consumo*
1929	103.6	94.9	117.0
1932	54.8	42.6	74.7
1936	100.0	100.0	100.0
1938 (agosto)	116.7	123.8	105.8
1939 (mayo)	128.2	131.4	124.0

Fuentes: *Halbjahrsberichte zur Wirtschaftslage* (Institut für Konjunkturforschung), 1938-39 (13), p. 119. Para 1941: *WS*, 1941 (21), p. 100; y *Statistik des In- und Auslandes* (Institut für Konjunkturforschung), 1939/40 (14), p. 39.

81. *WS*, 1941 (21), p. 101.
82. "Die Reserve an weiblicher Arbeitskrkaft", en *WK*, 1941 (20), pp. 148-50.
83. El secretario de estado Dr. Syrup, según *WK*, 1940 (19), pp. 209-11. *WS*, 1941 (20), p. 101, menciona 820,000 trabajadores extranjeros empleados fuera de la agricultura; 300,000 sólo en edificaciones.
84. En la agricultura se han empleado los siguientes trabajadores extranjeros:

Polacos (*no* prisioneros de guerra)	469,000
Otros extranjeros (durante 1940):	
Italianos	47,000
Eslovacos	32,000
Yugoslavos	4,400
Holandeses	4,650
Húngaros	2,000
Otros	2,000
Prisioneros de guerra de las campañas polaca y occidental (septiembre de 1940)	650,000
Antiguos prisioneros de guerra polacos (fines de 1940)	180,000
	1.391,050

WS, 1941 (21), p. 100. Según la *International Labour Review*, 1941 (43), nº 5, p. 584, el número de italianos empleados en Alemania llegará pronto a los 264,000.
Trabajadores procedentes de Bélgica: 83,000 (noviembre de 1941), véase *Neue Internationale Rundschauder Arbeit*, 1941 (1), p. 201.

85. Posse, vol. 1, parte II, *Dienstpflicht*, p. 3-66.
86. 1 de septiembre de 1939; véase Posse, vol. 1, *Arbeitsplatzwechsel*, pp. 1-4 e.
87. Primera ordenaza ejecutiva, véase *ibid.*, p. 14.
88. Posse, vol. 1, *Notdienst*.
89. *Ibid.*, p. 5.
90. Ordenanza del 1º de septiembre de 1939, Posse, vol. 1, *Arbeitsrecht*, II, pp. 1, 2.
91. Tercera ordenanza ejecutiva de la de salarios de guerra, 2 de diciembre de 1939; Posse, vol. 1, Kriegslöhne, II, p. 23-30.
92. "Die Bergarbeiterfrege", *WK*, 1939 (18), pp. 303-9.
93. Mölders, *op. cit.*, vol. 1, grupo 4, pp. 31, 32.

94. Posse, vol. I, *Kriegslöhne*, p. 1.
95. Para un análisis véase Franz Neumann, *European Trade Unionism and Politics* (prefacio por H. J. Laski), Nueva York, 1936, pp. 43-9.
96. Primera ordenanza ejecutiva referente al decreto de salarios de guerra, 16 de septiembre de 1939; Posse, *op. cit.*, pp. 6-11.
97. Ordenanza del 4 de septiembre de 1939; *ibid.*, pp. 12-14.
98. Segunda ordenanza ejecutiva referente al decreto de salarios de guerra, 12 de octubre de 1939; *ibid.*, pp. 14-18 a.
99. 4 de febrero de 1941; véase *DV*, 1941 (15), nº 22, p. 822.
100. Disposición del ministro de trabajo, 16 de noviembre de 1939; Posse, *op. cit.*, p. 21.
101. Ordenanza del 1 de septiembre de 1939 del consejo ministerial para la defensa del Reich; véase Posse, vol. I, *Arbeitsschutz*, pp. 1-13.
102. 11 de septiembre de 1939; *ibid.*, pp. 12-13.
103. 1 de septiembre de 1939; Posse, vol. I, *Arbeitslosenhilfe*, II, pp. 1-74.
104. Se volvió a cambiar y simplificar el sistema el 16 de diciembre de 1940; véase *International Labour Review*, 1941 (43), p. 586.
105. *WK*, 1938 (17), p. 292.
106. Posse, vol. I, *Kriegslöne*, p. 20.
107. *Ibid.*, pp. 21, 22.
108. Posse, vol. I, *Arbeitsschutz*, pp. 15-25.
109. Por ejemplo, para trabajadores de la industria metalúrgica, donde las condiciones son otra vez peores. Si la planta trabaja 24 horas seguidas, el sistema de tres turnos tiene que reemplazarse por el de dos turnos —o sea 12 horas por día y 72 horas por semana—. Véase *International Labour Review*, 1941 (43), nº 5, p. 585.
110. Ordenanza del 18 de septiembre de 1939; Posse, vol. I, *Kurzarbeiterunterstützung*, pp. 1-29.
111. Véase nota 80, horas trabajadas en la industria.

I. Volumen de la producción industrial
1928 = 100

	1933	*1936*	*1938*	*Mayo de 1939*
Total	65.5	106.7	124.7	130.1
Sin alimentación	61.5	107.8	128.0	137.6
Bienes de producción	53.7	112.9	135.9	148.9
Bienes de inversión	44.9	116.6	140.3	152.8
Bienes de consumo	82.9	97.5	107.8	116.1

Fuentes: *Institut für Konjunkturforschung, Wochenbericht*, 1939, nº 8, 22 de febrero, y *Statistik des In- und Auslandes*, 1939/40, nº 2.

II. Participación de los bienes de producción en la producción industrial, en precios de 1928

	%
1929	61
1932	47
1936	63
1938	65

Fuente: *Institut für Konjunkturforschung, Vierteljahrshefte zur Wirtschaftsforschung*, 1939/40, nº 1.

112. "Europas Menschenmagnet", en *WK*, 1940 (19), pp. 209-11. Véase, para un análisis más detallado de esta legislación, Hamburger, *op. cit.*, pp. 14-31.

113. Ingreso nacional en millones de marcos:

1929	75.449	1935 *	58.662
1932	45.175	1936	64.884
1933	46.514	1937	72.590
1934	52.710	1938	79.722

* Desde 1935, incluyendo el Sarre. Los cálculos para 1939 son de alrededor de 90,000 millones de marcos.

Fuente: *WS*, 1939, nº 21-22, p. 705. Según el discurso del antiguo ministro Brinkmann (*DAZ*, 2 de novilembre de 1938), la parte de impuestos, tarifas y contribuciones para las instituciones de seguros sociales, en el ingreso nacional subió de 11.3 % en 1913 a 22 % en 1925, 30.6 % en 1932, 33,5 % en 1937. Véase también el estudio de la estructura financiera hasta mediados de 1939 en *Economic Conditions in Germany in the Middle of the Year 1939*, publicado por la Reichskreditgesellschaft, Berlín, 1939, pp. 42-59; y la crítica de Wilde, *op. cit.*, pp. 301-3, y Thomas Balogh, "The Economic Background in Germany", en *International Affairs*, 1939 (18), p. 231.

114. Posse, vol. II, *Lederwirtschaft*, IV, p. 3.

115. *Ibid.*, pp. 11-13.

116. Posse, vol. II, *Seife und Waschmittel*, p. 1.

117. Para cuero; por ejemplo, Posse, vol. II, *Schuhhandel, Lederwirtschaft*, IV, p. 4.

118. Posse, vol. II, *Schuhausbesserung*, p. 5.

119. *FZ*, 12 de junio de 1941. Se asegura que la productividad media de una mina modelo completamente mecanizada es de 8.93 toneladas por hombre y turno, en comparación con 2 toneladas en el distrito del Ruhr y 2.4 en la Alta Silesia no mecanizada.

120. Barth, *op. cit.*, p. 12.

121. *DV*, 1941 (15), nº 27, pp. 995-96.

122. *Modern Democracy*, New Haven, 1941, p. 11.

123. Véase *Life*, 29 de abril de 1940.

124. *DV*, 1940 (14), pp. 1712, 1713.

125. Neumann, *op. cit.*, p. 35.

PARTE TERCERA

LA NUEVA SOCIEDAD

I. La clase dirigente

1. Lederer, *State of the Masses. The Threat of the Classless Society*, Nueva York, 1940.
2. Esto ha sido señalado por Goetz Briefs en su crítica al libro de Lederer: véase su "Intellectual Tragedy", en *Commonweal*, 25 de octubre de 1940.
3. Franz Neumann, *European Trade Unionism and Politics* (prólogo de H. J. Laski), Nueva York, 1936. (Ed. ingl., Londres, 1935.)
4. Sobre población y estadísticas de ocupación de 1933 y 1939, véase *WS*, 1940 (20), p. 336.
5. Ministerialrat Franz Sommer, *Das Reichsjustizministerium*, Berlín, 1939, pp. 54-60.
6. Basado en una comparación entre el *Handbuch für das Deutsche Reich* de 1931 y el de 1936 (Berlín). Las ediciones posteriores, si es que existen, no las pude conseguir.
7. *FZ*, 5 de enero de 1941.
8. Véase nota 23.
9. Eberhard Barth, *Wesen und Aufgaben der Organisation der gewerblichen Wirtschaft*, Hamburgo, 1939, pp. 7, 8.
10. *Nationalsozialistisches Jahrbuch*, 1939.
11. Según la *op. cit.*, 1938 y 1939.
12. Según *Das Deutsche Führerlexikon*, 1933-1934; y Hans Gerth, "The Nazi Party: Its Leadership and Composition", en *The American Journal of Sociology*, 1940 (45), pp. 517-41, esp. p. 525.
13. Gerth, *op. cit.*, p. 525.
14. Un estudio excelente de este fenómeno es el de H. Herrigel, "Politik und Idealismus", en *Kant-Studien*, 1921 (26), pp. 52-73.
15. Morris Ginsberg, "Stammler's Philosophy of Law", en *Modern Theories of Law*, Londres, 1933, p. 51.
16. *Deutsches Beamtenjahrbuch*, 1939, p. 171.
17. El director ministerial Dr. Schütze, en *Dr. Wilhelm Frick und sein Ministerium. Aus Anlass des 60. Geburtstages des Reichs- und Preussischen Innenministers*, Munich, 1937, p. 48.
18. *Ibid.*, pp. 54-6.
19. *Ibid.*
20. Traducción e introducción por James K. Pollock y Alfred V. Boerner, Jr., *The German Civil Service Act*, La asamblea del servicio público de Estados Unidos y Canadá, 1938.
21. *FZ*, 12 de enero de 1941.

22. Confieso que yo también he sido culpable de esta interpretación. Véase mi *op. cit.*
23. El estudio se basa en las siguientes publicaciones: *a) Die Organisation der gewerblichen Wirtschaft. Verzeichnis der Mitglieder der Reichswirtschaftskammer und deren Untergliederung* ed. Reichswirtschaftskammer, Berlín, hasta agosto de 1939. Este volumen proporciona los nombres. *b)* Herman Teschenmacher (ed.), *Handbuch des Aufbaus der gewerblichen Wirtschaft*, vol. 1, Leipzig, 1937. Estos volúmenes proporcionan los datos biográficos. *c) Handbuch der deutschen Aktiengesellschaften*, 1938 y 1939. Estos libros nos dan los datos sobre las conexiones mercantiles del personal de los grupos y cámaras.
24. R. Walther Darré, *Neuadel aus Blut und Boden*, nueva ed., 1941. Darré, *Ziel und Weg der nationalsozialistischen Agrarpolitik*, Munich, 1934, p. 18.
25. *SP*, 1939 (48), p. 405.
26. Sobre relaciones de propiedad en la agricultura y los bosques, véase *SJ*, 1938, p. 85.
27. *DV*, 1941 (15), nº 20, p. 775.
28. *WS*, 1939, nº 5.
29. Números de *SJ*, 1938, p. 90.
30. Rendimiento neto en marcos por hectárea de tierra cultivada:

	Pequeño	*Mediano*	*Grande*
1924/5	9	9	— 18
1928/9	36	41	25
1931/2	— 10	5	8
1932/3	— 4	19	28
1933/4	28	49	53
Pequeña granja en la Alemania oriental		5-50 ha	
En la Alemania occidental		5-20 ha	
Granja mediana en la Alemania oriental		50-200 ha	
En la Alemania occidental		20-100 ha	

Fuente: Max Sering, "Die agrarischen Grundlagen der Sozialverfassung", en *Probleme des Deutschen Wirtschaftslebens*, Berlín y Leipzig, 1937, p. 854.

31. En 1933 había 5.337,900 independientes (incluyendo a empleados asalariados y funcionarios públicos importantes), entre ellos 2.188,000 en agricultura y selvicultura. *SJ*, 1938, p. 27.
32. Ordenanza de 6 de julio de 1938 y ordenanza ejecutiva de 20 de marzo de 1939.
33. Existe gran cantidad de libros que tratan de la educación nacional-socialista. El último es de George Frederick Kneller, *The Educational Philosophy of National Socialism*, New Haven, 1941, quien toma muy en serio la ideología nacional-socialista Además: I. L. Kandel, *The Making of Nazis*, Nueva York, 1936; H. L. Childs (trad.), *The Nazi Primer*, Nueva York, 1938; para universidades: E. Y. Hatshorne, *The German Universities and National Socialism*, *Cambridge* (Mass.), 1937. El libro de Kneller contiene una bibliografía muy completa.
34. Alfred Rosenberg, *Der Deutsche Ordensstaat*, Munich, 1934, p. 11.
35. *FZ*, 26 de junio de 1941.
36. *Deutsche Hochschulstatistik Sommer-Semester 1931*, como lo ha publicado Svend

Riemer, "Sozialer Aufstieg und Klassenschichtung", en *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, 1932 (67), pp. 531-60, esp. p. 553.

37. Véase Hartshorne, *op. cit.*, p. 86, donde sólo se informa de "ligeros cambios".
38. Estadísticas hasta 1937, en el artículo de Charlotte Luetkens, "Enrolments at German Universities since 1933", en *The Sociological Review*, 1939 (31), pp. 194-209. Para 1938, *SJ*, 1938, p. 602.
39. Composición social del partido en 1933 y 1935 (%):

	1933	*1935*
Trabajadores manuales	31.5	32.1
Empleados asalariados	21.1	20.6
Independientes (excluyendo a los campesinos)	17.6	20.2
Campesinos	12.6	10.7
Oficiales	6.7	13.0
Varios	10.5	3.4
	100	100

De Gert, *op. cit.*, p. 527.

40. Abel, *Why Hitler Came into Power*, Nueva York, 1938, p. 5.

II. Las clases dirigidas

1. Excelente estudio: Clifford Kirkpatrick, *Nazy Germany: Its Women and Family Life*, Indianápolis, Nueva York, 1938.
2. *Juristische Wochenschrift*, 1937, p. 3057 (sentencia del 21 de agosto de 1937).
3. *Op. cit.*, 1937, p. 2387.
4. Véase Neumann, *op. cit.*, pp. 9-34. Un estudio digno de confianza sobre las relaciones democráticas alemanas de trabajo es el de Nathan Reich, *Labour Relations in Republican Germany*, Nueva York, 1938.
5. Sobre consejos de trabajo, véase C. W. Guillebaud, *The Works Council. A German Experiment in Industrial Democracy*, Cambridge (Inglaterra), 1928.
6. Sobre arbitraje: Frieda Wunderlich, *Labor under German Democracy. Arbitration, 1918-1933*, Nueva York, 1940.
7. *Jahrbuch der deutschen Sozialdemokratie für das Jahr 1929*, Berlín, 1929, p. 187.
8. W. Pieck, en *Jahrbuch für Wirtschaft, Politik und Arbeiterbewegung*, Hamburgo, 1923, p. 649.
9. El texto de la orden del Dr. Ley para el secuestro de los sindicatos está en Willy Müller, *Das soziale Leben im neuen Deutschland*, Berlín, 1938, p. 51.
10. Müller, *op. cit.*, p. 78. Un buen examen del desarrollo del frente de trabajo es el estudio de Taylor Cole, "The Evolution of the German Labor Front", en *Political Science Quarterly*, 1937 (52), p. 532-58; también Robert A. Brady, *The Spirit and Structure of German Fascism*, Nueva York, 1937, pp. 127-39.
11. Brady, *op. cit.*, pp. 147-9. Müller, *op. cit.*, pp. 129 y 135-40.
12. *New York Times*, 14 de febrero de 1940.

13. Fraenkel, *op. cit.*, p. 194.
14. Mi resumen se basa en las siguientes fuentes: Rohlfing y Schraut (ed.), *Arbeitsgesetze der Gegenwart*, Berlín, 1938. Hueck, Nipperdey, Dietz, *Gesetz zur Ordnung der nationalen Arbeit*, Munich, 1939, 3ª ed. (con importantes comentarios). Rolf Dietz, *Gesetz zur Ordnung der nationalen Arbeit*, Munich, 1936. Arthur Nikisch, *Arbeitsrecht*, 2 vols., Tubinga, 1936 y 1938. Gerhard Hachtmann, *Die Wandlungen des industriellen Arbeitsverhältnisses*, Bleichrode 1936. Burchhardt y otros, *Zehn Jahre Arbeitsrecht*, Berlín y Leipzig, 1937. Werner Mansfeld, *Die Ordnung der nationalen Arbeit*, 3ª ed., Munich, 1934. *Deutsche Sozialpolitik*, informe sobre el Frente de Trabajo Alemán, Berlín, 1937. *Entwurf eines Gesetzes über das Arbeitsverhältnis* (Akademie für Deutsches Recht), Hamburgo, 1938. Fritz Meystre, *Allgemeine Sozialpolitik*, Munich, 1934. Fritz Seldte, *Sozialpolitik im Dritten Reich* (informe del ministro de Trabajo), Berlín, 1935. Wolfgang Siebert, *Das Arbeitsverhältnis in der Ordnung der nationalen Arbeit*, Hamburgo, 1935. Wolfgang Siebert, "Grundfragen des Arbeitsverhältnisses im Lichte der neueren Rechtsprechung", en *Juristische Wochenschrift*, 1937, pp. 1103-11. Angela Meister, *Die deutsche Industriearbeiterin*, Jena, 1939. *Jahrbuch*, 1938 y 1939 (2 vols.), ed. por el Instituto para la Ciencia de Trabajo del Frente de Trabajo Alemán, Berlín, 1938, 1939. Además, varios artículos y sentencias judiciales, algunos de los cuales se mencionan, y las colecciones de material legislativo mencionadas en la p. 555. Hay dos estudios ingleses de problemas específicos, dignos de confianza: Taylor Cole, "National Socialism and the German Labor Courts", en *The Journal of Politics*, 1941 (3), pp. 169-97. Natham Albert Pelcovitz, "The Social Courts of Honor of Nazi Germany", en *Political Science Quarterly*, 1938 (53), pp. 350-71.
15. Meystre, p. 42.
16. Seldte, p. 31.
17. Sección 1 del *Entwurf*...
18. Mansfeld, p. 12.
19. Dietz, p. 5.
20. Véase el examen de esta tendencia en Franz Neumann, *Die politische und Soziale Bedeutung der arbeitsgerichtlichen Rechtsprechung*, Berlín, 1929, páginas 29-33.
21. Hueck, etc., nota 17 a la sección 1, y nota 1 antes de la sección 26.
22. Es típica la sentencia de la suprema corte de trabajo del 30 de octubre de 1940 (*DR*, 1941, p. 993), que se niega a conceder salarios a un tuberculoso los tres primeros días después de su enfermedad, alegando que la nueva teoría nacional-socialista de la comunidad de empresa no debe conducir a una nueva interpretación de la Sección 616 del código civil, que establece el derecho del patrón a pagar salarios si el empleado no puede trabajar por "un tiempo insignificante". Según la corte no se puede dejar a un lado este requisito en la actualidad.
23. Hueck, etc., notas 19-22 a la Sección 2; Nikisch, vol. II, p. 78.
23. Hueck, etc., notas 19-22 a la sección 2; Nikisch, vol. II, p. 78.
24. Hueck, etc., nota 15 a la sección 5.

25. W. Woytinsky, en *Internationales Handwörterbuch des Gewerkschaftswesens* (ed. de Ludwig Heyde), Berlín, 1930-2, p. 1590. Sobre resultados semejantes en la industria metalúrgica, véase: *Protokoll der 11. Konferenz der Reichsbeirats der Betriebsräte und Konzernvertreter der Metallindustrie*, Berlín, 1932, p. 142.
26. Sobre la proporción de los votos social-demócratas y comunistas en la población de la clase trabajadora, véase *SJ*, 1932, p. 542 y p. 18 de esta obra.
27. Hueck, etc., nota 1 a la sección 9.
28. Posse, vol. 1, *Kriegswirtschaftsverordnung*, p. 2.
29. *Ehrengerichtsordnung der gewerblichen Wirtschaft*, del 20 de enero de 1937. He empleado el comentario hecho por Rolf Dietz, *Ehrengerichtsordnung der gewerblichen Wirtschaft*, Munich, 1937.
30. Sentencia del 17 de enero de 1940, *DR*, 1940, p. 2125.
31. "Soziale Ehrengerichtsbarkeit 1939", *SP*, 1940 (49), pp. 458, 459.
32. Taylor Cole, *op. cit.*, se refiere a ellos.
33. Sobre la actividad de los tribunales de trabajo, véase *SJ*, 1938, p. 617.
34. *Jahrbuch*, 1938, vol. 1, p. 91.
35. *Ibid.*, p. 99.
36. Müller, *op. cit.*, p. 176.
37. *SP*, 1940 (49), p. 687.
38. Véase Brady, *op. cit.*, pp. 151, 152; 161, 162.
39. K. Arnhold, *Der Betriebsingenieur als Menschenführer*, Berlín, 2 de marzo de 1937, p. 3. Véase Brady, *op. cit.*, p. 164. K. Arnhold, "Lehrling—einst und jetzt", en *SP*, 1937 (23 de julio).
40. Müller, *op. cit.*, p. 175.
41. Werner Fritzsche, *Das Arbeitsethos. Der Mensch und seine Arbeit*, Bad Homburg v. d. H. (publicación de la Siemens-Studien Gesellschaft für praktische Psychologie), s. f. (aparentemente de 1938), pp. 87, 88.
42. *Op. cit.*, p. 96.
43. En 1938 asistieron a los teatros de la Fuerza por la Alegría 14 millones de espectadores; a las bibliotecas, 5,260 lectores registrados; a los deportes, 22.5 millones; a las excursiones, 10 millones. Fuente: *SP*, 1939 (48), p. 911.
44. Literatura empleada: Werner Mansfeld, "Grundsätze der Lohngestaltung", *VP*, 1938 (2), pp. 520-22; Werner Mansfeld, "Leistugssteirung und Sozialpolitik", *VP*, 1939 (3), p. 656-59; *Jahrbuch*, 1939, p. 77; Dr. Stizler, "Probleme der Lohngestaltung', en *SP*, 1941 (50), pp. 3-7; G. Horedt, "Zur Neugestaltung der Löhne", en *SP*, 1941 (50), pp. 259-63.
45. *SP*, 1941 (50), p. 251.
46. Suprema Corte de Trabajo del Reich del 13 de septiembre de 1939, en *SP*, 1940 (49), p. 372.
47. Posse, vol. 1, Kriegslöhne, p. 1.
48. *SJ*, 1938, p. 339; para 1938, *WS*, 1939 (19), p. 24.
49. *SJ*, 1938, p. 338. Para salarios femeninos véase también: Meister, *op. cit.*, pp. 93-100. El libro se queja de la diferencia contra el trabajo femenino, pero se basa por entero sobre tarifas de salarios por hora y, por lo tanto, carece de valor.

50. La diferenciación también se hace patente observando las estadísticas de las contribuciones semanales al seguro de invalidez y las contribuciones mensuales al seguro para empleados asalariados. Véase: *Vierteljahrshefte zur Statistik des Deutschen Reiches*, 1937, p. 97; *WS*, 1938, p. 652; y Maxine Yaple Sweezy, "Distribution of Wealth and Income under the Nazis", en *The Review of Economic Statistics*, 1939 (21), p. 178-84.
51. Sitzler, *op. cit.*, p. 3.
52. Horedt, *op. cit.*
53. Sweezy, "Distribution of Wealth and Income under the Nazis", *op. cit.*, p. 178-84.
54. Para las cifras sobre el número de trabajadores empleados y de empleados asalariados, véase p. 565; para las cifras sobre el volumen de producción, véase p. 567, ambas de esta obra. Para las cifras restantes, véase *WS*, 1939, nº 8, y 1939, núms. 21 y 22.
55. Janelle, *L'Angleterre Catholique à la Veille du Schisme*, París, 1935, p. 185. Debo esta referencia al excelente libro de Franklin le van Baumer, *The Early Tudor Theory of Kingship*, New Haven, 1940, p. 211.
56. Harold D. Lasswell, "The Study and Practice of Propaganda", en *Propaganda and Promotional Activities: An Anotated Bibliography*, Minneapolis, 1935, pp. 3-27, esp. p. 3.
57. Hadamovsky, *Propaganda und nationale Macht*, Oldenburgo, 1933.
58. Véase el excelente estudio de Edmund Taylor, *The Strategy of Terror*, Boston, 1940. El libro de Taylor es un ejemplo evidente de lo que puede hacer un reportero americano.
59. *The Rape of The Masses*, Nueva York, 1940.
60. *Mein Kampf*, pp. 715 y 716, y Erich Fromm, *Escape from Freedom*, Nueva York, 1941, p. 223.
61. Clifford Kirkpatrick, *Nazy Germany: Its Women and Family Life*, Indianápolis, Nueva York, 1938, p. 32.
62. Mayer, *Rechtsnormen und Kulturnormen*, Breslau, 1903, p. 27.
63. El siguiente estudio sigue de cerca a mi artículo "Der Funktionswandel des Gesetzes im Recht der bügerglichen Gesellschaft", en *Zeitschrift für Sozialforschung*, 1937 (6), pp. 542-96, trad. por Klaus Knorr y Edward Shils bajo el título "The Change in the Function of Law in Modern Society", y publicado en *Second Year Course in the Study of Contemporary Society*, 8ª ed., Universidad de Chicago, Chicago, Ill., 1939. Un estudio excelente y detallado del sistema legal nacional-socialista es el de Ernst Fraenkel, *The Dual State*, trad. por E. A. Shils, E. Lowenstein y K. Knorr, Nueva York, 1941. No estoy de acuerdo con el análisis teórico de Fraenkel, como se puede ver fácilmente. El material y muchos estudios dan valor al libro.
64. *Contrat Social.*
65. Montesquieu, *L'esprit des lois*, xi, 6.
66. Cohen, *Law and the Social Order*, Nueva York, 1933, p. 112.
67. Max Weber, "Wirtschaft und Gesellschaft", *op. cit.*, p. 166.
68. Welcker, *Die letzten Gründe von Recht, Staat und Strafe*, Giessen, 1812, p. 31.
69. "La liberté consiste à ne dépendre que des lois", en *Pensées sur le gouvernement* (ed. Garnier, París, 1877-85), xxiii, p. 526.

70. Sentencia de la Suprema Corte del Reich en asuntos públicos. Colección oficial, vol. 102, p. 161.
71. Un estudio excelente, por Otto Kirchheimer, *Grenzen der Enteignung*, Berlín, 1932.
72. *Juristische Wochenschrift*, 1924, p. 90.
73. Carl Schmitt, *Fünf Leitsätze für die Rechtspraxis*, Berlín, 1933 (regla 4). Wolfgan Siebert, *Vom Wesen des Rechtmissbrauches*, Berlín, 1935, p. 15. Esta opinión ha sido adoptada por completo por los tribunales: por ejemplo, la resolución del Gran Senado de la Suprema Corte del Reich del 13 de marzo de 1936, en *Juristische Wochenschrift*, 1936, p. 1281.
74. Hans Frank, *ZA*, 1936 (4), p. 290.
75. Karl Larenz, *Rechtsperson und subjektives Recht*, Berlín, 1936, p. 9.
76. Carl Schmitt, "Der Führer schützt das Recht", en *Deutsche Juristenzeitung*, 1934 (29), p. 945.
77. Universalmente aceptado. Véase Schmitt, *Über die drei Arten des rechtswissenschaftlichen Denkens*, Hamburgo, 1934.
78. Georges Renard, *L'institution: fondement d'une renovation de l'ordre social*, París, 1931.
79. *Op. cit.*, p. 178.
80. Reinhard Höhn, *Die Wandlung im staatsrechtlichen Denken*, Hamburgo, 1934.
81. H. Lange, *Liberalismus, Nationalsozialismus und bürgerliches Recht*, Tubinga, 1933. F. Wieacker, *Wandlungen der Eigentumsverfassung*, Hamburgo, 1935, p. 23.
82. Wieacker, *op. cit.*, p. 126.
83. Schmitt, *Ueber die...*, p. 57.
84. Siegfried Grundmann, "Die richterliche Nachprüfung von politischen Führungsakten nach geltendem deutschen Verfassungsrecht", en *ZS*, 1940 (100), pp. 511-44, p. 513.
85. Empleo el útil libro de Werner Spohr, *Das Recht der Schutzhaft*, Berlín, 1937, y mi libro, *Das gesamte Pressenotrecht*, Berlín, 1933, prohibido por la policía secreta de estado al tiempo de su publicación.
86. En libro de Spohr están publicadas una cantidad de tales medidas, pp. 67-111; también Fraenkel, *op. cit.*, pp. 20-32.
87. Véase Spohr, *op. cit.*, p. 16.
88. El mejor estudio sobre derecho penal es el de Otto Kirchheimer, "Criminal Law in National Socialist Germany", en *Studies in Philosophy and Social Science*, 1938 (8), pp. 444-63. Sobre la política penal del nacional-socialismo: Otto Kirchheimer y Georg Rusche, *Punishment and Social Structure*, Nueva York, 1939, pp. 177-82.
89. Roland Freisler, en *Das kommende deutsche Strafrecht. Allgemeiner Teil*, 2ª ed., Berlín, 1935, p. 26; y Kirchheimer, "Criminal Law, etc.", p. 444.
90. Los principales representantes son: George Dahm, *Grundfragen der neuen Rechtswissenschaft*, Hamburgo, 1935, y Friedrich Schaffstein, *Politische Strafrechtswissenschaft*, Hamburgo, 1934. Los adversarios más activos son: Erich Swinge y Leopold Zimmerl, *Wesensschau und konkretes Ordnungsdenken im Strafrecht*,

Bonn, 1937; véase mi repaso en *Zeitschrift für Sozialforschung*, 1937 (6), pp. 706, 707.

91. Interesante sentencia del 9 de septiembre de 1937 (Asuntos civiles), en *ZA*, 1938, p. 25: la obligación de una municipalidad de continuar los pagos a una comunidad eclesiástica no puede extinguirse por invocar los principios del programa del partido.
92. Eduard Kern, "Die Selbstverwaltung der Gerichte", en *ZA*, 1939, pp. 47-50.
93. Kirchheimer, *op. cit.*, p. 452.
94. McBoyle *vs.* U. S. 283 U. S. 25; excelente estudio de Jerome Hall, "Nulla Poena sine lege", *Yale Law Journal*, 1937 (47), pp. 165-93.
95. Karl Engert (vicepresidente del Tribunal Popular, Berlín), "Stellung und Aufgaben des Volksgerichtshofes", en *DR*, 1939, p. 485. También es interesante: Lämmle (miembro del Tribunal Popular, Berlín), "Die Rechtsstellung der Volksgerichtshofs in der deutschen Rechtspflege", en *Juristische Wochenschrift*, 1938, pp. 2569-72.
96. Sentencia del 6 de diciembre de 1939, en *ZA*, 1940, p. 48.
97. Examen por Edmund Mezger, "Kriegsstrafrecht und Kriegsstrafverfahrensrecht", en *ZA*, 1940, pp. 59-62.
98. Sentencia del 27 de agosto de 1940, *ZA*, 1940, p. 376.
99. Alfred Kayser, "Schärfster Kampf dem Gewaltverbrecher", en *DR*, 1940, p. 345.
100. 1 de febrero de 1940, *DR*, 1940, p. 441.
101. Georg Dahm, "Richtermacht und Gerichtsverfassung im Strafrecht", en *ZS*, 1941 (101), pp. 287-308, esp. p. 292.

BEHEMOTH

1. Thomas Hobbes, *Leviathan*, ed. Molesworth, vol. III, parte II, cap. 21, p. 199. [Trad. esp. de M. Sánchez Sarto, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1940.] Las observaciones siguientes sobre el pensamiento político del nacional-socialismo se basan en mi manuscrito inédito *The Governance of the Rule of Law*, escrito en 1936, disponible en la universidad de Londres, p. 561.
2. Burke, *Works*, vol. III, p. 63.
3. De Maistre, *Oeuvres complètes*, Lyon, 1891-92, vol. II, p. 167.
4. *Ibid.*, vol. I, p. 367.
5. Bonald, *Mélanges Littéraires...*, vol. II, París, 1854, p. 410.
6. *Ibid.*, "Pensées sur divers sujets", en *Du Divorce*, París, 1858, p. 360.
7. Stahl, *Über die gegenwärtigen Parteien in Staat und Kirche*, Berlín, 1883, p. 23.
8. Sobre Sthal, véase: Herbert Marcuse, *Reason and Revolution, Hegel and the Rise of Social Theory*, Nueva York, 1941, pp. 360-73.
9. Haller, *Restauration der Staatswissenschaft*, publicado por primera vez en 1816.
10. *Philosophy of Right* (trad. S. W. Dyde), Londres, 1896, sec. 258, nota (p. 244).

11. Nota 8.
12. *Diuturna*, Milán, 1924, pp. 374-7 ("Relativismo e Fascismo"). (La *Diuturna* es una selección de artículos importantes escritos por Mussolini y editados por V. Morello.)
13. *Mussolini in the Making*, Boston y Nueva York, 1938.
14. Bertrand Russell, "The Revolt against Reason", en *Political Quarterly*, 1935, p. 5. Max Horkheimer, "Zum Rationalismusstreit in der gegenwärtigen Philosophie", en *Zeitschrift für Sozialforschung*, 1934 (3), p. 1.
15. *Dissertations and Discussions*, 3ª ed., vol 1, p. 332.
16. Ernst Krieck, *Nationalpolitische Erziehung*, 14ª ed., Leipzig, 1933, p. 68.
17. Este fenómeno ha sido observado por Carlton J. H. Hays, "The Novelty of Totalitarianism in the History of Wertern Civilization", en *Symposium on the Totalitarian State* (American Philosophical Society), Filadelfia, 1940, pp. 91-102.
18. Harold D. Lasswell, "The Garrison State", en *The American Journal of Sociology*, 1941 (46), pp. 455-68, esp. p. 462.
19. Compárese el excelente estudio de Max Horkheimer, "Egoismus und Freiheitsbewegung", en *Zeitschrift für Sozialforschung*, 1936 (5), pp. 161-231.
20. Ernst Fraenkel, *The Dual State*, Nueva York, 1941.
21. Höhn, *Die Wandlung im staatsrechtlichen Denken*, Hamburgo, 1934.
22. Neesse, *Führergewalt*, Tubinga, 1940.
23. Roger Diener, "Reichsproblem und Hegemonie", en *Deutsches Recht*, 1939, pp. 551-66.
24. Neesse, *op. cit.*, p. 54.
25. "Der Reichsbegriff im Völkerrecht", en *Deutsches Recht*, 1939, pp. 341-44.
26. Lasswell, *op. cit.*
27. Max Werner, *Battle for the World*, Nueva York, 1941, p. 12; Tom Wintringham, *New Ways of War*, Londres, 1940.
28. Carl Dreher, "Why Hitler Wins", en *Harper's Magazine*, octubre de 1940.
29. Shirer, *Berlin Diary*, Nueva York, 1941.
30. Véase el excelente estudio "War Aims in War Propaganda", en *Propaganda Analysis*, 1941 (vol. IV), nº 27, marzo de 1941.

INDICE GENERAL

Prólogo a la edición española 9

Nota sobre el nombre BEHEMOTH 11

Prefacio 13

INTRODUCCION

EL COLAPSO DE LA REPUBLICA DE WEIMAR

1. El Imperio 19
2. La estructura de la democracia de Weimar 25
3. Las fuerzas sociales 30
4. La decadencia de las organizaciones obreras 34
5. La contrarrevolución 37
6. Derrumbamiento de la democracia 47
7. Un resumen provisional 51

PRIMERA PARTE

EL MODULO POLITICO DEL NACIONAL-SOCIALISMO

Observaciones preliminares sobre el valor de la ideología nacional-socialista 57

I. EL ESTADO TOTALITARIO 61

1. Las técnicas del pensamiento constitucional antidemocrático 61
2. El estado totalitario 68
3. La sincronización de la vida política 72
4. El estado totalitario en la guerra 77

II. La rebelión del partido y el estado de "movimiento". 83
1. La protesta ideológica contra el estado totalitario .. 83
2. El estado tripartito 86
3. El partido y el estado 88
4. Los S. S. y la Juventud hitleriana 90
5. El partido y los demás servicios 93
6. Partido y estado en Italia 97
7. La burocracia racional 100
8. El partido como maquinaria 103

III. El líder carismático en el estado de liderazgo ... 107
1. La función constitucional del Führer 107
2. Lutero y Calvino 110
3. Los reyes taumatúrgicos 117
4. Psicología del carisma 120

IV. El pueblo racial, fuente del carisma 123
1. Nación y raza 123
2. El racismo en Alemania 127
3. Teorías antisemitas 134
4. La purificación de la sangre y la legislación antijudía 137
5. La arianización de la propiedad judía 142
6. La filosofía del antisemitismo 147

V. El *Grossdeutsche Reich (El Reich de la Gran Alemania). El espacio vital y la doctrina de Monroe alemana.* 157
1. La herencia medieval 158
2. Geopolítica 164
3. Política demográfica 175
4. El nuevo derecho internacional 179
La ruptura de los grillos de Versalles, 180.
La nueva neutralidad y la guerra justa, 183.
La doctrina Monroe germánica, 185.
El *Volksgruppe* frente a la minoría, 189.
El derecho internacional *(Völkerrecht)* y la soberanía del estado, 196.
5. Ambito y carácter del *Grossdeutsche Reich* 201

VI. La teoría del imperialismo racial 215
1. Democracia e imperialismo 215
2. El *Volk* proletario contra las plutocracias 217
3. Elementos seudomarxistas en la teoría del imperialismo social 222
4. Precursores nacionalistas del imperialismo social .. 224
5. Imperialismo alemán 231
6. Los social-demócratas y el imperialismo 242
7. El imperialismo racial y las masas 247

SEGUNDA PARTE

ECONOMIA MONOPOLICA TOTALITARIA

I. ¿Una economía sin ciencia económica? 253
1. ¿Capitalismo de estado? 253
2. Una teoría económica nacional-socialista: el mito del estado corporativo 260

II. La organización de los negocios 267
1. El "status" político de los negocios en la república de Weimar 267
2. La organización política de los negocios en el nacional-socialismo 272
Los grupos, 274.
Las cámaras, 275.
La maquinaria ejecutiva del estado, 279.
Aparato de racionalización, 281.
Control de las materias primas, 283.
Resumen, 286.

III. La economía monopólica 289
1. Propiedad y contratación (economía y política) .. 289
2. La política de cárteles del nacional-socialismo 295
La dictadura Brüning y los cárteles, 295.
La "purga" del zapador, 298.
Cartelización obligatoria, 300.

Preparación bélica, guerra y cárteles, 302.
Cárteles y grupos, 305.

3. El crecimiento de los monopolios 308

Arianización, 310.
Germanización, 310.
Cambios tecnológicos y monoplización, 312.
El financiamiento de nuevas industrias, 315.
La eliminación de los pequeños negocios, 317.
Estructura societaria, 319.
¿Quiénes son los monopolistas?, 324.

IV. La economía de mando 329

1. El sector nacionalizado 331
2. El sector del partido (la combinación Göring) ... 335
3. El control de precios y el mercado 342
4. Ganacias, inversiones y "el final del capitalismo financiero" 353
5. Comercio exterior, autarquía e imperialismo 365
6. El control del trabajo 376

La utilización de la fuerza de trabajo, 379.
La lucha por una mayor poductividad, 383.

7. Conclusión 389

Eficacia, 390.
El incentivo de la ganancia, 393.
Estructura, 396.
El fracaso de la planeación democrática, 398.

TERCERA PARTE

LA NUEVA SOCIEDAD

I. La clase dirigente 405

1. La burocracia ministerial 409
2. La jerarquía del partido 414
3. Los funcionarios públicos y el partido 419
4. Las fuerzas armadas del partido 423
5. El liderazgo industrial 426
6. El liderazgo agrícola 431

7. La Sociedad continental del petróleo como modelo para la nueva clase dirigente 438
8. La renovación de la clase dirigente 440

II. Las clases dirigidas 443

1. Los principios nacional-socialistas sobre la organización 443
2. La clase obrera durante la democracia de Weimar. 446
3. El Frente de Trabajo 457
4. La legislación obrera 462

Comunidad de empresa y líder de empresa, 462.
La empresa, 466.
El honor del trabajo y los tribunales obreros, 469.

5. La regimentación del ocio 472
6. Salarios e ingresos como medio de dominación de masas 476
7. Propaganda y violencia 481
8. Derecho y terror nacional-socialistas 485

BEHEMOTH

1. ¿Tiene Alemania una teoría política? 507
2. ¿Es Alemania un estado? 516
3. ¿Qué tendencias presenta esta estructura? 518

Notas 527

Este libro se terminó de imprimir el día 15 de Febrero de 1983 en los talleres de Lito Ediciones Olimpia, S. A. Sevilla 109, y se encuadernó en Encuadernación Progreso, S. A. Municipio Libre 188, México 13, D. F. Se tiraron 3,000 ejemplares.

Franz Neumann

BEHEMOTH. PENSAMIENTO Y ACCION EN EL NACIONAL-SOCIALISMO

A Behemoth y Leviatán —monstruos apocalípticos provenientes de la escatología hebrea— los popularizó Thomas Hobbes. **Behemoth. Pensamiento y acción del nacional-socialismo** describe el no-Estado nazi, el imperio de la anomia que devoró los derechos y la dignidad del hombre. Historia de la Alemania inmediatamente a la segunda Guerra Mundial, este libro establece las causas, delinea las políticas que llevaron al colapso la República de Weimar; presenta un análisis de la ideología nacional-socialista, de su totalitarismo, racismo e imperialismo; practica una anatomía de la economía monopólica totalitaria vigente en la Alemania nazi; explica pormenorizadamente el crecimiento de los monopolios, el control progresivo del trabajo, el ominoso advenimiento de una "nueva sociedad" profundamente modelada e influida por la jerarquía del Partido. Conjugando en una síntesis poderosa análisis políticos y diagnósticos económicos, Franz Neumann —historiador y sociólogo ligado a la Escuela de Frankfurt— describe aquellos mecanismos y condiciones que allanaron la emergencia imperial del sistema nacional-socialista.

FONDO DE CULTURA ECONOMICA